

ANALES  
DE LA  
UNIVERSIDAD  
DE  
COSTA RICA  
1958



SAN JOSE, COSTA RICA

A)  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
y RECTORIA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

PRESIDENTA HONORARIA.....Prof. Estela Quesada  
Ministra de Educación Pública

PRESIDENTE..... Lic. Rodrigo Facio  
Rector  
Prof. Carlos Monge Alfaro  
Secretario General.

FACULTADES

Ciencias Letras.....  
Agronomía.....  
Bellas Artes.....  
Ciencias Económicas Sociales.....  
Derecho.....  
Educación.....  
Farmacia.....  
Ingeniería Medicina.....  
Microbiología.....  
Odontología.....

DECANOS

Prof. José Joaquín Trejos  
Ing. Fabio Baudrit  
Prof. Juan Portuquez  
Lic. Wilburg Jiménez  
Lic. Rogelio Sotela  
Dra. Emma Gamboa  
Lic. Gonzalo González  
Ing. Alfonso Peralta  
Dr. Antonio Peña  
Dr. Gonzalo Morales  
Dr. Hernán Bolaños

VICE-DECANOS

Lic. Carlos Caamaño  
Ing. Edwin Navarro  
Prof. Carlos Salazar  
Lic. Adonai Ibarra  
Lic. Eladio Vargas  
Prof. Rafael Cortés  
Lic. Miguel A. Umaña  
Ing. Mario Quirós  
Dr. Armando Ruiz  
Dr. Edwin Fischel

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES

Presidente Consejo Estudiantil Universitario.....Sr. Alberto Raven  
Vice-Presidente Consejo Estudiantil Universitario..... Sr. Carlos E. Ugalde

## DIRECTORES Y SUB-DIRECTORES

### DE DEPARTAMENTOS ACADEMICOS

#### *Facultad de Ciencias y Letras*

Director Departamento de Física y Matemáticas.....	José Joaquín Trejos
Director Departamento de Estudios Generales.....	José Joaquín Trejos
Sub-Director Departamento Biología.....	Rafael L. Rodríguez
Sub-Director Departamento de Filología.....	Arturo Agüero
Sub-Director Departamento de Filosofía.....	Claudio Gutiérrez
Sub-Director Departamento de Historia y Geografía.....	Rafael Obregón
Director Departamento de Química.....	Guillermo Chaverri
Director Laboratorio de Física y Matemáticas.....	Elliot Coen
Director Laboratorio de Biología.....	John de Abate
Director Laboratorio de Química Analítica Cuantitativa.....	Ennio Rodríguez
Director Laboratorio de Química Analítica Cualitativa.....	Ennio Rodríguez
Director Laboratorio de Química Orgánica.....	Francisco Chaves
Director Laboratorio de Química General.....	Guillermo Chaverri
Director Laboratorio de Físico-Química.....	Orlando Bravo

#### *Facultad de Microbiología*

Director Departamento de Microbiología.....	Bernal Fernández
Director Departamento de Parasitología.....	Armando Ruiz
Sub-Director Laboratorio de Microbiología.....	Pedro Luis Vieto

#### *Facultad de Agronomía*

Director Laboratorio de Suelos.....	Alberto Sáenz
Director Laboratorio de Leche.....	Edwin Navarro
Director Laboratorio de Fitopatología.....	Eddie Echandi
Director Laboratorio de Entomología.....	Luis Angel Salas

#### *Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*

Director Instituto de Estadística .1.....	Roberto Sasso S.
Director Depto. de Investigaciones Económico-Sociales	Oscar Chaves E.

#### *Facultad de Ingeniería*

Director Laboratorio de Ensayo de Materiales .....	Max Sittenfeld
Director Laboratorio de Hidráulica .....	Roberto Lara

DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS TECNICOS y ADMINISTRATIVOS  
Y JEFES DE SECCION

*Biblioteca*

Director..... Efraím Rojas  
Sub-Directora..... Nelly Cooper D.  
Jefe Sección Catalogación y Clasificación..... Deyanira Sequeira O.  
*Bienestar y Orientación*

Director. . . . . Mariano L. Coronado  
Jefe Sección Vida Estudiantil. . . . . Edgar González C.  
Jefe Sección Orientación..... Gonzalo Adis Castro  
Jefe Sección Salud. . . . . Otto Jiménez Quirós  
Jefe Sección Educación Física. . . . . Rodrigo Leiva G.

*Contaduría*

Director Administrativo ..... Abel Méndez A.  
Director Técnico..... Fernando Murillo B.  
Jefe Sección Mecanizada ..... Víctor Manuel Sagot  
*Ciudad Universitaria*

Administrador. . . . . Jenaro Valverde M.

*Legal*

Director. . . . . Rogelio Sotela M.  
Sub-Director..... Jorge Baudrit G.

*Planeamiento y Construcciones*

Director. . . . . Jorge Emilio Padilla C  
Jefe Sección Ingeniería. . . . . Eddy Hernández C.  
Jefe Sección Arquitectura..... Lenín Garrido LI.

*Publicaciones*

Sub-Director. . . . . Helbert, Guevara M.

*Radio Universitaria*

Director. . . . . Carlos Salazar H. Sub-  
Directora. . . . . Irma Ma. Bonilla P.

*Registro*

Director. . . . . Luis Torres M.  
Sub-Director. . . . . Jorge Salas

*Departamento de Actas*

Director. . . . . Luis Castro H.  
Sub-Directora. . . . . Fabiola Guevara B.

# I. Rectoría

## I.1 INFORME GENERAL DEL RECTOR

Ciudad Universitaria, 31 de enero de 1959.

Señores

Miembros de la Asamblea Universitaria,

Presente.

Distinguidos compañeros y amigos:

Tengo el gusto de rendir a ustedes, en nombre del Consejo Universitario y de la Rectoría, informe detallado de la labor realizada por la Universidad de Costa Rica durante el curso de 1958. Este informe deberá ser conocido por la Asamblea Universitaria, al tenor de lo dispuesto por el artículo 14 del Estatuto Orgánico, en la sesión ordinaria anual que habrá de celebrarse el próximo mes de mayo. Lo pongo en manos de ustedes con suficiente antelación para que puedan analizarlo cuidadosamente.

La práctica de las cuatro últimas sesiones de la Asamblea Universitaria, celebradas para conocer los *Anales* correspondientes al año inmediatamente anterior, ha sido la de poner a discusión estos, capítulo por capítulo, incluyendo HO sólo el informe del Rector sino también los de los Decanos, los Directores de Departamentos Técnicos y Adminis

trativos, y aún los de las comisiones especialmente nombradas por el Consejo Universitario. Puesto a discusión cada uno de ellos y no habiéndose presentado objeción alguna, la mesa los ha tenido por aprobados.

Pero en la última sesión celebrada el 23 de mayo de 1958, un profesor preguntó por el sentido que se daba a esas aprobaciones y, concretamente, si ellas implicaban que la Asamblea estaba dando su aprobación, en detalle, a todos y cada uno de los capítulos puestos a discusión; y aunque se aclaró en esa oportunidad por el suscrito que lo que se trataba de buscar era una aprobación general o en principio, quedó siempre en algunos miembros un sentimiento de insatisfacción por considerar que el procedimiento seguido no era el más indicado.

El Consejo Universitario, atendiendo ese sentimiento, tomó nota de que el Estatuto habla, de manera específica, de que la Asamblea conocerá “de la memoria anual que *el Rector*, deberá presentarle”, y de que la reunión, ordinaria anual de dicho organismo tiene por objeto “conocer la memoria anual *del Rector*”, y con base en esos textos dispuso que en adelante se proceda invitando a los miembros de la Asamblea a pronunciarse, exclusivamente, sobre el capítulo que contiene el informe del Rector y documentos anexos. Realmente es en este capítulo en el que se informa de las políticas generales seguidas por las autoridades de la institución, es decir, de aquellas líneas de acción con respecto a las cuales sí se desea y conviene una confirmación por parte de la Asamblea o, en caso de discrepancias, la determinación de políticas alternativas. Los informes de Decanos, Jefes de Departamentos y otros, se refieren, bien a puntos ya discutidos y aprobados por las respectivas Facultades y Departamentos, en ejercicio de sus funciones propias, bien a materias que tienen un carácter simplemente informativo.

En consecuencia, en la próxima sesión ordinaria de mayo, deseamos que los miembros de la Asamblea se pronuncien sobre lo realizado o proyectado por el Consejo Universitario, según se desprende del informe que les presento, y presenten mociones o sugerencias en confirmación o bien

en rectificación de determinadas líneas. Y sobre la base de lo que resuelva la Asamblea, el Consejo continuará, suspenderá o modificará las prácticas seguidas.

Como esta nueva forma de proceder en la sesión ordinaria de la Asamblea, les fue consultada a cada uno de ustedes en circular de 30 de junio de 1958 y no se produjo ninguna objeción ni observación al respecto, nos sentimos autorizados por ustedes para ponerla en aplicación.

1. *Seis años de labor universitaria (1952-1958); lo propuesto y lo realizado: la tarea que sigue*

Permítaseme comenzar este informe anual con unos comentarios que van más allá del año académico que termina. Indudablemente es útil, para quien la realiza y para los organismos a los que corresponde analizar la gestión que se realiza, hacer alguna vez un balance que cubra uno o varios períodos reglamentarios enteros de dicha gestión. Porque así se puede juzgar planes y realizaciones desde el mirador del largo plazo. Y habiendo recibido el altísimo honor y tenido la profunda satisfacción personal, quien esto escribe, de haber sido reelecto por segunda vez, en los últimos meses del año 1958, para el cargo de Rector de la Universidad, cree que es esta una buena oportunidad para intentar grandes rasgos, un balance de lo realizado durante los dos períodos trienales completados, y de hacerlo a la luz de las ideas presentadas por él pocos días antes de iniciarse esos períodos.

El 18 de setiembre de 1952 exponía el suscrito en el periódico La República, su pensamiento sobre los problemas universitarios y sobre la forma en que propondría se resolvieran de resultar electo como Rector. "Nuestro problema fundamental -decía en aquella ocasión- es que la Universidad es una Universidad a medias. Con tan valiosas como pocas excepciones, funcionarios, técnicos y profesores no le damos sino ratos. Cortos o largos, pero siempre ratos. Y el origen del problema es económico: las remuneraciones son bajas, y la planta física y los medios de trabajo, pobres y escasos. El estímulo económico no existe; el científico o inte-

lectual, igualmente por falta de medios, tampoco”. Y agregaba: “Si ese es el problema, los caminos para su solución aparecen claros...Clasificados por orden de medios a fines, yo los resumiría así: adopción de un sistema racional y estimulante de escalafón; creación de la Ciudad Universitaria; reforma académica sobre la base de una Facultad de Humanidades”. Y llamaba la atención sobre que las condiciones económicas de la institución hacían factibles tales objetivos. A la vez que acreditaba tal hecho a los esfuerzos del Rector saliente, Lic. Fernando Baudrit.

El programa del momento podría haberse expresado también así: había que crear un vasto cuerpo de profesores, técnicos y funcionarios totalmente dedicados a la Universidad, asegurándoles dotaciones razonables y facilidades materiales e instrumentales, como condición para poder ir a la reforma que la institución requería para hacerse “más completa, más influyente, más formadora, más orientadora, dentro de las limitaciones del medio y las urgencias de la realidad nacional”.

Detallando más el plan, decía en la misma ocasión: “Fuera de los principios obvios de clasificación del personal por funciones y categorías y fijación de sueldos básicos racionales para cada uno de ellos, y de reconocimiento de aumentos automáticos por razón antigüedad en el servicio, tan necesarios para colocar a la Universidad al nivel de dignidad y eficiencia alcanzada por otras Instituciones Autónomas del país, el objetivo de largo alcance del proyecto de escalafón es el de *iniciar desde ya la formación de un personal, tan amplio como posible, de funcionarios técnicos y profesores dedicados la totalidad de su tiempo al servicio universitario*. Confiamos en que semejante transformación conducirá a una elevación del nivel cultural y a una intensificación de la acción social de la institución de tremendas proporciones. *Se podrá contar así con gente de vocación, bien remunerada económicamente y estimulada en el campo científico, para las labores de investigación, seminario y laboratorio, para la planeación cultural y académica, la extensión cultural, y la orientación profesional, así como también para labores administrativas generales*”. Se explicaba

a continuación cómo iba a financiarse el proyecto de mejores dotaciones, la forma gradual en que entraría en vigencia, y la convicción de que para 1960 podría estar en pleno vigor sin haber causado problema alguno de orden presupuestario.

Seis años después se puede decir que aquellas ideas han comenzado a convertirse en realidad; que la Universidad, que en 1952 contaba sólo con profesores y funcionarios por ratos, cuenta hoy ya con 25 profesores de medio tiempo y 26 de tiempo completo; que el personal técnico de medio tiempo y tiempo completo de laboratorios y centros de investigación, llega al número de 29; y que la inmensa mayoría de las tareas administrativas están servidas por un personal igualmente dedicado de manera exclusiva a la institución. Y podemos agregar que los estímulos económicos, sin ser tantos como sería deseable, ya existen, y que los de orden intelectual o creador representan el más importante atractivo de nuestra casa de estudios, habiendo logrado reunir un grupo relativamente grande y verdaderamente valioso de maestros, investigadores, expertos y administradores, que están comenzando a convertir en completa aquella antigua Universidad a medias de que el suscrito hablaba en 1952.

No afirmamos que todo esté logrado ya en lo que se refiere a condiciones materiales e intelectuales para los servidores de la institución, ni tampoco que los cuadros de docencia e investigación estén ya completos. Mucho falta aún en cuanto a estímulos, tamaño y funcionamiento de los cuadros. Sólo decimos que se ha adelantado, relativamente, mucho, y que el adelanto se ha hecho siguiendo los carriles indicados en el momento y el punto de partida.

“El segundo objetivo -decía el suscrito el mismo 18 de setiembre de 1952- es la ampliación, concentración y perfeccionamiento de la planta física de la institución, objetivo que resumimos adecuadamente en el epígrafe Construcción de la Ciudad Universitaria. La centralización de todas las escuelas y servicios en un medio ambiente adecuado es una condición complementaria del mejoramiento económico e intelectual del personal: pabellones amplios, laboratorios bien dotados, salas especiales para prácticas y se-

minarios, campos de deporte. . . todo un poco al margen del bullicio y las congojas de la ciudad, constituiría el ambiente imprescindible *para que la Universidad adquiriera una más clara conciencia de sí misma, de su unidad y de los papeles que está llamada a desempeñar, y se proyecte de manera más amplia y definitiva sobre la comunidad a la que todo se lo debe*". Procedíase luego a explicar la forma de financiar la compra de tierra y la construcción de edificios, en una primera etapa, con recursos extraordinarios de la institución, y luego, mediante una severa línea de economías en los presupuestos ordinarios.

Este capítulo de aquel programa de trabajo también está comenzando a hacerse realidad: después de un primer paciente período de tres años de compra de tierras, financiamiento y planeamiento, y de otro de construcciones, hoy, en una área de 46 manzanas situadas en un bello rincón de San Pedro de Montes de Oca, están ya levantados y en uso, fuera del edificio de Ingeniería, comenzado antes del planeamiento integral de la Ciudad Universitaria, los de Ciencias y Letras, Química y Educación; a punto de ser entregados los de Microbiología y Publicaciones; en proceso de construcción, el de Ciencias Económicas y Sociales; a punto de iniciarse, el de Geología; y esperando la conclusión de 103 planos para su licitación, el de Medicina. Todo ello dentro de un planeamiento integral y cuidadoso. Y además de los edificios y los planos, están los proyectos y las obras de vías, cañería, aguas negras y zonas verdes, y una serie de construcciones provisionales. Lo que todo esto ha producido en estímulo y facilidades para estudiantes, maestros e investigadores, y para que la institución empezara a cobrar "una más clara conciencia de sí misma, de su unidad, y de los papeles que está llamada a desempeñar no requiere de argumentación alguna, pues está a la vista.

Tampoco en este aspecto está todo hecho ya. Para concluir Ciudad Universitaria nos, faltan alrededor de 18 edificios, y las fuentes extraordinarias, de financiación con que hemos contado hasta, ahora, se encuentran prácticamente agotadas. Tan, sólo decimos que es bastante lo realizado, y

que las realizaciones han seguido las líneas marcadas en el plan original.

Y en cuanto al tercer objetivo, afirmaba el autor de este informe en la oportunidad tantas veces citada, "para 1960 podría tenerse ya conseguidos el equipo humano y la planta física necesarios para seguir adelante con la obra de fondo que, naturalmente, tendrá que haberse iniciado desde mucho antes, desde el año 1953 e igualmente en forma gradual: la de la reforma académica de la Universidad sobre el fundamento de una Facultad de Humanidades. Aquellos objetivos serán, a su vez, la base de sustentación de este último, que es el fundamental, e implica *una reorientación básica para suplirle* al país los especialistas que necesita, pero sobre la base de una cultura *humanística sólida y profunda, a la vez que para darle un decidido impulso a la investigación filosófica y científica pura, y para extender ampliamente la red de servicios a la comunidad*". Se citaban luego las ideas y documentos ya entonces existentes, en relación con tal reforma se otorgaba el merecido crédito a sus autores, y se anunciaba la conveniencia de ir "produciéndola (la reforma) en forma evolutiva, en ritmo con la adopción del sistema de profesores de tiempo completo y con el crecimiento de la Ciudad Universitaria, para que el progreso de la Universidad se realice armónica y coordinadamente en todos sus aspectos".

También ese aspecto del programa formulado a fines de 1952, está en vías de realización a principios de 1959. La anhelada Facultad de Humanidades, expresión central de la reforma académica, comenzó a trabajar en marzo de 1957 con el nombre de Facultad de Ciencias y Letras, con todas las características originalmente tenidas en mente, y muchas otras igualmente valiosas que se le fueron incorporando en los pacientes y cuidadosos cuatro años de planeamiento y preparación. Y entre todas ellas, su Departamento de Estudios Generales, visionario; serio y ambicioso, se destaca en su función promotora, de la "cultura humanística".

Tampoco está ni probablemente esté nunca concluida la reforma académica, ya que en una entidad dinámica como hi nuestra ella es permanente, en razón de la permanente eva-

luación y auto-crítica de orden institucional. Pero las grandes estructuras académicas y científicas, los fundamentos de la nueva organización, están ya creados, y lo están dentro del ideario de 1952. De ahora en adelante, la tarea es quizás, más bien, de fortalecimiento y refinación.

Pasando a otro objetivo específico, decía el suscrito hace seis años que “el establecimiento de la Facultad de Humanidades, por su lado, vendría a facilitar en el aspecto académico la pronta fundación de la Escuela de Medicina”.

y esto ha sido igualmente confirmado por la experiencia: si se ha acordado ya la apertura oficial de la nueva Escuela, tan ambicionada por el país y tan trascendental para su desarrollo científico y social, es porque la Facultad de

Ciencias y Letras, a través de sus diferentes departamentos, está en capacidad de ofrecer, con garantías para el ulterior ciclo de estudios profesionales, los dos años del ciclo premédico.

Pero tampoco aquí está todo concluído, y una de nuestras actuales mayores preocupaciones es la de instalar y equipar los Departamentos de Biología y de Física y Matemáticas en la forma en que lo está el de Química.

“También la Facultad de Humanidades, decía el suscrito ya para terminar sus declaraciones de 1952, daría las mejores bases para resolver el problema de la coordinación orgánica entre la Segunda Enseñanza y la universitaria, y para la solución definitiva del problema del Bachillerato”.

En este aspecto podemos decir que, aunque la Facultad de Ciencias y Letras está ya establecida y organizada y, a nuestro juicio, ofrece en verdad una estructura muy dúctil para lograr un empate adecuado con la enseñanza media, este aún no se ha realizado de una manera “orgánica”. Ahora bien, este problema, como es obvio, no es asunto exclusivo de la Universidad. Pero tenemos la confianza de que al iniciarse la esperada reforma del ciclo medio en el año 1960, se producirá una vinculación más armoniosa de los dos importantes estadios de la enseñanza nacional. Y, desde luego, la institución continuará manteniendo en el futuro, como lo ha venido haciendo hasta ahora, una constante preocupación -y la intervención que las leyes le permiten- en el gran

problema de la necesaria transformación de la Segunda Enseñanza.

Desea también el suscrito referirse a otro capítulo del programa de 1952 que no aparece explícitamente formulado en las declaraciones citadas arriba, y que le fue sugerido en concreto por el Profesor Mariano L. Coronado, en fina carta fechada 18 de setiembre de 1952. “Me refiero especialmente a la necesidad de que nuestra Casa de Estudios, decía el distinguido profesor, comentando las declaraciones públicas que se han transcrito, estructure en formas adecuadas su preocupación por aspectos formativos de la personalidad del estudiante, incluyendo lo relativo a su bienestar personal y a su socialización, como existe hoy en las buenas universidades. Un Departamento de Bienestar Estudiantil, debidamente organizado con los recursos modernos, puede ofrecer a nuestra juventud, a la par de la cultura profesional, servicios básicos para su salud y bienestar y para el mejoramiento de su salud mental, así como medios apropiados de saludable recreación, junto con las oportunidades conducentes a un desenvolvimiento de sus aptitudes para mejorar continuamente sus relaciones humanas con los diversos aspectos de éstas”.

La respuesta a tal sugerencia fue, en carta fechada 19 setiembre, la siguiente: “Lo que publiqué ayer fue un esbozo muy general, obligado por la necesidad de ser breve y por el interés de tocar, en esa primera oportunidad, tan sólo las grandes líneas de desarrollo, las que, a mi modesto juicio, darán el fundamento para la realización de otros aspectos, Entre ellos, desde luego, el señalado por Ud. en relación con el bienestar estudiantil. Pretendo que al hablar de “una Universidad más completa, más formadora, más orientadora”, me referí implícitamente, entre otras cosas, a esa labor de formación de la personalidad del estudiante a la que usted con tanta claridad y precisión se refiere”.

Seis años después, el Departamento de Bienestar y Orientación es timbre de orgullo de la institución, y muestra, la más decisiva, de que para la Universidad de hoy el estudiante no es un número o una ficha, sino un ser humano, con todos los problemas y limitaciones y recursos potenciales y efectivos del ser humano, y con pleno derecho a que

se le cuide y se le ayude, de manera individual, a ser primero un estudiante fuerte y bueno, y luego, no sólo un profesional capaz, sino también un hombre completo. No es que hayamos alcanzado en estas actividades tampoco una situación óptima, pero sí nos hemos movido hacia adelante, de acuerdo con lo prometido, con rapidez y eficiencia.

En la misma carta citada, el Profesor Coronado tuvo a bien plantear este otro punto: “Algunas personas creen que su pensamiento es contrario a la permanencia de la Facultad de Pedagogía dentro de la Universidad. Nunca oí de Ud. idea alguna que pudiera justificar ese temor, pero como he creído siempre que es en la Universidad donde la formación del maestro tiene más probabilidades de ser de alta calidad, fuera de las contingencias de la política y los vaivenes de la Administración Pública y al amparo de un sano equilibrio filosófico, y como he podido palpar esa misma tendencia en otros países de gran cultura, como Inglaterra, en donde visité el Departamento de Educación de la Universidad de Londres que mantiene 32 Escuelas Normales, me he atrevido a preguntarle, si es que no tiene inconveniente en pronunciarse al respecto, si Ud. no participa de la misma idea, de que la Facultad de Pedagogía o su equivalente, deba continuar como una de las escuelas universitarias de Costa Rica” .

La contestación fue la siguiente: “Sobre su otra pregunta, le he de decir que lo que yo juzgo indispensable es que surja una verdadera coordinación entre todos los institutos universitarios que se ocupan de la preparación para la docencia, lo cual no es sino un aspecto de la preocupación largamente mantenida por mí y por muchos otros, de que la Universidad pase de ser un conjunto de Escuelas prácticamente independientes entre sí, a ser una Universidad de veras, una universalidad. Dentro de ella, Pedagogía -¿o Educación?-deberá tener una posición relevante, como que es a su través que la Universidad podrá ejercer una de sus más vivas influencias sobre la comunidad. El problema de la ubicación, jerarquía y radio de acción de cada una de las actuales Escuelas independientes, el de sus relaciones recíprocas y de la necesarísima cooperación entre ellas, contri-

buirá a resolverlo integralmente la fundación de la Facultad de Humanidades”.

Seis años después, ese modo de pensar también se ha traducido en hechos: la Facultad de Educación ocupa una posición relevante en el sistema universitario, y con la de Ciencias y Letras se distribuye, de manera cooperativa e integrada, la trascendental misión de formar educadores, todo dentro de la “universalidad” establecida. Pero tampoco está todo hecho aquí: la Universidad todavía no está produciendo, aunque confía en llegar a hacerlo pronto, los Profesores de Segunda Enseñanza en la cantidad y con las condiciones que el país lo requiere, y en tanto no lo haga estará dejando de ejercer, a plenitud, “una de sus más vivas influencias sobre la comunidad”.

El desarrollo continuo y controlado, en los seis años transcurridos, de todos esos planes matrices: formación de un cuerpo de profesores, investigadores y administradores de tiempo completo; construcción de la Ciudad Universitaria; establecimiento de la Facultad de Ciencias y Letras; creación de la Escuela de Medicina; desenvolvimiento del Departamento de Bienestar y Orientación; y creación de la Escuela de Educación; ha determinado, a su vez, en cumplimiento del principio de “progreso de la Universidad realizado armónica y coordinadamente en todos sus aspectos”, la adopción y el crecimiento de programas complementarios o conexos en los campos de la extensión cultural, la técnica y la administración. Así han ido estudiándose, preparando se, estableciéndose y echándose a andar, en forma gradual y calculada para no crear dificultades presupuestarias, las actividades dramáticas y corales, la Estación Agrícola Experimental, el Instituto de Estadística, el Departamento de Investigaciones Económico-Sociales, las Oficinas de Personal y de Relaciones Públicas, y los Departamentos de Plalleamiento y Construcciones de la Ciudad Universitaria, de Administración de la Ciudad Universitaria, de Publicaciones, y de Registro; y se han ido fortaleciendo y tecnificando las actividades radiofónicas y editoriales, los Departamentos de Biblioteca y de Contaduría, el Sistema de Patrimonios y

Jubilaciones, y los laboratorios, clínicas y centros de experimentación de las diferentes Escuelas.

Y el resultado último ha sido el mejoramiento de la enseñanza, la intensificación de la investigación científica, servicios mayores y mejores para los estudiantes, el incremento de los servicios sociales, culturales y técnicos para la comunidad, y el perfeccionamiento de la administración.

Esto, aparte de la hermosa atmósfera de libertad, respeto recíproco y serenidad espiritual, que ha hecho de la Universidad uno de los sitios más atractivos para estudiar y trabajar. La absoluta libertad académica y científica; el acuerdo y la voluntad de todos: estudiantes y profesores, empleados y autoridades, para mantener fuera del claustro los intereses político-partidistas y los credos religiosos; el método democrático o de debate y persuasión para resolver todas las cosas; el principio de no llevar a la prensa los asuntos que pueden y deben solucionarse dentro de la casa; la participación constructiva de los estudiantes en los órganos de gobierno universitario, y la armonía entre estudiantes catedráticos y autoridades; han, contribuido poderosamente a crear esa atmósfera y a que la institución sea respetada por todos los sectores de la vida nacional y comience ya a ganar cierta reputación internacional.

Ciertamente ha habido lunares, pequeños lunares, pero han sido apenas la excepción que confirma la regla y que, por contraste, contribuye a darle mayor validez y respetabilidad a los ojos de los de dentro y los de fuera. Y que, en todos los casos, se han evaporado, sin pena y sin gloria, ante la actitud equilibrada, firme, justa y solidaria de la institución. Lo cual, lejos de llamamos a la complacencia, debe hacernos más celosos en la vigilancia de tan preciado tesoro, más valioso ciertamente que todos los edificios y los laboratorios juntos.

Tal el balance, en rasgos generales, de lo realizado en los últimos seis años por la Universidad.

Habrán a quienes les parezca impropio que lo haga quien, en calidad de Rector, ha presidido la Institución en ese período. Pero lo cierto es que cada uno de los capítulos del balance pueden sustanciarse objetivamente.

Además, impropio sería si al recontar lo hecho, pretendiera quien hace el recuento atribuirse el crédito o la paternidad de las ideas y las realizaciones. Porque siempre es pobre -amén de sospechoso- el elogio que se hace uno a sí mismo; pero es la verdad que, en este caso, el autor del balance no está necesitado de elogios, porque ninguno podría ser tan valioso ni expresivo como el que le hizo la Asamblea Universitaria el 19 de setiembre de 1958 al reelegirlo segunda vez como Rector.

Además, la obra es de todos, y por eso no tiene el suscrito embarazo o reservas para exaltarla. El programa formulado en 1952 no fue invención de quien lo formuló: casi todos sus puntos tenían como autores a otros compañeros de la Universidad, y su ideario general era el que flotaba en el ambiente del claustro y el que expresaban, en forma articulada o balbuciente, prácticamente todos los colegas y estudiantes. Y en cuanto a su cumplimiento casi total en los seis últimos años, es obvio que nadie podría haberlo logrado sin la cooperación permanente, convencida y abnegada de todos los compañeros de tareas. Y esto no es retórica. ¿Qué, en efecto, hubiera podido hacerse de cuanto se ha hecho, que partes cumplido del programa, sin el apoyo espiritual y material, la amplia comprensión, la dedicación de cada uno dentro de su campo de acción, y la participación activa del grupo entero?

Para citar unos ejemplos -consciente de la grave injusticia que cometo dejando de citarlos a todos- ¿qué habría sido de los planes de la Facultad de Ciencias y Letras, sin José Joaquín Trejos, Carlos Monge, Claudio Gutiérrez y demás colaboradores, calados hasta el alma por la idea? ¿Qué de los estudios Generales, sin la brillante dirección de los profesores extranjeros y la magnífica respuesta de los asociados costarricenses? ¿Qué de la Ciudad Universitaria, sin Jorge Emilio Padilla y su magnífico equipo de arquitectos, ingenieros y dibujantes? ¿Qué de la Escuela de Medicina, sin Ettore de Girolami y los distinguidos y desinteresados profesionales de la llamada Comisión Técnica? ¿Qué del Departamento de Bienestar y Orientación, sin Mariano Coronado y su espléndido grupo de médicos, sicólogos y demás

técnicos y auxiliares? ¿Qué de la Estación Agrícola Experimental, sin Fabio Baudrit, Guillermo Yglesias y el consagrado conjunto de investigadores de la Facultad de Agronomía? ¿Qué del Departamento de Registro, sin Oscar Chaves, Carlos Caamaño, Luis Torres y sus otros compañeros de labor? ¿Qué de cada una de las Facultades profesionales, sin su Decano y sus cuerpos responsables de catedráticos? ¿Y qué, en fin, de todos los planes, grandes y pequeños, y de la suprema seriedad con que se han venido preparando y echando a andar, sin los cultos, empeñosos y leales compañeros del Consejo Universitario? ¿Y sin la colaboración silenciosa, pero indispensable y fértil, de tanto y tantos oficiales, auxiliares y secretarios? ¿Y sin el concurso, más anónimo todavía, pero no por eso menos valioso, del grupo de los más humildes y modestos servidores de la institución? ¿Y qué de esos mismos planes sin la seriedad y la responsabilidad fundamentales del cuerpo estudiantil y sus representantes y dirigentes?

Para todos ellos mi imperecedera gratitud por haberme dado una y otra y una tercera vez, la oportunidad de trabajar a su lado en esta obra grande para una Costa Rica grande.

Y para los señores Decanos Gonzalo González, José Joaquín Trejos, Hernán Bolaños y Alfonso Peralta, quienes en distintos momentos de estos seis años, sirvieron como Vice,.. Rectores, con competencia absoluta, las gracias muy especiales de la Universidad y las mías.

¿Y ahora, qué debe seguir?

En primer lugar, la continuación del programa de 1952.

Aumento gradual del profesorado de tiempo completo y, ligado con esto, la racionalización completa de las prácticas y condiciones del trabajo universitario hasta llegar, en cuanto a profesores, al establecimiento de la Carrera Docente, y en cuanto a los demás servidores de la institución, a Un sistema igualmente garantizado y estimulante. Terminación de la Ciudad Universitaria, al ritmo en que las condiciones eco-

nómicas lo permitan, pero manteniendo en forma permanente la labor de planeamiento. Fortalecimiento de los departamentos, secciones y servicios de Ciencias y Letras y Educación y de las demás Escuelas. Establecimiento de las facilidades para la enseñanza clínica y la investigación en la de Medicina; Robustecimiento del DBO y extensión de sus servicios de Vida Estudiantil a todas las escuelas profesionales. Participación en el estudio y los trabajos para ir a la pronta reforma de la Segunda Enseñanza, estimulando la formación de profesores competentes y suficientes para ese ciclo, y colaborando en los programas de perfeccionamiento del personal, en servicio. Y mantenimiento, en general, del “desarrollo armónico y coordinado de la Universidad” en los campos docente, de investigación, técnico, administrativo y de extensión cultural y servicios a la comunidad.

En segundo lugar si ya tenemos -como indudablemente tenemos- en vez de la institución a medias de 1952, una institución más completa, reorganizada y reorientada, procurar ponerla al servicio, sin mengua alguna de su irrenunciable autonomía, de las necesidades y aspiraciones nacionales, para así lograr como decía el suscrito en su discurso de diciembre- “una Universidad prolijamente adaptada a lo que el país requiere para su desenvolvimiento cultural, político, económico y social la Universidad preparadora de los cuadros responsables en el ámbito de la educación, las ciencias sociales, las ciencias naturales y las médicas, la agricultura, la ingeniería, la administración, las ciencias aplicadas y la tecnología en general”.

Al igual que en todos los países no desarrollados del mundo, hay en el nuestro una verdadera “revolución de expectativas”, como dijera un experto de las Naciones Unidas; un afán de mejorar, rápidamente, las condiciones materiales y sociales de la vida nacional, de cambiar y robustecer la tradicional estructura económica, de aumentar la productividad del trabajo.

Pero todo esto requiere, como se trató de explicarlo en el discurso de diciembre, a más de capital, equipos e instalaciones, muchos hombres de ciencia, educadores, médicos, ingenieros, administradores, economistas, sociólogos, servi-

dores sociales, y todos los otros tipos de especialistas que un desarrollo sano y firme del país exige. Ahora bien, la formación de estos cuadros nacionales es responsabilidad ineludible de la Universidad. Y, por tanto, debemos tener muy claro cuáles serán en el próximo futuro las necesidades profesionales del país, para prepararnos a satisfacerlas.

Necesitaremos, en consecuencia, un estudio constantemente revisado y puesto al día, de proyección de esas necesidades profesionales en períodos de diez o quince años. Cabe recordar que ya hemos comenzado a hacerlo. Necesitaremos un proceso vitalizado y también constante de evaluación de nuestros currícula, para su adaptación inteligente y no mecánica a las cambiantes necesidades sociales. También esto se ha iniciado, aunque no con el grado de generalidad y sistematización en que es menester. Necesitaremos crear un régimen de becas y otros tipos de estímulo, para poder orientar a los estudiantes, sin mengua de su libertad absoluta, hacia aquellos campos en que pueden ser más útiles para el país y en que sería más beneficioso para ellos. Por el momento sólo disponemos de unas cuantas pocas becas, que distribuimos con estricta justicia individual, pero sin una base suficiente de información sobre las necesidades del país. Necesitaremos cambiar profundamente el carácter de la enseñanza, adoptar métodos más activos de aprendizaje, descansar más en el trabajo individual y en el trabajo voluntario, reducir las horas obligatorias de clases, intensificar el uso de la Biblioteca, multiplicar las antologías, emplear el método de honor en los exámenes y ser más exigentes en el trabajo individual y en el trabajo voluntario, todo llamado a despertar el sentido de responsabilidad, a crear la autodisciplina, y a desenvolver la iniciativa de los educandos, de esos educandos que tendrán después sobre ellos, cada uno en su campo, la grave carga de la vida del país. Sobre todo esto hay ya también gérmenes valiosos. Necesitaremos extender, fortalecer y estimular las tareas de investigación, para mejorar, en primer lugar, las que la Universidad está ya comenzando a hacer en varios campos de las Ciencias Naturales, Médicas y Sociales. Pero también, como se afirmó en el discurso de diciembre, “para desarrollar la consisten

te en los estudios de adaptación del saber y la tecnología originarios de los grandes centros científicos e industriales del mundo, a las posibilidades y las necesidades nacionales". Necesitaremos, además, absorber gradualmente muchas de las tareas de investigación que se hacen en dependencias ministeriales, en beneficio de su continuidad y de su liberación de presiones e impacencias. Y habrá, al mismo tiempo, que ir creando todas las funciones de extensión y servicios técnicos para la comunidad, sus agencias públicas y sus empresas privadas, que sean indispensables.

Es convicción del autor de estas líneas que hay que iniciar, para lograr esa Universidad nacional y social que deseamos, un esfuerzo sistemático y pertinaz por el fortalecimiento de los departamentos de Ciencias Básicas. Contamos ya, en general, con magníficos regímenes de enseñanza profesional, y lo comprueba así el que los egresados de, por ejemplo, nuestras Escuelas de Ingeniería, Odontología, Agronomía, Microbiología y Ciencias Económicas y Sociales, que van a los Estados Unidos a hacer cursos de postgraduación o especialización, realizan, como regla general, un trabajo verdaderamente excelente y tienen un éxito considerable. Contamos también ya, en estado de fructuosa experimentación, con un programa de Estudios Generales llamado a abrirle el horizonte de la cultura y sus varias vertientes al joven universitario. Sin descuidar estos dos campos ni tampoco el de las Letras, las Artes y las Ciencias Sociales, y por el contrario, para fortalecer los fundamentos del campo profesional y darles vida pujante a una serie de carreras nuevas íntimamente relacionadas con las necesidades del desarrollo nacional, debemos, de ahora en adelante, otorgarle una prioridad especial al campo científico básico: las Químicas, la Física, las Matemáticas, las distintas ramas de la Biología, la Geología, etc.

En cuanto a las carreras profesionales que el país ha venido pidiendo, como Veterinaria y Arquitectura, habrán de venir oportunamente como una consecuencia del crecimiento institucional.

La ayuda técnica y financiera de las agencias públicas y las corporaciones particulares de los Estados Unidos se

ha dirigido hasta: ahora a los, estudios profesionales: nunca podremos dejar de agradecerle a la Fundación Rockefeller Su aporte para la Escuela de Agronomía; a la de Kellogg el suyo; para Odontología; y a la Internacional Cooperation Administraciones que nos está dando para Medicina; a la misma I. C. A. y al Departamento Cultural de la Embajada Americana, tantas oportunidades individuales para otras escuelas y servicios. Pero, en cambio, no hemos podido conseguir nada permanente ni sistemático, hasta ahora, para el programa de los Estudios Generales, ni para las Ciencias Básicas en cuanto tales. Y se explica: la tradicional estructura de la Universidad latinoamericana, con sus escuelas profesionales independientes, ha sido una invitación para dirigir la ayuda hacia ese campo. Pero en nuestro caso, ahora que el Departamento de Estudios Generales está creando y trabajando en su ámbito y con su perfil propio en la Facultad de Ciencias y Letras, y ahora que todas las ciencias básicas están centralizadas, en forma de departamentos, en esa misma Escuela, la Universidad de Costa Rica ofrece la posibilidad para que se le ayude ordenada y controladamente en esos dos campos. Con respeto al primero, hemos pensado que quizás la U.N.E.S.C.O. pudiera crear un sistema de asistencia para los Estudios Generales; y con respecto al segundo, creemos que podría hacerlo alguna corporación privada norteamericana o algún organismo del Departamento de Estado. Y en el viaje del suscrito a los Estados Unidos, a fines de 1958 ya quedó planteada y fundamentada la solicitud correspondiente ante la Fundación Ford. Su encargado de asuntos latinoamericanos, el Sr. Alfred C. Wolf, visitará el país el próximo mes de marzo con el fin de estudiar nuestras características necesidades y, esperamos, de llegar a un arreglo definitivo en la materia. Si se pudiera organizar un sistema que nos permitiera enviar tres o cuatro jóvenes instructores o egresados por año, a especializarse y, de ser posible, a obtener su grado de Doctor, en Matemáticas, Física, Química, Biología, Botánica, Zoología, Geología, etc., en un tiempo relativamente corto podríamos llegar a poner en un plano de moderna eficiencia nuestros departamentos de ciencias básicas, tanto en lo relativo a la docencia como a la

investigación, con beneficios inmediatos para el crecimiento científico, tecnológico y económico del país.

Se citan las fuentes de ayuda técnica y financiera del exterior con el carácter de complemento a nuestros esfuerzos domésticos, los cuales, naturalmente, continuaremos haciendo, pero con la conciencia plena de que ellos, por continuos y sacrificados que sean, en último término serían insuficientes para el logro de los objetivos indicados. Por otro lado, creemos que ninguna ayuda internacional o extranjera estará mejor dirigida al desarrollo integral del país que la ayuda para su educación, y que ninguna, además, podría crear más simpatía y reconocimiento para el país, la organización o la entidad, que la presentara, porque ella, por su propia naturaleza, quedaría necesariamente por encima de toda suspicacia de interés comercial o de influjo político. y en ese sentido creemos que vale la pena presentar la idea, con las características que a nosotros nos parezcan indicadas, a los países, las" organizaciones y entidades que han hecho de la asistencia técnica un gran instrumento de cooperación internacional, y que se pasan constantemente discutiendo cuáles serían las formas más convenientes de esa asistencia. Por "eso también hemos planteado la idea, como podrá apreciarse en varios capítulos del presente informe, de una ayuda sistemática para la construcción de planta física, ya que en este aspecto es evidente también que, "a pesar de que nuestras rentas son razonablemente buenas para sostener el desarrollo de una institución de tipo tradicional, no lo serán para mantener el ritmo de crecimiento que se le ha impreso en los últimos años para convertirla en la Universidad dinámica, socialmente completa, de que el país ha menester" (del discurso del acto de clausura del año académico de 1958).

Pero además, y esto quizás es lo más importante: en el proceso de creación del espíritu, el ambiente, la energía, la capacidad" y los instrumentos con: los cuales coadyuvar en la ingente tarea del desenvolvimiento económico y social del país, a la Universidad le corresponderá, como lo decía el suscrito en el discurso de clausura" del año 1954, "evitar que tal tarea se realice con mengua de los valores supremos

del espíritu y culmine en un grosero y torpe materialismo”. Hay, en efecto, el peligro de que al ritmo del propio crecimiento y propagación de la riqueza, cobre fuerza una cierta obsesión materialista, y ya hay en Costa Rica algunos síntomas de eso. No es una responsabilidad exclusiva suya, pero la Universidad indudablemente tendrá que velar porque el progreso económico no redunde en la disolución de los valores tradicionales costarricenses: el respeto a la dignidad del hombre por sobre todas las cosas, el amor a la libertad, el apego a los procedimientos democráticos, el concepto y las prácticas cristianas de la vida, la reciedumbre de la vida familiar, el respeto a la mujer, el comportamiento ético en lo individual y lo colectivo, el espíritu público de servicio a la comunidad, y la moderación y la ponderación en las costumbres. Salvaguardar y fortalecer todo esto y, a la vez, como forma complementaria de esa concepción espiritual de la vida, crear el gusto colectivo y el aprecio general por las manifestaciones del arte, llevando la lectura buena, las obras de arte, el buen teatro, la buena música, los coros y -muy pronto, como lo espera el señor Secretario General- el ballet, más allá de los muros universitarios, en una gran empresa de educación de la sensibilidad popular. Agregando, tal vez algún día, a las misiones culturales y la radio, la televisión cultural. Lograr, en fin, que el mejoramiento de las condiciones materiales de vida se traduzca no en excesos, vulgaridad ni ramplonería, sino en el refinamiento espiritual de la comunidad.

## 2. *El año 1958, los estudiantes, el Consejo Estudiantil Universitario*

La actividad docente del año 1958 fue normal, habiéndose iniciado y concluido los cursos en las fechas establecidas por el Estatuto Universitario. Sólo sufrió cierto atraso la Facultad de Educación, con motivo del traslado a su nuevo edificio en la Ciudad Universitaria, pero las pérdidas de tiempo fueron compensadas posteriormente.

La única suspensión de clases tuvo lugar en el mes de agosto, y su origen fue el siguiente. El Consejo Universita

rio denegó una solicitud para que los estudiantes de la Escuela de Derecho pudiesen continuar presentando los exámenes correspondientes a las materias pertenecientes al 6° y último año de estudios, en cualquier momento después de haber concluido los cursos anuales. Esta parece haber sido una vieja práctica en la Escuela de Derecho, pero el Consejo Universitario se empeñó en ponerle fin, al igual que lo había hecho ya con prácticas similares de otras Escuelas, no sólo por ser opuesta al artículo 102 del Estatuto Orgánico, según el cual “los exámenes ordinarios de fin de curso tendrán lugar en el período comprendido entre la clausura de lecciones y el 20 de diciembre”, sino también porque consideró que es mucho más conveniente para los estudiantes el obligar los a presentar todos sus exámenes anuales de manera inmediata a la conclusión de los cursos, ya que de otra manera pierden la disciplina del estudio y se les hace muy difícil llegar a presentarlos luego. La Asamblea General de Estudiantes de Derecho, como protesta por el acuerdo del Consejo, decretó el día 19 de agosto un movimiento de huelga para esa Escuela, y el Consejo Estudiantil Universitario, por mayoría, acordó el día siguiente 20 decretar el estado de huelga para todos los alumnos de la Universidad, en solidaridad con los de Derecho. El Rector hizo toda clase de esfuerzos de persuasión y convicción para evitar el hecho, pero sus esfuerzos fueron inútiles.

El Consejo Universitario celebró sesión extraordinaria el día 21 siguiente, y después de una amplia discusión del asunto, tomó el acuerdo que se transcribe a continuación.

## EL CONSEJO UNIVERSITARIO

### *Considerando:*

1. -Que ante la huelga general declarada por los estudiantes debe tomar la iniciativa para tratar de resolver la situación planteada, para evitar a los estudiantes el perjuicio que supone la pérdida de lecciones en momento tan avanzado del año, y en beneficio de la armonía y la tranquilidad que deben reinar en la Universidad.

2. -Que conviene realizar un mayor estudio sobre las proposiciones que motivaron la existente situación y someter la resolución del asunto al conocimiento de la Asamblea Universitaria para que se pronuncie en una forma general y definitiva sobre el problema.

*Acuerda:*

- 1.-Dejar en suspenso los acuerdos tomados en sesiones N° 950 de 4 de agosto y N° 952 de 18 de agosto en cuanto a los estudiantes de la Escuela de Derecho, restableciéndose así la situación existente en dicha Escuela en cuanto a las oportunidades para rendir las pruebas correspondientes a los cursos del Sexto y último año de estudios.
- 2.-Eleva el asunto a la Asamblea Universitaria para que sea ésta, máxima autoridad de la Institución, la que resuelva en definitiva si se amerita o no una reforma al Estatuto Orgánico de la Universidad, en cuanto a la oportunidad en que deben rendirse los exámenes de fin de curso. Con el fin de ir preparando la opinión, se recomienda a las Facultades el estudio del problema.
3. -Rogar a los representantes estudiantiles poner la presente resolución en conocimiento del cuerpo estudiantil, ofrecer el concurso de todos los miembros del Consejo Universitario para dar cualquier explicación adicional sobre el mismo, e instar a los estudiantes a reincorporarse a clases a la mayor brevedad, con el fin de que no sufran retraso y pérdidas inconvenientes en sus estudios.

Con vista en esta resolución, el Consejo Estudiantil acordó el día 22 ponerle fin a la huelga general.

Sea esta la oportunidad para reconocer la forma ordenada y respetuosa en que los estudiantes actuaron durante todo el proceso, pero a la vez para expresar el sentimiento porque un asunto de carácter tan secundario y limitado moviera al estudiantado de Derecho a ir a la huelga y al Consejo Estudiantil a respaldarla.

Fuera de ese hecho, las relaciones entre estudiantes y autoridades universitarias estuvieron siempre presididas por la tradicional comprensión recíproca.

El Comité de Vida Estudiantil, con participación de representantes estudiantiles y profesores guías de la Facultad de Ciencias y Letras, y de funcionarios del Departamento de Bienestar y Orientación, completamente superó el problema jurisdiccional a que me referí en los *Anales de 1957*, y continuó rindiendo muy buenos servicios. Y es mi pretensión que tal sistema se extienda en los años futuros a las demás Escuelas, con el fin de ir creando cada vez mayores responsabilidades y seriedad en los jóvenes estudiantes.

También pretendo que se sistematice y se extienda la práctica de los así llamados *cabildos abiertos*, o sea las reuniones libres e informales de las diferentes secciones estudiantiles con el Rector. Por razones de limitación de tiempo, el sistema sólo pudo realizarse este año con grupos de la Facultad de Ciencias y Letras, con los mismos resultados satisfactorios del año 1957.

Deseo referirme aquí una vez más a otro aspecto decisivo del comportamiento de los estudiantes, éste íntimamente ligado a la función académica y docente: los exámenes, y su desnaturalización por el fraude. Según el señor Decano de Ciencias y Letras este aspecto continuó siendo desalentador. “Se produce, dice el señor Decano en su informe, al enfrentarse a este problema un choque y contradicción en la actitud que cada profesor de la Facultad ha querido que sea la del profesor de Ciencias y Letras (y yo diría, la que la Universidad pretende que sea la de todos sus profesores) frente a sus alumnos -de respeto y consideración a cada uno de ellos como persona responsable y seria- por un lado, y, por el otro lado, esa pasión por el fraude en los exámenes que requiere, bien sea tolerancia -lo que implicaría un escandaloso descrédito para nuestros cursos- o bien la rigidez policial que determinaría la contradicción dicha”.

A este respecto he insistido muchas veces en que la solución debería encontrarse en el llamado *sistema de honor*,

y por ello mucho me complace saber que en el año se hicieron algunos ensayos en tal sentido por diferentes profesores de la mencionada Facultad. El Doctor Constantino Láscaris, Director de la Cátedra de Filosofía del Departamento de Estudios Generales, por ejemplo, rindió el siguiente interesante informe sobre la aplicación del sistema en el primer examen parcial de su cátedra:

“A consecuencia de todo lo que en la Universidad se venía hablando sobre este tema, (sistema de honor) especialmente el informe póstumo del Dr. Carr y el del Sr. Rector, en clase con los alumnos, cambié impresiones. El ambiente, en concreto en el grupo T, era muy favorable.

Por ello, me decidí a ensayar el sistema.

Así, el grupo T no fue vigilado por ningún Profesor.

Antes de empezar, consulté a los alumnos si preferían uno u otro sistema; prefirieron el de honor con orgullo.

Del comportamiento honesto durante el examen, las pruebas son: el rendimiento en la prueba, muy semejante al de cualquier otro grupo; y la satisfacción de los mismos alumnos a medida que salían del aula. Hubo una vigilancia colectiva, según me informaron, pues en dos ocasiones hubo intentos de adulteración, que fueron reprimidos ipso facto por los mismos compañeros.

Pero debo decir más; es el único grupo del cual tengo la seguridad completa de que no hubo copia. En otros grupos la “atmósfera”, en los momentos en que yo entré, era prueba suficiente de falta de seriedad; y en concreto en un grupo hay errores en el examen repetidos en tal forma que es seguro que hubo transmisión de “desconocimientos”. Supongo que pretender aplicar el método sistemáticamente tendrá sus peligros. Por ello, *considero que sería conveniente que sean los mismos alumnos los que decidan si prefieren uno u otro sistema*. Se podrían tener reuniones de los alumnos y reuniones de sus delegados de grupo, como ocasiones de tratar el tema. *Personalmente propondría que se aplique el sistema de honor de todos los grupos de alumnos que lo soliciten*. Su éxito es cuestión de ambiente, por lo cual sería muy importante la colaboración del D. B. O.

He podido comprobar que *los más reacios no son los alumnos, sino los Profesores en general*. Sin embargo, no creo que la desconfianza a priori sea buen método, sobre todo cuando el de vigilancia está siendo mal aplicado”.

La experiencia dicha me movió a escribirle al Dr. Láscaris la siguiente comunicación, que espero pueda servir como una guía para las autoridades de Ciencias y Letras y las otras Facultades que deseen participar en el ataque de este problema de tipo hondamente educativo:

Nº R-463-58.

San José, 19 de junio de 1958.

Señor

Doctor Constantino Láscaris Director  
Cátedra de Filosofía, Departamento de  
Estudios Generales Facultad de Ciencias  
y Letras, Ciudad Universitaria,  
San Pedro de Montes de Oca.

Estimado Doctor Láscaris:

El señor Decano de su Facultad ha tenido a bien enviarme una copia del informe que usted le presentó sobre la aplicación del sistema de honor en el primer examen parcial de la Cátedra bajo su digna dirección. He leído con mucho interés ese informe y me ha llenado de satisfacción el que en el grupo T la aplicación del sistema diera los resultados satisfactorios a que usted se refiere. Lo felicito a usted por haber tomado esa iniciativa, en la cual estamos tan interesadas las autoridades universitarias, y le ruego felicitar también en mi nombre a los estudiantes del mencionado grupo.

Coincido plenamente con usted en que el sistema de honor deberá irse aplicando conforme los estudiantes lo entiendan y manifiesten su deseo de practicarlo como una forma de desarrollar su personalidad y afirmar su sentido de responsabilidad; en esta materia, como es obvio, nada podría hacerse coactivamente: si falta la comprensión y el afán de cooperación de los propios estudiantes, casi que es-

taremos en la obligación de continuar con los tradicionales y desagradables sistemas de vigilancia. Pero, por otro lado, tengo completa seguridad de que si se deja en manos de los grupos estudiantiles el decidirse por el nuevo sistema o el mantener el viejo, poco a poco irán inclinándose por el primero y el asunto se irá convirtiendo fructuosamente en una especie de competencia entre unos grupos y otros en lo relativo a la responsabilidad estudiantil.

En cambio, tratándose de los profesores, si es que en efecto ellos aparecen reacios -tal como usted lo afirma- a hacer la experiencia, creo que después de agotar todos los medios para convencer los de su necesidad, no nos quedará Otra alternativa que el de imponerles, a través de las autoridades de la Escuela, su colaboración en el sentido deseado. Sin embargo, estoy casi completamente seguro de que una conversación amplia con todos ellos nos permitirá ganar su comprensión y su colaboración en el asunto.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme su muy atento servidor y amigo,

RODRIGO FACIO

*Rector*

Yo coincido plenamente con el Decano de Ciencias y Letras en que la exploración de procedimientos y el señalamiento de normas para llegar a una implantación general del *sistema de honor*, es asunto del que debe preocuparse inmediatamente la Dirección del Comité de Vida Estudiantil.

El Consejo Estudiantil estuvo tan bien constituido de esta vez como en años anteriores, y su colaboración en general fue valiosa; de su seno concurrieron, en diferentes oportunidades a las sesiones del Consejo Universitario, la señora Aziahdée Estrada de Zavaleta, y los señores Alberto Raven, Ricardo Orozco, Carlos Eduardo Ugalde, Randall García, Rodrigo Arauz, Manuel M. Murillo, José Luis González y Rodrigo González.

La Semana Universitaria resultó tan lucida, alegre y ordenada como en 1957, y el suscrito tuvo el honor y el gusto de coronar como Reina de la Universidad a la señorita Julieta Balma, distinguida estudiante de la Escuela de Educación.

Dos aspectos de la representación estudiantil fueron objeto de debate durante el año.

En primer lugar, el de darles a los dos representantes suplentes elegidos ante cada Facultad, el derecho a voto de que goza el representante propietario. El Consejo Estudiantil insistió una vez más en el punto; las Facultades fueron de nuevo consultadas; y el Consejo, una vez más, rechazó la solicitud, convencido de que dentro de la actual organización se cumple el principio fundamental de que en la Universidad nada se resuelve sin escuchar de previo la voz de los estudiantes. De esta vez, todas las Facultades dictaminaron en contra de la propuesta del Consejo Estudiantil Universitario, con la sola excepción de las de Ciencias Económicas, Odontología y Bellas Artes.

El otro asunto que se discutió fue una propuesta para que los Departamentos de la Facultad de Ciencias y Letras pudiesen elegir, cada uno de ellos, 3 representantes, variando el sistema de 6 representantes: 2 propietarios y 4 suplentes, que establece el artículo 94 del Estatuto para esa Facultad. Este plan fue apoyado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras, objetado por el Consejo Estudiantil Universitario y, en definitiva, rechazado por el Consejo Universitario por razones de equilibrio en la representación de las diferentes Facultades y porque -como lo afirmó la Comisión de Reglamentos del Consejo en su dictamen- “no ha tenido en mira el Estatuto dejar en manos del estudiantado el Gobierno de la Institución a través de sus votos, sino fundamentalmente oír la voz estudiantil; y este principio se cumple perfectamente con el número actual de representantes en todas las Escuelas, incluyendo la de Ciencias y Letras”.

El argumento de que cada Departamento debe contar con su trío de representantes, al igual que las Escuelas Anexas, no cabe, porque éstas, según la exacta afirmación de la Comisión de Reglamentos, “están concebidas como centros educativos con gran independencia funcional debido a la naturaleza propia de los estudios que en ellas se imparten, que a veces supone una organización muy diferente a las de las Facultades corrientes y exige conocimientos muy específicos sobre sus particulares materias”.

Discrepo del señor Decano de Ciencias y Letras cuando, en apoyo de la tesis de sus estudiantes, dice en su informe que, de haberse aceptado la nueva organización, la opinión de “los estudiantes quedaría reflejada efectivamente y permitiría evitar situaciones “como la acaecida este año, cuando los representantes de quizás un 10 % de la población de alumnos universitarios arrastraron en una huelga carente de ideales a los 2.000 estudiantes de Ciencias y Letras”. Porque en una organización como la universitaria, la representación, tanto de estudiantes como de profesores y funcionarios, se hace por organismos o entidades, y no por su número, y porque la racionalidad en los procedimientos estudiantiles, a mi juicio, no puede garantizarse por normas reglamentarias o mecanismos alternativos de representación, sino por el fortalecimiento del sentimiento de responsabilidad en los estudiantes y ésto es un problema de educación.

En cuanto a la existencia de una actitud hostil del CEU para con los representantes de Ciencias y Letras, circunstancia de la que me he enterado por primera vez al leer el informe del señor Decano, deseo ofrecer desde estas páginas mis oficios a todas las partes envueltas en el eventual conflicto, para ponerle fin al mismo. Estoy seguro que una intervención amistosa de las autoridades universitarias terminaría con cualquier suspicacia o resentimiento, tal como logró terminar con los de los estudiantes de Derecho en años anteriores, y evitar la inconveniencia de que pudieran llegar a organizarse entidades estudiantiles separadas y contrapuestas.

### 3. Matrícula, graduados y otros datos estadísticos

La matrícula total fue de 3.111 estudiantes: 1959 varones y 1152 mujeres, lo que representa un aumento de 637, ó sea, un 20.48% en relación con la de 1957. La matrícula de la Facultad de Ciencias y Letras, que involucra el Primer Año de toda la Universidad, fue de 1.417, ó sea más de la tercera parte de la matrícula total. A solicitud del suscrito se incluyó en las fórmulas de solicitud de matrícula para el año 1958, una pregunta sobre la ocupación u oficio del padre del solicitante. Ello con el afán de tener una idea sobre los grupos sociales y profesionales de los que procede nuestro estudiantado, lo que al mismo tiempo podría dar una indicación sobre el grado de fluidez de nuestra sociedad.

El resultado obtenido, sumamente interesante, fue el siguiente:

Ocupación del Padre	Número de Alumnos	Porcentaje
Obrero.....	197	21.2
Comerciante.....	195	21.0
Agricultor o ganadero.....	118	12.7
Empleado, no profesional (x).....	107 (x)	11.5
Profesional.....	79	8.5
Maestro o profesor.....	31	3.4
Industrial.....	22	2.4
Empresario, constructor o contratista.....	16	1.7
Otra (xx).....	15	1.6
Padre fallecido u ocupación desconocida.....	148	16.0
T O T A L.....	928	10.00

(x) De los 107, 29 son contabilistas y los demás son "empleados" (no especificados) y "oficinistas".

(xx) Incluye: Incapacitados, pensionados, misionero, etc.

Se publica a continuación un cuadro comparativo de la población de alumnos regulares de los cursos académicos 1957 y 1958, por Escuelas, incluyendo variaciones absolutas y relativas.

Escuela	Matricula		VARIACIONES			
	1957	1958	Absolutas		Relativas	
			disminu- ción	aumento	disminu- ción	aumento
TOTAL.....	2.474	3.111	637	-	20.48	-
Agronomía.....	140	99	-	41	43.16	-
Bellas Artes.....	37	97	60	-	61.86	-
Ciencias Económicas....	341	358	17	-	4.75	-
Ciencias y Letras.....	856	1.417	561	-	39.59	-
Conservatorio.....	127	135	8	-	0.06	-
Derecho.....	279	271	-	8	-	0.03
Educación.....	242	312	70	-	22.44	-
Farmacia.....	107	106	-	1	-	0.01
Ingeniería.....	143	134	-	9	-	0.7
Microbiología.....	57	34	-	23	-	67.64
Odontología.....	86	73	-	13	-	17.80
Servicio Social.....	59	75	16	-	21.33	-

Las exenciones de pago de derechos de matrícula concedidas, fueron 986, distribuidas por Escuelas así:

Agronomía.....	20
Bellas Artes.....	21
Ciencias Económicas.....	81
Ciencias y Letras.....	500
Conservatorio.....	14
Derecho.....	89
Educación.....	121
Farmacia.....	28
Ingeniería.....	48
Microbiología.....	8
Odontología.....	30
Servicio Social.....	26

Las matrículas de honor fueron 65 y se distribuyeron así:

Agronomía.....	3
Bellas Artes.....	3
Conservatorio.....	-
Ciencias Económicas.....	10
Ciencias y Letras.....	16
Derecho.....	12
Educación.....	2
Farmacia.....	4
Ingeniería.....	6
Microbiología.....	2
Odontología.....	5
Servicio Social.....	2

Además de las exenciones de matrícula por razón de estrechez de recursos o de estudios sobresalientes, la Universidad continuó la política de becas iniciada en 1957. En el año estuvieron en vigor 21, unas de ellas de ¢1.000.00 anuales y otras de ¢ 2.000.00, las cuales fueron adjudicadas de acuerdo con el reglamento respectivo, por el Departamento de Registro, después de cuidadosos estudios individuales, pero ciñéndose también a la política del Consejo Universitario de estimular con especialidad a los candidatos al Profesorado de Segunda Enseñanza, campo éste en el que el país tiene necesidad de muchos y muy buenos profesionales.

La distribución fue la siguiente:

Profesorado de Segunda Enseñanza.....	15
Ingeniería.....	2
Licenciatura en Ciencias Biológicas.....	1
Derecho.....	1
Ciencias Económicas.....	1
Odontología.....	1

Las concedidas para el Profesorado se dividieron así:

Biología.....	5
Historia y Geografía.....	2
Física y Matemáticas.....	2
Química.....	2
Castellano y Literatura.....	2
Inglés.....	1
Francés.....	1

y para el año 1959 se ha decidido que las nuevas 10 becas que se van a ofrecer, se distribuyan entre los candidatos al Profesorado de Segunda Enseñanza en los campos de las Ciencias y las Lenguas Extranjeras, en los que es sabido existe una mayor escasez de elementos preparados.

Para poder darle bases más objetivas y seguras a su política de becas y otros estímulos, está actualmente trabajando una comisión, integrada por estadísticos y economistas, que está haciendo un estudio muy serio de proyección de las necesidades profesionales del país y, específicamente de sus necesidades de educadores en la Segunda Enseñanza en los próximos 10 años.

El número de graduados en el año fue de 176, distribuidos así:

Facultad de Agronomía.....	9
Facultad de Bellas Artes.....	---
Facultad de Ciencias y Letras (antigua Facultad de Filosofía y Letras).....	10
Facultad de Ciencias y Letras (antigua Facultad de Ciencias)....	1
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.....	2
Facultad de Farmacia.....	22
Facultad de Microbiología. ....	4
Facultad de Derecho.....	23
Facultad de Odontología. ....	9
Facultad de Ingeniería.....	18
Facultad de Educación.....	78

En cuanto al problema del número creciente de egresados de las diferentes Escuelas que no llegan a obtener su título, problema que continúa preocupando a la mayor parte de las Facultades, debe anotarse que el sistema acogido por la de Ciencias Económicas y Sociales, consistente en ofrecer durante el verano a sus egresados no graduados, cursos intensivos de refrescamiento de las materias exigidas en los exámenes de grado, ha comenzado a dar muy buen resultado. En efecto, el número de exámenes de materias y de réplica de tesis, aumentó sustancialmente durante el año. Es de recordar que los cursos fueron totalmente financiados por los egresados interesados en ellos, y que el sistema resultó de un acuerdo muy fecundo entre la Facultad y la Asociación de Egresados. “Con base en la experiencia de este primer curso especial para egresados, afirma el señor Decano, una vez que se tengan las facilidades físicas en el nuevo edificio de la Escuela deberían realizarse durante el año lectivo, cursos de naturaleza similar y otros en los cuales se ofrecieran nuevos enfoques y materias para los profesionales y egresados”. En las últimas sesiones del Consejo Universitario se acordó, a solicitud del Lic. Jiménez Castro, ofrecer un nuevo período de cursos de verano durante los meses de enero y febrero de 1959. En relación con este mismo asunto, el señor Decano de la Facultad de Ingeniería ha

esbozado en su informe anual una idea muy interesante, a saber, “la creación de una cátedra para el Sexto Año, que podría llamarse de *Tesis de Grado*, y que tendría por finalidad refundir en una sola las condiciones de los egresados y graduados de nuestros estudiantes”. Afirma el Ing. Peralta que esa cátedra “implicaría la creación de por lo menos seis plazas de profesores guías de tiempo completo”; y agrega: “Creemos que esa solución, aunque no es perfecta porque no todos los estudiantes han logrado obtener a esa altura de su carrera la suficiente madurez que requiere el trabajo de las tesis de grado -vendría a terminar con el serio problema personal y social que significa el que egresados, cuyo número aumenta peligrosamente de año con año, no rematen sus carreras, y permanezcan al margen de la ley, con evidente peligro para ellos mismos, de sus compañeros colegiados y del país en general”.

A las juiciosas proposiciones del señor Decano, me atrevería yo a agregar que lo que falte en madurez a los estudiantes de años superiores para la confección de sus tesis de grado, de sobra podría quedar compensado por la guía y la dirección que los profesores encargados de la tarea les ofrecerían.

Yo deseo declarar en esta oportunidad que estoy en favor de todas las medidas académicas y reglamentarias que tiendan a asegurar la graduación lo más rápidamente posible después de la conclusión de los estudios. Ello en beneficio de los propios estudiantes, así como de la Universidad, de los Colegios Profesionales y del país en general.

#### 4. *Exámenes de ingreso, cupos y otros requisitos para continuar las carreras profesionales*

Tampoco se hicieron en el año 1958 pruebas de conocimientos básicos para el ingreso en la Universidad, con la sola excepción de la Facultad de Educación. Las razones de la regla y de la excepción fueron las mismas que se dieron en los Anales de 1957.

Tampoco se impusieron cuotas para el paso de la Escuela de Ciencias y Letras a las Escuelas Profesionales,

manteniéndose únicamente la norma de que para ingresar a estas últimas es preciso tener aprobadas íntegramente las signaturas del Primer Año de Ciencias y Letras. Hemos defendido esta regla en cuanto ella introduce un sistema ordenado y lógico en los estudios, de beneficio especialmente para los estudiantes.

Naturalmente que la aplicación de esta norma que, por otra parte, había venido teniendo vigencia desde años atrás en varias de las Escuelas Universitarias, redujo la población de los Primeros Años de las Escuelas Profesionales. Y en algunos casos lo hizo en tales términos que alarmó a las Escuelas correspondientes: tal fue el caso de Agronomía y Odontología.

Sin embargo, esta situación fue propia del primer año de aplicación del nuevo sistema universitario, pero seguramente desaparecerá en 1959 y años subsiguientes, cuando al grupo de jóvenes que hayan aprobado todas las asignaturas del Primer Año, se agreguen los repiten te s del grupo anterior y los alumnos antiguos de Ciencias y Letras que logren completar la aprobación íntegra del Primer Año.

El sistema de ingreso en la Universidad y continuación de las carreras sin restricciones cuantitativas, tendrá sin embargo, a más de la excepción de la Sección de Enseñanza Primaria de la Facultad de Educación, la de la Escuela de Medicina, a lo cual no podrán ingresar más que 40 alumnos anualmente. Valga la oportunidad para explicar detalladamente, una vez más, cuál será en todos sus aspectos el sistema de ingreso en la nueva Escuela. Esta misma explicación se hizo por escrito en todos los periódicos matutinos del 18 de enero de 1959.

Los aspirantes a graduarse en Medicina, al igual que todos los demás estudiantes, se matricularán en la Facultad de Ciencias y Letras, donde tomarán los cursos de Estudios Generales y los del área de Ciencias Biológicas. Además, tomarán en esa misma Facultad un segundo año en el que deberán aprobar un conjunto de ciencias básicas. Esos dos años constituirán el ciclo pre-médico, y quienes lo prueben podrán aspirar a seguir la carrera de medicina y cualquiera de las afines existentes en la Universidad, a

saber: Odontología, Farmacia y Microbiología; de tal manera que los jóvenes que no resulten admitidos en la Escuela de Medicina, no habrán perdido su tiempo, ya que podrán ingresar en alguna de las otras tres Escuelas mencionadas.

De los estudiantes que hayan aprobado en su totalidad los cursos correspondientes a los dos primeros años mencionados, sólo podrán ingresar en Medicina, como se ha indicado, 40. La razón de este cupo estriba en que la enseñanza de la Medicina tiene un carácter acentuadamente individualizado, por lo que una Escuela que pretenda trabajar seriamente no puede recibir más allá del número de estudiantes que sus recursos materiales, científicos, didácticos y personales le permitan. Asegurada así la eficacia de la enseñanza y el total aprovechamiento de la misma, quedará asegurado, dentro de límites razonables, que al terminar la carrera, los 40 estudiantes originalmente admitidos recibirán su grado. En esta materia, en que los requerimientos científicos son tan rigurosos y las inversiones en personal, planta y equipo tan elevadas, el país no puede aceptar el riesgo de los fracasos y las deserciones.

Se espera que en los próximos años el mencionado cupo podrá ser ampliado, si se cuenta con los recursos financieros indispensables para ampliar proporcionalmente las facilidades educativas.

Otra limitación para seguir estudios en la nueva Escuela es la de que durante los primeros años sólo se admitirán costarricenses. Esto va, desde luego, contra el espíritu de tradicional liberalidad del país para con los extranjeros y, muy especialmente, para con los centroamericanos y los latinoamericanos, y también contra la filosofía universalista de toda actividad universitaria. Pero, en vista de que no ha habido Escuela de Medicina en Costa Rica sino hasta ahora, de que existe una enorme demanda represada de costarricenses aspirantes a seguir la carrera, y del cupo de admisión impuesto, se ha creído obligado el aplicar esta norma durante los primeros años de actividad de la nueva Escuela.

Se requerirá, además, tener una edad de menos de 35 años, ya que toda la carrera completa dura 8 años, y se de-

sea, desde un punto de vista social, que los graduados le puedan garantizar al país sus servicios por un período suficientemente extenso. Esta limitación también está llamada a desaparecer con el tiempo.

-Los 40 estudiantes que inicien la carrera profesional serán escogidos después de un estudio muy cuidadoso que comprenderá:

- a) Un examen de salud, realizado por la Sección de Salud del Departamento de Bienestar y Orientación, conforme a las bases fijadas por la Facultad de Medicina;
- b) Un examen de las calificaciones obtenidas en los cursos correspondientes al ciclo pre-médico; y
- c) Una serie de entrevistas personales con la Comisión de Admisiones de la Facultad.

Los candidatos que no hubieren realizado los estudios pre-médicos completos en la Facultad de Ciencias y Letras, o quienes los hubieran realizado en ella con más de tres años de anterioridad, una vez que se haya hecho el estudio de reconocimiento de los créditos que hubieren obtenido en otras Facultades de la Universidad o en otras Universidades, tendrán también derecho a ser considerados, pero deberán rendir, adicionalmente, las siguientes pruebas:

- a) Una de habilidad general;
- b) Una de conocimientos generales en las ramas de Biología, Química y Física; y
- c) Una de conocimientos generales sobre las Ciencias Sociales en su relación con la vida contemporánea.

Todo este sistema comenzará a aplicarse en el año 1961, ya que -según se explicará adelante- la Universidad recibirá en Ciencias y Letras, en el año académico 1959, candidatos a la carrera de Medicina.

Pero el sistema liberal de no imponer restricción alguna para el ingreso en el Primer Año, salvo en el caso conocido de la Facultad de Educación, puede llegar a variarse para el año 1960, de acuerdo con la explicación que me permito dar en el siguiente acápite.

5. -*Gratuidad de la matrícula universitaria y  
problemas conexos*

En el discurso que pronunció en el acto de inauguración del edificio de la Facultad de Educación, el señor Presidente de la República anunció un proyecto para declarar gratuita la enseñanza universitaria. El Consejo Universitario procedió de inmediato a estudiar la idea, con todas sus implicaciones, y el resultado de ese estudio se sintetizó en la carta que me permito transcribir a continuación:

Nº R-636-58

Ciudad Universitaria 25  
de agosto de 1958.

Señor  
Licenciado don Mario Echandi  
Presidente de la República  
Casa Presidencial  
Ciudad.

Distinguido señor Presidente:

Tal como me permití decírselo en mi comunicación Nº R-531 de 15 de julio de 1958, el Consejo Universitario resolvió darle la debida consideración a su propuesta, hecha en el discurso pronunciado en el acto de inauguración de la Facultad de Educación, de declarar gratuita la enseñanza universitaria, mediante la reposición a la Universidad de las sumas que dejase de devengar por concepto de pago de matrículas.

Después de una serie de estudios y debates, en la sesión Nº.952 celebrada por el Consejo el lunes 18 de agosto, artículo 8, se hicieron las siguientes consideraciones:

- 1.-El propósito de ofrecer gratuidad de matrícula en la Universidad de Costa Rica corresponde a un justo anhelo de abrir las oportunidades de la educación superior a todos los que aspiran a ella, sin discriminaciones de orden económico.

- 2.-No todos los jóvenes que siguen la segunda enseñanza muestran la dedicación y disposiciones requeridas para el buen éxito en las carreras universitarias.
- 3.-Es deseable que a la par de las facilidades para los estudiantes y las normas democráticas de la institución, la Universidad mantenga altos sus requisitos de rendimiento y eficacia escolares.
4. -La Universidad de Costa Rica tendría que afrontar un problema muy difícil o imposible de resolver, si recibiera el impacto de una población estudiantil que sobrepasara ciertos límites de instalaciones y de personal docente bien calificado, requeridos para llevar acabo su misión.
- 5.-En caso de ampliar la gratuidad de la enseñanza universitaria debe restituirse a la Institución el faltante de presupuesto que resultaría de esa medida, según lo prevé el señor Presidente de la República.

Y con base en ellas se acordó:

1. -Acoger la propuesta del señor Presidente de la República, y ofrecer matrícula gratuita para todos los alumnos que se acepten, por primera vez, en el Primer Año de la Universidad, en el entendido de que se repondrá a la Institución, cada año, las sumas que deje de recibir por ese concepto.
2. -Mantener la norma establecida por el artículo 15 del Código de Educación, reformado por Decreto Ley N° 561 de 10 de junio de 1949, relativa a Exención de Matrícula Universitaria, en el sentido de que perderán el derecho a la gratuidad los estudiantes que hubiesen sido reprobados en alguna materia en el año académico inmediatamente anterior.
- 3.-Limitar la matrícula del Primer Año de la Universidad a mil doscientos alumnos, que es el límite que, por razones materiales, de personal y equipo, en las condiciones actuales, podría recibirse, sin afectar la calidad de los estudios. Esta norma se haría efectiva a partir del año académico 1960, ya que para el 59 no habría

tiempo ya de preparar métodos adecuados de admisión que aseguren el ingreso de los jóvenes que den prueba de una mayor capacidad, disposición y dedicación para los estudios superiores.

4.-Aprobar, como base para que el Poder Ejecutivo pueda juzgar el impacto presupuestario del *plan* y tomar las *medidas* pertinentes, la suma de ¢200.000.00, más ¢ 100.00 por cada alumno de más que se matricule en el año 1959 con respecto al número total de alumnos inscritos en 1958, como la cantidad adicional que debería girársele a la Institución el próximo año lectivo, con el carácter de compensación por el pago de matrículas que dejaría de percibir, si la gratuidad se declarara para dicho año. Y declarar que cada año habría que aumentar el monto de la compensación a razón de la misma proporción de ¢100.00 por cada nuevo alumno registrado. Desde luego este cálculo es aproximado y preliminar, y podría refinarse mucho más para el futuro, pero se decidió acoger lo con el fin de poder enviar lo más rápidamente posible al Poder Ejecutivo la contestación a su propuesta. Las mencionadas sumas resultaron del cálculo realizado en cuadro que se adjunta, en el cual se parte de la situación de exenciones del presente año, y se trata de determinar qué pasaría el próximo si la gratuidad se declara ahora, y el número de alumnos se mantiene igual. En dicho cuadro se supone, de acuerdo con la resolución primera anterior, que dejarían de pagar todos los alumnos de Primer Año que han pagado en 1958, y que de los años superiores, dejarían de pagar el 50% de los que han pagado en éste, considerando que la mitad continuaría pagando por la aplicación de la resolución segunda de este mismo acuerdo. La suma de ¢100.00 por cada nuevo alumno se obtuvo sumando la cantidad que actualmente se recibe por concepto de exención de matrícula a la de ¢ 200.000,00, que se recibiría de más, y dividiendo ese total entre el número de estudiantes correspondientes al año 1958.

Debe tomarse en cuenta que según proyección de la población universitaria, realizada por el Instituto de Estadística de la Universidad, ella podría llegar en 1968 a 5.917, si se continuara admitiendo estudiantes sin restricción alguna; sin embargo, al aplicarse la medida selectiva a que se refiere la resolución tercera de este acuerdo, desde luego el crecimiento sería mucho más pequeño.

5.-Instar muy respetuosamente al Consejo Superior de Educación y al Ministerio de Educación Pública, para que le den consideración al pronto desarrollo de los planes de Reforma de la Segunda Enseñanza, de manera que se abra para los jóvenes una mayor diversidad de posibilidades de orden vocacional y profesional, que sería la forma verdaderamente fecunda, para los estudiantes y para el país, de evitar una matrícula universitaria tan amplia que obligara a la Universidad a hacer efectiva la limitación indicada en la resolución tercera.

Lo que me permito poner en conocimiento de usted, con el ofrecimiento simultáneo de las explicaciones o aclaraciones adicionales que usted juzgue menester.

En la misma sesión y artículo indicado acordó el Consejo poner en su conocimiento la situación descrita en comunicación del suscrito N° R-417-58 de 3 de junio de 1958, dirigida al señor Ministro de Economía y Hacienda -copia de la cual se adjunta-, y expresarle que el arreglo de esa situación por parte del Poder Ejecutivo, se considera por la Universidad como algo a que convendría darle preferencia en las relaciones de ese Poder con la Institución, ya que de él depende, como se explica en la propia comunicación, la posibilidad de recibir el año próximo en la Facultad de Ciencias y Letras, candidatos a la carrera de Medicina que, entonces, se iniciaría en 1961. Debe tenerse en cuenta que la primera cuota del arreglo propuesto debería figurar en el presupuesto ordinario correspondiente al año 1960, por lo que él no tendría por qué entrar en conflicto con la erogación para hacer efectiva la gratuidad de la ense-

ñanza universitaria, si ésta se declarara para el año 1959. Al poner en su conocimiento ambos acuerdos, deseo aprovechar la oportunidad para suscribirme de usted muy atentamente,

RODRIGO FACIO  
*Rector*

Anexo a la comunicación N° R -636-58.

Ciudad Universitaria  
25 de agosto de 1958.

Distribución de alumnos exentos y montos que cancelarían por concepto de derechos de matrícula en el próximo año, con base en los datos del curso 1959.

Año	<i>Exentos</i>	<i>No exentos</i>	Matrícula	Monto (X)
I	489	717	1.206	107.068.15
Superior	612	1.292	1.904	96.465.85
TOTALES	1.101	2.009	3.110	203.534.00

(x) Monto que dejarían de pagar los estudiantes que ahora pagan sus derechos de matrícula, calculados sobre la base de.....¢ 300.000.00, y con la distribución siguiente:

Total de alumnos no exentos del año 1958= 2.009

$300.000 : 2.009 = 149.30$

$717 \times 149.30 = 107.068.15$

$(50\% \text{ de } 1292) 646 \times 149.30 = 96.465.85$

La Universidad no ha vuelto a tener noticia alguna de la propuesta presidencial, pero para el caso de que ella llegare a hacerse efectiva, el Consejo le encargó a la Facultad de Ciencias y Letras el estudio de un sistema racional de selección de estudiantes que pudiera ser aplicado en 1960, para efectos de limitar la matrícula total del Primer Año común de la Universidad y, al tiempo, las de las diversas áreas de estudio de ese año. Dicho trabajo se encuentra en las manos del Comité de Evaluación de la mencionada Facultad, y en el curso del año 1959 habrá de ser de conocimiento del Consejo Universitario.

Según puede notarse en la comunicación transcrita, el temor del Consejo fue el de que la declaratoria de gratuidad de la enseñanza universitaria, pudiera producir una avalancha tal de candidatos que bien podría llegar a colocar la población universitaria por encima de las límites a los que racionalmente, dados sus recursos en planta física, personal y equipo científico, ella puede llegar. Y desde luego, el Consejo quiso adelantarse a tal problema.

En relación con el asunto de derechos de matrícula, el autor del presente informe tuvo a bien transmitirle al Consejo Universitario, en los últimos días del año, una interesante idea del eminente pensador colombiano don Germán Arciniegas. Ella consiste en eximir a todos los estudiantes del pago de derechos durante la realización de sus estudios, para proceder luego, una vez graduados e iniciados su ejercicio profesional, a cobrarles, en cuotas, el costo de su educación universitaria, el cual sería calculado para cada una de las carreras profesionales. De esta manera, los jóvenes graduados estarían contribuyendo a pagar la formación de los que están estudiando, estableciéndose una muy justa solidaridad entre las diferentes generaciones de estudiantes. En el fondo, se estaría dando crédito para hacer los estudios, procediendo a cobrarlo cuando ya el profesional, por serlo, cuenta con una situación económica holgada.

La idea, discutida de manera informal en el seno del Consejo, encontró muy buena acogida, y es propósito del suscrito que se la estudie detalladamente en un próximo futuro con miras a su eventual aplicación.

#### 6. *La Universidad y el problema de la Segunda Enseñanza*

Repetimos año con año cuanto nos preocupa el problema de la Segunda Enseñanza, no sólo considerada su necesaria vinculación con el ciclo de estudios superiores, sino también en cuanto a las funciones propias que ella debe cumplir.

En la propia comunicación enviada al señor Presidente de la República, en la que se toca el asunto de la gratui-

dad de la enseñanza universitaria, se reiteró una respetuosa instancia al Consejo Superior de Educación y al Ministerio de Educación Pública, para que le dieran consideración al pronto desarrollo de los planes de Reforma de la Segunda Enseñanza.

y en los *Anales de 1957* transcribimos la comunicación del Consejo Universitario en que éste se manifestaba “plenamente consciente del problema de la escasez de profesores preparados y competentes para ese ciclo”, manifestando su propósito de hacerle frente al problema mediante la acción conjunta de las Escuelas de Ciencias y Letras y de Educación; y en la que, finalmente, se declaraba el deseo de la Institución de “participar, en la medida de sus capacidades y sus posibilidades, en el estudio y la solución del otro gran problema de la preparación de los profesores ya en servicio”, y se sugería la idea de una comisión integrada con representantes del Ministerio, del Consejo Superior y de la propia Universidad, para que comenzara a la mayor brevedad posible a analizarlo y a dar las sugerencias del caso.

Esta última idea, de orden práctico y carácter concreto, que fue presentada en noviembre de 1957, se tradujo finalmente en el mes de abril de 1958 en la así llamada Comisión Mixta. Ella está integrada por la Doctora Emma Gamboa y el Profesor Carlos Monge, por la Universidad; los Profesores Ovidio Soto y Bernardo Alfaro, por el Consejo Superior de Educación; y los Doctores Hernán Vera y Aristóbulo Pardo, por el Ministerio de Educación. A mediados del año el Profesor Soto fue sustituido por el Profesor Carlos Caamaño, y la Dra; Teresa Rodríguez fue agregada a la representación del Ministerio. Esta Comisión, que trabajó tesoneramente durante todo el año, produjo un documento que habrá de ser conocido próximamente por el Consejo Universitario y por las otras entidades representadas en ella. Dados su interés y trascendencia, me permito transcribir a continuación las recomendaciones que él contiene para el Consejo Universitario:

- (a) Facilitar a los profesores de Enseñanza Media en servicio la forma de tomar los cursos a que se refiere el plan regular.

- (b) Informar suficientemente a los decanos y a todo el personal universitario -docente y administrativo- con respecto a las facilidades necesarias que implica la práctica del plan especial de emergencia.
- (c) Adelantar las medidas procedentes para que los detalles de carácter administrativo queden arreglados lo más pronto posible, de suerte que tanto el plan para optar a título de la Universidad en la rama del profesorado, como el plan especial de emergencia, puedan comenzar a practicarse desde el presente año de 1959.
- (d) Nombrar una comisión que se encargue de estudiar las condiciones de convalidación de estudios hechos dentro de la misma Universidad, con miras a transferencias de estudios y créditos hacia el plan especial de emergencia.
- (e) Indicar las recomendaciones pertinentes, de suerte que los horarios incluyan las asignaturas del plan especial de emergencia, por lo menos en una sección, a partir de las 4 de la tarde.

NOTA: Esta recomendación ya ha sido aceptada en el horario de la Facultad de Ciencias y Letras.

- (f) Crear una sección adicional en la Facultad de Educación, a nivel de segundo año, con el objeto de atender el probable número de profesores-alumnos del plan especial de emergencia.

NOT A: Esta recomendación ya fue tomada en cuenta por el Consejo Universitario, a petición de la CM.

- (g) Crear una clase de dibujo lineal para profesores de matemáticas en servicio dentro de la Segunda Enseñanza.

NOTA: Esta recomendación ya fue atendida por el Consejo Universitario a petición de la CM.

Adelantándose a la preparación del mencionado informe, la Facultad de Educación ofreció durante el año 1958 un curso nocturno de Administración Escolar y uno inten-

sivo de Metodología de las Ciencias, ambos en favor del profesorado en servicio. El problema que presenta tal profesorado es verdaderamente delicado, a juzgar por el cuadro preparado por el Departamento de Estadística del Ministerio de Educación Pública, sobre la distribución por preparación académica de los profesores de la Segunda Enseñanza oficial. El cuadro es el siguiente:

	Nº	%
T O T A L.....	700	100.00
Graduados Filosofía y Letras.....	27	3.86
Egresados Filosofía y Letras.....	85	12.14
Graduados en Otras Facultades.....	51	7.29
Egresados de Otras Facultades.....	53	7.57
Presbítero.....	28	4.00
Maestro Normal.....	166	23.71
Maestro Normal con cursos Universitarios.....	26	3.71
Bachiller con cursos Universitarios.....	52	7.43
Bachiller con Certificado de Idoneidad.....	6	0.86
Bachiller.....	83	11.86
6º Grado y Certificado de Idoneidad.....	69	9.86
6º Grado sin Certificado de Idoneidad.....	51	7.29
Desconocido.....	3	0.42

Dentro de la misma preocupación por los problemas de la enseñanza media, se integró en el mes de marzo de 1958 una comisión que está llamada a estudiar los problemas de ese ciclo educativo, no sólo en su relación con la Universidad, sino en cuanto a sus propios objetivos generales. La idea del Consejo Universitario, al integrarla, fue la de contar con un grupo asesor permanente en materia tan delicada y trascendental. Sus integrantes son el Profesor don Carlos Caamaño, quien la preside, las Doctoras Emma Gamboa y Margarita Dobles, los Profesores Isaac Azofeifa, Arturo Agüero, Teodoro Olarte, y Ramiro Montero, los Licenciados María Eugenia Polanco y Edgar González, y los Doctores Constantino Láscaris y Salomón Lipp, este último, miembro de la Universidad de Boston, y a quien tuvimos durante el año como profesor visitante.

Como el primer fruto de su trabajo, la Comisión general rindió un informe en relación con el documento de la Misión Técnica de la UNESCO en Costa Rica, sobre el es-

tado de los estudios sobre la Reforma de la Segunda Enseñanza. Es el siguiente:

“Este Informe tiene por objeto dar cumplimiento al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en su sesión del 23 de junio del año en curso, en el cual se pide a esta comisión “presentar una síntesis del Informe de la Misión Técnica de la UNESCO sobre el estado de los estudios de la Reforma de la Segunda Enseñanza, dando a la vez las razones por las cuales lo consideramos adecuado”.

En efecto, esta Comisión, que fue establecida por el Consejo Universitario para que realizara una investigación completa del estado actual de la segunda enseñanza, consideró, una vez estudiado el Informe que acaba de ser vertido por la Misión de Asistencia Técnica de la UNESCO sobre el mismo asunto, que una investigación como la que se proponía llevar a cabo, acababa de ser realizada. El informe dicho es un grueso volumen de 750 páginas, impreso en mimeógrafo. Hace en sus primeras páginas (1-12) una historia de los esfuerzos hechos en nuestro país desde 1935, por concretar un plan viable de Reforma de la Segunda Enseñanza, hasta su culminación en los trabajos que desde 1956 se vienen desarrollando por el Ministerio de Educación con la ayuda de la UNESCO. Son veinte años de investigaciones y estudios que se suceden sin interrupción, en que figuran los nombres, primero de la Misión Chilena que en 1935 inició los trabajos bajo la dirección del bien recordado profesor Galdames, hasta el estudio que en 1954 realizaron los Profs. Cabezas, Caamaño, Arce, González y Muñoz. Investigaciones de extraordinario valor se han producido mientras tanto, como la de Sonja Karsen, para resumir los trabajos realizados en el período que va de 1951 a 1954, y que lleva el título de **DESENVOLVIMIENTO EDUCACIONAL DE COSTA RICA CON LA ASISTENCIA TECNICA DE LA UNESCO**, y la investigación realizada en 1953 por el Dr. Romero de la División de Educación de la Unión Panamericana, publicada luego por esa entidad con el título de **EDUCACION VOCACION AL PARA UN PAIS DE ECONOMIA POCO DESARROLLADA**. El Informe que vamos a recurrir, revisa toda esa experiencia anterior, pero asienta

sus bases, sus concepciones y sus planes de reforma sobre una investigación que no es comparable con ninguna de las realizadas hasta ahora, porque ha sido realizada con la cooperación de numerosas personas, que fueron asociadas al trabajo al través de una Comisión Central, como representantes de instituciones educativas, o como calificados investigadores o especialistas en los campos de la economía, la sociología, la estadística, los problemas sociales y del trabajo, etc.

Esta Comisión Central realizó un detenido análisis de la situación al través de una investigación que se extendió a tres campos (pág. 13-31).

- a) Estudio estadístico de los movimientos y características de la población escolar.
- b) Características del adolescente costarricense. Características
- c) socio-económicas del país.

Veamos cuáles son las más importantes conclusiones de estos estudios:

- 1.- En el lapso de 1940 a 1957 ha habido un aumento considerable y cada vez mayor de la población escolar al nivel de la segunda enseñanza. El porcentaje es de 576.07% en la enseñanza oficial y de 777.36% en el liceo particular.
- 2.- Como consecuencia de este aumento, ha ido en aumento creciente el número de instituciones de segunda enseñanza: 10 en 1940; 48 en 1957.
- 3.- La deserción escolar en el nivel secundario es enorme: sólo el 26.15% de los alumnos que ingresan en el Primer año alcanza al V.
- 4.- Gran cantidad de población en edad escolar queda fuera de la segunda enseñanza: el 37% de los alumnos que ganan el VI grado NO ingresa en la segunda enseñanza. Téngase en cuenta que el número de alumnos que egresa del Sexto Grado, representa a su vez sólo el 19.94% de los que habían entrado en el Primer Grado. Considerado al través de todo el proceso de enseñanza primaria y secundaria (11 años), de cien jóvenes que llegan al primer grado, sólo alcanzan al V año de la

segunda enseñanza el 3.27 %. Habría que preguntarse qué hace el Estado por completar la educación del elevadísimo porcentaje de adolescentes que NO llega a los liceos.

5. -La observación anterior se liga a esta otra: la deserción en los II y III, años del liceo es enorme: al II año sólo llega el 75% de los que ingresan en el primer año; al III, sólo llega el 53.63 % de los que ingresan en el U. Por tanto, la preparación para el bachillerato y la Universidad es simplemente ilusoria para la enorme mayoría de la población escolar de la educación media.
6. -El aumento extraordinario de la población escolar de la segunda Enseñanza significa una enorme heterogeneidad en condición socio-económica y niveles intelectuales de los alumnos. Al abrir sus puertas a un mayor número de estudiantes, el liceo deja de ser selectivo. Y a una menor selección y mayor heterogeneidad de la población escolar, corresponden mayor riqueza de intereses, de formas de conducta, etc. El liceo se ha democratizado.
7. -Sin embargo, frente a las nuevas demandas que este problema de crecimiento de la población escolar plantea, el liceo mantiene:
  - a) Un plan de estudios rígido, que sólo permite una salida posible: el Bachillerato y la Universidad.
  - b) Planes y programas anacrónicos.
  - c) Programas enciclopédicos sin objetivos debidamente señalados.
  - d) Falta de coordinación y de correlación de las asignaturas.
  - e) Carencia de una formulación de los objetivos de la enseñanza media.
  - f) Predominio de métodos expositivos y verbalistas.
  - g) Sistema de calificaciones y promociones complejo, sin fines propiamente definidos.
  - h) Servicio de orientación y asistencia médico social poco generalizado.
  - i) Falta de oportunidades educativas al nivel de la enseñanza media.

*Análisis de las características socio-económicas del país*

A partir de la primera guerra mundial han ocurrido grandes cambios en todo el mundo, con un ritmo cada vez más acelerado. La educación, como institución social que es, ha entrado inmediatamente en todo el mundo en un proceso de adaptación a las nuevas necesidades. Para planear, pues, un cambio, era preciso realizar un análisis de las características socio-económicas de nuestro país. La Comisión de Estudio llamó, para este propósito, a colaborar en el trabajo, a los señores Rossi, entonces Ministro de Economía, Facio, Rector de la Universidad, Raúl Hess, Wilburg Jiménez, Alvaro Castro J., todos especialistas en cuestiones sociales y económicas. Algunas de las características cuya incidencia en la Educación debe ponderarse, son las siguientes:

- a) Aumento rápido de la población.
- b) Aumento progresivo de la población urbana. Transformación y crecimientos de las ciudades.
- c) Crecimiento y robustecimiento de la clase media y de su responsabilidad social.
- d) Reducción del grupo familiar. Pérdida paulatina de su influencia educativa.
- e) Disminución de la población activa dedicada a las labores agrícolas.
- f) Industrialización paulatina.
- g) Aumento extraordinario de diversos tipos de maquinarias que facilitan el trabajo.
- h) Destrucción de las riquezas naturales.
- i) Elevación del nivel de vida.
- j) Cambios en todo orden de cosas por efecto del paso de un estado liberal a un estado de economía dirigida.
- k) Mejoramiento y multiplicación de los medios de comunicación y transporte. Las distancias se acortan. Se intensifica la interrelación y la intercomunicación de los grupos y de los individuos.
- l) Formas de vida campesinas en pugna con la concepción dinámica de la vida de la ciudad.
- m) Gran movilidad demográfica y geográfica (horizontal) tanto como social y cultural.

- n) Incorporación a la vida cultural y económica, de zonas allende la meseta.
- ñ) Exceso de individualismo.
- o) Falta de integración nacional. Regionalismos.
- p) No se concibe hoy el ser aislado ni los pueblos aislados. Interrelación de los fenómenos y hechos internacionales.
- q) Resonancia e impactos sobre la sociedad costarricense del acontecer mundial.
- r) Mayor conciencia de la dependencia de nuestra economía en relación con las fluctuaciones de los precios del café y del banano.
- s) Creación y desarrollo de la Universidad.
- t) Rápido y extraordinario progreso científico y material.
- u) Aumento de la importancia del cine, la radio, la prensa y la revista como agentes educacionales asistemáticos. Crecimiento cuantitativo de estas agencias.
- v) Mayores estímulos para llenar el tiempo libre.
- x) Aspiración a un mejor nivel de vida.
- y) Epoca de rápidos cambios.

*Legislación nueva sobre educación (págs. 31-36)*

Por su parte, y con independencia de los trabajos de la Misión Técnica, el Consejo Superior de Educación formulaba los nuevos fines para la Enseñanza Media, que revelaron una aproximación significativa a los objetivos que la Comisión Central, al través de sub-comisiones de estudio de la segunda enseñanza, iba también formulando. Demostración ésta de unidad y continuidad de pensamiento que preside la renovación de nuestras instituciones educativas. De este modo, los planes de estudio que la Comisión ha presentado en su informe vienen a ser justa respuesta y desarrollo o aplicación de los objetivos señalados por la nueva legislación para este nivel de enseñanza.

*Plan de estudios (págs, 36-83)*

El informe que sintetizamos se extiende con amplitud en la explicación al por menor, del nuevo plan de estudios

propuesto, y de todos los aspectos técnicos del desarrollo de actividades que supone la empresa de reforma, a saber: los programas, sus funciones características y líneas generales; los métodos de enseñanza; los procedimientos de evaluación; la organización y administración de los nuevos tipos de institución secundaria; los problemas de adaptación y preparación del profesorado para la realización de la reforma; los servicios de orientación y guía en los liceos; los procedimientos para la aplicación de la reforma.

La segunda parte del Informe (págs. 85-559) contiene informes parciales sobre el estado actual de los trabajos de elaboración de programas para cada materia, que llevan a cabo los profesores de la República organizados en Departamentos en escala nacional.

#### *Bibliografía* (págs. 671-750)

La tercera y última parte contiene un bien elaborado Repertorio Bibliográfico sobre la segunda enseñanza costarricense, que registra todas las publicaciones aparecidas desde 1921 hasta el presente, clasificadas por secciones, así: problemas sociales, económicos e históricos; estadística; legislación; filosofía, fines fundamentos; planes y programas; metodología y evaluación; organización y administración; profesores; vinculación de la segunda enseñanza con la Universidad; primer seminario nacional de segunda enseñanza, 1955; educación vocacional; opinión pública. Este índice es de inestimable valor para futuras investigaciones, y supone, además, que la Comisión ha consultado exhaustivamente todas las fuentes posibles de información.

Esta Comisión, por tanto, ha creído necesario, con conocimiento del Informe de la Misión Técnica de la UNESCO sobre el estado de los trabajos de Reforma de la Segunda Enseñanza, declarar que se siente relevada de llevar a cabo el estudio que a su vez se proponía, y acoge en todas sus partes las conclusiones y proposiciones en él contenidas. Creemos que el señor Rector estará de acuerdo con nosotros con el criterio que expresamos. Esta circunstancia es, en cambio, favorable para nuestro trabajo, porque nos permitirá concentrar nuestra atención en el estudio de los *planes* y

*programas* presentados por la Misión, estudio en el que esperamos ser útiles, tanto a la Universidad que nos nombró, como a los grupos de profesores de segunda enseñanza que actualmente trabajan en el mismo campo, y tal vez a la propia Misión Técnica”.

Por su parte, los delegados oficiales de la Universidad ante el Consejo Superior de Educación; Profesor don Carlos Monge, quien finalmente aceptó continuar llevando esa representación, y Profesor don Bernardo Alfaro, rindieron al Consejo Universitario, con fecha 7 de julio, el informe que a continuación transcribo, el cual se refiere también al tema de la reforma y en el que se solicitan ciertas líneas directrices a la Universidad.

San José, 7 de julio de 1958.

Señor

Rector de la Universidad de Costa Rica.

Distinguido señor Rector:

Elevamos por su medio al Consejo Universitario el informe sobre el proyecto de Reforma de la Enseñanza Media que estudia el Consejo Superior de Educación, con el propósito de señalarle al país la política que debe seguirse en tan importante línea del desarrollo educativo costarricense. El Proyecto en referencia es, puede afirmarse, la conclusión de numerosas investigaciones hechas en Costa Rica desde hace muchos años, pero en forma especial desde 1950 hasta el presente. Recoge, también, lo más valioso de los estudios y cuidadosos análisis hechos en el campo de la Enseñanza Media en los países más avanzados del continente, las experiencias conocidas y las conclusiones acordadas en eventos internacionales como el Primer Seminario Interamericano de Segunda Enseñanza verificado en Santiago de Chile en enero del año de 1955. Pocos proyectos relacionados con la Reforma de la Enseñanza Media podrían elaborarse en la actualidad tan llenos de valiosos puntos de vista, tan ricos en experiencias, en perspectivas halagadoras, como éste sobre el cual vertemos nuestra opinión. Largas experiencias realizadas por los liceos renovados chilenos durante más de

10 años de trabajo; los más modernos estudios sobre la adolescencia; las investigaciones realizadas en Costa Rica en el campo de las urgencias económico sociales y en el de las transformaciones sociológicas ocurridas en nuestro medio en lo que va del siglo; las inquietudes y personales experiencias de los profesores de Segunda Enseñanza (quienes en magníficas jornadas pedagógicas han dedicado semanas enteras al estudio de estos problemas), fundamentan el Proyecto de Reforma -lo que no es óbice para que más hondos análisis determinen cambios y mejoras en su forma y en su contenido.

Para el Consejo Superior de Educación el Proyecto aludido no constituye un área de ideas y estructuras que desconozca; antes bien, desde el año de 1954 se ha venido preocupando del asunto. En la propia revista de la Universidad de Costa Rica N° 9, págs. 118-135, se publicó un estudio suyo bajo el título de “Educación General y Educación Vocacional” en el que plantea una filosofía de la Segunda Enseñanza semejante a la que fundamenta el proyecto de Reforma- sobre el cual nos servimos informar, y propone un proyecto de plan de renovación pedagógica para el nivel de la enseñanza que se discute. Además, el Consejo Superior de Educación ahondó en esta materia cuando dedicó casi dos años a armar el Proyecto de Ley Fundamental de Educación. Cada uno de los artículos de este documento fue objeto de análisis prolijo en relación con la realidad costarricense, y, desde luego, muchas sesiones de trabajo consumió el estudio de la Enseñanza Media. Si tan sólo se paran mientes en los fines de ese nivel del sistema escolar costarricense, que hoy son parte de la Ley respectiva, se saca en claro que tales conclusiones implicaron cuidadosos y serios análisis de la educación del adolescente y de la realidad socio-económico de Costa Rica. También participó el Consejo en las sesiones de trabajo de la denominada Comisión Central de Planes, loable iniciativa del doctor Hernán Vera, Jefe de la Misión de Asistencia Técnica de la Unesco en Costa Rica, por medio de dos delegados.

Nos hemos referido a algunos, apenas, de los muchos documentos redactados por el Consejo Superior de Educa-

ción sobre la Reforma de la Enseñanza Media, y de sus inquietudes y actividades en este campo no con el propósito de presentar el Proyecto de Reforma como algo perfecto, ni mucho menos, sino para subrayar la acuciosidad con que ha encarado uno de los más trascendentales problemas culturales que afronta nuestro país en estos momentos.

Por otro lado la Misión de Asistencia Técnica de la Unesco en Costa Rica ha realizado meritoria labor, la cual, durante dos años consecutivos, se ha dirigido, en forma especial, a estudiar y preparar la Reforma de la Enseñanza Media, con base, claro está, -como lo dice su Jefe, el doctor Vera, en informe que elevara a conocimiento del entonces Ministro de Educación Prof. Uladislao Gámez Solano- en la declaración de principios y fines de ese estadio educativo contenida en la Ley Fundamental. Como una reforma no puede hacerse de arriba hacia abajo, impuesta por un decreto o simple giro gubernativo, los técnicos de la Unesco reunieron a los profesores en jornadas pedagógicas para analizar conjuntamente las características del Liceo actual, del Liceo renovado, de los adolescentes, de la realidad económico social de Costa Rica; para estudiar los métodos de enseñanza, y las formas de administración escolar, etc. No limitaron sus actividades a los centros de población de la Meseta Central sino que recorrieron todo el país para tener una clara idea -formada en la experiencia directa que da el entrar en contacto con las realidades- de la situación en que se encontraba la Segunda Enseñanza.

De lo dicho se desprende que el conjunto de documentos que sirven de base a los Planes de Estudios que analiza el Consejo Superior de Educación, elaborados por los profesores costarricenses y la Misión de la Unesco, constituyen valiosos elementos de juicio que sirven para interpretar los diferentes matices de la llamada crisis de la Segunda Enseñanza. Nunca hasta hoy día se presentaron, en forma tan sucinta y clara, las características de la Segunda Enseñanza tradicional, y, a un tiempo, las causas que explican el origen y el desarrollo de la crisis de ese nivel de la escuela costarricense, como en los documentos recogidos por la Misión de Asistencia Técnica de la Unesco bajo el

título de: “Informe del Estado de los trabajos de Reforma de la Enseñanza Costarricense”, elevado a conocimiento del Consejo Superior de Educación.

### *La Reforma de la Enseñanza Media es necesaria*

En casi todos los documentos elaborados por el Consejo Superior de Educación, los delegados de la Universidad, desde el año de 1954, hemos afirmado que la crisis de la Segunda Enseñanza es: 1) uno de los tantos aspectos de la crisis que sufre el mundo occidental en esta época de tránsito de una forma histórica, que poco a poco se diluye, a otra, que a manera de interesante proceso conforma el futuro; 2) un proceso peculiar de la historia de la cultura en Costa Rica, que cada día adquiere mayor relieve, -por lo que una cuidadosa atención de los problemas que plantea, se hace indispensable; 3) un desajuste o falla, que crece día con día, entre la institución escolar y: a) los adolescentes, b) la realidad económico-social de Costa Rica, c) las corrientes de pensamiento y técnicas pedagógicas modernas, d) la realidad económico-social y e) las urgencias históricas del país. La institución escolar por su naturaleza social, debe gozar de suficiente flexibilidad que le permita cambiar conforme las necesidades del país lo indiquen, y evitar, hasta donde sea posible, las faltas de ajuste que perjudican la atención adecuada de los educandos.

La situación que presenta la Segunda Enseñanza en Costa Rica, como en la mayoría de los países de América Latina, es más o menos la misma: en tanto la ciencia de la Educación, los adelantos científicos, las aspiraciones costarricenses, indican en forma clara cómo ha de organizarse el Sistema Educativo, y como parte principal de éste la Enseñanza Media, la inmensa mayoría de los liceos se han convertido en casas de estudio que funcionan de espaldas a la vida y no cumplen con la misión histórica exigida por el signo de los tiempos. En esta revisión de instituciones, que ha caracterizado la vida nacional en las últimas décadas, la escuela es quizá la de mayor importancia.

La Comisión Central de Planes dedicó algunas sesiones a discutir los problemas y necesidades de los adolescen-

tes. Indicaremos a continuación algunos de los principales: “La adolescencia tiende a ser una época en que surgen necesidades de emancipación de la autoridad paterna y del grupo de adultos, analizar y criticar el sistema predominante de valores, tomar decisiones por sí mismo, encarar con valentía situaciones desagradables y conflictivas, elegir una ocupación, habilidad para trabajar con otros cooperativa y democráticamente, aprender a ser tolerante y a reaccionar objetivamente frente a estímulos y situaciones emocionales”. ¿Ahora bien, el tipo de enseñanza y de aprendizaje que ofrecen los colegios corresponde a los problemas y necesidades indicados? El más somero estudio del ambiente escolar y de las técnicas pedagógicas que privan en los citados planteles, indican que los adolescentes no encuentran medio estimulante, condiciones que les ayuden a desenvolver en forma armoniosa la personalidad. La Reforma o la Renovación de la Enseñanza Media aspira a favorecer el desenvolvimiento de las aptitudes del joven así como a satisfacer sus intereses sociales, psicológicos e intelectuales. La desorientación y falta de sentido crítico con que los jóvenes egresan de los Planteles de Segunda Enseñanza, la ausencia, en no pocos casos, de seriedad, de hábitos de estudio, de devoción sincera por la cultura, en una palabra, la frivolidad que caracteriza a la mayor parte de los muchachos tiene su origen en el tipo tradicional de colegio en donde realizaron los estudios. Es, pues, de urgente necesidad, para aprovechar en forma positiva las potencialidades de los educandos ofrecerles una Enseñanza Media que atienda con eficacia y de modo inmediato a sus intereses y necesidades. Si otrora el Colegio influía con más facilidad en el desenvolvimiento del carácter de los estudiantes ello obedeció a que la vida social en las ciudades de Costa Rica, principalmente en la capital y en las cabeceras de provincia, era simple; las costumbres acusaban un estilo eminentemente aldeano, ni existían tantos estímulos que desviasen la atención de los adolescentes ni pusiesen en entredicho la tabla de valores en que se fundaba la existencia. En los años que corren, las cosas han cambiado mucho, no sólo por el aumento de población, ocurrido principalmente en las ca

beceras de provincias, sino que el país en general ha sido objeto de múltiples influencias foráneas producidas por el avance de la civilización, la mayor parte al través de los espectáculos públicos, el cine, la radio, etc. De esta suerte, en los tiempos en que la vida era más bien monótona, y lento el ritmo de crecimiento del país, la educación de la juventud dependía casi exclusivamente del hogar y de la escuela.

Si con el cambio de estilo o de tono de la vida, el Colegio ya no influye en el mismo grado y medida que antes, y si los intereses de los adolescentes han variado precisamente porque la comunidad también ha experimentado radicales transformaciones, es lógico que la Enseñanza Media varíe con el propósito de mantener en el concierto social el papel que debe jugar en la formación de generaciones y de los adolescentes en particular.

La mencionada Comisión de Planes, con la ayuda de distintos especialistas, señaló, entre otras, algunas de las características de la realidad socio-económica de Costa Rica. Sin creer que la enumeración que vamos a transcribir abarque o cubra el panorama total que en esta particular esfera presenta Costa Rica en la actualidad, creemos de importancia, cuando menos, ofrecerlos para que se perciban los grandes cambios experimentados por nuestra nación en los últimos años: aumento rápido de la población, aumento progresivo de la población urbana, transformación y crecimiento de las ciudades, crecimiento y robustecimiento de la clase media y de su responsabilidad social, reducción del grupo familiar, pérdida paulatina de la influencia educativa de éste, disminución de la población activa dedicada a labores agrícolas, industrialización paulatina, aumento de diversos tipos de maquinarias que facilitan el trabajo, destrucción de las riquezas naturales, elevación del nivel de vida, cambios en todo orden de cosas producido por el efecto del paso de un estado liberal a un estado intervencionista, etc.

Uno sólo de esos puntos realizado a fondo y con objetividad daría lugar a subrayar numerosas implicaciones educativas. Pensamos, por ejemplo, en el aumento de población en las zonas urbanas y en la constitución de la llamada área metropolitana; o, si se quiere, el aumento de la capacidad

de consumo de los costarricenses; o el aumento de la clase media, en perjuicio, desde luego, de la antigua clase aldeana, la que cultivó la, Meseta Central durante el siglo XIX y primeras décadas del XX.

Un hecho cierto es que en tanto el país ha experimentado hondos y radicales cambios en su estructura económica y social, y, desde luego, las urgencias históricas ya no son ni en estilo ni en contenido las de la pasada centuria, nuestros jóvenes no se educan para vivir en un medio que tales transformaciones ha experimentado. En la exposición de motivos redactado por el Consejo al Proyecto de Ley Fundamental de Educación se lee:

“La Escuela, para que dirija, encauce o canalice con eficacia la vida de un pueblo, debe renovarse constantemente, convertir en contenidos educativos aquellos cambios, que vayan en beneficio de la vida espiritual y material de las personas y de los grupos. El Estado no puede, por otro lado, dejar que lo económico y lo social marchen huérfanos de toda dirección educativa”.

La Reforma de la Enseñanza Media es necesaria para que en sus fines e inspiraciones se nutra de las necesidades e intereses de la comunidad; sólo así podremos hablar en lo futuro de una escuela costarricense para costarricenses, de un verdadero sistema educativo nacional. El adolescente, al egresar de los planteles de Segunda Enseñanza debe haber alcanzado un grado de formación personal que satisfaga los incisos d) y e) del artículo 14 de la Ley Fundamental de Educación, y que se refiere a fines de la enseñanza media:

- d) Preparar para la vida cívica y el ejercicio responsable de la libertad, procurando el conocimiento de las instituciones patrias y de las realidades económicas y sociales de la Nación;
- e) Guiar en la adquisición de una cultura general que incluya los conocimientos y valores necesarios para que el adolescente pueda orientarse y comprender los problemas que le plantea su medio social.

Los Colegios de Segunda Enseñanza no están concebidos ni organizados para servir, en la forma en que lo indica la ley correspondiente, las necesidades educativas de la Patria. Por ello la reforma es necesaria.

*Comentario al Plan de Estudios aprobado por el  
Consejo Superior de Educación*

Los planes de estudios discutidos y aprobados por el Consejo Superior de Educación comprenden dos ciclos, tal como lo manda la Ley Fundamental de Educación que en su parte conducente, Artículo 16, dice: "Para coordinar mejor los planes de estudios y la distribución de materias, la Educación Media comprenderá dos ciclos". A este respecto se recordará que el Consejo Universitario discutió ampliamente el punto y recomendó a los delegados suyos ante el Superior de Educación apoyar el mencionado criterio.

El Consejo Superior de Educación, con base en una sugerencia de la Comisión Central de Planes, acordó los siguientes objetivos específicos para el primer ciclo de la Enseñanza Media:

1. -Ofrecer a los adolescentes de Costa Rica una cultura básica y común de carácter formativo.
- 2.-Estimular la exploración y el desenvolvimiento de las aptitudes e intereses del educando y satisfacer sus necesidades.
- 3.-Fomentar la formación y desarrollo de buenos hábitos (valiosas normas de conducta individual y social) y el desenvolvimiento de un pensamiento crítico y reflexivo.
4. -Ofrecer experiencias "pre-vocacionales" que atiendan las diferencias individuales y faciliten el paso hacia otras modalidades escolares de la Enseñanza Media.
- 5.-Estimular el espíritu ciudadano y la comprensión de los valores fundamentales en que descansa la vida cultural, ética y material de la comunidad costarricense, y, por extensión del mundo.

De los cinco objetivos específicos del primer ciclo de la Enseñanza Media, que hemos transcrito, surge un tipo de

institución escolar que responde a las necesidades e intereses de los adolescentes cuya edad oscila entre los doce y los quince o dieciséis años, que si se toman en cuenta no sólo en el momento de redactar los programas y de organizar el trabajo docente por parte de profesores y alumnos, sino también en la vida toda del plantel, influirán en forma beneficiosa en la educación de los educandos. Una Institución que comunica conocimientos básicos pero a un tiempo explora en las aptitudes de los estudiantes; que aspira a formar ciudadanos conscientes, amantes de su patria y a un tiempo atiende las diferencias individuales. Una institución que se fundamenta en una tabla de objetivos que vincula la escuela con las hondas aspiraciones e intereses de los jóvenes, y que, además, les ofrece una vía de fácil acceso a las realidades costarricenses. El primer ciclo en referencia se ha concebido como una continuación de la Escuela Primaria en lo que hace al creciente dominio de los procesos básicos, pero diferente de ella en lo que respecta a la mayor y mejor atención de las diferencias individuales -que se perfilan cada vez más conforme el adolescente crece, se desarrolla y organiza su personalidad. Con los objetivos mencionados los administradores y los profesores tendrán claras metas hacia donde dirigir sus actividades y los educandos sabrán también hacia donde dirigir sus esfuerzos e ideales. Esta situación escolar difiere de aquélla en que se encontraban -y aun se encuentran- los estudiantes que se formaron y se forman en instituciones en donde el hacer educativo se limitaba a transmitir conocimientos ya realizar aprendizajes de los contenidos mediante el uso de memoria.

Atendiendo a esos objetivos, el Consejo Superior de Educación aprobó el siguiente Plan de Estudios para el primer ciclo -el que comentaremos después:

Asignaturas

	I	II	III	Total horas
A. <i>Plan Común</i>				
1. Castellano.....	5	4	4	13
2. Matemáticas.....	5	4	4	13
3. Estudios Sociales. ....	5	4	3	11
4. Ciencias.....	4			
5. Idioma (Inglés o Francés - Optativo)				

## Asignaturas

B. *Plan Variable*

	I	II	III	Total horas
1. Educación Religiosa.....	1	1	1	3
2. Artes Plásticas.....	2	2	2	6
3. Artes Manuales y Educo Hogar.....	2	2	2	6
4. Diversas asignaturas.....	2	5	6	13

C. *Actividades Educativas Generales*

1. Consejo de Curso .....	2	2	2	6
2. Asambleas. Comités y Clubes.....	2	2	2	6
2. Orientación.....	1	1	1	3

El Plan del llamado Primer Ciclo, que, de acuerdo con los puntos de vista del Consejo Superior de Educación conviene que se ofrezca a manera de continuación del programa de Primera Enseñanza (perfectamente integrado) , constituiría una estructura docente que articularía el primer nivel de la Enseñanza Media (en Puerto Rico se le denomina Escuela Intermedia o Segunda Enseñanza Inferior) por la que tendrían que pasar todos los adolescentes que desearan hacer estudios posteriores a la terminación de la Escuela Primaria. Como dijimos, trasmite conocimientos y explora en la mente de los educandos ofreciéndoles un adecuado programa de experiencias educativas.

Nuestro criterio --dicho durante las sesiones en que nos tocó participar tanto en la Comisión Central de Planes como en el seno del Consejo --es que un primer ciclo así concebido, si funciona integrado con la Enseñanza Primaria y con el Segundo Ciclo, sea cual fuere la modalidad escolar que éste tuviese, no rompe la unidad del proceso educativo, antes bien, por el sistema de integración la asegura y, a un tiempo, tiene la suficiente flexibilidad para adaptarse a las características del adolescente cuya edad oscila entre 12 y 15 ó 16 años de edad. Las experiencias educativas que mediante un programa de esa índole se pueden ofrecer son muy variadas, y satisfacen, a su vez, los intereses y las necesidades de los educandos. El ideal es que pudiera extenderse la obligatoriedad escolar hasta la terminación del ciclo en referencia.

El Plan Común abarca aquellas asignaturas que los estudiantes deben recibir obligatoriamente; son, pues, iguales para todos-los educadores franceses lo llaman tronco común-. Comprende cuatro áreas de estudios: el Castellano, que ofrece las experiencias para el desarrollo de la expresión y la comunicación. Las Matemáticas, esenciales no sólo para el desenvolvimiento de la mente sino para el dominio de procesos que todo hombre culto debe dominar. Los Estudios Sociales que ofrecen el área de conocimientos que estudia en forma concreta la obra del hombre como agente de la historia y como elemento creador de la comunidad de que forma parte. Se integran en una sola esfera datos provenientes de la Historia, Geografía y Educación Cívica. Otra área son las Ciencias, que se ofrecen no como disciplinas particulares (Zoología, Botánica, Anatomía y Fisiología}, sino, más bien, como un todo integrado por experiencias educativas que buscan no abarrotar la mente de los muchachos de datos científicos aislados, correspondientes a ciencias particulares, sino crear en los alumnos una actitud científica, una curiosidad por la realidad natural, un anhelo de buscar las causas de los hechos y una explicación de las leyes que rigen la naturaleza y el universo, al tiempo que determinar las relaciones del hombre con el ambiente natural que le rodea y el uso inteligente que ha venido haciendo de él conforme lo ha ido conociendo científicamente. Si los alumnos, después de tres años de estar en contacto con los descubrimientos e invenciones más notables realizadas por el hombre en el campo de la ciencia, han logrado desarrollar espíritu científico o, cuando menos, habilidad para captar la significación de la ciencia en el conocimiento que el hombre ha ido teniendo de la naturaleza y el uso que ha hecho de ella, estarán en condiciones excelentes en el segundo ciclo para hacer estudios intensivos en diversos campos de la ciencia. Queremos aprovechar la oportunidad para decir que de acuerdo con el plan de estudios vigente, en la mayor parte de los liceos la ciencia se presenta no como una esfera de conocimientos que a pesar de sus variados matices se caracteriza por su unidad, sino como una serie de disciplinas particulares, reduciendo la enseñanza a aprender de memo

ria datos y detalles que extravían al joven haciéndole perder la oportunidad de desarrollar su inteligencia y su curiosidad e imaginación. Pertenecen también al Plan Común la Educación Física y Salud (que se presentan como experiencias unidas dada la íntima relación que hay entre una y otra) y la Educación Musical.

El Plan Variable, en el primer ciclo, aunque importante, no lo es tanto como en el segundo. Aumenta en número de horas de primero a tercero: en primer año abarca 7 horas, en segundo 10, y en tercero 11. La mayor parte de las experiencias educativas que se ofrecen llevan el propósito de ayudar a desenvolver en los estudiantes la motricidad y el sentimiento estético, así como la relación entre la destreza manual y la imaginación creadora. Las artes plásticas y las manuales ponen a los muchachos en contacto con diversos materiales; y de la manera como reaccione frente a éstos y de las actividades que realicen dependerá, en mucho, la situación en que se encuentren al terminar el primer ciclo, para hacer el escogimiento del plan de trabajo del segundo ciclo y, aún, de la modalidad escolar que les convenga tomar. Debemos advertir que ambos planes de estudios, el común y el variable, contribuyen a realizar los objetivos indicados para este estudio de la Enseñanza Media y a darle el carácter de exploratoria a la Institución Docente Secundaria, en su primer ciclo.

Las llamadas Actividades Educativas Generales tienen un extraordinario valor para la vida escolar de los adolescentes, para el desenvolvimiento de su espíritu social, de servicio; para el trabajo en grupo en asuntos que dependen, en gran parte, de sus iniciativas e intereses. En el horario se asignan dos horas para Consejo de Curso y dos para Asambleas, Comités y Clubes. Es, precisamente, en estas actividades en las que los estudiantes tienen la oportunidad de manifestarse con entera libertad, donde se hace necesaria una prudente labor de orientación, a fin de que aprovechen el tiempo y mejoren las relaciones humanas entre ellos mismos y planeen el trabajo de modo que les beneficie. Los Consejos de Curso estimulan el espíritu de organización, de dirección y de crítica, para los propios actos del curso y de

los compañeros en particular. No es, pues, una actividad en la que los adolescentes van a perder el tiempo, sino a aprovecharlo en asuntos relacionados con el grupo a que se pertenece. Hay problemas de disciplina, de respeto a la autoridad, a determinados valores, cuyo planteamiento y solución, se consigue más fácilmente con la activa participación de los estudiantes en los Consejos de Curso que por la fría aplicación de reglamentos o de castigos diversos. El Consejo de Curso, bien entendido, estimula la libertad y el espíritu de solidaridad social.

El Plan Común abarca, en primer año 26 horas, en segundo 23 y en tercero 22; así el Variable puede ampliarse en la forma indicada. El total de horas por semana de los dos primeros planes juntos es de 33 para cada uno de los tres años que comprende. El número de asignaturas en el Común es de 7 y en el Variable de tres. Consideramos que el Plan de Estudios del Primer Ciclo es equilibrado, y que bien administrado sería un útil instrumento para atender, en forma eficaz, las necesidades e intereses de los jóvenes que estudien en los primeros tres años de los Colegios de Segunda Enseñanza. Además, es fácil de adaptar a las condiciones específicas de las comunidades en donde funcione. Su grado de generalidad es tal que casi no encontraría dificultades llevarlo a la práctica en todos los colegios del país.

Una excelente propiedad o particularidad del plan mencionado es que facilita el desarrollo de la enseñanza por medio de unidades de trabajo o de aprendizaje, pues los estudios sociales abarcan, como dijimos, la Historia, la Geografía, la Educación Cívica, etc.; y las Ciencias comprenden diversos aspectos de las ciencias particulares articuladas en una sola área. Se facilita la elaboración de programas integrados en los que se fundamentaría el aprendizaje mediante el uso de unidades. Con la antigua organización del Liceo en disciplinas separadas, con los planes desarticulados y atomizados era muy difícil poner en práctica modernos métodos de enseñanza.

El Plan de Estudios -con la denominación de las áreas y del número de horas y con las actividades, etc.- comentado en este Informe, responde exactamente a las ideas que

movieron al legislador a redactar los artículos 14, 15 Y 16 de la Ley Fundamental de Educación.

El Plan de Estudios del Segundo Ciclo, no lo comentaremos porque aún está pendiente de aprobación definitiva por parte del Consejo Superior de Educación. Sus características son tales que merece prolijo estudio antes de recomendar su aplicación. Hay que recordar que este plan aun cuando considera un conjunto de asignaturas que continúan el plan común del Primer Ciclo, sin embargo abre la oportunidad para cultivar en forma más intensa las diferencias individuales, las aptitudes, y, además, su complejidad se hace cada vez mayor en vista de que a esta altura del sistema escolar hay que ofrecer planes diversificados para carreras de duración variable, de carácter vocacional. Para ilustrar sobre este punto, trascibimos el plan de estudios para el Segundo Ciclo de la Segunda Enseñanza, que tiene en estudio el Consejo Superior de Educación, es decir, el programa que se ofrece a quienes habiendo terminado el primero desear en hacer, al término de la Enseñanza Media, estudios universitarios.

A. <i>Plan Común</i>	IV	V	VI	Total
1. Castellano ("").....4	3	2		9
2. Estudios Sociales ("")..... 4	3	2		9
3. Biología y Química ("").....4	3	2		9
4. Matemáticas y Física ("").....4	3	2		9
5. Historia de Costa Rica..... -	2	4		6
6. Psicología..... -	2	4		6
7. Inglés o Francés..... 3 (4)	3 (4)	3 (4)		9 (12)
8. Educación Musical..... 2	1	1		5
9. Educación Física y Salud..... 2	2	2		6
B. <i>Plan Variable</i>				
1. Artes Plásticas.....2	2	1		5
2. Artes Manuales y Educación para el Hogar.....2	2	-		4
3. Educación Religiosa y Moral.....1	1	1		3
<i>Letras</i>				
1. Literatura.....4	4	8		16
2. Castellano.....3	3	4		10

<i>Ciencias Sociales</i>	IV	V	VI	Total
1. Historia de la Civilización.....	4	4	8	16
2. Geografía General y Humana.....	3	3	4	10
 <i>Matemáticas y Física</i>				
1. Matemáticas.....	4	4	8	16
2. Física.....	3	3	4	10
 <i>Biología y Química</i>				
1. Biología (C. Naturales).....	4	4	8	16
2. Química.....	3	3	4	10
 <i>C. Actividades Educativas</i>				
<i>Generales</i>				
1. Consejos de Curso.....	2	2	1	5
2. Asambleas, Comités y Clubes.....	1	1	1	3
3. Orientación y Guía.....	1	1	1	3

### *La Reforma y la preparación del Personal Docente*

Como la Reforma de la Enseñanza Media es problema de suyo tan delicado y en torno al cual se ha venido discutiendo hace mucho tiempo; como la educación de los adolescentes ha adquirido ya en la conciencia de los ciudadanos destacada importancia, ha surgido la duda de dar el paso por temor a equivocarse. Se desea hacer una obra perfecta, que no falle ni en su concepción ni en su realización. Uno de los aspectos más importantes es el de la preparación del personal docente, pues corresponderá a éste traducir en formas vivas el planteamiento teórico de la Reforma. Los organismos directores de la Escuela Costarricense deben tener presente Ese aspecto de la Enseñanza a fin de garantizarle a la juventud una correcta formación, y ganarse, de ese modo, la confianza nacional. Llevar a la práctica la Reforma implica organizar a los profesores para el desenvolvimiento de la empresa educativa correspondiente; hacer conciencia en ellos de los principios filosóficos en que descansa la Reforma; darles a conocer en sus más mínimos detalles las es

estructuras docentes que se ha pensado pueden mejorar la calidad y el rendimiento de los servicios pedagógicos; adiestrarlos en las nuevas técnicas didácticas con el propósito de que los alumnos aprendan mediante formas vivas de aprendizaje.

En relación con problema de tan señaladas dimensiones, quienes suscribimos este Informe hemos sido testigos de las múltiples actividades desplegadas por la Misión de Asistencia Técnica de la Unesco durante los años de 1956 y de 1957 para dar a conocer la filosofía de la Educación en que se fundamenta la Ley Fundamental de Educación, así como la Reforma de la Enseñanza Media que se desprende de los artículos correspondientes. Numerosos seminarios se han verificado en San José y en provincias, tendientes a aclararles a los educadores los diferentes extremos del problema. En ese camino se ha llegado hasta organizar a los profesores por Departamentos y discutido las nuevas concepciones metodológicas -y no en el campo meramente teórico sino también en el práctico. Entre los valiosos documentos elaborados por los profesores, bajo la guía de la Misión de la Unesco, podemos citar los programas de Primer Año y numerosos ejemplos de unidades referidas a casi todas las materias consideradas en el plan de estudios respectivo.

Naturalmente que falta aún mucho camino que recorrer para decir que el Personal Docente de la República está en condiciones idóneas para realizar la Reforma; no obstante, se cuenta con un hecho que juzgamos digno de tomarse en cuenta: el entusiasmo y la devoción que la gran mayoría de los profesores manifestó durante los últimos años, principalmente desde que se verificó el Primer Seminario de Segunda Enseñanza en diciembre de 1955 en el Liceo de Costa Rica. Esa fe de los profesores, las energías puestas al servicio de una causa de orden cultural como es la Reforma, son buen signo, que cuenta tanto como la preparación científica y técnica.

Por otro lado, si el país ha de esperar a que todos los profesores posean una preparación que no merezca: duda alguna para llevar a cabo la Reforma, creemos que pasarán

muchos años antes de que veamos desaparecer las anacrónicas instituciones de Segunda Enseñanza actuales. La Reforma, desde el punto de vista del Personal Docente, implica constante perfeccionamiento de los profesores-aun en el caso de que éste fuera de calidad excepcional- por medio de trabajo en grupo para mantener la integración en el Sistema y en los métodos de Enseñanza, verificación de Seminarios, de Mesas Redondas para evaluar la labor docente y las experiencias, etc.

Toda Reforma debe prever los instrumentos necesarios de tipo técnico y administrativo, para echarla a andar y para mantenerla luego en marcha. En este sentido, la mayor preocupación del legislador está puesta en la preparación adecuada del profesorado en servicio. Esta es, precisamente, una de las modernas funciones asignadas a los organismos directores de Educación. La técnica de los Seminarios, de los foros, de los talleres pedagógicos, que ha venido aplicando la Misión de la Unesco desde hace dos o tres años, no va a suspenderse sino a intensificarse.

*La Universidad y la preparación del Profesorado para la Reforma de la Enseñanza Media*

Con muy buen criterio hace algunos meses se integró una Comisión Mixta compuesta por representantes de la Universidad de Costa Rica, el Consejo Superior de Educación y el Ministerio del Ramo, con el propósito de estudiar un plan tendiente a ofrecer a aquellos educadores que sirven en la Enseñanza Media, oportunidades para ampliar sus horizontes culturales y mejorar su preparación pedagógica. Durante varias sesiones de trabajo se estudió, con cifras a la vista, la situación en que se encuentran y las condiciones dentro de las cuales realizan sus labores docentes los profesores.

Dado el buen suceso que han tenido las conversaciones realizadas por los integrantes de la aludida comisión, y de los importantes puntos discutidos en su seno, los suscritos sugerimos la idea de que, al elaborar el Proyecto o Informe

que el Consejo Universitario les encargó redactar, tomen en cuenta la necesidad de preparar a los profesores en servicio para llevar a cabo la Reforma. La Universidad de Costa Rica, por medio de las Facultades de Ciencias y Letras y de Educación, podría contribuir, de esa manera, en forma efectiva, a la renovación de los planes de estudio y programas de la Enseñanza Media.

*¿La Reforma ha de ser parcial o total?*

Uno de los asuntos que mayor controversia ha tenido es el de si conviene comenzar la Reforma de la Enseñanza en unos pocos colegios, o si debe extenderse a todo el Sistema. Quienes se pronuncian por lo primero aducen convincentes razones: a) es necesario contar con un profesorado excelente que asegure el éxito de la Reforma; b) nuevas estructuras docentes y nuevos fines educativos deben ser objeto de concienzudas y bien planeadas experimentaciones, que sirvan luego de guía en el planeamiento total de la Reforma; c) urge que se conozcan las fallas producidas en el proceso de adaptación y de desarrollo de la Reforma para evitar que se produzcan en un área escolar de mayores dimensiones.

Quienes afirman que el país lleva ya muchos años de discutir.

la necesidad de la Reforma de la Segunda Enseñanza, y de que está maduro para dar paso de tanta trascendencia en la historia de la educación, creen que no conviene empezar a desarrollarla en un grupo de Colegios sino en todo el país. Claro está que saben a ciencia cierta que no en todas partes la renovación pedagógica alcanzará ni la misma profundidad ni el mismo rendimiento. Pero la verdad es que los hechos sociológicos, y en este caso los educativos, aunque se hayan tomado todas las providencias del caso no ocurren de modo uniforme, sino que manifiestan diferencias originadas por las especiales condiciones de cada región. Por otro lado dicen, y con razón, que se producirían diferencias en el funcionamiento del sistema escolar que traería perjuicio a los estudiantes al pasar de un colegio a otro. En lo que respecta a la falta de profesorado idóneo afirman que el mejoramiento de los niveles académicos y profesionales puede planearse

de modo más efectivo e interesante si se tiene por delante una empresa educativa -como la Reforma-, que si se concibe desde un plano teórico o en el “vacío”. No creen, tampoco, que se necesiten de “planes experimentales”, pues, precisamente, se han aprovechado las experiencias vividas en otros países durante muchos años. En resumen, una reforma con carácter experimental es hacer malas inversiones y continuar una situación escolar que entre más tiempo pasa adquiere caracteres más graves.

*Solución intermedia, que podría recomendar  
la Universidad*

La Reforma de la Enseñanza Media, si se llevara a la práctica en todos los Colegios de la República, exigiría una erogación de más o menos de un millón de colones, según los cálculos hechos por los técnicos de la Unesco. Por informes provenientes del Poder Ejecutivo, el aumento del presupuesto del Ministerio de Educación, sobre el año anterior, es de 10 millones de -colones, por lo que es casi imposible pensar en contar con el dinero necesario para atender los gastos que demanda una transformación total de un determinado Ciclo del Sistema Educativo aunque empiece por el Primer Año. Mas, por otro lado, como estamos convencidos de que la renovación pedagógica de la Enseñanza Media debe comenzar en marzo de 1959, por las razones dichas en este Informe, creemos que podría pensarse en llevarla a la práctica en ciertos colegios, que por su zona de influencia y el número de alumnos e importancia de las comunidades que abarca, juegan papel primordial en el desenvolvimiento cultural de Costa Rica. Por ejemplo, dos o tres colegios de San José y uno en cada cabecera de provincia. La mayor parte de esos planteles, por el número de estudiantes y el desarrollo socio-económico de la región en donde se encuentran localizados, gozan de prestigio, y algunos tienen buenas instalaciones.

Para evitar que se entorpezca el paso de alumnos de un colegio a otro, fenómeno muy corriente, habría necesidad de elaborar un sistema de relaciones entre los colegios, valga la expresión, renovados. Aun cuando reformar el sistema por

partes no es conveniente, sin embargo, hacerlo en determinadas áreas o zonas del país facilita la “supervisión”, no sólo en lo que concierne a la orientación y dirección técnica de la Reforma, sino también en lo que hace a la evaluación de la misma. La Universidad de Costa Rica, por medio de la Facultad de Educación, podría colaborar con el Consejo Superior de Educación y el Ministerio del ramo de muy diversas maneras y en diversos campos educativos.

*La Universidad debiera estudiar los programas del Primer Ciclo*

Aun cuando los suscritos hemos participado en la elaboración del Plan de Estudios del Primer Ciclo y, posteriormente, por nuestras actividades en el Consejo los hemos analizado de nuevo, juzgamos que la Universidad de Costa Rica, por medio de los organismos competentes -la Facultad de Educación, entre otros-, podría hacer un estudio del plan en referencia. En la Facultad de Educación se imparte una cátedra para formar Profesores de Segunda Enseñanza, que se denomina: “Fundamentos y Bases de Segunda Enseñanza”; que podría someter a detallado análisis los programas que se piensa administrar en Primer Año. Para nosotros, representantes de la Universidad ante el Consejo Superior de Educación, sería valiosa ayuda las sugerencias que en ese sentido recibamos sea del Consejo Universitario o de cualquiera otra dependencia de nuestra Casa de Estudios.

Lo que interesa por el momento es el pensamiento del Consejo Universitario en relación con los puntos que a continuación indicamos, y que habrán de servirnos de criterio que justifique la actitud que asumamos al discutir y votar la Reforma de la Enseñanza Media:

1. -¿ Los documentos elaborados por la Misión Técnica de la Unesco, el Consejo Superior de Educación y el Ministerio del ramo, son suficientes para votar la Reforma de la Enseñanza Media?
- 2.-Cómo ha de comenzar la Reforma: a) en un grupo de Colegios de Segunda Enseñanza; b) en todos los planteles de Enseñanza Media?

- 3.-Cuál es la ayuda que la Universidad puede ofrecer, des de el punto de vista científico y técnico a la Reforma?
4. -¿Qué criterio tiene respecto del Plan del Primer Ciclo?

Hemos de advertir, que en lo que hace a este último punto la respuesta no ha de ser necesariamente inmediata, pues, dado caso que le Consejo Superior de Educación decida en las próximas sesiones echar a andar la Reforma, se dedicará el Segundo Semestre del Curso Lectivo de 1958 y los meses de enero y febrero de 1959 a una serie de actividades preparatorias; y en el ínterim puede ocurrir que se haga modificaciones al plan y a los contenidos de las áreas de estudio.

Estamos a las órdenes del Consejo Universitario para ampliar este Informe sea en forma escrita o verbal, y aprovechamos la oportunidad para agradecer, una vez más, la confianza que se ha servido concedernos en el desempeño de nuestras funciones.

Sin otro particular nos es grato suscribirnos atentos y seguros servidores,

CARLOS MONGE ALFARO

BERNARDO ALFARO SAGOT

Después de discutir el anterior Informe, el Consejo Universitario les dio a los Profesores Monge y Alfaro las instrucciones contenidas en la comunicación N° R-534-58 de 15 de julio, la cual consta en el Informe de los Delegados ante el Consejo Superior de Educación que figura en estos mismos *Anales*. La posición fundamental del Consejo Universitario, constante en ese documento, fue la de que “antes de irse a la Reforma propiamente dicha, conviene que se terminen de elaborar, con el debido detalle, todos los documentos relativos a los planes de estudio, especialmente lo relativo al Segundo Ciclo e igualmente lo que concierne a las Escuelas de tipo profesional”. En esa misma comunicación se advierte que se le estaba pidiendo a la Facultad de Educación un dictamen en relación con el plan de estudios del Primer Ciclo de la Enseñanza Media. Y tal dictamen, elevado al Consejo Universitario en el mes de setiembre, dice textualmente así:

“El proyecto de Reforma de la Segunda Enseñanza elaborado con el asesoramiento de la Misión de Asistencia Técnica de la Unesco se apoya en serias investigaciones de tipo estadístico, social, económico y cultural de nuestra realidad nacional; está concebido según los principios modernamente aceptados por las ciencias de la Educación, y se desenvuelve en función de los fines señalados a la Educación Costarricense por la Ley Fundamental de Educación recientemente emitida.

El Plan de Estudios que ofrece este proyecto divide en dos Ciclos la Institución de Segunda Enseñanza reformada, como respuesta, no sólo a lo que la Ley establece, sino a las condiciones del desarrollo psíquico del adolescente y a la comprobación estadística de la deserción en masa de estudiantes al través de los años iniciales del Liceo. Este Ciclo inferior de estudios que se propone, garantiza una mayor continuidad o correlación con la Escuela Primaria, mayor capacidad de retención del Liceo, y una mejor preparación general para la vida económica y ciudadana.

El Segundo Ciclo realiza la insistencia necesaria en el principio de diferenciación y acentúa la fase vocacional de la Educación Secundaria, que en el Primer Ciclo sólo se presenta en el grado de exploración prevocacional.

Al través de todo el Plan rige el principio de integración, no sólo por la existencia del plan de experiencias comunes, sino por que los demás sectores de actividad designados con el nombre de “plan variable” y “actividades educativas generales” están íntimamente asociados al desarrollo del plan común. Esto se muestra en el hecho de que todas las materias y actividades sugeridas como parte integrante del plan, tienen la misma importancia, aun cuando se las clasifique en tres grandes divisiones.

Finalmente, el plan contempla las características del desarrollo de la adolescencia, no sólo por su división en ciclos, sino por su insistencia en los aspectos de exploración vocacional, guía educativa y expresión individual y social.

Naturalmente, según la concepción de los programas, su contenido, los métodos y todas las demás medidas administrativas y técnicas correspondientes, quienes vengan en

definitiva a convertir el esquema que examinamos en una experiencia vital de la trascendencia educativa que se deja adivinar.

Deseamos hacer una consideración especial sobre el plan presentado, en relación con las materias de estudio del plan común. Entendemos que la formulación del plan estableciendo una enumeración de materias o campos de conocimiento, en forma semejante a los planes tradicionales, es una concesión a la necesidad de que sea inmediatamente comprendido por los administradores y por el profesorado en general. Sin embargo, y por esto mismo, no hubiese estado de más ofrecer, previo al plan, el criterio de áreas de cultura en que se basa, que tanto ayuda a comprender la unidad, integración y fines del plan, y con ello, también el concepto de cultura sobre el cual está construido. Un área de cultura es una integración dinámica de hábitos intelectuales, conocimientos y actitudes. Mediante el concepto de área queda superado el concepto tradicional de asignatura en sí, que es lo que el plan trata de lograr. Siguiendo los conceptos y clasificación dados por una reunión de técnicos de la Educación realizada en París con el auspicio de la UNESCO, en 1953, distinguimos tres áreas de cultura: 1.-Área del conocimiento de sí mismo y de los demás, de las

interrelaciones humanas. Da sentido y unidad a disciplinas o sectores de cultura tan diversos como la Literatura, la Economía, la Lengua, la Geografía. 2.-Área del conocimiento del mundo. Es complementaria del área del conocimiento de sí mismo y de los demás. Conocimiento del mundo como sistema de relaciones causales, y de las bases cuantitativas y numéricas sobre las cuales descansa este conocimiento. Abarca el amplio campo de la Física, Química, Matemáticas, Biología, etc. Entendida así el área del conocimiento del mundo físico, se da por supuesto el propósito de desenvolver en el estudiante .la actitud científica de la observación, de la experimentación, de la inferencia, frente a los fenómenos y la evidencia. Habilidad para pensar objetivamente, para interpretar y aplicar las leyes generales, para criticar los hechos, para someter las creencias a análisis objetivo. La tercera área importante es la de la creación y ex

presión personal. Este ha sido hasta ahora el más ignorado y descuidado aspecto de la Segunda Enseñanza. La expresión creadora, personal, al través de la palabra escrita y hablada, y de los demás medios no verbales de expresión, que ofrecen la Pintura, la Escultura, la Música o las Artes Industriales, fue puesta en último plano por la supuesta seriedad de las actividades llamadas "académicas". Sin embargo, aquí están los canales de expresión de los impulsos emocionales que cargan de tanta angustia al adolescente, los medios de incorporación vital a la cultura, los instrumentos de comunicación con los demás y con el propio ser íntimo. Estas consideraciones nos permiten insistir en la necesidad de expresar que el moderno plan de estudios, sobre todo en el Ciclo Inferior de la Segunda Enseñanza, tiene que ser concebido en cuanto a su contenido y sus fines, como medio de desarrollo de métodos de pensamiento, actitudes, capacidades, expresión personal, etc., al lado del conocimiento sistemático mínimo que sea necesario.

Ahora bien, en el plan propuesto hemos hecho el cómputo del tiempo aproximado que se destinó a cada una de las áreas señaladas, y hemos encontrado que el área formada por la materia de lenguas y estudios sociales (área de la interrelación) suma 35 horas en los tres años del Primer Ciclo. El área que pudiéramos llamar de expresión personal, formada por el "plan variable", suma 28 horas en el mismo tiempo; el área del conocimiento del mundo como realidad física, que estaría constituida por los rubros de Matemáticas y Ciencias del plan común, alcanza al mínimo de 24 horas. Las áreas de interrelación humana y científica tienen la posibilidad de ser ampliadas en el espacio previsto en el plan variable (B. 4: diversas asignaturas), lo mismo que en el punto C. 2, de la Sección de Actividades Educativas Generales; las áreas de la interrelación y de la expresión individual tienen posibilidad de enriquecerse en la vida del individuo fuera de la Escuela. Ocurre en escala mucho menor en el área del conocimiento científico. Nuestra opinión es que el área del conocimiento científico no ocupa en el plan el lugar que le corresponde como área fundamental de la cultura. Valdría la pena que, en consideración a

ello se elevase el tiempo formal, pero significativo, que le fija el plan en discusión.

En relación con esta proposición, creemos útil y necesario presentar a la consideración de la Facultad los siguientes argumentos: la mayor parte de los adolescentes que se matriculan en la Segunda Enseñanza se pierde a lo largo de los tres Primeros Años. Una minoría sigue hacia el Bachillerato para incorporarse a la Universidad. Aquella masa de adolescentes necesita formar seguros hábitos de pensar científico; necesita adquirir destrezas fundamentales en este campo; conocer el valor que la Ciencia tiene en el mejoramiento de la vida de su hogar, de su salud, y en las actividades del comercio, la Industria, la Agricultura, prepararse para su incorporación al mundo de los oficios y profesiones técnicas. Finalmente, y esto es quizá lo más importante desde el punto de vista del destino de nuestro país subdesarrollado: es necesario que pongamos mayor atención que hasta ahora en la Educación Científica, lo mismo en sus fines que en métodos y en contenidos. Es característica la proclividad del hombre latinoamericano a menospreciar la actividad experimental de tipo científico, la rigurosa disciplina lógica que el dominio de la Ciencia requiere. Somos pueblo emocional, que entiende la cultura como verbalismo. Mientras tanto, permanecen inexplorados, o explotados por el empresario foráneo, las riquezas naturales de nuestras patrias. Ahora bien, vivimos en un mundo que nos ofrece la posibilidad para aprovechar métodos, conocimientos y técnicas científicas para formar las generaciones de técnicos nacionales que necesitamos. Para asegurar la afirmación de la actitud científica necesaria, pensamos que debe ser reconsiderada, en la distribución formal del tiempo dentro del plan, la posibilidad de levantar un poco más la situación del área de "ciencias" en el primer ciclo. Otras consideraciones de tipo administrativo del programa podríamos hacer en abono de este punto de vista, pero lo esencial para la comprensión de nuestra tesis queda ya expuesto y lo resumimos así: 1. El área del conocimiento del mundo físico es fundamental, y, por lo menos, está en el mismo nivel de importancia en la esfera de la cultura que las otras

áreas. 2. La presencia del área de Ciencias en los Programas del Primer Ciclo, como un todo integrado, y no como ciencias específicas supone un objetivo fundamentalmente formativo y cultural, es decir, un objetivo de formación de actitudes y destrezas, hábitos de reflexión, crítica y experiencia, junto con los conocimientos mínimos necesarios. 3. Se justifica la necesidad de dotar al área de Ciencias del tiempo suficiente en el plan, para integrar toda esa experiencia al propósito de mejoramiento de la salud, la alimentación, el hogar, la industria, la agricultura y en la urgencia de formar en los jóvenes el sentido realista de la explotación de nuestros recursos naturales.

A fin de que no se mal entienda nuestro punto de vista, deseamos insistir en el principio integrador. No propugnamos una invasión del plan por el cientifismo. En realidad, hacer cómputo de horas en un plan de estudios es un método falso si se le da un valor absoluto; pero es útil analizar los porcentajes de tiempo como índice orientador para evaluar su grado de equilibrio. La filosofía de la Escuela Costarricense, expresada en la Ley Fundamental, marca la pauta de formación del hombre para la ciudadanía. Precisamente la actitud científica supone el desarrollo de la capacidad para juzgar objetivamente, es decir, libremente, las cosas. Un programa de ciencias con el sentido que proponemos, prepara para el ejercicio responsable de la libertad.

De acuerdo con esta misma tesis, “las actividades educativas generales” no deben concebirse como una división artificial ni evaluarse por el número de horas especiales que se les asigne en el plan de estudios. Si bien debe ser ésta una actividad planeada, a la que debe concederse la importancia extraordinaria que tiene en la educación actual, su ejecución se logra al integrarse en las tres áreas a que nos hemos referido, y el tiempo que a ella se dedique depende de las necesidades que surjan en el proceso mismo de vida del Colegio. No obstante lo expuesto, es recomendable establecer en el plan de estudios un mínimo ajustado a las necesidades más urgentes y a los recursos disponibles.

La Facultad cree que es posible integrar el programa de “actividades educativas generales” a los programas del

Plan Común y el Plan Variable y adaptar el número de horas fijado en el proyecto al mínimo necesario, a fin de asegurar la guía para actividad de clubes y gobierno estudiantil. Dentro del plan deben contemplarse, desde luego, los servicios de orientación individual y de grupo que vendrán a sustituir el actual sistema de inspección.

#### *El Plan Variable*

La Facultad ha pensado que el significado de la expresión “Plan Variable” requiere interpretación. El concepto ha sido interpretado en formas diversas. Se consultaron los objetivos señalados por el Consejo Superior de Educación para los planes de estudio de la Educación Media, y se considera que esos objetivos incluyen tanto la atención del desarrollo de intereses generales y vocacionales del adolescente, como las necesidades y tendencias ocupacionales del país. Con base en estos conceptos, se ha formulado la interpretación del concepto como sigue: .

- a) Variación del Plan de cada Escuela de Enseñanza Media de acuerdo con las posibilidades de desarrollo de la Institución, para ofrecer oportunidades educativas en función de las características socioeconómicas de la región.
- b) Variación en el plan de estudios, con el objeto de facilitar la exploración de intereses vocacionales de los alumnos.
- c) Variación en el plan de estudios de los alumnos, que permita la opción de materias de acuerdo con los diversos intereses personales.

#### *Consideraciones que deben ser tomadas en cuenta al iniciar el proceso de renovación de la Enseñanza Media*

Será necesario tomar en cuenta los siguientes requisitos para renovar el sistema:

*1.-En relación con el Profesorado*

- a) Que el Profesorado en su mayoría esté identificado inteligentemente con los propósitos y alcances del proceso de renovación.
- b) Que se logre una voluntad dispuesta y dinámica para realizarla.
- c) Que haya adquirido un mínimo adecuado de capacidad profesional: habilidad para comprender las necesidades psicológicas del adolescente; conocimiento suficiente de las asignaturas, con sentido integrador y funcional; comprensión de los principios de organización de programas; iniciación en el uso de métodos activos; comprensión y habilidad para aplicar las nuevas formas de evaluación del “aprendizaje”; destreza en el uso de equipos y materiales adecuados.
- d) Que se hayan establecido los medios para su adiestramiento sistemático.
- e) Que continúe participando en cada etapa del proceso de renovación.

*2. -En relación con los programas*

- a) Es necesaria la elaboración previa de los esquemas sintéticos que van a guiar la redacción de los programas.

*3. -Adaptación a la realidad*

- a) Deben tomarse en cuenta las restricciones económicas del país y limitar las ambiciones a la realidad costarricense; sin embargo deben aprovecharse al mismo tiempo todas las condiciones favorables que permitan proceder a una renovación dentro de las circunstancias actuales.
- b) Existen recursos diferenciados en las diversas zonas e instituciones del país que permiten estimular el desenvolvimiento de proyectos, en consonancia

con la transformación gradual de la Educación Media.

- c) Aun dentro del marco de los recursos económicos del presente, pueden cumplirse los principios fundamentales que inspiran la renovación integral de la Enseñanza Media que ahora se propone.

#### 4. *-En relación con la Asesoría*

- a) Debe ser aprovechado el esfuerzo ya iniciado por los expertos y sus colaboradores. Debe propiciarse la continuidad de esos esfuerzos y actividades: conferencias, consultas, concentraciones, seminarios, cursillos, publicaciones y demostraciones.

#### 5. *-En relación con la divulgación*

- a) La reforma progresiva requiere una intensificación de la distribución y uso de materiales guadores e ilustrativos para los profesores, como guías metodológicas, sugerencias de trabajos, informes de experiencias realizadas, esbozos de programas, etc.,
- b) Es necesario que se intensifique la labor de divulgación sistemática para el público. Es importante que toda la comunidad en sus diversos niveles, y no sólo los Profesores de Segunda Enseñanza, comprenda los motivos que inspiran este reajuste del Sistema Educativo: el gran público, las instituciones cívicas; los padres, los maestros de Enseñanza Primaria, los estudiantes universitarios y los alumnos mismos.

#### 6. *-En relación con la administración*

Los reglamentos y las leyes que regulan el hacer educativo, deberán ser ajustados al espíritu de la política educativa que está implicado en la renovación de la Enseñanza Media.

### 7. -En relación con la integración del Sistema Educativo

Se hace necesario que se den pasos hacia la coordinación del Sistema Educativo Total, desde el nivel de la Escuela Primaria al de la Universidad, y al mismo tiempo, hacia la coordinación interior de los diversos tipos de Educación Media.

En síntesis, consideramos que la preparación indispensable del Profesorado sólo podrá realizarse mediante un proceso sistemático de preparación académica y profesional que incluya a los profesores en servicio y a los estudiantes del profesorado. Esto señala la necesidad de un trabajo cooperativo de las autoridades oficiales de Educación, la Misión de la Unesco, de la Universidad de Costa Rica y otras instituciones.

El proceso de mejoramiento del Profesorado debe ser continuo, gradual. Deben aprovecharse las experiencias y logros obtenidos, así como las oportunidades que las instituciones internacionales ofrecen para el mejoramiento del Profesorado.

Una renovación se realiza poco a poco, por etapas; con un ritmo determinado por los recursos disponibles. Por eso, la Reforma no puede realizarse como un hecho mágico, de la noche a la mañana, ni puede conseguirse en forma total y de una vez. Deberá adaptarse a los distintos liceos de acuerdo con sus propios medios.

Hay en el país experiencias importantes, movimientos iniciados y disposiciones favorables para emprender la reforma gradual.

La crítica pública coincide, el aumento de la población estudiantil, la pirámide de deserción escolar y la convicción de los Educadores, señalan la necesidad de comenzar inmediatamente el mejoramiento de la Enseñanza Media.

Cuando, como ahora, existe la comprensión de la necesidad y el deseo (motivación) para iniciar el proceso de renovación de la Enseñanza Media, seguir dejándolo para después tendría como resultado la desmoralización del Profe-

sorado y el abandono del Sistema a un proceso de sedimentación y desmejoramiento paulatino.

Detenerse en Educación es quedarse atrás.

### RECOMENDACIONES

La Facultad se permite presentar las siguientes proposiciones finales:

1. -Que la renovación de la Segunda Enseñanza se inicie sin demora.
- 2.-Que se faciliten los medios para realizarla.
- 3.-Que se planee y ejecute gradualmente, utilizando los medios disponibles para adaptarla, con un sentido realista, a las condiciones existentes.
- 4.-Que se mantenga e intensifique el proceso de capacitación del Profesorado en servicio y se aproveche la colaboración ofrecida por la Universidad de Costa Rica para continuar el entrenamiento de los demás.
5. -Que en vista de la eficiencia que ha demostrado el sistema de equipo de trabajo, para una asesoría coordinada y continua, se intensifique este tipo de trabajo para iniciar y asistir la renovación que venimos recomendando.
- 6.-En relación con el plan de estudios del Primer Ciclo;
  - a) que se revise el equilibrio de las áreas que lo integran, enriqueciendo el porcentaje de tiempo destinado a la formación de actitudes y destrezas en el área correspondiente a Ciencias y Matemáticas;
  - b) que se revise el mínimo de tiempo destinado a las actividades educativas generales, en función de un criterio integrador;
  - c) que se interprete el concepto del Plan Variable a la luz del criterio del Consejo Superior de Educación que hemos mencionado.
7. -Que se informe a la opinión pública amplia y continuamente en relación a los objetivos, procedimientos, problemas y alcances, que van logrando, en el proceso de renovación.

La Facultad cree de su deber hacer una declaración final en el sentido de que estamos dispuestos a colaborar en el estudio de un plan que se adapte a las condiciones existentes en el país, en el caso de que el Consejo Superior de Educación decida llevar a cabo, de inmediato, la renovación gradual de la Enseñanza Media.

Finalmente, en el mes de octubre, el Consejo Universitario les dió a sus Delegados instrucciones precisas en cuanto a la oportunidad y la forma de iniciar la Reforma de la Segunda Enseñanza, asunto que estaba por votarse en el seno del Consejo Superior de Educación. Esas instrucciones constan en la comunicación DAC 2746-58 de 16 de octubre, que aparece inserta en el Informe de los mencionados Delegados, el cual figura en otro capítulo de estos *Anales*.

En esas instrucciones se indicaba “la conveniencia de que, en los meses que faltan del presente año, el Consejo Superior defina, de una manera general pero definitiva, los objetivos, la naturaleza y el número de años del Segundo Ciclo de la Segunda Enseñanza, para que al iniciarse la Reforma en el año 1959, se cuente con un concepto integral aunque desde luego no acabado en sus detalles de todo el nuevo Sistema de Enseñanza”.

En las mismas instrucciones se expresaba “el deseo de la Universidad de que la Reforma se inicie en 1959, en forma integral, por lo menos en aquellos liceos cuyas condiciones técnicas, de personal y otros, lo permitan, de tal manera que no se pierda ni interrumpa el impulso de los estudios realizados y de los planes hechos hasta ahora”.

Sin embargo la posición y el voto del Delegado Propietario de la Universidad, tuvieron una variación al tomar en cuenta circunstancias especiales ocurridas durante el año 58. A esas circunstancias hizo referencia el Profesor Monge en su intervención ante el Consejo Superior de Educación, la cual elevó luego a conocimiento del Consejo Universitario, y se publica completa a continuación.

“En uso de la palabra el Prof. Monge Alfaro dice que el Consejo ha dedicado muchas sesiones a discutir la respuesta que debe darse a las preguntas hechas, desde hace

varias semanas, por el diputado Eduardo Trejos Dittel, respecto a la Reforma de la Enseñanza Media. Agrega que ha pensado mucho el asunto y que desea dejar expresada su opinión en forma clara. Se pronuncia en contra de la idea de empezar la Reforma de la Segunda Enseñanza en todos los primeros años de los Colegios de la República por las siguientes razones:

- a) El aumento del número de Colegios de Segunda Enseñanza y, por lo tanto, de la población escolar, ha planteado un grave problema de personal docente. En efecto, en pocos años el Ministerio de Educación Pública -por las necesidades del país y las aspiraciones de las comunidades urbanas y rurales se ha visto obligado a nombrar profesores a veces sin preparación académica y pedagógica básica. La estadística indica el número de profesores que carecen del título de Bachiller, de quienes poseen únicamente el título de " Bachiller en Ciencias y Letras, de quienes han realizado estudios universitarios incompletos, de quienes han realizado estudios universitarios completos en una profesión determinada y se han dedicado a la enseñanza de esta o de aquella disciplina, de quienes han realizado estudios pedagógicos pero no así de la materia que enseña, y, por último, de quienes han realizado estudios académicos y pedagógicos. En resumen, que el cuadro docente de la Segunda Enseñanza es heterogéneo en su preparación. Para tener una idea del problema sería necesario, como lo dijo en forma acertada en el seno del Consejo la Profesora Margarita Dobles, hacer una investigación sobre el asunto; sin embargo, como, de acuerdo con los datos estadísticos existen diversos niveles, es correcto inferir una hipótesis como la expuesta.
- b) Se dice que la situación del Personal Docente, considerada en el punto anterior, ha variado mucho habida cuenta de los cursillos, conferencias, seminarios, que han organizado, y realizado el Ministerio con la ayuda de la Misión de Asistencia Técnica de

la Unesco. Mi opinión al respecto es la siguiente: las conferencias, los cursillos, los seminarios, lograron formarles a los Profesores un concepto o idea acerca de la naturaleza y características de la Segunda Enseñanza, de sus fallas y del perjuicio que ello entraña para 19S adolescentes y en general para la cultura del país. Ese despertar de inquietudes e intereses por la Institución en que se trabajaba constituyó importante etapa en el proceso de la Reforma de la Enseñanza Media y asimismo en el adiestramiento de los Profesores.

La Misión de Asistencia Técnica de la Unesco y el Inspector General de Enseñanza Media comprendieron de esa manera los objetivos realizados mediante los dichos Cursillos, Seminarios, Conferencias. De ahí que en el informe presentado al anterior Ministro de Educación Pública por las entidades dichas se preveía una segunda etapa en el desarrollo de la Reforma, cual era la de ofrecerles a los Profesores cursos sistemáticos y continuados que mejorasen los conocimientos básicos y pedagógicos a la par que desarrollasen comprensiones, destrezas y habilidades necesarias para emprender la delicada tarea de renovar la Segunda Enseñanza. Ahora bien, esa etapa no pudo cumplirse durante el año de 1958 por la acción de diversos factores o fuerzas. Veamos. desde fines del año pasado, a causa, posiblemente, de la situación política que vivía el país -un proceso electoral que ocupó la atención de todos los costarricenses- las actividades tendientes a mejorar la preparación de los Profesores en servicio se paralizaron. En el mes de enero y febrero debieron empezar los Profesores a recibir, de acuerdo con sus condiciones académicas y profesionales, los cursos sistemáticos pensados con muy buen juicio por los técnicos. Sin embargo, pasaron los meses de enero, febrero, marzo y abril y las cosas se mantuvieron detenidas. Más bien, el Ministerio de Educación Pública quedó desierto pues la

mayor parte de los funcionarios que habían hecho estudios en el exterior -y que tanto dinero costó a las entidades internacionales y al pueblo de Costa Rica- renunciaron y a casi todos les ofrecieron trabajo en la Escuela Normal de Costa Rica. En mayo vino el cambio de administración, y con ello la necesidad de adaptarse y entenderse con los organismos a cuyo cargo está parte de la Enseñanza en Costa Rica.

De lo dicho se infiere que no ha sido posible durante el Curso Lectivo de 1958 dar todos los pasos fundamentales aconsejados por la Misión de Asistencia Técnica de la Unesco para comenzar la Reforma de la Segunda Enseñanza en los primeros años.

- c) En los Seminarios realizados en Santiago de Chile en 1955 y en Washington en el año en curso, se hizo hincapié en la idea de que la Reforma de la Enseñanza ha de concebirse de modo integral, que comprenda desde los principios, fines, planes de estudios, programas, sistemas de evaluación, sistemas de orientación y administración, métodos de enseñanza. Empezar la reforma por partes, por aspectos, es desnaturalizar la filosofía en que ella se inspira, es continuar con la política de parches que tanto perjuicio y anarquía ha producido en los sistemas escolares de América Latina y, en particular, en nuestra Patria. Cuando algunos estimables compañeros, en un natural deseo de servirle mejor a Costa Rica y de rodear al niño y al adolescente de condiciones escolares que le ayuden a dignificar su ser, quieren que se cambie de programas sin considerar los otros aspectos del proceso educativo, juzgo que andan equivocados. El rendimiento y la eficacia de un nuevo sistema educativo se puede conocer por la evaluación que ha de hacerse del mismo a lo largo de su desarrollo, por lo que para no llamarse a engaño con hipotéticos resultados y, a un tiempo, asegurarle al pueblo costarricense una se

ria y honesta transformación educativa, ha de planearse con vista al sistema como un todo.

Con mucha razón se elaboró un cuidadoso plan de trabajo tendiente a cumplir con la segunda etapa para la preparación de los profesores a fin de emprender la reforma -que es seguir, ni más ni menos, un nuevo rumbo histórico en lo que al hacer educativo se refiere-; si éste no se cumplió, no conviene embarcarse en una empresa tan delicada y de tanta trascendencia en la vida espiritual de Costa Rica sin tener un mínimo de seguridad.

- d) Algunos estimados colegas han dicho que se encuentran preparados para empezar a trabajar en la reforma del mes de marzo en adelante. Quizá tengan razón al pensar de ese modo. Sin embargo, si a mi -que también soy profesor y llevo laborando en las aulas costarricenses más de 30 años-, me tocara en suerte ir a las aulas a participar en la nueva concepción de la enseñanza tendría mucho temor de hacerlo. Hasta el presente la mayor parte de los profesores, por no decir que todos, hemos realizado nuestra labor docente por medio de lecciones magistrales, es decir, el profesor llega al aula de clase, se instala en ella, y luego procede a disertar -unos muy bien y otros muy mal-, a repetir el texto que sirve de guía. El trabajo docente así concebido y realizado es fácil, no requiere mayores conocimientos ni destrezas pedagógicas. Basta tan sólo con tener buena memoria o, bien, no alejarse muchos centímetros de la mesa de trabajo. Otros profesores tienen la costumbre de dictar los apuntes relacionados con la materia que imparten.

El cambio de procedimiento didáctico que implica la Reforma de la Enseñanza es total, pues el profesor debe independizarse del texto, del apunte que coloca sobre la mesa, y manejar los materiales con espontaneidad, con sentido creador y con vista a los objetivos generales y específicos que se deseen

alcanzar. Pues bien, tal actitud didáctica exige de parte de los profesores una mayor cultura, conocimientos más firmes y completos acerca de la especialidad que le corresponde impartir, conocimiento de aquellos libros que por su concepción faciliten al profesor la selección de materiales adecuados a los nuevos procedimientos didácticos.

- e) El país carece en este momento del conjunto de inspectores o asesores técnicos que dirijan la Reforma llevada a los planteles de enseñanza. Si el sistema educativo tradicional podía funcionar sin guías o asesores, contando apenas con la Junta de Directores de Segunda Enseñanza y con los responsables de la gestión docente en cada Colegio, el sistema nuevo requiere un personal técnico que se dedique con empeño y claridad de miras a dirigir el desenvolvimiento de la Reforma. No podrían los planteles de enseñanza reformados trabajar aislados, sin la necesaria atención de los especialistas.

Costa Rica tendrá, posiblemente, un buen equipo de asesores nacionales, o "supervisores", a fines del año 1959. En diciembre estarán de vuelta en Costa Rica tres, y otros irán a realizar cursos de adiestramientos. He aquí otra razón más por la que me pronuncio en contra de empezar la Reforma el año entrante.

- f) Hay una Comisión Central de Programas de Enseñanza Primaria, que tal vez, a mediados del año de 1959, dé un informe completo sobre los planes y programas correspondientes a ese estadio de la educación. Entonces podría contarse al estudiar los de Segunda Enseñanza, con los de Primera y podrían de ese modo articularse unos con otros. Cumpliríase así la recomendación del Seminario de Educación organizado en junio de este año por la O.E.A., verificado en Washington, sobre Planeamiento Integral de la Enseñanza. Tal hecho no podría lograrse en forma cabal si procediéramos -como pensó en 'un principio el Consejo Superior' de Educación- a

poner en práctica programas para Segunda Enseñanza sin tener en la mesa de trabajo, aun cuando fuera en sus aspectos básicos, los correspondientes al estadio anterior.

- g) No podría planearse la organización del Sistema Educativo Costarricense en forma coherente y orgánica si el Consejo no procediera de inmediato a discutir la extensión de las diversas etapas y ciclos educativos. ¿Conviene que la Enseñanza Primaria continúe como hasta el presente con seis años y la Segunda con cinco años? Creo que sería necesario hacer encuestas y seminarios con los profesores de todos los niveles escolares a fin de escuchar sus ideas respecto a problema tan importante. He aquí un punto que necesita definirse antes de empezar la Reforma de la Escuela Costarricense.

Si el Consejo decidiera, por muchas razones que no es el momento de enumerar, que la extensión fuera de cinco años, con dos ciclos, uno de tres y otro de dos, entonces habría que estudiar si el contenido de los programas debería variarse o no. Un Segundo Ciclo, diferenciado, con planes comunes y variables, más acentuados que los del primero, puede producir un fuerte impacto en los programas del Primer Ciclo.

Mientras tales asuntos no se discutan y definan a la luz de las conveniencias del país y de las necesidades y los “intereses de los educandos, no puede el Consejo, en modo alguno, autorizar la Reforma de la Segunda Enseñanza. ¡Sólo Dios sabe qué graves consecuencias traería consigo una reforma que se fundamentara en el dicho de que de camino se arreglan las cargas”! Eso riñe con las características de un planeamiento serio. En otras partes, por ejemplo en Chile, Colombia, Perú, Argentina, etc., desde hace mucho tiempo la opinión pública no discute que la Segunda Enseñanza abarque un período de seis años. Es asunto juzgado y aceptado por la comunidad y los padres de familia. Más en Costa

Rica ampliar los estudios de Segunda Enseñanza a seis años significaría un cambio radical que es necesario consultar con los padres de familia y otros elementos destacados de la Comunidad.

- h) Los programas del Primer Ciclo aún no han sido estudiados por la respectiva Comisión del Consejo, paso previo para entrar a discutirlos y completar los trámites que la ley exige para que entren en vigencia. Este trabajo exigirá mucho tiempo y consultas a profesores de las respectivas materias.

Por las razones apuntadas, repitió el profesor Monge Alfaro, no le dará el voto a la idea de empezar la Reforma de la Segunda Enseñanza en todos los primeros años. Por idénticas razones, dijo luego, tampoco cree que convenga empezada en uno o más colegios de Segunda Enseñanza.

En lo que se refiere a lo que puede hacerse para el año de 1959, concretó su pensamiento en lo siguiente: para el año entrante debe el Consejo, mediante el asesoramiento técnico de los diferentes Departamentos del Ministerio y de la Misión Técnica de la Unesco, elaborar un plan de trabajo que logre colmar dos objetivos: a) Mejorar la preparación de los profesores en servicio por medio de cursos sistemáticos, flexibles, con base en las necesidades y experiencia de éstos. Dar el segundo paso en el planeamiento de la Reforma que no se pudo dar en el año de 1958 por las razones apuntadas. b) Planear el trabajo escolar para el año de 1959, y estimular a quienes estén en condiciones de mejorar los métodos de enseñanza.

En cuanto al primer punto se ha avanzado mucho terreno; pues desde hace varios meses ha venido trabajando una Comisión Mixta, compuesta por representantes de la Universidad de Costa Rica, del Consejo Superior de Educación y del Ministerio, en el sentido de ofrecerles a los profesores cursos sistemáticos de carácter académicos unos y pedagógicos otros, con el objeto de elevar su nivel cultural y

profesional. Parte de esta preparación no sólo podría hacerse en las Escuelas de Educación y de Ciencias y Letras de la Universidad, sino también en algunas de las Escuelas Normales del Gobierno Central.

En cuanto a lo segundo bien sabemos quienes hemos trabajado en Segunda Enseñanza que casi nunca se ha planeado el trabajo escolar del año; los profesores casi nunca se han reunido a estudiar los diferentes aspectos del programa, a discutir la forma como se desarrolló durante el año anterior, a criticar la extensión del contenido, a indicar cuáles son los puntos "más destacados sobre los que convendría poner énfasis. Muchos profesores empiezan sus lecciones en marzo, sin haber realizado un prolijo análisis de conjunto relativo al área de conocimientos con lo cual contribuirá al desenvolvimiento del proceso educativo del adolescente. Se critica y con razón que en muchas asignaturas, en algunos liceos -esto si no en todos- los encargados de las cátedras indicadas transmiten tantos detalles que el alumno se pierde en un laberinto de datos y de nombres que impiden que haga un buen aprendizaje, que se forme una imagen global de la ciencia o de la disciplina, que se encariñe con la materia. También se critica y- con razón que los profesores exijan a los jóvenes aprender de memoria las lecciones por ellos impartidas, evitando así el razonamiento, el cultivo de la inteligencia y de los sentimientos.

Pues bien, al planear el trabajo escolar del año los profesores organizados sea en centros de estudio regionales o en comisiones de trabajo en cada uno de los liceos, pueden analizar con sentido crítico la extensión de los programas, indicar cuales detalles o aspectos no tienen en realidad importancia, sobre qué asuntos debe hacerse hincapié. De esa manera podría realizarse una labor docente anual muy interesante pues las lecciones girarían en torno a los temas o tópicos que se aspira a ofrecer como experien-

cias educativas a los estudiantes; se eliminaría, así, el pesado fardo de datos y detalles que agobian y desesperan a los estudiantes hasta el punto de sentirse felices cuando llega el momento de abandonar el Colegio. Por otro lado, se vigilaría la manera de hacer lecciones los profesores de modo que, en la medida de lo posible, hagan intervenir a los estudiantes, les soliciten su criterio, sus puntos de vista respecto de los asuntos tratados o que se van a tratar en la clase; se indicaría hasta qué punto debe hacerse uso de la memoria en el aprendizaje, se insistiría en otros elementos de tipo intelectual y afectivo que deben operar en el proceso de la enseñanza.

Otro asunto que podrían los Directores de los Colegios analizar con sus colaboradores y ser objeto de deliberaciones en las comisiones de estudio de cada Colegio es la disciplina escolar. En este campo son muchas las actividades que pueden desplegarse durante el curso lectivo de 1959, si los directores de cada uno de los Colegios de Segunda Enseñanza tienen deseos de mejorar las relaciones humanas de la comunidad escolar que está a su cargo. El Seminario de Segunda Enseñanza verificado en Chile en enero de 1955, acordó, entre muchas otras recomendaciones, que partiendo de la tradición de cada escuela, se propenda a establecer una disciplina auténticamente democrática, basada en la cortesía, en el respeto propio y por los demás, en la responsabilidad de las consecuencias que entraña cada acto, y que favorezca el desarrollo de la autodeterminación y de la verdadera libertad”.

Las sugerencias presentadas, y muchas otras que en su oportunidad se dirán, revelan que son muchas las cosas que pueden hacerse el año entrante en cada uno de los planteles de enseñanza para mejorar el trabajo de aula, sin que ello implique empezar la reforma, ni autorizar programas nuevos. Mientras tanto continuaría su marcha la preparación del profesorado.

“El campo de actividades escolares en donde podría actuar la Misión de Asistencia Técnica de la Unesco es muy grande”.

El Consejo Universitario conoció en los primeros días del presente año de lo actuado por su Delegado, y dio las siguientes instrucciones para el futuro:

1. Gestionar ante el Consejo Superior que se busque una forma de coordinar el trabajo de las comisiones que ahora están estudiando por aparte los programas de Primera y Segunda Enseñanza, con el fin de contar con todos ellos a la mayor brevedad posible.
2. Insistir ante el Consejo Superior para que se defina, a la mayor brevedad posible, la extensión del Ciclo de la Segunda Enseñanza.
3. Insistir en que tanto el Consejo Superior como el Ministerio deben dar, durante el año 1959, todos los pasos necesarios para que la Reforma de la Segunda Enseñanza se inicie en 1960, expresando que la Universidad está, como siempre, dispuesta a dar su colaboración, en cuanto sea factible, en los estudios y actividades correspondientes. Y Rogarle al Profesor Monge mantener al Consejo Universitario informado, en forma regular y continua, sobre todas las discusiones que haya y decisiones que se tomen en el seno del Consejo Superior, en relación con el problema.
- 4.

#### 7. *La Escuela de Ciencias y Letras*

El segundo año de vida de la Escuela de Ciencias y Letras transcurrió normalmente, habiéndose notado los mejoramientos propios de un año más de experiencia.

En los *Anales de 1957* decíamos que el problema más serio que la nueva Facultad tenía que resolver era el del recargo de sus planes de estudios, y transcribimos la comunicación del Consejo Universitario en que se le pedía a la Facultad enfocar el asunto y enviar su opinión al respecto.

La respuesta- de la Facultad fué la siguiente:

DCL.-359-57

26 de diciembre de 1957.

Señor

Lic. don Rodrigo Facio  
Rector de la Universidad  
Su Despacho.

Estimado señor Rector:

Tengo mucho gusto en informar al Consejo Universitario, por el digno medio suyo, de las gestiones realizadas por el Consejo Directivo de esta Facultad en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Universitario que constan en el Art. N° 40 de la sesión N° 904 del 21 de octubre recién pasado, relativos al recargo de los alumnos de las diferentes áreas de nuestro primer año; también tengo el honor de informarle sobre los resultados de esas gestiones.

El Consejo Directivo se enteró con interés y satisfacción de los términos de su estimable carta del 24 de octubre pasado, en que se sirve comunicarnos los acuerdos referidos; con interés, porque este Consejo participa de la misma preocupación del Consejo Universitario; y con satisfacción por las frases de estímulo y de reconocimiento por la labor que ha realizado, contenidos en su estimable comunicación.

El Consejo Directivo acordó, como primera cosa, encomendar a los Departamentos respectivos una revisión de varios de los programas de Primer Año con miras a una simplificación de los mismos que, no obstante, no prescinda de la, capacitación fundamental que ellos deben proporcionar. De esta manera se acordó:

1. Pedir al Departamento de Química una revisión del programa de Química General.
2. Pedir al Departamento de Física y Matemáticas una revisión del Programa de Matemáticas para Ciencias Biológicas. Y

3. Pedir a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales la designación de dos delegados para que, junto con una Comisión del Departamento de Historia y Geografía, procedan a revisar el programa del curso de Principios de Economía.

Me es muy grato informarle, señor Rector, que las Comisiones o Departamentos encargados de la mencionada revisión de programas, está ya procediendo a realizar el trabajo que se les ha encomendado.

La revisión en el Area de Físico-Matemáticas, tuvo que ser objeto por parte del Consejo Directivo, de consideración especial, habida cuenta de que es la que soporta el mayor recargo en los horarios y aquella en la cual se ha obtenido un menor aprovechamiento, por parte de los alumnos, de los cursos de estudio respectivos. El acuerdo del Consejo Directivo a este respecto es en el sentido de pedir al Departamento de Física y Matemáticas que “estudie la posibilidad de *reducir a tres asignaturas las materias específicas del Area de Físico-Matemáticas*, para que esta Area tenga el mismo número de asignaturas que las otras dos. Y sugerirle también muy atentamente que, a ese efecto, considere la posibilidad de convertir en uno solo los cursos de Álgebra y Trigonometría, distribuyendo las materias en un solo programa con seis horas lectivas semanales; y la de trasladar el curso de Geometría a un año posterior al primero”.

El asunto fue considerado por el Departamento de Física y Matemáticas, en sesión del 19 de diciembre, habiendo comunicado ese Departamento que:

- 1) “ . . . La propuesta para trasladar el curso de Geometría un año posterior, fue rechazada por votación de 9 a 3, y una abstención.
- 2) La propuesta para refundir en uno solo los cursos de Álgebra y Trigonometría, fue también rechazada por 7 votos contra 5.
- 3) El Departamento acordó considerar en una próxima sesión la posibilidad de refundir, en cambio, las asignaturas de Geometría y Trigonometría.

- 4) También acordó el Departamento informar a los organismos superiores que la votación adversa a las propuestas del Consejo Directivo, debe entenderse en el sentido de que el Departamento, a más de que considera bien dispuestas las asignaturas específicas del Area de Ciencias Físico-Matemáticas, en el Primer Año, *estima igualmente que, pese a los resultados del presente curso, conviene mantener sin cambios esa disposición de asignatura; durante el año 1.958; Y que, al final de ese nuevo año. Hi es del caso, se plantea de nuevo el asunto...*

El Consejo Directivo, a su vez, conoció esa comunicación del Departamento de Física y Matemáticas en sesión del 20 del presente mes y acordó dirigirse al Consejo Universitario expresando su pesar de tener que transcribir acuerdo tan desfavorable a las gestiones realizadas.

En la misma oportunidad el Consejo Directivo, partiendo del hecho de que ahora puede afirmarse que *es muy cerca de un 80% el porcentaje de alumnos del Area de Ciencias Físico-Matemáticas, que requieren dos años para aprobar las materias actualmente dispuestas en el Primer Año*, acordó:

“...Sugerir al Consejo Universitario considere la posibilidad de *extender a dos años los estudios de dicha área*; en tal forma, en el Primer Año quedarían los Estudios Generales y algunas de las materias específicas, pasando otras al Segundo Año del Area, en el cual también podrían tomarse las materias del Segundo Año de Ingeniería que pertenecen a la Facultad de Ciencias y Letras, a saber: Química General, Geometría Analítica y Cálculo. Se acuerda señalar muy respetuosamente al Consejo Universitario que una modificación como la propuesta no variaría fundamentalmente la situación actual en cuanto al número de años que le cuesta a un alumno completar la carrera de Ingeniería, pero haría más clara al alumno esa situación y evitaría críticas a la Universidad en cuanto al peso de los estudios por año. Con horarios adecuados siempre sería posible a alum-

nos excepcionales el realizar los estudios en el mismo número de años actual, ya que no se introducirían materias nuevas en la carrera...”

Estoy terminando de recoger ahora, señor Rector, los datos referentes a los exámenes ordinarios en todas las materias del Primer Año, para efectos del Informe anual que me corresponde presentar a usted; me propongo sin embargo, llevar esos datos a la próxima reunión del Consejo Universitario, a efecto de que sean conocidos como parte de “los estudios realizados y los proyectos elaborados para organizar más adecuadamente la carga de los estudios en esa Facultad”, que se sirvió pedirnos el Consejo Universitario.

En esta oportunidad me suscribo de usted, señor Rector, con toda mi consideración y aprecio, seguro servidor,

J. J. TREJOS FERNANDEZ

*Decano*

*Facultad Central Ciencias y  
Letras*

Discutido el asunto por el Consejo Universitario en su sesión de 20 de febrero de 1958, se acordó mantener la estructura del Primer Año de la Facultad en su forma actual, en todas sus áreas, y quedar a la espera del resultado de los trabajos de evaluación acordados por el propio Consejo para proceder entonces a hacer las revisiones y ajustes del caso. Se instó también al Consejo Directivo de Ciencias y Letras a continuar estudiando el asunto, y se le sugirió que recomendara a todos los profesores limitar su enseñanza a las materias básicas, buscando profundizar los estudios en vez de extenderlos a asuntos de detalle. Y, finalmente, se extendió formal reconocimiento a los Directores de Cátedra de Estudios Generales y a los profesores asociados, por la labor desarrollada en el cumplimiento de los programas.

La Facultad emprendió con decisión la labor de evaluación, a tal punto que su Decano ve en ella el aspecto “que caracteriza más distintamente el trabajo realizado durante el año 1958”.

El impulso lo dio especialmente el Dr. Angel Quintero, Decano de la Facultad de Estudios Generales de la Universidad de Puerto Rico, cuyos servicios en la materia pudieron conseguirse durante la visita que el Rector y el Secretario General hicieron a la Isla a principios del año. Por cierto, como resultado de ese viaje, ambos funcionarios presentaron un amplio informe dedicado fundamentalmente a los Estudios Generales en la Universidad de Puerto Rico.

La evaluación de nuestros programas realizada por el Doctor Quintero, se continuó después de su partida por las autoridades y profesores de la Facultad y, además, se organizó, como organismo permanente, un Comité de Evaluación presidido por el señor Vice-Decano, e integrado por un distinguido grupo de Educadores, sicólogos y estadísticas. El propósito es que este Comité pueda llegar a entrenarse y especializarse en la tarea, enviando a sus miembros a hacer viajes de estudio y especialización a Universidades más adelantadas del extranjero.

El Consejo Universitario espera que se le tenga informado de todos estos trabajos de evaluación, con el fin de autorizar en los planes de estudio y en los métodos de enseñanza, los cambios que parezcan necesarios. Aunque comprende, desde luego, que muchos de esos cambios podrán y deberán ser introducidos de manera directa por el Consejo Directivo de la Facultad, dentro del procedimiento lógico y natural del mejoramiento de todos los días.

Ya en su informe el señor Decano dice como la experiencia del año 1957, que ha traído el mejor acoplamiento de los distintos grupos de profesores y la adopción de métodos de enseñanza más activos, está comenzando a resolver prácticamente todos los problemas que se presentaron en el primer año de actividades.

El Consejo Universitario ha pensado, además, que debe haber un tipo de evaluación conjunta por parte de Ciencias y Letras y de las Facultades Profesionales, ya que éstas reciben la materia prima elaborada por aquélla. A este 1 Aspecto, es interesante notar que hay opiniones diferente en las Facultades Profesionales en cuanto a los métodos de enseñanza de Ciencias y Letras y su resultado. El señor De-

cano de Derecho, ante el problema de una baja promoción en el Primer Año de su Escuela, ha planteado, por ejemplo, dudas y preguntas muy interesantes, que darán lugar muy pronto a reuniones y mesas redondas conjuntas de profesores de una y otra Escuela. Como ejemplo frente a esa reacción, está la de profesores de la Facultad de Educación, los cuales han encontrado en sus estudiantes “mayor madurez de juicio y mayor cúmulo de conocimientos”, a consecuencia de la aprobación de los Estudios Generales en Ciencias y Letras; y el caso de la Facultad de Odontología, en la que “el nuevo grupo de estudiantes dió un satisfactorio rendimiento”.

Pero nada de esto nos sorprende ni nos asusta, porque Ge trata de una nueva filosofía y un nuevo sistema que estimamos básicamente buenos y convenientes, pero que desde luego están produciendo una serie de impactos en el seno de la Universidad, cuya naturaleza y trascendencia debe Observarse en permanente atención.

El comportamiento y la actitud de los recién llegados estudiantes del Primer Año fueron buenos y constructivos, pese a que hubo ciertos daños al mobiliario que, aunque pequeños, preocupan con toda razón al señor Decano. El quisiera que el Comité de Vida Estudiantil “calara más hondo y se abocara a la solución de muchos asuntos estudiantiles, que promoviere una mayor confraternidad entre los estudiantes y que infundiera con vigor a los alumnos el espíritu de Ciencias y Letras”. Y en ese deseo seguro que todos lo acompañamos comenzando por .los propios funcionarios incorporados en el Comité de Vida Estudiantil, los cuales -estoy seguro- terminarán con el tiempo por realizar adecuadamente todos esos objetivos. Pero también creo que en esta materia, que es fácil de enunciar pero difícil de llevar a la práctica, la responsabilidad no puede recaer exclusivamente en los funcionarios del Comité de Vida Estudiantil, sino que debe hacerse copartícipe de ella a todos los profesores y autoridades de la Facultad. En ese sentido encuentro bueno que se haya colocado ciertas funciones específicas en relación con los estudiantes en las manos del señor Vice-Decano, pero malo si se entiende esa asignación de

funciones como una rígida división del trabajo que pondría al margen de las mismas a las demás autoridades de la Facultad.

La participación del grupo de profesores extranjeros continuó siendo altamente estimulante y, comprendiéndolo así, el Consejo Universitario estuvo totalmente de acuerdo en que se contratara un nuevo profesor de Historia de la Cultura, para sustituir al Lic. Julio Heise González, quien se vio obligado a rescindir su contrato, y; además, un profesor de Física y Matemáticas. Después de un largo y cuidadoso análisis de atestados y antecedentes, fueron escogidos para dirigir esas cátedras, respectivamente, los Doctores Olgierd Biberstein y Alain Vieillard-Baron, ambos de nacionalidad francesa, y quienes, junto con los catedráticos llegados hace dos años, de seguro elevarán aún más la atmósfera intelectualmente estimulante de la Facultad de Ciencias y Letras. Después de cuidadoso estudio de prioridades y recursos, el Consejo, no obstante reconocer sus enormes méritos, no aprobó la contratación del Doctor Arnald Steiger, especialista en Filología. “El criterio nuestro, dice el señor Decano en su informe, no compartido por el Consejo Universitario, es que las implicaciones de su presencia en el país eran de tal manera importantes para esta Escuela y para el país, que ameritaban la disminución en el énfasis de otros capítulos del presupuesto universitario, no directamente relacionadas con la enseñanza y la investigación”. Pero yo creo que en este punto se equivoca el Profesor Trejos, porque el criterio del Consejo es probablemente el mismo suyo en cuanto a la trascendencia de la traída de brillantes catedráticos extranjeros. La discrepancia radica más bien, exclusivamente, en lo que don José Joaquín y sus compañeros de Consejo estimamos “capítulos del presupuesto universitario no directamente relacionados con la enseñanza y la investigación”. En esto, la opinión del suscrita y de la gran mayoría de los miembros del Consejo es que las labores de planeamiento, mantenimiento y perfeccionamiento de la Ciudad Universitaria, y los servicios administrativos de la Universidad, sí tienen relación directa con la enseñanza y la investigación, en cuanto por su condición o su

consecuencia, y deben mantener una relación con “estas funciones básicas, para que se preserve un ritmo de crecimiento armónico de todos los múltiples aspectos de la Institución.

Tampoco ha faltado, como lo insinúa el señor Decano, comprensión para la Facultad de Ciencias y Letras en cuanto a sus necesidades específicas, y si se tratara de aportar pruebas, bastaría para muestra un botón: en tanto que para las demás Escuelas no habrá el año 1959, financiadas con fondos universitarios, ni una sola plaza nueva para profesores de tiempo completo y medio tiempo, la de Ciencias y Letras contará con los servicios de los dos nuevos profesores extranjeros de tiempo completo a que acabo de referirme, y con dos profesores costarricenses de medio tiempo, uno en Evaluación y otro en Economía. He hecho la reserva de plazas financiadas con fondos universitarios porque financiados por la Fundación Kellogg, tendremos en 1959 dos profesores de medio tiempo en Protesis y Periodoncia.

No; para los miembros del Consejo, Ciencias y Letras no es una Facultad más, sino, para usar las palabras de don José Joaquín, “la Facultad de todos, que a todos pertenece”, y por eso, al menos hasta donde yo lo recuerdo, nunca nadie ha tildado de desproporcionados el presupuesto y las otras ventajas de que ella goza.

En relación con este asunto, debe también recordarse que el Consejo ha comenzado a financiar, dentro de las posibilidades de la Institución, pero sin recriminaciones ni protestas, el plan de adiestramiento de profesores asociados para las cátedras de Estudios Generales que, con tanta razón, destaca el señor Decano como esencial para el futuro de su Escuela.

Y, dentro del mismo espíritu de comprensión, el Consejo acogió a principios del mes de enero, el plan del suscrito para darles preferencia, en los programas de adiestramiento en el exterior, a jóvenes instructores de los Departamentos de Ciencias Básicas de la Facultad de Ciencias y Letras.

Finalmente, el acuerdo de darle preferencia en la búsqueda de financiación, a los pabellones de los Departamentos de Biología y de Física y Matemáticas, únicos de la Facultad de Ciencias y Letras a los que falta alojamiento ade-

cuado, es otra prueba contundente de que para el organismo director de la Universidad, la Facultad de Ciencias y Letras representa una estructura fundamental dentro del sistema universitario.

Como el período para el que el Consejo Universitario fue autorizado por la Asamblea para fijar el régimen administrativo de la facultad, vence el último día del mes de febrero de 1959, el claustro de Ciencias y Letras, en pleno ejercicio de sus facultades reglamentarias, procedió a elegir sus autoridades para el trienio de 1959-1962. Y es sumamente satisfactorio para el Consejo Universitario que, en todos los casos en que él había verificado algún nombramiento, la Facultad viniera a confirmarlo por la vía de la elección. Ese fue el caso de don José Joaquín Trejos, don Carlos Caamaño y don Viriato Camacho, electos respectivamente como Decano, Vice-Decano y Secretario; y de don Rafael Lucas Rodríguez, don Arturo Agüero, don Rafael Obregón y don Guillermo Chaverri, electos como Directores, respectivamente, de los Departamentos de Biología, Filología, Historia y Geografía y Química. La Facultad eligió, además, como Directores de los Departamentos de Estudios Generales, Filosofía y Física y Matemáticas, respectivamente, a don Claudio Gutiérrez, don Teodoro Olarte y don Bernardo Alfaro. El Consejo Universitario no había nombrado directores de estos Departamentos durante el período provisional en que pudo hacer lo, sino que había recargado su dirección a diferentes funcionarios administrativos de la Facultad.

#### 8. *Las otras Escuelas*

Hablamos en los *Anales de 1957* del proyecto general de evaluación de los planes de estudio de las Escuelas Universitarias. A ese respecto puedo afirmar hoy que, en relación con Ciencias y Letras, tal como se ha explicado en el anterior acápite, se inició con el Doctor Angel Quintero, De-

cano de la Facultad de Estudios Generales de la Universidad de Puerto Rico, y se prosiguió, como un proceso continuo, por el Comité de Evaluación de la propia Facultad. La evaluación de Farmacia y de Ingeniería no se ha podido iniciar aún, porque los expertos, seleccionados por el Departamento Cultural de la Embajada Americana no han llegado toda vía al país. El encargado de realizarla en Ingeniería será el Profesor Adelbert Diefendorf y llegará al país el próximo mes de mayo. El seleccionado para Farmacia no fue de la aprobación de esta Facultad, habiéndosele sugerido al Departamento Cultural que, para escoger el candidato, se pusiera en contacto con la American Pharmaceutical Association, la American Association of Colleges of Pharmacy y la American Foundation for Pharmaceutical Education. Para la evaluación de Agronomía se cuenta en principio con los servicios del Ing. Alvaro Chaparro, de la Food and Agriculture Organization, quien visitará el país en los próximos meses y probablemente se hará cargo del estudio. Y fue enviado a la Primera Reunión de Educación Agrícola Universitaria, patrocinada por la misma FAO y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba, el Doctor Eddie Echandi Zurcher, quien presentó un informe de gran trascendencia para la evaluación del currículum de la Facultad. La de Odontología la realizó el Doctor William R. Mann, de la Fundación Kellogg, y la Facultad comenzó ya a poner en aplicación sus recomendaciones en el año 1958. Para la Facultad de Derecho no ha sido aún posible conseguir el asesoramiento de un catedrático de la Universidad de Uruguay, por razones de orden económico. Se espera lograrlo con la intervención de la UNESCO, y de no ser posible, la Facultad ha pensado en el Doctor don Raimundo del Río, eminente jurista chileno en el campo del Derecho Penal. La Facultad, en todo caso, ha recomendado esperar los resultados de la Primera Conferencia de Facultades de Derecho de la América Latina, que habrá de celebrarse en México en el próximo mes de abril para discutir lo que debe hacerse. “Una cosa sí puede asegurarse, dice el señor Decano en su Informe: este año, con la ayuda de profesores extranjeros o sin ella, las diferentes Secciones de la Escuela se

abocarán al estudio y revisión de sus planes”. La evaluación en Ciencias Económicas y Sociales la inició el Doctor Manuel Sánchez Sarto de la Universidad Autónoma de México, en la Sección de Economía, y los Doctores Michael Low y Julio Rodríguez Arias, ambos funcionarios de la División de Administración Pública de las Naciones Unidas, en lo relativo a Administración. Además, el señor Decano y el Lic. Adonai Ibarra, Profesor de medio tiempo de la Escuela, realizaron un viaje a los Estados Unidos con el propósito de conocer el enfoque moderno de la enseñanza en los campos de la Contabilidad, la Administración de Negocios y la Administración Pública. Y a consecuencia de todo ello, las Secciones de la Escuela están ya trabajando intensamente En los necesarios reajustes y los planes de estudios. La evaluación de Educación, que se esperaba también hacer con la ayuda del Departamento Cultural de la Embajada Americana, se pospuso por un año, ya que en 1958 se tuvo como profesor visitante conseguido a través de la misma fuente, los servicios del Doctor Salomón Lipp, de la Universidad de Boston, y especialista en Ciencias de la Educación y Filosofía. Y a fines del año 58 se integró una Comisión con los Profesores Juan Portuguesez, Carlos Enrique Vargas Carlos Monge Alfaro, para iniciar la evaluación de los planes de estudios del Conservatorio de Música.

Muy importantes y ordenadas fueron las labores y actividades generales y especiales de las diferentes Escuelas durante el año 1958, y para su estudio me permito referir a los lectores los informes presentados por cada uno de los Decanos. Deseo, sin embargo, llamar la atención, en forma muy rápida, a algunos de los puntos tocados por ellos.

El Ing. Baudrit, de Agronomía, sugiere la idea de establecer algunos cursos post-graduados, a pesar de que considera, según dice, que se trata de una “aspiración prematura”. Discrepo del punto de vista del señor Decano, que considero excesivamente modesto. La Escuela de Agronomía, gracias a su Estación Experimental y a su pequeño pero muy

competente cuerpo de profesores investigadores, ha llevado sus estudios a un nivel verdaderamente riguroso, y esa es' la base, a mi juicio, para pensar en la posibilidad de cursos de post-graduación. Quedamos a la espera de las proposiciones concretas de la Facultad a este respecto.

En cuanto al plan cooperativo conveniente con las Agencias de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura e Industrias, lo considero un primer paso muy útil hacia el status que en esta materia le corresponde a la Escuela de Agricultura. Este status, para mí, puede resumirse así:

1. Toda la investigación agrícola y amplios servicios de extensión en manos de la Universidad;
2. La investigación organizada dentro de un plan nacional que tome en cuenta, en forma de prioridades, los problemas más importantes de la producción agro-pecuaria del país;  
La investigación realizada a través de una serie de estaciones experimentales distribuídas estratégicamente en el territorio nacional;
3. La extensión agrícola universitaria, a través de una sección especializada;
4. Contacto permanente, a través de un organismo inter-institucional, con el Ministerio de Agricultura e Industrias; el Consejo Nacional de Producción y demás agencias públicas de promoción agro-pecuaria.
- 5.

El Consejo está, en espera, por cierto, de un trabajo encargado al Ing. Baudrit sobre un plan nacional de prioridades en materia de investigación agrícola, y para la terminación de este trabajo será ciertamente muy útil el viaje de observación y estudio que en los próximos días harán a Puerto Rico, el mismo Ing. Baudrit, y el Ing. Iglesias, Director de la Escuela Agrícola Experimental San Fernando.

En relación con la Academia de Bellas Artes, cabe destacar la trascendencia artística y social que han tenido los cursos nocturnos de dibujo y pintura y los de dibujo técnico y cerámica creados en el año 58.

Las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales, a través de su Departamento de Investigaciones, inició, a solicitud del Consejo Universitario, un estudio sobre la organización administrativa de las diferentes dependencias universitarias, con vista a hacer más eficiente el trabajo de las mismas y controlar cualquier brote de burocratismo.

Dentro del mismo Departamento, el Proyecto de Investigación del Desarrollo Económico de Costa Rica produjo en el año su primer informe, un valiosísimo trabajo intitulado *Estudio del Sector Externo de la Economía Costarricense*. Este trabajo, primer fruto de la investigación económica en la Universidad, fue recibido con gran interés y respeto tanto en el país como en el extranjero.

La Escuela Anexa de Servicio Social pudo asimismo organizar su Sección de Prácticas, lo que se tradujo de inmediato en sustancial mejoramiento de la enseñanza.

La Facultad de Derecho inició el trabajo de sus Jefaturas de Sección, el cual fue apenas “incipiente”, según lo dice el señor Decano. Sin embargo, tanto él como el suscrito esperamos que en 1959 puedan las Jefaturas justificarse plenamente instrumentos estimulantes para la docencia y la investigación.

Las actividades de extensión cultural fueron constantes y muy vivas durante el año en la Facultad de Derecho.

La Facultad de Educación planteó ciertos problemas” de falta de coordinación con la de Ciencias y Letras, lo que dió lugar a la intervención del suscrito y la constitución de una comisión adhoc; y el resultado último fué, según informa la señorita Decana, un mejoramiento importante en las relaciones académicas de ambas Escuelas.

Fueron ofrecidos por Educación dos cursos muy importantes uno de Administración Escolar y otro de Metodología de las Ciencias, ambos en beneficio de los educadores en servicio. Esto fue solo el principio de un programa de cooperación con el Ministerio de Educación Pública, que la Universidad se propone establecer, de manera sistemática, para mejorar los niveles del Personal Docente en servicio.

De los proyectos que la Dra. Gamboa tiene en mente para 1960, el aumento a tres años del plan de estudios para el Profesorado de Educación Primaria, tendrá que ser muy rigurosamente analizado, ya que ello implicaría un cambio de importancia en el status tradicional de una Sección que el Consejo ha querido mantener dentro de límites muy precisos.

En cuanto a la idea de que los estudiantes para el Profesorado de Segunda Enseñanza se vinculen con la Escuela desde el Primer Año de Ciencias y Letras, estimo que sería muy importante buscar una fórmula que lo logre, sin cambiar la estructura actual de las áreas de esta última Facultad.

La Escuela de Farmacia comenzó la instalación de varios laboratorios de Farmacia Industrial. Y fué ella la que planteó en el seno del Consejo el delicado problema del incumplimiento, por otros países, de los Tratados Centroamericanos para el reconocimiento de títulos. A este punto me refiero en otro capítulo del presente informe.

El Decano de Ingeniería vuelve a plantear en su Informe el problema de los estudiantes de Escuelas Profesionales que siguen a la vez cursos en Ciencias y Letras, y pide que se uniformen los reglamentos respectivos para evitar que esos jóvenes reciban simultáneamente tratamientos académicos distintos. El problema se ha discutido en el seno del Consejo, pero sin que se haya llegado a una solución que satisfaga a la Facultad de Ingeniería, que, por otro lado, es la única que ha planteado el problema hasta ahora.

La Escuela de Odontología comenzó la experiencia de un nuevo plan de estudios, de acuerdo con las recomendaciones del Doctor Mann, y vió mejorarse fundamentalmente su sistema de enseñanza, al poner sus clínicas a cargo de instructores de medio tiempo, y su sistema administrativo, con la creación de un Consejo Técnico que descargará a la Facultad de muchos asuntos y, a su vez, le dará un respaldo importante al Decano en sus labores directivas y administrativas.

Finalmente, la Facultad de Microbiología continuó manteniendo su carácter de gran centro de investigación, lo que

se hizo evidente en el contenido de los últimos números de la Revista de Biología Tropical. Sus integrantes procedieron en el año a nombrar los Directores de sus Departamentos de Microbiología y Parasitología, habiendo resultado electos, respectivamente, los profesores Dr. Bernal Fernández . y Lic. Armando Ruiz Gólcher.

9. *Secretaría General, Extensión Cultural, Servicio Social*

La Secretaría General tuvo a su cargo durante el año una amplia serie de actividades relacionadas con la política académica y los planes administrativos de la Institución, habiendo confirmado una vez más su carácter de auxiliar, importantísimo, tanto del Consejo Universitario como de la Rectoría.

El señor Secretario General coordinó el trabajo de varias comisiones permanentes del Consejo Universitario, tales como Planes de Estudio y Programas, Carrera Docente y Personal. Además, coordinó y estimuló todas las actividades de extensión cultural, incluyendo conferencias, exhibiciones cinematográficas, exposición de pinturas, conciertos, coro, misiones culturales, y actividades dramáticas y radiofónicas.

Tuvieron especial importancia durante el año las actividades de extensión del Coro Universitario y del Teatro Experimental de la Facultad de Ciencias y Letras, respectivamente bajo la competente dirección de los Profesores Carlos Enrique Vargas y Guido Sáenz. En efecto, ambos conjuntos que, por un lado representan actividades complementarias del estudiantado de Ciencias y Letras, íntimamente relacionadas con las funciones académicas y formativas generales, realizaron presentaciones públicas tanto en San José como en otras Ciudades y villas del país, contribuyendo así a llevar el mensaje de la Universidad más allá de los muros de la Institución. Esperamos poder contar en el futuro con mayores recursos materiales para la ampliación de estas actividades de carácter eminentemente cultural y social. y sirva esta oportunidad para agradecerles a los estudian:

tes que integran las actividades escénicas y corales y a sus distinguidos profesores, su magnífica disposición para participar en ellas. Llamo la atención de los señores miembros de la Asamblea Universitaria sobre el detalle de estas actividades, expuestas en su Informe por el señor Secretario General.

La Radio Universitaria continuó desempeñando un magnífico papel, cada vez de mayores proporciones y más generalmente apreciado, en la extensión cultural universitaria. Un programa novedoso y muy interesante fue el de los reportajes a diferentes miembros del Personal Docente, Técnico y Administrativo de la Institución, programa que fue de la iniciativa y la organización de la nueva Oficina de Relaciones Públicas.

La labor editorial, aunque selecta, fue aún reducida, y estuvo constituida por las publicaciones periódicas de la Institución (Anales de la Universidad de Costa Rica, Revista de la Universidad de Costa Rica, Revista de Filosofía, Revista de Biología Tropical y Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales), por el Tomo 1 de las *Obras Históricas* de don Cleto González Víquez, publicado con motivo del centenario y nacimiento del prócer: el *Ensayo sobre Plantas Usuales de Costa Rica*, del Profesor Henri Pittier, reedición de una gran obra científica hace muchos años agotada; la *Teoría de los Estudios Generales*, conjunto de trabajos y pensamientos sobre los cursos de cultura general en la Universidad, recogidos por el Departamento de Filosofía de la Facultad de Ciencias y Letras; y por dos importantes trabajos de investigación: el *Informe sobre el Estudio de la Mosca del Mediterráneo en Costa Rica*, del Ing. Luis Angel Salas, Profesor Investigador de la Facultad de Agronomía, y el *Estudio del Sector Externo de la Economía Costarricense, con una descripción del desarrollo económico durante el período 1946-1956*, del Departamento de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, estudio realizado bajo la dirección de los Licenciados Raúl Hess y Bernal Jiménez.

A fines del año, la Comisión de la Editorial Universitaria acordó que, en adelante, no se hiciera la artificial dife-

rencia que hasta ahora se ha venido haciendo, entre las publicaciones de la Universidad publicadas por nuestro Departamento de Publicaciones y las publicadas en imprentas particulares. De esta manera, la lista de publicaciones de la Editorial Universitaria aparecerá aumentada en más de 70 títulos, incluyendo antologías, textos, guías, trabajos de investigación, reglamentos y otras publicaciones de gran interés académico o administrativo.

Aparte de todos estos medios de extensión cultural y servicio a la comunidad, deben tomarse en cuenta los realizados, por su parte, por las diferentes Escuelas y Departamentos de la Universidad, a los que sus respectivos Decanos y sus Directores se refieren detalladamente en los informes que se hacen figurar en otras secciones de estos *Anales*. Por su variedad, cantidad y calidad debe exaltarse a este respecto, la labor realizada durante el año por las Facultades de Derecho y Educación.

#### *10. Desarrollo de los planes para establecer la Escuela de Medicina; apertura oficial de la Escuela*

Puede afirmarse que el año 1958 fue decisivo en el desarrollo de los planes para establecer la Escuela de Medicina.

A solicitud del Consejo, la Asamblea Universitaria, en sesión extraordinaria celebrada el 23 de mayo, lo autorizó para fijar el régimen administrativo provisional de la nueva Facultad, y para hacer el nombramiento de su primer Decano.

La resolución dice textualmente así:

#### LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

##### CONSIDERANDO:

1. -Que con fecha 17 de octubre de 1953 esta misma Asamblea resolvió crear la Escuela y Facultad de Medicina,

y le encomendó al Consejo Universitario que, de manera inmediata, procediera a dar todos los pasos necesarios para colocar las bases científicas, docentes y materiales de la Escuela”.

- 2.-Que en el ejercicio de esa autorización, el Consejo, durante los años 1954 y 1957, ha preparado los planes, realizado las gestiones y tomado las resoluciones que esta Asamblea ha tenido la oportunidad de estudiar en los Anales de la Universidad correspondiente a los años mencionados, y en el folleto titulado *Antecedentes, planes y primeras realizaciones para establecimiento de la Escuela de Medicina*.
- 3 -Que el desarrollo actual de los planes y el que se prevé para el futuro inmediato, exige, tanto a juicio del Consejo Universitario como de la Comisión Técnica de la Escuela de Medicina, el nombramiento de un funcionario, con los mismos derechos y obligaciones, en cuanto ello fuere reglamentariamente posible, de los Decanos de las Facultades existentes.
- 4 -Que como, según el mismo acuerdo citado de esta Asamblea, “la Facultad de Medicina no comenzará a actuar como tal, en la forma indicada por el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, sino en el momento en que se acuerde la apertura de la Facultad correspondiente”, y ésta no puede ser acordada todavía por no estar completamente lista la Universidad para ello, el procedimiento indicado pareciera ser el de autorizar al Consejo Universitario, en la misma forma en que se hizo durante el proceso de organización de la Facultad de Ciencias y Letras, para “fijar el régimen administrativo provisional” de la nueva Facultad.
- 5 -Que dentro de esa autorización general conviene darle al Consejo la específica de proceder a nombrar el Decano de la Facultad, con las funciones que se juzgue razonable.

RESUELVE:

- 1 .-Autorizar al Consejo Universitario para fijar el régimen administrativo provisional de la Facultad de Medicina.
- 2 .-Autorizado específicamente para hacer el nombramiento de Decano de la Facultad, el cual tendrá funciones similares a las de los Decanos de las Facultades existentes en cuanto ello fuere compatible con la situación de organización de la Medicina, y por un período reglamentario completo.
- 3 .-Declarar que al producirse el nombramiento del Decano de la Facultad de Medicina, perderá su vigencia la disposición transitorio III del Estatuto Orgánico de la Universidad, que se refiere al derecho del Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Médicos y Cirujanos para asistir a las sesiones del Consejo Universitario.

En cumplimiento de dicho acuerdo el Consejo procedió a hacer el nombramiento del Decano, el cual re cayó, por unanimidad de votos, en la persona del Doctor don Antonio Peña Chavarría. Este nombramiento fue considerado un acierto, tanto dentro como fuera de la Universidad, dada la experiencia profesional, científica, docente y administrativa del Doctor Peña.

El nuevo Decano asumió sus funciones el día 1º de agosto.

Unos meses antes, la Universidad se había dirigido al Ing. don Alfredo Hernández, nuevo Ministro de Economía y Hacienda, proponiéndole una forma distinta para que el Gobierno de la República le cancelara a la Universidad la suma debida en concepto de subvenciones correspondientes a la Escuela de Medicina, y explicándole que se requería una pronta decisión del asunto para que la Universidad pudiera resolver si aceptaba o no candidatos para la carrera de Medicina en el año académico de 1959.

La comunicación en referencia decía textualmente así:

“Nº R-417-58.

San José, 3 de junio de 1958.

Señor

Ing. Alfredo Hernández

Ministro de Economía y Hacienda

Presente.

Estimado señor Ministro:

Como usted recordará, siendo usted Ministro de Economía y Hacienda de la Administración Ulate, tuvimos una serie de conversaciones para definir el asunto de las rentas de la Escuela de Medicina, y dichas conversaciones remataron en un proyecto de ley, que se convirtió en legislación positiva ya bajo la Administración Figueres, con el número 1690 de 14 de noviembre de 1953. En la mencionada ley se establece una subvención anual creciente a cargo del tesoro público, yeso se ha venido cumpliendo estrictamente. También en ella se establece que la deuda del Gobierno a favor de la Universidad, por haber dispuesto el primero de sumas que por concepto de subvenciones correspondientes a la Escuela de Medicina figuraron en los presupuestos de los años 1947-1950, y que en total asciende a la suma de . . . . . ¢ 2.901.992.09, sería cancelada por el Gobierno “supliendo los terrenos, los materiales y la mano de obra necesarios para el levantamiento de los pabellones de la Escuela de Medicina, hasta alcanzar la indicada suma”.

En cumplimiento de resoluciones de la Asamblea Universitaria, la Universidad ha venido invirtiendo parte de la subvención anual en poner las bases académicas, científicas y materiales de la futura Facultad, y en los próximos días tendré mucho gusto de poner en sus manos una copia del informe detallado que estoy preparando al respecto para conocimiento del Decano de la Escuela de Medicina que acaba de ser nombrado. Hasta el momento, pues, hemos podido venir trabajando adecuadamente, pero ha llegado ahora el momento en que tenemos que disponer de la suma debida

por el Gobierno a la Universidad, por los conceptos dichos para poder llevar adelante nuestros planes.

Paso a explicarme: los planos y especificaciones para el edificio central de la Escuela de Medicina en la Ciudad Universitaria, que contendrá las áreas administrativas y los Departamentos de Anatomía, Fisiología, Bioquímica e Histología, quedarán listos el primero de julio de 1959. Podría sacarse el edificio a licitación durante el mes de julio y comenzar a construirse el 19 de agosto de 1959, en cuyo caso estaría terminado 15 meses después—según las estimaciones de nuestro Departamento de Planeamiento y Construcciones—, es decir, alrededor del 19 de diciembre de 1960. Siendo así, la Universidad podría admitir ya alumnos a la Escuela de Medicina en el año lectivo 1961. El edificio sería sumamente grande, de alrededor de 7.000 metros cuadrados de área, y su costo rondaría justamente la suma debida por el Gobierno a la Universidad, es decir, se situaría alrededor de los ₡ 3.000.000.00.

El Consejo ha pensado que la forma en que la ley establece el sistema de pagar la deuda, no es el más adecuado. Se habla allí de terrenos, pero la verdad es que en la Ciudad Universitaria los hay suficientes para la construcción del edificio; y en cuanto a los materiales y la mano de obra, ello implicaría la construcción del edificio por parte del Ministerio de Obras Públicas. Más la verdad es que, hasta el momento, la Universidad ha venido construyendo todos sus edificios bajo procedimiento de licitación pública, encomendándolos a diferentes empresas privadas, y al respecto hemos tenido una experiencia muy buena. Como por otra parte, el actual Gobierno ha anunciado su propósito de descansar fundamentalmente en la empresa privada para la realización de obras públicas, encontramos en esa circunstancia una razón de más para pensar en un sistema distinto para el pago de la deuda. El sistema sería entrega en efectivo de la suma adeudada; pero como nos damos bien cuenta de lo duro que eso sería para el Gobierno, hemos pensado que podría quizás distribuir el pago en seis anualidades de medio millón de colones cada una, cosa que sí sería perfectamente soportable para el erario. Si una ley viniera a reformar la nú-

mero 1690 estableciendo la mencionada forma de pago, creemos nosotros que la Universidad podría conseguir alguna forma de crédito en el país o fuera de él para financiar la construcción del edificio, comprometiéndose a cubrirlo con los aportes anuales que el Gobierno daría en los seis años siguientes.

Esto plantea el asunto de en qué año podría ubicarse la primera cuota de medio millón. Para nosotros, el ideal sería que ya en el presupuesto del año 1959 pudiera incluirse la primera cuota; sin embargo, pensamos que si la primera se incluyera en el presupuesto de 1960, comenzándose la construcción en agosto del 59, tal como lo he explicado arriba, bien podría conseguirse el crédito al que me he venido refiriendo.

Se pensará tal vez que esta gestiones muy prematura, pero en verdad no lo es, por la razón de que si nosotros vamos a admitir en 1961 alumnos para la Escuela de Medicina, eso querría decir que tendríamos que admitir a esos mismos alumnos en el año 1959, es decir, en el próximo año lectivo en la Facultad de Ciencias y Letras, donde los futuros Médicos tomarán sus dos primeros años correspondientes al ciclo pre-médico. En consecuencia, la Universidad debería tener una cierta seguridad sobre el plan pr9puesto para efectos de poder convocar a los estudiantes interesados en Medicina para el año 1959. Si esa seguridad no pudiera darse, pues naturalmente habría que posponer el momento del llamamiento.

En resumen, le agradeceré mucho su opinión en el sentido de si le parece bien o no la reforma de la ley para que el pago sea hecho en efectivo en seis cuotas anuales, y si usted cree que la primera cuota podría ser introducida en el presupuesto del año 1959 o bien en el de 1960.

Desde luego estoy en la mejor disposición de darle información adicional que usted desee, ya sea en forma escrita o verbal. Y en espera de sus gratas noticias, me es grato suscribirme su muy atento servidor y amigo,

RODRIGO FACIO  
*Rector*".

Al acercarse el momento en que el Doctor Peña asumiría sus funciones de Decano, el Rector elevó al Consejo un informe sobre situación y problemas relacionados con los fondos de la Escuela de Medicina, el cual se publica a continuación, junto con los cinco documentos que lo acompañaban.

Nº R-515-58.

San José, 8 de julio de 1958.

Señores  
Miembros del Consejo Universitario  
Presente

Estimados amigos:

En vista de que el próximo 1º de agosto asumirá sus funciones como primer Decano de la Escuela de Medicina el Doctor don Antonio Peña Chavarría, le solicité al señor Director Técnico de la Contaduría un informe sobre la situación, uso e inversiones de los fondos recibidos por la Universidad que corresponden a la Escuela de Medicina.

El señor Murillo lo ha rendido con fecha 3 de julio y en él, a la vez que hace una historia completa de los mencionados fondos, desde que comenzaron a producirse, adjunta un estado de ingresos, gastos e inversiones al 31 de mayo de 1958, acompaña un desglose de la reserva denominada en libros Escuela de Medicina, y hace estimaciones --que también yo le pedí-- en relación con esa misma reserva para fines del presente año y del año 1959. Adjunto copia de todos esos documentos.

Como ustedes lo recordarán, el Consejo Universitario, interpretando el acuerdo de la Asamblea Universitaria que lo autorizó para “poner las bases académicas, materiales y docentes de la Escuela de Medicina”, acordó en años recientes que podía comenzar a gastar e invertir fondos de la Escuela de Medicina en el establecimiento de esas bases, y así se ha venido haciendo, en cada caso mediante una autorización expresa del Consejo, cumpliendo diferentes pro-

pósitos relacionados directa o indirectamente con la nueva Facultad. El informe del señor Murillo da cuenta detallada de esos gastos e inversiones. Creo que, iniciándose ahora una nueva etapa con la presencia del señor Decano de la Escuela de Medicina, convendría volver a discutir sobre el criterio empleado y sobre sus futuras aplicaciones, con el fin de que quede determinada una línea precisa para la administración universitaria.

Del informe de la Contaduría se desprende que, por error, se utilizó la suma de ¢ 41,544.77, correspondiente a fondos de la Escuela de Medicina, para reforzar partidas generales correspondientes al presupuesto ordinario de la Universidad. En este punto es evidente que no se aplicó bien el criterio restrictivo autorizado por el Consejo Universitario; sin embargo, la circunstancia de que, gracias a la política financiera de la Universidad, se haya recibido una suma de ¢ 664.345.70, por concepto de intereses correspondientes a los bonos en que se han invertido temporalmente fondos de la Escuela de Medicina, compensa sobradamente el error cometido. Pero convendría una resolución al respecto.

Creo también que debe insistirse ante el señor Ministro de Economía y Hacienda, quien aún no ha contestado la gestión hecha en semanas anteriores por la Universidad para que se defina el asunto de la deuda del Gobierno con la Universidad, respecto a fondos de la Escuela de Medicina; esa deuda asciende casi a ¢3.000.000.00, y su pago en anualidades es determinante para definir cuándo podría recibirse alumnos en Ciencias y Letras con destino a la futura Escuela de Medicina, ya que sólo teniendo la seguridad de contar con el pago de la primera anualidad a partir de 1960, a más tardar, podría recibirse el año 1959 alumnos que fuesen candidatos para la carrera de Medicina. Adjunto copia de la carta enviada al señor Ministro de Economía y Hacienda en relación con este asunto.

Además, deseo expresar a ustedes la conveniencia de hacer una invitación a los señores miembros de la Asamblea Legislativa a la Ciudad Universitaria, para explicarles todo lo realizado y proyectado con respecto a la nueva

Escuela, y para ganar su apoyo en relación con el asunto del pago de la deuda. Desde luego, la explicación y la solicitud de ayuda deberá hacerse de tal manera que no vaya a aparecer que estamos tratando de forzar al Ministerio de Economía y Hacienda. En esta materia, como en todas las demás de orden financiero, creo que es deseable proceder en íntima conexión y entendimiento completo con el Ministerio.

Igualmente creo que debe hacerse alguna gestión ante la Asamblea Legislativa para que la suma de ¢ 100.000.00, que de los fondos de la Escuela de Medicina se toma anualmente para concesión de becas, comience a reducirse a partir del año 1959, no' concediendo nuevas y limitándose a sostener las ya concedidas, en vista de que el motivo de la Universidad para mostrar esa liberalidad va a comenzar a desaparecer, al acercarse el momento de la apertura de nuestra propia Facultad de Medicina.

Solicito que de la presente y sus anexos se envíe copia al Doctor Peña Chavarría, con el fin de que él se entere de todo el cuadro, y pueda participar activamente en la discusión del asunto en alguna sesión del próximo mes de agosto.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de ustedes muy atentamente,

RODRIGO FACIO  
*Rector*

*Documento 1*

San José, 3 de julio de 1958. .

Señor  
Lic. Rodrigo Facio B.  
Rector Universidad de Costa Rica  
S. O.

Estimado señor Rector:

De acuerdo con sus instrucciones me permito prenatal a usted el informe sobre el uso, inversiones y situación actual de los fondos de la Escuela de Medicina.

Como usted lo señala en su informe presentado en los Anales del año 1953, “Por ley N° 1053 de 25 de agosto de 1947, fue creada la Escuela de Medicina y en su artículo 9° se crearon los siguientes tributos para el establecimiento y sostenimiento de la Escuela de Medicina.

- a) Un .sobre-impuesto de un céntimo de colón sobre cada kilogramo de mercadería importada, excepción hecha de manta, zaraza y driles baratos a juicio, del Poder Ejecutivo.  
Un impuesto de cinco céntimos de colón a cada kilogramo
- b) de artículo de lujo importado.

El producto de las rentas mencionadas en los años 1947-1948-1949, no fue entregado a la Universidad porque el Gobierno dispuso de los fondos para Gastos Generales de Administración.

En el año 1950 se adoptó por el Ministerio de Economía y Hacienda el sistema de *Caja Unica*. De entonces en adelante, todas esas Rentas quedaron sustituidas, por subvenciones que el Estado debía entregar de sus fondos comunes a las diferentes Instituciones. Con base en ese sistema se incluyó en el Presupuesto General del año 1950 la suma de ¢500.000.00 a favor de la Universidad, con destino a la Escuela de Medicina. Pero en el curso del año y tomando en consideración que la Escuela no estaba todavía establecida, el Gobierno propuso a la Universidad y ésta lo autorizó para disponer de la suma asignada, en préstamo, para otros fines urgentes del Ministerio de Salubridad Pública. En el año 1951, volvieron a asignarse ¢500,000.00, pero la Asamblea Legislativa destinó luego ¢100.000.00 para becas de estudiantes de Medicina en el exterior, por lo que la asignación quedó reducida a ¢ 400.000.00 Y lo mismo sucedió en los presupuestos 1952, 1953. Pero en estos tres años sí se ha venido entregando a la Universidad las sumas presupuestas”.

Posteriormente se emitió una nueva ley que dice así:

Artículo- 1º-Para el establecimiento y sostenimiento de la Escuela de Medicina, la Universidad de Costa Rica contará con los siguientes ingresos:

- a) Una subvención anual a cargo del Tesoro Público, que deberá hacerse figurar en el Presupuesto Ordinario de Egresos de la República, así ¢ 500.000.00 en el de 1954; ¢ 600.000.00 en el de 1955; ¢700.000.00 en el de 1956; ¢ 800.000.00 en el de 1957; ¢900.000.00 en el de 1958; Y ¢ 1.000.000.00 del de 1959 en adelante;
- b) Una suma anual que se tomará del producto o utilida<sup>51</sup> neta de la Lotería Nacional, la cual se calculará de la manera indicada por el artículo 19, inciso a) de la ley N° 1212 de 18 de octubre de 1950 y que será puesta a la orden de la Universidad por la Junta de Protección Social de San José; y
- c) Las demás leyes especiales que acuerden para ese propósito.

Artículo 2º-La deuda del Gobierno a favor de la Universidad, por haber el primero dispuesto en calidad de préstamo y de acuerdo con la segunda de las sumas que por concepto de subvenciones correspondientes a las Escuela de Medicina y que figuran en los Presupuestos de 10S años 1947 a 1950 asciende en total a la suma de ¢ 2.901.992.09. Esta deuda será cancelada por el Gobierno supliendo los terrenos, los -materiales y la mano de obra necesarios para el levantamiento de los pabellones de la Escuela de Medicina, hasta alcanzar la suma indicada.

Hago notar que el inciso a) del artículo 1º de la ley mencionada se ha venido cumpliendo por parte del Gobierno Central, pero en cada año se reciben ¢ 100.000.00 menos que autorizó la Asamblea Legislativa para Becas de estudiantes de Medicina. Y en cuanto al inciso b) de la ley citada, podemos afirmar que en la misma forma ha procedido la Junta de Protección Social de San José.

En lo que se refiere al artículo N° 2 de la ley en referencia, el Consejo Universitario dispuso realizar gestiones para que el Gobierno proceda a su cancelación.

1951 a 1953

En estos tres años el Gobierno entregó a la Universidad, las sumas que le correspondían de acuerdo con la ley. Estos aportes se depositaron en una cuenta aparte en el Banco Nacional de Costa Rica. Los fondos provenientes de esa subvención, en estos años fueron utilizados para la compra de Bonos y a eso se limitó el movimiento financiero de los fondos de la Escuela de Medicina durante esos tres años.

*Período Fiscal 1954-1955*

Se inició en este período la realización de Gastos en “Sueldos Profesores Investigadores”, compra libros, etc., y se continuó con la política de compra de bonos con pacto de retroventa. Al hacer el análisis de los gastos de este período pude determinar que por un error se cargaron ¢25.00 de devolución de matrícula a los fondos de la Escuela de Medicina.

*Período Fiscal 1955-1956*

No hubo movimientos financieros extraordinarios en este período.

*Período Fiscal 1956-1957*

Los Bonos propiedad de la Escuela de Medicina que estaban en cajitas de seguridad pasaron al Valor en Custodia N° 281 del Banco Nacional, quien recorta los cupones mediante una pequeña comisión, y a la vez nos reponen los bonos favorecidos por otros bonos del Departamento Hipotecario y es así como durante el presente período fiscal salieron favorecidos bonos por la suma de ¢240.000, que fueron sustituidos por Bonos Hipotecarios 6% permaneciendo inalterable la Inversión en Bonos. En este año ¢160.000.00 se utilizaron de los fondos Escuela de Medicina para el Sistema de

Aguas Negras de la Ciudad Universitaria de los cuales se gastaron ₡74.170.75 Y sobraron ₡85.829.25, de esta suma al disponer de los compromisos de presupuesto en el año 1957, se reforzó la partida "Sistema de Aguas Negras de la Ciudad Universitaria" en ₡ 50.000 y el resto se utilizó para reforzar gastos de la Universidad, en los capítulos Segundo y Tercero. Lo mismo sucedió con los sobrantes provenientes de Equipo Profesores Investigadores Escuela de Medicina (5.710.32) y Biblioteca Escuela de Medicina (5.20), y lo que procedía con esos sobrantes era devolver esos fondos a la Escuela de Medicina. En el período fiscal 1957-1958 la situación transcurrió normalmente, realizando gastos de acuerdo con las sumas presupuestas. Al igual que el período fiscal anterior los Bonos favorecidos que alcanzaron a la suma de ₡ 201.500 fueron repuestos por Bonos Hipotecarios 6% Banco Nacional de Costa Rica.

Adjunto a este informe encontrará un Estado de Ingresos-Gastos e Inversiones de los fondos de la Escuela de Medicina, en el cual se puede apreciar de dónde provienen los fondos y en qué se gastaron o invirtieron desde el momento en que se comenzaron a recibir Ingresos y a hacer erogaciones hasta el 31 de mayo de 1958. Además me permito acompañar un desglose de la Reserva Escuela de Medicina a la misma fecha.

No omito manifestar a usted señor Rector, que el estudio se hizo en una forma exhaustiva y que cualquier informe adicional, o dato que estime necesario podemos entregarla en el momento que lo solicite.

Con la debida consideración me suscribo de usted, Atto. y S. S.,

F. MURILLO B.  
*Director Técnico*  
*de la Contaduría*

ESCUELA DE MEDICINA  
ESTADO DE INGRESOS - GASTOS E INVERSIONES

*Documento II*

Período del 19 enero 1951 al 31 mayo 1958

INGRESOS	GASTOS	
Subvención del Estado.....	Sueldos Profesores Investigadores y Personal Administrativo y Técnico.....	583.506.13
Renta Lotería.....	Investigadores en el Exterior.....	256.854.30
Intereses Bonos.....	Asesoramiento Técnico y Subsidios Becas	29.072.55
Bonos Premiados.....	Materiales Profesores Investigadores	15.519.35
Otros Ingresos.....	Intereses Compra Bonos.....	13.333.26
Producto Venta Bonos.....	Otros Gastos.....	<u>5.852.85</u>
		904.138.44
	<b>INVERSIONES</b>	
	Equipo Profesores Investigadores.....	257.013.03
	Edificio de Química.....	1.600.000.00
	Plan Vial Ciudad Universitaria.....	870.000.00
	Sistema de Aguas Negras.....	160.000.00
	Terrenos.....	416.088.42
	Biblioteca.....	20.067.95
	X Inversiones en Bonos.....	<u>2.660.000.00</u>
	Saldo al 31 de Mayo 1958.....	5.983.169.40
		<u>1.138.540.45</u>
8.025.848.29		<u>8.025.848.29</u>

X La Inversión Total en bonos como puede apreciarse fue de ¢ 2.660.000.00 de los cuales fueron vendidos bonos por valor de ¢ 1.927.000.00 Y salieron Premiados bonos por ¢ 424.000.00 en consecuencia la Inversión actual en Bonos asciende a ¢ 309.000.00. Sumando a esto el saldo (¢1.138.540.45) que arroja este estado, nos da un, total de ¢ 1.447.45 (Situación al 31 de mayo 1958 de los Fondos Escuela de Medicina. Ver documento No 1).

F. MURILLO B.  
*Director Técnico  
de la Contaduría*

*Documento III*

ESCUELA DE MEDICINA

CUENTA N° 52 RESERVA ESCUELA DE MEDICINA

Saldo Reserva Escuela Medicina al 28 de Febrero 1958 Sobrante	1.126.768.82
suma Presupuesto Plan Vial.....	180.000.00
Exceso de Ingresos sobre Egresos al 31 de mayo 1958	<u>140.771.63</u>
Saldo Reserva Escuela Medicina al 31 de mayo 1958.....	<u>1.447.540.45</u>

DESGLOSE:

En Efectivo.....	1.138.540.45
Bonos Hipotecarios 7 %.....	4.000.00
Bonos Hipotecarios 7 % 1949.....	245.000.00
Bonos Hipotecarios 6% 1955.....	<u>60.000.00</u> <u>1.447.540.45</u>

F. MURILLO B. *Director*  
*Técnico de la Contaduría*

*Documento IV*

FONDOS ESCUELA DE MEDICINA

Saldo al 31 de mayo 1958.....	1.447.540.45
-------------------------------	--------------

Más:

Ingresos estimados al 28 Febrero 1959.....	1.407.000.00
---	--------------

Menos:

Egresos estimados al 28 Febrero 1959.....	<u>661.000.00</u> <u>746.000.00</u>
Saldo estimado al 28 febrero 1959 .....	<u>2.193.540.45</u>

## Documento V

## FONDOS ESCUELA DE MEDICINA

Saldo Estimado al 28 de Febrero 1959.....	2.193.540.45
Más:	
Ingresos Estimados al 28	
Febrero 1960.....	1.740.000.00
Menos:	
Egresos estimados al 28	
Febrero 1960.....	<u>820.000.00</u> <u>920.000.00</u>
Saldo Estimado al 28 de Febrero 1960 .....	<u>3.113.540.45</u>

Los acuerdos tomados por el Consejo, ya con la concurrencia del Doctor Peña Chavarría, en relación con el informe transcrito, fueron los siguientes:

1. - Tener por bueno todo lo resuelto y actuado hasta el momento en relación con los fondos de la Escuela de Medicina ;
2. -Tener por suficientemente compensada, gracias a la política de inversión de dichos fondos, la suma de. . . .¢ 41.544.77, de que se dispuso, por error, para reforzar el presupuesto general de la Universidad;
3. -Transferir en el curso de dos años los gastos que hasta el momento se han venido haciendo con fondos de la Escuela de Medicina, al presupuesto general de la Universidad, en tanto esos gastos' no correspondan a necesidades o servicios estrictamente propios de la Escuela de Medicina;
- 4.-Plantear directamente al Consejo de Gobierno el problema de la forma de pago de la deuda del Gobierno para con la Universidad, por concepto de rentas de la Escuela de Medicina;

- 5.-Invitar a los señores Miembros de la Asamblea Legislativa a visitar la Ciudad Universitaria, con el fin de darles una explicación sobre realizaciones y proyectos con respecto a la Escuela de Medicina;
- 6.-Gestionar la reducción gradual de la suma que anualmente se ha venido tomando, de los fondos de la Escuela, para becas en el exterior.

En la comunicación al Consejo de Gobierno la Universidad reiteraba la necesidad de resolver el problema a la mayor brevedad posible, y expresaba estar de acuerdo en la cancelación de la deuda mediante la entrega de bonos. Esa comunicación decía textualmente así:

Nº R-773-58.

Ciudad Universitaria 13  
de octubre de 1958.

Señor  
Lic. Luis Demetrio Tinoco Castro  
Ministro General de Gobierno  
Presente

Estimado señor Ministro:

El Consejo Universitario acordó en su sesión Nº 963 de hoy 13 de octubre, artículo 50, dirigirse por su digno medio al Consejo de Gobierno, con el propósito de obtener de dicho alto Cuerpo una declaración en cuanto al arreglo satisfactorio de la deuda que, por la suma de ¢2.901.992.09 (dos millones novecientos un mil novecientos noventa y dos colones y cero nueve céntimos), le debe el Gobierno de la República a la Universidad, por concepto de subvenciones correspondientes a la Escuela de Medicina que figuraron en los presupuestos de los años 1947 a 1950, y de las que los Gobiernos de esos años dispusieron, de acuerdo en la Universidad, para ciertas obligaciones inmediatas y esenciales.

En comunicación N° R-417-58 de 3 de junio del presente año, el suscrito, autorizado por el Consejo Universitario, se dirigió al señor Ing. don Alfredo Hernández Volio, Ministro de Economía y Hacienda, planteándole el asunto en cuestión. Se recordaba en esa comunicación como, con base en conversaciones sostenidas entre el mismo señor Hernández Volio, entonces Ministro de Economía y Hacienda de la Administración Ulate, y la Universidad, se preparó un proyecto que se convirtió en ley bajo el número 1690 del 14 de noviembre de 1953, en la cual se establecía que la mencionada deuda sería pagada por el Gobierno “supliendo los terrenos, los materiales y la mano de obra necesarios para el levantamiento de los pabellones de la Escuela de Medicina, hasta alcanzar la indicada suma”. Se aclaraba luego que había llegado el momento en que a la Universidad le era indispensable, para llevar adelante sus planes de establecimiento de la Escuela de Medicina, el pago de la deuda. Se aclaraba por qué la forma de pago establecida en la ley de 1953 no era satisfactoria, por lo que el Consejo deseaba que se hiciera una reforma legal para que la deuda pudiera pagarse en seis anualidades de medio millón de colones cada una, debiendo incluirse la primera cuota en el presupuesto del año 1960. Se explicaba, finalmente, por qué la Universidad requería una definición inmediata en cuanto a la fecha y forma de pago. En efecto, la suma a recibirse debería ser empleada en la construcción del edificio central de la Facultad de Medicina, para poder recibir estudiantes en él en marzo de 1961; pero esto implicaría la necesidad de recibir candidatos para esa carrera, en la Facultad de Ciencias y Letras --que administra los dos primeros años de enseñanza premédica el próximo mes de marzo de 1959. Se notaba entonces la necesidad de una cierta seguridad para que el Consejo Universitario pudiera hacer los anuncios correspondientes en los próximos meses, en que se darán a conocer todas las oportunidades que ofrece la Universidad a los estudiantes.

Posteriormente, en el mes de agosto el señor Ministro de Economía y Hacienda tuvo a bien aceptar invitación del suscrito para visitar la Ciudad Universitaria y conocer;

sobre el campo, los detalles de todos los planes generales de la Universidad y de los específicos en relación con la Escuela de Medicina, y durante esa visita él se manifestó completamente de acuerdo en buscarle una solución al asunto planteado. El señor Hernández Volio dio, así, muestras una vez más de su simpatía y su comprensión para los problemas universitarios.

Más adelante, en discurso sobre materias fiscales pronunciado por el mismo alto funcionario ante la Asamblea Legislativa, él habló de una posible emisión de veinticinco millones de colones en bonos, de los cuales se tomaría la suma de tres millones para pagar la deuda de la Universidad. El Consejo Universitario, al conocer tal afirmación, se dirigió al señor Ministro manifestándole que estaría de acuerdo en la cancelación de la deuda mediante la entrega de bonos de la anunciada emisión.

La Universidad no ha tenido, pues, de parte del Ministerio de Economía y Hacienda, sino muestras de buena voluntad y afán de cooperación.

Sin embargo, en vista de que el próximo día 4 de noviembre, el Consejo Universitario deberá manifestarle al Departamento de Registro, para efecto de información a la opinión pública y a los estudiantes y padres de familia interesados, si en definitiva se recibirán candidatos para la carrera de Medicina el próximo año académico de 1959, el Consejo desearía contar con una declaración oficial del Consejo de Gobierno en el sentido de que aprueba y apoya los planes anunciados por el Ministerio de Economía y Hacienda, y de que le da a la Universidad, aun antes de haberse preparado los proyectos de ley correspondientes, la seguridad de que la deuda le será cancelada en el curso del año 1959, ya sea mediante entrega de bonos, ya mediante la forma propuesta originalmente por la Universidad, a saber: mediante el pago de seis anualidades de medio millón de colones cada una.

El Consejo acordó enviarle a usted esta carta por el digno intermedio del señor Profesor don Abelardo Bonilla, Vice-Presidente de la República, y nuestro compañero de labores universitarias, con el ruego simultáneo al señor

Bonilla de que le trasmita al Consejo de Gobierno el sentido de urgencia que este asunto tiene y el enorme interés de la Universidad en contar con la mencionada declaración oficial del Gobierno de la República.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted muy atentamente,

RODRIGO FACIO  
*Rector*

La respuesta del Consejo de Gobierno, producida en los días siguientes, fue plenamente satisfactoria para la Universidad. Su texto es el siguiente:

San José, 16 de octubre de 1958.

Señor Licenciado  
Rodrigo Facio Brenes  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. D.

Estimado señor Rector:

Me es grato poner en conocimiento del Consejo Universitario, por el digno medio de usted, que en sesión ordinaria de ayer el Consejo de Gobierno conoció de su atenta nota N° R-773-58 de fecha 13 de octubre en curso, tomando con relación a ella el acuerdo que textualmente dice:

Se da lectura a la nota N° R-773-58 de fecha 13 de octubre en curso dirigida por el señor Rector de la Universidad de Costa Rica al Ministro Secretario General de Gobierno para su presentación al Consejo, en la cual solicita, por las razones de urgencia que expone, una declaración oficial con respecto al plan de cancelación de la deuda de la Hacienda Pública a favor de la Universidad de Costa Rica.

El señor Vice-Presidente Bonilla Baldares amplía la exposición contenida en la referida nota, y hace ver la necesidad imprescindible de que se dé efectivo cumplimiento a los acuerdos sobre cancelación de la deuda contraída a favor de la Universidad para que pueda llevarse

a realización sin nuevos atrasos el proyecto de establecimiento de la Escuela de Medicina, recibiendo alumnos para su Sección de Preparatoria a partir del mes de marzo próximo.

El Consejo en pleno se manifiesta de acuerdo en la conveniencia de que se atienda como procede la petición del Consejo Universitario con el fin de que pueda darse cumplimiento cuanto antes al anhelo expresado en la misma ley de creación de la Universidad de Costa Rica del establecimiento de una Escuela Nacional de Medicina.

En consecuencia se acuerda que el Ministro encargado de la Secretaría General comunique al señor Rector de la Universidad que el Consejo de Gobierno aprueba y apoya los planes anunciados por el señor Ministro de Economía y Hacienda con respecto a la cancelación de la deuda de la Hacienda Pública a favor de la Universidad de Costa Rica a que se refiere su nota N° R-773-58, y reitera a la Universidad su firme e irrevocable decisión de proceder a la cancelación de tal deuda, bien sea mediante la entrega de Bonos del Estado de la proyectada emisión tan pronto se obtenga la autorización legislativa que se solicitará a finales de este año o principios del entrante, o en caso contrario por medio de un convenio directo de pago en cinco anualidades de quinientos mil colones cada una, y una sexta por el saldo; y que el Consejo Universitario puede proceder a recibir estudiantes que aspiren a seguir la carrera de Medicina, con la seguridad que le da el presente acuerdo con respecto al pago de la obligación dicha en la forma Expresada.

Al poner en conocimiento de Usted el acuerdo relacionado me es grato reiterarle la seguridad de mi alta consideración y aprecio.

LUIS D. TINOCO C.  
*Ministro de Gobierno Encargado de la  
Secretaría General*

Unas semanas antes, el Consejo había recibido comunicación en que constaba el parecer favorable de la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos, para la

inmediata apertura de la nueva Escuela. Léase a ese respecto la siguiente carta del Doctor Peña Chavarría:

Nº 15-58-M.

San José, 29 de agosto 1958.

Señor Licenciado  
Rodrigo Facio Brenes  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. D.

Estimado señor Rector:

En contestación a su nota R-641-58 de fecha 26 del presente mes y en la cual el Consejo Universitario, en su sesión Nº 951 del 11 de agosto, artículo 30, acordó que se hiciera contacto con la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos, a efecto de recabar el criterio de ese Colegio en relación con la apertura de la Escuela de Medicina, me es grato transcribir a usted la nota suscrita por el Dr. Fernando Trejos E., Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos y que en lo conducente dice:

“...San José, agosto 27, 1958, Nº 305. Señor Dr. Dn. Antonio Peña Chavarría. Decano de la Facultad de Medicina de Costa Rica. Ciudad. Muy estimado señor Decano: Con el fin de que se sirva poner en conocimiento del señor Rector de la Universidad de Costa Rica, me es grato transcribirle el siguiente acuerdo dictado por la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos en su sesión celebrada anoche: “Artículo IV o-Presente en este acto el señor Decano de la Facultad de Medicina de Costa Rica, doctor don Antonio Peña Chavarría, manifestó que con fecha 26 de los corrientes había recibido una comunicación del señor Rector de la Universidad de Costa Rica, que leyó, en la cual manifiesta que el Consejo Universitario en su sesión Nº 951 del once del presente mes acordó que se hiciera contacto con esta Junta de Gobierno a efecto de recabar su criterio en relación con la apertura de la Escuela de Medicina, opinión que considera que puede producirse con base en los dos documentos sobre “Antecedentes Planes y Primeras Realizaciones para el

Establecimiento de la Escuela de Medicina” e “Informe de la comisión enviada a los Estados Unidos para estudiar las necesidades de la Planta Física de la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica” que explican el fundamento de lo realizado, hasta ahora, por la Universidad. La Junta de Gobierno, tomando en consideración la referida comunicación del señor Rector de la Universidad de Costa Rica, las explicaciones dadas por el señor Decano de la Escuela de Medicina, con el examen.

Hecho de los documentos citados en la nota del señor Rector y conociendo los estudios cuidadosos que ha realizado la Comisión Técnica nombrada por la Universidad para ese efecto, acordó dar su opinión favorable al proyecto para que se reciban en el próximo año, en la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica, candidatos para la carrera de Medicina”. Con muestras de mi mayor estima, aprovecho esta oportunidad para suscribirme su atento y seguro servidor, Dr. Fernando Trejos Escalante. Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos”.

Del señor Rector, muy atentamente,

DR. ANTONIO PEÑA CH.  
*Decano Facultad de Medicina*

Armado con todos estos documentos y promesas, y convencido de que la Escuela de Ciencias y Letras estaba ya lista para ofrecer los dos primeros años del ciclo pre-médico, el Consejo le solicitó autorización a la Asamblea Universitaria para abrir la Escuela de Medicina, procediendo a recibir el año 1959, en la Facultad de Ciencias y Letras, candidatos para esa carrera.

La Asamblea resolvió favorablemente tal solicitud en sesión extraordinaria celebrada el 31 de octubre, y el texto de su acuerdo es el siguiente:

#### LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

##### CONSIDERAO:

1. -Que con fecha 17 de octubre de 1953 esta misma Asamblea resolvió crear la Escuela y Facultad de Medicina, y le encomendó al Consejo Universitario que, “de manera inmediata, procediera a dar todos los pasos nece-

sarios para colocar las bases científicas, docentes y materiales de la Escuela”, condicionando su apertura “a una previa y expresa autorización por parte de esta Asamblea, la cual será otorgada en vista del informe que sobre lo realizado en cuanto a sus bases científicas, docentes y materiales presente el Consejo Universitario, y oyendo el parecer consultivo del Colegio de Médicos y Cirujanos”.

- 2.-Que en el ejercicio de esa autorización, el Consejo, durante los años 1954 a 1958 ha preparado los planes, realizado las gestiones y tomado las resoluciones que esta Asamblea ha tenido la oportunidad de estudiar en los *Anales de la Universidad* correspondiente a los años 1954 a 1957, y en el folleto titulado *Antecedentes, planes y primeras realizaciones para el establecimiento de la Escuela de Medicina*.
- 3.-Que el Consejo considera que está en capacidad de recibir el próximo año lectivo de 1959, candidatos para la carrera de Medicina en la Facultad de Ciencias y Letras, en donde se tomarán los dos años correspondientes al ciclo pre-médico.
- 4.-Que el Consejo de Gobierno en sesión de 15 de octubre último accediendo a solicitud del Consejo Universitario, manifestó su “firme e irrevocable decisión” de proceder a la cancelación de la deuda de la Hacienda Pública a favor de la Universidad de Costa Rica, por concepto de rentas de la Escuela de Medicina, bien mediante la entrega de bonos por el valor correspondiente, bien mediante un convenio directo de pago en seis anualidades cuyo valor se incluiría en los presupuestos ordinarios de la República; y esta decisión hace posible que se construya en los dos años siguientes el edificio de la Facultad de Medicina, para poder recibir en él, en 1961, a los estudiantes que en definitiva llegasen a ser seleccionados dentro del grupo que hubiese aprobado los estudios del ciclo pre-médico.
- 5.-Que la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos en sesión de 26 de agosto de 1958 acordó dar su opinión favorable al proyecto para que se reciban

en el año 1959, en la Facultad de Ciencias y Letras, candidatos para la carrera de Medicina, considerando suficientes los estudios hechos y los pasos dados para la apertura de esta Escuela.

6. -Que estando cumplidas así las condiciones establecidas por esta misma Asamblea para la apertura de la nueva Escuela, procede dar la autorización correspondiente.

RESUELVE:

- 1.-Autorizar al Consejo Universitario para abrir la Escuela de Medicina, procediendo a recibir el año 1959 candidatos para la carrera correspondiente, en el ciclo de estudios pre-médicos en la Facultad de Ciencias y Letras.
2. -Declarar que la Facultad de Medicina comenzará a actuar como tal, en la forma indicada por el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, en la fecha en que el Consejo Universitario lo juzgue conveniente, no pudiendo sin embargo ser después del día 19 de enero de 1961, manteniéndose hasta entonces en funciones la Comisión Técnica de la Escuela de Medicina nombrada por el Consejo Universitario, así como la capacidad de éste, establecida por la Asamblea Universitaria con fecha 24 de mayo de 1958, para fijar el régimen administrativo provisional de la nueva Facultad.

Ciudad Universitaria, octubre 31, 1958.

Con base en esta resolución, la Universidad anunció que recibiría candidatos para Medicina, en la Escuela de Ciencias y Letras, en marzo de 1959. De esa manera se ha colmado al fin una vieja aspiración nacional y se han rematado largos, pacientes y cuidadosos años de preparativos para abrir la nueva Escuela.

En el capítulo de estos *Anales* dedicado a analizar los requisitos para seguir las distintas carreras profesionales, se exponen éstos, de manera detallada y prolija, enfoque se refiere a la carrera de Medicina.

Durante el año, la Comisión Técnica continuó laborando intensamente, desde el mes de agosto bajo la presidencia del Decano Peña Chavarría, pudiéndose afirmar que los problemas de mayor interés y trascendencia que ha tenido en sus manos, han sido la fijación del método de selección de candidatos que servirá para proveer las cátedras relacionadas con la enseñanza clínica en sus distintas especialidades médicas y quirúrgicas, y el proyecto de convenio con la Junta de Protección Social de San José para poder usar en la docencia las facilidades ofrecidas por el Hospital San Juan de Dios. También, a solicitud de la Comisión Técnica, el Consejo Universitario abrió concurso en los últimos días del año para las cátedras de Farmacología; Anatomía y Fisiología, y para el nombramiento de Profesores Adjuntos, en los Departamentos de Medicina y Cirugía.

En cuanto al programa de ayuda técnica y financiera de la ICA (International Cooperation Administration), al que me referí en los *Anales* de 1957, si bien en los actuales momentos faltan todavía ciertos requisitos formales para su plena vigencia, puede afirmarse que de hecho está funcionando desde principios del año 58, gracias muy especialmente a las gestiones del Doctor Benjamín G. Horning, Consultor Regional en Educación Médica de la ICA, y del señor Charles S. Pineo, Chief of Field Party, División de Salud y Saneamiento de la International Cooperation Administration. Dentro de ese programa se prevé la financiación de becas para especializar jóvenes profesores de nuestra Escuela de Medicina; para la venida de profesores norteamericanos visitantes, por períodos de 2 a 3 años, para organizar ciertos Departamentos; para viajes cortos de estudio y observación a los Estados Unidos; y para el equipo científico de los Departamentos pre-clínicos de la Escuela de Medicina. Y la suma total que se ha venido considerando sube de \$ 200.000.00.

La importancia de este programa no necesita comentarios especiales. Baste con decir que él complementará en magnífica forma el esfuerzo general que la Universidad ha venido haciendo hasta ahora, y el específico que hará en los próximos dos años para levantar en la Ciudad. Uni-

versitaria el edificio que alojará los Departamentos preclínicos de la Escuela de Medicina. Ya que, en efecto, la Universidad deberá estar completamente preparada, en lo que se refiere a planta física, equipo científico, personal especializado y material didáctico, para poder recibir en marzo de 1961 a los 40 jóvenes seleccionados de entre los que hayan aprobado los dos años pre-médicos y aspiren a seguir la carrera de Medicina.

Haciendo uso ya del programa de ICA, viajó a los Estados Unidos y obtuvo magnífica experiencia para la construcción del edificio de la Escuela de Medicina, una comisión integrada por el Arquitecto Jorge Emilio Padilla, Director del Departamento de Planeamiento y Construcciones y los Doctores Vesalio Guzmán y Ettore De Girolami. Y también dentro del programa se envió a los Estados Unidos, a especializarse en Bioquímica, al Lic. Jesús María Jiménez Porras, y se enviará posteriormente a especializarse en Anatomía, Fisiología y Farmacología, a los profesionales que se seleccionen dentro de los respectivos concursos.

y una última palabra sobre este programa: por acuerdo entre la Universidad e ICA, el asesoramiento científico y técnico correrá a cargo de la Escuela de Medicina de la Universidad del Estado de Louisiana, destacado centro de enseñanza y de investigación norteamericana que funcionará como una especie de madrina de nuestra naciente Escuela. Su Decano, el Doctor William Frye, un dinámico funcionario y promotor de programas científicos, con antiguas relaciones de orden técnico con el Hospital San Juan de Dios, y un magnífico amigo de Costa Rica y de su Universidad, representa la mejor garantía del éxito de tal arreglo.

#### 11. *Ciudad Universitaria; realizaciones, planes y limitaciones*

El Departamento de Planeamiento y Construcciones continuó laborando intensamente en el programa de la Ciudad Universitaria y problemas complementarios. Su Sección de Arquitectura y Urbanismo entregó en 1958 los planos de un pequeño pabellón provisional para los Laboratorios

de Física; del edificio para el Departamento de Publicaciones, que implicó el remodelamiento del antiguo pabellón de Botánica, el agregado de un segundo piso y de un taller de uno sola planta; y de los edificios para Odontología, Centro de Recreación, Medicina, y Geología; reajustó el plan vial, y realizó otros trabajos conexos ; y deberá entregar el 11 de marzo próximo los diseños arquitectónicos del conjunto Centro de Recreación-Gimnasio.

Por su parte, la Sección de Ingeniería elaboró los cálculos y diseños estructurales para los edificios de Ciencias Económicas y Sociales, Geología y Publicaciones, y el del remodelado del edificio de Ingeniería; y deberá entregar al 19 de Julio de 1959 los del edificio de Medicina. Además, el Departamento preparó los carteles de licitación correspondientes a los edificios cuya construcción ya estaba financiada, y supervigiló la construcción de los edificios en proceso de levantamiento. Todo esto, aparte de trabajos topográficos y de zonas verdes.

De acuerdo con lo previsto, durante el año terminaron de construirse y entraron en uso los pabellones del Departamento de Química y de la Facultad de Educación. Igualmente, se terminó, en lo fundamental, la construcción del trecho de vías internas que va de Ciencias y Letras a Medicina.

En el informe del Arquitecto Padilla puede apreciarse, con detalle, todas las actividades realizadas por el Departamento durante el año. Deseo hacer notar, con especialidad, que durante el año se adaptaron y construyeron instalaciones provisionales, pero razonablemente satisfactorias, para el Laboratorio y el Taller del Departamento de Física y Matemáticas de la Facultad de Ciencias y Letras.

Volviendo un poco atrás la mirada, recuerdo que al iniciarse el programa de la Ciudad Universitaria se pensó que las construcciones deberían comenzar con el edificio central de la Escuela de Ciencias y Letras, que alojaría los Departamentos de Estudios Generales, Filosofía, Historia y Geo-

grafía, Filología, Lingüística y Literatura, y con sus Departamentos de Ciencias: Química, Física y Matemáticas, Biología y Geología; continuar luego con los correspondientes a los servicios centrales: Biblioteca, Paraninfo, Administración, Centro de Recreación; para concluir con los de las Escuelas profesionales y con la zona deportiva. Simultáneamente se iría construyendo el sistema de vías y dotando a la Ciudad de los servicios de electricidad, cañería y aguas negras necesarios.

Sin embargo, ya en la práctica, tal orden hubo de ser variado por consideraciones tales como la necesidad de desalojar rápidamente las antiguas propiedades vendidas en el centro de la ciudad; la posibilidad concreta de financiar la construcción de talo cual edificio; y el deseo de poner a trabajar cuanto antes la Escuela de Medicina, cuyo establecimiento se acordó en 1953 y que contaba con rentas especiales. Así fue como se comenzó, usando fondos producidos por la venta de propiedades antiguas, con el pabellón central de la Escuela de Ciencias y Letras, que se inauguró, junto con la reforma académica, en marzo de 1957; se continuó luego con un pequeño pabellón para Investigaciones Agronómicas, parcialmente financiado por el Servicio Técnico Inter-Americano de Cooperación Agrícola, el cual entró en servicio a mediados de 1957; luego, empleando fondos de la Escuela de Medicina, con el de Química, que se inauguró en abril de 1958; luego, con fondos de propiedades vendidas, con el de Educación, junio de 1958, Escuela que debía obligadamente desalojar el viejo edificio de la desaparecida Universidad del siglo XIX; después, usando también fondos de propiedades vendidas, con el de Microbiología, que se concluirá el próximo mes de febrero de 1959, ya que esa Escuela también debía dejar otra propiedad vendida por la Universidad; luego, con el de Ciencias Económicas y Sociales, que se comenzó a construir en octubre de 1958 gracias a una operación de crédito con el Sistema Bancario Nacional. Sea esta la oportunidad para expresar la gratitud de la Universidad para con el Instituto Nacional de Seguros, el Banco Nacional de Costa Rica, el Banco de Costa Rica, el Banco Anglo Costarricense y el Crédito Agrícola de Car-

tago, por su magnífica disposición y sus acuerdos definitivos en pro de la financiación de este edificio. En febrero de 1958 se iniciará el de Geología, parcialmente financiado, por donaciones del Gobierno de la República, la Compañía Petrolera de Costa Rica y la Aluminium Company of Costa Rica; y a mediados de 1959 se comenzará el de la Escuela de Medicina, dedicado a la enseñanza pre-clínica, usando fondos de esta misma Escuela, siempre que el Gobierno de la República cumpla con el compromiso a que se ha hecho referencia en el capítulo de estos *Anales* que trata de la Escuela de Medicina.

Los fondos para la construcción, el equipo y el mobiliario de estos edificios han provenido, en resumen, de la venta de antiguas propiedades, de rentas especiales, de los superávits dejados en los últimos años por los presupuestos anuales generales de la institución de donaciones; y de préstamos bancarios obtenidos en el país. Pero ha llegado el momento en que las más importantes de estas fuentes se han agotado, corriéndose el peligro de que el proyecto de la Ciudad Universitaria debe detenerse y de que, como una consecuencia, se vea comprometida la reforma académica, tanto en su aspecto de docencia como en el de investigación.

Para dar una idea del esfuerzo hecho por la Universidad en su programa de construcciones, pueden ser útiles los siguientes datos:

Edificios	Costo Original	Mobil y Equipo. (estimado)	Total
Ciencias y Letras.....	¢ 2.308.000.00	¢ 153.000.00	¢ 2.461.000.00
Investig. Agronómicas.....	371.000.00	*Suplido por Stica	371.000.00
Química.....	1.519.000.00	421.000.00	1.940.000.00
Educación.....	1.285.000.00	170.000.00	1.455.000.00
Microbiología.....	1.548.000.00	234.000.00 * *	1.782.000.00
Ciencias Económicas.....	<u>1.910.000.00</u>	aún no se conoce	<u>1.910.000.00</u>
	¢ 8.941.000.00	¢ 978.000.00	¢ 9.919.000.00

\* ¢ 200.000.00 suplidos por Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola.

\* \* Se está tratando de conseguir el equipo faltante con la Fundación Kellogg.

Además, se han levantado en la Ciudad Universitaria las siguientes construcciones provisionales:

Biblioteca.....	¢ 39.000.00
Registro.....	17.000.00
Rectoría.....	168.000.00
Publicaciones.....	<u>215.000.00</u>
	<u>¢ 439.000.00</u>

Si a esto se agrega el costo del edificio de la Escuela de Ingeniería, que fue de ¢ 1.548.205.20; el valor de adquisición de una nueva finca de 55 manzanas para la labor de experimentación de la Escuela de Agronomía, indispensable al trasladarse la Universidad a San Pedro, valor que ascendió a ¢ 295.700.00; el aporte de la institución para el pabellón de Geología, que será de ¢ 90.000.00; el costo de las vías y los servicios de electricidad, cañería y aguas negras construídos hasta ahora, que es de ¢ 1.280.278.71; Y el costo estimado del edificio central de la Escuela de Medicina, ¢ 3.000.000.00; puede afirmarse que la inversión de la Universidad en los últimos cinco años en lo que se refiere a terrenos, edificios, equipo y mobiliario llega a la suma de ¢ 16.571.483.00.

Ahora bien, una vez concluidos los pabellones de Geología y Medicina, faltaría por levantar, para que la Ciudad Universitaria y los servicios de la Escuela de Medicina en el Hospital San Juan de Dios quedasen completos, los siguientes 18 edificios:

	Biología
2 Departamentos.....	Física y Matemáticas
	Farmacia
	Odontología
	Derecho
6 Escuelas Profesionales.....	Bellas Artes
	Agricultura
	Medicina (instalaciones para la enseñanza clínica)
	Servicio Social
2 Escuelas Anexas.....	Conservatorio de Música

Auditorio  
( Biblioteca.  
4 Servicios Centrales... .. j Administración. .  
  \ Centro de Recreación  
  Señoritas  
  :2

Residencias.. . . . . { Varones  
2 Instalaciones Deportivas \ Gimnasio, piscina, canchas, etc.  
  I Stadium

Con base en la experiencia de los edificios ya terminados y equipados, puede considerarse que, en promedio, el costo de cada uno de ellos será de ¢ 2.000.000.00. En total eso significaría un costo de ¢36.000.000.00.

Es evidente que, no obstante los esfuerzos que" el Gobierno de la República y la propia Universidad están dispuestos a hacer para terminar la Ciudad Universitaria, la tarea parece imposible, o realizable sólo en un número tan largo de años que ello significaría la detención del desarrollo de los planes académicos, de docencia e investigación, que están apenas iniciándose.

Si se toma en cuenta el esfuerzo nacional realizado hasta ahora; la seriedad de los procedimientos seguidos por la Universidad; el carácter de necesario complemento que las instalaciones físicas tienen con respecto a los planes académicos; y la trascendencia de estos para el desarrollo científico, técnico, económico y social del país; pareciera justificarse una razonable y sistemática ayuda extranjera, en forma de uno o varios préstamos a largo plazo y con bajo tipo de interés, para que la Universidad pueda concluir la obra iniciada. Lo característico de esta ayuda sería que ella se dedicase fundamentalmente a construcciones, aspecto éste no cubierto hasta ahora por las muy valiosas formas de asistencia prestadas por las entidades internacionales y las agencias públicas y corporaciones privadas de los Estados Unidos.

Dentro de esta idea me permití solicitar autorización al Consejo Universitario para plantearle al Doctor Milton S. Eisenhower, Presidente de la Universidad de Johns Hopkins,

y asesor de su hermano, el Presidente de los Estados Unidos de Norte América, en cuestiones de asistencia técnica y financiera para la América Latina, la proposición que consta en la carta que a continuación se transcribe:

Nº R-593-58.

Ciudad Universitaria.  
13 de agosto de 1958.

Señor  
Doctor Milton S. Eisenhower,  
Presidente  
The Johns Hopkins University  
Baltimore 18, Maryland  
U. S. A.

Distinguido señor Presidente Eisenhower:

Las autoridades de la Universidad de Costa Rica lamentamos mucho que usted, a causa del sentido deceso del señor Ministro de Salubridad Pública de Costa Rica ocurrido en la mañana de ese mismo día, no pudiera en definitiva hacer su anunciada visita a la Universidad el día 19 de julio pasado. Las autoridades deseábamos en primer lugar saludarlo a usted personalmente, en su carácter de Presidente de una prestigiosa Institución norteamericana de educación superior y en él de representante de un país amigo del nuestro, y en segundo lugar, hacerle una breve explicación sobre los enormes esfuerzos que la Universidad de Costa Rica, posiblemente la más joven de la América Latina, ya que apenas tiene 17 años de haber sido restablecida, está haciendo por convertirse en una Institución científica de primera categoría que pueda servirle adecuadamente al país y a sus juventudes.

Hubiéramos deseado explicarle el sentido de la reforma académica puesta en vigencia en el año 1957; y los planes y primeros pasos dados para la construcción de la Ciudad Universitaria, que hemos pretendido sea el medio fi-

sico funcional y adecuado para la realización de la mencionada reforma. De haber habido tiempo, nos hubiera encantado también llevarle a nuestro Departamento de Planeamiento y Construcciones para que usted viera los planos y diseños realizados por nuestros ingenieros y arquitectos, y haber recorrido algunos de los edificios recientemente inaugurados. Así, usted hubiera podido captar el esfuerzo que se está haciendo en esta pequeña Institución de un país también pequeño, y hubiera seguramente comprendido las limitaciones que ya comienzan a presentárenos para seguir adelante. Por lo demás, perfectamente sabemos que esta es una situación similar a la que están enfrentando algunas otras Universidades de la América Latina con planes y aspiraciones similares a los nuestros.

Pero ya que no tuvimos la oportunidad de hacerlo en esa ocasión, deseo hacerlo a través de esta carta, para cuyo envío ha sido autorizado por el Consejo Universitario, por acuerdo tomado en su sesión N° 949 de 28 de julio, artículo 31. y al mismo tiempo, aprovechando su doble condición de hombre de Universidad y de asesor del Gobierno Norteamericano en asuntos de la América Latina, plantearle a Usted, de manera muy general la idea de un fondo que pudiera servir para préstamos a largo plazo y con bajo tipo de interés para hacer los préstamos a las Universidades Latinoamericanas, con el fin de que éstas pudieran continuar con un ritmo adecuado construyendo las instalaciones físicas de que han menester y equipándolas debidamente de acuerdo con el desarrollo de la tecnología moderna. Tal fondo, de llegar a crearse, impulsaría a nuestros países en uno de sus aspectos más fundamentales de su vida, ya que no necesito hacer ninguna argumentación especial para dejar claro como el desarrollo económico y social de los países depende, en último término, de sus facilidades y posibilidades educativas. La razón de por qué Costa Rica, por ejemplo, ha logrado alcanzar un nivel de vida relativamente bueno, si se le compara con el de otros países hermanos, y una estabilidad democrática e institucional que es un orgullo para nosotros los costarricenses, se debe indudable-

mente a los programas educativos que han sido siempre el norte de todos los Gobiernos de la República. Pero para mantener lo que se ha ganado hasta ahora y hacerlo progresar, a ritmo con las crecientes necesidades económicas y sociales, se requeriría de una ayuda extraordinaria tal como la que me estoy permitiendo plantearle en este momento.

Por lo demás, una ayuda como esa sería de las que podrían crear un sentimiento de mayor simpatía y respeto para los Estados Unidos, ya que ella no aparecería ligada con ningún interés de orden material o comercial, y sí asociada con las más altas y nobles aspiraciones de estos países.

En conversaciones que he tenido recientemente con el Doctor Franklin D. Murphy, Rector de la Universidad de Kansas, y con el señor Kenneth Holland, Director del Instituto de Educación Internacional, quienes hace poco visitaron el país, discutí esta idea con ellos, y recibí de su parte un amplio estímulo para que el presente asunto le fuese planteado a usted. Ambos prominentes educadores norteamericanos convinieron en la importancia de un programa como el expuesto y de sus enormes proyecciones para el desarrollo integral de los países latinoamericanos y para una corriente de mayor simpatía recíproca entre la América Latina y los Estados Unidos de América.

Por lo demás, naturalmente, los préstamos que pudieran hacerse con origen en dicho fondó, deberían estar rigurosamente condicionados a la existencia de planes y planos muy serios y acabados de parte de las Universidades Latinoamericanas. En nuestro caso, esa sería la situación, ya que estamos llegando a un momento en que los fondos para la construcción de la Ciudad Universitaria se están agotando, y está por terminar una serie de planos correspondientes a nuevas edificaciones. Siendo así .las cosas, habiendo un determinado ritmo para la formulación de nuevos planos y para la construcción de nuevos edificios, los que en el caso de Costa Rica se dan a construir a empresas privadas mediante un sistema de licitación pública, las sumas anuales .que se requerirían serían relativamente pequeñas,

y de ellas se haría uso estrictamente en el tanto en que lo fuesen requiriendo las necesidades de la construcción.

En lo que se refiere a equipo las Universidades deberían presentar listas muy detalladas y precisas de lo que requiera cada uno de sus pabellones, con el fin de poder financiar oportunamente los pedidos.

Este sistema les pareció a los señores Murphy y Holland sumamente serio y adecuado para que un fondo como el propuesto pudiese ser aprobado por el Congreso de los Estados Unidos y ser luego administrado con el debido control por las agencias que el propio Congreso determinara.

Desde luego los miembros del Consejo Universitario y yo comprendemos que una idea como esta necesita mucha reflexión y análisis y, caso de llegar a ser aceptada, un tiempo prudencial también para su realización y explicación definitiva. Por lo tanto, la presente comunicación tiene exclusivamente el propósito de llevar una inquietud a usted, con el ruego de interesarse por el estudio de la propuesta y de hacernos saber oportunamente sus comentarios. Desde luego, tanto los señores miembros del Consejo Universitario como el suscrito, estamos en la mejor disposición de suplir cualquier información adicional o de participar en cualquier discusión relativa a la idea expuesta.

Me estoy permitiendo enviar copia de la presente tanto a los señores Murphy y Holland, como al señor George Smathers, Senador por Florida, quien hace pocos días se dirigió a mí, adjuntándome el último discurso pronunciado por él en el Senado de los Estados Unidos sobre posibles políticas de ayuda a la América Latina, y pidiéndome sugerencias al respecto.

En espera de sus gratas noticias, me es grato suscribirme de usted su muy atento servidor,

RODRIGO FACIO  
*Rector*

El Doctor Eisenhower tuvo la fineza de contestar en carta cuya traducción es la siguiente:

19 de agosto de 1958.

Dr. Rodrigo Facio  
Universidad de Costa Rica  
San José, Costa Rica

Estimado Doctor Facio:

Yo también siento mucho que no me fuera posible visitar la Universidad de Costa Rica durante mi corta estada en San. José. Ya había oído hablar bastante de su Universidad y de sus aspiraciones, y por eso esperaba ver personalmente lo que ustedes han logrado hacer en tan poco tiempo y lo que planean para el futuro.

No obstante eso, no sería apropiado para mí comentar sus planes específicos para la financiación del desarrollo de la Universidad. Es ese un asunto que debe ser tratado por los procedimientos normales y esto trae consigo la preparación de solicitudes específicas que han de someterse a la consideración de las pertinentes Instituciones financieras.

Mi encargo es considerar la política general de los Estados Unidos en su aplicación a la América Latina y recomendar cambios, si se estiman necesarios, que puedan mejorar las relaciones y promover el desarrollo económico de nuestros buenos vecinos. A este respecto me alegra tener su sugerencia de que se tome en cuenta la posibilidad de préstamos para el desarrollo de las Universidades Latinoamericanas.

Desde mi regreso a los Estados Unidos he mantenido conferencias con altos personeros del Gobierno, preparatorias éstas a la presentación de un conjunto de recomendaciones al Presidente Eisenhower. Aunque mi programa se acortó en Costa Rica, debido a la trágica muerte de su distinguido Ministro de Salubridad, siento no obstante que

lo que aprendí allí puede complementarse bien con los hechos observados en los otros países centroamericanos y Panamá, permitiéndome así llevar a cabo lo que originalmente preví.

Me agradecería especialmente tener una conversación con usted sobre educación superior en América Central. Si llega a encontrarse en Washington o en Baltimore, espero que me dé la oportunidad de sentarme a charlar con usted.

Con los mejores deseos, soy de usted, atentamente,

MILTON EISENHOWER

Tomando en cuenta que el Doctor Eisenhower tuvo a bien detallar al suscrito, en conversación personal mantenida en Baltimore en el mes de diciembre de 1958, las diferentes formas en que podría hacerme un planteamiento directo y concreto de crédito en los Estados Unidos, la Universidad ha comenzado a prepararse para presentar ante las agencias establecidas y por los canales regulares, una solicitud de un préstamo de alrededor de \$ 1.000.000, suma que se ha estimado adecuada para levantar los edificios de la Facultad de Agronomía y de los Departamentos de Biología y Física y Matemáticas, y para dotar de equipo científico a estos dos últimos.

Las razones para escoger estos edificios las dejó expresadas el Consejo Universitario al modificar, en el mes de diciembre, el orden de prioridades de la Ciudad Universitaria. Son las siguientes: actualmente la Escuela de Agronomía ocupa un edificio grande pero viejo en un extremo de la Ciudad Universitaria; si se construyera el definitivo de esta Escuela, se podría trasladar al que ahora ocupa ella, las Escuelas de Farmacia y de Odontología, que serán las únicas que en 1960 queden todavía en la propiedad antigua de la Universidad en el centro de la ciudad, haciéndose así posible la entrega de esa propiedad a la Corte Suprema de Justicia, que la requiere para sus edificios. De esa manera, todas las Escuelas y servicios, con la única excep-

ción de la Academia de Bellas Artes, que está alojado en un pequeño edificio en San José que aún es de propiedad de la Universidad, quedarían concentrados en la Ciudad Universitaria, con las múltiples ventajas que eso representaría. Además, desde luego, la de Agronomía es una de las más importantes Escuelas, tanto desde el punto de vista educativo como científico, para el país.

En cuanto a Biología y Física y Matemáticas, son los dos únicos Departamentos de la Facultad de Ciencias y Letras que en 1960 estarían aún sin construirse, y para los planes de preparación profesional y de investigación científica de la Universidad, parece imprescindible el que ambos cuenten a la mayor brevedad con instalaciones y equipos adecuados.

Como los planos de trabajo de esas tres unidades académicas no podrían estar listos sino después del 1° de enero de 1960, ya que los de la Sección pre-clínica de la Escuela de Medicina, tomarán los primeros seis meses de 1959, ello quiere decir que los fondos que pudieran conseguirse podrían usarse entre esa fecha y el 1° de enero de 1962, en vista de que la duración de construcción de cada edificio oscila entre doce y dieciséis meses.

Desde luego sobre este asunto no hay nada firme ni concreto, por lo que la presente información no debe llamar a engaño ni crear falsas ilusiones en el medio universitario. No ha habido tampoco de parte del Doctor Eisenhower, ni podía haberla habido, ninguna seguridad con respecto al éxito de la gestión de crédito. No podía haberla, ya que estas gestiones se resuelven por organismos especializados dentro de la organización del Gobierno de los Estados Unidos. No ha habido de parte suya más que una expresión de interés y simpatía, y una sugerencia para que exploráramos el punto de vista de esos organismos. Y para eso es para lo que nos estamos preparando.

Por lo demás, tal exploración parece cosa urgente. En los *Anales de* 1957, hablando de las limitaciones que iba a comenzar a encontrar el proyecto de la Ciudad Universitaria, decíamos *que* contábamos con un plazo de no menos

de 2 años para ingeniar y procurar la manera de no tener que suspender el necesario y armonioso proyecto”. Pues bien, hemos usado el primero de esos dos años en dar a conocer el problema y crear simpatía para nuestros planes en los Estados Unidos, y el segundo lo dedicaremos a explorar las posibilidades de un préstamo. Debe tenerse en cuenta que, por el momento, la situación presupuestaria del Gobierno de Costa Rica no ofrece perspectivas muy buenas para una ayuda extraordinaria a la Universidad. Por otra parte, los recursos ordinarios difícilmente están satisfaciendo las necesidades funcionales corrientes de la

Institución. Y finalmente, no podría pensarse en la obtención de otro crédito de los organismos financieros nacionales, a más de que los plazos que ellos ofrecen son sumamente cortos para que la Universidad pudiera hacer el servicio financiero de dos operaciones simultáneamente. Lo que la Institución requiere son préstamos con plazos de 15 a 25 años, al estilo del obtenido para financiar la construcción del Hospital Nacional de Niños, y esto sólo podría ofrecerlo alguno de los Fondos de Desarrollo del Gobierno norteamericano.

Si de la exploración que hagamos resultaran buenas posibilidades, de inmediato elevaríamos el asunto al Gobierno de la República para que fuera él quien planteara oficialmente el asunto, en caso de parecerle conveniente para el país. A su hora, desde luego, pediríamos también la necesaria autorización legislativa y la intervención de los organismos financieros nacionales que, por ley, deben participar en tal clase de gestiones.

Se inserta a continuación el plan de prioridades para la Ciudad Universitaria, tal como está en la actualidad, junto con algunos datos sobre realizaciones y expectativas.

	Diseños Arquitectónicos	Planos	Financiación	En cons- trucción	Terminado
1. Ciencias y Letras (central).....	X	X	X		Marzo-4-57
2. Química.....	X	X	X		Marzo-8-58
3. Microbiología.....	X	X	X	X	
4. Biología.....	En revisión				
5. Rectoría, etc.....	X				
6. Investigaciones Agronómicas.....	X	X			Julio-25-57
7. Educación.....	X	X	X		Abril-19-58
8. Ciencias Económicas.....	X	X	X	X	
9. Farmacia.....	X				
10. Odontología.....	X				
11. Centro de Recreación.....	X				
12. Medicina.....	X	Julio-1-59	X		
13. Geología.....	X	X	En estudio		
14. Centro de Recreación-Gimnasio.....	Febrero-1-59				
15. Agronomía.....					
16. Física y Matemáticas.....					
17. Derecho.....					
18. Conservatorio.....					
19. Biblioteca.....					
20. Paraninfo.....					
21. Servicio Social.....					
22. Bellas Artes.....					
23. Zona Deportiva.....					
24. Residencias Estudiantiles.....					

12. *El problema de las Residencias Estudiantiles, actitud de la Universidad frente a él*

Mucho se discutió en la prensa nacional, durante el año, con motivo del debate en la Asamblea Legislativa de un proyecto de ley para autorizar a las Municipalidades e Instituciones Autónomas a contribuir económicamente en favor de la Orden de los Predicadores para la construcción de un alojamiento estudiantil. La Universidad fue varias veces consultada e interpelada sobre diferentes aspectos del problema, y al fin la ley se dió en tal forma que la autorización a Municipalidades e Instituciones Autónomas se extiende para que éstas puedan también hacerle donaciones a la Universidad, para el mismo fin.

El texto de la ley aprobada fue el siguiente:

Nº 2-283

*La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica,*

DECRETA:

Artículo 1º-Se autoriza a las Instituciones Autónomas del Estado y a las Municipalidades del país, para que de los fondos que tuvieren en disposición, donen a la “Asociación Residencia Domingo de Guzmán para Estudiantes Universitarios”, o a la Universidad de Costa Rica, o a ambas instituciones, la suma de dinero que estimen conveniente. Tal donación podrá hacerse una sola vez a cada entidad citada.

Artículo 2º-Las Instituciones Autónomas y Municipalidades que hicieren donación conforme lo autoriza esta ley, a favor de la “Asociación Residencia Domingo de Guzmán para Estudiantes Universitarios”, tendrán derecho a que ésta les reconozca el cincuenta por ciento (50%) de sus donaciones, en medias pensiones para los estudiantes que tales Instituciones o Municipalidades envíen a la Residencia y que por sus condiciones intelectuales y morales sean aceptados por ella.

Artículo 3º-Las donaciones que hicieren las Municipalidades e Instituciones Autónomas, de acuerdo con esta ley, no podrán destinarse a otros fines distintos a los específicos de la Asociación, y el patrimonio de ella no podrá ser desarraigado del territorio nacional.

Cualquier violación a lo que aquí se dispone será sancionado de acuerdo con la Ley de Asociaciones N°218 de 8 de agosto de 1939.

Artículo 4º-Esta ley rige desde su publicación.

*Comuníquese al Poder Ejecutivo*

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa.- San José, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.

ALVARO MONTERO PADILLA,  
Presidente.

JORGE VILLALOBOS DOBLES,  
Primer Secretario.

EDUARDO TREJOS DITTEL  
Segundo Secretario.

Casa Presidencial.-San José, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.

*Ejecútese*  
MARIO ECHANDI

El Ministro de Gobierno encargado de la  
Secretaría General,  
LUIS DEMETRIO TINOCO

Con el fin de que la Asamblea Universitaria pueda juzgar a cabalidad sobre la actitud del Consejo Universitario en el problema, transcribimos a continuación la comunicación conocida en sesión de 13 de octubre, suscrita por un grupo de profesores, y la respuesta dada un tiempo después por el Consejo.

“Señores Miembros del Consejo Universitario. Ciudad Universitaria. San Pedro. Distinguidos señores:

con referencia a la pública contestación del señor Rector de la Universidad al diputado Lic. Enrique Obregón, los suscritos; profesores de la Universidad, hemos creído oportuno expresar ante ustedes nuestro pensamiento con respecto a la creación de una residencia para estudiantes universitarios.

- 1.-El crecimiento de la población estudiantil, con jóvenes que proceden de provincias y también de países vecinos, reclama, con carácter de urgencia, la creación de una residencia que reúna las condiciones adecuadas para el bienestar general de los estudiantes.
- 2.-Constituye una necesidad, por el carácter autónomo de nuestra institución universitaria, que dicha residencia le pertenezca y esté organizada dentro de las líneas técnicas modernas de la orientación estudiantil y de la administración de ese tipo de instituciones: aspectos que la Universidad creemos, es la única capaz de llenar y cumplir acertadamente, ya que sólo ella puede comprender y resolver los problemas, en toda la esfera estudiantil, que abarca el mundo de la enseñanza universitaria.
- 3.-Las razones anteriores nos incitan, a la vez que nos obligan -en nuestra calidad de profesores universitarios-responsables-, a apoyar todas las iniciativas del Consejo Universitario que tengan por fin la creación de una residencia para estudiantes por parte de la Universidad, Ahora bien, pero que no quede encerrada en la expresión “si se le diera el dinero necesario”, sino que se solicite a la Asamblea Legislativa la ayuda necesaria para dicha construcción. Creemos que la Asamblea (consciente de la responsabilidad que tal construcción implica para el presente y futuro de la vida universitaria) estará en todo momento dispuesta a convertir en hecho la realización de esta residencia estudiantil.- (f) María E. Dengo de Vargas, Margarita Dobles, Lilia González, Hilda Chen Apuy, Emma Gamboa, R. L. Rodríguez C., Dr. Salvador Aguado Andreut, V. Zúñiga, Victor MI. Arroyo, Rafael Cartin”.

Nº R-959-58.

Ciudad Universitaria  
11 de diciembre de 1958.

Señora  
Profesora María Eugenia Dengo de Vargas y  
Compañeros  
S. M.

Estimados señores Profesores:

El Consejo Universitario acordó, en su sesión Nº 975 de 9 de diciembre, artículo 46, contestar su atenta comunicación fechada 11 de octubre relativa a la cuestión de las residencias estudiantiles, dándoles una información sobre todo lo actuado por él en esta materia y sobre las razones que ha tenido para proceder así:

En sesión Nº 924 de 24 de febrero de 1958, el Consejo Universitario conoció una nota de Fray Miguel Antonio Chaverri, en la que comunicaba la intención de la Orden de los Dominicos de establecer un Hogar para Estudiantes Universitarios en las vecindades de la Ciudad Universitaria y solicitaba el apoyo de la Universidad para la idea. En el proyecto se prevía una relación estrecha entre la Universidad y la residencia, a punto que se le ofrecía al Rector la Presidencia Honoraria de ésta.

La idea que prevaleció en esa oportunidad en el Consejo fue la de que “la Iglesia puede establecer esos centros como existen en muchos países, sin necesidad de que la Universidad asuma ningún compromiso en su funcionamiento”, y se pasó el asunto a estudio del Departamento de Bienestar y Orientación.

En sesión Nº 927 de 17 de marzo siguiente, se conoció el informe del Departamento, cuyas conclusiones pueden resumirse así:

1.-La responsabilidad universitaria en cuanto a pensiones o dormitorios establecidos fuera de los límites de la Ciudad Universitaria ha de limitarse a la inspección de los mismos en lo que se refiere a condiciones

de comodidad, alimentación, higiene, ambiente moral y precios justos.

2. -La afiliación religiosa o filosófica que dichas pensiones puedan tener no son asunto que concierna a la Universidad. “El juicio sobre esos aspectos es privativo de quienes se decidan a ocupar tales establecimientos”.
3. Debe evitarse toda vinculación con esas pensiones o residencias fuera de la indicada en el punto primero.

Con base en dicho informe, el Consejo acordó manifestar que veía con simpatía -como verá cualquier otro que llegue a presentarse- el plan para establecer una residencia para estudiantes universitarios, ya que se hacía cargo de las condiciones generalmente inadecuadas en que los estudiantes de provincias alejadas y del extranjero tienen que vivir; y acordó expresar que una vez constituido dicho establecimiento, funcionarios del Departamento de Bienestar y Orientación lo visitarán, al igual que lo ha venido haciendo con las pensiones hasta ahora existentes, para determinar si cabría o no la recomendación de la Universidad.

Esa posición de la Universidad está completamente justificada: en efecto, ni puede ni tendría por qué impedir que la iniciativa privada, ya sea seglar o religiosa, se interese en el establecimiento de tales residencias. Lo único que la Universidad puede y tiene que hacer con respecto a las residencias privadas, es inspeccionarlas, para recomendarlas o no, desde el punto de vista establecido en la conclusión primera del dictamen del D. B. O. Allí termina su responsabilidad, y también su relación, con cualesquiera residencias privadas. Los aspectos filosóficos, religiosos, políticos o de otra índole, que se desarrollen en las mencionadas pensiones es asunto en que la Universidad no puede ni debe intervenir, a menos que ellas, de alguna manera, pudieran llegar a amenazar la absoluta libertad académica o científica de que la Institución se ufana. Es entendido, además, que la Universidad nunca ha pensado ni podría llegar a pensar, sin desnaturalizar su función, en ceder a una residencia parte de sus actividades académicas ni en compartir con ella sus responsabilidades educativas propias.

En cuanto a residencias regentadas por la propia Universidad, ellas siempre han existido en los planes de la Ciudad Universitaria (véanse Anales 1955, p. 64; Anales 1956, p. 75; Anales 1957, p. 110), lo cual no quiere decir que el Consejo Universitario no se haya planteado algunas dudas y reservasen relación con ellas. En efecto, dados el carácter y el temperamento latinoamericanos, esta clase de instituciones ofrece un conjunto de serios problemas de tipo administrativo. Por ello fue que al aprobarse el plan general de la Ciudad Universitaria, se resolvió que las residencias estudiantiles quedarán fuera del área de la Ciudad Universitaria, con el fin de independizar totalmente las actividades académicas de las relacionadas con el alojamiento de los estudiantes. Se pensó entonces en adquirir dos propiedades cercanas a la Ciudad Universitaria para construir en una, la residencia para señoritas, y en la otra, la de los varones, pero hasta el momento no se han hecho las adquisiciones correspondientes, aunque el lote que la Universidad se reservó, en su carácter oficial, en el barrio La Paulina, eventualmente podría servir para construir uno de esos alojamientos.

En la sesión N° 912 de 25 de noviembre de 1957, se nombró una Comisión para que estudiara “las características que habrá de tener el alojamiento estudiantil y las demandas a que dará satisfacción”. Pero posteriormente, en sesión N° 930 de 7 de abril del presente año, y antes de que hubiera producido ningún informe, se dejó sin efecto el nombramiento de la Comisión dicha, expresándose en esa oportunidad que “la Universidad no prevé en sus programas *inmediatos* la construcción de alojamientos para estudiantes. .. aunque ello tampoco implica que se haga renuncia absoluta de esa posibilidad”. En esa sesión se comentó que en vista de los problemas arriba mencionados, de la gran carga financiera que representa para la Universidad la conclusión de los edificios dedicados estrictamente a la enseñanza, y del interés demostrado por varios sectores privados de organizarse para atender esa necesidad, bien podía pensarse en descansar por el momento, en lo que se refiere a residencias estudiantiles, en la iniciativa privada.

Sin embargo, tal como se ha dicho, la Universidad no renunció, a construir sus propias residencias una vez que haya concluído los pabellones para la docencia, y por ello, al ser consultada por el señor Diputado Enrique Obregón Valverde, sobre si “en igualdad de condiciones (es decir, dotándola de fondos! específicos para ese fin) estaría dispuesta a construir y dirigir ella misma una residencia para estudiantes universitarios”, acordó manifestar (sesión del Consejo Universitario, N° 948, de 14 de julio de 1958) que la Universidad “estaría dispuesta a construir residencias para estudiantes, que serían manejadas por ella misma, *en forma inmediata, si se le diera el dinero para hacerlo*”.

Se explica así por qué es que la Institución ha condicionado la construcción *inmediata* de un alojamiento estudiantil propio, a que se le dé el dinero para hacer lo No ha pedido ese dinero de manera directa, por otra parte, ni está dispuesta a pedirlo, ya que hay otras obras de la Ciudad Universitaria que, dentro de los planes del Consejo, tienen prioridad, y para la construcción de algunos de los cuales está precisamente solicitando en estos momentos del Gobierno una cooperación financiera inmediata. Tal es el caso del pabellón central de la Facultad de Medicina, para cuya construcción le ha pedido recientemente que le pague una antigua deuda por valor de ¢3.000.000, (tres millones de colones), habiendo obtenido una respuesta favorable del Gobierno.

El Consejo cree que debe tomar la iniciativa en lo que se refiere a solicitud de fondos, de acuerdo con sus planes generales sobre la Ciudad Universitaria y la reforma académica, y con las prioridades dentro de ellas asignadas a cada una de las obras específicas. Pedir simultáneamente ayuda financiera para diversas obras, bien podría llegar a comprometer las posibilidades de todas las solicitudes, y no sería una política seria. Pero, naturalmente, si por iniciativa originada fuera de ella se le dan fondos para una obra que, como los alojamientos estudiantiles, no ocupan lugar preferente en los planes generales, la Universidad procedería a realizarla, pese a que, así podrían perturbarse en algo los mencionados planes”

En sesión N° 951 de 11 de agosto, para complacer una pregunta de la Asamblea Legislativa sobre el costo, probable de una residencia estudiantil, se encargó al Departamento de Bienestar y Orientación de realizar una encuesta entre los estudiantes actuales de la Institución sobre la necesidad de tal servicio, y el resultado de tal encuesta ha sido el siguiente: contestaron 1.654, y de ellas, 242 (167 varones y 75 señoritas) declararon vivir durante el período lectivo fuera de sus hogares y, por tanto estar interesados en la existencia de una nueva residencia estudiantil.

Tomando en cuenta que fue un poco más de la mitad de la población total universitaria la que contestó, e interpretando que la mayor parte de la que no lo hizo, dejó de hacerlo porque no tiene el problema de vivir fuera de sus casas para estudiar, el Consejo cree que puede estimarse en 300 (200 varones y 100 señoritas) el número de estudiantes interesados en el establecimiento de residencias, o sea un 10% del total de la población estudiantil.

Con base en esas cifras, el Departamento de Planeamiento y Construcciones ha calculado que el costo total de 5 residencias estudiantiles (2 para señoritas con capacidad para 50 cada una, y 3 para varones con capacidad para 66 cada una), sería de ₡2.682.000,00. La estimación resulta de 5.364 m<sup>2</sup> de construcción, a razón de ₡500.00 el metro cuadrado, y no incluye mobiliario, lámparas y demás útiles complementarios.

Lo alto de la estimación ha venido a confirmar la posición del Consejo en el sentido de que no debería pedir por el momento fondos, para residencias.

Con el mayor gusto se decidió dar a ustedes esta explicación que, esperamos, será satisfactoria.

Finalmente se acordó expresar a ustedes las más expresivas gracias por su interés en este asunto que, en efecto, como todo lo de la institución, atañe a todos los que trabajamos en ella.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de ustedes muy atento servidor y amigo,

ALFONSO PERALTA  
*Vice-Rector*

### 13. *Departamento de Bienestar y Orientación*

Este Departamento continuó ampliando y mejorando sus servicios tanto, que su Director estima que ha concluido el período de experimentación y que “el DBO constituye una estructura eficientemente incorporada en la vida universitaria... A partir de este momento las líneas de desarrollo son bien claras, y sólo deseamos que la Universidad esté en el futuro en condiciones de mantener y ensanchar este conjunto de servicios cuya utilidad parece evidente, desde más de un punto de vista”.

Como el aumento en la demanda de los servicios médicos y psicológicos fue tan acentuado durante el año, el Consejo Universitario dispuso reforzar el personal de esas Secciones para 1959.

Es muy significativo que el Departamento haya podido apreciar una disminución muy considerable en la *desorientación Vocacional* como causa de deserción universitaria. En efecto, tal circunstancia debe acreditarse a los propios servicios del Departamento.

Es también digno de referencia que la Sección de Vida Estudiantil iniciara este año, en forma sistemática, la ayuda a estudiantes con bajo rendimiento escolar.

También se prosiguió con éxito el trabajo del Departamento en el campo de la asistencia económica a los estudiantes.

En cuanto a la Sección de Educación Física, todavía deberá hacerse un esfuerzo mayor para que sus actividades se conviertan como lo decíamos en los *Anales de 1957*, “en una expresión de la política educativa general de la Institución” .

### 14 *Departamento de Biblioteca*

El Departamento de Biblioteca continuó ampliando y mejorando sus servicios durante el año, pese a ciertas limitaciones de orden material que el Consejo Universitario, pese a sus sinceros deseos, no ha sido todavía capaz de subsanar.

Las explicaciones dadas a los nuevos estudiantes, en la así llamada Semana de Orientación, sobre los servicios de biblioteca, la edición y circulación de una *Guía de la Biblioteca*, la aprobación del *Reglamento de Circulación y Préstamo*, el proceso mismo de la reforma académica de la Universidad, y el movimiento hacia métodos de enseñanza más activos en la Institución, así como ciertos mejoramientos en el orden material y administrativo, produjeron un importante incremento en el número de lectores: de 1956, en que el promedio de lectores en el local de la Biblioteca de la Ciudad Universitaria, fue de 12, se pasó en 1958 a un promedio de 100 lectores diarios.

Se adquirieron 1669 libros por compra, y 1188 por concepto de canje y obsequios sin tomar en cuenta revistas, periódicos y folletos.

Durante el año tuvimos el honor de recibir la visita del Doctor Víctor Penna, especialista en bibliotecas de la UNESCO, cuyos servicios de asesoramiento estaba la Universidad sumamente interesada en recibir desde varios años atrás. En el interesante informe rendido por el experto, se dice, a manera de resumen, en lo relativo a la organización interna de la Biblioteca: “Esta está adecuadamente organizada y sólo será necesario tomar algunas medidas tendientes a aprovechar más los medios que pongan al alcance de la investigación Centros Internacionales de Documentación y todo beneficio que se derive de los esfuerzos que se llevan a cabo para establecer una mejor colaboración internacional en este campo”. A consecuencia de tal criterio, el Doctor Penna recomendó la venida de un experto que pudiera organizar debidamente los servicios de documentación y, a la vez, participar en la organización de cursos de Bibliotecología que, al tiempo, deberán ser organizados para beneficio del personal de todas las bibliotecas del país. Lamentablemente, las gestiones que se han hecho ante la UNESCO para la obtención de los servicios del mencionado experto, no han dado hasta el momento el menor resultado.

El Doctor Penna dio también una serie de indicaciones muy interesantes sobre el futuro edificio de la Biblioteca en la Ciudad Universitaria.

Por otra parte, el Director de la Biblioteca, Profesor Efraím Rojas, a cuya capacidad y entusiasmo se debe el alto nivel alcanzado por el Departamento, hará en los próximos meses de 1959 un viaje a los Estados Unidos para estudiar tanto los servicios de Biblioteca de varias Universidades, como las modernas instalaciones físicas con que cuentan algunas de ellas. También hará estudios en el exterior, especialmente en el campo de servicios de Biblioteca para Escuelas de Medicina, la Sta. Deyanira Sequeira, valioso elemento del Departamento de Biblioteca. El viaje de la Sta. Sequeira se ha financiado conjuntamente por la Universidad y la International Cooperation Administration, en el programa convenido con esta entidad para asistencia técnica en favor de la Escuela de Medicina.

Durante la ausencia del Profesor Rojas, la Biblioteca quedará en las manos competentes y experimentadas de la Sub-Directora, señorita Nelly Kooper.

#### 15. *Departamento de Publicaciones*

Este Departamento continuó prestando magníficos y crecientes servicios a la Universidad. Sólo en la Sección de textos se levantaron más de 4.000.000 de páginas, y en la Sección de impresión se hicieron 1643 trabajos. En el informe del señor Sub-Director puede consultarse la larga e interesante lista de títulos publicados por el Departamento durante 1958.

Tomando en cuenta la importancia y el crecimiento de sus actividades, y con el deseo de ir desalojando gradualmente el antiguo edificio universitario del barrio González Lahmann, el Consejo acordó hacer un remodelamiento del viejo pabellón de Botánica, situado al este del edificio de Agronomía, en la Ciudad Universitaria, agregarle un segundo piso, y construir una instalación adicional para talleres, con el fin de trasladar ahí el Departamento de Publicaciones. El traslado se hará en el mes de marzo de 1959, una vez concluidos los trabajos correspondientes y con un nuevo local especialmente construido para él, y el nuevo equipo con que va a contar, el Departamento verá con seguridad crecer y mejorar sus actividades.

Por otra parte, el señor Helbert Guevara, su Sub-Director, salió en los primeros días de 1959 hacia los Estados Unidos, gracias a la cooperación de la Embajada Americana, con el fin de estudiar organizaciones similares y de hacer algunos cursos de entrenamiento. Al señor Guevara se ha debido, sin lugar a dudas, el enorme crédito con que, entre profesores y estudiantes, cuenta este Departamento.

#### 6. *Departamento de Registro*

El Departamento de Registro asumió en el año la totalidad de la matrícula universitaria, lo que significó una multiplicación de su trabajo y el crecimiento de su esfera de acción y responsabilidad.

Las responsabilidades del Departamento pueden caracterizarse ahora de la siguiente manera: trámite de solicitudes de ingreso a primer año; matrícula de 2º y ulteriores años; estudio de calificaciones, pre-requisitos y horarios; confección de las listas oficiales de matrícula, clasificadas por Escuelas y número de carnet; centralización del registro de notas; formación de los expedientes de los alumnos y control del pago de derechos de matrícula; tramitación y resolución de solicitudes de becas y exención de derechos de matrícula; tramitación y resolución de solicitudes de reconocimiento de títulos y estudios realizados en el exterior; tramitación de solicitudes de traslados de estudiantes; estudios estadísticos de la población universitaria; registro de profesores y confección de índices de acuerdos referentes a sus nombramientos, traslados y renunciaciones; y registro de títulos universitarios extendidos o reconocidos por la Universidad de Costa Rica.

En el año se produjeron, con motivo de la ampliación de trabajo y responsabilidades, algunos retrasos en la labor del Departamento, los cuales están llamados a desaparecer a consecuencia de la propia experiencia realizada y cuando el sistema llegue a perfeccionarse totalmente en un próximo futuro, la administración académica de la Universidad habrá dado un paso adelante de gran importancia, y todas las Escuelas Universitarias podrán aban-

Por otra parte, el señor Helbert Guevara, su Sub-Director, salió en los primeros días de 1959 hacia los Estados Unidos, gracias a la cooperación de la Embajada Americana, con el fin de estudiar organizaciones similares y de hacer algunos cursos de entrenamiento. Al señor Guevara se ha debido, sin lugar a dudas, el enorme crédito con que, entre profesores y estudiantes, cuenta este Departamento.

#### 16. *Departamento de Registro*

El Departamento de Registro asumió en el año la totalidad de la matrícula universitaria, lo que significó una multiplicación de su trabajo y el crecimiento de su esfera de acción y responsabilidad.

Las responsabilidades del Departamento pueden caracterizarse ahora de la siguiente manera: trámite de solicitudes de ingreso a primer año; matrícula de 2° y ulteriores años; estudio de calificaciones, pre-requisitos y horarios; confección de las listas oficiales de matrícula, clasificadas por Escuelas y número de carnet; centralización del registro de notas; formación de los expedientes de los alumnos y control del pago de derechos de matrícula; tramitación y resolución de solicitudes de becas y exención de derechos de matrícula; tramitación y resolución de solicitudes de reconocimiento de títulos y estudios realizados en el exterior; tramitación de solicitudes de traslados de estudiantes; estudios estadísticos de la población universitaria; registro de profesores y confección de índices de acuerdos referentes a sus nombramientos, traslados y renunciaciones; y registro de títulos universitarios extendidos o reconocidos por la Universidad de Costa Rica.

En el año se produjeron, con motivo de la ampliación de trabajo y responsabilidades, algunos retrasos en la labor del Departamento, los cuales están llamados a desaparecer a consecuencia de la propia experiencia realizada y cuando el sistema llegue a perfeccionarse totalmente en un próximo futuro, la administración académica de la Universidad habrá dado un paso adelante de gran importancia, y todas las Escuelas Universitarias podrán aban-

donar, sin ningún temor, actividades de matrícula y registro que hoy, 'por fuerza de la tradición, algunas de ellas mantienen en forma duplicada.

#### 17 *Oficina de Personal y de Relaciones Públicas*

Después de muchos años de desearlo' y de no haberlo podido realizar por falta de recursos, se crearon en el año modestísimas Oficinas de Personal y de Relaciones Públicas. Un Oficial, exclusivamente, estuvo a cargo de cada una de ellas.

Indudablemente fue un acierto del Consejo Universitario el nombramiento del señor Enrique Castro en la de Personal, y del Lic. Rolando Fernández en la de Relaciones Públicas. Ambos han sabido desempeñarse con dinamismo, iniciativa y seguridad.

La de Personal contará para el año 59 con dos auxiliares, lo cual le permitirá al señor Castro iniciar el necesarísimo trabajo de clasificación de puestos. Por el momento ya se ha aprobado un Reglamento de Personal, preparado por dicha oficina que constituye un primer paso para llegar a la racionalización de todos los aspectos de] trabajo de los servidores universitarios.

#### 18. *Condiciones económicas del servidor universitario*

Para el año 1958 no sólo se resolvió, mediante ajustes razonables, una gran cantidad de situaciones existentes en el personal de la Institución, que eran incompatibles con la dignidad y responsabilidad de los cargos, sino que se procedió al aumento general de las dotaciones de los funcionarios técnicos y administrativos, previsto por el Reglamento de Administración Financiera y Escalafón de 1953 y sus reformas. Así se dio un paso más para que en el año 1960, al tenor de los planes originales, todos los funcionarios alcancen las remuneraciones básicas establecidas por ese mismo Reglamento.

Con el fin de adoptar normas y métodos más modernos, generales y eficientes para el personal universitario, el

Consejo estableció la Comisión de Carrera Docente, que tiene a su cargo el estudio de la forma y condiciones en que podría llegar a establecerse entre nosotros, con garantías económicas e intelectuales adecuadas, el profesorado universitario como una verdadera carrera.

Al mismo tiempo, el estudio confiado en 1957 al Departamento de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, al que me referí en los *Anales* correspondientes a ese año, culminó a fines de 1958 con la creación de la Oficina de Personal, la cual tendrá a su cargo el estudio y la organización de todo lo relativo a las condiciones y estímulos para el trabajo del personal técnico y administrativo.

Yo confío en que, con la ayuda de esa Comisión y esa Oficina, en el curso del año 1959 podremos llegar a una regulación más general, equitativa y estimulante para los diferentes tipos de servidores de la Universidad.

El espíritu que continúa animando al Consejo en esta materia, tal como acostumbro repetirlo año tras año, es “el de ir mejorando las dotaciones gradualmente, dentro de las limitaciones presupuestarias de cada año, con el fin de que la Universidad pueda contar, tanto en el campo de la docencia como en el de la investigación y la administración, con un número creciente de profesionales capaces, dedicados exclusivamente a ella y que terminen por hacer del servicio universitario una verdadera carrera”.

En relación con esta política universitaria, resulta interesante la opinión del Jefe de la Oficina de Personal, recientemente nombrado, en su exposición de motivos del proyecto de Reglamento de Personal: “Por fortuna, esas circunstancias, dice, refiriéndose a las condiciones antiguas de la Universidad, han variado considerablemente en los últimos años, y hoy la Universidad de Costa Rica debe sentirse muy orgullosa de poder contarse entre las instituciones que más generosamente recompensan a quienes las sirven, sean de carácter público o privado; nacionales o extranjeros. Una observación rápida de las ventajas que brinda la Universidad a su personal docente, administrativo, técnico e industrial muy bien nos serviría para tratar de

demostrar la afirmación hecha anteriormente de que la Universidad es uno de los patronos que mejor recompensa a sus servidores.

Aparte de los salarios, sustancialmente superiores a los que se pagan en la generalidad de nuestro medio, bien podríamos citar una serie de ventajas que dan idea de las excelentes facilidades de que disfruta ese personal. Entre esas ventajas podríamos considerar las siguientes: inamovilidad real y efectiva en el puesto frente a motivos político electorales; jornada de trabajo. semanal, en la mayoría de los casos, inferior a 40 horas por semana; períodos de vacaciones (con la excepción de algunos pocos servidores) de uno a tres meses por cincuenta semanas de trabajo; condiciones físicas de trabajo altamente satisfactorias; bonificación del 5 % sobre el salario mensual para el fondo individual de patrimonio y jubilación; reconocimiento de un aumento de salario correspondiente al 5 % del mismo por cada cinco años de labor; servicios médicos gratuitos; oportunidades de becas y cursos de especialización en el exterior; permisos debidos a incapacidad de prestar servicios a causa de enfermedad hasta por el término de un año con goce del 75% del sueldo (los primeros seis meses con la totalidad del sueldo, y los últimos seis con la mitad; exención de derechos de matrícula y otros para quienes quieran matricularse como alumnos en alguna escuela universitaria; oportunidad de obtener permiso para trabajar medio tiempo y asistir a lecciones durante el resto de la jornada; salario adicional en el mes de diciembre, equivalente al devengado mensualmente; el factor “Prestigio de trabajar para la Universidad de Costa Rica”, que tanto significa en nuestro medio; y algunas otras más. Todas las consideraciones anteriores constituyen incentivos muy valiosos que, en conjunto., hacen de la Universidad una institución ideal en donde trabajar”.

Valga decir que el Consejo, al aprobar el Reglamento de Personal propuesto, estableció como jornadas máxima y mínima de trabajo, 48 y 40 horas semanales, respectivamente. Y es muy significativa la actitud de la Universidad: se desea dar el máximo de estímulos económicos y

sociales al personal, pero se exige que se trabaje tanto cuanto lo requiere un país y una Universidad 'pobres y ambiciosos como lo son los nuestros.

En materia de dotaciones, el Consejo se hizo cargo del problema de la remuneración *por hora semanal de clase*, de la que el suscrito decía en los *Anales de 1957*, que es, “en términos absolutos y relativos, extremadamente bajo”.

Con fecha 16 de mayo la Facultad de Derecho aprobó la siguiente resolución sobre la materia.

“La Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica

CONSIDERANDO:

- 1) Que las funciones del profesor universitario deben necesariamente ameritar Una remuneración adecuada a las condiciones de preparación y responsabilidad que en tan alto grado se le exigen;
- 2) Que desde hace ya muchos años se mantiene en los Reglamentos de la Universidad y en los presupuestos de la Institución la misma remuneración por hora lectiva sin que se hayan hecho reajustes para adaptar ese pago a las actuales exigencias que la vida de relación supone para todos;
- 3) Que los sueldos de los maestros di) primera enseñanza han sido aumentados en un ciento por ciento en un período de seis años, precedente que es importante tomar en cuenta para los electos de un posible aumento de sueldo a profesores de la Universidad, ya que responde al mismo criterio de Justicia;
- 4) Que el señor Rector de la Universidad en su informe a la Asamblea Universitaria contenido en los Anales del año 1957 ha considerado que el pago actual por hora semanal de clases es “en términos absolutos y relativos, extremadamente bajo” (pág. 121),

ACUERDA:

- 1) Solicitar muy atentamente al Consejo Universitario; que previos los estudios del caso, establezca la remuneración por hora semanal de lección en suma no inferior a cien colones mensuales, en vez de los sesenta colones que actualmente se pagan.

- 2) Que el aumento que esa remuneración supone sobre los sueldos actuales se haga efectivo al inicio del curso de 1959 de ser posible; y si no, que al menos el 50% del aumento que se pide se haga efectivo el año próximo para completar en el año 1960 la totalidad del aludido aumento.
- 3) Comunicar esta resolución a las demás Facultades de la Universidad instándolas a adherirse a este pedimento que se hace al Consejo Universitario, para que si así lo resuelven, se sirvan comunicarlo a dicha entidad”.

El Consejo Universitario pasó la sugerencia a estudio de la Comisión de Presupuesto, y ésta rindió dictamen en el mes de agosto. Calculó la Comisión que para financiar el aumento de la hora semanal de clases a ¢100.00, se requeriría la suma de ¢1.622.966.22; e indicó luego que el aumento de las rentas para 1959 sería de alrededor de ¢1.000.000.00, y que ya existía una serie de compromisos adquiridos para el nuevo presupuesto, llegando a la conclusión de que no se podría otorgar el aumento pedido ni aún dividiéndolo en dos años. La Comisión sugirió que se hiciera en cada uno de los años 1959 y 1960 un aumento de ¢8.00, lo que representaría un aumento en el presupuesto de ¢324.593.24 para cada uno de dichos años, y recordando que para 1961 el Reglamento de Administración Financiera y Escalafón prevé una alza del 5% al 10% en los ajustes a los sueldos por cada 5 años de antigüedad en el servicio, llegó a la conclusión de que, al menos los Profesores más antiguos, llegarían en este; último año a gozar una remuneración de ¢ 106.40 por hora semanal de clases, con lo que, por lo menos en cuanto a ese grupo de profesores, se habría colmado la aspiración de la Escuela de Derecho.

Como la Comisión advirtió en el mismo dictamen que, de aprobarse su plan, no podrían crearse para el año 59 nuevas plazas de profesores investigadores de tiempo completo o medio tiempo, el Consejo resolvió plantearles a las Facultades la alternativa: o un aumento para la hora se-

manal de clase, o nuevos puestos de profesores de tiempo completo. La consulta se decidió, por tratarse de un asunto de política general, pero también relacionado con los intereses personales del profesorado, y con el deseo de poder apoyar cualquier decisión en la opinión preponderante en el claustro.

El resultado de la encuesta fue el siguiente:

“D-450-58.

9 de octubre de 1958.

Señor Licenciado  
Rodrigo Facio Brenes  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. D.

Muy estimado señor:

Para su estimable conocimiento y el del Consejo Universitario, me permito informarle que nuestra Facultad en su sesión N°193 artículo 2, expresó su criterio favorable para que cualquier excedente que hubiera entre los ingresos presupuestos y los gastos estimados para el ejercicio económico de 1959, se destinen a la contratación de profesores de medio tiempo y de tiempo completo, por considerar que los resultados obtenidos con esa política han sido altamente satisfactorios para la Institución.

A la sesión antes mencionada asistieron 23 miembros, de los cuales apoyaron dicha resolución 22 y uno votó a favor del aumento de ₡ 8.00 (ocho colones) por hora lectiva, afirmando que al hacerlo no lo impulsaban móviles personales, sino la creencia de que había muchos profesores en la Universidad, a quienes serviría aún un aumento de esa naturaleza, por estar dedicados por completo a la docencia.

Atentamente,

WILBURG JIMENEZ CASTRO  
*Decano.*

“Nº 145

11 de octubre de 1958.

Prof.  
Don Carlos Monge A.  
Secretario General  
Universidad de Costa Rica  
Pte.

Señor Secretario:

Por su digno medio me permito poner en conocimiento del Consejo Universitario el Artículo 10 de la sesión celebrada por esta Facultad el 9 del corriente, y que a la letra dice:

“El señor Decano informa que el Consejo Universitario desea conocer la opinión de la, Facultad en cuanto a la forma de invertir la suma que la Comisión de Presupuesto estima podrá disponer en el año 1959 en beneficio de los profesores, por medio de una de de estas dos alternativas:

- 1) Un aumento muy reducido del canon por hora de clase durante los años 1959 y 1960, ya que en 1961 entrará en vigor la reglamentación del 10% por quinquenio en vez del 5%.
- 2) Destinar la suma (alrededor de unos 200.000.00) a nombrar un número mayor de profesores de tiempo completo o medio tiempo en las Escuelas.

Después de discutir ampliamente el asunto y oír varias opiniones, se acuerda informar al Consejo Universitario que la Facultad (por 16 votos a favor y ninguno en contra), estima más conveniente aumentar el número de profesores de tiempo completo, pero que se permite sugerir que aún es preferible mejorar las actuales dotaciones de ese tipo de catedrático a ¢3.000.00 ó ¢3.500.00 mensuales--pues en ciertas escuelas es muy difícil, por no decir

imposible, conseguir profesionales que por la actual dotación de ¢2,400.00 al mes, quieran dedicar todo su tiempo a la Universidad. Por otra parte, no es justo que estén en condiciones de inferioridad los catedráticos nacionales con respecto a los extranjeros”.

De usted atto. y S.S.,

MIGUEL HERRERO  
*Secretario* .

“Octubre 15 de 1958.

Señor  
Luis Castro H.  
Director Departamento de Actas  
y Correspondencia del Consejo Universitario  
S. O.

Muy estimado señor:

Me permito comunicar a usted que la Facultad de Microbiología en su sesión N° 31 celebrada el viernes 10 de octubre del corriente en su artículo IV tomó el siguiente acuerdo:

“La Facultad acuerda, en vista de los grandes beneficios que trae consigo el aumento de nombramientos de profesores investigadores en cada una de las distintas Escuelas, que los trescientos mil colones que dispone la Universidad para hacer aumentos a los profesores por horas sean destinados para aumentar el número de profesores por contrato”.

Del señor Castro muy atentamente,

JOSE MIGUEL JIMENEZ S.  
*Secretario*” .

“18 de octubre de 1958.

Señor Licenciado  
Rodrigo Facio Brenes  
Rector de la Universidad de Costa Rica

Señor Rector:

Me permito en esta forma hacer del conocimiento del Consejo Universitario, por su digno medio lo siguiente.

La Facultad en sesión verificada el 17 del corriente resolvió después de muy amplia deliberación pronunciarse favorablemente en el sentido de que se destine la partida de presupuesto correspondiente, a la contratación de Profesores de Tiempo Completo y no al aumento de salarios por hora de lección impartida.

Esta resolución fue aprobada por 18 votos favorables y 3 en contra.

Esperando así haber complacido lo dispuesto por el Consejo, es muy grato para mi repetirme del señor Rector atento y seguro servidor.

FABIO BAUDRIT  
*Decano”.*

“San José, 31 de octubre de 1958.

Señor Licenciado  
Rodrigo Facio Brenes  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. D.

Estimado señor Rector:

Para que usted se sirva elevarlo al Consejo Universitario, me permito informarle que la Facultad de Farmacia en su última sesión, conoció la nueva consulta formulada por el Consejo Universitario sobre la proposición de au-

mento de sueldos básicos por hora lectiva para los profesores de la Universidad, presentada por la Facultad de Derecho.

El Decano explicó en detalle la situación del problema en relación con los posibles recursos económicos de que dispondrá el año próximo nuestra Universidad y las implicaciones que una resolución en cualquier sentido puede tener para la buena marcha de la Institución. Después de discutirse ampliamente el asunto, la Facultad acordó enviar su opinión en el sentido de que en 1959 se incremente el número de profesores de medio tiempo y de tiempo completo, ya sean investigadores o docentes y acogiendo el plan del señor Rector, de que se adelante el pago de los quinquenios con el 10% a los profesores únicamente, en el año 1960.

Para el año 1961 y siguientes deberá estudiarse nuevamente la situación económica de la Universidad para decidir con objetividad, las resoluciones que mejor convengan en relación con este asunto.

De usted, atento servidor,

Lic. GONZALO GONZALEZ G.  
*Decano*".

“San José, noviembre 7 de 1958.

Señor  
Prof. don Carlos Monge  
Secretario de la Universidad  
Montes de Oca

Señor Secretario:

Para conocimiento del Consejo Universitario, tengo el gusto de remitirle en lo conducente, el acuerdo que tomara la Facultad de Derecho en la sesión que hoy a las 8 horas celebró, y que dice:

“ . . . Agotada la discusión, se resuelve comunicar al Consejo Universitario:

- 1) Que la Facultad de Derecho considera que tanto el aumento del honorario fijado a la hora lectiva, como el incremento de profesores de medio tiempo o tiempo completo, serían realizaciones de gran importancia tendientes a estimular en su labor a los catedráticos y a aumentar la eficiencia y prestigio de la Universidad.
- 2) Que la Facultad lamenta que el Consejo Universitario -por razones de orden económico- se haya visto obligado a someter al conocimiento de las diversas Facultades universitarias en la forma alternativa en que lo ha hecho, ambas proposiciones, ya que las dos, si no fuera por esas razones, deberían ser acogidas.
- 3) Que tomando en cuenta que desde hace años no se realiza un reajuste en los sueldos de los profesores universitario y que con posterioridad al año próximo sería posible dar acogida a la política de incremento de profesores investigadores, esta Facultad considera, ante la alternativa en que se le ha colocado, que debe resolverse el problema de mayor urgencia cual es el de mejorar las dotaciones de los profesores, carentes de aumentos desde hace varios años.
- 4) Que al pronunciarse en esta forma, la Facultad no renuncia, por el contrario reitera, la petición que oportunamente hiciera ante el Consejo Universitario para que al menos en dos profesores más de medio tiempo se aumente el personal docente de su Escuela en el próximo año lectivo”.

Debo también comunicar a usted que la votación concreta que resolvió el pronunciamiento a favor de la tesis de aumento de la hora lectiva fue de 19 votos contra 1.

Atentamente,

ROGELIO SOTELA  
*Decano*”.

“... Agotada la discusión, se resuelve comunicar al Consejo Universitario:

- 1) Que la Facultad de Derecho considera que tanto el aumento del honorario fijado a la hora lectiva, como el incremento de profesores de medio tiempo o tiempo completo, serían realizaciones de gran importancia tendientes a estimular en su labor a los catedráticos y a aumentar la eficiencia y prestigio de la Universidad.
- 2) Que la Facultad lamenta que el Consejo Universitario -por razones de orden económico- se haya visto obligado a someter al conocimiento de las diversas Facultades universitarias en la forma alternativa en que lo ha hecho, ambas proposiciones, ya que las dos, si no fuera por esas razones, deberían ser acogidas.
- 3) Que tomando en cuenta que desde hace años no se realiza un reajuste en los sueldos de los profesores universitarios, y que con posterioridad al año próximo sería posible dar acogida a la política de incremento de profesores investigadores, esta Facultad considera, ante la alternativa en que se le ha colocado, que debe resolverse el problema de mayor urgencia cual es el de mejorar las dotaciones de los profesores, carentes de aumentos desde hace varios años.
- 4) Que al pronunciarse en esta forma, la Facultad no renuncia, por el contrario reitera, la petición que oportunamente hiciera ante el Consejo Universitario para que al menos en dos profesores más de medio tiempo se aumente el personal docente de su Escuela en el próximo año lectivo”.

Debo también comunicar a usted que la votación concreta que resolvió el pronunciamiento a favor de la tesis de aumento de la hora lectiva fue de 19 votos contra 1.

Atentamente,

ROGELIO SOTELA  
*Decano”.*

“Nº. 388-58.

Ciudad Universitaria  
noviembre 10 de 1958.

Señor  
Prof. Don Carlos Monge A.  
Secretario General de la  
Universidad de Costa Rica  
Presente

Estimado señor Secretario:

Respetuosamente, y para el trámite que corresponde, me refiero al resultado de la consulta que le fue presentada a la Facultad de Educación en relación con la posibilidad de elevar los sueldos del personal docente o la de aumentar el número de profesores de tiempo completo y de medio tiempo de la Universidad.

Puesto el asunto a conocimiento de la Facultad, fue estudiado y discutido cuidadosamente. Del interesantísimo análisis realizado es conveniente hacer notar que hubo en el seno de la Facultad muy valiosas manifestaciones a favor de que sea satisfecha la necesidad de más profesores de tiempo. Sin embargo, el criterio que orientó a la mayoría para resolver sobre la disyuntiva presentada según se desprende de la discusión, fue el de dar consideración primordial a los profesores que trabajan por horas y que son los más en la Universidad. Largas deliberaciones fueron necesarias para el difícil pronunciamiento, con lo cual trató la Facultad de objetivar el problema sobre el interés general y no sobre el particular de la Escuela de Educación. .

Finalmente fueron sometidas a votación las tres proposiciones que se anotan seguidamente con el correspondiente resultado:

- A. Que se realice el aumento de sueldo a los profesores con base en lo propuesto por el Consejo Universitario: 13 votos.

- B. Que se amplíe el número de profesores de tiempo completo y de medio tiempo, con base en lo propuesto por el Consejo Universitario: 1 voto, y
- C. Que se aplique **un** plan. intermedio consistente en aumentar cuatro colones por lección semanal y aumentar el número de profesores de tiempo en **un** cincuenta por ciento de la cantidad en que se había pensado: 1 voto.

Sin otro particular y con muestras de la mayor consideración, se suscribe de usted atento servidor,

J OSE J. MUÑOZ B.  
*Secretario*".

“San José, 22 de noviembre de 1958.

Señor Licenciado  
Rodrigo Facio Brenes  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. D.

Señor Rector:

Por la presente tengo el agrado de comunicarle que en sesión celebrada el 31 de octubre, el profesorado de esta Academia estudió la consulta que el Consejo Universitario se sirvió enviar a las Facultades, para que se pronuncien sobre si es más importante un aumento de ocho colones para los profesores de horas, o bien dedicar la suma que representa ese aumento para obtener los servicios de .profesores de medio tiempo y tiempo completo.

Después de largo e interesante debate, se procedió a votar ambas proposiciones con el siguiente resultado.

Por el aumento de ocho colones: *cuatro votos*.

Prof. Angela Pacheco  
Prof. Claudia María Jiménez  
Prof. Carlos Salazar  
Prof. Rigoberto Moya

A favor de profesores de medio tiempo y tiempo completo:  
*nueve votos.*

Prof. Guillermo Jiménez  
Prof. León Pacheco.  
Prof. Flora Rodríguez  
Prof. Cecilia Fonseca  
Prof. Francisco Amighetti  
Prof. Rosario García  
Prof. Juan Portuguez  
Prof. Margarita Bertheau  
Elizabeth Anderson, Representante  
Estudiantes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme del señor  
Rector atento servidor,

JUAN PORTUGUEZ FUCIGNA  
*Decano*".

“Acta de la sesión ordinaria N°.14, celebrada por la Facultad  
de Odontología el 2 de diciembre de 1958.

*Artículo segundo:*

El señor Vice-Decano somete a conocimiento de la Facultad  
una consulta que hace el Consejo Universitario.

El señor Salazar explica que hace algún tiempo la Facultad  
de Derecho lanzó una iniciativa, que fue apoyada por las demás  
Facultades, para que se elevara la remuneración por hora semanal  
lectiva de ¢ 60.00 a ¢100.00.

El punto fue conocido por el Consejo Universitario quien lo pasó  
a estudio de la Comisión de Presupuesto, la cual rindió un  
dictamen diciendo que era imposible acoger en todas sus partes la  
solicitud formulada, pues implicaría sólo en el año entrante una  
erogación superior a un millón y medio de colones, y propuso en  
su lugar un plan progresivo de aumento a los profesores por  
horas, de tal suerte que éstos se beneficiarían con un aumento  
anual, por dos

años, de ¢ 8.00 por hora semanal lectiva. Observa que el aumento propuesto no cubre a los actuales profesores de medio tiempo y tiempo completo.

En vista de que el aumento casi simbólico así propuesto implica una erogación para el año entrante de casi ¢325.000.00, en el Consejo Universitario se planteó el problema de que si se accedía al mismo era imposible continuar durante el año entrante la política seguida hasta el momento de ir creando cada año un mayor número de profesores de medio tiempo y tiempo completo. Esto hizo que el Consejo Universitario pidiera a las Facultades un pronunciamiento acerca de las dos alternativas que se presentan: una, que se aumente en el tanto sugerido por la Comisión de Presupuesto la remuneración por hora semanal; y otra, que continúe la política de crear cargos de profesores bajo contrato de medio tiempo y tiempo completo y es sobre uno de estos dos puntos que la Facultad debe pronunciarse.

El Dr. Carmiol señala que con el aumento a los profesores de horas únicamente a éstos beneficia. Su criterio es que la Universidad se beneficia más con los profesores de medio tiempo y tiempo completo, y debe dársele preferencia a la atención de este aspecto.

El Dr. Percy Fischel, en vista de que hay profesores de horas que podrían llegar a ganar más que los de tiempo, dice que sería conveniente recomendar que los sueldos de aquéllos no llegaran a sobrepasar a los de éstos.

El Dr. Edwin Fischel apunta que hay que tomar en cuenta que hay profesores que tienen 20 horas con una serie de prerrogativas de que no gozan los profesores de tiempo, tales como vacaciones por tres meses, y sin mayores obligaciones con la Facultad como sí ocurre con los de tiempo.

El Dr. Pauly manifiesta que su criterio es que debe continuar la política de crear profesores de tiempo. Lo que se debería recomendar es que a los profesores de medio tiempo se les pague el sueldo equivalente a 24 horas semanales de lección, ya que actualmente resultan perjudicados con lo que se les paga en relación con el tiempo

que trabajan. Por prestar un trabajo de más provecho para la Universidad, su opinión es que hay que estimular a los profesores de tiempo. Cree que si hay un aumento debe hacerse para todos, sin discriminar si se trata de una u otra categoría.

El Dr. Cartín considera que para pronunciarse la Facultad debe conocer mejor el asunto de que se trata, por lo que se debería delegar la resolución del mismo en el Consejo Técnico a fin de que lo estudie más detenidamente. Por lo demás, no entiende cómo los profesores de horas puedan llegar a ganar más que los de tiempo. A su juicio todos deben tener remuneraciones equivalentes.

El Dr. Pauly opina que el asunto está claramente planteado y que debe ser resuelto por la Facultad ahora mismo. En el mismo sentido se pronuncia el Dr. Carmiol.

El Dr. Acuña dice que nunca pensó que en las gestiones de aumento de sueldos que planteó la Facultad de Derecho se involucrara discriminación entre “profesores de horas y de tiempo. La mejor fórmula es sugerir que el aumento sea general, pues no sabe de donde nace qué sólo beneficie a los profesores de horas. Que el problema se trate equitativamente, aunque se haga un aumento pequeño. De otro modo, no serían aceptables para el futuro los cargos de tiempo.

El Dr. Cartín se muestra de acuerdo con lo dicho por el Dr. Acuña, agregando que en vez de sugerir lo que procede es definir que la Facultad no aceptaría un aumento que no fuera general.

El Dr. Céspedes expresa que a través de los años que tiene de trabajar con la Universidad ha podido darse cuenta que la Institución: ha venido siguiendo una política definida tendiente a sustituir el sistema de profesores de horas por profesores de medio tiempo y tiempo completo. Es una corriente que merece ser apoyada si se quiere que la Universidad mejore. Si encima de eso se presenta un plan meditado para aumentar a los profesores de horas, está bien que así sea. Pero la cosa está ahora planteada en otros términos, pues esto interfiere lo otro, en vista de lo cual propone que la Facultad se pronuncie rechazando el

aumento a los profesores de horas y apoyando la política seguida de creación de profesores de medio tiempo y tiempo completo. En este sentido presenta moción.

El Dr. Edwill: Fischel somete a votación la moción presentada y resulta aprobada por unanimidad.

En consecuencia, se contestará al Consejo Universitario en la forma expuesta por el Dr. Céspedes.”

En cuanto a la opinión de la Facultad de Ciencias y Letras" ya se había producido en meses anteriores al contestar la solicitud de apoyo de la Facultad de Derecho para su plan.

Se transcriben a continuación las opiniones del Consejo Directivo y de los diferentes Departamentos de la mencionada Facultad.

“El Consejo Directivo estima que no es del caso convocar una sesión extraordinaria de la Facultad de Ciencias y Letras para conocer de esa estimable instancia de la Facultad de Derecho, sino que procede enviarla a la consideración de cada uno de los Departamentos de Ciencias y Letras.

El Consejo Directivo, al mismo tiempo, acordó sugerir muy atentamente a los Departamentos que, si lo tienen a bien, se sirvan tomar en cuenta las consideraciones siguientes, en relación con la mencionada instancia de la Facultad de Derecho.

- 1) Cualquier gestión encaminada a mejorar la remuneración de los profesores de la Universidad, en cuanto contribuya a mejorar los servicios que esta Institución presta, bien sea proporcionando mayor tranquilidad o procurando eliminar preocupaciones económicas de sus servidores, debe merecer la mejor consideración de parte de los miembros de cada uno de los Departamentos de la Facultad de Ciencias y Letras.  
Es conveniente que cualquier estudio conducente a elevar las referidas remuneraciones, tome en cuenta las que corresponden a los profesores de medio tiempo o de tiempo completo de la Universidad. En efecto, la parte principal o la totalidad de los ingresos de estos
- 2)

profesores proviene de la Universidad, de la cual dependen más directamente por haberse consagrado en forma más amplia a su servicio.

- 3) También es importante tomar en cuenta en esos estudios la conveniencia de que la Universidad no interrumpa su política de establecimiento de números crecientes de puestos de profesores de medio tiempo y de tiempo completo. Esta política es de especial importancia para la Facultad de Ciencias y Letras, por el carácter de sus cátedras; pero acarrea ventajas a toda la Universidad, también, en cuanto se refiere a muchas de las cátedras que corresponden a las escuelas profesionales, a cuyos alumnos debe infundirse igualmente el interés y dedicación del profesor por la disciplina que enseña; interés y dedicación que, de manera natural, son mayores, cuanto mayor es el tiempo que consagra ese profesor a dicha disciplina de su propio estudio y enseñanza.
- 4) El sistema actual de aumentos en las dotaciones por quinquenio de servicio a la Institución se aplica a todos los sueldos que en ella se devengan. Y establece que esos aumentos alcanzarán al 10% por quinquenio a partir del año 1961. De esa manera, la tarifa que corresponderá por hora lectiva semanal a un profesor con 10 años de servicio será de ₡ 72.00 y de ₡ 78.00 a quienes tenga 15 años de servicio en 1961. En consecuencia, quizás convenga, al considerar esta propuesta, conservar dicho sistema con posibles modificaciones respecto a las cifras básicas, a los porcentajes citados y a las fechas de vigencia.
- 5) De igual o mayor significación para el objeto de proporcionar la mayor tranquilidad al personal que sirve a la Universidad, es el establecimiento de un sistema interno de seguro familiar contra enfermedades, como lo tienen establecido varias Instituciones, Autónomas, con ventajas muy efectivas para sus empleados.  
Este aspecto también podría llegar a merecer la atención de quienes estudien la propuesta de la Facultad de Derecho”.

“DCL-237-58.

24 de junio de 1958.

Señor  
Don Viriato Camacho  
Secretario Facultad  
Ciencias y Letras  
S.O.

Estimado señor Secretario:

El Departamento de Estudios Generales conoció la instancia de la Facultad de Derecho, relativa al aumento de sueldos de los profesores, así como el Memorándum que remitió el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras a los diferentes Departamentos de la misma, en la sesión verificada el sábado 21 del presente mes.

El Departamento acordó en esa oportunidad acoger todas las observaciones hechas por el Consejo Directivo en el Memorándum citado a fin de que, al dirigirse al Consejo Universitario en apoyo de la gestión de la Facultad de Derecho, se transcriban esas consideraciones. El Departamento acordó, igualmente, hacer hincapié al transcribir ésa resolución, en el punto IV de las consideraciones mencionadas, el cual sugiere un criterio adecuado sobre el estudio y realización de un aumento en los sueldos de los servidores de la Institución, que contemple los diferentes factores que deben tomarse en cuenta para llevarlo a cabo.

Al comunicarle la anterior resolución del Departamento de Estudios Generales, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente y suscribirme atento y seguro servidor,

J. J. TREJOS FERNANDEZ  
*Decano*  
*Facultad Central*  
*Ciencias y Letras”.*

“junio 28 de 1958.

Señor  
Prof. José J. Trejos Decano  
Facultad Ciencias y Letras  
Su Despacho

Estimado señor Decano:

El Departamento de Filosofía, reunido el sábado veintiuno, de los corrientes, acordó hacer suyo el pronunciamiento del Consejo Directivo en relación con la propuesta de aumento de sueldo, a los Profesores Universitarios presentada por el cuerpo de profesores de la Facultad de Derecho.

El Departamento acordó, además, insistir en los siguientes extremos:

1. Cualquier aumento en las dotaciones de los Profesores Universitarios debe hacerse extensivo a los Profesores por Contrato, cuya remuneración se ha calculado siempre en “horas-presupuesto”, con igual tarifa que la vigente para las lecciones.
2. La nueva tarifa que se fije debe ser todo lo alta que resulte compatible con el mantenimiento de las actuales plazas de Profesores por Contrato, y con la continuación de la política de creación de plazas nuevas.
3. La elevación de los sueldos no debe ir en detrimento del sistema vigente de aumentos proporcionales por quinquenios de antigüedad, el cual se considera bueno.
4. Sería muy conveniente el establecimiento de un régimen de seguro familiar como el que se sugiere en el último punto de las recomendaciones del Consejo Directivo.

Muy atentamente,

CLAUDIO GUTIERREZ  
*Subdirector”.*

“Julio 29, 1958.

Señor  
Prof. Lic. José J. Trejos F.  
Decano  
Facultad Ciencias y Letras  
S. O.

Muy estimado señor Decano:

En la sesión N° 7 del Departamento de Biología, celebrada el 11 del corriente, se leyó y estudió la comunicación de la Facultad de Derecho relativa a un plan de aumento de sueldos a los profesores por hora, recibida con anotaciones del Consejo Directivo. Después de estudiada y comentarla ampliamente, el Departamento acordó:

1. No apoyar la gestión de la Facultad de Derecho en los términos en que viene redactada, Le., con una cifra determinada como mínimo por lección, y limitada a los sueldos devengados por hora semanal de lección.
2. Apoyar, y rogar al Consejo Directivo apoyar, cualquier movimiento por el mejoramiento de los sueldos, con tal que:
  - a) Abarque a la totalidad del profesorado y no sólo a los sueldos por hora;
  - b) No se fije de antemano una cifra mínima por hora (como lo hace la Facultad de Derecho al citar ¢100.00 por hora como mínimo), sino que se llegue al aumento después de estudios cuidadosos de los recursos y del interés de la Universidad como institución;
  - c) Que no implique la pérdida de las ventajas representadas por el plan de quinquenios; y
  - d) Los estudios para semejante plan tomen en cuenta el valor que tiene para la Universidad entera la existencia y el desarrollo continuado del sistema de profesores de tiempo completo y de medio tiempo.

3. Manifestar el interés con que el Departamento vería el estudio de las posibilidades de organizar un plan de Seguro Familiar, tal como lo menciona la comunicación del Consejo Directivo.

Del señor Decano muy atento y s. s.,

RAFAEL LUCAS RODRIGUEZ C.  
*Subdirector*".

"DFM-11-58.

7 de agosto de 1958.

Señor  
Prof. Viriato Camacho, Secretario  
Facultad de Ciencias y Letras Presente

Estimado señor Secretario:

En la sesión verificada por el Departamento de Física y Matemáticas el martes 5 del presente mes, se conoció el Memorándum remitido por el Consejo Directivo de la Facultad, relativo a la propuesta de la Facultad de Derecho para que sea elevada la remuneración de los profesores universitarios, por hora semanal de lección.

El Departamento, en esa oportunidad acordó acoger la propuesta de la Facultad de Derecho en la forma y con las indicaciones que con respecto a la misma tuvo a bien hacer el Consejo Directivo, al remitir a los Departamentos de la Facultad la referida propuesta para su pronunciamiento sobre la misma.

De usted, muy atento, seguro servidor,

J. J. TREJOS FERNANDEZ  
*Director Departamento de Física  
y Matemáticas*".

“2 de julio de 1958.

Señor

Lic. José Joaquín Trejos  
Decano, Facultad de Ciencias y Letras  
Ciudad Universitaria

Estimado señor Decano:

El Departamento de Química en su sesión N° 23 del 13 de junio de 1958 conoció el acuerdo del Consejo Directivo, en la se transcribe la carta que envía la Facultad de Derecho pidiendo apoyo para un aumento en los sueldos de los profesores.

Después de varias consideraciones de los señores miembros del Departamento, se acordó lo siguiente:

“El Departamento acordó apoyar en término generales las consideraciones sugeridas por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras agregando que el Departamento apoya un aumento de sueldos que esté dentro de la realidad económica de la Universidad; que debe tomar en cuenta a los profesores de medio tiempo y tiempo completo; que no afecte el plan de quinquenios que entrará en vigencia en 1961 y que no afecte tampoco en forma alguna la creación de nuevas plazas de profesores de tiempo completo y de medio tiempo. Expresa también el Departamento su apoyo en forma especial a la idea de establecer el seguro familiar entre los profesores de la Universidad”.

Soy de usted muy atento y seguro servidor,

GUILLERMO CHAVERRI BENAVIDES  
*Director Departamento de Química”.*

“16 de junio de 1958.

Señor  
Don José Joaquín Trejos Fernández  
Decano  
Facultad de Ciencias y Letras  
Presente

Muy estimado señor Decano:

Tengo el gusto de informarle que fue leído y discutido En la sesión celebrada por este Departamento el 14 del corriente, el acuerdo que tomó la Facultad de Derecho acerca del aumento de sueldos a los profesores y las consideraciones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras.

Después de un amplio cambio de opiniones, se resolvió nombrar una Comisión integrada por los profesores Aguado-Andreut y Olarte para que redacten un documento en que se apoye la iniciativa de la Facultad de Derecho y se proponga integrar una comisión, con representantes de todas las dependencias de nuestra Facultad, para que estudie específicamente el asunto.

Del señor Decano muy atento servidor,

ARTURO AGÜERO  
*Subdirector del Departamento Filología,  
Lingüística y Literatura”.*

Al discutirse el presupuesto para 1959, en los primeros días del presente mes de enero, y no obstante haberse reducido sustancialmente la mayor parte de las partidas de carácter administrativo, financiero, didáctico y cultural, se notó que se carecía de fondos, bien para aprobar el plan de la Comisión de Presupuesto, bien para incrementar sustancialmente el número del profesorado de tiempo completo y medio tiempo, lo que se comunicó a las Facultades, agradeciéndoles la opinión vertida y advirtiéndoles que

ella oportunamente serviría para formular la política general del Consejo en materia de remuneraciones.

Debe anotarse aquí que el Lic. Sotela, Decano de la Facultad de Derecho, insinúa en su informe anual la conveniencia de que tal asunto se discutiera en el seno de la Asamblea Universitaria.

#### *19. Sistema de Patrimonios y Jubilaciones: Plan de urbanización y Plan de Pensiones y Jubilaciones*

Los planes de la Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones, que deben considerarse como parte de la política general de la Institución para estimular económicamente su personal, se pueden resumir este año así: culminación del plan de urbanización del Barrio Universitario La Paulina, y entrada en vigor del Plan de Pensiones y Jubilaciones.

En cuanto a lo primero, la Junta continuó adjudicando haciendo las escrituras de venta de los lotes a los funcionarios universitarios, algunos de los cuales ya tienen construidas o en proceso de construcción sus casas en La Paulina. Tomando en cuenta el interés inversionista del Sistema y el incremento en los precios de la tierra, la Junta fijó a fines del año, como precios para los lotes de primera categoría, ¢41.00 por vara cuadrada; para los de segunda, ¢35.00; y ¢ 30.00 para los de tercera. Autorizado por la Junta, el Rector firmó con el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo un convenio para facilitar la construcción de casas en el nuevo barrio. El texto de tal convenio aparece en otro capítulo del presente informe.

En cuanto al Plan de Pensiones y Jubilaciones, elaborado por el actuario Lic. Alvaro Vindas, discutido cuidadosamente en el seno de la Junta, revisado por los Departamentos Legal y de Contaduría, y consultado en sus características generales a todos los profesores y funcionarios de la Universidad, fue final y formalmente aprobado

por el Consejo Universitario en el mes de setiembre; y como se habían hecho todas las previsiones del caso, se estableció que tendría vigencia a partir del 19 de marzo de 1958, es decir, desde el inicio del período académico-fiscal. El nuevo plan conserva todos los derechos y beneficios del régimen antiguo, a la vez que amplía estos sin costo adicional para los servidores de la Universidad, todo dentro de un sistema actuarial debidamente calculado y financiado.

En el curso del año 1959, con vista de la nueva situación creada por la Caja Costarricense de Seguro Social, al exigir el ingreso de todos los servidores universitarios a su régimen de Vejez, Invalidez y Muerte, y después de consultar a los interesados y de hacer los cálculos del caso, se determinará si nuestro sistema se mantiene o no, total o parcialmente, como un régimen adicional o complementario de seguridad social.

El Sistema continuó prestando excelentes servicios a profesores y funcionarios, habiendo realizado hasta el 31 de diciembre de 1958, operaciones de préstamo por valor de ₡480.930.35, Y de descuento por valor de ₡781.726.80. A mi juicio, estas facilidades otorgadas por el actual régimen deberán ser tomadas muy en cuenta por los servidores de la Institución, al decidir si se le mantiene, aun a costa de un mayor sacrificio en los aportes individuales.

#### *20. Profesores y miembros del Personal de Investigación de medio tiempo y tiempo completo*

Durante el año trabajaron en labores docentes y de investigación en jornadas de medio tiempo, los siguientes 25 profesores:

Lic. Adonai Ibarra	Administración y Contabilidad
Lic. Alfonso Carro	Ciencias Públicas
Dr. Raymond Pauly	Odontología Infantil
Dr. Mario Truque	Ortodoncia
Dr. Eladio Acuña	Prótesis Clínica
Dr. Herman Carmiol	Clínica Operatoria
Dr. Eduardo Carrillo	Clínica Operatoria
Dr. Hernán Cartín	Clínica Operatoria

Dr. Rodolfo Escalante	Clínica de Prótesis
Dr. José Luis Esquivel	Clínica de Cirugía
Lic. Gonzalo González	Química Orgánica
Lic. Víctor Ml. Arroyo	Castellano Física
Prof. Fabio González	General
Lic. Rodolfo Pinto	Castellano
Prof. Isaac F. Azofeifa	Castellano
Ing. Edwin Navarro	Biología
Ing. Leonel Oviedo	Botánica
Lic. Virginia Sandoval de Fonseca	Castellano
Lic. Luis Demetrio Tinoco	Economía
Lic. Miguel A. Umaña	Bioquímica
Dra. Virginia Zúñiga	Castellano Derecho
Lic. José Luis Redondo	Privado Educación
Prof. Lilia González	Matemáticas
Ing. Fernando Chavarría	Helmintología
Dr. Otto Jiménez	

Profesores de tiempo completo, por contrato, fueron los siguientes 26:

Ing. Alberto Sáenz Maroto	Geoagronomía
Prof. Abelardo Bonilla	Literatura Costarricense Física
Lic. Bernardo Alfaro Sagot	y Matemáticas Química
Lic. Guillermo Chaverri	Filosofía
Lic. Claudio Gutiérrez	Filosofía
Lic. Teodoro Olarte	Filología
Prof. Arturo Agüero	Historia de Costa Rica
Prof. Rafael Obregón	Historia y Geografía Química
Lic. Armando Rodríguez Ruiz	Sociología
Lic. Ennio Rodríguez	Matemáticas Fitopatología
Dr. Ernesto J. Wender	Antropología
Ing. Luis González	Economía
Dr. Eddie Echandi	Inmunología Entomología
Prof. Jorge Lines	Botánica
Lic. Raúl Hess Estrada	Biología
Lic. Roger Bolaños	Director de la Cátedra de
Ing. Luis Angel Salas	Filosofía
Dr. Rafael L. Rodríguez	Director de la Cátedra de
Dr. Antonio Balli	Castellano
Dr. Constantino Láscaris	

Dr. Salvador Aguado-Andreut

Dr. Gustavo Santoro	Director de la Cátedra de Sociología
Dr. Roberto Saumells	Director de la Cátedra de Matemáticas
Prof. Julio Heise	Director de la Cátedra de Historia de la Cultura
Dr. Bernal Fernández Piza	Bacteriología
Lic. Armando Ruiz Gólcher	Protozoología

Además, colaboraron en actividades de investigación en jornadas de medio tiempo y tiempo completo, pero con el carácter de miembros del personal técnico permanente, los siguientes profesores:

- Dr. Ettore De Girolami, Asesor Técnico Escuela de Medicina.
- Ing. Guillermo Yglesias, Director de la Granja Experimental San Fernando.
- Ing. Carlos Chavarría e Ing. Leonel Oviedo, Botánica.
- Ing. Max Sittenfeld, Jefe del Laboratorio de Ensayo de Materiales. Prof. Fabio González, Jefe a.i. del Lab. de Física.
- Prof. Elliot- Coen, Jefe Laboratorio de Física.
- Prof. Orlando Bravo Trejos, Jefe Laboratorio de Química.
- Lic. Reinaldo Monge, Juan Antonio Solano, Jorge Gutiérrez Fernández, del personal auxiliar del Laboratorio de Química.
- Dr. César Dóndoli, Jefe del Departamento de Geología.
- Ing. Alberto Sáenz M., Jefe del Departamento de Suelos.
- Lic. Oscar Chaves, Director Depto. de Investigaciones Económicas y Sociales.
- Lic; Roberto Sasso, Director Instituto de Estadística.
- Lic. Mario Romero y Sres. Rodrigo Umaña y Constantino Albertazzi, miembros del personal del Instituto de Estadística.
- Lic. Bernal Jiménez, Sub-director del Proyecto de Desarrollo Económico.
- Srta. Inge Gudman, Sres. Alvaro Hernández, José Manuel Jiménez. - Mariano Ramírez, Juan Marcos Brcich, Alonso Scott, del personal del Proyecto de Desarrollo Económico.
- Prof. Jesús María Jiménez, Asistente Laboratorio de Química.
- Sr. Pedro L. Vieto, Sub-jefe del Laboratorio de Microbiología.
- Sres. Eduardo Vinocour, Nuria Vives y Rafael Barquero, del personal del Laboratorio de Microbiología.
- Sr. German Sáenz, auxiliar de la cátedra de Histología.

Se da así nuevo testimonio de como ha continuado. cumpliéndose el programa incorporado en el inciso 4 del Artículo 2° del Estatuto Orgánico de la Universidad, consistente en “formar un personal dedicado por completo a

la enseñanza, ala vida científica y a la creación artística” .

Lamentablemente, para el año 1959, y ello debido a limitaciones de orden presupuestario, el crecimiento del personal de dedicación exclusiva va a reducirse un poco. Pero confiamos en que, en los años siguientes, volverá a reanudarse el anterior ritmo, siempre dentro del afán de tener una Universidad más completa.

#### 21. *Becarios de la Universidad en el Exterior*

Estuvieron en el año o están aún en el exterior, haciendo cursos de especialización por cuenta de la Universidad o con alguna ayuda de ella, pero en todos los casos con la obligación de dedicarse a su regreso, por algunos años, a la docencia o a la investigación en la Universidad, las siguientes personas:

Lic. John De Abate, estudios en Biología con especialización en Zoología Médica en la Universidad de Tulane, E. U. A. Regresó al país en julio después de obtener su Doctorado.

Lic. Rodrigo Zeledón, estudios de Doctorado en la Escuela de Higiene y Salud Pública de la Universidad de Johns Hopkins, E. U. A.

Lic. Eugenio Fonseca Tortós, estudios de post-graduado en Sociología, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Chile.

Lic. José Ml. Jiménez F., estudios de Desarrollo Económico en el Instituto de Estudios Sociales de La Haya, Holanda. Regresó al país en el mes de agosto.

Ing. Roberto Lara, estudios sobre Procedimientos de Investigación y Organización del Trabajo empleado en los laboratorios de Hidráulica, E. U. A. Regresó al país en el mes de octubre.

Ing. Luis Angel Salas, estudios de post-graduado en Entomología, Universidad de Berkeley, California, E.U.A. Regresó en el mes de agosto.

Dr. Carlos Blanco Quesada, estudios de post-graduación en, Radiología, Universidad de París, Francia. Regresó al país en el mes de setiembre.

Dr. Víctor Ml. Hernández, estudios de post-graduación en Fisiología, Fisiopatología y Bioquímica en Madrid, España. Regresó al país en el mes de setiembre.

Lic. Rodrigo Brenes, estudios de post-graduación en Helminología, y Biología, Instituto de Biología y Laboratorio de Helminología del Politécnico Nacional, México.

Lic. Jesús Ma. Jiménez, estudios de post-graduación en Bioquímica, Universidad de Louisiana, U. S. A.

Lic. José Alberto Sáenz R., estudios de post-graduación en Fitoquímica y ramas colaterales en la Universidad de Wisconsin, U. S. A. Salió del país en el mes de agosto.

Lic. Pedro Morera, estudios de post-graduación en Histopatología e Histoquímica en el Instituto de Anatomía Patológica de la Universidad de Pavia, Italia.

Srta. Deyanira Sequeira, Bibliotecología, Universidad de Columbia, U. S. A.

Sr. Helbert Guevara, Departamentos de Publicaciones Universitarias, en varios lugares de los Estados Unidos.

También ayudó económicamente la Universidad en viajes de estudio, investigación o información, a los Profesores:

Lic. Adonai Ibarra, Dr. Eddie Echandi, José Antonio Valverde, Prof. Ovidio Soto, Lic. Mario Romero, Lic. Wilburg Jiménez, Dr. Raymond Pauly, Prof. Ondina Peraza, Prof. Nylda Chavarría, Prof. Carmen Sánchez Z., y Prof. Lucía Jiménez.

22. *Consejo Superior Universitario Centroamericano; resultados de su Primera Reunión Extraordinaria*

Transcribimos en los *Anales de 1957* comunicación del suscrito al señor Rector de la Universidad de Honduras y Presidente Pro-Tempore de CSUCA, en la que, con el fin de revitalizar las funciones de éste y de ligarlo a los planes de integración económica del Istmo, se sugería la conveniencia de que el organismo inter-universitario se hiciera representar en la sesión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, “para expresar el interés de las

Universidades Centroamericanas en tomar activa participación tanto en el estudio como en la ejecución de las resoluciones relativas a problemas de la enseñanza superior que lleguen a aprobarse dentro del programa de integración económica centroamericana", así como para manifestar el interés específico de dichas Universidades por participar en los estudios para la creación de una Escuela Superior Centroamericana de Ingeniería y Administración Industrial.

Lamentablemente, en virtud de razones locales, el señor Presidente de CSUCA no pudo proceder a realizar entre las otras Universidades la consulta planteada por la nuestra, por lo que la de Costa Rica se dirigió directamente a cada una de ellas, habiendo recibido el apoyo completo de la de León de Nicaragua y la de San Carlos de Guatemala. De la de El Salvador no se recibió ninguna respuesta.

Con ese apoyo parcial del sistema universitario centroamericano, le dirigimos al señor Ministro de Economía y Hacienda la comunicación que a continuación transcribimos:

Nº .R-221-58. .

San José, 20 de marzo de 1958.

Señor  
Lic. Raúl Hess  
Ministro de Economía y Hacienda  
Presente

Estimado señor Ministro:

A principios del presente año, y con el deseo de revitalizar las funciones del Consejo Superior Universitario Centroamericano, el Consejo Universitario se dirigió al Presidente Pro-tempore de dicho Organismo, que es el Doctor Lisandro Gálvez, Rector de la Universidad de Honduras, sugiriéndole la conveniencia de hacerse representar en la sesión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano que habrá de celebrarse en el próximo mes de abril en la Ciudad de Tegucigalpa, con el fin de expresar el interés de las Universidades Centroamericanas en tomar

activa participación tanto en el estudio como en la ejecución de las resoluciones relativas a problemas relacionados con la enseñanza superior que lleguen a aprobarse dentro del programa de integración económica centroamericana. Concretamente deseaba nuestro Consejo Universitario que se manifestara en esa sesión especial interés en que las Universidades Centroamericanas participen en los estudios para la creación de una Escuela Superior Centroamericana de Ingeniería y Administración Industrial, cuya conveniencia fue señalada en la Tercera Reunión del Comité de Cooperación Económica celebrada en Managua en enero de 1956. Se pretendía demostrar preocupación porque esta Escuela Superior y cualesquiera otras entidades de enseñanza o investigación de nivel universitario que en el futuro llegaren a crearse dentro del programa de integración quedasen debidamente relacionadas o coordinadas con alguna, todas o varias de las Universidades del Istmo.

A la Universidad de Costa Rica le ha venido preocupando que entidades de tal naturaleza y nivel comiencen a crearse y desarrollarse al margen del sistema universitario centroamericano ya establecido, quedando así las Universidades al margen del importante programa de integración económica y cultural de Centro América.

Al final de la comunicación al señor Presidente Protémpore del Consejo Superior Universitario Centroamericano, se advertía que si la idea no encontraba apoyo en el seno del Consejo o de las otras Universidades hermanas del Istmo, la de Costa Rica se reservaba el derecho de apersonarse en la sesión del Comité de Cooperación Económica del mes de abril, para expresar en ella, con carácter individual, los puntos de vista arriba mencionados.

Lamentablemente, y en virtud de razones locales, el señor Presidente del Consejo Superior no pudo proceder a realizar entre las otras Universidades la consulta planteada por la nuestra.

Así las cosas, nuestra Universidad se dirigió directamente a esas otras Universidades, habiendo recibido la respuesta hasta el momento únicamente de la Universidad Nacional de León Nicaragua, la cual se ha mostrado en un

todo de acuerdo con la idea propuesta por la de Costa Rica. Estamos en espera de la respuesta de la Universidad de San Carlos de Guatemala la cual se ha atrasado por motivo de haberse realizado el presente mes un cambio de autoridades universitarias. De la Autónoma de El Salvador no hemos tenido aún ninguna noticia.

En uso pues, de la reserva hecha oportunamente por nuestra Universidad, y en cumplimiento de lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión N° 927 de 17 de marzo, artículo 73, vengo a rogarle muy atentamente expresar en la sesión del próximo mes de abril del Comité de Cooperación, el interés de la Universidad de Costa Rica, del cual -según lo acabo de decir- participa también la de Nicaragua, porque “la Escuela Superior Centroamericana de Ingeniería y Administración Industrial, así como cualesquiera otras entidades de enseñanza o investigación de nivel universitario que en el futuro lleguen a crearse dentro del programa de integración económica centroamericana, queden debidamente relacionadas o coordinadas con alguna, varias o todas las Universidades del Istmo”, así como el de que a estas Instituciones “se les dé activa participación dentro del estudio como en la ejecución de las resoluciones relativas a problemas relacionados con la enseñanza superior que lleguen a aprobarse dentro del mencionado programa de integración”.

Como antecedentes del asunto de la Escuela Superior de Ingeniería y Administración Industrial, me permito indicar lo siguiente:

1. En el informe presentado con fecha 15 de setiembre de 1954 por un grupo de expertos de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, informe relativo a la organización del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), el cual en definitiva comenzó a operar en Guatemala a principios de 1956, se agregó el siguiente Memorándum sobre la Necesidad de Fomentar la Educación Técnica Universitaria en América Central.

“Como parte del programa del trabajo de la misión, se hicieron algunas indagaciones para determinar la disponibilidad en la región de profesionales jóvenes, preparados en química, bioquímica e ingeniería mecánica y eléctrica.

Se informó a la misión sobre los esfuerzos que se han hecho para crear facilidades adecuadas para el adiestramiento profesional en los varios campos de la ingeniería. Toda persona conectada con el trabajo universitario tiene una comprensión muy clara de que las tendencias generales del desarrollo económico requerirán un número mayor de personas con preparación técnica. Los funcionarios oficiales y de los institutos de fomento, así como los empresarios industriales, subrayan el hecho de que la falta de personal preparado en los varios campos de la ingeniería constituye un factor que limita el progreso industrial.

También se hizo notar a la misión que aun cuando un buen número de jóvenes ha ido al extranjero para obtener adiestramiento profesional en diversas especialidades, su número es tan reducido que su influencia en el desarrollo industrial casi no es perceptible. Se señaló también que los ingenieros graduados en países extranjeros han dedicado tiempo considerable a formarse en campos especializados que no tienen aplicación, o la tienen escasa, en sus propios países.

La misión considera que las universidades afrontan demasiadas limitaciones para progresar rápidamente en la preparación de ingenieros profesionales, se requiere disponer de presupuestos importantes y conseguir profesores de alta experiencia bajo contratos a largo plazo, y cuando es posible conseguir los servicios de éstos, el costo es prohibitivo.

Las dificultades se reducirían si se concentraran en una o dos de las universidades recursos adicionales aportados en forma mancomunada, para que aquellas presten servicios a los cinco países interesados. De esta manera se podría hacer frente en un futuro próximo a las necesidades de personal técnico de los gobiernos y de la industria privada.

La misión considera urgente la solución de este problema.

El desarrollo de instituciones como el ICAITI probablemente contribuirá también a estimular el proceso general de industrialización, y los efectos de un buen centro

de enseñanza en ingeniería no se harán sentir antes de por lo menos cinco años..

Por lo tanto, la misión recomienda que la situación actual sea estudiada por educadores e ingenieros competentes para determinar las necesidades de la región y proponer la forma de mejorar las condiciones actuales. De considerarse conveniente, podría solicitarse ayuda para este fin a la Organización Mundial para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)".

2. Con base en ese memorandum, la Delegación de Guatemala presentó a la Tercera Reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, que se celebró en Managua en enero de 1956, el siguiente proyecto de resolución:

"EL COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DEL  
ISTMO CENTROAMERICANO

CONSIDERANDO que el informe sobre la *Organización de un Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial*. (ST/ TAA/J/ CENTRAL AMERICA/ R. 2) conocido por el Comité en su Reunión Extraordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador del 4 al 9 de mayo de 1955, incluye en su Anexo D un "Memorándum sobre la Necesidad de Fomentar la Educación Técnica Universitaria en América Central", y recomendaciones sobre la conveniencia de llevar a cabo un estudio para determinar las formas de mejorar las condiciones actuales de la educación técnica y científica en Centroamérica;

Que en cumplimiento de la Resolución 6 (CCE), aprobada el 7 de mayo de 1955, se acordó la creación del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), entidad que se encuentra ya en pleno funcionamiento y que la creación de una Escuela Superior de Ingeniería Industrial sería un complemento a las funciones de dicho Instituto;

Que las tendencias generales del desarrollo económico requieren un número cada vez mayor de personas con la capacidad técnica indispensable para la buena ejecución de los programas y proyectos específicos que los gobiernos y empresas privadas de los países centroamericanos están llevando a cabo con miras a la aceleración del proceso de su integración y desarrollo económico;

Que a pesar de los esfuerzos que individualmente

han venido realizando los países de Centroamérica para el mejoramiento de las condiciones y facilidades necesarias para la formación profesional en los varios campos de la técnica y la ciencia moderna, la realidad demuestra que las posibilidades académicas y prácticas son aún reducidas y que su influencia en el desarrollo industrial es insuficiente;

Que el trabajo de entidades como el ICAITI contribuirá a estimular el proceso general de industrialización y que los efectos de la investigación científica y asesoría técnica no se harán una realidad en la práctica mientras no se cuente con un número suficiente de ingenieros calificados que puedan hacerse cargo de la ejecución de los proyectos industriales de alcance local o de integración centroamericana aprovechando las orientaciones técnicas de ICAITI.

RESUELVE:

Solicitar de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas la elaboración de un estudio sobre la formación de una Escuela Superior Centroamericana de Ingeniería Industrial para la capacitación del personal técnico especializado, e instar a las Universidades centroamericanas y a los Ministros de Educación del Istmo a prestar toda la colaboración que sea necesaria para realizar dicho estudio”.

3. El 28 de enero de 1956 se aprobó la moción guatemalteca en la siguiente forma:

“Resolución 31 (CCE) aprobada el 28 de enero de 1956.

(E/CN.12/CCE/59)

El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano,

Considerando que el informe sobre la Organización de un Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ST/TAA/J/ Central América/R.2) conocido por el Comité en su Reunión Extraordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador del 4 al 9 de mayo de 1955, incluye en su Anexo D un “memorándum sobre la Necesidad de Fomentar la Educación Técnica Univer

sitaria en América Central" y recomendaciones sobre la conveniencia de llevar a cabo un estudio para determinar las formas de mejorar las condiciones actuales de la educación técnica y científica en Centroamérica;

Considerando que en cumplimiento de la Resolución 6 (CCE), aprobada el 7 de mayo de 1955, se acordó la creación del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), entidad que se encuentra ya en pleno funcionamiento y que la creación de una Escuela Superior de Ingeniería y Administración Industrial sería un complemento a las funciones de dicho Instituto;

Considerando, que las tendencias...generales del desarrollo económico requieren un número cada vez mayor de personas con la capacidad técnica indispensable para la buena ejecución de los programas y proyectos específicos que los Gobiernos y empresas privadas de los países centroamericanos están llevando a cabo con miras a la aceleración del proceso de su integración y desarrollo económico ;

Considerando que a pesar de los esfuerzos que individualmente han venido realizando los países de Centroamérica para el mejoramiento de las condiciones y facilidades necesarias para la formación profesional en los varios campos de la técnica y la ciencia moderna, la realidad demuestra que las posibilidades académicas y prácticas son aún reducidas y que su influencia en el desarrollo industrial es insuficiente;

Considerando que el trabajo de entidades como el ICAITI contribuirá a estimular el proceso general de industrialización y que los efectos de la investigación científica y asesoría técnica no se harán una realidad en la práctica mientras no se cuente con un número suficiente de ingenieros calificados que puedan hacerse cargo de la ejecución de los proyectos industriales de alcance local o de integración centroamericana aprovechando las orientaciones técnicas del ICAITI.

Resuelve recomendar a los Gobiernos del Istmo Centroamericano que en los planes de cooperación que se lleven a cabo en el campo educacional se estudie a la mayor brevedad, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la creación de una Escuela Superior Centroamericana de Ingeniería y Administración Industrial, para la capacitación de personal técnico especializado".

4. En el folleto *La Integración Económica de Centroamérica* publicado por las Naciones Unidas en noviembre de 1956, se dice lo siguiente comentando la anterior resolución:

“El problema de la formación profesional industrial continúa siendo de suma importancia para el programa de integración del Istmo, y en la Tercera Reunión celebrada en Managua, el Comité debatió sobre la mejor forma de adiestrar a los directores técnicos industriales, como complemento de su formación técnica universitaria, mencionándose -además del sistema de becas y otros medios- la conveniencia de que Centro América cuente con una Escuela Superior de Ingeniería y Administración Industrial. A este fin se recomendó, a los Gobiernos que, a través de sus Ministros de Educación y las Universidades y con la colaboración de la UNESCO, prestaran atención a esta necesidad y estudiaran la creación de una escuela de ese tipo”.

5. Según puede notarse, en el Anexo del informe de los expertos, se habló de “concentrar en una o dos de las Universidades Centroamericanas recursos adicionales aportados en forma mancomunada, para que aquéllos presten servicios a los cinco países interesados”; en el proyecto de resolución presentado por la Delegación de Guatemala, se habla de “instar a las Universidades Centroamericanas... a prestar toda la colaboración que sea necesaria para realizar dicho estudio”, aunque no se mantiene claramente la idea de que la nueva Escuela quede adscrita a una de las cinco Universidades existentes; y en la resolución definitiva se excluye toda referencia a la nueva entidad como parte del sistema universitario centroamericano y se prescinde de instar o interesar a las Universidades en participar en el estudio del problema. Y aunque en el comentario de las Naciones Unidas se dice al respecto que “se recordó a los Gobiernos que, a través de... las Universidades... prestara la atención a esta necesidad y estudiara la creación de una Escuela de ese tipo”, la verdad es que de hecho no se les ha dado

ninguna participación en ese estudio a las Universidades del Istmo.

6. En la Cuarta Reunión del Comité de Cooperación Económica, celebrada en Guatemala en enero de 1957 no se conoció de ningún estudio sobre el asunto dicho, ni se tomó ninguna resolución al respecto. El asunto pareciera entonces haberse paralizado, por lo que sería la oportunidad de tratar de reanimarlo con la intervención de las Universidades Centroamericanas, dentro del propósito de que la nueva entidad quede adscrita al sistema universitario centroamericano.
7. También relacionado con el mismo asunto está la idea de crear una Institución Técnica Centroamericana para la formación profesional industrial. Sobre este asunto la OIT y la UNESCO rindieron en 1955 al Comité de Cooperación Económica del Istmo un interesante informe preliminar, y en la reunión extraordinaria celebrada por el Comité en El Salvador, en mayo de 1955, se tomó la siguiente resolución:

“CAPACITACION TECNICA INDUSTRIAL  
Resolución 9(CCE) aprobada el 7 de mayo de 1955

(E/CN .12/CCE/24)

El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano,

Considerando que la Secretaria, en cumplimiento de la resolución 7(AC.17) ha presentado un Informe Preliminar sobre la posible creación de un Instituto Técnico Centroamericano para la Formación Profesional Industrial, elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y por la Organización Internacional del Trabajo;

Considerando la importancia fundamental que para el programa de integración económica del Istmo Centroamericano y para el desarrollo económico en general tiene la elevación de los niveles de capacitación técnica en las cinco repúblicas de la región;  
y

Considerando que el mejoramiento de la educación

técnica en el Istmo Centroamericano no puede dejar de tener en cuenta los aspectos educacionales de tipo general que son de interés para, las cinco repúblicas,

RESUELVE:

- 1.-Expresar su interés en el Informe preliminar sobre la posible creación de un Instituto Técnico Centroamericano para la Formación Profesional Industrial, presentado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y por la Organización Internacional del Trabajo y agradecer a estos organismos la ayuda que ofrecen para llevar adelante la creación y el financiamiento del citado Instituto.
  
- 2.-Recomendar a los Gobiernos:
  - a) Que, a través de los ramos de Educación y de Trabajo, presten la debida consideración al informe citado y, dentro del espíritu de cooperación centroamericana que caracteriza las actividades del Comité, gestionen con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización Internacional del Trabajo, la realización de los proyectos necesarios, tanto en el plano nacional como en el regional, para lograr los fines de elevación de la capacitación técnica que es fundamental para la integración económica del Istmo Centroamericano;
  
  - b) Que, en vista de la necesidad de correlacionar el progreso educativo y cultural con el desarrollo económico, adopten las medidas que consideren aconsejables para que, con la colaboración de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, efectúen reuniones periódicas de sus Ministros de Educación con la finalidad de promover y coordinar el desenvolvimiento educativo y cultural de la región.
  
3. -Agradecer al Gobierno de Guatemala el ofrecimiento expresado por conducto de su representante en este Comité para que la primera reunión de los Ministros de Educación del Istmo Centroamericano a que se refiere el inciso b) del párrafo anterior se cele

bre en ese país y sugerir que esta reunión se celebre a la mayor brevedad posible.

4.-Autorizar al Presidente del Comité:

a) Para que se dirija inmediatamente a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y a la Organización Internacional del Trabajo en solicitud de que los fondos destinados en 1955 al proyecto del Instituto Técnico Centroamericano para la Formación Profesional Industrial se mantengan disponibles a fin de poder manifestar a esos organismos antes del 30 de junio próximo el interés que muestren los Gobiernos para obtener cambios en la aplicación de los fondos mencionados, en el entendido de que serán éstos destinados en todo caso al objetivo de la formación profesional industrial en Centro América;

b) Para que, una vez efectuadas las consultas a que haya lugar entre los Ministros competentes de cada país, comunique antes del 30 de junio próximo al Representante Regional de la Junta de Asistencia Técnica la decisión a que lleguen los Gobiernos en relación con las recomendaciones del informe citado en el párrafo I”.

8. Como el asunto de la capacitación técnica industrial parece también haberse paralizado y como al Instituto Técnico Centroamericano se le confiaba entre otras cosas, “la formación y perfeccionamiento pedagógico y técnico del personal docente y del personal directivo para las escuelas y organizaciones de formación profesional de los cinco países”, así como para “los estudios pedagógicos y técnicos para la elaboración de métodos, programas, medios didácticos, manuales y libros de enseñanza profesional para las escuelas y organizaciones de ese tipo”, parece justificarse también la intervención de las Universidades del Istmo, en el estudio de este asunto, dentro del propósito de que algunas, sino todas, las funciones del proyectado Instituto, queden a cargo del sistema universitario centroamericano”.

Estoy enviando copia de la presente comunicación al señor Ingeniero don Alfredo Hernández Volio, quien según

se informa ha aceptado la nominación como Ministro de Economía y Hacienda del próximo Gobierno de la República, y quien, además, entiendo que lo acompañará a usted a la sesión del Comité de Cooperación Económica del próximo mes de abril. Igualmente le estoy enviando otra copia al señor don Víctor L. Urquidí, Director de la sub-sede de la CEPAL en México.

Agradeciéndole de antemano su valiosa cooperación para presentar en forma clara y definida los deseos de la Universidad de Costa Rica, aprovecho la oportunidad para suscribirme su muy atento servidor y amigo,

RODRIGO FACIO  
*Rector*

El resultado de nuestra gestión fue la Resolución N° 72 que a continuación se transcribe:

EL COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DEL  
ISTMO CENTROAMERICANO

CONSIDERANDO:

- a) Que por Resolución 31 (CCE) se recomendó a los Gobiernos del Istmo Centroamericano que, en colaboración con la UNESCO, estudiarán la creación de una Escuela Superior Centroamericana de Ingeniería y Administración Industrial, para la capacitación de personal técnico especializado, y que los estudios correspondientes no han sido aún emprendidos;
- b) que es de gran importancia que todos los esfuerzos que se realicen para difundir enseñanza o realizar investigaciones a nivel universitario dentro del programa de integración económica del Istmo Centroamericano se relacionen o coordinen con las Universidades de los cinco países;
- c) que la necesidad de contar con un número suficiente de ingenieros calificados que puedan hacerse cargo de la ejecución de proyectos industriales de alcance nacional o centroamericanos, que fue tenida en cuenta en la Resolución 31 (CCE) antes citada, es cada vez mayor, dado el crecimiento económico de los dis-

tintos países y el avance logrado dentro del programa de integración; y

- d) que la Delegación de Costa Rica ha presentado una propuesta de la Universidad de ese país, tendiente en general a que se procure una participación mayor de las Universidades de Centroamérica en el programa de integración y de modo particular, en un estudio para establecer una Escuela Superior Centroamericana de Ingeniería y Administración Industrial.

RESUELVE:

- 1.-Recomendar a los Gobiernos del Istmo Centroamericano que en el planeamiento y organización de la Escuela Superior Centroamericana de Ingeniería y Administración Industrial a que se refiere la Resolución 31 (CCE), se dé participación activa a las Universidades del Istmo a fin de que su funcionamiento se relacione o coordine con alguna, varias o todas las universidades existentes en el área centroamericana.
  
- 2.-Reiterar a los Gobiernos del Istmo Centroamericano que procedan lo antes posible a realizar el estudio de la creación de la Escuela Superior Centroamericana de Ingeniería y Administración Industrial, en estrecha colaboración con las universidades de los países centroamericanos a través del Consejo Universitario Superior Centroamericano.
  
- 3.-Solicitar de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura la asistencia técnica necesaria para la realización de los estudios.
  
- 4.-Solicitar participación de todas las Universidades del Istmo en la ejecución de cualesquiera resoluciones relativas a asuntos vinculados con la enseñanza superior que a nivel universitario lleguen a considerarse dentro del programa de integración.

También en la misma oportunidad se aprobó la Resolución N° 73, de interés para las Universidades del Istmo, la cual dice textualmente así:

EL COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DEL  
ISTMO CENTROAMERICANO

CONSIDERANDO:

- a) que para el desarrollo integral de la economía del Istmo Centroamericano se requiere conocer satisfactoriamente una diversidad de aspectos sociales relacionados con tal desarrollo;
- b) que se ha realizado un estudio demográfico que permitirá conocer proyecciones de la población futura y algunas de sus características más importantes;  
que por la propia naturaleza de las materias sociales es recomendable que se siga estudiando los aspectos sociales del desarrollo;
- c) que se ha creado el Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales, bajo los auspicios de la UNESCO y del Gobierno del Brasil con el objeto de realizar estudios científicos de los problemas de la región latinoamericana, y tendientes a promover el desarrollo económico y social de esos países; y
- e) que ese Centro ha expresado interés en realizar un análisis detallado de la estructura agraria de los países del Istmo, con énfasis especial en sus características sociales.

RESUELVE:

- 1.-Que es de interés para el programa de integración económica centroamericana que se realicen investigaciones sistemáticas sobre los aspectos sociales del desarrollo económico en el Istmo Centroamericano, continuando los estudios ya emprendidos sobre problemas demográficos y llevando a cabo otros nuevos.
- 2.-Recomendar a la Secretaría que, con la cooperación de los organismos internacionales y nacionales interesados, dé preferencia a los siguientes temas:
  - a) Estudios adicionales sobre la fuerza de trabajo, con especial mención de su adaptabilidad a los requerimientos del desarrollo su movilidad entre ocupaciones rurales y urbanas, su capacidad para

- absorber técnicas modernas y sus actitudes hacia el consumo y el ahorro; y
- b) Aspectos sociales del desarrollo de la agricultura, en especial por lo que hace a las formas de tenencia de la tierra y las condiciones del trabajo agrícola.

- 3.-Agradecer al Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales su interés en realizar este tipo de estudios y solicitarle que, en consulta con la Secretaría y con la cooperación de los demás organismos que correspondan, entre ellos la Dirección de Asuntos Sociales de las Naciones Unidas y la Administración de Asistencia Técnica, lleva a cabo el estudio mencionado en el inciso b) del párrafo anterior y presente al Comité un informe al respecto.
- 4.-Recomendar a los gobiernos soliciten a la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas los expertos necesarios para llevar a cabo los anteriores trabajos.
- 5.-Invitar a las universidades del Istmo Centroamericano a participar en los estudios referidos en la medida de sus posibilidades.

Con el deseo de dar les aplicación inmediata a ambas resoluciones y de confirmar el interés universitario por los asuntos relativos a la integración centroamericana en el campo de la educación y la investigación, solicitamos al señor Presidente de CSUCA, en el mes de octubre, autorización para convocar una reunión extraordinaria de dicho organismo en la ciudad de San José y bajo los auspicios de la Universidad de Costa Rica. Obtenida la autorización, procedimos a convocar a las otras Universidades. Aceptaron la invitación Nicaragua, Honduras y Guatemala y, a pesar de la sensible ausencia de El Salvador, celebramos la Reunión, en un ambiente de fraternidad y trabajo, entre los días 6 a 8 de noviembre.

Fruto de esa Primera Reunión Extraordinaria fueron las cuatro Resoluciones que a continuación se transcriben:

N. 1

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
CENTROAMERICANO

## CONSIDERANDO:

- 1.-Que el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano en su resolución N. 72 correspondiente a la reunión celebrada en Tegucigalpa, Honduras, en junio de este año, acordó crear una Escuela Superior Centroamericana de Ingeniería y Administración Industrial;
- 2.-Que conviene que el CSUCA estimule en todas las formas posibles la integración económica-social centroamericana dentro del ámbito universitario;
- S.-Que el CSUCA es un organismo que tiene entre sus objetivos promover el fortalecimiento de las relaciones centroamericanas con base en la cultura y en la investigación científica:

## RESUELVE:

- a) Ofrecer al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano y a los cinco Ministros de Economía que lo integran, así como a la sub-sede de la Comisión Económica para América Latina -la cual ha venido funcionando como Secretario del Comité-- la colaboración del Consejo Superior Universitario Centroamericano y de cada una de las Universidades Centroamericanas en particular, "en la ejecución de cualesquiera resoluciones relativas a asuntos vinculados con la enseñanza superior que, a nivel universitario, lleguen a considerarse dentro del programa de integración".

Las entidades que en cumplimiento de estas resoluciones llegaren a crearse deberán quedar integradas dentro de la órbita de cualesquiera de las Universidades Centroamericanas.

Comunicar a esas mismas entidades y organismos que CSUCA está dispuesta a participar en los estudios para la creación de la Escuela Superior Centroamericana de Ingeniería y Administración Industrial, con el fin de determinar, en primer lugar, si se justifica la creación de tal Escuela como una uni
- b)

dad independiente, o si los servicios que ella estaría llamada a dar podrían ser realizados por una o varias de las Escuelas Universitarias ya existentes mediante su completo perfeccionamiento.

Asimismo se recomienda estudiar la posibilidad de crear carreras técnicas de aplicación industrial, que constituyen una necesidad en Centro América.

- c) Encargar al Sr. Presidente Pro-Témpore de CSUCA para que tome la iniciativa que juzgue necesaria en lo que se refiere a esos estudios, con el asesoramiento inmediato de la Universidad de San Carlos de Guatemala.  
Urgir a las entidades y organismos arriba indicados para que soliciten la asistencia de UNESCO y de los organismos internacionales que operan en el área centroamericana, para la realización de los estudios, y para que pongan a los expertos que esos organismos ofrezcan en comunicación inmediata con el señor Presidente Pro-Témpore del CSUCA y de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- d)
- e) Encargar al Presidente Pro-Témpore del CSUCA de poner en ejecución el presente acuerdo.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
CENTROAMERICANO

CONSIDERANDO:

- 1º-Que se hace imprescindible el estudio de los aspectos sociales del proceso de desarrollo económico con el objetivo de lograr un enfoque integral de este proceso;
- 2º-Que en los estudios e investigaciones del desarrollo económico no han recibido hasta ahora especial atención los planteamientos sociales que se manifiestan con aquel fenómeno;
- 3º-Que el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, en su Resolución N° 73 correspondiente a la reunión celebrada en Tegucigalpa, Honduras, en junio de este año, hizo especial énfasis en la necesidad de estudiar los aspectos sociales del desarrollo económico, e invitó a las Universidades Centroamericanas a participar en los referidos estudios.

- 4 -Que constituye un objetivo principal de las Universidades Centroamericanas el estudio y análisis de la realidad nacional, y principalmente en sus aspectos sociales;

RESUELVE:

- a) Declarar de interés para las Universidades Centroamericanas el estudio de los aspectos sociales del desarrollo económico, a un nivel científico que logre captar objetivamente todos sus alcances.
- b) Manifiestar al Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano y a los Ministros de Economía que lo integran, así como a la Sub-sede de la Comisión Económica para América Latina -la cual ha venido funcionando como Secretariado del Comité- que el Consejo Superior Universitario Centroamericano y las Universidades del Istmo están dispuestas a participar en los estudios sobre los aspectos sociales del desarrollo económico en la América Central.
- c) Sugerir a esas mismas entidades y organismos que, como base para iniciar el estudio de los aspectos sociales de la agricultura centroamericana, se pida al Centro Latinoamericano de Investigación en Ciencias Sociales, a la UNESCO, a la FAO, Y a los demás organismos que corresponda, convocar un Seminario Regional de Ciencias Sociales ofreciendo como sede para el mismo la Universidad de Costa Rica.
- d) Recomendar a las Universidades Centroamericanas -que aún carezcan de dichos organismos- la creación de Centros de Investigaciones Sociales.
- e) Designar a la Universidad de Costa Rica para que estudie, en colaboración con las demás Universidades, un proyecto de constitución y organización del Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales, como dependencia del CSUCA o como un organismo interuniversitario, e integrado por los Centros de Investigación de cada Universidad.

- f) Señalar como programa de preferencia a los Centros de Investigaciones Sociales y del Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales, en su caso, lo relativo a los problemas de la tierra y a los efectos sociales del desarrollo económico.
- g) Encargar al Presidente Pro-Témpore del CSUCA de poner en ejecución el presente acuerdo.

N° 3

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
CENTROAMERICANO

CONSIDERANDO:

- 1º-Que entre las diversas causas que provocan la marcha irregular del CSUCA se encuentra la ausencia de un organismo central, que coordine las diversas actividades y canalice el esfuerzo común en forma constante;
- 2º-Que de conformidad con los Estatutos del CSUCA su órgano administrativo ejecutor es la Presidencia Pro-Témpore, que se trasmite en forma rotativa, por períodos anuales, entre los Rectores de las cinco Universidades integrantes, impidiendo en esta forma la continuidad de labores y de programas.

RESUELVE:

- a) Incluir en la Agenda de la cuarta reunión ordinaria del CSUCA, el punto que se refiere a la reforma de los Estatutos del CSUCA, en su parte conducente, para posibilitar la organización de un Comité de Acción o Secretariado permanente del Consejo Superior Universitario Centroamericano.
- b) Designar a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras para que prepare el Proyecto de Reformas que permitan la organización de un Comité de Acción o Secretariado permanente del CSUCA, debiendo dicha Universidad poner en conocimiento de las demás, el Proyecto con un mes de anticipación, por lo menos, a la Cuarta Reunión Ordinaria del CSUCA.

Nº 4

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
CENTROAMERICANO

CONSIDERANDO:

- 1º-Que es necesario fijar la fecha aproximada de la Cuarta Reunión ordinaria del CSUCA a fin de regularizar su funcionamiento;
- 2º-Que las diversas Resoluciones aprobadas en la Primera Reunión Extraordinaria del CSUCA, celebrada en la Ciudad Universitaria de Costa Rica, presuponen un plazo lo suficientemente amplio para poder realizarlas y ponerlas en ejecución.

RESUELVE:

Sugerir al Presidente Pro-Témpore del CSUCA que convoque a la Cuarta Reunión Ordinaria de la Organización dentro de un plazo no mayor de seis meses, en la ciudad de León, República de Nicaragua y, dentro de ese plazo, a todas las extraordinarias que él o las Universidades Centroamericanas juzguen necesarias, en el momento y la sede que al efecto se determine.

La Universidad de Costa Rica siente la satisfacción de haber tomado la iniciativa para revivir las actividades de CSUCA, y de haber logrado que se tomaran tan interesantes resoluciones: y confía en que el señor Presidente de la organización, Doctor Lisandro Gálvez, Rector de la Universidad de Honduras, y todas las Universidades del Istmo, sabrán cumplir dichas resoluciones con rapidez y eficiencia, en lo que a cada funcionario y entidad atañe.

23. *Convenios suscritos con otras entidades*

Después de una serie de gestiones realizadas por el señor Decano de la Facultad de Odontología, Doctor Her-

nán Bolaños, se llegó a un acuerdo con la Fundación Kellogg para que esta entidad supliera, durante los años 1959 a 1963, fondos con que financiar el cargo de tiempo completo de Director de Clínicas, y dos profesorados de medio tiempo, uno en Prótesis y otro en Periodoncia. Según dicho arreglo, el aporte de la Kellogg comenzará a disminuir a partir de 1962, año en que hará un aporte inicial la Universidad, el cual subirá gradualmente hasta que, en el año 1964, la Universidad absorberá la totalidad del presupuesto. Se transcribe a continuación la comunicación de solicitud formal presentada para obtener el mencionado arreglo, la cual fue aprobada por la Fundación. Se adjunta asimismo el cuadro en que se especifican los montos anuales de la asistencia financiera conseguida.

Nº R-639-58.

Ciudad Universitaria.  
26 de agosto de 1958.

Señor  
Doctor Philip E. Blackerby  
W. K. Kellogg Foundation  
250 Champion Street  
Battle Creek, Michigan  
U.S.A.

Estimado Doctor Blackerby:

En contestación a su atenta de agosto 5 me permito adjuntarle un proyecto de presupuesto para la ayuda que la Universidad de Costa Rica requeriría, de la Fundación Kellogg, durante los años 1959 a 1963, a efecto de nombrar

un director de clínicas de tiempo completo y dos profesores de medio tiempo, uno en Prótesis y otro en Periodoncia.

En el cuadro adjunto usted podrá notar las sumas totales que la Fundación Kellogg debe aportar, íntegramente, durante los años 1959 a 1961, y como a partir de 1962, el aporte de la Fundación comienza a disminuir en tanto que el de la Universidad crece, acentuándose la tendencia en el año 1963. Está entendido que en el año 1964 la Universidad absorbería la totalidad del presupuesto.

Las sumas de los *salarios* se han calculado, tal como me permití explicarlo en mi comunicación al Doctor Fahs N° R-497-58 de 2 de julio último, con base en el *sistema de escalafón* de la Universidad, *las trece mensualidades anuales*, *las sumas agregadas por cada quinquenio de antigüedad*, y finalmente *las sumas necesarias para el aporte de la Universidad al Fondo de Patrimonios y Jubilaciones de cada uno de los tres funcionarios nombrados*.

Según puede notarse, el presupuesto elaborado por la Universidad incluye sumas que en total son menores que las ofrecidas por la Fundación, de tal manera que no creemos que haya ningún problema al respecto.

Sirva la presente en carácter de solicitud formal que la Universidad de Costa Rica, por mi medio, presenta a la Fundación Kellogg, para obtener su asistencia financiera, en la forma expresada en el cuadro adjunto, por un período de cinco años a partir de 1959.

Si fuere necesario alguna explicación adicional, tendré mucho gusto en darla.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted muy atentamente,

RODRIGO FACIO  
*Rector*

PRESUPUESTO RELATIVO A LA ASISTENCIA FINANCIERA DE LA  
FUNDACION KELLOGG A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

	1959		1960	1961	1962	1963	
	Kellogg	Kellogg	Kellogg	Kellogg	Universidad	Kellogg	Universidad
Director de Clínicas.....	¢ 46.920.00	¢ 46.920.00	¢ 53.040.00	¢ 35.820.00	¢ 17.220.00	¢ 15.912.00	¢ 37.128.00
Profesor de Prótesis.....	16.320.00	17.136.00	17.952.00	17.952.00		7.956.00	9.996.00
Profesor de Periodoncia.....		17.136.00	17.952.00	17.952.00		11.934.00	6.018.00
	¢ 63.240.00	¢ 81.192.00	¢ 88.944.00	¢ 71.724.00	¢ 17.220.00	¢ 35.802.00	¢ 53.142.00
	¢ 9.538.46	¢ 12.246.15	\$ 13.415.38	\$ 10.818.10	\$ 2,597.28	\$ 5.400.00	\$ 8.015.38

Se llegó también durante el año a un acuerdo con la International Cooperation Administration, para que le diera una ayuda técnica y financiera sistemática a la naciente Escuela de Medicina. Se prevé la ayuda en forma de becas para hacer estudios de especialización en los Estados Unidos; de venida de profesores norteamericanos por períodos de 2 a 3 años; y de entrega de equipo científico, todo ello en favor de los Departamentos Pre-clínicos de la Escuela.

El convenio aún no ha sido formalmente aprobado por Washington, pero de hecho se le ha venido poniendo en ejecución, gracias al alto espíritu comprensivo de los personeros de ICA en el país.

Forma parte también de este Convenio la intervención de la Escuela de Medicina de la Universidad del Estado de Louisiana, la cual actuará como asesora y consejera, con el objeto de que los fondos aportados por ICA se usen en la forma más conveniente, desde el punto de vista técnico, para la Universidad de Costa Rica.

o

Aunque no tiene el carácter de un convenio, debe citarse aquí el Programa Interamericano de Educadores, auspiciado por el Instituto de Educación Internacional y la Corporación Carnegie de Nueva York, a formar parte del cual fue invitado el suscrito, con distinción que lo honra y que atribuye al buen nombre internacional que está comenzando a gozar la Universidad de Costa Rica. Este programa tiene como propósito el que educadores latinoamericanos y norteamericanos estudien y discutan las características de sus propios sistemas universitarios y propongan medidas para una mayor comprensión entre ellos. Representa, a juicio del autor de este informe, una de las formas mejores de acercamiento interamericano, de la cual pueden derivar ambos sistemas de cultura superior, pero especialmente los de la América Latina, una serie de beneficios.

El grupo de educadores invitado por el Instituto de Educación Internacional y la Corporación Carnegie fue el siguiente:

*Educadores Norteamericanos*

Jaime Benítez, Rector de la Universidad de Puerto Rico.  
Harvie Branscomb, Rector Universidad de Vanderbilt.  
Frederick Burkhardt, Presidente del Consejo Americano de Eruditos.  
J. Kenneth Galbraith, Profesor de Economía, Universidad de  
Harvard. Richard A. Harvill, Presidente Universidad de Arizona  
Franklin D. Murphy, Rector Universidad de Kansas.

*Carnegie Corporation de Nueva York*

James A. Perkins, Vice-Presidente  
William W. Marvel, Ejecutivo Asociado

*Institute of International Education*

Kenneth Holland, Presidente  
Allan R. Holmberg, Consultor  
Mrs. Pearl G. Purcell, Jefe de Secretariado  
Joseph Stycos, Universidad de Cornell  
Bryce Wood, Consejo del Instituto de Ciencias Sociales

*Educadores Latinoamericanos*

Dr. Jorge Basadre, Ministro de Educación, Lima Perú  
Nabor Carrillo Flores, Rector Universidad Nacional de México  
Risieri Frondizi, Rector Universidad Nacional de Buenos Aires  
Juan Gómez Millas, Rector Universidad de Chile  
Dr. Galo Plaza, Quito, Ecuador  
Dr. Anisio S. Teixeira, Secretario General Comisión para el Per-  
feccionamiento del Personal de Estudios Superiores, Río de Janeiro,  
Brasil  
Rodrigo Facio, Rector Universidad de Costa Rica.

Se verificó una sesión preliminar en San Juan de Puerto Rico en el mes de mayo, y en distintos momentos del año los participantes en el programa visitaron una serie de Universidades, bien de la América Latina, bien de los Estados Unidos. Y el próximo mes de febrero se celebrará en la Ciudad de México una Segunda Conferencia en la que, sobre la base de lo visto y analizado en sus viajes

por latinoamericanos y norteamericanos, se llegará a ciertas conclusiones y recomendaciones.

En su viaje a los Estados Unidos, totalmente financiado por las entidades promotoras del programa, el suscrito visitó la Universidad del Estado de Louisiana, con la cual concluyó las gestiones en favor de la Escuela de Medicina que se han mencionado arriba; la Universidad de Kansas, en donde discutió la posibilidad de un programa de asistencia para el fortalecimiento de las ciencias básicas en la Universidad de Costa Rica; la Universidad de Johns Hopkins, en donde tuvo oportunidad de discutir con su Presidente, el Doctor Milton S. Eisenhower, el plan de financiamiento para las instalaciones físicas y el equipo científico de las Universidades Latinoamericanas del que se habla en otro capítulo de este informe; y, ya en Nueva York, la Universidad de Columbia, el Instituto de Educación Internacional y la Corporación Carnegie, habiendo tenido la oportunidad de hacer contacto con personeros de la Fundación Ford y de plantearles la posibilidad de financiación del programa de robustecimiento de ciencias básicas.

Durante la visita a la Universidad de Kansas, su Presidente, el Doctor Franklin D. Murphy, quien visitó en julio la Universidad de Costa Rica junto con el señor Kenneth Holland, Presidente del Instituto de Educación Internacional, después de una serie de conferencias con el suscrito, elaboró un borrador sobre la posibilidad de una relación permanente de asistencia entre su Universidad y la nuestra. En él se acoge la idea del suscrito, posteriormente ratificado por el Consejo Universitario, sobre la necesidad de darle una prioridad especial a las ciencias básicas en nuestra Universidad. Y por esta razón, y por contener una serie de afirmaciones que demuestran el alto concepto que las autoridades universitarias de los Estados Unidos tienen de la Universidad de Costa Rica, se transcribe a continuación, traducido al español, el mencionado borrador del Doctor Murphy.

PROPUESTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE  
RELACIONES ENTRE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
Y LA UNIVERSIDAD DE KANSAS

Esta propuesta se basa en dos puntos fundamentales que atañen a las indicadas Universidades.

A) La Universidad de Costa Rica trata de fortalecer la calidad y la cantidad de los estudios en su Facultad de Ciencias y Letras. Esta Facultad constituye el punto medular del continuo desarrollo de la Universidad de Costa Rica, no sólo ofreciendo programas para las otras escuelas profesionales, sino también por estar concebida como el centro de una nueva tendencia en educación liberal en la Universidad de Costa Rica. Por ejemplo, cada estudiante que ingresa actualmente en la Universidad de Costa Rica, no importa la dirección que han de seguir sus estudios (ingeniería, medicina, derecho, etc.) debe tomar ciertos cursos comunes en la Facultad de Ciencias y Letras.

Por otra parte, enfocando el desarrollo industrial y económico del país, resulta claro que el fortalecimiento de aquellos campos como la química, física, geología, matemáticas, etc., resulta tan necesario como el fortalecimiento que se impone en las distintas disciplinas profesionales como medicina, ingeniería y agricultura. En efecto, fortalecer estos campos resulta indispensable.

La Universidad de Costa Rica y sus Instituciones hermanas en la América Latina han recibido ayuda en sus aspiraciones, pero esa cooperación, que fundamentalmente ha prestado la ICA, se ha manifestado casi enteramente en las disciplinas profesionales (agricultura, medicina, etc.). Pero las disciplinas localizadas en la Facultad de Ciencias y Letras no han tenido a su disposición la misma ayuda, aun que en algunos aspectos el fortalecimiento de estas materias resulte aún más importante.

B) La Universidad de Kansas es consciente de sus obligaciones tendientes a fortalecer los estudios de sus graduados y de su facultad en asuntos relacionados con la América Latina en campos como la literatura, las ciencias políticas, la arqueología, la antropología, la historia, etc. La Universidad de Costa Rica es una Institución nueva, llena de vida, de alta calidad,

de nociones modernas y esclarecida dirección, y a la cual le agradaría desarrollar relaciones estrechas y continuas con esta Institución.

De acuerdo con lo anterior, las dos Universidades proponen el establecimiento del siguiente programa:

1. -Fondos para viajes, mantenimiento, etc., en la Universidad de Kansas para cinco estudiantes graduados costarricenses. Anualmente \$ 3.000.00 cada uno - Total \$ 15.000.00.

Se propone que el escogimiento de estos estudiantes lo haga la Universidad de Costa Rica y sea aprobado oficialmente por la Universidad de Kansas. Los estudios estarían encaminados a obtener el grado de Master o el Ph.D. (doctorado) en la Universidad de Kansas. Se espera que estos estudiantes, al completar su trabajo regresen a prestar sus servicios en la Universidad de Costa Rica. Los estudios que han de realizar esas personas estarán concentrados especialmente en química, física, matemáticas, geología, las varias disciplinas biológicas, química, farmacéutica, sin que eso indique que los estudios a esos campos se limitan en forma exclusiva.

2. -Fondos para proporcionar visitas breves (uno a cinco meses) de exploración y enseñanza en ambas Universidades por miembros de las facultades de las dos Instituciones, \$ 10.000.00.

Este punto se refiere a la posibilidad de que un profesor de la Universidad de Kansas, por ejemplo, pueda pasar un semestre en Costa Rica, dando conferencias sobre un campo específico, o ayudando tal vez al desarrollo de un nuevo programa de laboratorio, etc. Asimismo, un profesor de la Universidad de Costa Rica podría llegar a Kansas a dictar por un semestre, conferencias sobre Literatura Española, Historia de América Latina, etc.

Se espera que la Institución pueda proporcionar parte de sus sueldos a estos profesores como un salario por los servicios prestados.

3. -Fondos destinados a adquirir equipo para la Universidad de Costa Rica, \$ 10,000.00.

La experiencia ha demostrado que para que una Facultad de Ciencias y Letras pueda des

arrollar un programa vivo y progresivo, los miembros de aquella Facultad deben mantener constante interés creativo y de investigación. Concretando, si un profesor de la Universidad de Costa Rica llega a la Universidad de Kansas a realizar estudios en Física, después de cuatro años de trabajo en aquella Institución puede presentársele un problema a su regreso a la Universidad de Costa Rica, donde no encontraría el equipo necesario para seguir sus investigaciones.

Para mitigar las posibilidades de este riesgo, que puede hacer tanto daño al entusiasmo de un profesor universitario en ciencias básicas, se propone que este programa de entrenamiento de graduados se adapte a la posibilidad de compras modestas de equipo de investigación para la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica.

Total Anual ..... \$ 35.000.00

A efecto de garantizar por lo menos dos “cosechas” de candidatos al Doctorado, se propone que este programa se cumpla en un período de ocho años. De esa manera el total requerido sería de \$ 280.000.00.

Debido a la importancia que este programa tendría para la Universidad de Costa Rica y para la Universidad de Kansas, se propone que quede bajo la dirección y supervisión del Rector de la Universidad de Costa Rica y del Presidente de la Universidad de Kansas.

Nos atrevemos a creer que este tipo de relación entre la educación superior Norteamericana y Latinoamericana, no específicamente relacionada a ninguna disciplina, es casi única y representa lo que efectivamente se requiere para fortalecer las bases de la educación superior latinoamericana y proporcionar mayores oportunidades de estudio y entrenamiento en América Latina, a los historiadores, profesores de ciencias políticas norteamericanos, etc. Vista desde otro ángulo, la ejecución de esta propuesta podría dar lugar al establecimiento de un nuevo tipo de programa el cual, de tener éxito, podría extenderse a las agencias gubernamentales, etc., ampliando así los segmentos de la educación superior Norte y Latinoamericana.

Diciembre 8 de 1958.

Ojalá podamos llegar en cercano día a un tipo de arreglo como el contenido en el memorándum transcrito.

Para lograrlo, el suscrito tuvo una serie de conversaciones en Nueva York con altos personeros de la Fundación Ford, a quienes les planteó la posibilidad de financiar el programa de fortalecimiento de las ciencias básicas, contando con la buena disposición mostrada por el Presidente de la Universidad de Kansas.

El señor Alfred C. Wolf, Encargado de los Asuntos Latinoamericanos en esa Fundación, prometió venir el próximo mes de marzo a Costa Rica, para estudiar sobre el terreno nuestras necesidades de personal técnico y docente y nuestras posibilidades de aprovechar plenamente un proyecto sistemático de entrenamiento, y esperamos que en esa oportunidad se pueda llegar a un arreglo definitivo sobre la materia, el cual sería de enorme trascendencia para Costa Rica y su casa de estudios superiores.

---o---

Por tratarse de un caso de suspensión o limitación de un convenio, transcribimos aquí la carta enviada al señor Ministro de Relaciones Exteriores, relativa a la Convención Centroamericana sobre el Ejercicio de Profesiones Liberales.

Nº R-915-58.

Ciudad Universitaria.  
22 de noviembre de 1958.

Señor  
Lic. Alfredo Vargas Fernández  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Presente

Estimado señor Ministro:

El Consejo Universitario en su sesión Nº 970 de 17 de noviembre, artículo 9, después de examinar el caso de diferentes egresados de esta Universidad que han encontrado dificultades en algunos de los otros países centroamericanos para su incorporación en los Colegios respec-

tivos, con base en la Convención sobre el Ejercicio de Profesionales Liberales, y en vista de que las quejas han venido produciéndose desde hace varios años atrás sin que se haya logrado la solución adecuada al asunto, acordó que de ahora en adelante no se reconocerán los títulos de los profesionales centroamericanos graduados en las Universidades de los otros países del ISTMO, sino que simplemente se les otorgará una licencia, con una duración de un año, para el ejercicio de la profesión correspondiente. No crea usted que el Consejo tomó esta determinación sin verdadera pena, ya que ha sido política tradicional de la Universidad de Costa Rica la aplicación de los mencionados tratados con espíritu liberal y ampliamente centroamericano, pero creyó que había llegado el caso de darle una aplicación distinta, en vista de la actitud seguida por algunos de los otros países centroamericanos.

Al mismo tiempo, acordó el Consejo insistir ante el señor Presidente Pro-Témpore del Consejo Superior Universitario Centroamericano para que, en la próxima sesión ordinaria de éste, que se celebrará a principios del año entrante en la Ciudad de León de Nicaragua, se discuta en todos sus detalles el asunto planteado con el fin de tratar de llegar a una solución verdaderamente satisfactoria.

E igualmente acordó el Consejo rogarle a usted inicial una investigación a través de las Cancillerías Centroamericanas, sobre la forma concreta en que cada uno de esos países, a través de las oficinas o instituciones correspondientes, aplica y pone en ejecución los mencionados tratados de reconocimiento de títulos. Esta exploración sería muy importante, porque podría darnos una base muy adecuada para tratar de llegar a la adopción de un criterio uniforme parte de todos estos países en la mencionada Reunión del Consejo Superior Universitario Centroamericano.

- En espera de sus gratas noticias, me es grato suscribirme de usted su muy atento servidor y amigo,

RODRIGO FACIO  
*Rector*

Debemos decir que tal resolución se tomó no sin pena, ya que creemos que este tipo de convenciones pueden hacer mucho por el acercamiento centroamericano; pero fuimos obligados por la falta de estricta reciprocidad. Tenemos el deseo de que muy pronto, ya sea por acuerdos que se tomen en el seno del CSUCA, ya por arreglos a través de las Cancillerías Centroamericanas, se pueda volver a la aplicación estricta y multilateral de la mencionada Convención.

-----o-----

Finalmente se transcribe el acuerdo firmado por el Sistema de Patrimonios y Jubilaciones con el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, para facilitarles a los servidores universitarios la construcción de sus casas en el Barrio La Paulina.

LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PATRIMONIOS Y JUBILACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, representada para este acto por el Lic. Rodrigo Facio, mayor, casado una vez, abogado, vecino de aquí, debidamente autorizado por acuerdo tomado en sesión celebrada el día 15 del mes en curso por una parte, y el INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, representado para este acto por su Gerente, Rodrigo Carazo Odio, mayor, casado, Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales, vecino de aquí, autorizado expresamente por la Junta Directiva de la Institución que representa según acuerdo tomado en sesión número 347 celebrada el día 21 del mes en curso, han convenido en celebrar el siguiente contrato, que tiene por objeto financiar, hasta donde sea posible, la construcción de las casas de habitación para los profesores, funcionarios y empleados de la Universidad de Costa Rica, en los terrenos propiedad de la citada Junta, situados en el lugar llamado "La Paulina" distrito tercero, Mercedes, del cantón de Montes de Oca de esta provincia, en el cual al Instituto Nacional de Seguros, al que se hará referencia, se le denominará "el Instituto", a la citada Junta se le denominará también por "la

Junta” y al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo se le podrá designar también por “el INVU”, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: Cuando un Profesor, Funcionario o Empleado Universitario obtengan del Instituto un préstamo con base en sus pólizas de vida para construir su casa de habitación, el INVU, por su parte, le concederá un crédito adicional hasta por una suma máxima de ¢ 20,000.00 con la misma finalidad, siempre que el empleado universitario construya en los terrenos que la Junta les venderá ubicados en el lugar llamado “La Paulina” su casa de habitación. SEGUNDA: Ese préstamo que concederá el INVU, lo otorgará su Junta Directiva en la forma, plazos y condiciones usuales de esa Institución. TERCERA: El lote que adquiera el empleado universitario para construir su casa de habitación quedará afectado con hipotecas otorgadas a favor del Instituto, la Junta y el INVU, por ese orden, para garantizar los respectivos créditos. CUARTA: Caso de que la Junta vaya a hacer exigible su crédito, por incumplimiento por parte del prestatario a cualquiera de las obligaciones consignadas, lo ofrecerá, en primer término, en cesión de derechos al INVU por un término de un mes contado a partir de la fecha de recibo de la nota correspondiente, en la misma forma, plazos y condiciones estipulados en la escritura principal. Para efectos de Registro Público como de terceros, la cesión será pura y simple y por el saldo en deber el prestatario. QUINTA: Si fuere el Instituto el que tratase de hacer exigible su crédito, se estará por parte de la Junta y del INVU a las disposiciones del derecho común. SEXTA: Caso, de que el INVU obtuviere, en remate la propiedad afectada por cualquiera de las hipotecas a que se hace referencia en este convenio, procederá luego a adjudicarla dando preferencia a los empleados de la Universidad en igualdad de condiciones, oyendo el parecer de la Junta y conforme a los reglamentos correspondientes que fueren aplicables. SETIMA: a efecto' de ordenar los pagos que el deudor debe hacer, la Junta tratará de conseguir de los empleados Universitarios que vayan a participar en el plan a que este contrato se refiere, la autorización correspondiente para que todas las cuotas que deba pagar por hipotecas le sean rebajadas de su sueldo para ser entregadas a cada Institución acreedora.

En fe de lo convenido, firmamos en la ciudad de San José a las 13 horas del 31 de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.

#### 24. *Estatuto Orgánico y Reglamentos*

Durante el año se introdujeron algunas reformas al Estatuto Orgánico de la Universidad, abriendo la posibilidad para que las Facultades agrupen sus cátedras similares en Secciones o Departamentos; definiéndolo que es un Profesor Adjunto; precisando los requisitos para el nombramiento de profesores; estableciendo la forma en que se computarán las ausencias o llegadas tardías a clases; obligando al personal de tiempo completo a solicitar autorización para ejecutar trabajos fuera de la Universidad, aún fuera de las horas de su jornada ordinaria; y ampliando el período de matrícula de los alumnos de segundo y ulteriores años a la primera semana de lecciones.

Fueron también aprobados durante el año los siguientes Reglamentos: Becas, Exención de derechos de matrícula, Administración Financiera, Circulación y Préstamos de Libros, Confidencialidad de las actas, y Servicio de asistencia económica a estudiantes y personal, amén de los Reglamentos Internos de las Escuelas de Educación y Microbiología, y de la reforma casi total al Reglamento de Control de Ausencias a los Profesores.

#### 25. *Situación financiera general*

En la liquidación definitiva que la Dirección Técnica de la Contaduría de la Universidad presenta en estos Anales, puede apreciarse el resultado final del ejercicio 1958-59.

Aquí simplemente se dan, siguiendo una vieja práctica, y con el fin de mostrar los fondos presupuestos para el año, las cifras del presupuesto ordinario del año fiscal universitario 1° de marzo 1958 a 28 de febrero de 1959 y sus modificaciones, y de los presupuestos extraordinarios, es decir, financiados con nuevos recursos autorizados durante el mismo período.

Presupuesto	Ingresos ¢	Reforma ¢	Egresos ¢
Ordinario (*)	9.250.479.00	.....	9.250.479.00
Extraordinario I	1.597.505.78	.....	1.597.505.78
Modificación I	.....	10.833.00	.....
Extraordinario II	180.000.00	.....	180.000.00
Modificación II	.....	162.046.65	.....
Extraordinario III	31.997.60	.....	31.997.60
Extraordinario IV	10.316.28	.....	10.316.28
Modificación III	.....	20.320.00	.....
Modificación IV	.....	21.778.00	.....
Extraordinario V	779.549.00	.....	779.549.00
Modificación V	.....	26.890.00	.....
Extraordinario VI	1.334.450.25	.....	1.334.450.25
Modificación VI	.....	63.800.00	.....
Modificación VII	.....	38.335.95	.....
Extraordinario VII	45.000.00	.....	45.000.00
Modificación VIII	.....	1.500.00	.....
Modificación IX	.....	50.012.50	.....
Modificación X	.....	19.320.00	.....
Extraordinario VIII	152.161.16	.....	152.161.16
Extraordinario IX	60.000.00	.....	60.000.00
	13.441.459.07	414.836.10	13.441.459.07

(\*) El Presupuesto Ordinario incluye la suma de ¢1.140.000.00 que corresponde a la Escuela de Medicina. Esta suma se desglosa en ¢586.299.00 como Presupuesto de Egresos y ¢ 553.710.00 de Reserva para la Escuela de Medicina. Por consiguiente a la suma total de egresos debe rebajarse la Reserva para obtener el gran total del Presupuesto de Egresos.

Los ingresos previstos tuvieron como fuentes el producto de las rentas ordinarias; el superávit arrojado por la liquidación de los presupuestos correspondientes a 1957-1958, que alcanzó la suma de ¢ 1.597.505.78; traspasos del fondo especial de la Escuela de Medicina por valor de que 586.290.00; traspasos de los fondos de la Ciudad Universitaria por ¢ 83.000.00; parte del crédito obtenido con el Instituto Nacional de Seguros y el Sistema Bancario Nacional para la financiación de la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; y algunas pequeñas aportaciones de diferentes entidades, públicas o privadas, para fines docentes, de investigación y de construcción de instalaciones físicas.

El crédito total obtenido para construir el edificio de Ciencias Económicas y Sociales fue de ₡ 1.700.000.00, dividido así: Instituto Nacional de Seguros ₡500.000.00, Banco Nacional de Costa Rica ₡ 450.000.00, Banco de Costa Rica ₡450.000.00, Banco Anglo Costarricense ₡200.000.00, Banco Crédito Agrícola de Cartago ₡100.000.00. El valor total del edificio será de ₡1.979.549.00, habiendo sido completada la diferencia con fondos de la llamada Reserva de la Ciudad Universitaria.

. Conforme a lo previsto, el producto del superávit se dedicó, en primer lugar, a completar o reforzar partidas generales del presupuesto ordinario que habían sido fuertemente rebajadas en su oportunidad con el fin de lograr el equilibrio presupuestario y, en segundo lugar, a realizar importantes inversiones fijas, tales como la construcción del pabellón definitivo para el Departamento de Publicaciones; la conclusión y el remodelamiento del edificio de Ingeniería; el aporte de la Universidad para el edificio de Geología, para lo cual se contaba con contribuciones del Gobierno de la República, la Compañía Petrolera de Costa Rica y la Aluminium Company de Costa Rica; y una serie de instalaciones en la Granja Experimental San Fernando.

La situación financiera de la Universidad, en general, continuó siendo buena: hemos tenido el máximo cuidado para que los nuevos servicios y dependencias, el aumento del personal docente y de investigación, etc., se fueran produciendo gradualmente, para evitar dificultades presupuestarias. Y estamos decididos a continuar aplicando una política financiera conservadora y sana. Deseo exaltar a este respecto la labor de tecnificación de las oficinas de Contaduría y la inteligente política de inversiones que se deben a don Fernando Murillo, Director Técnico del Departamento. Pero, por otro lado, comenzamos a darnos cuenta de que si queremos mantener el ritmo de crecimiento de la Institución, en sus aspectos docentes, científicos y materiales, tendremos que asegurarnos fuentes de financiación extraordinarias. Y por eso hemos comenzado a formular ciertos planteamientos de ayuda extranjera a los cuales se refieren distintos capítulos del presente informe.

26. *Consideraciones Finales*

Espero que los señores miembros de la Asamblea Universitaria encuentren satisfactorio este informe y los demás que se incluyen en los Anales, y lleguen a la conclusión de que la labor universitaria fue tan activa y cuidadosa en el año 1958 como en los años anteriores. En todo caso, los miembros del Consejo Universitario estamos en la mejor disposición de escuchar sus comentarios, sus sugerencias o sus críticas, así como para rectificar cualquier proyecto o política que la Asamblea considere inconveniente.

Adjunto, para dar les a los miembros de la Asamblea Universitaria, una información más detallada de lo realizado en el año, el discurso pronunciado por el suscrito en el Acto de Clausura del año académico y el informe de los delegados ante el Consejo Superior de Educación.

Se hace figurar además en los presentes Anales los informes relativos a las actividades de la Secretaría General y los Servicios de Extensión Cultural, de las Escuelas, Academias y Escuelas Anexas, y de los Departamentos Técnicos y Administrativos.

Se incluye también el informe de las actividades desplegadas durante el año por el Consejo Estudiantil Universitario, sobre las cuales, desde luego, no deberá - pronunciarse la Asamblea por no ser materia de su jurisdicción.

Su inclusión se debe exclusivamente al deseo de simbolizar la relación de permanente armonía que existe entre las actividades oficiales de la Universidad y las del organismo que representa al estudiantado.

Tanto el suscrito como las demás autoridades universitarias nos ponemos a la disposición de los miembros de la Asamblea, para contestar cualquier pregunta o ampliar cualquier información en relación con estos informes, ya sea antes de la celebración de la sesión de la Asamblea en que ellos habrán de discutirse o ya en el curso de la misma.

Y al ponerlo en las manos de ustedes, es verdaderamente grato para mí suscribirme como su muy atento servidor y amigo,

RODRIGO FACIO  
*Rector*

## 1.2 DISCURSO DEL RECTOR EN EL ACTO DE CLAUSURA DEL CURSO ACADEMICO DE 1958,

*celebrado en el Paraninfo la noche del 26 de diciembre.*

Esta noche, noche que cierra otro capítulo de la interminable historia universitaria, quiero que los jóvenes graduandos, sus padres y sus amigos, y los profesores y funcionarios asistentes, me permitan hilvanar unas cuantas reflexiones sobre el papel que a la educación, y a la universitaria en particular, correspóndeles desempeñar en el proceso de crecimiento económico y social del país, y a la consecuente preeminencia que a ellas conviene otorgarles en los programas nacionales, incluso desde el punto de vista material. Son reflexiones que, creo, está bien hechas en el acto de hoy, cuando 176 jóvenes van a recibir los títulos que acreditan su competencia profesional y, junto con ello, la responsabilidad de serle útiles al pequeño y querido país que ha hecho posible su educación.

Yo sé bien que la noche es de fiesta, pero la fiesta no va a aguarse por el recuerdo de problemas que a todos nos atañen, a todos nos acechan, a todos nos obligan. Creo, por

el contrario, que tal recuerdo hará que la fiesta de hoy no sea sólo la vespertina de la labor cumplida, sino también la matinal de las faenas que se perfilan por delante.

País pobre pero sanamente ambicioso, de múltiples necesidades y escasos recursos: eso es Costa Rica. Y su gran problema es, en consecuencia, el mismo de cuantos países pobres se sienten agujoneados por el deseo de progresar: decidir la proporción de sus limitados recursos que dedicará a satisfacer las necesidades inmediatas de la comunidad, y la proporción que dedicará a aumentar la capacidad productiva del esfuerzo nacional. Igual que en el caso de un ser individual deseoso de prosperar, el cual no podrá gastarse todo cuanto gana porque quedaría estancado, pero tampoco podrá ahorrarlo todo porque entonces estaría condenándose a sucumbir a causa de la insatisfacción de sus necesidades inmediatas. Igual que el individuo, la sociedad -si en efecto pretende progresar- tendrá concienzudamente que determinar el más alto nivel de ahorro y capitalización compatible con las exigencias del consumo de todos los días. Lo que, en el fondo, no es sino una decisión entre el consumo de hoy y el consumo del futuro, porque el robustecimiento de la capacidad productiva del individuo o de la sociedad a que conduce el ahorro bien canalizado, se resolverá finalmente en la posibilidad de satisfacer, con amplitud y seguridad mayores las mismas necesidades que el ahorro de hoy está sacrificando. Es un problema de previsión, o sea, de consideración del futuro frente a frente del presente. Pero para las personas y los países pobres la decisión es grave, porque siendo tantas sus necesidades presentes que se hallan mal atendidas e insatisfechas, resulta doloroso posponer su satisfacción en aras de un cálculo puesto en el mañana, siendo así, por otra parte, que si esa proposición no se efectúa, nunca podrán llegar a gozar de una prosperidad cierta y permanente.

Y es aquí donde deseo plantear el asunto del papel de la educación. ¿Es ésta, ya sea desde el ángulo individual o

del social, simple gasto o capitalización, mero consumo o inversión, pura satisfacción de una necesidad presente o preparación para satisfacer mejor necesidades del mañana?

La pregunta es oportuna, porque no es infrecuente que se conciba la educación como un lujo o un adorno; como un refinamiento al que sólo debe aspirarse después de satisfechas otras necesidades que se juzga más importantes, y de constituídas reservas adecuadas para la inversión; como la flor o la nata que se forman al término de procesos fundamentales de crecimiento. Según tal punto de vista, primero habría que producir y consumir cosas materiales, y después, pero sólo entonces, sobre una base de satisfacciones fisiológicas y de posibilidades mecánicas, cabrían la producción y el disfrute de la cultura. Y de muy buena fe se habla de acelerar el desarrollo económico del país para sentar los fundamentos de su ulterior desenvolvimiento espiritual y cultural.

La idea pareciera originarse en la experiencia de sociedades de tipo aristocrático donde, en efecto, la cultura aparece como el fruto intelectual del ocio de una *élite*, como algo totalmente extraño y alejado del juego de las funciones vitales del grupo. ¿Pero incluso en ellas, una observación más atenta de su realidad sociológica, no terminaría por conducirnos a la duda, al menos, de si la cultura de *élite* es simplemente una consecuencia de la estructura social jerarquizada y de las condiciones materiales de vida de las masas sojuzgadas, o de si es ella más bien una de las causas determinantes de esa estructura y esas condiciones?

En todo caso, la imagen no tiene posibilidad de aplicación a una sociedad de tipo democrático, en donde la educación es claro requisito del mantenimiento y del desenvolvimiento de la propia democracia y, al tiempo, del mejoramiento de las condiciones materiales de vida.

Dígalo, si no, la historia del pueblo costarricense. Es de sobra sabido el papel central desempeñado por la educación primaria, horizontal, en el desarrollo cultural y político de la Costa Rica del siglo XIX. Y en cuanto a su influencia en el fortalecimiento económico de la nación, un dato sólo servirá para establecerla definitivamente: el de

que -según la Comisión Económica para la América Latina, que ha venido dirigiendo los estudios para la integración económica de Centroamérica -el más alto ingreso per cápita de los cinco países del Istmo corresponde a Costa Rica. Las cifras ofrecidas por la institución regional para el año 1950 son las siguientes: Costa Rica: 245 dólares; El Salvador: 182; Guatemala: 167; Honduras: 159; Nicaragua: 139.

¿ A qué achacar tal resultado? ¿Si entre los otros países hermanos, algunos de ellos tienen mayores riquezas naturales, otros una concentración más intensa de recursos financieros, unos un mayor desenvolvimiento industrial, otros un mayor acceso a las fuentes exteriores de capital, que Costa Rica, no habrá necesariamente que atribuir la mayor productividad de nuestro trabajo a la persistencia ejemplar y el éxito final de los programas de educación pública? Recuérdese que, según datos de la UNESCO para 1952, Costa Rica tiene una tasa de analfabetismo sobre la población mayor de 15 años, de apenas 22%, que es mucho menor que la de los otros países hermanos.

Por lo demás, esto no sería sino confirmación local de una regla que ha podido observarse universalmente. En efecto, algunos de los países más retrasados económicamente en el mundo son de los más ricos en recursos naturales, en tanto que otros, entre los más limitados en esta clase de recursos, tienen muy elevados ingresos per cápita, gracias a haber podido constituir una población culta y preparada. Según datos de las Naciones Unidas, los nueve países con mayor producto promedio per cápita en el período 1952-1954 fueron, y en ese orden, los Estados Unidos, Canadá, Suiza, Nueva Zelandia, Australia, Suecia, Luxemburgo, Bélgica e Inglaterra.

Como se nota, algunos de ellos se encuentran entre los que no están espléndidamente dotados por la naturaleza y, sin embargo, figuran al lado de los grandes países continentales y antes que Inglaterra, país este último en donde se inició hace dos siglos la Revolución Industrial.

La conclusión obligada es que los recursos humanos son el factor decisivo para el progreso económico, y que la educación, muy lejos de ser un lujo y ni siquiera un gasto

corriente de consumo, es una de las formas más eficaces y reproductivas de inversión o capitalización. Como lo afirma Gunnar Myrdal, a quien tantos estudios luminosos sobre desarrollo económico se le deben, “esta clase de consumo resulta productiva. Es realmente una formación de capital, aunque la inversión se hace en personas y no en herramientas materiales de producción”. “No es fácil medir su productividad marginal, o hasta dónde puede extenderse sin implicar una distribución desequilibrada de los recursos de los ahorros nacionales, que son casi siempre muy escasos en los países sub-desarrollados”, agrega el mismo autor; y concluye: “Pero sin duda alguna, y como regla general, estos países recibirán el buen consejo de dedicar mayores cantidades de sus ahorros a la educación”.

Caemos así en la cuenta --sin sorpresa por cierto de que el hombre es lo primero, no sólo espiritual y moralmente, sino también desde el ángulo puramente material. La Economía se agrega a la Religión y a la Etica, para confirmarlo como el punto de arranque y el punto de llegada de todo en este mundo.

Conclusión de tipo humanista altamente satisfactoria para fundamentar, desde la vertiente económica, cualquier programa de incremento de la cultura.

En su reciente visita a Costa Rica, nos decía el eminente economista de la Universidad de Harvard, Profesor Gailbraith, que el tradicional énfasis puesto en el capital como factor del progreso económico, comienza ahora a ser igualado por el que se le está dando a la capacitación humana. Inversión en equipos, plantas e instalaciones, todo eso es indispensable. Pero, al tiempo, inversión en educación. Y, debemos agregar, inversión en salud. Pues el mejor financiado y equipado programa de industrialización se frustrará, si no hay un pueblo sano que lo respalde y, en cantidades adecuadas, hombres de ciencia, especialistas, profesionales, técnicos y operarios calificados para llevarlo adelante. Porque para producir abundantemente, ade-

más de equipos de capital se requiere saber producir, saber manejar el capital, usar las máquinas, adaptar las técnicas, comprender los métodos y los sistemas. Muy especialmente en nuestros días, de alta complejidad técnica y administrativa, la capacidad económica de un país depende fundamentalmente de su capacidad para aplicar la tecnología al proceso de la producción. Como lo han hecho notar las Naciones Unidas, “el principal obstáculo al adelanto general de la tecnología en los países sub-desarrollados es la falta de una estructura educativa y administrativa mediante la cual los productores puedan aprender la nueva tecnología”. Hay que educar entonces rigurosamente a las poblaciones de estos países, como capítulo esencial para que puedan prosperar.

¿Pero, cuáles son en estos países las áreas principales de deficiencia educativa, los problemas de más envergadura y seriedad? Nos atreveríamos a decir, conscientes de los peligros de toda generalización, que en la América Latina son estos tres: la tasa alta de analfabetismo, producto de una enseñanza primaria insuficientemente extendida y diseñada, en especial en las zonas rurales; la falta de adaptación de la segunda enseñanza a la problemática económico-social del siglo XX; y la tradicional indiferencia de la Universidad por las ciencias y las aplicaciones científicas.

En cuanto a lo primero, la situación de Costa Rica es -según lo apuntaba atrás- muy buena relativamente y bastante satisfactoria en términos absolutos, lo cual no quiere decir, sin embargo, que no constituya un serio desafío, frente al desmesurado crecimiento de la población, el mantenimiento de la baja tasa de analfabetismo y su eventual reducción. Pero el problema, en todo caso, no ofrece los caracteres abrumadores de otros sitios de la América Latina.

En cuanto a lo segundo, para continuar hablando de Costa Rica, se trata de una deficiencia real, pero de ella --y éste es el primer paso necesario-- el país tiene plena conciencia ya, y para remediarla se emitió en 1956 una novedosa y trascendental legislación, se concluyó un valioso estudio del problema, y se está en las vísperas de iniciar una interesante reforma. Pero hay aquí también otro grave de

saño: el representado por la necesidad de preparar el personal docente, formular nuevos programas y levantar las instalaciones obligados para que la reforma sea efectiva y exitosa y, como parte de él, lo relativo a la organización de los estudios de tipo vocacional, que representarán una importantísima bifurcación dentro del ciclo de la enseñanza media, aparece como especialmente difícil y costoso.

En cuanto a lo tercero, se ha comenzado aquí a hacer un esfuerzo formidable, que ha logrado ya amplio reconocimiento en el país y fuera de él, para construir una Universidad prolijamente adaptada a lo que el país requiere para su desenvolvimiento cultural, político, económico y social. “Para el futuro desarrollo de los países de América Latina-ha dejado dicho el grupo de expertos que, en 1957, bajo los auspicios de la National Planning Association, realizó un estudio exhaustivo de las formas de asistencia técnica prestadas hasta ahora al sub-continente-, para el futuro desarrollo de estos países no hay factor que tenga mayor importancia que la calidad de su educación superior. La América Latina se siente justamente orgullosa de la antigüedad y realizaciones pretélicas de sus universidades, pero esto no ha sido óbice para que tales países pidieran y recibieran gustosos la ayuda de diversas fuentes y en diversas formas. Sin embargo, tales instituciones tienen todavía ante sí mucho camino por recorrer antes de que puedan suministrar todos los educadores, médicos, ingenieros, hombres de ciencia, administradores, economistas, sociólogos, y todos los demás especialistas convenientemente preparados que se necesitan para dar impulso a sus respectivos países en pos del desarrollo económico y social”.

Deseo, con respecto a esta declaración, llamar la atención sobre dos cosas. Primera, que a los ojos de gente que ha analizado el asunto de prioridades de las formas de asistencia, a la luz de los requerimientos del desarrollo económico y social, la educación aparece ocupando el primero de los lugares. Y segunda, que dentro de lo educativo, es la calidad de la enseñanza universitaria y su capacidad para forjar los cuadros científicos y profesionales de la nación, lo que se define como el factor de máxima importancia. No

son, pues, desvaríos de maestro las reflexiones mías de esta noche, sino conclusión de los expertos que se han planteado la pregunta de cuál sería el punto donde la asistencia técnica podría ser más eficaz para lograr el rápido desenvolvimiento de la América Latina. Piénsese, en efecto, que incluso la adaptación de la Segunda Enseñanza a la nueva problemática económico-social, depende en buena parte de la propia Universidad, ya que es esta la llamada a preparar, en el número y con las condiciones requeridas, el personal en cuyas manos estará la reforma de ese ciclo educativo. En nuestro caso así se ha comprendido por todas las partes interesadas, y tanto el Ministerio de Educación Pública como el Consejo Superior de Educación ven en nuestros programas de formación de Profesores de Segunda Enseñanza la condición, a largo plazo, del perfeccionamiento de la enseñanza media, a la par que formulan con nosotros los planes de mejoramiento del personal en servicio, condición de buena parte del éxito inmediato de la reforma.

Para la Universidad de Costa Rica, quizás la más joven de América Latina, la cuestión de su transformación para responder a las necesidades concretas del país y de la época, no es posiblemente tan grave como para otras instituciones hermanas, cargadas de años, de prestigio y tradición. La nuestra -en compensación a su falta de glorias pretéritas- es más moldeable, más plástica, y la exitosa reforma en que estamos embarcados, ambiciosa en sustancia y magnitud, parece demostrarlo así. Hemos roto sin perturbaciones ni conflictos el patrón clásico de Facultades de tipo eminentemente profesionalista, insulares y desconectadas, y lo estamos sustituyendo por un modeló revolucionario en el que las ciencias y las letras básicas están concentrándose en departamentos de una Facultad central que, al tiempo, tiene a su cargo un programa de Estudios Generales, administra un Primer Año común a toda la Universidad, ofrece carreras en todas las ramas de esos mismos departamentos, y se divide, con la de Educación, la forja del profesorado de Segunda Enseñanza.

Y el mejoramiento de la enseñanza no se ha hecho esperar, habiéndose propagado el fermento de la reforma,

suave y naturalmente, hasta el seno de las antiguas Facultades profesionales, que hoy se han revitalizado junto al gran tronco de la Facultad de Ciencias y Letras.

Y esta Facultad, cuyo propósito primario de integración de la cultura es obvio -al punto de que ha superado la dicotomía que, con razón, repugna a Karl Jaspers, de Facultades de Filosofía y Facultades de Ciencias Naturales -está inspirada por un concepto de las Humanidades muy distinto al que corrientemente se asocia, por razones históricas, con este término.- El suyo es un concepto moderno, dinámico y, casi nos atreveríamos a decir, funcional. Su preocupación, quizás aún no totalmente satisfecha es en general anti-retórica y anti-verbalista; anti-especulativa y experimental en aquellos campos en que hasta hace poco no lo era, como el de las ciencias sociales estimuladamente racional tanto en las matemáticas como en la filosofía; de exigencia intelectual, pero anti-intelectualista, en los campos de la lengua y de la historia; rigurosamente científica, de observación y experimentación, en la física, la química, la biología, y demás disciplinas naturales. Su ideal pedagógico es no tanto enseñar, como enseñar a aprender; no tanto decir lo que hay que pensar, como inducir a pensar. Su objetivo último, como lo decía en otra oportunidad, “formar el técnico sobre el hombre de ciencia, y el hombre de ciencia sobre el hombre culto, moral y socialmente responsable”.

y es nuestra convicción que una Universidad como esta que estamos lentamente construyendo, cuyos propósitos, preocupaciones, ideales y objetivos son los que vengo de indicar, está firmemente puesta en el camino para llegar a ser la nueva Universidad que las necesidades y las aspiraciones nacionales exigen, la Universidad preparadora de los cuadros responsables en el ámbito de la educación, las ciencias sociales, las ciencias naturales y las médicas, la agricultura, la ingeniería, la administración, y las ciencias aplicadas y la tecnología en general. La orientación básica creemos tenerla ya, así como no pocos y valiosos elementos humanos, materiales, didácticos e instrumentales; en adelante será cuestión de ir multiplicando estos últimos con tanto entusiasmo como paciencia.

Al tiempo estamos procurando cuantificar, hasta donde ello es hacedero, las necesidades inmediatas y mediatas del país en cada una de las ramas indicadas, para adoptar una política enderezada a crear anualmente una oferta de los correspondientes especialistas que satisfaga razonablemente la demanda: una comisión de economistas, actuarios y estadísticos está trabajando en proyecciones de la población universitaria y de las crecientes y variadas necesidades profesionales del país, y se halla a punto de concluir su primer capítulo, relativo a la demanda en los próximos diez años de Profesores de Segunda Enseñanza, por área y materias, demanda calculada de acuerdo con las exigencias que va a introducir la ya cercana reforma de dicho ciclo de nuestro régimen educativo. Luego esa comisión continuará haciendo previsiones sobre la demanda de los demás profesionales, también para la próxima década. No pretendemos llegar a obtener un conocimiento exacto, imposible en esta materia, pero sí una idea aproximada de las necesidades futuras, y tal idea nos permitirá muy pronto, mediante una política de estímulos e incentivos completamente respetuosa de las preferencias y las decisiones individuales de los estudiantes, orientarlos hacia las carreras y las especializaciones más útiles y convenientes para ellos mismos y para el país. A la vez estaremos previniendo el problema, tan grave en algunos estados europeos, de los proletariados académicos constituídos por profesionales que han recibido un adiestramiento equivocado y se encuentran mal adaptados dentro de su propio país.

Necesitamos, finalmente, para que nuestra institución cumpla a cabalidad su cometido social, fortalecer y extender las labores de investigación, para realizar en primer lugar aquella modesta, pero indispensable, que la Universidad puede llevar adelante y está ya comenzando a hacer en materia agrícola, de suelos, de entomología, geología, biología y medicina tropicales, economía, sociología, y en tantas otras. Pero también para desarrollar la consistente en los estudios de adaptación del saber y la tecnología originarios de los grandes centros científicos e industriales del mundo,

a las posibilidades y las necesidades nacionales. Porque los conocimientos pueden importarse, pero no en bultos o barriles, dado que las técnicas, ya sean de producción o de administración, ni pueden copiarse mecánicamente ni, aún pudiéndose, convendría desde el punto de vista del país que los importa que se copiaran. Los conocimientos, especialmente si son complejos, deben ser digeridos, calibrados y adaptados, para que puedan ser aplicables y realmente útiles en medios distintos y de desigual desarrollo a aquel en el que y para el cual fueron elaborados. Y sólo contando con centros de absorción inteligente y sistemática de lo producido afuera, podrán aprovecharse íntegramente los países sub-desarrollados del progreso científico mundial. Suele citarse, a este respecto, el caso de Dinamarca, en donde se han hecho relativamente pocos descubrimientos científicos, pero donde se ha sabido explotar, mejor que en ninguno otro, las nuevas ideas llegadas del exterior, creando una tecnología modesta pero propia que le permitió al país contar, hasta la segunda Guerra Mundial, con el más alto nivel de vida de toda Europa. Este ejemplo singular debería ser seguido por todos los países pobres deseosos de prosperar y, desde luego, a sus universidades les corresponde un buen lote de tal responsabilidad.

No quiero decir, que sobre la Universidad deba descansar toda la preparación de lo que el Gobernador Muñoz Marín de Puerto Rico, hablando de los progresos de su país, ha llamado el "clima industrial". El esfuerzo para adaptar la mente y las manos de los jóvenes a los instrumentos de la búsqueda expansión económica, debe ser nacional para que sea coronada por el éxito. Todo el sistema educativo, y, más aún, las fuentes educativas asistématicas, deben contribuir a crear la nueva mentalidad y la nueva instrumentalidad; a estimular la inventiva, la experimentación, la iniciativa, y toda suerte de destrezas; a familiarizar al educando con el uso de las máquinas; a crear el concepto y la disciplina de la mecanización de lo que en esta vida es mecanizable:

lo material, lo físico, teniendo cuidado de mantener despierta y ágil la imaginación para no caer en generalizaciones peligrosas ni en aplicaciones imposibles; a crear el sentido de la dignidad de las labores manuales y técnicas, tan valiosas, tan importantes, tan exigentes de preparación y competencia como cualquiera de tipo puramente intelectual. El esfuerzo debe ser nacional, pero -esto es lo que quiero decir- la fuente del esfuerzo debería ubicarse en la Universidad, y en ella debería operarse el estímulo inicial de todo programa, verdaderamente serio, de promoción de la civilización tecnológica.

El problema económico es, pues, cultural. Pero, a su vez, el problema cultural es económico; pues si es evidente que hay que educar a la población para desarrollar la economía, no lo es menos que hay que buscar la manera de financiar el desarrollo de la educación. Y ahora estamos llegando al meollo de la cuestión.

Yo estimo que un buen criterio teórico para tomar decisiones sobre la financiación de la educación es preguntarse, no sólo cuánto cuesta hacerlo, sino también cuánto costaría dejar de hacerlo; es decir, comparar los recursos que se necesitan con los que se perderán no haciéndolo. Comparar, por ejemplo, lo que cuestan el personal, los elementos didácticos, los equipos y laboratorios y las instalaciones para concluir la Universidad que deseamos tener y apenas estamos comenzando a construir, con lo que le costaría al país, en retraso de su desenvolvimiento espiritual, científico, técnico, económico y social, no concluirlo. Pero este principio, claro, sencillo, lamentablemente no resulta completamente práctico u operativo para resolver el problema real. Porque, por muchos y mayores que sean los recursos que lleguemos a estimar en cada caso que se perderían por dejar de hacer, con frecuencia, por falta de recursos, no se puede lisa y llanamente hacer nada. En esto, la situación de los países subdesarrollados se parece mucho a la del niño y el adolescente. Si a éstos no se les educa, mucho es lo que va a perderse;

pero si su familia carece de recursos con qué mantenerlos mientras se educan, terminará trágica pero sencillamente por no educarlos. Igualmente, si el país sub-desarrollado no se capacita, mucho será lo que pierda; pero si carece de suficientes recursos propios con qué hacerlo, pues simplemente no podrá capacitarse, o sólo muy lenta e incompletamente. Será desde luego mucho más lo que pierda entonces, pero si los recursos no existen, en definitiva se verá obligado a hacer lo que menos le conviene. ¿Se verá obligada Costa Rica a hacer, por falta de recursos suficientes, lo que menos le conviene, deteniendo los ambiciosos pero bien fundados planes académicos y científicos de su Universidad? Este riesgo indudablemente va a correrse en los años siguientes, pues nos estamos acercando al momento en que, a pesar de que nuestras rentas son razonablemente buenas para sostener el desarrollo de una institución de tipo tradicional, no lo serán para mantener el ritmo de crecimiento que se le ha impreso en los últimos años para convertirla en la Universidad dinámica, socialmente completa, de que el país ha menester.

Esto no es ninguna queja contra nadie, pues ella no tendría justificativo: la Universidad ha tenido la suerte de contar hasta ahora con la comprensión, la simpatía, y el apoyo de todos los sectores nacionales, y hasta la hora prácticamente no se la ha negado nada, aunque es cierto también que, con recíproca comprensión, ella se ha abstenido de solicitar más de lo que razonablemente podía dársele, vistas las mil exigencias sociales de nuestra democracia. No es una queja, ni tampoco el anticipo de una queja: tenemos la seguridad de que el país, sus instituciones y sus grupos y hombres representativos, continuarán dándonos gustosamente todo cuanto puedan darnos; tenemos, en concreto, la seguridad de que los Poderes Legislativo y Ejecutivo van a ampliar muy pronto el valor de sus contribuciones para nuestros programas. Pero todo será poco, y lo que hago es simplemente constatar un hecho que vemos acercarse conforme más nos convencemos de la importancia de nuestros planes y con mayor entusiasmo pretendemos hacerlos realidad.

Ahora bien, la única forma de eludir ese hecho pareciera ser mediante una inteligente y generosa ayuda del exterior. El país pobre, pequeño; de múltiples necesidades y escasos recursos, es mucho lo que ha hecho en el campo de la educación en general y de la universitaria en particular. Costa Rica es, sin lugar a dudas, magnífico ejemplo mundial de como se pueden fomentar la educación y la cultura nacionales. Costa Rica se ha: ayudado a sí misma en forma esclarecida. Ha dado muestras de saber usar inteligentemente sus escasos medios. Ha hecho y está haciendo verdaderos sacrificios por seguir adelante con sus programas educativos, al tiempo que con muchos otros de positivo signo social. Ha demostrado visión de lo que quiere, empeño para lograrlo, criterios claros sobre como hacer lo; y de la Universidad puede decirse otro tanto. Han creado Costa Rica y su Universidad, en definitiva, con seriedad, acción efectiva e inteligente, el derecho moral a que se les preste ayuda. No es que esta no haya existido, y nuestro agradecimiento para los organismos internacionales y para las agencias públicas y las corporaciones privadas de los Estados Unidos, por la muy valiosa que nos han venido dando, es ciertamente grande y sincero. Pero la verdad es que necesitamos de una ayuda más sustancial y más sistemática.

Por eso la Universidad se atrevió en los últimos meses a plantearle al Dr. Milton S. Eisenhower, Rector de la Universidad de Johns Hopkins, y asesor de su hermano, el señor Presidente de los Estados Unidos de América, en materia de asistencia técnica y financiera para la América Latina, la idea de un fondo para que nuestras Universidades puedan ayudarse a financiar, a largo plazo y bajo tipo de interés, la terminación de sus instalaciones físicas y el completamiento de sus equipos de enseñanza e investigación. Nótese que no hemos sugerido do naciones sino préstamos, porque estamos seguros de que, si se ofrecen plazos adecuados, se podrá perfectamente pagar, con sus intereses, las sumas recibidas. Nótese también que hemos sugerido préstamos no sólo para nuestra Universidad, sino para todas las hermanas del sub-continente, no porque tengamos el menor derecho a hablar en su nombre, sino porque nos ani-

ma la convicción de que su caso es o puede fácilmente llegar a ser igual al nuestro. Nótese, finalmente, que hemos propuesto la financiación, no sólo de los equipos, sino también de las instalaciones físicas, porque para nosotros la Ciudad Universitaria representa una de las condiciones esenciales e ineludibles de la efectividad de la reforma académica. Y al plantear la idea, hemos argumentado, en forma resumida, todo cuanto yo he dicho aquí esta noche y, enfocándola desde el punto de vista de las buenas relaciones inter-americanas, agregando que ningún otro tipo de préstamo estaría tan bien dirigido al desarrollo integral de nuestros países, y que ninguno, además, podría crear más simpatía y reconocimiento para el país acreedor, ya que él quedaría por encima de toda suspicacia de interés comercial o de influjo político. Y estamos en estos momentos buscándole el apoyo de las Universidades latinoamericanas, pero también el de las norteamericanas, muchas de estas últimas ya fraternalmente interesadas por la suerte de sus hermanas del sur, y convencidas de lo que significaría un plan como el propuesto para el crecimiento de estos países, y de lo que pagaría en comprensión para la cultura norteamericana. Ojalá podamos informarles a la juventud costarricense y a sus padres, en cercano día, que él ha sido adoptado.

En el ínterin estamos también explorando las posibilidades de financiarnos en los Estados Unidos, con las agencias establecidas y a través de los canales regulares.

¿ Podremos llegar a tener una Patria en la que todos los costarricenses habiten casa propia, tengan comida suficiente, anden calzados, sepan leer, vivan en un ambiente saludable, puedan trabajar en condiciones óptimas de eficiencia y productividad, disfruten de oportunidades sociales para mejorar, tengan participación activa y consciente en la formación de su gobierno, gocen de absoluta libertad personal y espiritual, y puedan dedicarse, sin limitaciones, a orar a Dios, a buscar la verdad, y a desenvolver los pode-

res creadores de su espíritu? ¿Podrán llegar hasta ahí el desarrollo económico, la realización de la justicia social, el perfeccionamiento de la democracia, y la maduración de nuestra cultura?

Yo creo que sí podrán, si nos esforzamos sinceramente, si trabajamos con claridad, con entusiasmo, pero también con paciencia. Es verdad que el horizonte está lejano y apenas si se percibe como una promesa vaga, pero la estrella de nuestras convicciones es una guía segura, y la pasión costarricense que nos consume ofrécenos la energía para continuar bogando, firme la mano en el timón, contra el desaliento que a veces tiende a originar la lejanía del objetivo. . .

La Universidad no puede ser ajena a tal esfuerzo, porque él sería entonces frustráneo, y porque la Universidad estaría negándose á sí misma. Porque ella no es adorno ni flor ni nata; porque ella, si sus estudiantes y egresados, si sus maestros y funcionarios, así lo queremos y nos lo proponemos, será el instrumento por excelencia del progreso nacional.

¿Lo quieren y se lo proponen así los jóvenes graduandos de 1958? Porque estoy seguro de que así lo quieren y se lo proponen es que me he permitido esta noche hablar de todas estas cosas. Ellas no tienen otra pretensión que la de actuar como cariñoso acicate sobre el sentido de responsabilidad social de ustedes. Recíbanlas ahora junto con sus diplomas, pero medítenlas luego; y si les encuentran significado, recuérdennas para continuar prestándole su solidaridad a la institución. A esta Universidad que hoy les ve partir con las emociones contrapuestas de la despedida que sigue a varios años de laborar conjunto.

Que tengan todos ustedes muchos triunfos sirviéndoles a sus semejantes y a su país. Y no olviden nunca que el verdadero éxito consiste en la satisfacción de sabernos útiles. . .

11. Delegaciones del Consejo  
Universitario ante organismos  
permanentes

II. 1 INFORME DE LOS DELE-  
GADOS ANTE EL CONSEJO  
SUPERIOR DE EDUCACION

Ciudad Universitaria  
12 de enero de 1959.

Señor  
Licenciado Rodrigo Facio  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. O.

Distinguido señor Rector:

Me es grato elevar a su conocimiento el informe en mi calidad de delegado propietario de la Universidad ante el Consejo Superior de Educación.

Por razones personales, y con la venia del Consejo Universitario, dejé de asistir a las sesiones desde fines de diciembre de 1957 hasta mayo de 1958.

Los asuntos de mayor importancia discutidos en el Consejo Superior de Educación y en los cuales hube de intervenir con el propósito de exteriorizar criterio, o, bien, elaborar estudios e informes, fueron los siguientes: I° Natu-

raleza Jurídica y funciones del Consejo; II ° Lugar que debía ocupar la Misión de Asistencia Técnica de la Unesco en el movimiento de reforma del sistema escolar; III ° Reforma de la Segunda Enseñanza; IV ° Punto de vista de la Universidad y el punto de vista del suscrito.

I. *Naturaleza jurídica, y funciones del Consejo Superior de Educación*

El cambio de administración en el gobierno central de la República trajo por consecuencia cambio en la presidencia del Consejo Superior de Educación, es decir, del titular de la Cartera del ramo. Esa circunstancia produjo un fenómeno semejante al ocurrido en la época en que el mencionado organismo educativo empezó a funcionar y al empezar la Administración de don José Figueres, y que consistió en discutir cual era la naturaleza jurídica, las atribuciones y la zona de influencia del Consejo Superior de Educación. Quien suscribe el presente informe se pronunció en el mismo sentido en que lo había hecho en forma extensa y documentada en 1954: el Consejo, por el hecho de originarse en un precepto de nuestra Carta Política de 1949, tiene una naturaleza jurídica muy semejante a la de las Instituciones Autónomas, naturaleza que se fortaleció al promulgarse la Ley Constitutiva correspondiente. Según la Constitución, corresponde a un Consejo Superior de Educación la dirección general de la enseñanza oficial. ¿Quién dirige el sistema escolar? ¿Quién le señala a la escuela costarricense su filosofía, su política, sus modalidades, sus estructuras, etc.? ¿Quién debe responder ante el pueblo de lo que la Escuela sea, aspire y haga? Pues el Consejo. Mas no sólo por sus atribuciones goza de un amplio margen de autonomía, sino también por la forma como, de acuerdo con la ley, está integrado. Lo constituyen, en efecto, cuatro miembros de libre nombramiento de entidades que no están supeditadas al Gobierno Central, y tres, incluyendo el propio Ministro del ramo que es su Presidente, de escogimiento de éste. Las Instituciones Autónomas son dirigidas por una Directiva de exclusivo nombramiento del Ejecutivo, (Consejo de Go-

bierno) y, ello puede dar origen a un debilitamiento de la autonomía sin que se operen cambios ni en la Constitución ni en las leyes. En cambio el Consejo Superior de Educación al contar con cuatro miembros de libre elección realizada por determinados organismos educativos, se encuentra, creo yo, en mejores condiciones. Lo dicho no va, en mengua de la actitud digna y plétórica de experiencia manifestada por todos y cada uno de los miembros del Consejo. Nombrados unos por el Ejecutivo y otros por diversos organismos, hasta el momento los asuntos se han tratado y votado sin presiones ni del Ejecutivo ni debilidades de los señores concejales. Si traigo a cuento el asunto mencionado es porque la integración del Consejo presenta características que lo hacen ser una entidad que goza de un alto grado de autonomía. La política educativa que el Consejo le señale al país no se la impone el Ejecutivo, surge, más bien, del criterio y de la experiencia de los señores concejales -en el bien entendido de que han de tomarse en cuenta los intereses y las necesidades de la sociedad y de los educandos, de que ha de procurarse la ayuda y la coordinación de aquellas agencias del Estado que por su naturaleza y funciones sirven al país en empresas de carácter educativo.

Aun cuando la Constitución y la ley constitutiva son claras ha habido discusiones a causa de que paralelamente al Consejo funciona otro organismo educativo de señalada importancia que es el Ministerio de Educación Pública. Corresponde a éste llevar a la práctica los acuerdos tomados por aquél, en una palabra, funciones de carácter administrativo. La coexistencia de dos esferas depende del grado de comprensión y de coordinación del Consejo y del Ministerio. Lograr tal desideratum implica, a veces, analizar la naturaleza y las atribuciones de los mencionados organismos. Es natural que al empezar un gobierno su labor surjan zonas de fricción que deben superarse a fin de que el sistema escolar funcione como una unidad, como una totalidad, como una estructura coherente y responsable. Durante los primeros meses de labores de la actual administración se produjeron puntos de vista opuestos que demandaron de parte de los señores concejales discusiones, confrontación de

puntos de vista. El suscrito mantuvo los Suyos y la señora Ministra expresó los que le pareció lógicos. Dichosamente, después de varias sesiones hubo un cordial entendimiento, y el resto del año de 1958 discurrió dentro de una armonía saludable y conveniente. Se llegó a buen puerto: al Consejo le correspondió acordar la política educativa general y al Ministerio la administración del sistema escolar.

## II. *Lugar que debía ocupar la Misión de Asistencia Técnica de la Unesco en el movimiento de reforma*

Otro negocio de no poca importancia fue el papel que debía jugar la Misión de Asistencia Técnica de la Unesco. El suscrito mantuvo la idea de que los servicios dados por los expertos extranjeros no debían limitarse exclusivamente a asesorar a los Departamentos del Ministerio en el proceso de la reforma, sino que era de buena política administrativa aprovecharlos como realizadores de los programas acordados por el Consejo y el Ministerio. La mayor parte de los educadores destacados por la Unesco en Costa Rica eran personas bregadas en el desarrollo de programas educativos, con larga experiencia en planeamiento escolar. No cabía, pues, limitarles su trabajo a simple asesoramiento, sino ofrecerles la oportunidad para que interviniesen en forma activa en las empresas tenidas por trascendentes para la renovación y el mejoramiento de la Escuela. En suma, crémos que convenía ponerlos en puestos de comando, tal como los habían tenido desde su llegada a Costa Rica. Se trataba no sólo de organizar el trabajo, de poner en marcha ambiciosos planes de reforma, sino también de adiestrar el personal nacional, que, aun cuando en ocasiones ejerciesen altos puestos en la administración, necesitaban de la experiencia y de la sabiduría de los expertos extranjeros. Y ninguna manera de obtener esos resultados que entregarles, en parte, responsabilidades. No se trataba, en modo alguno, de restarles prestigio ni autoridad a los educadores nacionales, ni de tener por ineptos a estimables compañeros de trabajo. Se deseaba, más bien, de que por su interés y

talento adquiriesen destrezas y habilidades en el menor tiempo posible. Los miembros de la Misión de Asistencia Técnica de la Unesco tenían que irse una vez cumplidos los respectivos contratos, y entonces los expertos costarricenses debían seguir solos con los trabajos. En este sentido se produjeron diversos puntos de vista y, claro está, el suscrito mantuvo los suyos -ya expuestos- y la señora Ministra también. Después de varias sesiones en que el asunto fue objeto de largas deliberaciones se llegó a un punto en que confluyeron ideas e intereses.

### III. *Reforma de la Segunda Enseñanza*

El asunto más importante que se discutió en el seno del Consejo durante el segundo semestre del año de 1958 fue el relacionado con la reforma de la segunda enseñanza. Desde un principio, como miembro de la Comisión de Planes de Estudios y Programas -en unión de mis compañeros profesores Ovidio Soto y Salvador Umaña- manifesté la urgencia de que el Consejo empezara a analizar el trabajo preparado por la Misión de Asistencia Técnica de la Unesco. Con base en las actividades que debían realizarse durante el año de 1958 me pronuncié, en diversos informes, en el sentido de que la reforma podía echarse a andar durante el curso lectivo de 1959. Posteriormente, en un Informe que presentamos el Prof. don Bernardo Alfaro y yo con fecha 7 de julio, dijimos sobre dicho estudio lo siguiente:

“El proyecto en referencia es la conclusión de numerosas investigaciones hechas en Costa Rica desde hace muchos años, pero en forma especial desde 1950 hasta el presente. Recoge, también, lo más valioso de los estudios y cuidadosos análisis realizados en el campo de la enseñanza media en los países más avanzados del continente, las experiencias conocidas y las conclusiones acordadas en eventos internacionales como el primer seminario interamericano de Segunda Enseñanza verificado en Santiago de Chile de 1955. Pocos proyectos relacionados con la refor-

ma de la enseñanza media podrían elaborarse en la actualidad tan llenos de valiosos puntos de vista, tan ricos en experiencias y en perspectivas halagadoras como éste .sobre el cual vertemos nuestra opinión”.

De lo dicho se desprende que el “Informe del Estado de los Trabajos de Reforma de la Segunda Enseñanza Costarricense” fue objeto de estudio por parte de quien suscribe el presente informe, y de que a la luz de él, así como de otros documentos, fundamentó la idea de que se podía empezar la reforma en el año de 1959. Ese punto de vista quedó claramente dicho en el informe que tanto el profesor Alfaro como yo elevamos a conocimiento del Consejo en el capítulo intitulado “La Reforma es Necesaria”. Las razones que se apuntaron, en las páginas cuatro y cinco, fueron las siguientes:

- a) La Enseñanza Media experimenta una crisis radical, como uno de los aspectos de la crisis que sufre el mundo occidental en esta época de tránsito de una forma histórica, que poco a poco se diluye, a otra, que a manera de interesante proceso conforma el futuro;
- b) Existe falta de ajuste entre la institución escolar y los adolescentes, la realidad económica social de Costa Rica, las corrientes de pensamiento y ciencias pedagógicas modernas y la realidad económico-social del país.

Más adelante dijimos:

“La Reforma o la renovación de la enseñanza media aspira a favorecer el desenvolvimiento de las aptitudes del joven así como a satisfacer sus intereses sociales, psicológicos e intelectuales. La desorientación y falta de sentido crítico con que los jóvenes egresan de los planteles de segunda enseñanza, la ausencia, en no pocos casos, de seriedad, de hábitos de estudio, de devoción sincera por la cultura, en una palabra, la frivolidad que caracteriza a la mayor parte de los muchachos tiene su origen en el tipo tradicional de colegio en donde realizaron los estudios”.

Me he permitido transcribir apenas unos pocos de los varios conceptos insertados en el aludido informe para indicar

que en el contacto con los fenómenos educativos y el estudio de los mismos aclaramos la problemática de la Enseñanza Media en Costa Rica.

Más adelante presentamos un comentario al Plan de Estudios del Primer Ciclo aprobado por el Consejo Superior de Educación. Después indicamos la importancia de la preparación del personal docente para llevar a efecto la reforma. Al respecto dijimos:

“Como la reforma de la enseñanza media es problema de suyo delicado y en torno al cual se ha venido discutiendo hace mucho tiempo; como la educación de los adolescentes ha adquirido en la conciencia de los ciudadanos destacada importancia, ha surgido la duda de dar el paso por temor a equivocarse. Se desea hacer una obra perfecta, que no falle ni en su concepción ni en su realización.

Uno de los aspectos más importantes es el de la preparación del personal docente, pues corresponderá a éste traducir en formas vivas el planteamiento teórico de la reforma. Los organismos directores de la escuela costarricense deben tener presente ese aspecto de la enseñanza a fin de garantizarle a la juventud una correcta formación, y ganarse, de ese modo, la confianza nacional. Llevar a la práctica la reforma implica organizar a los profesores para el desenvolvimiento de la empresa educativa correspondiente; hacer conciencia en ellos de los principios filosóficos en que descansa la reforma; darles a conocer en sus más mínimos detalles las estructuras docentes que se ha pensado pueden mejorar la calidad y el rendimiento de los servidores docentes; adiestrarlos en las nuevas técnicas didácticas con el propósito de que los alumnos aprendan mediante formas vivas de aprendizaje”.

Muchos otros puntos comprendía el Informe sobre la Reforma de la Enseñanza Media que presentamos al Consejo Universitario los delegados de la Universidad ante el Consejo Superior de Educación, con fecha 7 de julio de 1958. Terminábamos sugiriendo que nuestra Alma Mater estudiase los programas del primer ciclo -únicos aprobados por la entidad que la Constitución le da atribución para ello.

Con fecha 15 de julio de 1958, usted señor Rector, me envió una comunicación en la cual me comunicaba los pun-

tos de vista del Consejo en relación con el problema de la reforma. Por considerarlo de mucha importancia la transcribo en su totalidad. Dice así:

“Nº R-534-58. San José, 15 de julio de 1958. Señor Prof. Carlos Monge Alfaro, Delegado de la Universidad al Consejo Superior de Educación, Presente. Estimado señor Delegado: Me permito comunicarle que el Consejo Universitario en su sesión Nº 948 de 14 de julio, artículo 27, conoció el interesante informe rendido por usted y por el Profesor Bernardo Alfaro, en relación con la reforma de la enseñanza media en Costa Rica. El Consejo acordó, en primer lugar, darles a usted y al señor Alfaro las más expresivas gracias por lo valioso y útil del informe presentado. En segundo lugar, el Consejo acordó manifestar que considera sumamente importante el trabajo sobre reforma de la Segunda Enseñanza realizado hasta ahora por la Misión Técnica de la UNESCO, el Consejo Superior de Educación y el Ministerio del ramo, trabajo que considera una base muy firme para proceder oportunamente a llevar la reforma a la práctica.

Pero el Consejo, al mismo tiempo, cree que antes de irse a la reforma propiamente dicha, conviene que se terminen de elaborar, con el debido detalle, todos los documentos relativos a planes de estudio, especialmente lo relativo al segundo ciclo, e igualmente lo que concierne a las escuelas de tipo vocacional. Porque no sería conveniente comenzar a aplicar los nuevos estatutos sin tener una idea global y completa de la reforma en todos sus detalles.

En cuanto a la manera de llevar la reforma a la práctica, el Consejo se inclina por una solución intermedia, de tal modo que comenzara a ponerse en efecto en ciertos colegios que, por su influencia y el número de alumnos e importancia de las comunidades que abarquen, juegan papel primordial en el desenvolvimiento cultural de Costa Rica. Este sistema permitirá realizar una labor muy útil de supervisión de la cual podría desprenderse sugerencias útiles para la proyección de la reforma al resto del territorio nacional.

El Consejo acordó manifestar una vez más que desea ayudar, en todo lo que le sea posible a la Universidad, al Consejo Superior de Educación y al Ministerio del ramo en lo relativo al estudio de la reforma y su eventual apli-

cación. A ese respecto, conviene recordar que el Consejo ha organizado dos comisiones, una que está estudiando todo lo relativo a los problemas de Segunda Enseñanza y su relación con la Universidad, y otra, de carácter mixto en la que participan también delegados del Consejo Superior y del Ministerio, para estudiar diferentes formas de preparación del personal de Segunda Enseñanza en servicio.

En lo que se refiere al plan de estudios del primer ciclo de la enseñanza media, el Consejo acordó pedirle un dictamen a la Facultad de Educación.

Conforme los estudios de estas comisiones vayan siendo conocidos y aprobados por el Consejo Universitario, las decisiones últimas del Consejo le serán comunicadas a usted y a su compañero el Profesor Alfara, con el fin de que puedan servirles de guía para sus intervenciones ante el Consejo Superior de Educación.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted muy atentamente, Rodrigo Facio, RECTOR”.

Posteriormente, con fecha 29 de agosto de 1958, la Facultad de Educación presentó el informe que el Consejo Universitario le pidió, con base en la sugestión hecha por el suscrito en el informe de 7 de julio, ya comentado Comprende dos partes: una, relativa al estudio del plan del primer ciclo y otra acerca de algunas recomendaciones que deben ser tomadas en cuenta al comenzar al proceso de renovación de la enseñanza media. En cuanto al primer punto, la Facultad aceptó en general el plan del primer ciclo. Hizo, sin embargo, dos magníficas observaciones: la primera en el sentido de que convenía organizar las experiencias pedagógicas en áreas con el propósito de asegurar de mejor manera la integración de los conocimientos y la unidad del aprendizaje. Tres áreas: a) Del conocimiento de sí mismo y de los demás, de las interrelaciones humanas (da unidad a disciplinas o sectores de cultura tan diversos como literatura, economía, lengua, geografía); b) Area del conocimiento del mundo y c) Area de expresión personal. La segunda observación es que el área del conocimiento del mundo-conocimiento científico- no ocupa en el plan el lugar que le corresponde como área fundamental de la cultura.

Respecto a las consideraciones que deben ser tomadas en cuenta al comenzar el proceso de renovación una de las principales es la relativa a la preparación del profesorado. En el punto c) dice el informe:

“e) Que haya adquirido un mínimo adecuado de capacidad profesional: habilidad para comprender las necesidades psicológicas del adolescente; conocimiento suficiente de las asignaturas, con sentido integrador y funcional; comprensión de los principios de organización de programas; iniciación en el uso de métodos activos; comprensión y habilidad para aplicar las nuevas formas de evaluación del “aprendizaje”; destreza en el uso de equipos y materiales adecuados”.

Más adelante dice el mismo informe en el capítulo de “Consideraciones” -página 8-, también respecto a la preparación del profesorado, lo siguiente:

“En síntesis, consideramos que la preparación *indispensable* del profesorado sólo podría realizarse mediante un proceso sistemático de preparación académica y profesional que incluya a los profesores en servicio y a los estudiantes del profesorado”.

De lo dicho se desprende que tanto en el informe de la Facultad de Educación como en el informe presentado por los representantes de la Universidad ante el Consejo Superior de Educación, se subraya la importancia de la preparación del profesorado para llevar a cabo la reforma, y, además, de que la mayor parte de los profesores en servicio estaban urgidos de adiestrarse para una tarea de tanta responsabilidad como era, ni más ni menos, que darle a la educación costarricense un viraje de 180°. Los requisitos que se recomiendan, en el mencionado inciso c), a los profesores para emprender la reforma son de tal índole (con los cuales quien suscribe este informe está totalmente de acuerdo) que

no pueden cumplirse en unos pocos meses de práctica o de adiestramiento. La importancia del tema se subraya en el siguiente concepto del párrafo transcrito:

“consideramos que la preparación *indispensable* del profesorado sólo podría realizarse mediante un *proceso sistemático de preparación académica y profesional...*”

No obstante lo pensado con tanta claridad y conocimiento de lo que significa mejorar un profesorado en servicio falto de homogeneidad, la recomendación número uno de la Facultad dice así: Que la renovación de la segunda enseñanza se inicie sin demora. Hay falta de lógica entre la idea de mejorar el profesorado desde el punto de vista académico y docente y el consejo de que se comience cuanto antes la reforma. No hay consistencia en el pensamiento ni en la argumentación. Comenzar sin demora una empresa es echarla a andar inmediatamente, casi sin planear la acción.

Con fecha 16 de octubre recibí de parte del Director del Departamento de Actas y Correspondencia un oficio, en el que se daba instrucciones a los delegados de la Universidad, ante el Consejo Superior de Educación para que actuasen en el momento de votar la reforma de la enseñanza media. El documento citado dice así:

“Nº DAC-2746-58. Ciudad Universitaria, 16 de octubre de 1958. Señor Prof. Carlos Monge Alfaro, Delegado Propietario de la Universidad ante el Consejo Superior de Educación, Presente. Estimado señor: El Consejo Universitario acordó, en artículo 49 de la sesión Nº 963 celebrada el lunes próximo pasado, en relación con el Proyecto de Reforma a la Enseñanza Media, que sus Delegados ante el Consejo Superior de Educación atiendan a las siguientes directrices:

1) En lo que se refiere al Primer Ciclo de la Segunda Enseñanza, los Delegados de la Universidad se atenderán a las conclusiones del Informe presentado por la Facultad de Educación, y ofrecerán los servicios de la Universidad para contribuir al perfeccionamiento del personal docente en servicio. Los delegados expondrán y defenderán los tres puntos concretos de las recomendaciones de la Facultad, que son los siguientes:

- a) que se revise el equilibrio de las áreas que integran el Primer Ciclo, enriqueciendo el porcentaje de tiempo destinado a la formación de actitudes y destrezas en el área correspondiente a Ciencias y Matemáticas;
- b) que se revise el mínimo de tiempo destinado a las actividades educativas generales, en función de un criterio integrador;
- c) que se interprete el concepto de “plan variable” a la luz del criterio expuesto por el Consejo Superior de Educación que se menciona en el mismo idioma de la Facultad.

2) Los Delegados indicarán en el seno del Consejo Superior de Educación la conveniencia de que, en los meses que faltan del presente año, dicho cuerpo defina, de una manera general pero definitiva, los objetivos, la naturaleza y el número de años del Segundo Ciclo de la Segunda Enseñanza, para que al iniciarse la reforma en el año 1959, se cuente con un concepto integral, aunque desde luego no acabado en sus detalles, de todo el nuevo sistema de enseñanza.

- 3) Los delegados expresarán el deseo de la Universidad de que la reforma se inicie en 1959, en forma Integral” por lo menos en aquellos liceos cuyas condiciones técnicas, de personal y otras, lo permitan, de tal manera que no se pierda ni interrumpa el impulso de los estudios realizados y de los planes hechos hasta ahora. Se pondrá énfasis en la idea de que si los nuevos planes se ponen en ejecución el año entrante en los colegios que se muestren más aptos para ello, se habrá dado el primer paso para que en algún momento en el futuro su aplicación llegue a ser general a toda la Segunda Enseñanza, siguiéndose así un sistema de aplicación gradual y progresiva que, por otro lado, es el único que los recursos económicos y de otra índole del país permiten.

La Facultad de Educación colaborará en la realización de la reforma, mediante seminarios para la capacitación del profesorado de Enseñanza Media en Ciencias. Me suscribo muy atentamente, Luis Castro Hernández, Director”.

IV: *Punto de vista de la Universidad y el punto de vista del suscrito*

Respecto a las instrucciones, las consideradas en el punto primero que se pormenorizan en los apartes a), b) y c), aún, a esta fecha, no ha habido oportunidad de presentarlas y discutir las en el seno del Consejo Superior de Educación: las indicadas en el punto 2, y que se refieren a la necesidad de que el Consejo defina los objetivos, naturaleza y número de años del Segundo Ciclo, el asunto está en estudio. Por especial recomendación del suscrito se consultó a los padres de familia y a los Directores de los Planteles de Segunda Enseñanza acerca de la extensión de ésta. En la actualidad se están recogiendo las contestaciones. En lo que hace al punto 3, relativo al “DESEO DE LA UNIVERSIDAD DE QUE LA REFORMA SE INICIE EN 1959, EN FORMA INTEGRAL, POR LO MENOS EN AQUELLOS LICEOS CUYAS CONDICIONES TECNICAS, DE PERSONAL Y OTRAS, LO PERMITAN. . .” fue objeto de largas e interesantes discusiones por parte de los señores consejales, con motivo, precisamente, de una consulta hecha por el Diputado Eduardo Trejos Dittel, concretada en tres preguntas, cuyo texto me permito transcribir

Iº Consideran ustedes al profesorado costarricense capacitado para iniciar en 1959 la reforma de nuestra segunda enseñanza;

II ¿Debe iniciarse la reforma en la totalidad o solamente en algunos liceos del país?

IIIº En caso de no considerar procedente la iniciación de la reforma en 1959, ¿cuál es la labor a que debe abocarse la misión de Asistencia Técnica de la Unesco durante el curso próximo y siguientes?

Juzgué de interés, para intervenir en las deliberaciones del caso, conversar con los miembros de la Comisión de Asistencia Técnica de la Unesco, principalmente con su Jefe, y, además, con el doctor Aristóbulo Pardo, especialista en Castellano, de larga y variada experiencia en el desarrollo de

programas educativos, con la profesora Ildocira Vera y con el profesor Jorge Arancibia. Para mí revistió especial interés la posición asumida por la Misión de la Unesco -como cuerpo, como entidad asesora- frente al problema de si podía o no empezarse en alguna manera la reforma de la segunda enseñanza durante el curso lectivo de 1959. La respuesta de la mayor parte de los expertos y de la Misión en cuanto tal fue la de que no convenía porque era necesario preparar mejor al personal y, además, no se consignó en el Presupuesto partida mínima para atender los gastos que un proceso de renovación implica.

La actitud asumida por la Misión de Asistencia Técnica de la Unesco, respecto del momento u oportunidad en que debería iniciarse la reforma de la segunda enseñanza en Costa Rica, expresada con motivo de las conversaciones que tuve con sus integrantes, sorprendió a pocos profesores. En efecto, en el informe elevado a conocimiento del anterior Ministro, profesor Uladislao Gámez Solano, afirmaban que la renovación de la enseñanza media podía empezarse durante el curso lectivo de 1959. Es cierto. Lo malo fué que durante el año de 1958, por razones y circunstancias cuyo análisis no es del caso indicar aquí, no se cumplió el plan formulado en 1957. Las críticas hechas por algunos profesores, y la acogida que estas tuvieron en un sector de la prensa, parecieron ignorar el hecho apuntado.

Ante circunstancias imprevistas o nuevas se justifican actitudes que, vistas sin ahondar en las razones en que se fundamentan, parecieran contradecirse con posiciones o criterios anteriores. Cuando don Bernardo Alfaro y el suscrito presentamos al Consejo Universitario un informe sobre la Reforma de la Enseñanza Media, nos pareció que la reforma podía empezarse en marzo de 1959. Pero al darnos cuenta de que el plan de preparación del profesorado había sufrido atraso de un año, juzgamos prudente no dar el paso. Muchas conversaciones tuvimos con las personas más interesadas de que hubiera cambios radicales en la estructura y en el funcionamiento del sistema escolar costarricense, entre quienes cabe destacar al Dr. Hernán Vera --educador con gran experiencia en el proceso de la renovación

de la segunda enseñanza en su patria, en donde durante largos, años ha dirigido uno de los principales liceos de Santiago de Chile, el “Darío Salas”. Consciente de las implicaciones que se derivan de un cambio de modalidad escolar, principalmente en el nivel de la enseñanza media, aconsejó esperar al año de 1960 y cubrir en el de 1959 lo que se dejó de hacer en el de 1958.

Las intervenciones mías durante las sesiones dedicadas a discutir el asunto de la oportunidad de comenzar la reforma están en las Actas del Consejo, pero, por considerar de mayor trascendencia la sesión verificada el 4 de noviembre en que se votó el asunto, me pareció indispensable enviar al Consejo Universitario un documento en el cual aparecieran las ideas expresadas antes de dar el voto y la, contestación que el aludido organismo dio a las preguntas hechas por el diputado Trejos Dittel.

Junto con este informe va el documento aludido, por lo tanto creo innecesario repetir las razones en las cuales fundamenté el voto negativo que le dí a la idea de empezar la reforma en marzo de 1959. La posición manifestada produjo descontento en la doctora Emma Gamboa, Decana de la Facultad de Educación, quien elevó al Consejo Universitario una serie de observaciones, cuyo texto hago acompañar de seguido.

*Observaciones sobre la Intervención de don Carlos Monge  
como Delegado del Consejo Universitario ante el  
Consejo Superior de Educación*

1. No tomó en cuenta instrucciones importantes de este Consejo. Respecto a estas solamente encuentro una referencia a la necesidad de “discutir la extensión de las diversas etapas y ciclos educativos por medio de encuestas y seminarios con los profesores de todos los niveles escolares a fin de escuchar sus ideas respecto a problema tan importante”; Tal declaración no se concreta, sin embargo, en proposición alguna. La moción a

este respecto fue hecha en el Consejo Superior de Educación por don Víctor Manuel Ureña.

2. La intervención del Delegado se extiende en defensa de la tesis de que la *Reforma no puede ser comenzada en 1959 en ningún nivel ni aspecto de la Segunda Enseñanza*.

Sus argumentos principales son:

- a) “En los seminarios realizados en Chile en 1955 y en Washington en el año en curso, se hizo hincapié en la idea de que la reforma de la enseñanza ha de concebirse de modo integral, que comprenda desde los principios, fines, planes de estudio, programas, sistema de evaluación, sistema de orientación y administración, métodos de enseñanza. Empezar la reforma por partes, por aspectos, es desnaturalizar la filosofía en que ella se inspira y continuar con la política de parches”.

Comentario: Identifica el Delegado los conceptos *concepción* de la reforma y manera de empezar la reforma, con lo que implica no sólo que la reforma debe ser concebida en forma total con todos sus detalles, sino que ha de realizarse de una vez en totalidad. Esta idea tan absoluto riñe, a mi manera de ver con la lógica, la realidad y un concepto sobre proceso en educación.

- b) Segundo argumento: *Los profesores no están preparados*. Lo que ha hecho la misión de la UNESCO, nos dice el Delgado, se ha limitado a formar les “un concepto o idea acerca de la naturaleza y características de la Segunda Enseñanza, de sus fallas y del perjuicio que ello entraña para los adolescentes y en general para la cultura del país”.

Comentario: Pasa por alto don Carlos todo el trabajo realizado con los profesores en materia de programas y métodos que, si no es completo en todos sus detalles específicos, es muy apreciable. Se ha desarrollado tra-

bajo intenso por equipos al que debe agregarse el estudio en unidades y demostraciones en que ha tomado parte un grupo de profesores de la Universidad. Si lo que indica don Carlos, tan general y teórico, fuera lo único que ha realizado la misión de la UNESCO con los profesores, en tres años, tendríamos que aceptar que lo hecho es verdaderamente escaso y muy poco efectivo. Afirma don Carlos, que “el planeamiento integral de la enseñanza no podría lograrse en forma cabal si procediéramos a poner en práctica programas para segunda enseñanza sin tener en la mesa de trabajo, aún cuando fuera en los aspectos básicos, los correspondientes a la Escuela Primaria. ¿Si esta es una convicción suya, por qué no propuso al Consejo Superior de Educación, con la anticipación suficiente que se estableciese un trabajo coordinado entre la Comisión de Programas de Educación Primaria y los encargados de dirigir los planes y programas de educación secundaria?

Informa don Carlos que la Comisión de Planes y Programas del Consejo Superior de Educación aún no ha estudiado el proyecto de reforma en lo que se refiere a los programas del primer ciclo. Esto hace suponer que el proyecto completo de reforma no ha sido cuidadosamente estudiado por aquella Comisión de la cual forma parte nuestro Delegado. Agrega el que ese trabajo exigirá mucho tiempo de estudio y consultas a profesores de las respectivas materias. Esta observación revela que el obstáculo de la falta de estudio del proyecto de reforma presentado desde 1957 se agranda ahora y deja a largo plazo la efectividad de los trabajos.

Sobre preparación de profesores para la reforma pone don Carlos la principal responsabilidad en los cursos que ofrezcan la Universidad de Costa Rica y algunas escuelas normales. Señala como una de las principales labores hechas la de la Comisión Mixta.

Creo que debe quedar claro que el trabajo de la Comisión Mixta ha sido muy pequeño y que a la Universidad no debe dejársele la responsabilidad principal con res-

pecto a la aplicación de la reforma. Ella puede colaborar desde el punto de vista de formación básica académica y pedagógica; pero la verdadera responsabilidad del proceso de renovación está en los organismos que tienen en sus manos la dirección, administración y recursos directamente relacionados con la dinámica educativa oficial del país.

Conviene observar, además, que la proposición implícita para que intervengan las escuelas normales en la formación del profesorado de segunda enseñanza, puede afectar profundamente a la Universidad.

Es interesante hacer notar que el Apéndice que acompaña el informe de don Carlos y que no trae indicación de procedencia (Ministerio de Educación, Consejo Superior o Misión de UNESCO), está en desacuerdo substancialmente con el pronunciamiento que le antecede. *Este apéndice contiene una serie de proposiciones de reforma parcial para el año 1959 y entra en contradicción con lo afirmado antes en el informe de nuestro delegado en el sentido de que no debe darse paso alguno en 1959.*

Creo que el Consejo Universitario debe pronunciarse frente a esta curiosa situación de manera que --si se solicita el esfuerzo de la Facultad de Educación y del mismo Consejo para dar una cooperación a nuestro Delegado, que él solicita, tal esfuerzo sea tomado en cuenta, si lo merece. Si nuestro Delegado juzga que nuestra contribución no tiene valor, juzgo que por lo menos se nos debe tener la consideración elemental de hacernos las observaciones o explicaciones consiguientes antes de dar una opinión definitiva "ante el Consejo Superior de Educación que implica tesis diferente a la ofrecida por la Universidad. Si esta consideración se tuviera, no habría lugar a un comentario crítico como éste que hago hoy en consecuencia de las circunstancias apuntadas.

En carta que dirigí a usted, señor Rector, me referí a algunas de las observaciones hechas por la doctora Gamboa en los siguientes términos:

“Nº SG-513-58. Ciudad, Universitaria, 21 de noviembre de 1958. Señor Licenciado Rodrigo Facio, Rector de la Universidad de Costa Rica. S. O. Distinguido señor Rector: Me dirijo a usted con el objeto de presentar las más cumplidas excusas por mi ausencia de la sesión extraordinaria que hoy realiza el Consejo Universitario, para conocer, precisamente, de la actitud que asumí, como delegado de “la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior de Educación, en el seno de éste.

Deseo dejar por escrito la contestación a algunos de los conceptos emitidos por la doctora Gamboa respecto del pronunciamiento que hice en el seno del Consejo Superior de Educación con motivo de discutirse y votarse el asunto de la Enseñanza Media. Respecto al hecho de que no seguí la línea de conducta señalada por el Consejo Universitario, a la doctora Gamboa le parece que me aparté de ella, pero a mi me parece que no me aparté. Veamos:

- a) El Consejo dijo -no repito el texto al pie de la letra- que era deseo de la Universidad que Sus delegados procurasen que la reforma comenzara, en forma integral, en aquellos liceos en que las condiciones lo permitieran.

De un análisis que hice acerca de los Liceos en los cuales podría llevarse a cabo la reforma, llegué a la conclusión de que no había ninguno.

El pronunciamiento del Consejo Universitario no tuvo para mí la fuerza, de un dogma, de un “úkase”, de una orden inflexible, sino, tan sólo, de una posibilidad. Y no podía haber sido de otra manera, a menos que hubiera hecho, previamente, los estudios para decir, con claridad meridiana, que en tales liceos podía realizarse la reforma.

- b) El Consejo afirmó que era necesario definir la extensión de la segunda enseñanza. La doctora Gamboa dice que tal idea la propuso el profesor Víctor Manuel Ureña. Se ve que opinó por lo que simplemente dicen los periódicos. El asunto de la extensión lo hice conocer desde el momento en que el Consejo Universitario lo acordó, pero -se decidió discutirlo no en esa oportunidad sino en otra. En varias ocasiones tanto don Bernardo Alfaro como el suscrito dijimos, en el seno del Consejo Superior de Educación, la conveniencia de discutir el mencionado problema. Sin embargo, hubo necesidad de diferirlo porque había asuntos de mucha importancia que tratar.

En todo caso, lo importante no es si, yo lo propuse de primero, de segundo o de último, lo interesante es si le regué o le dí el voto al asunto.

- c) Dice que ahora hablo de la conveniencia de redactar los programas del primer ciclo de la enseñanza media tomando en cuenta los de enseñanza primaria, pero que en su oportunidad no lo hice ver. Debo decir que en 1956, con motivo de integrarse la Comisión Central de Planes de Segunda Enseñanza dije en el seno del Consejo Superior de Educación que creía necesario que se integrase, a un tiempo, una Comisión Central de Enseñanza Primaria, porque para mí la reforma debía ser integral, si no en su desarrollo concreto, por lo menos en el planeamiento de las respectivas estructuras. Hice ver que sería lamentable echar andar una reforma de la enseñanza media que tal vez no coordinara con la primaria. Ello dió base para que el Consejo le insinuase al entonces Ministro de Educación la idea de crear una Comisión Central de Planes y Programas de Primera Enseñanza.

Por cierto que la doctora Gamboa fue nombrada miembro de esa comisión y casi nunca asistió, luego dejó en su lugar a la profesora Lilia González, quien por sus ocupaciones y delicado estado de salud tuvo que retirarse.

- d) En lo que hace a las contradicciones que la doctora Gamboa ve .entre mis palabras y las recomendaciones insertadas en el apéndice, yo no las veo.

Claro que eso depende de lo que se entienda por reforma. Para mí es variar las estructuras docentes, el contenido y la intención de los programas, los objetivos que se deseen alcanzar, el estilo de vida docente que se trate de desarrollar en el país.

Las recomendaciones indicadas en el apéndice, unas son para continuar preparando a los profesores para la reforma, otras son medidas que pueden tomarse -que en otras ocasiones se han tomado por Directores o profesores aisladamente- como, por ejemplo, planear el trabajo escolar un mes antes de comenzar las labores.

Señor Rector, respetuoso de las decisiones del Consejo, estoy en la mejor disposición de retirarme del Consejo cación si uno o varios de los compañeros así lo estimare conveniente.

Olvidaba decir que nada tiene que ver el juicio de residencia que la doctora desea hacer acerca del desempeño de mis actividades en el Consejo Superior de Educación con el Seminario de Segunda Enseñanza que se va a verificar en El Salvador. Los temas que se van a tratar, como puede desprenderse del texto que dejo en sus manos, son del mismo jaez de los que se discutieron

y analizaron en el Primer Seminario de Enseñanza Media de Santiago de Chile.

Con toda consideración soy de usted atento y seguro servidor, Carlos Monge Alfaro, Secretario General de la Universidad”.

Me es grato suscribirme del señor Rector su muy atento y seguro servidor,

CARLOS MONGE ALFARO  
*Secretario General  
de la Universidad*

Como apéndice del presente informe van los siguientes documentos:

a) INFORME SOBRE LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA MEDIA.

Redactado por:

Carlos Monge Alfaro  
Bernardo Alfaro Sagot.

b) EJECUCION DE LA REFORMA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

1. Intervención del Profesor Carlos Monge Alfaro
2. Posición del Consejo Superior de Educación.

c) INFORME SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA DE LA ENSEÑANZA MEDIA EN COSTA RICA

Presentado por la Facultad de Educación al Consejo Universitario: Aprobado en la Sesión del 29 de agosto de 1958.

d) CRITICA AL PROYECTO REDACTADO POR LA  
PROFESORA:

Margarita Dobles, SOBRE LA RE-  
FORMA DE LA SEGUNDA ENSE-  
ÑANZA.

Redactado por Calos Monge Alfaro.

(Este documento no fue discutido por el  
Consejo, únicamente se presentó.

B)

SECRETARIA GENERAL

### III.

## INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

Nº SG-10-59.

Ciudad Universitaria. 5  
de enero de 1959.

Señor Licenciado  
Rodrigo Facio Brenes  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. D.

Distinguido señor Rector:

Elevo a su conocimiento un breve informe de las labores cumplidas por la Secretaría General de la Universidad, desde el momento en que volví a ocupar ese puesto, del que había solicitado permiso al Consejo Universitario para desempeñar durante el curso lectivo de 1957 funciones administrativas y docentes en la Facultad de Ciencias y Letras.

Las funciones de la Secretaría General se han ido perfilando y definiendo cada vez más, conforme la Universidad ha adquirido mayores responsabilidades y su funcionamiento se ha hecho más complejo. Se pueden señalar cuatro tipos de actividades principales:

- I. Coordinar las Comisiones que el Consejo juzgue conveniente;

- II. Programas de Extensión Cultural;
- III. Coordinar aquellos Departamentos que por su naturaleza realizan actividades culturales que desbordan el ámbito escolar y cubren amplias zonas de la comunidad costarricense; y
- IV. Atender a autoridades, profesores, estudiantes y público en general en aquellos casos en que por la índole de los asuntos merezcan intervención de la Secretaría General.

I. *Coordinación de algunas Comisiones*

Durante el curso lectivo de 1958, le correspondió a la Secretaría coordinar dos clases de comisiones: unas de carácter permanente y otras integradas para analizar asuntos concretos, de los cuales el Consejo Universitario o usted, señor Rector, deseaban se hicieran estudios a fin de analizarlos sobre bases más claras y seguras: Entre las primeras nos es dable citar las siguientes: Planes de Estudios y Programas, Carrera Docente y de Personal. Respecto de las segundas no creo necesario hacer indicación alguna, pues sería entrar en detalles sobre lo que no debe hacerse hincapié en un informe que por su carácter general debe ser breve.

a) *Comisión de Planes de Estudios y Programas*

Como en años anteriores estuvo constituida por la señorita Decana de la Facultad de Educación, doctora Emma Gamboa, los señores Decano y Vice-Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, Profesores José Joaquín Trejos y Carlos Caamaño, respectivamente, y por el suscrito Secretario General. El método de trabajo seguido consistió en estudiar los asuntos que llegaban a nuestro conocimiento con el asesoramiento de aquellas autoridades universitarias y especialistas que juzgábamos indispensable escuchar. Los negocios que se le encomendaron a la Comisión fueron diversos: Planes y Programas de las Escuelas y Departamentos, Artículos de los Reglamentos relativos a estructuras

docentes y organización administrativa de determinados servicios. Problemas de cuatro Facultades ocuparon de preferencia la atención: Ciencias y Letras, Educación, Microbiología y Odontología. Como es sabido, las dos primeras llevan adelante la reforma universitaria comenzada en marzo de 1957 y, por lo tanto, los planes de estudios se han ido desarrollando de modo progresivo. La Comisión estudió en algunos casos modificaciones sugeridas a los planes aprobados en su oportunidad por el Consejo Universitario.

En las dos Facultades citadas de último hubo cambios radicales en sus planes y organización administrativa. Los Proyectos de reforma fueron enviados por el Consejo Universitario a estudio de la Comisión.

Debe hacerse constar en este informe la buena voluntad con que los señores Decanos, Jefes de Departamento y profesores consultados ilustraron a los miembros de la Comisión. De esa manera, ésta cumplió con las labores que le incumben. Quedan aun algunos informes por rendir que por especiales razones se han atrasado.

b) *Comisión de Personal*

Integrada por los señores Decanos de Agronomía, Ingeniero Agrónomo Fabio Baudrit Moreno; de Microbiología, doctor Gonzalo Morales y el suscrito, realizó el trabajo que se le encomendó. La Comisión de Personal tiene entre sus cometidos estudiar las plazas nuevas, los ascensos y los traslados que sugieran los señores Decanos y Directores de Departamentos al Consejo relacionados con el personal administrativo.

Durante el curso lectivo de 1958 dio importante ayuda don Enrique Castro, Director de la Oficina de Personal.

De ese modo, surgió una interesante coordinación entre la Comisión y el funcionario aludido, quien está realizando un análisis completo de todos los puestos y cargos administrativos de la Universidad. Quede constancia clara de la honda satisfacción que los señores Decanos Baudrit y Morales hacen por mi medio de la forma prudente con que el señor Castro actuó en seno de la Comisión.

La tarea de la Comisión es difícil de realizar, pues comprende el estudio de todos los puestos administrativos de la Universidad, de las razones que se aducen para crear esta o aquella plaza, de las necesidades urgentes que deben satisfacerse por las Escuelas y los Departamentos. Aun cuando la Comisión debe comprender esas razones y conocer esas necesidades, debe, a un tiempo, tener presente a la Universidad como un todo. Hasta ahora la Comisión ha realizado funciones que, posiblemente, al adquirir fisonomía propia el Departamento de Personal ya no tendrá.

c) *Comisión de Carrera Docente*

El Consejo Universitario creó esta Comisión a principios del curso lectivo de 1958 con el propósito de que estudiara las características de la carrera docente en Costa Rica, y formulara las bases para redactar un Proyecto tendiente a darle estructura y consistencia. El asunto es de vital importancia porque la reforma trajo por consecuencia el aumento de los profesores de tiempo completo -investigadores y docentes-. En las labores de las Facultades de Ciencias y Letras, Educación y Microbiología la acción docente ha ido cambiando poco a poco, por medio del sistema de Cátedras dirigidas por un Director o Coordinador, e integradas por profesores asociados. Ese tipo de labor le da características nuevas a la carrera docente lo que hace imprescindible elaborar un sistema flexible, que atienda los intereses de todos los servidores.

La Comisión estuvo integrada hasta octubre del año pasado por los Doctores Gonzalo Morales, Armando Ruiz Gólcher y Salomón Lipp (experto en Filosofía de la Educación) y el suscrito Secretario General. Verificamos numerosas reuniones en las que se cambiaron ideas y se cotejaron experiencias. Fue de provecho inestimable la ayuda dada por el doctor Lipp, profesor norteamericano, que conoce las características de la carrera docente en los Estados Unidos de Norteamérica. Cuando apenas estábamos empezando la tarea, el Consejo Universitario envió a estudio de la Comisión la idea de elaborar un proyecto para im-

plantar en lo futuro -cercano o lejano, según las condiciones económicas de la Institución- un servicio que podría parecerse al llamado Año Sabático en otras. Universidades y países. Ello dió lugar para que se le encargase al doctor Lipp un estudio sobre el asunto. La comisión acordó luego dirigirse a varios catedráticos extranjeros que colaboran con nuestra entidad y a Universidades extranjeras para que nos enviasen informes relacionados con la carrera docente. Los doctores Heise y Láscaris presentaron magníficos memoranda. De las Universidades consultadas ninguna ha contestado.

La Comisión tiene muy adelantados sus trabajos y es posible que a fines de febrero entregue a usted, señor Rector, un primer informe sobre los estudios realizados.

Con el regreso del doctor Salomón Lipp a su Patria el Consejo Universitario acordó llenar la vacante con el doctor Vesalio Guzmán, quien, en carta que dirigió a usted contestó que aceptaba.

## II. *Programas de Extensión Cultural*

### a) *Coro y Teatro*

Como la partida de Extensión cultural señalada en el presupuesto correspondiente era pequeña -la menor de los últimos cinco años- la Secretaría General decidió, con su apoyo y estímulo, señor Rector, aprovechar a aquellos alumnos que durante el curso lectivo de 1957 demostraron en el programa de actividades ofrecidos por la Facultad de Ciencias y Letras aptitudes para el canto y el teatro, y con la ayuda de los profesores Carlos Enrique Vargas y Guido Sáenz, crear dos grupos de universitarios que recorriesen algunos pueblos para ofrecerles audiciones corales y representaciones teatrales. Se trataba de una doble experiencia: por un lado amarrar en un solo haz artístico a aquellos jóvenes de ambos sexos que demostraron mejores aptitudes y, de esa manera, continuar cultivándolas; y, por otro, hacer un test a comunidades rurales con el objeto de conocer el grado de sensibilidad artística y ver la acogida

que les darían a grupos universitarios que estuviesen en capacidad de ofrecerles programas culturales.

A principios de mayo de 1958, de acuerdo con don Carlos Enrique Vargas, envié una carta circular a un grupo de alumnos que había pertenecido al Coro de Ciencias y Letras, en la cual, hechas las oportunas explicaciones del caso, les invitaba a una reunión que se llevaría a efecto en el Paraninfo. Muchos acudieron a la cita; se les informó en forma concreta y detallada de los objetivos que se deseaban colmar, y todos, con mucho entusiasmo, ofrecieron colaborar con la Secretaría General en el programa que se les expuso. Don Carlos Enrique y don Gilberto Murillo, desde ese instante, empezaron a trabajar todos los lunes - en el Auditorium de Ciencias -y Letras- de las 7<sup>1/2</sup> a las 9 de la noche con más de cuarenta estudiantes, de diferentes escuelas universitarias. Quienes se inscribieron en el grupo coral mencionado lo hicieron en forma espontánea, pues en los planes de estudios seguidos por ellos no se consideraban actividades artísticas de ninguna índole. Esa actitud de servicio, de adhesión primaria y fundamental a la Universidad, de identificación con el Alma Mater, revela un profundo cariño por la Casa de Estudios a la cual pertenecen. Lloviera o tronara los lunes estaban presentes, con el Director y don Gilberto Murillo para ensayar una y más veces hasta que un día de tantos se hizo la primera visita. La comunidad escogida fue la ciudad de Naranjo.

Al tiempo que los profesores Vargas y Murillo adiestraban al grupo coral, don Guido Sáenz -otro abnegado servidor de la Universidad, profesor de Actuación Dramática de la Facultad de Ciencias y Letras-, convocaba a estudiantes del año de 1957 para formar el grupo teatral y acompañar al coro en las jiras dominicales. Clara Zomer Bezler, Cecilia Mora Jiménez, Manrique Sánchez Soto, Carlos Barboza Hernández, Leticia Mora Bermúdez, Rafael Ajax Calderón Romero, Santiago Soto y Alfredo Rivas Medrano, asistieron a los ensayos que hizo el profesor Sáenz. Así contó la Secretaría General con dos excelentes grupos artísticos, en condiciones para hacer visitas a los pueblos y darles oportunidad de adquirir experiencia y vincularse

con el pueblo. La primera visita se hizo a la Ciudad de Naranjo el domingo 17 de agosto de 1958. En uno de los teatros de la localidad se presentaron ambos conjuntos culturales universitarios. Cientos de personas, mujeres, hombres y niños, de todos los grupos económicos acudieron a la convocatoria hecha por la Universidad por medio de cartelones confeccionados en el Departamento de Publicaciones. Por primera vez la Universidad llegaba hasta el pueblo por medio del canto y del teatro. Los presentes aplaudieron y los dirigentes de la comunidad, plétóricos de entusiasmo, solicitaron que volviesen los estudiantes lo más pronto posible. El Club de Leones de Naranjo, organizador de la fiesta, recibió felicitaciones por haber conseguido que la Universidad de Costa Rica enviase una misión cultural. A los pocos días el Director del Colegio

San Luis Gonzaga, condecorador de que nuestra Alma Mater tenía dos grupos artísticos, envió solicitud a fin de que el Coro y el Teatro actuaran en el Gimnasio que ese plantel de segunda enseñanza posee. El domingo 7 de setiembre Coro y Teatro se trasladaron a la Vieja Metrópoli en donde fueron recibidos con entusiasmo poco común. Actuaron ante numeroso y selecto público. Aquí como en Naranjo, los profesores Vargas, Sáenz y los alumnos recibieron felicitaciones y por medio de ellos a la Universidad. El Licenciado don Fernando Runnebaum, Director del San Luis Gonzaga, obsequió a los estudiantes con un agasajo en el Club Social de Cartago.

La noticia de que la Universidad estaba visitando ciudades y pueblos con grupos artísticos cundió con rapidez.

A la Secretaría llegaron numerosas solicitudes de diferentes lugares del país, para que misiones de ese tipo los visitasen. No se podía complacer a todas, los estudiantes tenían que cumplir con sus responsabilidades escolares, asistir a lecciones, hacer pruebas, etc. Convenimos en visitar Ciudad Quesada el 28 de setiembre. En el Teatro Sauma -con muchas incomodidades originadas por las condiciones del escenario- se presentaron los grupos mencionados, pero lo hicieron con tanto amor y devoción por la Universidad y por el arte que pocas veces actuaron en

forma tan entusiasta e inspirada. El Teatro estaba completamente lleno, el personal docente de la Ciudad Quesada y otras agencias de la comunidad se encargaron de distribuir los cartelones y los programas. Los aplausos con que fueron premiados revelaron cuánto habían gustado.

Con motivo de cumplirse en el mes de setiembre el 137 aniversario de la independencia de Centro América, por solicitud especial hecha por la Municipalidad capitalina, la Universidad presentó al Coro y al grupo de Teatro, en el Paraninfo el sábado 13 de setiembre a las 3 de la tarde. La hora no impidió que el Paraninfo se llenara totalmente y que los artistas universitarios fueran aplaudidos en forma poco común, por el entusiasmo manifestado por los asistentes.

Algunos días después, la Municipalidad envió al señor Rector una carta de agradecimiento y de felicitación por la ayuda que nuestra máxima entidad educativa le prestó a la ciudad de San José con motivo de festejarse, como pocas veces-se había hecho hasta el presente, el aniversario de la independencia de Costa Rica.

Con motivo de verificarse en la Ciudad Universitaria la Primera Asamblea Extraordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano, el Coro actuó en forma destacada en el Acto de Clausura cantando los himnos de los países centroamericanos y números de su repertorio.

A instancias hechas por el Secretario de la Escuela de Ciencias y Letras, profesor don Viriato Camacho -quien, además, es profesor de la Escuela Normal de Costa Rica el Coro actuó en la ciudad de Heredia, en el salón de Actos del aludido plantel, en donde también le demostraron aprecio y entusiasmo. Por último, a pesar de que el Director del Coro don Carlos Enrique Vargas estaba en Europa, y que no pocos de sus integrantes habían partido para el exterior o para provincias, el 26 de diciembre los jóvenes del Coro Universitario actuaron en el Acto de Clausura de la Universidad.

De lo dicho se desprende que tanto el Coro como el Teatro realizaron una meritoria labor de extensión cultural, en una línea completamente nueva y con programas

elaborados para dirigirse a las comunidades rurales y urbanas. Lo que al principio fue una simple idea, una aspiración o inquietud, se convirtió, por el apoyo y la fe en lo que los estudiantes pueden hacer por la Universidad; por la voluntad de trabajo y el amor que le tienen a nuestra Alma Mater don Carlos Enrique Vargas, don Gilberto Murillo, don Guido Sáenz y los integrantes de los grupos de Teatro y del Coro, se convirtió, repetimos, en una realidad tangible. Lo hecho es apenas un peldaño que se ha subido en la interminable escala de la superación artística. Tiempo llegará en que la Universidad de Costa Rica disponga de los medios técnicos, docentes y económicos para ofrecerle al pueblo un Coro, un Teatro y un cuerpo de Ballet semejantes a los que tienen otras entidades.. Lo realizado el año de 1958 nos indica que sobran fe, voluntad y aptitud entre profesores y alumnos. Faltan medios económicos y la madurez cultural que necesita toda empresa para alcanzar categoría. Si la Universidad de Costa Rica puede ufanarse en los días que corren de haber alcanzado altos niveles en la investigación científica --de lo que da fe la Revista de Biología Tropical principalmente-; si cuenta con un Departamento de Investigaciones que tiene, entre sus más importantes proyectos, el estudio del Desarrollo Económico de Costa Rica, que no le va en zaga a ninguno que sobre esa índole se hacen en otras latitudes, ¿ por qué cuando las cosas sean favorables no podrá contar con grupos artísticos como los que tienen otras Universidades? Hay que darle tiempo al tiempo. . .

b) *Conciertos, exposiciones y conferencias*

Este tipo de actividades -en lo que concierne a los programas organizados por la Secretaría General- no alcanzaron la importancia de otros años. La idea que sirvió de "left-motiv" fue la de invertir la correspondiente partida del presupuesto en mantener a los ya citados cuerpos coral y dramático. Sin embargo, presentamos en el Paraninfo el 18 de abril a las ocho de la noche a la Violinista francesa Michele Auclair, el 9 de junio en el mismo lugar

y hora al pianista francés Daniel Ericourt y el 21 de setiembre al pianista italiano Marcelo Abbado. De particular importancia constituyó el hecho de que el artista italiano citado ofreció su magnífico programa un domingo a las 10 de la mañana. El Paraninfo se llenó de bote en bote.

En lo relativo a conferencias, numerosas fueron organizadas por las Escuelas y otras por la Radio Universitaria -de ello darán cuenta los señores Decanos y Directores de Departamento respectivos. Sin embargo, hay que mencionar dos hechos importantes que dieron base para que se diesen conferencias especiales al público: uno, la muerte de Juan Ramón Jiménez, que sirvió para que el doctor Salvador Aguado Andreut dijese al público una charla profunda y bella; el otro, el centenario del nacimiento de don

Cleto y de don Ricardo. El 14 de noviembre se dirigieron al público costarricense, los profesores Carlos Meléndez, quien habló sobre “La Enseñanza de don Cleto”, Isaac F. Azofeifa, cuyas palabras giraron en torno al tema “Don Ricardo y la Escuela”, y el periodista don Joaquín Vargas Coto, que se refirió al tema “Don Ricardo y la Universidad”.

En lo relativo a exposiciones la Secretaría General, con su anuencia, señor Rector, patrocinó y financió una exposición de dibujos del pintor nacional Jorge Gallardo, que se inauguró en el Teatro Nacional el 14 de agosto. En nombre de la Universidad habló el profesor Isaac Felipe Azofeifa. El hecho artístico relatado resultó ser de trascendencia en el ambiente cultural costarricense, pues los dibujos de Gallardo gustaron sobremanera. Fueron en realidad unos apuntes hechos, unos, en el Ballet Mexicano, durante los ensayos de “Cuauthemoc”, con música de Silvestre Revueltas, y Coreografía de Guillermo Arriaga, y, otros, durante la presentación de Tamara Toumanova, en San José.

Por personal intervención suya dio en Costa Rica dos conferencias el eminente pensador mexicano Jesús Silva Herzog, una en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, el lunes 9 de junio a las 6 de la tarde, sobre “Economía-y Humanismo”, y otra, el martes 10, a las 8 de la

noche, en el Salón de Conferencias del Teatro Nacional, sobre “Crisis del Mundo Contemporáneo”

El viernes 7 de noviembre dijo una interesante charla por radio el destacado ensayista, escritor y periodista chileno, Ernesto Montenegro, sobre “Periodismo Europeo y Americano”

En el Paraninfo los grupos de Teatro que dirige Guido Sáenz presentaron el 18 de mayo “La Barca Sin Pescador”, comedia en tres actos por Alejandro Casona, el 5 de julio una comedia de ese mismo autor llamada “El Mancebo que casó con mujer brava”; y con la colaboración del gran actor del Teatro Arlequín Francisco Trejos, “El Pedido de Mano” de Anton Chejov.

Los señores Directores de los Departamentos de Biblioteca, Editorial y Radio Universitarias presentaron a usted informe de sus labores.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atento y seguro servidor,

CARLOS MONGE ALFARO  
*Secretario General  
de la Universidad*

## IV. Servicios de Extensión Cultural

### IV.I INFORME DE LA EDITORIAL UNIVERSITARIA

Diciembre 31, 1958.

Señor Licenciado  
Rodrigo Facio Brenes  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. D.

Muy estimado señor Rector:

La Comisión de la Editorial Universitaria tiene mucho gusto de presentarle el informe de las actividades realizadas durante el año 1958.

#### 1. *-Programa de publicaciones para 1958*

La Comisión elaboró un programa de publicaciones a principios de año, que comprendía la edición de las siguientes publicaciones periódicas y seriadas:

##### a) Publicaciones periódicas:

Anales de la Universidad de Costa Rica, 1956 y 1957.

Revista de la Universidad de Costa Rica, Nos. 17 y 18.  
Revista de Biología Tropical, vol. 6, faso 1 y 2.  
Revista de Filosofía, vol. 1, Nos. 3 y 4.  
Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, vol. 2, Nos. 1 y 2.

b) Publicaciones seria das:

1 tomo Obras Clorito Picado.  
2 tomos Obras Cleto González Víquez.  
II tomo Historia y Antología de la Literatura.  
Costarricense, de Abelardo Bonilla.  
1 Tesis de Grado.  
3 Publicaciones del Departamento de Desarrollo Económico.

El plan anterior no fue posible realizarlo en su totalidad por las siguientes razones: por una parte la partida del presupuesto, asignada para estas publicaciones, no fue suficiente; y por otra parte, fue necesario hacer algunas variaciones para ajustarlo a la política editorial que se impuso esta Comisión, de acuerdo con las características y necesidades de la Institución.

2. -Publicaciones que aparecieron durante el año 1958

a) Publicaciones periódicas:

Anales de la Universidad de Costa Rica, 1956 y 1957.  
Revista de la Universidad de Costa Rica, Nos. 16 y 17.  
La dirección de esta Revista estuvo a cargo del Prof. Carlos Monge Alfaro.  
El N° 18, correspondiente a diciembre de 1958, saldrá en los primeros meses de 1959.

Revista de Filosofía, vol. 1, fasc. 3.

La dirección estuvo a cargo del Dr. Constantino Láscaris Comneno.

El Fascículo 4 del vol. 1 aparecerá en los primeros meses de 1959.

Revista de Biología Tropical, vol. 5, fase. 2. Vol. 6, fasc. 1 y 2.

La dirección estuvo a cargo del Dr. Ettore De Girolami.

Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, vol. 1, N° 2.

La dirección estuvo a cargo del Lic. Alfonso Carro.

b) Publicaciones seriadas:

Serie Agronomía, N° 1.

Salas F., Luis A.

Informe sobre el estudio de la mosca del Mediterráneo en Costa Rica. San José, C. R., Editorial Universitaria, 1958. 53 p. (Serie Agronomía, n. 1).

Serie Ciencias Naturales, N° 2.

Pittier, Henri.

Ensayo sobre plantas usuales de Costa Rica. San José, C. R., Editorial Universitaria, 1957 [i. e. 1958] 264 p. (Serie Ciencias Naturales, n. 2).

Serie Economía, N° 1.

Costa Rica. Universidad. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Departamento de Investigaciones Económicas.

Estudio del sector externo de la economía costarricense, con una descripción del desarrollo económico durante el período 1946-1956. San José, C. R. [Editorial Universitaria] 1958. 72 p. (Serie Economía, n. 1).

Serie Filosofía, N° 3.

Costa Rica. Universidad. Facultad de Ciencias y Letras. Departamento de Filosofía.

Teoría de los estudios generales. San José, C. R., [Editorial Universitaria] 1958. 97 p. (Serie Filosofía, n. 3).

Serie Historia y Geografía, N° 3.

González Víquez, Cleto.

Obras históricas. Tomo 1. San José, C. R., Editorial Universitaria, 1958. 510 p. (Serie Historia y Geografía, n. 3).

La venta de todas estas publicaciones la ha tenido a su cargo el Departamento de Publicaciones y el canje ha estado a cargo de la Biblioteca.

*3.-Algunas disposiciones importantes que tomó esta Comisión con el objeto de orientar adecuadamente la política editorial y de ordenar mejor lo que se refiere a todas las publicaciones de la Universidad.*

Esta Comisión ha venido año tras año organizando mejor su trabajo y reglamentando los diferentes aspectos de las publicaciones de la Universidad, de acuerdo con el plan que se ha trazado y dentro de las funciones que le competen. En el presente año tomó una serie de medidas tendientes a lograr el fin antes dicho y de las cuales reseñamos las más importantes.

- a) A partir de 1959 no se hará diferencia entre las obras impresas en el Departamento de Publicaciones de la Universidad o en otra imprenta.

Hasta este año casi la totalidad de las obras impresas en el Departamento de Publicaciones de la Universidad no se tomaron en cuenta dentro de la organización de la Editorial, lo que origina algunos problemas de importancia para la Institución, por lo que después de un estudio del asunto se llegó a la conclusión de que en adelante todas las publicaciones llevarán el rubro de: “Publicaciones de la Universidad de Costa Rica” y el nombre del impresor se colocará en la parte inferior del dorso de la portada, en letras pequeñas, o en el colofón.

- b) La Comisión de la Editorial será el único organismo encargado de recomendar al Consejo Universitario o de autorizar por sí mismo la publicación de libros, folletos, revistas, panfletos, etc., que se quieran editar por medio de la Universidad, ya sea en el Departamento de Publicaciones o en otra imprenta.

Ni el Departamento de Publicaciones ni otra oficina o funcionario de la Universidad estará facultado para autorizar la publicación de obra alguna, ya sea libro, folleto, etc.

- e) La facultad, departamento, oficina de la Universidad, institución o persona interesada en que la Universidad le edite una obra, folleto, etc., deberá enviar la solicitud y los originales a la Comisión de la Editorial Universitaria.
- d) Para que la Comisión de la Editorial Universitaria considere unos originales para su publicación, deben estar de acuerdo con los requisitos que exige el Reglamento correspondiente, acordado por el Consejo Universitario en sesión N° 915, art. 50 del 16 de diciembre de 1957.

- e) Después de autorizar la publicación de una obra, folleto, etc., y de asignarle la serie que le corresponde y su número, la Comisión decidirá si se imprime en el Departamento de Publicaciones o en otra imprenta y en qué oportunidad.
- f) Otra disposición importante fue la de sugerir al Consejo Universitario la integración de una Comisión Especial con los profesores investigadores del área de ciencias, para que organicen adecuadamente todo el material de los diferentes trabajos del Dr. Clodomiro Picado, para publicarlo luego en varios volúmenes.

Del señor Rector muy atentamente,

EFRAIM ROJAS ROJAS  
*Secretario Comisión  
Editorial Universitaria*

IV.2      INFORME DE LA RADIO  
UNIVERSITARIA

Ciudad Universitaria.  
diciembre 20 de 1958.

Señor Licenciado  
Rodrigo Facio Brenes  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. D.

Estimado señor Rector:

Tengo a bien acompañar con la presente, el Informe de la labor realizada por la Radio Universitaria, durante el año 1958.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle mi profundo agradecimiento por el apoyo con que Ud. ha favorecido esta Sección, y agrego la noticia de mi complacencia por la eficiente labor de mis compañeros de trabajo.

En espera de que las actividades desplegadas durante el año, obtengan la fina aprobación de Ud., tengo el honor de reiterarle las mayores muestras de mi consideración y aprecio,

De Ud., muy atentamente,

CARLOS SALAZAR HERRERA  
*Director*

## DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS y GRABACION

Dirección: *Irma Ma. Bonilla*

## INFORME - 1958

Durante el presente año, la Radio Universitaria ha transmitido jornada completa de programas culturales, pues con el nombramiento del nuevo locutor el horario de difusión se ha completado en la forma siguiente:

I CICLO DE TRANSMISIONES: 8:30 a.m. - 1:00 p.m.

II CICLO DE TRANSMISIONES: 1:00 p.m. - 6:00 p.m. nI

CICLO DE TRANSMISIONES: 6:00 p.m. - 10:00 p.m.

Los programas de la emisora se agrupan en la siguiente forma:

## PROGRAMAS DIARIOS

Discomanía Juvenil	30 m. diarios
Grandes Orquestas	30 m."
Operetas y Zarzuelas	45 m. 3 veces por semana
Crónica Científica	15 m. diarios
Variedades Musicales	30 m."
Sinfonía Matinal	30 m."
Melodías Inmortales	15 m."
Perfumes de París	15 m."
Notas para una Música	15 m."
Interludio Musical	30 m."
Naciones Unidas	15 m."
Revista Musical	15 m."
Con los Violines Mágicos	15 m."
Concierto del Mediodía	60 m."
Palco en la Opera	30 m."
Voces y Orquestas	15 m."
Correo Internacional	10 m."
Panorama de la Actualidad	15 m."
Musical Americana	30 m."
Luces de París	30 m."
Alma de América	30 m."
Melodías del Recuerdo	15 m."

Ritmos de Juventud	15 m.	
Concierto en Carnegie Hall	60 m.	
Música de Salón	30 m.	
Media Hora con los Niños	30 m.	
Concierto de la Tarde	30 m.	
Melodías en la Tarde	15 m.	
Inglés por Radio	15 m.	
A la Hora del Angelus	30 m.	“
Cátedra Universitaria	90 m.	“
Sala de Conciertos	45 m.	“
Melodías en la Noche	15 m.	“
Concierto de la Noche	30 m.	“

## PROGRAMAS ALTERNOS

Radio-Teatro Universitaria	3 veces p/ semana	- 15 minutos
Embajada Americana	3 veces p/ semana	- 30 “
Usted la Salud Mental	1 vez p/ semana	- 15 “
El Agricultor Costarricense	1 vez p/ semana	- 15 “

## PROGRAMAS DIVERSOS

Folklore de Cinco Continentes	2 veces p/semana	- 30 minutos
Emisiones de Verano	Domingos	- 90 “
Teatro Universal (obras de rad. t.)	1 vez p/semana	- 60 “
Páginas de la Mujer	3 veces p/semana	- 15 “
Entrevistas a los Decanos y Jefes de Depto. de la “U” Antiguos y Modernos en la Música del Teclado	3 veces p/semana	- 30 “
Una Ventana Abierta al Mundo	2 veces p/semana	- 15 “
Literatura Iberoamericana	3 veces p/semana	- 15 “
Comentarios de Carlos Videla	3 veces p/semana	- 7 “
Una Historieta Panamericana	2 veces p/ semana	-15 “
Alma de América	3 veces p/semana	- 30 “
Bicentenario de la Universidad de Columbia	3 veces p/ semana	- 30 “
Versos y Melodías	1 vez p/semana	-15 “
Los Estudiantes Universitarios en la Radio	1 vez p/semana	- 30 “
Semana Universitaria 1958	1 semana de propaganda c/Fac.	-30 “
Semana de la Salud Mental	1 Programa diario	- 30 “
Ritmos y Melodías	2 veces p/semana	- 30 “

Grandes Páginas Cortas	1 vez p/semana	-30	“
Aquí está el Mundo	1 vez p/ semana	- 15	“
Música y Acordeón	3 veces p/semana	- 30	“
Los Cuatro Hnos. Silva de Chile	1 programa vivo	- 45	“
Pensamiento Inter-Americano	3 prog. p/semana	- 30	“
El Capitalismo del Pueblo	1 vez p/semana	- 30	“
Farsas Francesas de la Edad Media	3 veces p/semana	- 30	“
Panorama Estudiantil	3 veces p/ semana	- 15	“
Atomos para la Paz	3 veces p/ semana	- 15	“
Voces de Oro	3 veces p/ semana	- 30	“

### SERVICIOS PRESTADOS POR LA RADIO UNIVERSITARIA

#### *Colaboración a Ministerios:*

#### *Educación Pública:*

Semana Cívica homenaje a Don Cleto González Víquez  
y don Ricardo Jiménez Oreamuno.  
Homenaje a la Patria (15 de Setiembre).  
Homenaje Anexión del Guanacaste.  
Lectura de boletines sobre la educación, la ciencia y la  
cultura.

#### *Salubridad Pública:*

Campaña Antirrábica (boletines y charlas) o Campaña  
contra el Cáncer (Radio-Teatro Universo)

#### *Agricultura e Industrias:*

Campaña contra la Mosca del Mediterráneo (Boletines,  
lecturas y conferencias) o

#### *Colaboración a la Universidad:*

Transmisión de las Conferencias de los Directores de  
Cátedra de la Facultad de Ciencias y Letras (de marzo a

noviembre - 6 conferencias diarias de 45 m., total: 220 conferencias).

El horario transmitido durante el curso lectivo del presente fue el siguiente:

Lunes.....Historia de la Cultura Dr. Julio Heise G.  
Martes..... Castellano..... Dr. Salvador Aguado A.  
Miércoles.....Filosofía.....Dr. Constantino Láscaris C.  
Jueves.....Sociología.....Dr. Gustavo Santoro  
Viernes.....Matemáticas.....Dr. Roberto Saumells  
Sábado.....Biología.....Dr. Rafael Lucas Rodríguez

Transmisión de 15 conferencias dictadas en la Facultad de Educación sobre “Cultura Contemporánea y Educación” con las siguientes personas:

Dr. Julio Heise G.	Prof. Isaac F. Azofeifa
Dra. Emma Gamboa	Prof. Carlos Monge A.
Prof. Rafael Cortés	Lic. Rodrigo Facio
Dr. Hernán Vera	Lic. Eugenio Rodríguez V.
Dr. Salomón Lipp	Dr. Aristóbulo Pardo
Dr. Jorge Arancibia	Prof. Gamaliel Cabezas
Prof. Francisco Salazar	Prof. Joaquín Vargas C.

Transmisión de los Actos alusivos a la Primera Reunión del Consejo Superior Universitario Centroamericano.

Transmisión durante 8 meses de un programa diario de entrevistas a los señores Decanos y Jefes de Depto. de la Universidad. Programas en colaboración con la Oficina de Relaciones Públicas de la Universidad de C. R. En la audición participaron:

1.-Sr. Eddy Hernández	11. -Pbtero. Francisco Herrera
2.-Lic. Guillermo Chaverri	12.-Lic. Oscar Chaves
3.-Prof. Edgar González	13.-Ing. Fabio Baudrit
4.-Dr. Otto Jiménez	14.-Prof. Juan Portuguez
5.-Prof. Rodrigo Leiva	15.-Lic. José Joaquín Trejos
6.-Lic. Raúl Hess	16.-Lic. Wilburg Jiménez
7.-Sr. Luis Torres	17. -Lic. Rogelio Sotela M.
8.-Sr. Efraím Rojas	18.-Dra. Emma Gamboa
9.-Sr. Helbert Guevara	19.-Dr. Edwin Fischel
10.-Ing. Max Sittenfeld	20.-Drr. Gonzalo González

Transmisión a Control Remoto de los actos inaugurales de los Pabellones del Departamento de Química y Escuela de Educación de la Universidad.

Los estudiantes Universitarios en la Radio:

- a) Radio-periódico “El Universitario” con la colaboración de la Sra. Estrada de Zavaleta.
- b) Participación de todas las Facultades en programas de propaganda para Semana Universitaria.
- c) Conjuntos Musicales de la Facultad de Agronomía y Ciencias y Letras.
- d) Grabación y Transmisión de cinco Conferencias auspiciadas por el Depto. de Filosofía de la Facultad de Ciencias y Letras: Dr. Constantino Láscaris (2 conferencias), Prof. Abelardo Bonilla (1 conferencia), Prof. Teodoro Olarte (1 conferencia), Prof. Carlos Monge (1 conferencia).

Colaboradores en programas varios de la Emisora:

Prof. Carlos A. Caamaño R. Prof.	Prof. Margarita Dobles
Carlos Monge A.	Prof. Margarita Rodríguez Prof.
Lic. Rodrigo Facio	Ana Poltronieri
Lic. Rolando Fernández S. Prof.	Prof. José Tassis
Mariano L. Coronado Prof.	Prof. Guidó Sáenz
Rodrigo Leiva	Prof. Arturo Agüero
Prof. Edgar González	Prof. Fernando Centeno Güell Prof.
Prof. Francisco Amighetti Dr. Otto	Teodoro Olarte
Jiménez	Prof. Abelardo Bonilla
Lic. Raúl Hess	Dr. Julio Heise G.
Lic. Oscar Chaves	Dr. Salvació Aguado A. Dr.
Sr. Luis Torres	Roberto Saumells
Ing. Eddy Hernández	Dr. Constantino Láscaris C. Dr.
Lic. Guillermo Chaverri	Rafael Lucas Rodríguez Dr. Ernesto
Lic. Efraím Rojas	J. Wender
Sr. Helbert Guevara	Dr. Marco Tulio Salazar Lic. José
Ing. Max Sittenfeld	Ma. Campos J. Prof. Isaac F.
Pbtero. Francisco Herrera Prof.	Azofeifa
Aletandro Aguilar M. Prof. Carlos	Prof. Francisco Salazar
Enrique Vargas	Dr. Jorge Arancibia

Dr. Hernán Vera  
 Dr. Salomón Lipp  
 Dr. Aristóbulo Pardo Prof.  
 Joaquín Vargas C. Ing. Fabio  
 Baudrit Prof. Juan Portuguez  
 Lic. Wilburg Jiménez Dra.  
 Emma Gamboa Dr. Gonzalo  
 González Dr. Sebastián Soler  
 Prof. Agustín Souchy

Prof. Rafael Cortés  
 Lic. Eugenio Rodríguez V.  
 Prof. Gamaliel Cabezas  
 Prof. Carlos Salazar Herrera  
 Dr. Antonio Peña Chavarría  
 Lic. José Joaquín Trejos Lic.  
 Rogelio Sotela M.  
 Dr. Edwin Fischel  
 Dr. José María Revert C. Dr.  
 Ernesto Montenegro  
 Sr. Enrique Castro

*Transmisión a Control Remoto:*

Inauguración del Pabellón de Química  
 Inauguración de la Facultad de Educación  
 Primer Congreso del Consejo Superior Universitario  
 Centroamericano  
 Concurso de Oratoria  
 Escrutinio para Votación de Reina Universitaria 1958  
 Congreso de ANDE

*Programas de Homenaje:*

Homenaje póstumo a Juan Ramón Jiménez  
 Homenaje al XVII de la Asociación Nal. de Educadores  
 Homenaje a Juan Santamaría  
 Independencia de Guayaquil  
 Homenaje a Don Cleto González Víquez y Don Ricardo  
 Jiménez O.  
 Independencia de Costa Rica  
 Anexión del Guanacaste al resto del territorio Nacional  
 Día de la Raza  
 Día del Niño  
 Semana Nacional de Salud Mental  
 Semana de Campaña contra el Cáncer  
 Independencia del Brasil  
 Independencia de Panamá

*Colaboración a Colegios y Escuelas:*

Liceo Nocturno de Heredia Escuela  
Buenaventura Corrales Escuela  
Marcelino García Flamenco Escuela  
Naciones Unidas  
Escuela Franklin D. Roosevelt

*Colaboración a Instituciones Varias:*

*Embajada Americana*

Grandes Orquestas (discos)  
Operas (grabaciones en cintas y discos)  
Musical Americana (grabaciones en cintas magnetofónicas)  
Grandes Artistas (discos)  
Atomos para la Paz (cintas)  
Literatura Iberoamericana (cintas)  
Comentarios de Carlos Videla (cintas)  
Crónica del Norte (cintas)  
Alma de América (discos)  
Historieta Panamericana (discos)  
Bicentenario Universidad de Columbia (discos)  
Música para piano  
Panorama Cultural (cintas)  
Conciertos de la Orquesta Filarmónica-Sinfónica de Nueva York (discos)  
Conmemoración Día de las Naciones Unidas (cinta)  
Conmemoración Día de la Independencia de los E .U. A.  
( disco)

*Alianza Cultural Franco-Costarricense*

Luces de París  
Perfumes de París  
Melodías de París  
Música y Acordeón  
Informaciones

Música Infantil  
Folklore Música  
Clásica

*Servicio de Transcripciones*

British Broadcasting Corporation (BBC DE  
LONDRES División de Radio de las Naciones Unidas  
(UNESCO) Radiodifusión y Televisión Francesas

PRODUCCIONES DIVERSAS DE RADIO  
UNIVERSITARIA

Programa Dominical: "EMISIONES DE VERANO"

Con la colaboración del Sr. José Tassis y cuerpo de Locutores de la emisora:

CORREO UNIVERSITARIO (Noticias de la Vida Universitaria)  
DE AYER, DE HOY Y DE SIEMPRE (Música) CUENTOS DE VERANO (Radio-Teatro Universitario) DIALOGOS MUSICALES (comentarios sobre música) DIGA USTED, SEÑOR (comentarios sobre teatro, música, radio y televisión) NOCTURNO PARA UN VERANO (música suave) MI AMIGO EL POETA (música y poesía) NOTAS PARA UNA MUSICA (conciertos, sinfonías)

Programas varios bajo la dirección de la Srta. Irma Ma. Bonilla P.

Crónica Científica - 15 m. - 3 prog. por semana. Páginas Ilustrativas - 15 m. - 3 prog. por semana. Grandes Páginas Cortas - 15 m. - 2 prog. por semana. Radio-Teatro Universitario (durante conmemoraciones).

Media Hora con los Niños ~ 30 m. diarios (cuentos, dramatizaciones, coros) . Folklore de América (15 m. diarios).  
Noticiero Internacional - 15 m. diarios.

ADQUISICIONES DE NUEVOS ARTEFACTOS  
RADIO-ELECTRICOS

- 1 Receptor Telefunken para cabina
- 1 Transformador de 5 K.w. "GE"
- 1 Micrófono RCA - 77 DX
- 1 Elevador de 350 W.
- 2 Condensadores de .001 x 12.500
- 6 Controles "Ohmite"
- 6 Tubos 833 A Amperex
- 2 Condensadores de mica de 10.000 V.
- 2 Tubos 872
- 4 Tubos 6 S C 7
- 30 Cintas magnetofónicas de 1800 pies
- 90 Álbumes de Música Clásica y Melodías Suaves
- 7 Álbumes de Música y Cuentos Infantiles
- 1 Amplificador remoto Dynamote

C)  
ESCUELAS, FACULTADES  
Y DEPARTAMENTOS

V.

INFORME DEL DECANO DE LA  
ESCUELA DE CIENCIAS  
Y LETRAS

DCL-640-58.

31 de diciembre de 1958.

Señor Licenciado  
Rodrigo Facio Brenes  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. D.

Estimado señor Rector:

Tengo mucho gusto en remitirle la Memoria sobre las labores de esta Escuela, correspondiente al año que hoy termina, de conformidad con la prescripción del inciso 5, artículo 64 del Estatuto Orgánico de la Universidad. La Memoria está integrada por los informes que me presentaron el señor Vice-Decano y los señores Directores de los Departamentos de la Facultad y por el que, con ellos, el suscrito Decano tiene el honor de presentar a usted, señor Rector.

Soy de usted, con mi mayor consideración y aprecio, muy atento, seguro servidor,

J. J. TREJOS FERNANDEZ  
*Decano*  
*Facultad Central*  
*Ciencias y Letras*

*PREAMBULO*

1

VISTA DE CONJUNTO

Uno de los resultados que caracteriza más distintamente el trabajo realizado durante el año 1958 en Ciencias y Letras es, quizás, *el desarrollo de una capacidad de evaluación de los programas de trabajo* en los cursos a cargo de la Facultad. *Se han elaborado nuevos programas y revisado muchos otros* pero, principalmente, se han afinado los criterios, sobre la base de la experiencia de dos años, para juzgar los objetivos y la realización de cada programa de trabajo.

*Año de elecciones*

Fue también, el de 1958, un año de elecciones en la Facultad, pues con él terminaba el período para el cual la Asamblea Universitaria había autorizado al Consejo Universitario que designara las autoridades de la Escuela.

La Facultad, en pleno, eligió a quien suscribe esta Memoria para el cargo de Decano y al Lic. don Carlos A. Caamaño para el de Vice-Decano durante el período de marzo de 1959 a febrero de 1962; Y propuso el nombramiento, que fue ratificado por el Consejo Universitario, del Lic. don Viriato Camacho V. para el cargo de Secretario de la Facultad.

Los Departamentos de la Facultad, a su vez, procedieron a elegir a sus Directores -para el período 1959-1962- ya sus Sub-Directores para el año lectivo de 1959, con los siguientes resultados:

*Departamentos de Estudios Generales:*

Lic. don Claudio Gutiérrez C., Director.  
Dr. don Marco Tulio Salazar, Subdirector.

*Departamento de Biología:*

Dr. don Rafael L. Rodríguez, Director.  
Dr. don John de Abate, Subdirector.

*Departamento de Filología:*

Prof. don Arturo Agüero, Director.  
Prof. don Abelardo Bonilla, Subdirector.

*Departamento de Filosofía:*

Lic. don Teodoro Olarte, Director.  
Lic. Srta. Ligia Herrera, Subdirectora.

*Departamento de Física y Matemáticas:*

Lic. don Bernardo Alfaro S., Director.  
Prof. don Fabio González S., Subdirector.

*Departamento de Historia y Geografía.:*

Prof. don Rafael Obregón L., Director.  
Lic. don Carlos Meléndez, Sub director.

*Departamento de Química:*

Prof. don Guillermo Chaverri B., Director.  
Dr. don Adrián Chaverri R., Subdirector.

Cada uno de los funcionarios cuyo nombramiento había sido hecho por el Consejo Universitario, resultó reelecto en las votaciones llevadas a cabo. Y resultaron incorporados al Consejo Directivo de la Facultad los profesores don Teodoro Olarte y don Bernardo Alfaro.

El Consejo Directivo que ha quedado constituido mediante estas elecciones es un cuerpo colegiado muy homogéneo, de miembros profundamente identificados con los ideales de esta Facultad. Este hecho es muy alentador pues es en manos de este Consejo que está la orientación y manejo de la Escuela.

Con suficiente tiempo antes de la fecha en que debía efectuarse la elección del Decano, dirigí una carta a los miembros de la Facultad, exponiendo varios motivos por los cuales no deseaba para mí, ni creía conveniente a la Facultad, una reelección en este cargo. Unos de esos motivos eran de carácter personal. El más importante, sin embargo, es el de que yo he estado ya largos años vinculado a los sucesos de Ciencias y Letras, desde mucho antes del

establecimiento de esta Facultad. Tenía, y tengo aún, la opinión de que, por esa razón, conviene a la Escuela que otra persona, mejor capacitada y con remozadas ideas, adquiridas un tanto desde fuera del acontecer cotidiano de los problemas, le imprima nuevos impulsos a la marcha ascendente que ya tiene la Facultad Central de la Universidad.

La Facultad, al proceder a la elección, no compartió conmigo ese criterio, seguramente pensando la mayoría de sus integrantes que no es prudente un cambio de cabalgadura a la mitad del río. No creo yo que estemos en medio de la corriente sino que ya vamos ganando la ribera opuesta; y, como antes lo dije, aún mantengo los puntos de vista que expresé a los integrantes de la Facultad. Lo dicho, junto no sólo al respeto que debo a las decisiones de ésta, la autoridad máxima de la Escuela, sino junto también a mi fe en el acierto de las decisiones de tan importante cuerpo colegiado de la Universidad, han creado en mi espíritu un dilema sobre el cual todavía no acierto una decisión definitiva.

### *Los Estudios Generales*

Con insistencia mucho mayor que la del año pasado nos dimos este año a la tarea de plantear y replantear los objetivos y métodos de un programa de Educación General, en su conjunto y en cuanto corresponde a cada curso o actividad particular. Al proceder así, creo que ha quedado abierta una senda por la cual deberemos transitar una y otra vez en los años por venir, en actitud escrutadora y de continuo examen y crítica de lo que vamos haciendo. Es que, en verdad, el Dr. Archie Can estaba en lo cierto cuando afirmó: “porque la educación general no es nada sencilla en realidad, sino la forma más exigente de educación que hay, es importante que un personal de estudios generales sepa exactamente lo que pretende hacer, que busque constantemente mejores métodos de hacerlo. . .”

Muy al comienzo del año visitaron la Universidad de Puerto Rico el señor Rector, don Rodrigo Facio, y el entonces Vice-Decano, don Carlos Monge. El Informe que

ellos presentaron, sobre sus observaciones relativas a la realización del Programa de Educación General, fue distribuido entre todos los miembros de nuestro Departamento de Estudios Generales. Como resultado de esa visita logramos, además, la venida a Costa Rica del Decano de la Facultad de Estudios Generales de la Universidad de Puerto Rico, Dr. don Angel Quintero Alfaro. Pedimos al Dr. Quintero cuya experiencia en el desarrollo de programas de Educación General, es preciosa, que observara libremente el nuestro; y con él intercambiaron ideas prácticamente todos los profesores de nuestro Departamento respectivo.

Las observaciones que personalmente hizo fueron discutidas en una reunión conjunta del Consejo Directivo de la Facultad y los Directores de las Cátedras de Estudios Generales, a la cual asistieron también el señor Rector y el Secretario General de la Universidad. Esas observaciones del Dr. Quintero fueron luego conocidas por todos los profesores del Departamento citado, impresas a polígrafo.

A la visita del Dr. Quintero siguieron doce reuniones, de los Directores de las Cátedras con los profesores de una de ellas cuyo programa se discutía, verificadas con el objeto de examinar los programas vigentes y para el año entrante- de los cursos de Estudios Generales, cuyos objetivos y métodos se planteaban una y otra vez para adecuar a ellos los de cada programa particular examinado

Finalmente, al terminar el año, el Dr. don Constantino Láscaris acogió una sugerencia del suscrito Decano y realizó el trabajo de editar una serie de trabajos sobre la teoría y la práctica de los Estudios Generales, que imprimió en un pequeño volumen el Departamento de Publicaciones de la Universidad. Las ideas contenidas en esos trabajos fueron, posteriormente, objeto de explicación, comentario y discusión en las clases de Fundamentos de Filosofía, durante la última semana de lecciones.

Me he extendido, más de lo que cabría en este Preámbulo, sobre lo realizado en cuanto a *examen y discusión de los objetivos y métodos de los Estudios Generales*, por considerar que, si éste es un asunto de importancia con respecto al programa de cualquier asignatura, esa importancia es capital tratándose de los de Educación General. Estos

cursos, en verdad, *deben ser siempre nuevos; y deben ser también siempre experimentales*, en el sentido que debemos nosotros conservar, con respecto a ellos, una perenne actitud crítica. Para los profesores a cuyo cargo están, los Estudios Generales deben poseer el misterio y el atractivo natural de lo nuevo, de lo desconocido, de lo que está creándose; y esto exige el plantearse, una y otra vez, la cuestión de qué es lo que se desea crear. Si esta aureola que hoy poseen nuestros Estudios Generales, se desvanece, esos estudios vendrán a convertirse, para los alumnos, en un conjunto más de asignaturas que es necesario aprobar. Y es mucho más lo que la Universidad desea de ellos.

### *Profesores Extranjeros*

Los profesores que, al iniciarse la reforma de la Universidad, vinieron de otros países a ayudar a la Universidad de Costa Rica a realizar esa reforma con éxito, se han identificado de tal manera con los ideales y formas de pensar y de actuar de la Universidad y del país, que hoy resulta no tan sólo impropio sino, además, un tanto ofensivo llamar “extranjeros” a los distinguidos profesores que bregan con los costarricenses por una Universidad y una Costa Rica mejores.

La experiencia de hacer venir catedráticos de otros países por períodos largos de tiempo, ha resultado tan provechosa que, a juicio nuestro, amerita los mejores esfuerzos de la Universidad para proseguirla. La presencia aquí de esos catedráticos ha constituido una inyección vivificante para la Universidad. Ellos han venido a agitar las mejores inquietudes intelectuales y a provocar choques de ideas y nuevos intereses entre nosotros, con gran provecho para la Universidad y para el país. Un recuento de esos beneficios puede ser útil en este lugar, aunque necesariamente ha de ser incompleto y superficial, pues hacerlo bien demandaría mucho mayor estudio, reflexión y tiempo de los disponibles en esta oportunidad.

La labor realizada por cada uno de estos profesores para dar brillo y un alto nivel a su cátedra, ha sido magnífica. De igual o quizás mayor significado ha sido la acti-

vidad por ellos desplegada en el trabajo con los profesores titulares asociados a cada cátedra: los seminarios para ahondar sobre algunos temas o para discutir el desarrollo de los programas de trabajo escolar y las reuniones para tratar sobre la evaluación de los resultados alcanzados. De gran importancia han sido también sus intervenciones, a veces de controversia entre ellos mismos o entre algunos de ellos y otros de nuestros profesores, pero siempre provechosas, en las numerosas reuniones formales o informales que se han sucedido en la vida de la Escuela. Mucho ha aprovechado también el Decano de la experiencia y puntos de vista que ellos nos han traído de otras universidades, aun en los casos en que sus propios puntos de vista hayan sido contrarios.

Los estudios de Filosofía han adquirido una nueva dimensión en la Universidad, la cual representa estímulo para todos aquellos quienes, en una u otra forma, participan del quehacer y la reflexión filosóficos. La Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica, en escasos dos años, ha adquirido un lugar distinguido entre las publicaciones del mismo género en el continente; y, dentro de nuestras fronteras, es una fuente así de estímulo de la reflexión y de la creación propia como de información. Como expresión de tanta inquietud despertada, se ha constituido una Asociación Costarricense de Filosofía; se han verificado mesas redondas y conferencias; se logró la inclusión de una Sección de Filosofía en el XXXIII Congreso de Americanistas, en el que la participación costarricense fue muy distinguida; se verificó una serie de seminarios sobre Lógica Simbólica. . .

El estudio de nuestra lengua ha alcanzado, dentro de gran número de personas que lo realizan, dentro y fuera de la Universidad, una nueva textura, a la luz de las investigaciones contemporáneas de la Filología y de la Lingüística. Los nuevos enfoques de este estudio han suscitado interés y dedicación y han proporcionado familiaridad con la terminología y métodos de esas disciplinas, no sólo a nuestros profesores titulares, asociados a la cátedra de Castellano, sino a un importante grupo de profesores de Segunda Enseñanza, con los beneficios consiguientes para la

docencia de la asignatura que debe ocupar el primer lugar en ese nivel de la educación común. Las conferencias, llenas de brillo, del Director de nuestra Cátedra de Castellano, sobre Historia de la Literatura, han despertado nuevos intereses y aprecio de estos estudios, dentro y fuera de la Universidad.

El Director de la Cátedra de Historia de la Cultura planteó con la mayor claridad problemas fundamentales para la concepción de un programa para el estudio de esta disciplina en un plan de Educación General, problemas cuya solución está lejos de ser simple. Estableció criterios importantes para la consideración que debe darse al análisis y a la síntesis histórica en uno' de estos programas.

Los esfuerzos realizados por el Director de la Cátedra de Fundamentos de Sociología para colocar el estudio de esta disciplina sobre la *base científica de observación, hipótesis verificación* de la investigación moderna de los hechos sociales, han sido realmente notables y habrán de tener honda repercusión en el desarrollo futuro de las Ciencias Sociales en Costa Rica. La compaginación de un curso de Sociología provisto del rigor científico, dentro de un programa de Educación General, logrado con gran eficiencia, ha demandado un esfuerzo precioso de selección y empleo de nuevos métodos de enseñanza y de evaluación de rendimientos, realizado el cual tenemos ahora experiencias aprovechables en el estudio de muy diversas disciplinas en la Universidad. En el estudio de la Sociología se han empleado en efecto: proyecciones cinematográficas con explicaciones y comentarios, en gran escala; la mesa redonda -con especialistas de los diferentes campos cuyo estudio abarca el curso- como método sistemático de trabajo en la cátedra; y el empleo (iniciado por la cátedra de Filosofía en 1957) de una Antología -de textos cuidadosamente seleccionados- de conformidad, ese empleo, con normas apropiadas para que los alumnos obtengan positivo provecho de él.

El estudio de las Matemáticas se ha destacado con la grandeza de una de las conquistas intelectuales más perfectas del genio humano, independientemente del valor instrumental de la disciplina en las ciencias aplicadas; y casi

por contraste al énfasis en las operaciones que muy corrientemente se da a ese estudio. Igualmente, se ha suscitado un interés por la Filosofía de las Ciencias, el conocimiento de cuyos métodos es imprescindible para intentar su avance.

No me referí a la cátedra de Fundamentos de Biología, en la anterior breve revista de las ventajas derivadas por la Escuela, la Universidad y el país, de la acertada selección de los profesores de otras universidades que colaboran con nosotros porque es un costarricense quien la dirige, espléndidamente bien, por cierto.

Con los antecedentes expuestos, es fácilmente comprensible que, en el afán del Consejo Directivo de Ciencias y Letras de hacer de esta Escuela -y contribuir así a hacer de la Universidad- una institución de enseñanza superior de primera calidad, este Consejo acordará pedir al Consejo Universitario la contratación, en dos puestos nuevos, de profesores extranjeros: uno para el Departamento de Física y Matemáticas y otro para el de Filología, Lingüística y Literatura.

La creación del primero de esos puestos fue aprobada por el Consejo Universitario; sin ella es verdad que habríamos estado en condiciones muy precarias para dar respaldo adecuado a los títulos que la Universidad deberá expedir en el futuro por medio del Departamento de Física y Matemáticas. Se nos negó el segundo de esos puestos, pese a que el candidato que presentamos es una de las autoridades mundiales más altamente reconocida en el campo de la Filología Románica. El criterio nuestro, no compartido por el Consejo Universitario, es que las implicaciones de la presencia -en el país del profesor propuesto, son de tal manera importantes para esta Escuela y para el país, que ameritan *la disminución en el énfasis de otros capítulos del presupuesto universitario, no directamente relacionados con la enseñanza y la investigación*. Consideramos que el estudio de las letras debe adquirir el carácter sistemático, la precisión y antiverbalismo que han proporcionado a las ciencias .la posición que hoy ocupan en el ámbito de los conocimientos humanos; que estos caracteres de ese estudio son más que todo necesarios en nuestros países latino-americanos,

susceptibles de pecar a causa de las tendencias opuestas a tales caracteres; que los estudios relativos a la lengua deben tener preeminencia y que, en el caso particular, los realizados en Ciencias y Letras inciden sobre la buena preparación de profesores en la disciplina primordial de la Segunda Enseñanza; que la Facultad de Ciencias y Letras debe promover la investigación, incluso para mejorar su docencia, y hacer lo al nivel más alto posible en la escala mundial de la investigación universitaria; y que es absolutamente indispensable, para llevar a la Universidad a las metas donde desean colocarla el señor Rector y los restantes dirigentes actuales de la Institución, que se forme un núcleo completo de profesores de la más alta jerarquía, para que los que con tan buena suerte hoy tenemos, no se hallen aquí semiaislados de los grandes centros que han dejado para venir a Costa Rica, sino rodeados del estímulo y la competencia renovadora que existe en aquellos centros intelectuales. Por todo lo dicho, aunque infructuosa, fue grande la insistencia del suscrito Decano, llevada a cabo ante el Consejo Universitario con el debido respaldo del

Consejo Directivo de esta Facultad, para lograr la aprobación de un contrato con el filólogo Arnald Steiger.

#### *Facultad Central*

La reforma universitaria, en cuanto se refiere a la centralización de cátedras básicas, es de tales implicaciones administrativas y académicas que, pese a cualesquiera tropiezos que hayan surgido en estos dos años, creo que puede afirmarse que se ha llevado a cabo con un éxito que me parece que fue insospechado al diseñar la. Los beneficios que viene proporcionando esta centralización no sólo se derivan del prescindir de duplicaciones, de facilidades, laboratorio y equipo, sino también del estímulo y competencia --que tiende a nivelar la enseñanza al nivel más alto prevaleciente en los diferentes cursos-- que se produce de la convivencia de profesores de materias iguales o conexas. Quizá de mayor importancia aun es *la unidad orgánica*. *que resulta para la Universidad de la referida centralización de cátedras, aspecto éste al cual se refirió*

*el señor Rector al informar al Consejo de su reciente visita a los Estados Unidos* y que le facilitó el planteamiento objetivo de las necesidades, en relación con los propósitos, (le nuestra Institución.

Este año hicimos nuevas experiencias en el manejo de cátedras centralizadas, unas de las cuales las recogimos como resultado de diversas dificultades que surgieron en el desarrollo del curso de Física General, que ahora debía satisfacer requerimientos más amplios -como parte de los planes de estudio de las escuelas profesionales del área de Ciencias Biológicas que en el año 57.

Los beneficios comentados han resultado más tangibles al entrar en su funcionamiento pleno uno de los Departamentos científicos -el de Química- con sus laboratorios, personal y organización propios.

Los hechos comentados apuntan la necesidad de terminar la instalación de la Facultad Central de Ciencias y Letras, proveyendo los pabellones, laboratorios y equipo de los Departamentos de Biología y de Física y Matemáticas.

#### *Comprensión de Ciencias y Letras*

A veces, cuando solicitamos de las autoridades superiores de la Universidad mayores facilidades y ventajas para Ciencias y Letras, nos preocupa que pueda considerarse que extremamos nuestros afanes en pro de esta Escuela, con detrimento de las restantes e igualmente respetables escuelas de la Universidad. Nos preocupa que alguien pueda pensar que ésta no es sino una Escuela más, que ya ha recibido bastante atención.

En lo dicho no hay censura alguna para esas autoridades superiores, que no nos han escatimado el apoyo y la ayuda y, menos aun, para el señor Rector, sin cuyo respaldo y aliento no habría podido subsistir la Facultad que más distintivamente sintetiza los ideales de la nueva Universidad de Costa Rica; El señor Rector ha sido y sigue .siendo el promotor de la reforma universitaria y la profunda transformación educativa de la enseñanza superior en Costa Rica estará siempre ligada a su nombre y al de

Quienes ha integrado el Consejo Universitario de 1952 a esta parte, así como está-ligada a los hombres que fundaron la universidad en 1940 y al Rector Baudrit que logró hacer efectiva su autonomía en la Asamblea Constituyente de 1949.

No obstante, los miembros del Consejo Universitario actúan también como representantes del conglomerado universitario, de conformidad con el sabio procedimiento democrático bajo el cual se producen las resoluciones que se toman en la Universidad de Costa Rica. Por eso, debe hacerse claro en la democracia universitaria que la Facultad de Ciencias y Letras, por su misma esencia, no es una Facultad más de la Universidad; que es ésta la Facultad de todos, que a todos pertenece; que sus logros no son de quienes en ella trabajan sino de todos quienes dirigen la Universidad; que su buen suceso a todos concierne y beneficia, en tanto que perjudican a todos las deficiencias que llegue a tener.

El transcurso del tiempo seguramente hará claros esos conceptos y entonces, por ejemplo, el presupuesto de la Escuela nunca aparecerá fuera de proporción con el de las otras Escuelas ni tampoco se encontrarán nunca desproporcionadas las ventajas que llegue a tener Ciencias y Letras, en beneficio de toda la Universidad.

#### *El Primer Año Común y el desempeño en las Escuelas Profesionales de los alumnos que lo aprobaron en 1957*

Al acercarse a su fin el presente año lectivo hemos oído, entre profesores y alumnos, criterios opuestos con respecto a la intensidad de los estudios del primer año común: de quienes consideran que es excesiva esa intensidad y de quienes se preguntan si esos estudios son bien selectivos de los alumnos efectivamente capacitados para los de índole profesional en las escuelas respectivas.

Para juzgar sobre estas materias es preciso volver a examinar los propósitos de los Estudios Generales y del Primer Año Común. No es éste el lugar para volver a hacer ese examen. Sólo podría decirse que nuestro fin primordial es enseñar a los alumnos a pensar correctamente por

sí mismos y a formular, con el mayor acierto posible, juicios de valor ético y estético. No en todos los casos esta preparación habrá de servir, por sí sola, para el estudio de algunas disciplinas profesionales que, por su propia índole, pueden propender más al “saber cómo” que al “saber por qué”.

El choque de ideas y tendencias que se ha suscitado, en todo caso, sólo podrá redundar en beneficios para nuestra comunidad universitaria, donde tanto se distingue el respeto mutuo, para las ideas y las personas. Algunas Escuelas pueden encontrar conveniente dar un mayor contenido intelectual al estudio de determinadas disciplinas. Por nuestra parte, debemos reafirmar nuestros ideales, de una educación general, humanista, pero no verbalista; de una educación que introduzca en los alumnos la duda prudente, sin llegar a un escepticismo negativo de toda verdad, a horcajadas de mal entendidas dialéctica o retórica. Las anteriores limitaciones en forma alguna se oponen, antes bien, ponen, aquel fin primordial, que por nada debemos perder de vista: enseñar a pensar y a juzgar correctamente e inducir a crear, todo para que el alumno pueda llegar a vivir plena y provechosamente.

### *Investigación*

Como ya lo hemos dicho en oportunidades anteriores, es natural que nuestra principal atención haya sido dedicada en estos años a la docencia. Sin embargo, se nos viene haciendo cada vez más perentoria la necesidad de dar más énfasis a las labores de investigación, no sólo por el valor intrínseco de estas labores como parte del trabajo de la Universidad y como su contribución al adelanto del país; debemos investigar, además, para estar en posesión del medio insustituible de mejorar la enseñanza, al través del progreso e información al día en sus disciplinas que logran asilos profesores que realizan esa enseñanza. La tarea que tenemos por delante, en este sentido, no es fácil, tanto por falta de experiencia y tradiciones generalizadas como por las limitaciones de personal y de recursos y facilidades, pero tendremos que comenzar cuanto antes a acometer esa tarea

en cada uno de los Departamentos de Ciencias y Letras, para que en ellos la investigación no sea cosa esporádica o circunstancial sino sistemática.

## II

### LA FACULTAD

La Facultad estuvo integrada en 1958 por los profesores cuya nómina aparece en el Anexo Primero a la presente Memoria.

Se verificaron cuatro sesiones durante el año; la primera para conocer los informes anuales del Decano, del Vice-Decano y de los Directores de los Departamentos; las siguientes para las elecciones de Decano, Vice-Decano y Secretario, a que ya me referí en el Preámbulo.

## III

### CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo estuvo integrado en 1958 por los siguientes miembros:

Decano: José Joaquín Trejos Fernández.

Vice-Decano: Carlos A. Caamaño Reyes.

Secretario: Viriato Camacho Vargas.

Subdirector, Departamento de Biología: Rafael L. Rodríguez Caballero.

Subdirector, Departamento de Filología: Rodolfo J. Pinto Echeverría (hasta mayo).  
y Arturo Agüero Chaves (a partir de junio).

Subdirector, Departamento de Filosofía: Claudio Gutiérrez Carranza.

Subdirector, Departamento de Historia y Geografía;  
Rafael Obregón Loría.

Director, Departamento de Química: Guillermo Chaverri Benavides.

Después de verificadas las elecciones de los Directores de los Departamentos para el trienio que habrá de comenzar el 19 de marzo de 1959, de que di cuenta en el Preámbulo, el Consejo acordó invitar a los profesores don Teodoro Olarte y don Bernardo Alfaro a comenzar de una vez a asistir a las sesiones. Integró el Consejo, además, uno de los seis representantes estudiantiles ante la Facultad, que fueron este año los señores Manuel María Murillo (Biología), Jaime Darembaum (Estudios Generales), Rosita Giberstein (Filología), Manuel Vallecillo (Historia y Geografía), Ricardo Orozco (Química) y Victor Buján (Física y Matemáticas) .

El Consejo Directivo se reunió ordinariamente los miércoles de cada semana durante el año y llevó a cabo, además, varias sesiones extraordinarias.

A cargo de este Consejo está realmente la orientación y manejo de la Escuela, no tan sólo por lo que al respecto dispongan los reglamentos de la Universidad sino, además, porque la eficiencia con que ha trabajado este cuerpo colegiado ha conducido al suscrito Decano a consultarlo constantemente; y a observar, pues, no tan sólo sus acuerdos sino, además, y con mucho provecho, sus consejos. En muy diversas ocasiones, en verdad, no he podido menos que admirar la forma en que se han producido resoluciones prudentes y acertadas, al abordar problemas complejos cuya solución ni siquiera se vislumbraba en un comienzo.

Dar cuenta de lo actuado por el Consejo Directivo es darla de todo lo acontecido en la Facultad, que todo pasa por este Consejo; y hacerlo resumidamente es el objeto de esta Memoria, con todos sus anexos. Por eso, en esta sección sólo pueden darse algunas referencias complementarias.

El Consejo ha debido pronunciarse sobre innumerables solicitudes de algo más de 2000 alumnos inscritos en los cursos a cargo de la Facultad: solicitudes de reconocimientos de estudios, de cambios de grupos o de áreas de estudio, solicitudes de ampliación de cupos de ausencias, etc. Ha dado la aprobación final a un número grande de programas de estudio de diferentes cátedras, que le sometieron los respectivos Departamentos; y, sin mengua de la autonomía de los

Departamentos en estas materias, ha podido dar el Consejo disposiciones directivas que, transmitidas a esos Departamentos por los respectivos Directores, deben haber contribuido a preservar la unidad académica de la Escuela y a orientar su acción. Otro tanto cabe decidir de las propuestas de modificación a los planes de estudio, sometidas al Consejo para ser elevadas a conocimiento del Consejo Universitario.

Ante el problema que suscitaba la preferencia de los alumnos, al matricularse en primer año, por los horarios vespertinos, que les permiten trabajar todo el día pero que --por esa razón-- pueden constituirse en una fuerza que tienda a bajar el nivel de los estudios, el Consejo Directivo propuso una limitación de la matrícula para tales horarios, en forma tal que el número de estudiantes que se inscriban con esos horarios no esté en desproporción con los de otros horarios, de alumnos de tiempo completo. El Consejo Universitario acogió ese criterio y se estableció una limitación en el sentido apuntado.

El Consejo Directivo estudió y luego acogió dos excitativas, para proponer el establecimiento separado del Departamento de Filosofía, una, y para un plan de Estudios Principales de dicho Departamento, conducente al grado de Licenciado, la otra. Sometidas al conocimiento del Consejo Universitario estas propuestas, merecieron la aprobación de ese Consejo.

También sometió al Consejo Universitario una propuesta que fue acogida por ese Consejo- para dirigirse al Ministerio de Educación, en solicitud de que el Gobierno de la República estableciera un número igual de becas al establecido por la Universidad, para promover la formación de los profesores de Segunda Enseñanza que está requiriendo el país, en cantidades crecientes y de la mejor calidad posible. Esta propuesta fue fundamentada en la convicción de que el .paso más efectivo que pueda darse para mejorar el sistema nacional de. Segunda Enseñanza, es proveerlo de buenos profesores; y que las becas son el medio más eficaz de lograr que algunos de los mejores estudiantes, quizás obligados por motivos económicos a abandonar sus estudios o a proseguir los de otra profesión, sigan la noble

carrera de la enseñanza. La propuesta fue acogida por el Consejo Universitario y mereció la simpatía, pero al parecer sólo eso, del Ministerio de Educación.

Al recibir una muy estimable excitativa de la Facultad de Derecho, para apoyar su gestión de aumento de la tarifa de sueldos de los profesores Universitarios, el Consejo Directivo acordó recabar pronunciamiento de los Departamentos de Ciencias y Letras. Y, previendo que la limitación de recursos de la Universidad plantearía la alternativa de elevar esa tarifa a cambio de limitar el número de contratos y la remuneración de los profesores de medio tiempo y de tiempo completo, el Consejo Directivo llamó la atención sobre ese punto; y manifestó su opinión de que conviene continuar la creación de nuevas cátedras de medio tiempo y de tiempo completo, por los probados beneficios que proporcionan a las Facultades gracias a las mejoras que con ellas reciben la enseñanza e investigación encomendadas a esas Facultades.

El Consejo Directivo también emitió un pronunciamiento importante, con respecto a la representación estudiantil de Ciencias y Letras, al cual me referiré en la parte de este informe referente a los estudiantes.

#### IV

#### ADMINISTRACION CENTRAL

##### *Vice-Decano*

El Consejo Universitario designó al Lic. don Carlos A. Caamaño para desempeñar el cargo de Vice-Decano, durante el presente año lectivo, al reasumir don Carlos Monge Alfaro --que lo desempeñó durante 1957- la Secretaría General de la Universidad. Don Carlos A. Caamaño fue luego electo por la Facultad en pleno como Vice-Decano para el período de tres años que se iniciará el próximo primero de marzo.

Dadas la prudencia y ecuanimidad de don Carlos, no es de extrañar que las relaciones con el Decano, tan estrechas como delicadas en el ajetreo diario de la dirección de esta Escuela, hayan sido armoniosas; y que entre Decano

y Vice-Decano haya existido una identificación de criterios con respecto a la solución de la gran mayoría de los asuntos atinentes al funcionamiento correcto de la Escuela.

La previsión del Estatuto Universitario, de un Vice-Decano en servicio permanente en la Facultad de Ciencias y Letras es muy acertada, porque la multitud de detalles que es, preciso atender para que la Escuela funcione correctamente, significan carga prácticamente imposible de sostener en los hombros de una sola persona. Después de verificadas las elecciones de Decano y Vice-Decano por la Facultad y de haber decidido don Carlos aceptar el cargo para el cual resultó electo por amplísima mayoría, convenimos en especificar las funciones que corresponden al Vice-Decano, a fin de procurar una adecuada división del trabajo en la Dirección de la Escuela, así:

Corresponde al Vice-Decano:

- 1.-Asumir todas las atribuciones del Decano cuando ac-túe para suplirlo en ausencias temporales y mientras duren éstas.
- 2.-Asistir, con voz y voto, a las sesiones del Consejo Uni-versitario ; y formar parte de las comisiones permanentes y especiales que le encomiende ese Consejo.
3. -Asistir, con voz y voto, a las sesiones del Consejo Directivo; y formar parte de las comisiones que le designe ese Consejo. En particular, presidirá el Comité de Evaluación de la Escuela.
- 4.-Asistir, con voz y voto, a las sesiones de los Departamentos correspondientes al ramo de su especialización. En este caso le corresponderá presidir la sesión.
- 5.-Transmitir a profesores y alumnos los acuerdos y dis-posiciones tomados por las autoridades superiores de la Escuela y de la Universidad, con respecto a los asuntos enumerados en los puntos 6 y 7 siguientes.
6. -Atender lo referenté a los estudiantes, para lo cual, entre otras cosas:
  - a) Celebrará reuniones periódicas con los represen-tantes de los grupos de alumnos.

- b) Se entrevistará con los Profesores Consejeros, cuando lo juzgue necesario para los asuntos referentes a la vida estudiantil.
- c) Resolverá todo asunto referente a problemas de los alumnos y a cuestiones disciplinarias de los mismos. Intervendrá en, cuestiones relativas a relaciones entre
- d) profesores y alumnos.

7.-Atender todo lo relativo al cuidado del edificio y los bienes de la Universidad, que están a cargo de Ciencias y Letras. En particular, es bajo sus órdenes que trabajarán los porteros.

El Consejo Directivo deberá complementar en los primeros meses del año entrante esta especificación, a fin de abarcar toda la Administración Central de la Facultad y elevarla al Consejo Universitario. Pero ya los linderos del amplio campo de trabajo del Vice-Decano están esbozados con claridad y ésto, junto con la experiencia que todos vamos ganando en el servicio de los cargos que nos han sido conferidos, nos permitirá concentrar mejor nuestros esfuerzos en pro del perfeccionamiento de Ciencias y Letras.

No me extiendo a informar sobre las labores del señor Vice-Decano durante el año, que lo hace don Carlos Caamaño por sí mismo en el Segundo Anexo a la presente Memoria.

*El, Secretario*

Al dejar don Claudio Gutiérrez de servir las funciones de Secretario de la Facultad -que con tanto acierto desempeñó durante los años 1956 y 1957- el Consejo Universitario nombró para ese cargo al Lic. don Viriato Camacho V., cuyo nombramiento indefinido fue luego confirmado a propuesta de la Facultad, en sesión plenaria convocada para hacer la respectiva nominación. La preparación académica y experiencia docente -adquiridos tanto en el país como en el exterior- así como la experiencia administrativa y exquisito don de gentes de don Viriato, sig-

nificaron valiosas adquisiciones de la Facultad de Ciencias y Letras, al lograr que viniera a servir esta Secretaría dejando el puesto que ocupaba como Director del Liceo de Heredia.

El trabajo de la Secretaría de Ciencias y Letras es siempre mayor del que debería ser realizado. Don Viriato, sin embargo, lo atiende con gusto y eficiencia, a la vez que presta una colaboración inapreciable al Decano y al Vice-Decano de la Facultad.

#### *Personal de Secretaría*

Las cuatro señoritas que, casi sin minuto de respiro durante las horas de trabajo de cada día del año, han atendido silenciosamente y con gran devoción por la Escuela, los trabajos de secretaría de la Facultad, merecen el reconocimiento de los funcionarios, profesores y alumnos que aquí compartimos la vida escolar; en particular, el Decano les debe especial reconocimiento por la benevolencia y gusto con que desempeñan el trabajo extraordinario que debe realizarse para satisfacer todas las demandas de buenos servicios administrativos en la Escuela.

Nelly Sanabria Portuguez sirve leal y eficientemente como secretaria del Decano; es, además, la persona encargada de la correspondencia y libros de actas del Consejo Directivo y del Departamento de Estudios Generales, así como de los archivos centrales de la Facultad. Flora Sotó Saborío está encargada de la atención del público escolar -que realiza paciente y discretamente- y de la distribución de la correspondencia; confecciona, además, las planillas de servicio. Marta Umaña Umaña tiene a su cargo los registros de asistencia de profesores y alumnos, así como los de calificaciones de los alumnos y la preparación de las listas de las actas de exámenes; está encargada de algunos de los trabajos de secretaría del Secretario de la Facultad. Alice Guzmán Guzmán es la secretaria de los Directores de las cátedras de Estudios Generales y realiza, en la medida de las disponibilidades de tiempo, trabajos de secretaría para los otros coordinadores de cátedra o profesores de medio tiempo o de tiempo completo.

V  
LOS DEPARTAMENTOS

Los informes de los distinguidos profesores que ejercieron la dirección de los Departamentos de la Facultad, aparecen como anexos; es con verdadero orgullo y mucha satisfacción que presento al señor Rector y a la Facultad esos informes como parte de la presente Memoria. En efecto, ellos reflejan muy bien, aunque necesariamente en forma parcial, la intensidad y el valor del trabajo realizado; y exponen algunos de los problemas que surgieron y fueron resueltos, así como muchos de los que se confrontan aún, especialmente por falta de facilidades materiales o de otra índole. Si digo que en forma parcial es porque los señores Directores han recibido informes de casi todos los profesores de los Departamentos a sus cargos, que contienen datos de sumo interés sobre el trabajo que han llevado a cabo, y que, por limitaciones de espacio, no han podido ser transcritos.

Los informes de los señores Directores de los Departamentos, tan completos como podían serlo, que integran esta Memoria, hacen innecesarias otras referencias del suscrito Decano sobre el importante trabajo realizado. Quizás sólo sea del caso añadir que, hasta donde puedo juzgar yo, los referidos informes deben probar, una vez más, que la concepción de una Facultad Central de la Universidad y la organización que se dio a la de Ciencias y Letras, constituyen el mayor acierto de quienes le dieron vida y dan aliento a la Universidad reformada.

La Dirección de los Departamentos de Estudios Generales y de Física y Matemáticas estuvo en manos, durante estos dos años últimos, del suscrito Decano. Sobre los Estudios Generales habré de referirme en otra sección de esta Memoria. Por eso, en este lugar habré de referirme en particular, aunque brevemente, al Departamento de Física y Matemáticas.

Departamento de Física y Matemáticas

Debo comenzar con un reconocimiento de los servicios distinguidos que han prestado al Departamento, sin limita

ción alguna de tiempo ni de esfuerzo, los profesores don Bernardo Alfaro Sagot y don Fabio González Sánchez. El Departamento les significó también su reconocimiento cuando los eligió, respectivamente, Director y Subdirector, en octubre de este año.

A propuesta del Departamento, el Consejo Universitario nombró al Dr. don Roberto Saumells como Profesor Extraordinario para que, incorporado al Departamento, le sirva como Asesor.

El Consejo Universitario también acogió un pedido del Departamento tendiente a hacer venir a la Universidad un profesor extranjero, con las más altas calificaciones, para que, al tiempo, se haga cargo de algunos de los cursos de los años superiores de una carrera nueva en la Universidad y refuerce la autoridad académica con que el Departamento debe respaldar los grados que contribuya a otorgar. Así, el Consejo Directivo acordó proponer al Consejo Universitario el nombramiento del profesor O. Biberstein en comunicación donde se resuman sus antecedentes académicos y que transcribo a continuación.

“O. Biberstein:

Edad: 37 años. Estado civil: Soltero, de nacionalidad francesa, residente en el continente americano desde 1948 y en el Canadá desde 1950. Licenciado en Ciencias de la Universidad de Strasburgo, el cual grado significa que “está provisto de los certificados superiores siguientes: Matemáticas Generales, Mecánica Racional, Cálculo Diferencial e Integral, Física General y Análisis Superior”. Los anteriores estudios le fueron reconocidos, al parecer, como equivalentes al grado de Master of Sciences por la Universidad de Washington (Saint Louis, Mo.). En esta última Universidad llevó a cabo algunos estudios postgraduados en Matemáticas. Obtuvo su grado de Doctor en Filosofía en la Universidad de Montreal en octubre de 1957, con una tesis sobre la Geometría Diferencial de Minkowski. El señor Maurice L' Abbé, Director del Departamento de Matemáticas de la Universidad de Montreal, en una enfática carta de recomendación dice que: “...los trabajos conte-

nidos en su tesis han sido objeto ya de comunicaciones en Congresos y serán incesantemente publicados”.

"Recibimos también una significativa recomendación, para el Doctor Biberstein, de parte del profesor Stephen R. Fary, del Departamento de Matemáticas de la Universidad de California."

“... El Consejo Directivo tomó en cuenta para la resolución mencionada, no sólo la preparación puramente científica del señor Biberstein, sino la modestia y seriedad suyas, que se traslucen en sus cartas. También tomó en cuenta las excelentes referencias que sobre él dan dos autoridades distinguidas de la Universidad de Montreal y de California, las cuales hacen hincapié en la vocación docente y de investigación del Doctor Biberstein. El Profesor L' Abbé, Director del Departamento de Matemáticas de la Universidad de Montreal dice, en efecto: “... hace muchos años que conozco al señor Biberstein. Yo lo recomiendo no sólo como matemático original y de gran cultura, sino también como profesor de gran mérito y muy devoto a sus alumnos”.

“El profesor *Fary* de la Universidad de California dice que: “... me gustaría hacer hincapié en el punto posiblemente de interés para ustedes de que el Doctor Biberstein ha tenido experiencia considerable organizando “syllabi”. Puedo añadir que el profesor Biberstein no es un técnico de solamente un campo, sino un profesor de cultura general y conocimientos extraordinarios”.

“El mismo Doctor Biberstein, en su carta original del 23 de marzo dice: “... tengo también interés en problemas pedagógicos y he publicado una serie de conferencias mimeografiadas en la Universidad de Ottawa (Canadá) donde fuí profesor durante 5 años. Una reseña muy favorable de estas conferencias, firmada por V. Linis, Jefe del Departamento de Matemáticas, de la Universidad de Ottawa, aparece en *American Math. Monthly*, Volumen 64. número 8 (1957) página 626...” “tengo ahora una experiencia de más de doce años de práctica ininterrumpida en todos los grados de enseñanza en Europa, Estados Unidos y Canadá”.

“El mismo Doctor Linis, de la Universidad de Ottawa, últimamente mencionado, dice sobre este punto: “... El (Dr. Biberstein). es muy activo en la organización de nuevos programas de enseñanza y muchas de sus valiosas sugerencias están incorporadas en nuestro sistema presente. Era un maestro exigente en las mejores tradiciones europeas y muy preocupado por el mejoramiento de los métodos y niveles de enseñanza. . . “. . . El Doctor Biberstein tiene excelentes antecedentes educativos y sus intereses matemáticos fueron grandemente influidos por su maestro Henri Cartan, actualmente en la Sorbona”.

“Conviene decir que Henri Cartan es quizás el matemático más sobresaliente de nuestra época”.

Los cursos a cargo del Departamento se desarrollan normalmente. En las asignaturas de Matemáticas y Física, “normalmente”, sin embargo significa con promociones afflictivamente bajas. A pesar de eso, la normalidad comentada la hemos considerado todo el tiempo una anormalidad, de modo tal que no hemos omitido esfuerzo alguno por elevar los porcentajes de promoción. Los resultados de esos esfuerzos son aplastantemente decepcionantes para quienes los realizan. Después, sólo queda esperar que, al recibir la Segunda Enseñanza el contingente de profesores de Ciencias que ahora prepara la Universidad, esta situación que hoy prevalece comience lentamente a mejorar. Pero, aunque quizás más agudo en Costa Rica, este fenómeno de la poca digestión que hacen los estudiantes de los conocimientos, particularmente de Matemáticas, que se imparten en la Segunda Enseñanza, se observa en nuestra época en gran número de países, donde es motivo de preocupación. Una de las causas que se han señalado de este fenómeno es el anacronismo que existe entre las Matemáticas que se enseñan y la arquitectura contemporánea de esta disciplina esencialmente lógica; que se enseña una Geometría dejando la impresión de que nada ha acontecido en el campo de las- Matemáticas durante 2400 años; y se enseña una Álgebra que no es mucho mejor de la de los siglos XV o XVII; pero principalmente, que se enseñan unas Matemáticas para aprender las cuales lo que menos importa hacer es pensar, sino, más bien, efectuar opera-

ciones mecánicamente u obtener la solución estereotipada de ciertos problemas más o menos iguales, año tras año. Y todo esto acontece cuando las Matemáticas, por muchos consideradas como la conquista más elevada del genio humano, son, hoy día, la más dinámica de las ciencias y aquella, quizás, donde se han producido las transformaciones más trascendentales durante los últimos ciertos años.

Creo que, a no muy largo plazo, nosotros también debemos tratar de contribuir a encontrar vías de solución a ese problema de la enseñanza de las ciencias y, en particular, de las Matemáticas en nuestra época.

El programa de trabajo del curso de Física General fue objeto de cuidadoso examen durante el año, pues se ofreció por primera vez como curso común para los alumnos -de primer año- del Área de Ciencias Físico-Matemáticas; y como parte de los planes de estudio -en los segundos años- de las escuelas del Área de Ciencias Biológicas. Se contó, para ese examen, con la colaboración muy valiosa de los siguientes profesores: Lic. don Osear Ramírez, de la Facultad de Farmacia; Dr. don César Dóndoli, de la Facultad de Agronomía; Lic. don Pedro Vieto, de la Facultad de Microbiología y de don Guillermo Chaverri y Dr. don John De Abate de los departamentos de Química y Biología de esta Facultad, respectivamente. Con base en las ideas recogidas en las reuniones que se llevaron a cabo, los profesores de la cátedra introdujeron modificaciones al programa y acordaron un cambio de la obra que se habrá de recomendar a los alumnos como base de Estudio.

Durante el año se acondicionó uno de los viejos galerones de la Ciudad Universitaria para instalar en él el Taller, que es complemento del Laboratorio en los Recursos de Física, tal como han sido concebidas las funciones de los Laboratorios de Física. Y, hacia finales del presente año, se ha iniciado la construcción de un pabellón provisional para instalar los laboratorios referidos. Bajo la dirección del profesor don Fabio González y de los otros profesores de la cátedra, don Henry McGhie y don Elliot Coen han instalado la maquinaria y diseñado aparatos y experimentos para ofrecer, a partir del año entrante, bue-

nas prácticas de laboratorio a los alumnos. El curso de Física General habrá de constituirse así en un estudio cautivante y lleno de interés para los alumnos; al menos así lo esperamos. No es del caso insistir aquí sobre la importancia que tiene hoy día el estudio de la ciencia experimental que más adelantos ha logrado, no sólo como parte de una cultura general, sino como base fundamental, requerida para la comprensión de muchos fenómenos y del funcionamiento de muy variados instrumentos, en todas las ciencias de la naturaleza y de la vida. En este año se han dado pasos importantes para iniciar la enseñanza de la Física en Costa Rica sobre bases y con métodos que, si no son nuevos, sí lo son o desusados u olvidados, al menos en buena parte de lo que va del siglo, en nuestro país.

Las prácticas de laboratorio se han concebido de tal manera que promuevan el espíritu inquisitivo de los alumnos y sus facultades creadoras, al tiempo que, colocados ellos en frente de los fenómenos, observen, midan y traten de explicar; de manera tal, pues, que se deberá tratar de reproducir en cada alumno la situación y provocar la actitud del científico ante los fenómenos que ve acontecer. Para que las prácticas de laboratorio alcancen esos fines no pueden consistir en simples verificaciones ni ser nada estereotipado; por eso el Taller instalado habrá de ser parte integrante del funcionamiento del Laboratorio.

Don Bernardo Alfaro ha promovido las anteriores ideas sobre la función de un curso de Laboratorio de Física, con las cuales se hayan identificados don Fabio González y todos los profesores de la cátedra de Física General. Todo ello es muy satisfactorio para el Decano que suscribe porque tales ideas encajan admirablemente dentro de las que ha tratado de preconizar con respecto a la enseñanza, especialmente de las ciencias.

*Los nuevos planes de estudios - Licenciatura en Ciencias y Letras y formación de profesores de Segunda Enseñanza*

Los señores Directores de los Departamentos se han referido al desarrollo de los nuevos planes de estudios res

pectivos. Este es asunto sobre el que quisiera hacer hincapié.

Muchas personas no tienen presente que uno de los aspectos importantes de la reforma universitaria vino constituido por la apertura de nuevas carreras en los estudios superiores; que se abrieron las conducentes a grados en los Departamentos de Biología y de Física y Matemáticas y, en el de Filología, las de las secciones de Inglés y de Francés; y, muy principalmente también, que se renovaron fundamentalmente las de Castellano, de Historia y Geografía y de Química; final y más recientemente, que se ha abierto la de Filosofía.

La Universidad tiene sus mejores empeños puestos en que la formación de los profesores de Segunda Enseñanza encomendada conjuntamente a los referidos Departamentos y a la Facultad de Educación, sea la contribución más importante que se dé con el objeto de perfeccionar la Segunda Enseñanza en el país. Esto implica responsabilidad para todos quienes trabajamos en Ciencias y Letras. Debemos mantener una atenta vigilancia al desarrollo de nuestros nuevos planes de estudios para no encontrar, al final, que existieron defectos que pudieron haber sido corregidos.

Afortunadamente los nuevos planes de estudios parecen haberse desarrollado en forma muy satisfactoria durante este año, en que se iniciaron propiamente.

El informe del señor Subdirector del Departamento de Filología da cuenta, asimismo, de los resultados obtenidos en un grupo de cursos que se ofrecieron este año por primera vez, con éxito quizás mayor del que habíamos previsto: los cursos de Lectura de Lenguas Extranjeras; de Alemán, Francés, Inglés, Italiano y Portugués.

### *Graduados*

Para terminar este capítulo incluyo una nómina de las personas que obtuvieron grados de la Facultad de Ciencias y Letras, durante el año, y de las tesis que presentaron.

*Del Departamento de Historia y Geografía;* Belén André Sanabria y Carmen Sossa Rojas de Malavassi desarro-

llaron una tesis en conjunto sobre “El Café en la Historia de Costa Rica”; Odilíe Mora Rodríguez de Chacón, sobre “Don Jesús Jiménez Zamora. Su personalidad y su labor de estadista”; Rose Mary Karpinski Dodero de Murillo, sobre “Ensayo sobre los intereses vocacionales del Adolescente Costarricense”; José Luis Méndez Serrano, sobre “Don Tomás Guardia. El hombre y el estadista”; Clara Luz Grillo de Chavarría, sobre “El General José María Cañas”.

*Del Departamento de Filología, Lingüística y Literatura:* Guillermo Malavassi Vargas, sobre “Presencia de Unamuno en Costa Rica”; Manuel Antonio González Víquez, sobre “Aspectos biográficos y bibliográficos de Ornar Dengo”.

La denominación de esos grados es, en todos los casos, de Licenciado en Filosofía y Letras, por corresponder a estudios iniciados en la antigua Facultad de Filosofía y Letras.

## VI

### LOS ESTUDIOS DEL PRIMER AÑO COMUN

#### *Datos estadísticos por asignaturas*

Al final de esta sección aparece un cuadro estadístico de las promociones obtenidas en cada una de las diecisiete asignaturas del Primer Año Común. Se calcularon también los porcentajes de los alumnos aprobados y, para efectos de comparación, aparecen en la última columna los porcentajes correspondientes obtenidos el año pasado.

Conviene hacer notar que todos los porcentajes han sido calculados, este año, sobre la base de los alumnos que presentaron los exámenes finales ordinarios en 1958 y en 1957; sin tomar en cuenta, pues, a los alumnos que perdieron cursos por ausencias, o se retiraron o, por cualquier otra causa, no llegaron a presentar esos exámenes.

Se nota que, en términos generales, las promociones han sido ligeramente inferiores este año en los cursos de

Estudios Generales, aunque lo fueron algo mayores en Castellano y en Fundamentos de Matemáticas.

En las materias específicas del área de Ciencias Biológicas, la promoción fue menor en Biología General y mayor en Matemáticas. En todas las asignaturas específicas del área de Ciencias Físico-Matemáticas los porcentajes resultaron mayores que en 1957; con la sola excepción de Trigonometría. Y en el área de Ciencias Sociales sólo se nota una diferencia apreciable en los porcentajes de Economía, siendo menor el del presente año.

*Alumnos que presentaron los exámenes finales ordinarios y aprobaron materias del primer año, sin distinción de áreas - 1958*

ASIGNATURA	Presentaron Exámenes	APROBADOS	APLAZADOS	APROBADOS Respectivo 1957	
Historia de la Cultura	709	537	172	75.74	81.72
Fundamentos de Filosofía	694	488	206	70.32	89.45
Castellano	718	438	280	61.00	56.99
Sociología Est. Gen.	258	164	94	63.57	89.16
Fundamentos de Biología	294	218	76	74.15	86.60
Fundamentos de Matemáticas	169	158	11	93.49	88.57
Química General	210	103	95	49.05	55.70
Biología General	130	98	32	75.38	95.93
Matemáticas Cs. Biológicas	142	66	76	46.47	37.06
Álgebra	122	49	73	40.16	17.70
Trigonometría	71	17	58	22.67	51.57
Geometría	102	56	46	54.90	41.36
Física General	116	64	52	55.17	35.63
Dibujo	75	41	34	54.67	36.25
Principios de Economía	318	239	79	75.16	89.89
Principios de Sociología	278	254	24	91.36	99.36
Historia Instit. C.R.	341	332	9	97.36	97.97

*Datos estadísticos por alumnos*

Los datos referentes al número de asignaturas aprobadas por cada alumno, en relación con aquéllas en que se inscribió, no se han podido tener listos en la fecha de escribir esta Memoria, pese al enorme esfuerzo desplegado por el personal de secretaría de la Escuela. Esos son datos de interés para estimar el número de alumnos que pueden llegar el año entrante a las escuelas profesionales, con vista en el requisito de llevar aprobadas todas las materias de su área en el primer año común. Sin embargo, los datos son difíciles de obtener para nosotros, que tenemos los alumnos clasificados por grupos; es que este año, al inscribirse y durante el primer mes de lecciones, los estudiantes acomodaron los horarios de sus asignaturas libremente, de conformidad con sus preferencias, de tal manera que es crecidísimo el número de quienes llevan asignaturas en varios grupos. Además, es muy alta la cifra correspondiente a alumnos que están completando su primer año, para estar en capacidad de ingresar en 1959 a la escuela escogida por ellos; unos porque fueron de medio tiempo en 1957 y otros porque no lograron aprobar ese año alguna e varias materias.

Por las anteriores razones los datos referidos no podrán ser comentados aquí, aunque aparecerán como un anexo a la presente Memoria, que se le incorporará tan pronto hayamos terminado de prepararlo.

*Los Estudios Generales*

La actividad desplegada este año por los directores de las cátedras de Estudios Generales y sus profesores asociados fue de una intensidad tal, que difícilmente podrá ser superada. Dejo aquí testimonio de mi reconocimiento y aprecio por el enorme esfuerzo realizado por todos los profesores que sirven las cátedras de Estudios Generales, que no han tenido límites de horarios contractuales o escolares para entregarse, de cuerpo y alma, al servicio de unos ideales --los de Educación General-- y al servicio de la Universidad y del país.

Tan ingentes esfuerzos podrían desaprovecharse en gran parte si la orientación de los cursos, como parte de un programa entero de Educación General, no fuera adecuada. Por eso estimo de la más alta importancia el trabajo llevado a cabo a lo largo de todo el presente año, en la discusión de los fines y medios de la Educación General y en la del grado en que cada programa particular contribuye a alcanzar esos fines. Considero que ese trabajo, en cuanto puede constituir un modelo, para perfeccionar en años siguientes en éstas y las restantes cátedras de la Facultad, es el más importante de todos los llevados a cabo durante el año en la Escuela.

Se inició ese trabajo, al comenzar el año, como queda dicho en el Preámbulo, con la visita a Puerto Rico del señor Rector y del señor Secretario General de la Universidad y con la discusión del Informe que presentaron sobre el programa de Educación General de la Universidad de ese país. Se continuó con motivo de la visita a Costa Rica del Decano, don Angel Quintero, de la Facultad de Estudios Generales de esa misma Universidad. Se prosiguió con la discusión de los seis programas de nuestras cátedras de Estudios Generales; discusión efectuada primero por los profesores de cada cátedra, dentro de ella, y luego en doce reuniones de los directores de las seis cátedras con el Decano, el Vice-Decano y los profesores de una de las cátedras, en particular, cada vez. Y se terminó, al finalizar el año, con la edición que hizo el Dr. don Constantino Láscaris de un tomo que tituló “Teoría de los Estudios Generales”, que sirvió de texto para comentario en las clases de Fundamentos de Filosofía.

Me referiré enseguida a cada una de las cátedras de Estudios Generales, especialmente sobre la base de los informes que me han presentado sus respectivos directores.

### *Historia de la Cultura*

Al referirse a los seminarios de los profesores de la cátedra, don Julio Heise dice: “Este ha sido tal vez el trabajo más interesante de la Cátedra. Hemos realizado alrededor de treinta sesiones de seminario en las cuales no sólo

se han explicado las lecciones que debían impartir las señoras y los señores profesores asociados, sino que además se discutieron los más variados problemas relacionados con el buen funcionamiento de la Cátedra y con su organización para el próximo año lectivo”. ... “Estos seminarios han permitido a las señoras y señores profesores asociados aclarar definitivamente la naturaleza y el sentido de la Cátedra, la importancia de las lecciones activas, de las conferencias, de las lecturas dirigidas, de los sistemas de evaluación, etc.”

Sobre los exámenes finales: “Los resultados de estos exámenes son también altamente satisfactorios si se considera el hecho de que este año todos los profesores exigieron a sus alumnos mucho más que en el primer año de vida del Departamento de Estudios Generales”.

El Informe del profesor Heise contiene observaciones y puntos de vista de mucho interés sobre la organización de la cátedra para el año, entrante y sobre el uso que debe hacerse de una Antología que está preparándose para ser empleada en el curso de Historia de la Cultura. Esas observaciones, de tanto valor, como provenientes del distinguido profesor que dirigió nuestra cátedra durante dos años, las pondremos en manos del nuevo Director de la cátedra, tan pronto llegue.

En efecto, debido a compromisos profesionales inaplazables en su patria, el profesor Heise González hubo de regresar a Chile en los últimos días del presente mes de diciembre. Don Julio dio a los alumnos muy bellas lecciones sobre Historia de la Cultura y prestó a la Escuela y a la Universidad servicios muy eminentes, por lo cual su nombre, que habrá de estar unido a la historia de los primeros pasos de la Facultad de Ciencias y Letras, será recordado aquí con aprecio y agradecimiento.

Para dirigir la cátedra de Historia de la Cultura a partir del próximo 1º de febrero, el Consejo Universitario nombró al profesor francés Alain Vieillard-Baron, a propuesta del Consejo Directivo de la Facultad. A continuación transcribo un resumen de los antecedentes académicos del señor Vieillard-Baron, que se incluyó en una de las comunicaciones al Consejo Universitario, relativas a este nombramiento:

“El señor Vieillard-Baron posee una licenciatura en derecho y una licenciatura en la enseñanza de las letras, en el campo de la Historia; y ganó el diploma de la Escuela de Ciencias Políticas. Lee, escribe y habla correctamente el español y tiene un buen conocimiento (lectura y conversación) del Inglés, Alemán, Italiano y Portugués, además de nociones sólidas de Ruso. A solicitud nuestra nos remitió los detalles específicos de los estudios sobre Historia que él llevó a cabo, que tengo mucho gusto en transcribir a continuación:

*“Certificat d'Histoire Ancienne*

- Antiqué classique, spécialement grecque et latine.
- Les réformes de Solon.
- Athènes sous les Pisistratides.
- Le siècle de Péricles.
- L'ostracisme athénien.
- La République romaine.
- Les Antonins.
- Les Bas-Empire de la mort de Decius á l'avènement de Théodore.
- La transition de L'Empire Romain á l'empire byzantin.

*Certificat d'Histoire du Moyen-Age*

- L'Empire de Charlemagne.
- La succession de Charlemagne (jusqu'aux premiers Capétiens).
- Le conflit entre l'Empereur d'Allemagne et le Saint Siège.
- Les Papes d'Avignon.
- Les Croisades.
- Histoire politique et religieuse de Byzance.

*Certificat d'Histoire Moderne et Contemporaine*

- L'Espagne et les Pays-Bas au XVI<sup>ème</sup> siècle. -Le règne de Louis XIV.

- Le XVIII<sup>ème</sup> siècle: Politique intérieure de la France -Le XVIII<sup>ème</sup> siècle: Politique extérieure de la France. -La politique économique pendant la Révolution française.
- Le mouvement des nationalités pendant la première moitié du XIX<sup>ème</sup> siècle.
- Le mouvement des nationalités pendant la seconde moitié du XIX<sup>ème</sup> siècle.
- Histoire diplomatique de L'Europe de 1870 a 1914.

#### *Certificat de Géographie*

- Géographie générale.
- Géographie économiques “produits clés”.

“En su carta del 30 de setiembre explica que “como seguramente lo sabrá, la licencia de Historia, en Francia, consta de cuatro “certificados”: Historia Antigua, del Medioevo, Moderna y Contemporánea, más un certificado de Geografía. Tratándose de los certificados de Historia, el estudiante ha de conocer todo el período de referencia, pero el catedrático -o los catedráticos- solamente tratan unos problemas más a fondo. Esta es la lista que va adjunta y que corresponde a los trabajos que más especialmente llevé a cabo”.

“El señor Vieillard-Baron también se sirvió enviar una separata del número 49 de la Revista de Indias, que contiene un esbozo de su tesis doctoral”.

#### *Cátedra de Filosofía*

El Doctor don Constantino Láscaris compara las características de los programas cumplidos en 1957 y 1958, con el que ha sido aprobado para el año entrante, en los siguientes párrafos de su Informe: "En este segundo año de vida del Departamento, en la cátedra de Filosofía emprendimos la labor sobre la experiencia ganada en el curso anterior. Deseo poner de relieve que, en un principio, en la Cátedra acordamos realizar tres experiencias en tres años sucesivos: en el primero (1957), un curso general de

Filosofía, buscando los temas de mayor interés humano, y procurando despertar en el alumno la iniciativa personal, el espíritu crítico y el sentido de discusión; en el segundo (1958), por el contrario, perseguimos el desarrollo del espíritu lógico, del raciocinio correcto y del conocimiento de la Metodología científica; para el tercero (1959), intentaremos desarrollar un curso de Filosofía Práctica, centrado en la maduración de la prudencia política. El resultado del primer curso, del cual ahora con un año de perspectiva podemos ya dar una opinión ofreció, como es natural, cualidades y defectos; el de 1958 ha resultado, en comparación, mucho más árido, pues la Metodología científica carece del interés humano que la discusión de los problemas perennes. Creemos en este momento que las dos experiencias realizadas hasta ahora han cumplido en conjunto, los objetivos buscados”.

Sobre el desarrollo del curso en el presente año dice don Constantino:

“Hemos procurado hacer las clases lo más activas posible, variando mucho, como es natural, las maneras según el temperamento de cada Profesor. En general, hemos procurado hacer hincapié en la comprensión de la teoría, como mejor medio de lograr su asimilación. La actitud de los alumnos, que es fundamental para la marcha de las clases, ha sido muy variable por grupos, como luego detallaré, y ello hacía variar mucho la tónica de interés de unos grupos a otros, repercutiendo en la labor del Profesor.

Por lo demás, hemos procurado cuidadosamente respetar la libertad de cátedra, tanto de profesores como de alumnos.

Como instrumento de trabajo, en los dos primeros meses se utilizó la *Antología* preparada para el curso 1957. En el resto del curso, los resúmenes y la obra de Bochenski. Un día por semana, se ha realizado en cada grupo el comentario de una obra de un pensador ilustre, a lo largo de todo el año. Se han utilizado obras de Platón, Séneca, S. Agustín, Boecio, Descartes, Pascal. Ortega y Gasset, y Marcel. En conjunto, una vez más se ha comprobado que Platón y Des

cartes son los que ofrecen mejores perspectivas para este tipo de trabajo.

Como se había anunciado, los alumnos han debido redactar tres trabajos escritos, a lo largo del curso. Hemos procurado que tuvieran que realizarlos en forma escalonada cronológicamente. Todos los trabajos han sido revisados escrupulosamente por los profesores y han constituido la base de la calificación de aprovechamiento. El alumno sabía su resultado antes de terminar el curso y sobre la base concreta de los trabajos escritos hechos. En total, han sido unos mil ochocientos trabajos escritos los realizados y revisados y muchos de ellos comentados con los alumnos”.

Y, con relación a la interesante experiencia de usar la Teoría de los Estudios Generales, como texto de comentario en clases en las últimas lecciones del curso, dice el Doctor Láscaris: "A solicitud de las autoridades, la Cátedra se hizo cargo de "la preparación de la selección de textos sobre *Teoría de los Estudios Generales*, que ha publicado la Universidad. Durante el último mes del curso, se sustituyó la obra de comentario semanal, por el comentario de esta selección. Se aconsejó a los Profesores fijar la atención en el trabajo del Dr. Quintero, pero procurando presentar la obra en conjunto. Nuestro atrevimiento de confrontar la realidad de la enseñanza impartida con la teoría de lo que hubiéramos debido hacer, ha sido compensado muy fructuosamente. Los alumnos en general han manifestado buena calidad humana al enfrentar la crítica de la realidad y ciertamente un desapasionamiento objetivo que permitía analizar los hechos con madurez. Los Profesores hemos procurado estimular en este tiempo el espíritu de crítica y ello nos ha permitido apreciar ángulos de la enseñanza que antes habían pasado desapercibidos para nosotros.

Creo que ha sido una de las experiencias más provechosas del curso”.

Y, en el último párrafo de su Informe, dice:

“La Cátedra, en estrecha colaboración con el Departamento de Filosofía, especialmente porque la mayor parte

de los profesores son comunes a ambos, ha cuidado especialmente que los profesores se perfeccionen en su preparación académica. Todos ellos han colaborado en la Revista de Filosofía y casi todos en el XXXIII Congreso Internacional de Americanistas (Sección La Filosofía en América). Uno ha obtenido su Licenciatura y los dos restantes están en trance de ultimar sus tesis durante estas vacaciones”.

#### *Cátedra de Castellano*

Cuando escribo esta Memoria no he recibido el Informe del Director de la cátedra de Castellano, don Salvador Aguado-Andreut. No obstante, los informes de los profesores asociados a la cátedra, en cuanto se refieren al curso desarrollado, dan una idea cabal del trabajo llevado a cabo.

El profesor don Isaac Felipe Azofeifa, dice: “Durante este período fue elaborado un nuevo programa para la cátedra de Castellano, y fueron iniciados los seminarios para preparar el grupo de profesores de este ramo, asociados del Dr. Aguado, nuestro admirado Director. Creo que este nuevo programa, con su insistencia en la lectura de obras y en el comentario de textos, es un paso bien dado en el progreso de esta cátedra”.

Don Víctor Ml. Arroyo incluye importantes observaciones en su Informe. Dice primero que:

“En términos generales la preparación que traen los alumnos es muy deficiente, hecho que hemos comprobado con una pequeña prueba “de exploración” al iniciarse el curso. Creo que éste es el principal escollo con que tropezamos y la razón fundamental del alto porcentaje de aplazamientos en algunos grupos. Esa mayoría de alumnos mal preparados para recibir nuestro curso resultan, además, un pesado lastre y es indudable que retrasa y perjudica la buena marcha del trabajo. Me parece conveniente que se pruebe el establecimiento de un “examen

de admisión”. El señor Director de la Cátedra dio lecciones fuera de horario los sábados por la tarde y, al final del curso yo dí también algunas lecciones a alumnos que las requerían. Sin embargo, no creo que ese considerable esfuerzo haya estado en proporción con los frutos recogidos”.

Luego toca un aspecto importante cuando dice que:

“Durante el año lectivo los muchachos han realizado pequeños trabajos que sirvieron para buscar deficiencias en la asimilación de los conocimientos impartidos en el aula y para lograr su necesaria ejercitación. No obstante, las buenas intenciones encontraron un serio obstáculo: la imposibilidad que tenemos los profesores de corregir y comentar en clase todos los trabajos entregados. Pero hemos aplicado un procedimiento que nos parece bueno: efectuar en el aula el estudio de errores que podríamos llamar típicos o generales”.

Consideramos que esos “pequeños trabajos... para buscar deficiencias en la asimilación de los conocimientos impartidos en el aula y para lograr su necesaria ejercitación”, deben multiplicarse y, en cierto modo, constituirse en punto de apoyo para impartir los conocimientos en el aula a fin de promover, por este medio natural, la capacidad de expresión, oral y escrita, de los alumnos... Es tan importante lograr estos propósitos, creo yo, que amerita que la Universidad provea lo necesario para remover el obstáculo que señala el profesor Arroyo: “la imposibilidad de corregir... todos los trabajos entregados”.

Luego dice don Víctor Manuel: “El trabajo final, que se tomó como parte complementaria del examen, ha sido, en general, alentador. Claro que no todos los trabajos han resultado excelentes pero la mayor parte muestran una gran preocupación de parte del alumno por seguir las indicaciones que se hicieron durante el curso y por realizar un trabajo original y serio”.

Y añade: “Los profesores de Castellano efectuamos todas las semanas una o dos reuniones, en las que se tra

taron, en ocasiones, asuntos relacionados con la marcha de nuestro curso; en otras oportunidades realizamos una labor de seminario, indudablemente muy provechosa para nuestra formación profesional”.

### *Cátedra de Sociología*

Desarrollar un curso de Sociología con el rigor científico que desea para sí misma esta disciplina contemporáneamente como parte de un programa de Educación General, constituye un reto para un sociólogo moderno, por cuanto significa trabajar en un campo inexplorado. El Dr. Santoro y sus profesores asociados, al aceptar ese desafío, para alcanzar en el suyo los objetivos de un curso de Estudios Generales, han debido escudriñar en los métodos y recursos didácticos adecuados a las dos condiciones impuestas, con éxito no sólo para la cátedra de Sociología sino, también, para la Escuela en cuanto representa ese éxito la adquisición de experiencias en la metodología de la Educación General.

En su informe el Dr. Santoro da cuenta de esas experiencias. Dice: “Las siete películas proyectadas han respondido generalmente de un modo satisfactorio a los fines que nos propusimos. Han sido usadas en relación con tópicos y temas que difícilmente hubieran podido hacerse sugestivos sin la claridad y evidencia de la proyección fílmica. Los enlaces de intragrupo en casos reales, los problemas del trabajador en las diferentes fases de la producción moderna, los problemas de adaptación de los menores han sido presentados a los estudiantes con tanta viveza, que creo quedarán grabados en su conciencia”... “Una vez más, me permito señalar que el éxito de esas proyecciones se debe tal vez a dos factores:

- 1.-El valor intrínseco de las películas, que han sido cuidadosamente seleccionadas por la Cátedra.
2. -El uso de las películas como instrumentos internos del curso, dependientes del trabajo de presentación y

comentario a cargo de los distintos profesores y preparado de antemano.

“La experiencia ha demostrado, como ya algunos profesores de esta Cátedra lo sabían, que las mesas redondas deben ser limitadas a aquellos temas y tópicos en que el juego de las opiniones puede ser más libre, pero al mismo tiempo más susceptible de ser orientado por el director de discusión, acerca de hechos concretos y determinados.

"Puedo afirmar que en la experiencia del año pasado que acaba de terminar han sido muy escasas las veces en que se han presentado los dos inconvenientes:

- 1) Academismo estéril y tendencia a la demagogia y a la palabra fácil por parte de los oradores.
- 2) Discusión estéril y contradictoria sobre asuntos de principio, capaces de dejar en el estudiante la impresión de contradicciones y opinabilidad arbitraria.

Esos dos peligros no se han manifestado sino como tendencias insignificantes en unos pocos alumnos y rara vez en unos invitados”.

“Es importante destacar que, aunque menos sugestivas y penetrantes que las proyecciones, las mesas redondas contienen un mensaje educativo intrínseco que es muy difícil de acertar por medio de sondeos del tipo que estoy ilustrando, pero que no deja de grabarse en el carácter de los alumnos: me refiero al espectáculo de moderación, de auto disciplina y equilibrio individual y de grupo que las mesas redondas imponen a todos sus participantes y a todos sus asistentes. Los mejores alumnos expresaron en varias circunstancias haber sacado este beneficio de las mesas redondas, pero, repito, son opiniones individuales acerca de apreciaciones subjetivas, muy difíciles de acertar hasta con investigaciones especializadas, y que resulta imposible incluir en un sondeo rápido como el que se hizo en ocasión de los exámenes”.

“Además de las películas, hemos hecho circular grabados y diagramas todas las veces que el tema tratado lo permitía.

La Dirección General de Estadística y Censos y el Decano de Ciencias Económicas y Sociales, nos han ayudado con publicaciones y datos que hemos distribuido a los estudiantes o comentado en grupo en las clases prácticas.

En el material didáctico entra también la proyección de 97 diapositivos en colores, sobre el tema del cooperativismo, por contribución del Departamento de Investigaciones de la Universidad y del Departamento de Cooperativas del Banco Central”.

“Un año de trabajo ha demostrado que la Antología contiene abundancia de material sobre los varios tópicos.

Esta riqueza de los dos tomos del texto no fue un inconveniente para los estudiantes, puesto que se les permitió hacer una escogencia oportuna entre varios párrafos. Más bien, la superabundancia de material constituye un medio para enfocar distintos puntos de vista sobre el mismo problema. Cuando eso se realiza con la debida prudencia y capacidad por parte de los profesores, constituye un beneficio que ningún texto de un solo autor puede ofrecer.

Además, el uso de una antología variada y rica de párrafos y capítulos implica un notable esfuerzo por parte de los profesores: los distintos puntos de vista incluidos los obligan a consultar obras enteras, para no quedarse desprovistos frente a los estudiantes, sobre todo si a éstos se les inculca el espíritu crítico por medio de la enseñanza activa, como ha sido la nuestra.

Todos conocemos el recargo de trabajo de los profesores, y el haber realizado un instrumento que los obligue a salir de la rutina, me parece un gran mérito de esta Antología, además del valor intrínseco de los trozos incluidos, que ha sido demostrado por la crítica sociológica en varios lugares y ocasiones. Me gusta señalar que varios de los párrafos inéditos, traducidos por esta Cátedra, forman parte de obras que han sido traducidas durante el año por casas editoras de primera categoría.

El uso de la Antología ha demostrado el esfuerzo que ella requiere por parte de los profesores. En ningún caso se han manifestado los inconvenientes clásicos y tristísimos de los textos fijos, de los libros, librillos y apuntes, memorizados y esquematizados y de tan triste memoria”.

El Informe de don Gustavo contiene datos sumamente interesantes sobre una encuesta llevada a cabo entre 108 258 estudiantes que presentaron los exámenes finales de Sociología. Aunque los resultados obtenidos son satisfactorios y los comentarios que sobre ellos hace, valiosos, no pueden ser incorporados a esta Memoria. Antes bien, 103 resultados de la referida encuesta habrán de ser objeto de estudio por parte del Consejo Directivo de la Facultad y del nuevo Director del Departamento de Estudios Generales.

El Dr. Santoro termina su Informe con los siguientes párrafos:

“No puedo terminar este informe sin señalar a las autoridades el comportamiento admirable y la contribución de los diversos profesores que integran la Cátedra.

Distintos entre ellos por temperamento, tipo de preparación, intereses culturales y problemas personales, han sabido crear todos una homogeneidad de grupo en la cual se ha solucionado siempre, automáticamente, cualquier problema o discrepancia que se haya presentado.

Ninguno de ellos ha renunciado en la más mínima parte a su libertad docente ni a su personalidad académica; más bien, los elementos personales de cada uno de ellos han enriquecido el grupo y lo han hecho eficiente y listo a captar todas las posibilidades para mejorar aun más su trabajo”.

#### *Cátedra de Fundamentos de Biología*

El Director de la cátedra, Dr. don Rafael L. Rodríguez dice en su Informe:

“1. -*Dirección de la Cátedra de Fundamentos de Biología.* Esta cátedra del Departamento de Estudios Generales trabajó este año con ocho secciones, tres de ellas a cargo del Prof. Ing. Edwin Navarro B., cuatro a cargo del Prof. Leonel Oviedo, y una a cargo del suscrito.

Con la valiosísima cooperación de mis asociados el programa se desarrolló completamente y sin dificultades especiales. El curso se dio según el sistema propuesto originalmente para los de Estudios Generales: una hora de conferencia y tres de lecciones de grupo por semana. Se dictaron 28 conferencias, de las cuales el Prof. Navarro dio dos, una el Prof. Lic. Roger Bolaños, de la Facultad de Microbiología, y yo las restantes. En unas pocas ocasiones la conferencia fue la proyección de películas, comentadas después para hacer hincapié en los puntos más importantes. Debo hacer constar mi gratitud para con el Dr. Gustavo Santoro por su gentileza al permitirnos el uso de su equipo de cine para tal propósito.

También, a iniciativa del Prof. Oviedo, se realizaron varias demostraciones de laboratorio en el curso del año.

Un problema que pudimos observar claramente es el de la asistencia sumamente irregular de los alumnos a las conferencias. La causa fundamental de esto es la dificultad de comprobar la asistencia como se hace en las lecciones de grupo. Al terminar el curso en un total de 303 estudiantes que se presentaron al examen final, la promoción fue de 72 %, quedando pendiente aun el examen extraordinario”.

La asistencia irregular a las conferencias, a que se refiere el Dr. Rodríguez, se ha producido en todas las cátedras de Estudios Generales y viene preocupando seriamente al Consejo Directivo de la Facultad. Pese a las dificultades que acarrea en grupos tan numerosos, será necesario seguramente implantar un sistema contralor de la asistencia de los alumnos, para su propio beneficio, por que los estudiantes de los primeros años, entre nosotros en que la educación superior es prácticamente gratuita, deben adquirir la disciplina de los estudios superiores y aprecio por ellos antes de que puedan hacer buen uso de la libertad de asistencia a clases.

*Cátedra de Fundamentos de Matemáticas*

El Director, Dr. don Roberto Saumells, obtuvo autorización del Consejo Universitario para trasladarse a la Universidad de Madrid a ocupar una cátedra, de la cual obtuvo a principios de año la distinción -que lo es también para la Universidad de Costa Rica- de ser nombrado profesor titular en concurso de oposición. Así, una vez terminados los exámenes finales, el Dr. Saumells se ausentó del país, a partir de noviembre, sin que, hasta el momento de escribir esta Memoria, haya recibido su Informe del trabajo del año.

El suscrito Decano, que es profesor asociado a la cátedra de Matemáticas, conoce particularmente bien el trabajo llevado a cabo durante el año, aunque no tuvo a su cargo lecciones en esta cátedra en 1958. Sin embargo, no creo procedente informar sobre ese trabajo en sus detalles. Solamente cabe señalar el hecho de que el Dr. Saumells y el profesor asociado don Fernando Chavarría, desarrollaron un programa nuevo, elaborado con el concurso del profesor don Luis González. Este programa ofreció una integración bien lograda de la Filosofía de las Ciencias y de las Matemáticas; con capítulos fundamentales de las Matemáticas, que se enseñaron para que los alumnos saboreen y manejen esta disciplina, y algunas de las ideas y algo del rigor lógico que la caracterizan en nuestros días.

*Plan de adiestramiento de profesores asociados para las cátedras de Estudios Generales*

El Consejo Directivo participó de una preocupación expresada por el señor Rector, relativa a la necesidad de formar los nuevos profesores asociados de Estudios Generales, que irán requiriendo las crecientes poblaciones de nuevos alumnos universitarios. No se desea, claro está, que, para la época en que la Universidad esté proveyendo a nuestra Segunda Enseñanza los primeros grupos, de los nuevos profesores bien preparados que tanto requiere, se encuentre la misma Universidad abocada al mismo problema de la falta de cuerpos idóneos de profesores para sus numerosas clases de Estudios Generales.

Sobre la base de ideas esbozadas en el Departamento de Estudios Generales, se incluyó en el proyecto de presupuesto de la Escuela la suma necesaria para iniciar un plan de adiestramiento, que ofrece grandes ventajas. Se ha considerado, como criterio fundamental del plan, que la Universidad debe aprovechar a los profesores actualmente en servicio para adiestrar, a la par de ellos, a los futuros profesores, en la primera etapa de ese adiestramiento

Luego se habrán de gestionar las facilidades' del caso para procurar que el mayor número de profesores tenga la oportunidad de un adiestramiento complementario en algunas de las mejores universidades de otros países.

Esperamos que las limitaciones de presupuesto de la Universidad no eliminen la posibilidad de iniciar en 1959 el plan formulado.

#### *Actividades Complementarias de los Estudios Generales*

La importancia de estas actividades, como complemento de los Estudios Generales, resulta cada vez más notoria conforme transcurre el tiempo. Son, como se sabe, de naturaleza doble: las culturales y las deportivas.

#### *Actividades Culturales*

Estas actividades se realizan bajo la administración directa de la Facultad. Las coordina don Carlos Enrique Vargas, quien a su vez tiene a cargo las que corresponden a Coro y Apreciación Musical. Don Francisco Amighetti se encarga de la Apreciación' y de la Práctica de Artes Plásticas; don Guido Sáenz y don José Tassis la Apreciación y la Práctica de Artes Dramáticas.

Se han llevado a cabo este año más o menos sobre las mismas bases del año 1957, en que alcanzaron resultados sumamente satisfactorios. Hacia fines del año, los cuatro profesores nombrados fueron incorporados como miembros del cuerpo de profesores que constituyen el Departamento de Estudios Generales, para integrar aun más estrechamente --si cabe-- esas actividades a los Estudios Generales que complementan; y para que esos profesores puedan percibir más de cerca las aspiraciones del referido Depar-

tamento y aportar su contribución y puntos de vista relativos al logro de esas aspiraciones.

Pese a que las actividades culturales se realizaron de manera satisfactoria, considero que ellas deberían participar del carácter dinámico, siempre nuevo, siempre experimental, de los cursos de Estudios Generales. Y que la mayor integración formal que se les ha dado, debe venir seguida de algún tipo de coordinación con los cursos académicos, para que el complemento implícito en su denominación se efectúe tan vivamente como sea posible. Con esto quiero decir que alguna coordinación podría buscarse entre la Apreciación y la Práctica de Artes Dramáticas y los cursos de Castellano, Historia de la Cultura e incluso el de Sociología; entre la Apreciación Musical o de Artes Plásticas y la Historia de la Cultura y la Sociología; aun, quizás, entre la Práctica de Artes Plásticas y la Biología, si recordamos a tantos artistas-naturalistas y naturalistas-artistas ilustres que existen.

Las posibilidades de esta coordinación son inmensas aunque, ciertamente, nada fáciles de explotar. Cualquier comienzo de exploración y de explotación de tales posibilidades, contribuiría enormemente a dar mayor interés y vivacidad a los Estudios Generales, a cuya procura andamos todos siempre.

Realizar algo de lo comentado quizás resulte factible a partir del año entrante, cuando el Departamento de Estudios Generales va a tener un Director, con las capacidades e identificación con los ideales de la Educación General, como don Claudio Gutiérrez.

#### *Actividades Deportivas*

Estas actividades, que también son complementarias de los Estudios Generales, están bajo la administración del Departamento de Bienestar y Orientación de la Universidad. No tengo, por tanto, informes directos de los funcionarios encargados de promoverlas y dirigirlas. Tenemos, no obstante, la impresión de que se llevaron a cabo en forma satisfactoria que el año pasado.

A pesar de esa mejora, desearíamos en este caso, to-

avía más que en el de las actividades culturales, que estas actividades deportivas se realizaran con mayor compenetración de las aspiraciones de los Estudios Generales que ellas complementan; que se pusiera mayor énfasis sobre ciertos aspectos de los juegos deportivos que están en los linderos del arte, de la estética y de un conocimiento de la importancia del desarrollo y adecuada conservación del cuerpo humano. Que no se circunscriban estas actividades a la organización de partidos de fútbol, baloncesto, etc., aunque, en forma alguna, deben dejar los alumnos de estar en capacidad de participar en éstos, que son los juegos más populares en nuestro país. Que se promuevan ciertos juegos atléticos, entre ellos los que hemos recibido, como legado, de las tradiciones griegas. Que se promueva la gimnástica, en su carácter esencial, que es un arte; y los ejercicios físicos que dicen relación con los ritmos. .. No puedo expresar bien todo lo que desearíamos, pues, desafortunadamente, no soy versado en estas cosas; lo dicho responde, más bien, a una intuición de las formas de actividades que mejor complementan los Estudios Generales.

## VII

### VIDA ESTUDIANTIL

Si se pudieran colocar en una balanza la disciplina y actitudes de los estudiantes de los años 1957 y 1958, posiblemente quedarían en equilibrio. Quizá el año pasado se caracterizaría por un poco más de ruido y exteriorización de las pequeñas y casi raras manifestaciones de indisciplina; este año, aunque siempre pequeños y casi raros, los hechos desagradables quizás fueron menos ruidosos, acaecidos dentro de las aulas. Nos ha dolido mucho comprobar que este año se produjeron, por ejemplo, más daños a los pupitres; y que fue hacia el fin del año que se produjeron, en su mayoría, tales hechos.

Hemos tratado estos asuntos en el Consejo Directivo y discutido las medidas que, de manera más conveniente, podrían aplicarse para que no desmejoren ni el orden ni la disciplina de los estudiantes y, menos aun, sus actitudes

excelentes de respeto y responsabilidad, que determina la atmósfera diáfana que prevalece en Ciencias y Letras; porque esos pequeños y casi raros hechos desagradables acontecidos, son obra de un número reducidísimo de alumnos que nunca son los que han dado el tono a la Escuela. En todo caso, conforme a la división de tareas a que me referí en la sección sobre el Vice-Decano de la Facultad, don Carlos Caamaño tendrá bajo su responsabilidad directa esta delicada tarea de mantener y promover las mejores actitudes de los estudiantes, dentro de un ambiente alegre y cordial, pero de respeto, seriedad y responsabilidad.

Uno de los aspectos negativos comentados, el más de-alentador, continuó siendo este año el de los fraudes en los exámenes. Se produce, al enfrentarse a este problema, un choque y contradicción entre la actitud que cada profesor de la Facultad ha querido que sea la del profesor de Ciencias y Letras frente a sus alumnos --de respeto y consideración a cada uno de ellos como persona responsable y seria-- por un lado; y, por el otro lado, esa pasión por el fraude en los exámenes, que requiere, bien sea tolerancia --lo que implicaría un escandaloso descrédito para nuestros cursos-- o bien la rigidez policial que determinaría la contradicción dicha.

Una solución a este problema puede ser el establecimiento de un sistema o código "de honor" entre los estudiantes, que ha propugnado el señor Rector. Me referiré a este punto en la sección siguiente.

#### *Comité de Vida Estudiantil*

Este comité integrado por un representante y un profesor de clase y que dirige don Edgar González, Jefe de la Sección de Vida Estudiantil del D.B.O., diría yo que no logró realizar plenamente todos sus objetivos durante el año. Esto no quiere decir que su acción ha sido nula, pues su sola existencia puede haber sido causa de la tranquilidad y buena armonía de la vida estudiantil. Pero quisiéramos ver a este Comité calar más hondo y abocarse a la solución de muchos asuntos estudiantiles; y deseáramos que promoviera una mayor' confraternidad entre los estudiantes; y que infundie-

ra con vigor un espíritu a los alumnos: el espíritu de Ciencias y Letras; que para ello promoviera, entre otras cosas y como simple ejemplo, las excursiones y actividades de carácter social previstas en la constitución del Comité de Vida Estudiantil.

El mismo don Edgar González y la señorita Hortensia Sevilla, de la referida Sección de Vida Estudiantil del D.B.O., realizaron una labor magnífica en la atención personal de muy numerosos problemas relativos a estudiantes: que llevaron a ellos los mismos estudiantes o que les referimos nosotros. Y trabajaron ellos, siempre procurando la defensa de los mejores intereses de los estudiantes como conjunto, que nunca están aquí en colisión con los de la Universidad; y en perfecta armonía y relación estrecha con el Decano y las restantes autoridades de la Escuela.

Iniciaron ellos este año una actividad que, porque la consideramos de gran importancia, habíamos pedido el año pasado que se realizara. Es el estudio, en nuestros propios registros, del bajo rendimiento escolar y de las ausencias y retiro de alumnos, para tratar de hallar las causas o para ofrecer a ellos la ayuda, orientación y otros servicios que la Universidad ofrece por medio del D.B.O. Aunque realizada en muy pequeña escala, se vió que esta actividad es sumamente útil y provechosa, para los alumnos y, por ende, para la Universidad. Esto apunta hacia la necesidad de ampliarla en los años venideros. Pocas cosas consideramos más importantes en esta Escuela, con población estudiantil tan alta, que la de procurar que cada alumno no se suponga perdido en un mar de entes anónimos, sino una persona, cuyas deficiencias, progreso y éxitos son observados y atendidos.

Desearíamos mucho también que don Edgar González, en su función de promotor del Comité de Vida Estudiantil de la Escuela, en asocio del señor Vice-Decano, se abocaran al estudio requerido para determinar bajo qué normas se podría iniciar, eventualmente, la implantación del sistema o código “de honor” de los estudiantes, a que antes nos referimos. Este año realizaron, con carácter experimental, algunos ensayos en ese sentido el Dr. don Constantino Láscaris, don Alexis Orozco y otros profesores. Los resultados

que obtuvieron, que fueron satisfactorios, constituyen una primera referencia para el estudio comentado, que tiene algún valor, aunque no provenga de un sistema y sea fragmentaria. De igual valor puede ser la referencia de una clase que, al serle ofrecida la supresión de vigilancia en los exámenes parciales, a cambio de un compromiso colectivo de honor, rechazó la oferta después de someterla a votación. Es del caso decir que la actitud de esa clase me dejó perplejo, cuando la conocí, sin saber si debía aplaudirla o condenarla para mi fuero interno.

### *Representación E studiantil*

Este año, como el pasado y como en todas las Escuelas de la Universidad, los representantes de los estudiantes prestaron muy valiosos servicios a la Facultad, en cada uno de los Departamentos de la misma. Me refiero en esa apreciación especialmente a los representantes oficiales ante los diversos organismos de la Universidad, que son los seis que corresponden a cada uno de los Departamentos; pero también me refiero a los representantes de los 26 grupos de estudiantes de materias del primer año.

Los representantes oficiales hicieron una gestión que el Consejo Directivo de la Facultad acogió como cosa propia, pero que fue rechazada por el Consejo Universitario. La gestión fue para que, al igual de lo estatuido para las Escuelas Anexas a las Facultades de la Universidad, los Departamentos de la Facultad Central tengan derecho a elegir un representante propietario y dos suplentes. La eliminación de esa discriminación del Estatuto Universitario no podría acarrear pérdida de la adecuada proporción que existe y, a juicio del Consejo Directivo, debe existir en las Facultades y Departamentos entre el número de profesores y alumnos votantes, porque en el régimen que se pedía --que es el mismo prevaleciente en la Universidad-- sólo el representante propietario tiene derecho a voto. Permitía a los representantes una división del trabajo, como la realizan en las Facultades y en las Escuelas Anexas; y, el aumento de catorce votos en un total de más de trescientos, en una Asamblea Universitaria con funciones tan específicamente

reducidas como las que tiene la de la Universidad de Costa Rica, no podría acarrear perjuicio alguno previsible. Y permitía, (la supresión de esa discriminación sobre la representación de Ciencias y Letras), que el Consejo Estudiantil venga a ser un organismo que, bajo la nueva organización de la Universidad, refleje efectivamente la opinión de los estudiantes; permitía evitar situaciones como la acaecida este año, cuando los representantes de quizás un diez por ciento de la población de alumnos universitarios, arrastraron en una huelga carente de ideales a los dos mil estudiantes de Ciencias y Letras.

Estos hechos, unidos a una actitud hostil del Consejo Estudiantil con respecto a los representantes de Ciencias y Letras, condujo a los nuestros a pensar en retirarse del Consejo Estudiantil Universitario y establecer, en cambio, una Asociación, un tanto independiente de estudiantes de Ciencias y Letras. No sé cuál habrá de ser el criterio al respecto de la nueva representación de estudiantes, que entrará en funciones en el mes de abril del año entrante. En determinar ese criterio no tratará de intervenir el Consejo Directivo ni autoridad alguna de la Escuela, pues ni en ésta ni en cualquiera otra de las Escuelas de la Universidad determina ni ha determinado una autoridad, las decisiones de los representantes estudiantiles, ni ellos habrían aceptado que así aconteciese. Lo único que sí podemos tratar de hacer es lo que indiqué en el Preámbulo: tratar de hacer claro el Concepto de que la de Ciencias y Letras no es una Facultad en competencia con las otras de la Universidad; que esta Facultad es de todos y que, por ello, por su propia esencia, debe guardar respeto y desarrollar las más armoniosas relaciones con el resto de la Universidad.

## VIII

### ASUNTOS VARIOS

#### *Comité de Evaluación*

Este Comité, que debe llegar a desempeñar una función primordial en relación con todo nuestro trabajo esco-

lar, estuvo constituido así: El señor Vice-Decano, Lic. don Carlos Caamaño, que lo preside, el Prof. don Isaac F. Azofeifa, el Dr. don Gonzalo Adis, el Lic. don Edgar González y el Prof. don Rodrigo Umaña.

El señor Vice-Decano ofrece en su Informe pormenores sobre la labor llevada a cabo por este Comité. La contribución del Comité al perfeccionamiento del trabajo escolar en Ciencias y Letras, fue bastante limitada este año. Nosotros deseáramos que este Comité se adentrara más en la Escuela, para ayudarnos en la difícil tarea de evaluar; de evaluar planes de estudio y programas de trabajo; y en la de informar a nuestros profesores sobre la eficacia de los tipos de examen que usaron en cada caso y el grado en que midieron esos exámenes lo que deseaban medir.

Hasta ahora los miembros del Comité no han podido realizar todo lo que ellos mismos saben que se podría y debería hacer, lo que deseaban poder llevar a cabo. Ellos han dado su precioso tiempo al Comité entre una y otra de sus ocupaciones principales; y fuera de los propios distinguidos profesores que lo integran, este Comité no ha podido contar con personal de ninguna clase.

Pese a las circunstancias apuntadas, el Comité dió pasos de suma importancia en la preparación de la actividad más amplia que habrá de desplegar el año entrante y del cumplimiento de las responsabilidades que se le han encomendado.

El Consejo Universitario, en efecto, encomendó a la Facultad de Ciencias y Letras hacer estudios conducentes a someter al Consejo un sistema de selección de estudiantes, que pueda ser aplicado en 1960, para una eventual selección de alumnos para su ingreso al primer año común de la Universidad, en general, y a las diversas áreas de ese año, en particular. El Consejo Directivo de la Facultad, a su vez, encomendó esas tareas al Comité de Evaluación, porque el estudio requerido encaja muy bien dentro de las funciones asignadas a ese Comité en una Facultad que recibe en su primer año a todos los alumnos de la Universidad.

A propuesta del Consejo Directivo, el Consejo Universitario acordó el nombramiento del Dr. don Gonzalo Adis como profesor de medio tiempo en la Facultad de Ciencias

y Letras, a fin de que pueda participar más plenamente en los trabajos del Comité y contribuya a coordinar los que corresponden al estudio sobre selección de nuevos alumnos. De la misma manera acordó proporcionar al Comité la colaboración del Instituto de Estadística de la Universidad, que asignará a un miembro de su personal técnico a las labores mencionadas del Comité.

Tenemos ahora puesta nuestra atención y nuestras mejores esperanzas en este Comité, por las importantísimas funciones que va a desempeñar, para Ciencias y Letras y para la Universidad toda.

### *Labores de Investigación*

En el Preámbulo me referí a la imperiosa necesidad que tenemos de dar impulso a las labores de investigación en todos los campos del conocimiento que abarca la Facultad de Ciencias y Letras. Pese a que el número de profesores de tiempo completo y de medio tiempo es, relativamente, alto en esta Facultad, ellos están de tal manera abrumados por las tareas docentes o administrativas que tienen a su cargo, que les resulta prácticamente imposible disponer del tiempo y de la tranquilidad necesarias en la investigación seria.

Por las razones dichas, en esta Memoria no aparece un capítulo separado, que debería ser el más importante, relativo a la investigación. Pero se han llevado a cabo trabajos muy valiosos, unos de los cuales tienen el carácter de investigaciones propiamente dichas y otros han sido realizados en función de la docencia.

El profesor don Guillermo Chaverri, en su Informe como Director del Departamento de Química, que aparece como anexo, refiere la serie de trabajos realizados y publicados por profesores del Departamento de Química, en función de la docencia principalmente.

Cabe citar aquí también la encuesta hecha por la cátedra de Sociología --a que me referí al informar sobre esta cátedra-- pues la extensa parte del Informe del Dr. don Gustavo Santoro, en que critica y deduce conclusiones de los datos recogidos, tiene las características de una. In-

vestigación valiosa. También cabe citar aquí la preparación y publicación, hecha por los profesores de la cátedra de Sociología, de dos tomos de una excelente “Selección de Textos de Sociología Contemporánea”,

La Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica constituye, quizás, la contribución más sobresaliente de la Facultad de Ciencias y Letras al acervo mundial de publicaciones en las que se da cuenta de la reflexión y las conquistas del espíritu humano en cada época, donde tiene ya esta Revista un puesto y es objeto de aprecio y consideración.

El Doctor don Rafael Lucas Rodríguez, en su Informe como Subdirector del Departamento de Biología, que aparece como anexo de esta Memoria, da cuenta de varios e importantes trabajos de investigación, que llevan a cabo actualmente los doctores don Antonio Balli y don John de Abate y el profesor don Leonel Oviedo.

Transcribo a continuación párrafos de los informes de algunos de nuestros profesores de tiempo completo que acabalan la información sobre el asunto que me ocupa.

El mismo Dr. Rodríguez, dice en su Informe como profesor de tiempo completo: “Los aspectos didácticos y administrativos absorbieron de tal modo mi atención, que por muchos meses la investigación botánica se vió reducida a lo mínimo. He logrado continuar acumulando datos sobre la distribución y variación de las Umbelíferas de Costa Rica, para futuras publicaciones. En todo el año sólo pude hacer cuatro excursiones de investigación. Tengo también por terminar un estudio de la representación gráfica del sistema filogenético de Cronquist; no lo podré publicar antes de que aparezca la publicación del Dr. Cronquist relativa a las monocotiledóneas”.

“También tuve ocasión de asesorar a varios alumnos de las escuelas de Agronomía y de Farmacia en la preparación de tesis de grado; así como de cooperar con algunos de ellos y con el Dr. Eddie Echandi, de la sección de Fitopatología de la Facultad de Agronomía, en la preparación de cortes histológicos”.

“A comienzos de año, atendí consultas hechas por una compañía fabricante de productos farmacéuticos, de Nueva York, respecto a las sustancias segregadas por nuestro poroporo, *Cochlospermum Vitifolium*. Se han hecho varios envíos, también, de ejemplares vivientes a los jardines botánicos de la Universidad de la Habana y de la Universidad de California, Berkeley”.

“He mantenido este año comunicación con colegas en Estados Unidos, relacionada con mis propios estudios; especialmente con los doctores Mildred Mathias, C. R. Bell, y A. Cronquist. También he continuado el canje de trabajos científicos con botánicos de todas partes del mundo, enviando ejemplares de mis trabajos sobre anatomía de las Umbelíferas”.

“Por otra parte, he recibido generosa cooperación del Dr. C. Golueke, de la Universidad de California, en cuanto a sus métodos de cultivo de clorofíceas en aguas fecales -algo que puede alcanzar enorme importancia en el futuro.”

Don Arturo Agüero presentó en el mes de julio un informe, referente al estudio que viene realizando sobre el español en Costa Rica y sobre su recolección lexicológica que, en sí mismo ameritaría ser publicado, pues trata aspectos de gran interés, relativos a la metodología de una investigación como la que don Arturo está realizando.

En su Informe de fin de año, don Arturo dice:

“En el estudio del español en Costa Rica y la recolección lexicológica he agregado al fichero 178 tarjetas correspondientes a otros tantos artículos del Diccionario, con 243 acepciones, modos, frases, dichos y refranes. Sumados los 178 artículos nuevos a los 4642 que había entonces, dan un total de 4820 hasta el momento; y sumadas las 243 nuevas acepciones a las 6371 anteriores, dan 6614.

La mayor parte de estos nuevos artículos se refieren a los nombres populares de la flora costarricense y algo sobre la fauna, dos fuentes lexicológicas bastante ricas. He de agradecer la ayuda de los compañeros doctor D. Rafael

Lucas Rodríguez y Doctor don John De Abate en aclararme alguna duda referente a nombres científicos e identificaciones”.

Luego termina diciendo que: “Fuera de estas labores, he colaborado en revisiones de escritos y preparación de trabajos; he dirigido el Departamento de Filología y publicado en la prensa muchos artículos de divulgación referentes a la lengua. No sé si esto último se me tenga que abonar. Dejo a su consideración este aporte. No sé si se me tenga que abonar por haberlos preparado fuera de horario”.

Las publicaciones del profesor Agüero, de artículos de divulgación referentes a la lengua, han sido muy valiosas y constituyen una apreciable contribución a la labor de enseñanza y difusión de conocimientos que realiza la Universidad. Es claro que le deben ser abonados a don Arturo, que está dedicado plenamente al servicio de la Universidad.

*Don Teodoro Olarte*

Dice don Teodoro en su Informe: “Además de la atención que vengo prestando a cinco o seis tesis de grado que se encuentran en estado más o menos amorfo, estoy, como profesor guía, dando los últimos toques a tres: la de la señorita Prof. Marta Jiménez V., la de Nuria Raventós y la de Miryam Hoffmann; dos de ellas de muy próxima presentación. Asimismo mi colaboración en la “Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica” ha sido permanente, publicando artículos, reseñas de libros y corrigiendo pruebas”...“En lo tocante a mis investigaciones sobre antropología filosófica puedo decirle con toda sinceridad que no estoy muy satisfecho de su ritmo; sin embargo, estoy seguro de que este año, si las cosas marchan como las preveo terminaré la necesaria información para emprender su definitiva redacción”.

*Don Jorge Lines*

Del Informe de don Jorge son los siguientes párrafos:

“Con motivo de la celebración en San José del XXXIII

Congreso Internacional de Americanistas, del 21 al 27 de Julio, y por habérmelo encomendado el Hon. Consejo Universitario, presenté los siguientes trabajos como colaboración de la Facultad de Ciencias y Letras: “¿La Denominación Highland es apropiada?; “Consideraciones sobre la distribución espacial y designación de las culturas aborígenes de Costa Rica”; “Un Usékara huetar en morfología brunka”; “Mapa Etnológico de Costa Rica. Siglos XVI y XVII”; “La concepción del mundo de los aborígenes de Costa Rica”. Con relación a lo anterior me es placentero informar que los dos trabajos primeros, serán publicados en las Actas del XXXIII Congreso; que el Mapa Etnológico, junto con otro de menor tamaño sobre la toponimia continental del IV Viaje de Cristóbal Colón, fueron presentados al señor Decano; y que el último trabajo de investigación personal citado, mereció ser publicado en el N° 3 de la Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica en las páginas 231 a 247. Durante el segundo semestre continuaron las conversaciones casi semanales sobre los trabajos realizados por el Doctor Baudez en la Península de Nicoya. Además, dicho doctor me presentó el manuscrito de su trabajo el XXXIII Congreso de Americanistas, que discutimos. Con motivo del viaje a Centro América y México, durante los meses de octubre y noviembre, tuve el gusto de recomendar al Doctor Baudez la lectura de varios libros, y el visitar varios antropólogos y sitios de interés”.

#### *Don Rafael Obregón*

Don Rafael dice en su Informe: “Durante los últimos meses de este año se entregó a la imprenta el material para el primer tomo de las Obras Históricas del Licenciado don Cleto González Víquez, cuya preparación y selección se me había encomendado. En la corrección de pruebas y demás detalles concernientes a la edición colaboré con don Carlos Monge a fin de que el libro saliese lo mejor presentado posible. Los primeros ejemplares circularon en momentos en que el país conmemoraba el primer centenario del nacimiento de don Cleto, junto con el de don Ricardo Jiménez. La obra ha sido muy bien recibida, y el Consejo Universi-

tario (artículo 55 de la sesión 970 de 17 de noviembre) acordó una felicitación especial que el señor Rector se sirvió trasmitirme amablemente. Posiblemente en los primeros meses del próximo año verá la luz el segundo tomo de esas Obras Históricas, y queda aun material recogido para uno o dos tomos más”.

“Continué, aunque más despacio, en la investigación relativa a los sucesos de nuestra Historia ocurridos entre los años 1821 a 1824, pero espero que el próximo año podré intensificar dicho trabajo para presentarlo ya terminado”.

### *Congresos Internacionales en el Edificio Central de Ciencias y Letras*

Durante el año se celebraron cuatro reuniones internacionales, de mucha significación cada una de ellas, en el edificio central de la Facultad. Este es un hecho de trascendencia pues, sin moverse de sus puestos, nuestros profesores han tenido la oportunidad de participar en esos eventos, que cuentan positivamente en el expediente académico de un profesor y en su experiencia profesional; y todos tuvimos la ocasión de departir con hombres de ciencias y de letras de diferentes latitudes, lo que representa el residuo más valioso que generalmente deja cualquier congreso internacional.

Los eventos comentados, fueron los siguientes:

- 1) El XXXIII Congreso Internacional de Americanistas, del 20 al 27 de julio.
- 2) La Primera Reunión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano, del 6 al 11 de noviembre.
- 3) La Quinta Conferencia Regional de la F.A.O. para la América Latina, del 12 al 22 de noviembre.
- 4) El Segundo Congreso Odontológico de Centro América y Panamá, del 26 al 29 de noviembre.

Los presidentes de las entidades que organizaron los eventos 1), 3) Y 4), la Sra. Doris de Stone, el señor Mi-

nistro de Agricultura, don Jorge Borbón: y el Dr. don Roberto Chartier, transmitieron a la Facultad muy expresivas cartas de agradecimiento por las facilidades que aquí encontraron. La verdad es que, como quedó dicho, nosotros derivamos beneficios de la verificación de tales eventos; y su organización eficiente hizo que no sufriéramos entorpecimiento alguno en las actividades normales de la Escuela.

ANEXO N° 1

LISTA DE PROFESORES EN SERVICIO  
en 1958

FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS

Profesores en servicio activo docente durante 1958.

*Departamento de Estudios Generales*

José Joaquín Trejos Fernández .. Director del Departamento

*Cátedra de Fundamentos de Biología*

Rafael L. Rodríguez..... Director  
Edwin Navarro  
Leonel Oviedo

*Cátedra de Castellano*

Salvador Aguado-Andreut  
Víctor Ml. Arroyo  
Isaac F. Azofeifa B.  
Carlos A. Caamaño R.  
Rodolfo Pinto (hasta mayo)  
Virginia Sandoval de Fonseca  
Virginia Zúñiga Tristán

*Cátedra de Fundamentos de Filosofía*

Constantino Láscaris Comneno... Director  
Víctor Brenes J.

Ma. Eugenia Dengo de Vargas  
Claudio Gutiérrez C.  
Ligia Herrera M.  
Marta Jiménez V.  
Guillermo Malavassi  
Teodoro Olarte

*Cátedra de Historia de la Cultura*

Julio Heise González ..... Director  
Abelardo Bonilla B.  
Hilda Chen Apuy  
Rose Marie Karpinski de Murillo  
Armando Rodríguez  
Carmen Sossa de Malavassi

*Cátedra de Fundamentos de Matemáticas*

Roberto Saumells... Director  
Fernando Chavarría

*Cátedra de Fundamentos de Sociología*

Gustavo Santoro..... Director  
Carlos Ma. Campos J.  
Marco Tulio Salazar  
Ernesto J. Wender

*Departamento de Filología, Lingüística y  
Literatura*

Arturo Agüero Chaves..... Subdirector del Departamento  
(a partir de junio)  
Rodolfo J. Pinto Echeverría..... Subdirector del Departamento  
(hasta mayo)  
CATEDRA  
Salvador Aguado-Andreut..... Introducción a los Estudios  
Filológicos y Lingüísticos  
Arturo Agüero..... Latín 1°  
María Angotta de Santoro..... Gramática Comparada  
Isaac F. Azofeifa B..... Introducción al Latín  
Abelardo Bonilla B..... Literatura Nacional  
Carlos A. Caamaño R. (hasta  
Mayo)..... Literatura Hispanoamericana  
Renée Cabezas D..... Pronunciación Francesa (II  
Año)

Ivette Corvisier de Cabada.....	Portugués (Lectura del)
Angela Garnier Ugalde (a partir de agosto).....	Metodología del Castellano
Lenín Garrido Llovera.....	Literatura Clásica
Lilly Haas de Dávila .....	Composición y Conversación Francesas (II año) Composición y Conversación
Virginia Herrera R.....	Conversación Inglesas (II año)
René Van Huffel.....	Literatura Francesa Gramática Francesa (II año) Alemán (Lectura del) Pronunciación Inglesa (II año)
Ihrig Krimm, Johannes.....	Gramática Inglesa (II año)
Johnson Charles.....	Gramática Inglesa (II año)
Elsa Orozco C.....	
León Pacheco S. (a partir de Se tiembre).....	Literatura Hispanoamericana
Guillermo Padilla Castro.....	Francés (lectura del)
Rodolfo J. Pinto E. (hasta mayo)	Latín III Latín IV
Doménico Vítola S.....	Italiano (lectura del) Latín III
Hernán Zamora Elizondo (hasta julio).....	Metodología del Castellano Inglés (lectura del)
Virginia Zúñiga Tristán.....	Latín III
Guillermo Malavassi Vargas.....	Latín IV (profesor adjunto)

#### *Departamento de Biología*

Rafael L. Rodríguez C.....	Subdirector del Departamento CATEDRA Botánica
Leonel Oviedo.....	General Anatomía Vegetal
Antonio Balli.....	Biología General, Director; Zoología General y Anatomía Comparada
José A. Sáenz R. (hasta julio).....	Biología General
Joaquín F. Vargas M. (hasta agosto).....	Biología General
John de Abate (a partir de julio)	Biología General
José Miguel Jiménez (a partir de agosto).....	Biología General
Rafael L. Rodríguez C.....	Fisiología Vegetal Botánica Sistemática
Rafael A. Chavarría.....	Fito y Zoogenética
Antonio Balli.....	Zoología y Anatomía Comparada

*Departamento de Filosofía*

Claudio Gutiérrez Carranza.....	Subdirector del Departamento CATEDRA
Jorge Arce Centeno.....	Principios de Educación
Viriato Camacho Vargas (hasta julio).....	Psicología General Psicología del Aprendizaje
Margarita Dobles Rodríguez (a partir de agosto).....	Psicología General Psicología del Aprendizaje
Edgar González Campos.....	Psicología Infantil Psicología de la Adolescencia Filosofía Clásica
Claudio Gutiérrez Carranza.....	Filosofía Medieval y Moderna
Ligia Herrera Mata.....	Filosofía Contemporánea Epistemología Metafísica
Teodoro Olarte Sáenz.....	Filosofía de la Ciencia
Roberto Saumells Panadés.....	

*Departamento de Física y Matemáticas*

José Joaquín Trejos Fernández.....	Director del Departamento CATEDRA
Bernardo Alfaro Sagot.....	Geometría 406 Matemáticas Generales Cálculo 421, 431 (a partir de setiembre)
Rodolfo Arias Arias.....	Matems. Grales (prof. adjunto)
Charles Borel Lauterburg.....	Física General 404, 404 A
Fernando Castañeda V.....	Cálculo II-431 A
Fernando Carboni Escalante.....	Trigonometría 403 Algebra 402
Fernando Chavarría Loaiza.....	Algebra 402 Trigonometría 403
Rafael Angel Chinchilla Corrales	Física General 404 - 404 A
Elliot Coen París (a partir de agosto).....	Jefe Laboratorio Física Dibujo 407
Rodolfo Dobles Viloria.....	Cálculo I y II-423
Luis González González .....	Física General, Director Física
Fabio González Sánchez.....	General 404 - 404 A Física II - 424

Miguel Angel Herrero Lara.....	Geometría Analítica 422 Geometría Analítica 422 A
Marta Jiménez Valverde.....	Matemáticas Generales 405 Geometría 406
Mariano Monge Otárola.....	Matemáticas Generales 405
Henry McGhie Boyd.....	Laboratorio Física (Profesor adjunto)
Fernando Rojas Brenes.....	Algebra 402 Trigonometría 403 Dibujo 407
Mario Romero Guzmán (hasta se tiembre).....	Cálculo 1, n - 421 - 431
Walter Sagot Castro.....	Matemáticas Generales 405 Cálculo n - 433
Lino Vicarioli Corradi (hasta mayo).....	Física General 404 Matemáticas Generales 405 A
Fernando Zumbado Berry.....	Generales 405 A

*Departamento de Historia y Geografía.*

Rafael Obregón Loría.....	Subdirector del Departamento CATEDRA
Enrique Brenes Oreamuno.....	Principios de Sociología Historia de Rodrigo Carazo Odio.....
Rodrigo Carazo Odio.....	las Instituciones de Costa Rica
Fernando Coto Barquero.....	Historia de la Cultura IV Año
Omar Dengo Obregón.....	Principios de Economía Historia de Carmen Lila Gómez Urbina.....
Carmen Lila Gómez Urbina.....	las Instituciones de Costa Rica
Froylán González Luján.....	Principios de Sociología Historia Julio Heise González.....
Julio Heise González.....	Económica y Social General
Alvaro Hernández Piedra.....	Principios de Economía Historia Jorge A. Lines Canalías.....
Jorge A. Lines Canalías.....	Documentada de Costa Rica II Año Taxonomía de la Arqueología de C. R. IV Año
Carlos Meléndez Chaverri.....	Historia de Costa Rica II Año Geografía de Costa Rica II Año
María Molina de Lines.....	Historia de Costa Rica II Año
Carlos Monge Alfaro.....	Historia de América IV Año Historia de las Instituciones de Costa Rica Historia Antigua II Año Geografía Económica nI Año
Benjamín Núñez Vargas.....	Principios de Sociología

Rafael Obregón Loría.....	Historia de Costa Rica IV Año Elementos de Geografía de Costa Rica IV Año Principios de
Alexis Orozco Carrillo.....	Economía Geografía de Europa II
Ma. Eugenia Polanco Ramírez.....	Año Historia de la Cultura III Año
Armando Rodríguez Ruiz.....	Principios de Economía Metodología
Gustavo Santoro.....	de la Historia y de
Ovidio Soto Blanco.....	la Geografía IV Año Historia de las Instituciones de
Luis D. Tinoco Castro.....	Costa Rica Principios de Economía Principios de
Jenaro Valverde Marín.....	Sociología Historia de las
Ernesto J. Wender Simón.....	Instituciones de
Manuel Yglesias Echeverría.....	Costa Rica

*Departamento de Química.*

Guillermo Chaverri Benavides.....	Director del Departamento CATEDRA Química Agrícola (Adjunto) Química General
Alejandro Acevedo.....	Química Analítica Cualitativa
Armando Acuña.....	Química General
Elemer Bornemisza (a partir de Set.).....	Jefe Laboratorio Físico Química
Orlando Bravo Trejos.....	Química Orgánica General Bioquímica
Rafael Angel Cartín .....	Físico-Química Orgánica (Ad junto).
Fernando Castañeda.....	Química Analítica Orgánica Química Orgánica II Preparados Orgánicos II
Adrián Cháverri Rodríguez.....	Química Cualitativa II Química Cuantitativa II Química Inorgánica
Gil Chaverri Rodríguez.....	Química Agrícola Físico-Química II A Físico-Química I Química General, Director Jefe Lab. Química General Química Analítica Cualitativa Química Analítica
Guillermo Chaverri Benavides.....	Cuantitativa Preparados Inorgánicos

Francisco Chaves Sáenz.....	Química General Asistente de medio tiempo de Química Orgánica Jefe Laboratorio de Química Orgánica General a partir de agosto)
César Dóndoli.....	Geología y Mineralogía
Gonzalo González González.....	Química Orgánica General
Jesús Ma. Jiménez Porras (hasta agosto).....	Química Orgánica General Jefe Laboratorio Química Orgá- nica General
Frank Jirik.....	Físico-Química
Alvaro López González.....	Química Industrial II Tecnología I
Ennio Rodríguez Zamora.....	Bromatología Química Anal. Cualitativa Jefe Labo- Química Analítica Cuantitativa
Miguel Angel Umaña.....	Bioquímica Jefe Laboratorio Bioquímica
Juan J. Vitoria Garayo.....	Química General Bioquímica Industrial
Eduardo Zumbado Rojas.....	Tecnología Química II (Ali- mentos)

## ANEXO N° 2

## INFORME DEL VICE-DECANO

21 de diciembre de 1958.

Señor  
Profesor José Joaquín Trejos F.  
Decano  
Facultad Ciencias y Letras  
presente

Estimado señor Decano:

Como Vice-Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, cargo con que me honró el Consejo Universitario a partir del 1° de marzo del año en curso, me es grato presentar a usted el informe de actividades referente a mi labor.

El hecho de que no se haya señalado las funciones propias, que de acuerdo con el Artículo 63 del Estatuto Orgánico, tendrá el Vice-Decano, ha hecho que el suscrito se mantenga en la expectativa de las actividades que usted o el Consejo Universitario le vayan indicando para desarrollar así su trabajo.

No obstante y gracias a las excelentes relaciones que hemos mantenido usted y yo, puedo afirmar que poco a poco se han ido perfilando una Serié de actividades que señalan” la esfera de acción que habrá de tener el Vice-Decano y que lejos de ser “la rueda de atrás del carrito”, será quien venga a complementar en muchos aspectos de trascendental importancia para la dinámica de la Facultad, la labor del Decano.

Fácilmente se explica que estas circunstancias se presenten en el segundo año de labores de la Facultad que ha nacido como expresión de la reforma universitaria.” No diríamos que todos sus primeros pasos sean de exploración, porque sus bases fueron bien pensadas por los gestores de este gran avance para la cultura patria, pero es natural aceptar que de la teoría a la práctica hay una distancia tan apreciable, que los funcionarios más directamente responsables de esta “nueva marcha de la Universidad”, estamos obligados a meditar cada nuevo paso en el inevitable y delicado camino potencia - acto.

Para quienes no participamos en las deliberaciones que a lo largo de varios años se llevaron a cabo para establecer las bases filosóficas de lo que habría de ser la Facultad de Ciencias y Letras, ha sido difícil penetrar todas y cada una de las implicaciones que las mismas aparejan. No obstante, y me parece que fue una medida sabia, su presencia en el decanato ha dado un margen apreciable de confianza en la interpretación de la doctrina que informa la nueva Facultad, facilitando así las labores de quienes trabajamos a su lado.

### *La Institución en marcha*

No cabe la menor duda: tras varios años de dura forja, asistimos ahora a la marcha que en camino ascendente ha

cia la búsqueda de sus ideales va cumpliendo la Facultad, con una solidez tan definida que bien podemos manifestar ha logrado el carácter de Institución, hermosa realidad que apenas fue un sueño de los reformadores.

Ahora todo es actividad: *ideas, proyectos, realizaciones*. El joven costarricense está encontrando su razón de ser y en ese hallazgo está el potencial que al incentivo de tantos y tan ricos matices del saber, que todos los días le entregan con alma y vida sus profesores, habrá de operar su transformación en un ente digno del esfuerzo que está haciendo la Universidad y del país que, confiado y optimista, le ha brindado la oportunidad maravillosa de ascender hasta las cumbres de la civilización y la cultura.

La Institución no será otra cosa que la suma de la sabiduría, del esfuerzo y la dedicación, que todos --profesores y estudiantes-- nos empeñemos en ofrecerle. Todo parece indicarnos que esos elementos se están dando y que confiados podemos esperar sus frutos.

#### *Cambio constante*

Una Facultad, cuyo nacimiento implicó la reforma a fondo de toda la estructura universitaria, debe caracterizarse por su dinámica, por su cambio constante. ¡Permitir la rutina sería decretar su muerte! Cada día, cada minuto que pasan en nuestra Facultad, se viven nuevas etapas de su cambio constante, con tal intensidad y sabiduría que bien podría cerrarse con la frase: “Quod erat demonstrandum”. Sí: “lo que había que demostrar”. Y precisamente lo que hay que demostrar a cada instante es la muy clara visión que tuvieron los reformadores al fijar nuevas estructuras, nuevos objetivos y fines a la Universidad. Sin restar mérito a la tarea cumplida y que tanto prestigio dió al país, el signo de los nuevos tiempos exigía un cambio, una transformación, de acuerdo con las necesidades de nuestra pequeña unidad geográfica, enclavada en el centro de un mundo, en crisis, es decir, objeto de grandes y profundas transformaciones.

Si bien es cierto que todos los años la tarea que nos corresponde se presenta con un panorama semejante, toda

vez que los estudiantes vienen con preparación y actitud similares, y los problemas que nos traen están muy cerca de los que acometimos en el año anterior, las actividades de la Facultad se caracterizan por su cambio constante, por su renovación.

### *Los estudiantes*

Nuestra Facultad está constituida, dentro de su unidad, por dos grupos de estudiantes: el más numeroso (alrededor de 800), que cursa su primer año y el que está repartido en II, III y IV años (poco más de 100). Sus características e intereses son diferentes: el primer grupo procede de los más diversos medios escolares y sociales, lo que supone una ardua tarea de integración al medio universitario. Jóvenes que en su mayoría no han salido de la adolescencia y que son portadores de los delicados problemas que corresponden a tal etapa de su vida, se encuentran de un momento a otro iniciando sus estudios superiores, en un régimen educativo que no ha logrado vincular la enseñanza media con la universitaria. Esta circunstancia hace aún más difícil la etapa de su adaptación y afecta en forma sensible los resultados que se persiguen

El segundo grupo reúne características más favorables. Desde luego se ven mejor adaptados al nuevo sistema, los que este año hicieron su segundo curso, toda vez que tienen como base el primero de la reforma universitaria.

Los estudiantes de tercero y cuarto años, pertenecientes a la antigua Facultad de Letras y Filosofía, no obstante el cambio que han experimentado, van cumpliendo su cometido en forma satisfactoria.

Para algunos, quizá es de poca importancia este aspecto de la población estudiantil. Sin embargo, es apreciable por lo que significa adaptar a una nueva modalidad. Universitaria, a individuos de distintas procedencias y de diversos niveles de preparación.

Nuestra Facultad ha hecho frente a esta situación, en gran parte, con el *Comité de Vida Estudiantil*. Esta organización, dirigida por el Lic. Edgar González Campos, especialista en Psicología y Orientación, ha logrado magní-

ficos resultados. Poco a poco la población estudiantil se ha ido compenetrando de las actividades y servicios inherentes al Comité y éste va ampliando su radio de acción en todas direcciones. Muchos de los problemas que se presentaron al iniciar sus actividades esta nueva Facultad, han logrado canalizarse hacia formas superiores de conducta, de tal suerte que satisfechos podemos manifestar que en Ciencias y Letras se ha creado una atmósfera de positivo estímulo para la formación del nuevo ser costarricense.

Al suscrito correspondió, como una de sus funciones, establecer la coordinación entre la parte que podríamos llamar administrativa de la Facultad y las actividades de vida estudiantil. Sin entrar en detalles, porque el Director de ese capítulo tan importante en la vida de nuestra Facultad, el estimable compañero Lic. González Campos, rendirá su informe, debo expresar mi reconocimiento por el progreso alcanzado a través de este programa.

Es un hecho que el mismo puede y debe ser objeto de mejoras, máxime si se toma en cuenta que nuestra Facultad se caracteriza por su actividad y cambio constantes. Además, las experiencias logradas a lo largo de un año constituyen material de señalada importancia para afirmar ciertos aspectos de la tarea cumplida y, a la vez, para rectificar otros no menos importantes.

Los estudiantes, pues, son objeto de especial atención en la Facultad de Ciencias y Letras, como elemento de primordial importancia en los nuevos rumbos que la misma abrió para la población universitaria

#### *Otras funciones encomendadas al Vice-Decano*

Además de las funciones que en el Comité de Vida Estudiantil se han encomendado al suscrito, también se le encargó coordinar las Comisiones de Evaluación y de Segunda Enseñanza

#### *Comité de Evaluación.*

Con fecha 25 de abril del año en curso, recibí atento oficio del señor Decano invitándome, en unión de otros

compañeros de la Facultad, a la primera sesión que, para tratar el tema de la evaluación, tendría lugar el 3 de mayo.

Después de las vacaciones del mes de julio el Comité inició su trabajo. Lo componen los siguientes Profesores: Isaac F. Azofeifa Bolaños, Gonzalo Adis Castro, Edgar González Campos, Rodrigo Umaña Araya y el suscrito. en calidad de Coordinador.

Entre los documentos de trabajo producidos por el Comité, creo oportuno insertar los dos siguientes porque reflejan en forma bastante concisa los objetivos correspondientes:

PLAN DE TRABAJO A INICIARSE EN ENERO DE 195!}  
(Agosto 1958)

I. -Considerando que la Facultad de Ciencias y Letras necesita tener una visión muy clara acerca de cómo se están cumpliendo los objetivos, tanto de sus programas y planes de trabajo en general, como de las diferentes materias en particular, este Comité considera que en la realización de sus funciones durante el año 1959 deberá poner el mayor énfasis en el estudio de los citados objetivos, a fin de elucidarlos, así como en conocer el grado en que se cumplen. Este propósito es especialmente importante como orientación de las actividades del Comité por cuanto todo proceso de evaluación necesita fundarse en un señalamiento claro de lo que se desea evaluar.

II. -Se considera que para llevar a cabo el estudio antes mencionado se podría comenzar, teniendo en cuenta las recomendaciones del Dr. Angel Quintero, por una investigación para determinar el nivel académico que traen los estudiantes al ingresar en la Universidad. Tal investigación proporcionará los resultados necesarios para:

- 1) Tratar de determinar el rendimiento académico que puede esperarse de los alumnos durante sus estudios de primer año y comparar luego, al final del año, con el resultado efectivo de ese rendimiento.
- 2) Tratar de descubrir las deficiencias de los estudios de

segunda enseñanza, a fin' de poder señalar aquéllas que puedan ser determinadas con mayor claridad.

- 3) Conocer del progreso que van alcanzando los alumnos (mediante pruebas corrientes y en relación con su preparación previa), de manera que a fin de año se pueda llevar a cabo una evaluación objetiva de:

- a) su aprovechamiento del programa de Educación General, y

- b) El logro de objetivos, por asignaturas.

III. -El Comité ofrecerá asesoramiento a los señores profesores de la Facultad en la formulación de sus cuestionarios de examen, en la medida que lo soliciten y en la que el Comité pueda proporcionarlos. Igualmente se ofrecerá ese asesoramiento para el análisis de los resultados de las pruebas efectuadas, a la luz de los objetivos del curso en cuestión, y para la determinación paulatina de los más apropiados instrumentos de evaluación.

IV . -Como plan de largo alcance y con base en los estudios a que se refieren los puntos anteriores, se procurará elaborar una prueba de Admisión que pueda servir para los dos fines siguientes:

- a) Agrupación de los alumnos.
- b) Para el caso en que la Universidad tenga que limitar su admisión o seleccionar a sus estudiantes.

V.-Se procurará también la participación constante de los miembros del Comité, para asesorar a los profesores interesados en que los exámenes se ajusten a las normas 'modernamente establecidas sobre la materia.

Para realizar el anterior plan de trabajo, el Comité se permite solicitar:

- a) Que se pida al Instituto de Estadística de la Universidad una amplia colaboración en los trabajos del Co-

mité, designando para ello una persona que, dedicada por entero a esta tarea, lleve a cabo las investigaciones que solicite el Comité y

- b) Que se nombre una Oficial IIº, de tiempo completo, que realice el trabajo secretarial y se ocupe de las tareas de rutina que se requieran para verificar dichas investigaciones y el plan de trabajo del Comité que se ha indicado sucintamente arriba.
- c) Que se provea lo necesario para que dos miembros de este Comité puedan visitar durante un mes una Universidad de los Estados Unidos o la de Puerto Rico, a fin de estudiar sus procedimientos de trabajo en la evaluación de programas de Educación General; y que una persona de una de esas Universidades venga aquí, durante un mes también, a asesorar al Comité de Evaluación en sus tareas.  
Que se provea igualmente una beca de estudios para que una
- d) persona bien calificada de la Universidad de Costa Rica, se adiestre especialmente en los métodos y técnicas de evaluación en Estudios Generales.

CARLOS A. CAAMAÑO R.

GONZALO ADIS C.

ISAAC F. AZOFEIFA B.

EDGAR GONZALEZ C.

RODRIGO UMAÑA A.

COMITE DE EV ALUACION

(23 octubre de 1958)

Señores Miembros  
del Consejo Directivo de la  
Facultad de Ciencias y Letras  
Presente

Muy señores nuestros:

Para conocimiento de ese Consejo, nos es grato presentarles un primer esbozo del plan de trabajo que contiene los puntos siguientes:

A.-Desde esta fecha hasta marzo de 1959, el Comité procurará concentrar su trabajo en el problema de la preparación de unas fórmulas experimentales que tendrán dos fines:

- a) Averiguar qué elementos deben entrar y qué métodos seguir en la preparación de un examen de admisión.
- b) Servir de base para la construcción de pruebas de admisión y selección de estudiantes.

B.-El Comité establece el problema de la admisión en la forma de las siguientes preguntas:

- a) ¿Del grupo que solicita matrícula en la Universidad, quiénes tienen el nivel de conocimientos, el nivel de capacidad y la aptitud necesaria para el trabajo universitario?
- b) ¿Con qué instrumentos hacer la selección?
- c) ¿Cómo decidir a quién debe rechazarse?

C.-Las fórmulas experimentales deberán incluir aspectos de:

- a) Conocimientos.
- b) Inteligencia (ya en práctica en el D. B. O.)
- c) Intereses vocaciones (en práctica en el D. B. O.)

D.-A lo largo del curso de 1959, el Comité llevará a cabo el análisis de los datos obtenidos, para establecer: a) Correlación de resultados entre las pruebas experimentales de conocimientos y las pruebas de inteligencia que administra la Universidad como requisito de ingreso. b) Correlación entre estas pruebas de conocimientos y los resultados académicos de los alumnos del primer año. c) Correlación entre el área vocacional (según tests) y área correspondiente de estudios.

- E.-Esta investigación nos permitirá dar el primer paso en la determinación del nivel de conocimientos, nivel de capacidad e interés necesario para el trabajo de Universidad; conocer cuáles de los elementos empleados en nuestras pruebas experimentales podrán ser incluidos, y cuáles eliminados, siempre y cuando los primeramente incluidos mantengan su validez en futuras investigaciones; conocer la posibilidad de obtener un índice de predicción de éxito académico con base en los resultados obtenidos en las pruebas experimentales administradas.
- F.-El Comité ensayará varias fórmulas a fin de establecer cuál o cuáles de entre éstas reúnen mayor valor predictivo.
- G.-Establecida la serie de tests correspondientes, el Comité podrá fijar criterios para la selección de estudiantes.
- H.-El Comité deja bien establecido su punto de vista sobre la condición de experimentales que han de tener las pruebas de admisión durante más de un año, y considera que sólo a lo largo de un período no menor de cinco años podrá obtenerse un sistema que ofrezca un índice aceptable de validez y confiabilidad.
- I.-En relación con el plan presentado oportunamente al Consejo, la variante consiste en que el trabajo de elaboración del sistema de exámenes de ingreso, que figura como punto cuarto, viene a ser ahora el tema primero, y todos los demás quedan subordinados a éste.

Por Comité de Evaluación.

(f) CARLOS A. CAAMAÑO R.  
*Coordinador.*

El intenso trabajo del personal de esta Facultad especialmente en los últimos meses del año, ha limitado mucho

nuestras actividades: según nuestro plan debíamos celebrar varias reuniones en estos últimos días y fue imposible efectuarlas.

Otro aspecto que ha dificultado nuestra labor es la falta de medios materiales. Para el próximo curso lectivo presentamos un plan que fue aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad y que, sin duda, facilitará nuestro trabajo.

La tarea que corresponde al Comité de Evaluación, es tan importante en una Facultad que como la nuestra está señalando nuevos rumbos a las labores universitarias, que estamos seguros alcanzará buen éxito y logrará decidido apoyo en el ámbito de nuestra Alma Mater.

### *Comisión de Segunda Enseñanza*

Por acuerdo N° 37, de la sesión N° 929 de 24 de marzo, el Consejo Universitario "acordó integrar una Comisión para estudiar, de manera general, el problema de la Segunda Enseñanza, no sólo en sus relaciones con la Universidad, sino también en cuanto al cumplimiento de sus demás propósitos. La idea es que esta Comisión presente oportunamente un informe al - Consejo Superior de Educación como una contribución de la Universidad al tan debatido problema. Posteriormente, la Comisión podría continuar trabajando más al detalle, ya fuere independientemente o en colaboración con funcionarios del Consejo Superior".

Lo anterior es la parte principal del acuerdo en referencia. No obstante que la Comisión fue integrada por un apreciable número de profesores universitarios, sus múltiples ocupaciones limitaron a los compañeros don Isaac Azofeifa, don Edgar González, don Teodoro Olarte, don Salomón Lipp (Profesor norteamericano visitante) y al suscrito la actividad especial que se le encomendó.

La Comisión ha cumplido las siguientes etapas de su trabajo:

- a) El estado actual de la Segunda Enseñanza en nuestro país, y

- b) Las razones que exigen una transformación radical de la misma. (Ver Artículo 42, del Acta de la Sesión N° 943 del Consejo Universitario, del 19 de junio de 1958).

Como anexo N° 2, del Acta NQ 950, de 4 de agosto del año en curso, figura un extenso informe, en el que esta Comisión presenta “una síntesis del Informe de la Misión Técnica de la UNESCO sobre el estado de los estudios de la Reforma de la Segunda Enseñanza, dando a la vez las razones por las cuales lo considera adecuado”. En Acta N° 960, del 29 de setiembre de este año, Artículo 23, “se toma nota del informe que presenta el Sr. Coordinador de la Comisión de Segunda Enseñanza, en el sentido de que acoge el Informe presentado por la Facultad de Educación sobre el Proyecto de Reforma de la Segunda Enseñanza (Primer Ciclo), como el correspondiente a la *tercera etapa* del trabajo que realiza esta Comisión”. El citado Informe se refiere al Plan de Estudios.

Como *cuarta etapa*, la Comisión fijó el estudio de los contenidos programáticos para el Primer Ciclo. Fue necesario nombrar *subcomisiones*, en las materias siguientes: Castellano, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias Naturales e Idiomas. El día 31 de octubre de este año se llevó a cabo la primera reunión para dejar instalados dichos grupos de trabajo. Como objetivos se establecieron los siguientes:

- 1) Establecer un criterio de coordinación entre la Segunda Enseñanza y la Universidad.
- 2) Establecer criterios respecto de los niveles y la secuencia de los programas.
- 3) Considerar si los programas se ajustan a los criterios anteriores.
- 4) Hacer las sugerencias que se consideren oportunas, en relación con los objetivos mencionados.

Muy poco se ha hecho en esta etapa de trabajo. Las múltiples ocupaciones del profesorado, especialmente en

estos meses del año, mantienen prácticamente inactivas a las subcomisiones. En el mes de febrero del próximo curso, daremos nuevo impulso a esta actividad.

Las anteriores son, señor Decano, las principales actividades en que he participado y de las que creo oportuno dar a usted algunos detalles.

Las funciones que me correspondieron ante el Consejo Directivo son de su absoluto conocimiento; asimismo las que he venido cumpliendo en el Consejo Universitario.

Al terminar este informe, no puedo menos que dejar constancia de mi agradecimiento para con usted y demás compañeros de la Facultad, que en forma tan generosa me han brindado su confianza y estímulo.

Mucho le estimaré ser portador, ante el honorable Consejo Universitario, de la gratitud que guardo para con sus integrantes por las continuas muestras de simpatía de que me han hecho objeto.

De usted muy atento y seguro servidor,

CARLOS CAAMAÑO R.  
*Vicedecano*

ANEXO N° 3

INFORME DEL SUB-DIRECTOR DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA

Diciembre 15, 1958.

Señor Profesor  
Lic. José Joaquín Trejos F.  
Decano Facultad de Ciencias y Letras  
S. O.

Muy estimado señor Decano:

Por este medio informo a Ud. de las labores del Departamento de Biología durante el año lectivo 1958.

## 1. *Cátedras*

Durante el año se dictaron satisfactoriamente las cátedras siguientes:

BIOLOGIA GENERAL. 5 secciones. Dirigida por el Dr. A. Balli; asociados, Lic. José A. Sáenz R. (hasta julio), Prof. Joaquín F. Vargas M. (hasta agosto), Dr. John de Abate (desde agosto), Lic. José Ml. Jiménez (desde setiembre). Promoción hasta diciembre: 76 %. \*

BOTANICA GENERAL. 2 secciones. A cargo del Prof. Leonel Oviedo. Promoción hasta diciembre: 60%.

ZOOLOGIA GENERAL. 1 sección. A cargo del Dr. A. Balli. Promoción hasta diciembre: 100%.

GENETICA GENERAL. 1er. semestre; 1 sección. A cargo, sucesivamente, del Ing. Guillermo Iglesias (encargado de cátedra) y del Ing. Rafael A. Chavarría. Promoción: 100%.

FITO y ZOOGENETICA. 2º semestre; 1 sección. A cargo del Ing. Rafael A. Chavarría. Promoción hasta diciembre: 100%.

FISIOLOGIA VEGETAL. 1 sección. A cargo del Dr. Rafael L. Rodríguez C. Promoción hasta diciembre: 70 %.

BOTANICA SISTEMATICA. P sección. A cargo del Dr. Rafael L. Rodríguez C. Promoción hasta diciembre: 88 %.

## 2. *Espacio Físico*

El alojamiento para nuestras actividades y para el

\* Los porcentajes indicados corresponden al número de alumnos aprobados en el examen final, y no incluyen a los que no se presentaron.

personal ha sido un problema serio durante este año. Las asignaturas de Botánica General, Botánica Sistemática y Fisiología Vegetal, se dieron en el local de costumbre (pabellón de botánica, N° 18 de Agronomía) así como ciertas horas de Zoología General y las prácticas de laboratorio de Fitopatología, hasta fines de setiembre; desde entonces, hubo que desocupar 'el pabellón para permitir los trabajos de construcción del Departamento de publicaciones. Esto nos obligó a terminar las prácticas de laboratorio de las asignaturas mencionadas, y a solicitar el uso de un aula del edificio de Química para las lecciones que aún faltaban del curso de Zoología.

Desde principios de año hasta setiembre pudimos disponer del laboratorio N° 31 de Agronomía para las prácticas de Biología General y para instalar las oficinas del Dr. Balli y del Lic. Sáenz. La falta de mobiliario y equipo impidió realizar prácticas en ese local hasta el mes de junio. Al regresar al país el Ing. Luis Angel Salas, ocupante normal del laboratorio N° 31, fue necesario desocupar también ese salón. Se nos facilitó entonces la sala N° 20 de Agronomía, a donde trasladamos todo el equipo reunido para esa fecha, y donde están instaladas por ahora, con bastante incomodidad, las oficinas del Dr. Balli y del Dr. de Abate y la sala de prácticas de Biología General.

Para 1959 contamos con el pabellón de botánica (antiguo N° 18 de Agronomía), que estará instalado en el segundo del Departamento de Publicaciones; y con 3 laboratorios de enseñanza, 3 oficinas-laboratorio, y el uso de las aulas necesarias para los cursos de Biología General, Zoología General y Zoología Especial (Invertebrados), en el nuevo edificio de Microbiología. Debo hacer constar aquí la gratitud de los miembros de este Departamento para con el señor Decano de la Facultad de Agronomía, Ing. Fabio Baudrit, por el interés, la bondad y la paciencia con que nos ha ayudado a resolver el problema de espacio cediéndonoslo en el edificio de su Facultad; así como al Decano y al Consejo Directivo de la Facultad de Microbiología por la hospitalidad que nos ofrecen para el año próximo.

Con todo, no se ha logrado otra cosa que soluciones momentáneas y escasamente satisfactorias para el proble-

ma de espacio para nuestros trabajos. *Es necesario insistir en la urgencia de dotar al Departamento de Biología de un edificio adecuado propio.* En el curso de este año se realizó el estudio encargado por el Consejo Universitario a una comisión formada por miembros de nuestro Departamento y el Decano de Agronomía, quien actuó como coordinador, para determinar las modificaciones y posibles reducciones a los planos del futuro edificio de Biología. La comisión consultó con el Dr. Bernal Fernández y con miembros del Departamento de Planeamiento y Construcciones al estudiar los planos ya existentes, con el propósito de reducir el área total del edificio. El Consejo Universitario acaba de recibir y de aprobar el informe de dicha comisión, quedando por decidir a la fecha solamente un detalle relativo al tamaño del aula-auditorio del edificio. Esperamos que en la agenda del Departamento de Planeamiento y Construcciones se le dé la prioridad necesaria a los nuevos planos, para llegar pronto a la solución de este serio problema.

### 3. *Equipo*

Continúa el Departamento luchando por reunir el equipo necesario para sus labores. Los cursos de Botánica General y Botánica Sistemática se dieron con relativa comodidad, contando para las prácticas con los microscopios viejos y con doce microscopios Spencer obsequiados por la Institución Rockefeller por medio de la Facultad de Agronomía, junto con los microscopios estereoscópicos de reciente adquisición. La realización de prácticas de Biología General, por otra parte, fue imposible al comienzo del año por falta total de mobiliario y equipo. Gracias a la cooperación de la Administración de la Ciudad Universitaria y de su taller de ebanistería, conseguimos hacia medio año las mesas necesarias; el Consejo Universitario autorizó la compra de 3 docenas de microscopios. Leitz y Reichert, dos de las cuales ya estuvieron en uso este año; y el Departamento de Química nos facilitó cristalería y otro equipo. Con todo esto, fue posible realizar algunas prácticas de Biología durante el segundo semestre, y ya podemos ofrecer para 1959 un programa de laboratorio satisfactorio. Parte del obsequio

de la Institución Rockefeller a la Universidad fueron también 4 espectroscopios, que ya se usaron en ejercicios de Fisiología Vegetal y del ciclo de capacitación de profesores de segunda enseñanza; 12 fotómetros también para el curso de Fisiología Vegetal; y 2 mesas-calentadores para el laboratorio de técnicas histológicas.

En la preparación de los ejercicios de Biología sucedió con frecuencia que los profesores Lic. Sáenz primero, y Dr. de Abate después, tuvieron que comprar de su bolsillo material que se necesitaba y que no tenía el Departamento de Química; sirve esto para ilustrar la necesidad de proveer un fondo para gastos de laboratorio e investigación para el Departamento.

A principios de año, con la cooperación del Lic. Sáenz R., el suscrito preparó dos modelos diagramáticos tridimensionales de células, animal y vegetal, que se usaron con buenos resultados en los cursos de Biología General y de Fundamentos de Biología (Estudios Generales). Al doctor E. De Girolami y al señor German Sáenz R., del Departamento de Histología (Facultad de Microbiología) agradecemos la hechura de buen número de preparaciones fijas de tejidos humanos para la enseñanza de Biología General.

Con la gentil cooperación del Dr. De Girolami y del Ing. Edwin Navarro B. hemos hecho también buen número de transparencias para proyecciones en los cursos de Biología General y Zoología General.

#### *4. Jardín Botánico José María Orozco*

El Jardín Botánico ha estado bajo la dirección del profesor Leonel Oviedo. Los miembros del Departamento hemos contribuido en diversa medida a aumentar las colecciones, principalmente de Aráceas, Ciclantáceas, Cannáceas y Zingiberáceas. Recibimos también algunas orquídeas obsequiadas por don Carlos Lankester.

El agua de riego sigue siendo el mayor problema del Jardín. Cuando se instaló el pozo que abastece al edificio de Agronomía, se confiaba en poder regar también el Jardín; la necesidad de abastecer también el nuevo pabellón de Rectoría-Contaduría impidió que del tanque común se

pudiera tomar agua para riego. En conversación con el señor Decano de Agronomía y el Director del Jardín, se vio la posibilidad de usar el excedente de agua de pozo durante la noche para llenar un tanque de captación que se puede instalar junto al pozo, cerca del edificio de Publicaciones.

Desde allí, mediante un sistema muy sencillo de tubería con mangueras y boquillas, la bomba que ya tenemos para el Jardín permitiría el riego sin mayores dificultades ni gastos. Me permito insistir en la urgencia de llevar a cabo este proyecto, pues las lluvias de este invierno ya terminan, y corremos el peligro de perder muchas de las plantas del Jardín durante el verano que se inicia.

### 5. *Investigación*

Con todas las limitaciones impuestas por la falta de espacio, de equipo, y de tiempo (debida esta última a la pesada carga docente que tuvo cada uno), los miembros del Departamento hemos seguido trabajando en las investigaciones en que estamos empeñados.

Los temas principales de investigación han sido los siguientes:

Dr. de Abate.-Estudios para una monografía de los quirópteros americanos.

Ciclos biológicos de los hemípteros acuáticos. Ictiología de la Meseta Central.

Dr. de Abate y Lic. J. M. Jiménez.-Estudios preliminares para el control biológico viral de los mosquitos.

Dr. Balli.--Biología de las abejas en regiones tropicales.

Biología de los quirópteros.

Estudios biométricos de los quirópteros costarricenses. El concepto de la "especie" en zoología.

Prof. Oviedo.-Determinación y distribución Geográfica de las Gimnospermas nativas e introducidas de Costa Rica.

Dr. Rodríguez.-Determinación y distribución geográfica de las Umbelíferas de Costa Rica, en especial del género *Hydrocotyle*.

Presencia de presuntos híbridos interespecíficos en el género *Hydrocotyle*.

Representación gráfica de los sistemas filogenéticos de las angiospermas.

#### 6. Organización del Departamento para el año 1959

En elecciones efectuadas el 8 de octubre, se eligió para el trienio 1959-1961 a los siguientes funcionarios:

Director del Departamento: Dr. Rafael L. Rodríguez C. Subdirector del Departamento: Dr. John de Abate J.

El año próximo se ofrecerán los cursos siguientes:

- B .121. Biología General. Se han hecho preparativos para recibir 7 secciones de hasta 50 alumnos.
- B.211. Zoología General.
- B.313. Zoología Especial (Invertebrados).
- B.221. Genética General. Para el curriculum de profesorado en Ciencias Biológicas.
- B.222. Genética General: 1º semestre. Para los estudiantes de Agronomía.
- B.322. Fito y Zoogenética: 2º semestre. Para los estudiantes de Agronomía.
- B.312. Anatomía Humana. Para el curriculum de profesorado en Ciencias Biológicas.
- B.231. Botánica General. 2 secciones.
- B.332. Anatomía Vegetal.
- B.333. Botánica Sistemática.
- B.432. Fisiología Vegetal. Se dará si hay alumnos suficientes, pues normalmente correspondería no darlo, dentro de los cambios requeridos por la reforma universitaria.

La enseñanza de Biología General se hará dedicando dos horas lectivas semanales a conferencias dadas a varias secciones reunidas en el auditorio; dos horas a clase teórica dada a cada sección por separado; y dos horas a prácticas de laboratorio. En las demás asignaturas no se ha pensado introducir cambios.

El Departamento acordó nombrar al Dr. Balli profesor extraordinario para el curso de Zoología Especial (Invertebrados), con lo que las dos cátedras de zoología quedarán en sus manos. Ha sido necesario, pues, abrir concurso para profesores asociados de Biología General, así como para las nuevas cátedras de Genética General (B.221) y Anatomía Humana. Las ternas para estos nombramientos ya han sido propuestas por el Departamento y aprobadas por el Consejo Directivo de la Facultad, y queda pendiente la decisión final del Consejo Universitario.

Del señor Decano muy atento y s. s.,

RAFAEL L. RODRIGUEZ C.  
*Sub-director*

ANEXO N°4

INFORME DEL SUB-DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGIA, LINGUISTICA y LITERATURA

30 de diciembre de 1958.

Señor  
Prof. José Joaquín Trejos F.  
Decano.  
Facultad Ciencias y Letras  
Presente

Estimado señor Decano:

Tengo el gusto de rendir a usted el informe sobre las labores realizadas en este Departamento de Filología, Lingüística y Literatura-- nombre que sigo considerando in-

necesariamente largo-- durante el curso lectivo de 1958, Será un informe casi exclusivamente de los hechos rutinarios que suelen ocurrir en toda institución docente. Hubiera querido, señor Decano, tenerle noticias de mi labor más dignas de tomarse en cuenta, pero, como usted sabe, el Consejo Universitario, para llenar la vacante que dejó el Lic. D. Rodolfo Pinto, tuvo a bien poner bajo mi cuidado la dirección de este Departamento el dos de junio, cuando el curso había comenzado y, sobre todo, avanzado tres meses. El nombramiento, no esperado por mí, me tomó desapercibido. Era lo más prudente, pues, concretarme a terminar el período iniciado, sólo desempeñando una labor administrativa y no propiamente directiva. Consideré suficiente actuar como un elemento de coordinación y enlace, obedeciendo a los fines primordiales --e identificado con ellos- de la nueva organización docente y académica de la Universidad, cuyo fundamento, núcleo y punto de partida es la Escuela y Facultad de Ciencias y Letras que, no obstante hallarse todavía en proceso de consolidar su asentamiento, ha obtenido ya resultados halagüeños y alentadores merced al celo, entusiasmo, armonía y cooperación de cuantos la integran.

Los hechos más notables son los que señalo a continuación.

### 1. *Reforma al plan de estudios*

El nuevo plan de la Escuela de Ciencias y Letras había conservado la enseñanza de la Gramática Castellana, llamada "sistemática", en el II año; pero en la sesión que tuvo este Departamento el 18 de diciembre de 1957 el señor Subdirector, Lic. Don Rodolfo Pinto, consideró que debía ser sustituida por un curso que podría llamarse Introducción a los Estudios Lingüísticos y Filológicos. El Dr. Don Salvador Aguado-Andreut, quien era entonces asesor del Departamento, se pronunció de igual manera y consideró innecesario y absurdo el curso de Gramática. Se nombró entonces una comisión integrada por el Dr. Aguado Andreut, el Lic. Don Teodoro Olarte --titular de la cátedra que se intentaba suprimir-- y el suscrito. Esta comisión

estudió y debatió el asunto hasta que se conciliaron los pareceres en el sentido de que se diera en el II año el curso de Introducción a los Estudios Lingüísticos y Filológicos y en el III año el de Gramática Sincrónica del Castellano --bautismo con un adjetivo saussuriano que no altera en nada la naturaleza de la cátedra-. El dictamen de la comisión fue aprobado por el Departamento, luego por el Consejo Directivo y en Última instancia por el Consejo Universitario. Así se consiguió una mejor articulación de las materias y se evitó que se produjera una inaudita laguna con la ausencia de la Gramática, para mí fundamental, sobre todo en la preparación de profesores de Castellano.

A propósito del nombre Gramática Sincrónica del Castellano -que no objeto- me permito indicar -sin embargo- que este adjetivo de Saussure no especifica tanto la cátedra, porque no se sabe de qué momento histórico es la sincronía del estudio gramatical. Sin embargo creo que no deben preocupar tanto las nomenclaturas; lo importante es que sepa el profesor qué va a enseñar y lo sepa enseñar. Creo, con D. Rafael Lapesa, que no es prudente dejarse sorprender por las nuevas nomenclaturas.

Modificado así el plan de estudios, se nombró al Dr. Don Salvador Aguado-Andreut encargado de cátedra para que diera el curso de Introducción de los Estudios Lingüísticos y Filológicos, labor que desempeñó muy bien y dedicando más tiempo del estipulado en el horario, pues en vez de tres horas semanales me informó que había empleado cuatro horas para desarrollar lo relativo al programa que se propuso seguir, dividido en dos aspectos: campo de la Lingüística y Campo de la Filología Clásica y Particular. Además empleó otras dos horas semanales que dedicó al trabajo práctico, por equipos, de comentario e interpretación de textos (de Wartburg, de Vossler y textos poéticos y literarios). Aún más, me informa el Dr. Aguado-Andreut: "He de manifestar, al señor Director del Departamento, que, aunque el curso académico terminó en octubre, nosotros seguimos trabajando todo el mes de noviembre, no para terminar nuestro programa (éste quedó agotado en octubre) sino para hacer prácticas de lo que había sido expuesto durante el curso".

Es digna de reconocimiento una labor como esta del Dr. Aguado y la de los alumnos del II año en seguir su ritmo y aceptar las horas de labor extraordinaria. Más que una introducción presumo que ha sido un curso muy completo de los asuntos. Dejo a su criterio juzgarlo, señor Decano, pues en su poder se halla el informe del profesor.

Al ser trasladado el curso de Gramática al III año, por consiguiente se dará en el curso de 1959. Y como el profesor titular, Lic. Olarte, lo puede atenderlo entonces, acaba de nombrarse una terna, conforme lo dispone el Estatuto, que así quedó integrada: 1º Lic. Angela Garniel, 2º Lic. Víctor Manuel Arroyo y 3º Prof. don León Pacheco. Me pondré de acuerdo con el profesor que resulte nombrado para orientar convenientemente este curso de Gramática. Aquí hago más las palabras del Prof. Olarte cuando me informa: "Se ha mantenido invariablemente el criterio de recurrir a los autores y literatos modernos de autoridad comúnmente reconocida para fundamentar las conclusiones gramaticales. Sobra encarecer la necesidad de este estudio para quien aspire a ser profesor de Castellano en la Segunda Enseñanza, y --como lo ha demostrado la experiencia de todos-- para quienes deseen estudiar otras lenguas que han de ser necesariamente concomitantes de la materna, como el latín. Tengo la inconvencible convicción de que esta cátedra constituye el centro esencial de todos los estudios que realiza el futuro profesor de Castellano. Lo contrario me parece un evidente despropósito. Quien desconozca, la estructura gramatical del castellano, ¿cómo podrá ser profesor de Castellano?"

#### 11. *Cátedra de Latín*

Este año volví a tomar a mi cargo las clases de Latín en el U año, pues soy el profesor titular de la cátedra, y al ausentarse el Lic. Pinto, que es el titular de la de los otros años, el Dr. Don Domenico Vítola enseñó en el III año y doña María Angotta de Santoro en el IV. Los tres profesores hemos trabajado muy de acuerdo en cuanto a programas y procedimientos, como debe ser. Hemos evitado atiborrar de reglas a los estudiantes, sin ningún resultado po-

sitivo cuando ellas no se obtienen de la práctica, del tema, la versión y la lectura.

Los alumnos del IV año manifestaban, no solamente varias lagunas que se debían llenar mediante un cuidadoso repaso general, sino también una marcada aversión al latín y notable pesimismo. La Profesora Angotta de Santoro, antes de comenzar sus lecciones, conversó ampliamente conmigo acerca del problema y convenimos en lo que debía hacer para afianzar los conocimientos de los alumnos, llenar lagunas, estimularlos, darles confianza en sí mismos y que sintieran interés por la materia. Creo, por las conversaciones que tuve con los alumnos y por los resultados de los exámenes finales, que la Profesora logró en mucho más de lo esperado nuestro propósito. En su informe dícame la Sra. de Santoro: “El desenvolvimiento del programa ha requerido un profundo y total repaso de toda la morfología y sintaxis latina vistas en los años anteriores. Tenían los estudiantes unas cuantas lagunas de gramática castellana y muchas, a veces lamentables, de gramática y sintaxis latina. En mi opinión se debería insistir, durante los primeros años de estudios universitarios, mucho más en el aprendizaje de la gramática castellana, absolutamente indispensable para futuros profesores de Letras, haciendo hincapié sobre los elementos básicos que deben ser de conocimiento común y universalmente adquiridos. Los hechos demuestran lo contrario. Esta falta de conocimientos impide o atrasa el aprendizaje de otros idiomas. .. En mi labor he podido aprovecharme de la valiosa ayuda del señor don Guillermo Malavassi, quien les ha estado aclarando todas las dudas a los estudiantes y al mismo tiempo traduciendo trozos *De Bello Gallico*. También se notó al principio mi desinterés. casi absoluto por la asignatura, que se caracterizaba en la escasa e irregular asistencia de los estudiantes y en los pocos trabajos que presentaban. Pero con el transcurso del tiempo y la constante aplicación de lo estudiado en traducciones de oraciones y trozos sencillos pero interesantes del autores latinos se logró interesar a los alumnos, quienes después de un estudio serio fueron capaces de presentar exámenes muy satisfactorios”.

El programa desarrollado en el IV año cubrió lo fundamental de la sintaxis: el ablativo absoluto, *consecutivo temporum*, oraciones interrogativas directas (simples y compuestas), oraciones interrogativas indirectas (simples y compuestas), oraciones finales (objetivas y subjuntivas), construcción personal del infinitivo, *verba timendi*, oraciones relativas (en indicativo y en subjuntivo), oraciones finales, consecutivas, causal es, temporales, condicionales, concesivas, formas del período hipotético, todo a base de traducción de trozos selectos de autores latinos. Por supuesto que el desarrollo del programa requirió un repaso total y cuidadoso de la morfología y sintaxis latina de años anteriores, como se dijo antes.

He insistido en el curso de latín del IV año por haber presentado un problema particular que al cabo se logró remediar en mucho más de lo que se esperaba. Creo que el año entrante se normalizará más aún el estudio de esta lengua, pues ya se ha quitado la mayor parte de los tropiezos .

y como ya lo expresó la Sra. de Santoro en su informe, el Lic. Don Guillermo Malavassi fue un excelente auxiliar en esta labor, en su condición de profesor adjunto del profesor Vitola y de la profesora de Santoro.

### III. Cátedra de Literatura Clásica

Fueron muy discutidas las condiciones que debe reunir el profesor de esta materia en el plano universitario y como debe concebirse el curso de Literatura Clásica que se da en el II año de la Sección de Filología. Una comisión formada por los profesores Don René Van Huffel, Don Isaac Felipe Azofeifa y el Dr. Aguado-Andreut dictaminó que “dentro de los principios de rigor del conocimiento especializado que han de seguir para toda cátedra de tipo universitario. . .la cátedra debe tener carácter formativo filológico además del meramente informativo que presupone”, y que “para cumplir tal propósito -que es doble-- el programa debería organizarse, no como vasta acumulación de los datos cronológicos y biográficos que se acostumbran, sino en derredor de unas cuantas obras funda-

mentales, que deberían ser seleccionadas sobre todo en relación con su influencia en la literatura europea posterior”. Y aún más: “En relación con el carácter formativo-filo lógico que debe tener, señalamos la necesidad de que el único análisis posible de las obras que se comenten por parte del profesor, sólo puede ser hecho sobre material de primera mano, es decir, sobre textos en su propia lengua y en ningún caso al través de traducciones, pues ello desquiciaría los fines que la asignatura lleva en sí, dentro de un espíritu de formación estrictamente universitaria”. Esto implicaba un cambio muy radical en algunos aspectos del curso que se había dado anteriormente en la extinta Escuela de Filosofía y Letras, cuyo profesor titular la asignatura lo fue el mismo profesor Azofeifa, miembro de esta comisión dictaminadora. La mayoría de los profesores del Departamento aprobó el dictamen, pero no planteó el cambio de la naturaleza de la cátedra al Consejo Directivo para que éste le diera el trámite correspondiente. Si el asunto se hubiera planteado y el Consejo lo hubiera aprobado, habría sido necesaria la apertura de un nuevo concurso de antecedentes para nombrar un profesor que dominara tanto el griego y el latín como para que fuera capaz de leer, traducir y analizar en “material de primera mano”, o sea "sobre textos en su propia lengua y en ningún caso al través de traducciones”. Por tal motivo el Consejo Universitario mantuvo el nombramiento que había hecho del Arquitecto D. Lenín Garrido como profesor titular de la cátedra.

En vista del discutido nombramiento y de la cátedra, le solicité al profesor una descripción lo más detallada posible del curso para opinar acerca de su labor. También el programa desarrollado. Así me ha dado cuenta de que cubrió la materia comprendida a partir de los poemas homéricos hasta Horacio y Virgilio; se estudiaron los diferentes movimientos culturales, los autores y sus obras representativas: *Ilíada*, *Odisea*, *Trabajos y Días*, *Cosmología*, poemas líricos de Safo, Anacreonte, Píndaro, Teócrito, Catulo y Lucrecio; *Prometeo Encadenado*, *La Orestíada*, *Edipo Rey*, *Hipólito*, *Las Ranas*, *La Adriana*, *Bucólicas* y *Georgicas*, *La Eneida*, *Odas* y *Sátiras* de Horacio.

Distribuyó el tiempo dedicando a la exposición de la materia dos horas de las cuatro semanales, y las otras dos a la lectura y comentario de obras. En la segunda mitad del curso los alumnos cooperaron con conferencias en las cuales expusieron el respectivo tema y comentario. Fuera de clase los alumnos realizaron trabajo de investigación y prepararon informes sobre algunos temas, como el ambiente físico de Grecia y su influencia en la producción artística, prehistoria griega, Hesíodo y personalidad en sus obras, aspectos de la obra de Homero, vida y obras de Virgilio, de Esquilo, de Sófocles.

Para todos estos trabajos se les proporcionó a los alumnos la respectiva información bibliográfica.

Los exámenes se hicieron de modo que los alumnos penetraran bien en las preguntas, en el desarrollo correcto de los temas y no sólo en la mera exposición de los datos.

. En noviembre llevó a cabo el profesor un repaso de la materia tratada, en forma de seminario, preparado por doce alumnos que, divididos en dos grupos, presentaron semanalmente seis puntos de un tema general del programa. Los seis alumnos de cada semana se reunieron previamente con el profesor para organizar el tema que se iba a tratar, luego otra reunión con toda la clase. De esta manera se completó y sintetizó el curso y también se aclaró su significado, tratando de que en los alumnos quedara como una sola unidad.

Sólo se realizó una traducción en clase, la de una oda de Horacio, comparándola con cuatro versiones diferentes de la misma. Dice el profesor que “el interés principal fue el de presentar a los alumnos la ineficacia de cualquier traducción para interesarlos en el estudio de las lenguas clásicas; pero no se continuó este trabajo de traducción por no estar preparados aún los alumnos en latín. El Prof. D. Isaac Felipe Azofeifa se refiere en su informe a esta cátedra como sigue: “También tuve oportunidad de formar parte del tribunal de Literatura Clásica. Tengo la mejor opinión de las condiciones del señor Garrido para el profesorado. Ha logrado excelentes resultados con su grupo. Entre sus trabajos, es de celebrar una traducción personal de Horacio, que fue realizada para agregarla a otra, en un

intento por presentar al grupo el Horacio original, y allado, las matizadas traducciones que, más que todo, revelan la distinta actitud de autor y de época, frente al clásico”.

Según lo expuesto, considero que el profesor ha orientado bien este curso.

#### IV. Cátedra de Metodología de la Enseñanza del Castellano

Inicié este curso, del cual soy profesor titular; pero a causa del mucho trabajo en otras actividades, pedí que se me relevara por el suplente, para que lo atendiera con el cuidado y tiempo que requiere. Accedió en venir a sustituirme el Lic. D. Hernán Zamora Elizondo, profesor de larga experiencia y amplia preparación en este campo, quien poco tiempo después resolvió renunciar por motivos ajenos a su voluntad y la nuestra, lo que constituyó, no sólo una lamentable pérdida, sino un serio problema para el Departamento: no es conveniente el cambio de profesores de una materia durante el curso lectivo.

Al quedarse de nuevo el IV año sin profesor de Metodología fue necesario acudir en su procura, pero había que pensar en un profesor experimentado y con sólida preparación, no solamente en cuanto al aspecto metodológico, sino también en cuanto al dominio de la lengua castellana, en sus diferentes aspectos. Se pensó en la Lic. Angela Garnier Ugalde, quien a mi ruego aceptó ser nombrada encargada de la cátedra, y de este modo se solucionó el problema satisfactoriamente, con muy buenos resultados, pese a los contratiempos.

A propósito de esta cátedra he creído siempre que su profesor lo debiera ser por lo menos de medio tiempo a fin de que se lo dedique íntegro. Aunque en el horario se fijan cinco horas por semana, lo cierto es que el profesor dedica muchas más, porque debe observar las prácticas de sus alumnos en los liceos.

Sin embargo, esto ya no reza tanto con nosotros, sin con-la Escuela de Educación, pues el año de 1959 será el último en que se dará Metodología en la nuestra.

## V. *Las Secciones de Lenguas*

Me complace mucho informarle, señor Decano, que tanto la Sección de Inglés como la de Francés han marchado muy bien. Creo que este año inicial de ambos cursos puede considerarse exitoso, a pesar de las inconvenientes -muy pequeños y fáciles de remediar- que se presentaron, como suele suceder cuando se echa a andar toda nueva institución.

Tanto el celo con que los profesores han atendido sus respectivos cursos, cuanto su idoneidad y la coordinación establecida entre todas las asignaturas, es lo que, naturalmente, motiva los buenos resultados. Al respecto declara la profesora de Composición y Conversación Inglesas, Srta. Virginia Herrera: “Fué muy valiosa la coordinación establecida con la profesora de las otras dos asignaturas del curso fundamental, de inglés, Srta. Elsa Orozco. Es importante también mencionar la cordialidad de las diferentes personas del Departamento, la cual contribuyó al éxito del trabajo, así como el entusiasmo y dedicación de los estudiantes”. Noto con agrado el afán de mejora en las siguientes frases de la misma profesora Herrera: “El resultado del curso ha sido muy satisfactorio, pero sin embargo creo que la labor puede ser más intensa el año entrante y mayor el aprovechamiento”.

La profesora de Gramática Básica y de Pronunciación, la Srta. Lic. Elsa Orozco, ya con una larga experiencia en esta preparación y desarrollo de cursos para formar profesores de inglés, constituye una garantía del éxito que se ha logrado y del que seguirá obteniéndose.

Los profesores de la Sección de Francés también desarrollaron una labor digna de reconocimiento y estímulo. Coordinados todos en su labor por el Prof. D. René Van Huffel, de reconocida idoneidad y actividad notable, trabajaron de modo excelente. Los informes que me han rendido de su labor son muy satisfactorios, pero no solamente por ellos estoy enterado, sino, y sobre todo, por haber observado su trabajo.

Me ha gustado mucho, por los fines y ventajas obvias que se obtienen, el “hecho de que los coordinadores de cada

sección de idiomas, señor Van Huffel y Srta. Orozco, se hayan puesto de acuerdo para coordinar a su vez las labores de ambas secciones.

Para las clases de fonética, sobre todo, las profesoras han iniciado la formación de un laboratorio. Por el momento les he facilitado la máquina grabadora, y en cinta magnetofónica los alumnos han escuchado su propia pronunciación y la de su profesora. Conviene aprovechar los medios modernos, porque son un excelente auxiliar como material didáctico.

. Uno de los inconvenientes que se me ha señalado, que impide lograr una labor más eficaz, es el que se apunta en el siguiente párrafo: “Creo de importancia hacer énfasis en el problema que representan aquellos alumnos que trabajan tiempo completo y además siguen un curso completo en la universidad. Algunos quizá puedan -pero cierto tiempo- llevar a cabo con éxito tal exceso de trabajo, pero éste implica lógicamente el que alumnos de calidad académica excelente, disminuyan su rendimiento y aprovechamiento, y aquéllos que deben realizar un esfuerzo extraordinario lo hagan con detrimento de su salud. Este problema repercute necesariamente en el trabajo general del grupo. Creo que la universidad debe estudiar el problema y pensar en la posibilidad de reglamentar la admisión de dichos alumnos a sus cursos, considerando que aquéllos que trabajan tiempo completo no deben tomar una responsabilidad excesivamente fuerte, sino de acuerdo con el tiempo de que dispongan y con sus condiciones de estudiante”.

Debo añadir que la cátedra de Latín, común para los alumnos de inglés y francés, atendida por la Profesora doña María de Santoro, ha dado los resultados que se esperaban. El programa cubierto es amplio --no obstante las pocas horas semanales-- y, sobre todo, básico y de acuerdo con los fines perseguidos. Como la Sra. Profesora estuvo en constante consulta conmigo al respecto, sé cuán eficientes han sido la labor y los resultados.

Según van de bien encaminadas las labores de estas secciones, ya se puede tener fe y confianza en una eficiente

preparación de profesores de segunda enseñanza en inglés y francés, objetivo principal de ambas.

#### VI. *Cursos de traducción de lenguas extranjeras*

También estos nuevos cursos han dado muy buenos resultados, a pesar de no tener equivalencia académica sino ser simplemente de extensión cultural.

Todos los profesores (de inglés, francés, italiano, alemán y portugués) han interpretado muy bien la finalidad de estas lecciones, que es la de proveer los conocimientos básicos para entrar luego en los ejercicios de traducción.

Una prueba del interés que han tenido los alumnos es el hecho de haber solicitado --los de alemán-- que se les proporcione un año más de estudio para completar en lo posible el conocimiento de esta lengua. El Departamento estuvo de acuerdo en complacerlos tomando en consideración que un solo curso no es suficiente porque los alumnos ingresan en él sin saber nada del idioma.

El mismo Profesor de esta materia, señor Ihrig, contagiado del entusiasmo de sus alumnos, ofreció dar el segundo curso hasta gratuitamente mientras la Universidad no pudiera crearlo por limitaciones presupuestarias.

Cierro este capítulo con las palabras del profesor Ihrig, escritas en un informe que le pedí al respecto: "En el primer curso, que con todo éxito ha terminado, hemos visto apenas los principios fundamentales de la gramática, así como también rudimentos de vocabulario. Y, después de señalar los puntos que cubriría en el segundo año, agrega: "Desarrollando los anteriores puntos creo que podríamos sentirnos satisfechos de haber alcanzado en el alemán los objetivos que el Consejo Universitario tuvo en mente al crear los cursos de idiomas".

Con lo anterior deseo terminar este informe. Dejo todavía en el tintero varias noticias que podrían interesar, pero me concreto sólo a las que he considerado necesarias señalar por tratarse de nuevas experiencias.

Con la mayor consideración me suscribo de usted muy atento y seguro servidor,

ARTURO AGÜERO  
Sub-director del Departamento  
de Filología, Lingüística y Literatura

ANEXO N° 5

## INFORME DEL SUB-DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA

Diciembre 20 de 1958.

Prof. José J. Trejos  
Decano de la Facultad  
Su Despacho

Estimado Señor Decano:

Me permito rendir a Ud. brevemente un informe sobre la labor del Departamento de Filosofía durante el año académico que está concluyendo.

### I. *Generales*

El 3 de marzo del corriente año fue acordado por el Consejo Universitario, a propuesta del Consejo Directivo de la Facultad, el funcionamiento independiente del Departamento, que había venido transitoriamente trabajando como Comisión anexa al Departamento de Estudios Generales. Con este acuerdo cristalizaba un anhelo común de todos los Profesores de Filosofía y llegaba a su plenitud la aplicación del principio de "departamentalización" en la Facultad. El Consejo Universitario confió al suscrito la dirección del Departamento, dentro de sus funciones de Profesor por contrato y con el rango de Sub director, hasta el día último de febrero de 1959, fecha en que habría de concluir el período de régimen administrativo provisional de la Escuela. Para asumir a partir del 1° de marzo próximo

la jefatura del Departamento, este mismo cuerpo eligió, en el mes de setiembre, al Lic. Teodoro Olarte como su Director y a la Licda. Ligia Herrera como su Subdirectora, por un período de tres años el primero, y de uno la segunda, todo de acuerdo con el Estatuto.

n. *Plan de Estudios*

Durante el año quedó aprobado por el Consejo Universitario un plan de estudios completo para el Departamento, que comprende un ciclo de “estudios principales” de tres años y un año de “estudios superiores”; dicho plan se ofrecerá a partir de 1959 a los alumnos que hayan aprobado cualquiera de las áreas del 1 año común de la Universidad.

Según lo determinó el Departamento, tres son los objetivos de las materias del plan:

- a) Ampliar la formación humanística del estudiante; ningún estudio especializado requiere una base de cultura general tan amplia como el de Filosofía, de donde que esta formación general deba trascender más allá del primer año y acompañar al alumno casi hasta el final de su carrera.
- b) Capacitar al estudiante en el ejercicio de los métodos diferentes del pensamiento, mostrarle cuál es el uso de todos ellos en las distintas ciencias con su común exigencia lógica de corrección y rigor, cuál es su alcance en la búsqueda de la verdad y qué debemos esperar y qué no de cada uno de ellos. Asimismo, desarrollar en el alumno una actitud crítica seria y constructiva, llevarle a la revisión de los fundamentos del conocimiento e indicarle las vías de solución a este problema históricamente dadas.
- c) Familiarizar al estudiante con los grandes problemas contenido de la Filosofía, sobre todo llevándole a inquirir por su propio ser, por los fundamentos de su existencia y las metas o fines de la vida humana; todo ello al través de la enseñanza

de las grandes ramas de la Filosofía General y también mediante la exposición de la Historia de la Filosofía.

El plan es el siguiente:

Griego (dos cursos); Literatura Clásica; Filosofía Clásica, Medieval y Moderna, y Contemporánea; Filosofía de la Historia, de la Ciencia, y del Lenguaje; Historia de las Ciencias; Lógica Formal y Simbólica; Teoría de Conocimiento. Además, el alumno elige una línea de materias optativas, entre estas dos: Latín (tres cursos) o Historia Antigua, Medieval, y Moderna y Contemporánea, e Historia de las Doctrinas Económicas (sustituible por Filosofía del Derecho o Estética). Como “estudios superiores”, para ingresar a los cuales hay que aprobar un examen de lectura y traducción de un idioma moderno, están los siguientes: Metafísica, Antropología Filosófica, Ética, Teoría del Método, y Seminario de preparación de tesis de grado.

### III. *Sesiones*

Durante el año el Departamento celebró siete sesiones, con asistencia normal de sus miembros y la de algunos de los Profesores Asociados de la Cátedra de Fundamentos de Filosofía del Departamento de Estudios Generales, especialmente invitados al efecto. En todas ellas los miembros del Departamento trabajaron con un gran espíritu de colaboración y en una atmósfera de tan especial cordialidad que no puedo menos que dejarla aquí consignada.

### IV. *Programas*

En la segunda sesión del año fueron aprobados todos los programas de las cátedras del Departamento, que fueron impresos y distribuidos durante el primer semestre entre los alumnos respectivos, a fin de ayudarles en la preparación de sus exámenes. Ejemplares de todos ellos fueron oportunamente enviados al Consejo Directivo de la Facultad.

## V. Investigaciones y Publicaciones

Durante el corriente año se publicó el tercer número, de la Revista de Filosofía, estando en imprenta ya los originales del número cuatro.

Durante el año también, se editó, para uso de los alumnos, el curso monográfico que con el título de “*Proceso y Contenido de la Filosofía en El Pensamiento Antiguo*” dictó el suscrito en la cátedra de Filosofía Clásica.

## VI. Docencia

Los cursos adscritos al Departamento de Filosofía se desarrollaron normalmente. Como hecho irregular sólo es de apuntar aquí la queja que el suscrito recibió de varios alumnos en relación al programa de Principios de Educación, que ellos calificaron de “demasiado fácil”; en conversación con el Profesor de la Cátedra, se acordó someter a revisión el programa para que el año próximo tenga mayor densidad y, quizá, mayor contenido filosófico.

Cambio de personal se registró en las cátedras de Psicología General y Psicología del Aprendizaje, las cuales sirvió en calidad de Suplente y Encargado respectivamente, durante el primer semestre, el Prof. Viriato Camacho; ello con motivo de viajes de estudios de su Titular, Profa. Margarita Dobles, quien obtuvo este año el título de Doctora.

Los resultados de los exámenes son los siguientes:

<i>Filosofía de la Ciencia</i>	Se presentaron 31 alumnos; aprobaron 31.
<i>Filosofía Clásica</i>	Se presentaron 56 alumnos; aprobaron 44.
<i>Psicología General.</i>	Se presentaron 18 alumnos; aprobaron 11.
<i>Epistemología.</i>	Se presentaron 29 alumnos; aprobaron 23.
<i>Filosofía Moderna.</i>	Se presentaron 49 alumnos; aprobaron 39.
<i>Psicología del Aprendizaje.</i>	Se presentaron 39 alumnos; aprobaron 39.
<i>Psicología Infantil y del Adolescente</i>	Se presentaron 41 alumnos; aprobaron 34.

*Metafísica*. . . . .Se presentaron 13 alumnos; aprobaron 11.

*Filosofía Contemporánea*. . . . .Se presentaron 29 alumnos; aprobaron 22.

*Principios de Educa.* . . . .Se presentaron 40 alumnos; aprobaron 40.

## VII. *Graduación*

El día 12 de diciembre presentó su tesis de grado el Prof. Guillermo Malavassi Vargas, sobre el tema "*Presencia de Unamuno en Costa Rica*"; fue aprobado con nota de 8.71 y obtuvo así el título de Licenciado en Filosofía y Letras. Durante el año se presentaron las siguientes solicitudes de aprobación de tema de tesis, que fueron aprobadas: "El problema de Dios en la Filosofía de Xavier Zubiri", por Marta Jiménez Valverde; "Problemas de Orientación-Guía Bienestar en la Comunidad Puntarenense", por Mesías Espinoza Porras; "Antropología de Rousseau", por Nuria Raventós López.

## VIII. *Varios Trabajos*

Los miembros del Departamento colaboraron en la realización del Congreso 33 de Americanistas, en su Sección de Filosofía, durante el mes de Julio. La Sección fue todo un éxito. En ella se presentaron varios trabajos filosóficos que aparecerán próximamente publicados en las Actas del Congreso. Durante la celebración del Congreso, los Profesores del Departamento tuvimos la grata oportunidad de departir con otros estudiosos de la Filosofía de distintas partes del Continente, singularmente con el Dr. Cornelius Krusé, expresidente de la Sociedad de Filósofos de los Estados Unidos.

También es de anotar la colaboración de varios miembros del Departamento en el plan experimental de enseñanza de la Filosofía en los Liceos, aprobado por el Consejo Superior de Educación y por el Ministerio del ramo, el cual se desarrolló con resultados mucho mejores de lo previsto.

IX. *Nombramiento para el Curso Próximo*

Para el año próximo contaremos al Dr. Constantino Láscaris Conmeno como miembro del Departamento en calidad de Profesor Extraordinario. Fue nombrado por el Consejo Universitario a propuesta del Departamento para servir la cátedra de Filosofía de la Historia, que se dará por primera vez en 1959. El nombramiento del Dr. Láscaris, además de ser un privilegio para quienes serán sus discípulos y colegas, es un acto de justicia para un insigne colaborador del Departamento.

. Con muestras de mi mayor consideración, soy de Ud. afectísimo servidor,

CLAUDIO GUTIERREZ  
*Subdirector.*

ANEXO N° 6

INFORME DEL SUBDIRECTOR DEL  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y  
GEOGRAFIA

28 de diciembre de 1958.

Sr. Prof. don José J. Trejos F.  
Decano de la Facultad de Ciencias y Letras  
Ciudad Universitaria

Muy estimado señor Decano:

Por medio de las presentes líneas me es muy grato rendir a usted el informe reglamentario relativo al Departamento de Historia y Geografía durante el curso que acaba de terminar.

La reforma universitaria implantada en 1957 significó un cambio en el plan de estudios de los años superiores del Departamento, cambio que habría de irse poniendo en vigor en forma progresiva. Así fue cómo durante el curso

pasado funcionó la sección del Segundo Año dentro del nuevo plan. En relación con este grupo debo decir que el desarrollo de los programas de las diferentes materias se llevó a cabo teniendo siempre presentes los objetivos fijados para los cursos, siendo los resultados realmente satisfactorios. La experiencia obtenida aconseja desde luego hacer algunas modificaciones a varios de estos programas a fin de que los resultados sean mejores el curso próximo. Justo es señalar que los profesores de esta sección don Carlos Monge, don Carlos Meléndez y señorita María Eugenia Palanca, realizaron una excelente labor y no ahorraron esfuerzo alguno para obtener los mejores resultados como lo prueba el interés demostrado todo el tiempo por los alumnos y el alto porcentaje de las promociones. Los citados profesores asignaron a los alumnos cortos trabajos de investigación, dándoles los temas y la bibliografía del caso. Así por ejemplo en Historia de Costa Rica se aprovecharon algunos de los documentos fundamentales no sólo para que los estudiantes los conociesen bien, sino también con el propósito de que se familiarizasen con el conocimiento de las fuentes y con determinado tipo de investigación. Para facilitar el estudio de la Geografía de Europa se elaboraron guías de los temas que se iban a tratar, lo mismo que mapas, todo lo cual editado en hojas mimeográficas se puso en manos de los alumnos. A este trabajo de mapas se le dió gran importancia pues, como expresa muy bien la profesora Polanca, en realidad la geografía sólo se puede estudiar bien frente a un mapa, y de ahí la necesidad de contacto constante con ellos. Con la cooperación de la Oficina Cultural de la Embajada de los Estados Unidos se proyectaron algunas películas de carácter geográfico, lo que fue muy provechoso, pues de todos es sabido el valor del cine en los estudios geográficos. El profesor Meléndez, a cuyo cargo estuvo muy acertadamente el curso de Geografía de Costa Rica, sugiere que para el futuro se den todas las facilidades del caso a fin de que los alumnos puedan realizar giras para conocer y estudiar a fondo algunas de las principales regiones, ya que es inconcebible que futuros profesores de Geografía de Costa Rica desconozcan ciertas importantes áreas de su país.

El cuadro siguiente pone de manifiesto' los resultados finales de este Segundo Año:

	APROBADOS	APLAZADOS
Historia de Costa Rica.....	20	1
Historia Antigua.....	15	5
Geografía de Costa Rica.....	20	3
Geografía de Europa.....	13	3

Para el próximo curso funcionará ya el Tercer Año bajo el nuevo plan de estudios, y los halagadores resultados obtenidos con el Segundo Año nos indican que la nueva sección del Tercero obtendrá también mucho éxito. Los programas de las nuevas cátedras han sido ya elaborados cuidadosamente por Comisiones especiales, y debidamente aprobados por el Departamento. Dichas cátedras, cuyos profesores serán designados próximamente, son las siguientes: Historia de Costa Rica (1821 a 1859), Historia Medieval, Historia Hispanoamericana y Geografía de América.

Las otras secciones superiores del Departamento, o sean, el Tercero y el Cuarto Años -ambos del plan antiguo-- funcionaron normalmente y en general podemos decir que con muy buenos resultados, habiéndose distinguido todos los señores profesores por la dedicación que tuvieron para llevar a buen término sus tareas. Estos señores profesores fueron: don Jorge A. Lines, don Armando Rodríguez, don Carlos Monge, doña María de Lines, don Ovidio Soto y don Fernando Coto, este último encargado de cátedra durante los últimos meses.

Debo también hacer resaltar el éxito que tuvieron las cátedras pertenecientes, al Area de Ciencias Sociales y las cuales están adscritas a este Departamento, Dichas cátedras, Historia de las Instituciones de Costa Rica, Principios de Sociología y Principios de Economía, tuvieron todas sus coordinadores, que lo fueron, respectivamente, los profesores Carlos Monge, Ernesto J. Wender y Ornar Dengo. Estos señores coordinadores celebraron frecuentes reuniones y seminarios con los demás profesores de sus correspondientes cátedras, no sólo para elaborar los programas respectivos sino también para planear el desarrollo de los

mismos. Deseo citar al respecto los siguientes párrafos del informe del profesor don Carlos Monge:

“El método de trabajo fue semejante al del año pasado: el programa del curso fue elaborado conjuntamente por los profesores de la Cátedra, para lo cual se realizaron numerosos seminarios, en donde cada uno expuso sus particulares puntos de vista. Luego, en el transcurso del año, verificamos reuniones una vez por semana con el objeto de discutir -ya en forma concreta el contenido de los temas que debían ofrecerse a los alumnos, el modo más adecuado de organizar la materia, las dificultades que podían surgir en la acción docente, los cuestionarios de las pruebas parciales y de la final. En otras ocasiones los seminarios fueron excelentes oportunidades para analizar determinadas obras -- contenido, propósitos, finalidad educativa, etc., y cambiar impresiones sobre el correspondiente material antológico”.

“Deseo hacer hincapié sobre un hecho ya probado y comprobado en todas las cátedras del programa de primer año de Ciencias y Letras -tanto de estudios generales como de las respectivas áreas- y que consiste en organizar las actividades docentes por medio de tres pasos, considerados fundamentales: a) elaboración del programa; b) selección del material antológico, y c) discusión del contenido de las lecciones. La Cátedra se enriquece de ese modo con la experiencia y el talento de cada uno de los profesores, su desarrollo no consiste en un actuar aislado de cada profesor en particular, sino en una acción docente en que se confrontan resultados, se analizan situaciones, en una palabra se torna en oportunidad para que alumnos y profesores re-creen la cultura teniendo como punto de partida la disciplina respectiva. La Cátedra así concebida es algo vivo no un "fría exposición de conocimientos; es un vivir con sentido crítico y honda emoción; una sola la realidad a través de las ciencias, de las artes o de las letras”.

Esta cátedra de Historia de las Instituciones de Costa Rica estuvo a cargo de los profesores Carlos Monge, Carmen Lila Gómez, Rodrigo Carazo, Luis Demetrio Tinoco y Manuel Yglesias. La cátedra de Principios de Sociología estuvo a cargo de los profesores Ernesto J. Wender, Rev. Benjamín Núñez, Froylán González y Enrique Brenes. La

cátedra de Principios de Economía estuvo a cargo de los profesores Omar Dengo, Gustavo Santoro, Alexis Orozco, Jenaro Valverde, Alvaro Hernández y” Luis Demetrio Tinoco.

En relación con exámenes de grado debo decir que durante el curso del año presentaron los suyos las siguientes personas: Belén André y Carmen Sosa de Malavassi el 12 de febrero (Tesis elaborada en conjunto: “El café en la Historia de Costa Rica”). Odilíe Mora de Chacón el 27 de febrero (Tesis: “pon Jesús Jiménez Zamora”). Rose Mary Karpinski de Murillo el 12 de marzo (Tesis: “Ensayo sobre los intereses vocacionales del adolescente costarricense”). José Luis Méndez el 30 de octubre (Tesis: “Don Tomás Guardia Gutiérrez. El hombre y el estadista”). Clara Luz Grillo de Chavarría el 19 de diciembre Tesis: “El general José María Cañas”). Todas estas personas fueron aprobadas en sus respectivos exámenes y se les concedió el grado de licenciados en Filosofía y Letras.

He de consignar también que el Departamento realizó siete reuniones, en las cuales hubo siempre buena asistencia y se trataron asuntos de importancia. El 27 de setiembre, y conforme se había convocado previamente, se realizaron las elecciones para Director y Sub director del Departamento, resultando elegido el suscrito para el primer cargo, y el profesor don Carlos Meléndez para el segundo.

No quiero finalizar este breve informe sin agradecer a usted, señor Decano, al señor Vicedecano don Carlos Caamaño, al señor Secretario don Viriato Camacho, a los estimables compañeros del Consejo Directivo y a todos los profesores del Departamento, la colaboración constante y el apoyo que me prestaron durante todo el tiempo; dicho agradecimiento lo hago extensivo a la señorita Mercedes Carazo López, alumna de esta Facultad, quien ha actuado como Secretaria ad hoc del Departamento.

Me suscribo del señor Decano muy atentamente,

RAFAEL OBREGON  
*Sub-director del Departamento*

ANEXO N° 7

## INFORME DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE QUIMICA

5 de diciembre de 1958.

Señor  
Prof. José Joaquín Trejos F.  
Decano  
Facultad Ciencias y Letras  
Ciudad Universitaria

Estimado señor Decano:

Me es muy grato rendir a usted un informe de las labores llevadas a cabo durante el año 1958 por el Departamento de Química.

Se ha concluido el primer año de trabajo en el nuevo edificio del Departamento de Química y debo expresar mi satisfacción por los resultados obtenidos.

Si bien es cierto que hubo defectos, también podemos decir que ningún año como este hemos acumulado tanta experiencia para la enseñanza de la Química, especialmente en el aspecto práctico. Esta experiencia servirá de base para un mejoramiento general de todos nuestros cursos durante el próximo año. Conociendo los defectos los atacaremos desde el principio.

Los cursos se iniciaron dos semanas después de la fecha original fijada por el Consejo para la apertura de clases durante el año 1958. Ello se debió como es de su conocimiento, a que el edificio no estaba aún concluido y a que el mobiliario no había sido entregado. Durante la primera mitad del año sufrimos grandes incomodidades, primero por la falta de pupitres, posteriormente por la falta de mesas de laboratorio y cuando éstas estuvieron listas porque el equipo y los materiales pedidos al extranjero llegaron en los últimos días de junio. Después de esa fecha todos los cursos se normalizaron y puedo afirmar que se trabajó con bastante comodidad. Todos los cursos prácticos mejoraron después del período de vacaciones de 15 días.

### *Edificio*

Después del primer año de uso del edificio, justo es hacer un reconocimiento y elogiar la labor desarrollada en su construcción por los señores Arquitectos e Ingenieros.

Tiene algunos defectos sobre los que me permití rendir un informe por aparte, pero en términos generales el edificio tiene un diseño magnífico y esto ha de redundar en mejorar la enseñanza de la Química año con año.

Hemos tenido visitantes de diferentes lugares de Europa y América habiendo todos salido muy bien impresionados y elogiando nuestros Arquitectos e Ingenieros.

### *Equipo y Materiales*

Tenemos casi todo el equipo y materiales necesarios para la enseñanza práctica de los cursos básicos (contando desde luego con el material y equipo que cada año se renueva mediante un pedido que se hace en el extranjero).

Conozco bastante bien la forma como funcionan los laboratorios de las Universidades Americanas y puedo afirmar que en lo que a cursos básicos se refiere (Química General, Química Cuantitativa, Química Cualitativa y Química Orgánica) nada tenemos que envidiarles.

Falta bastante equipo para el curso de Físico-Química y de Métodos Instrumentales de Análisis, pero esperamos adquirirlos poco a poco conforme lo vayan permitiendo las posibilidades económicas de la Universidad.

Conviene que en este informe me refiera a los servicios que han prestado las mesas de los laboratorios que fueron fabricados en el país; en términos generales estamos muy satisfechos. El único defecto sobresaliente que han tenido es la pintura negra usada en la parte superior que no ha dado muy buenos resultados en los laboratorios de Orgánica por usarse en ellos disolventes que han dañado la pintura.

Las instalaciones de gas, electricidad, agua y dos extractores de gases han funcionado casi a la perfección. El agua ha faltado cuando ha faltado la corriente solamente.

Se adquirió una refrigeradora, una congeladora, dos aparatos de Kjeldahl, varios compresores, un aparato de destilación, una auto clave, una centrífuga, dos extractores de gases, un proyector de cine parlante con pantalla, aparatos que menciono por ser de regular tamaño. También se adquirió bastante equipo del laboratorio de Físico-Química, once balanzas de precisión para Cuantitativa y más equipo y materiales de los que omito el detalle pero que son muy valiosos

### *Organización*

La construcción misma del edificio se hizo ya pensando en una determinada organización para llevar a cabo el trabajo de la enseñanza de la Química.

Hay seis laboratorios grandes, cada uno con su jefe y sus asistentes. Estos son: Química General, Química Analítica Cuantitativa, Química Analítica Cualitativa, Bioquímica, Química Orgánica y Físico-Química. Hay un laboratorio más, que no hemos usado durante el año para cedérselo al Departamento de Física, primero como aula y luego como laboratorio. En la planta baja funcionaron tres laboratorios, dos pequeños para Analítica Orgánica y Preparados Orgánicos II y uno de regular tamaño para Bioquímica Industrial, Tecnología Química II y para trabajos de investigación relacionados con tesis de grado.

Los servicios de proveeduría, organización de la bodega, distribución de equipo y materiales, y asistencia a la dirección en el aspecto administrativo, fueron atendidos en forma excelente por el Lic. Ennio Rodríguez Zamora quien durante el presente año ha prestado admirables servicios al Departamento de Química.

Por primera vez se usaron los servicios de los llamados estudiantes asistentes con resultados muy satisfactorios y llegamos a conclusiones muy beneficiosas para la distribución de horas-estudiante en el próximo año 1959. Las dos conclusiones más importantes que la experiencia demostró son las siguientes: a) cada estudiante debe tener funciones limitadas en un laboratorio para que se especialice en su trabajo; y b) no debe perjudicarse en sus estu-

dios a un estudiante que no es muy bueno dándole muchas horas de trabajo.

*Labor por secciones.*

1° *Bodega:* La bodega central del Departamento de Química tiene una magnífica organización y un tarjetero al día que permite en cualquier momento saber la existencia de material y cristalería. Este trabajo, como se ha dicho anteriormente, fue dirigido por el Lic. Ennio Rodríguez Zamora.

Cada laboratorio tiene su bodega auxiliar que ha sido bien organizada por el Jefe de laboratorio y sus asistentes.

2° *Química General:* El laboratorio de mayor movimiento en el Departamento es el de Química General pues atendió un número de estudiantes que llegó a cerca de 300 en el mes de mayo, bajando alrededor de 210 al finalizar el año. Se atendieron seis períodos de laboratorio por semana, uno para cada uno de los seis grupos de Química General. Cada práctica de laboratorio fue poligrafiada y al finalizar el año teníamos un librito de prácticas del laboratorio de más o menos 75 páginas conteniendo 30 prácticas con direcciones y preguntas.

Se procuró, hasta donde fue posible, que hubiera una coordinación entre la teoría que estaba recibiendo el estudiante y la práctica que realizaba en el laboratorio. Se hicieron demostraciones en clase y se pasaron varias películas durante el año.

No me extendo más en este informe sobre Química General por haber presentado otro especial sobre este curso en mi calidad de Director de cátedra y Jefe del Laboratorio de Química General.

3° *Química Analítica Cualitativa:* Los cursos de Cualitativa funcionaron este año con bastante éxito, máxime si tomamos en cuenta que por primera vez se impartieron en un semestre. Se usó la guía del laboratorio escrita por el Lic. Reinaldo Monge Valverde, quien es

el asistente 1° del Laboratorio de Cualitativa. Se usó el sistema de análisis semimicro y se eliminó el uso del sulfuro de hidrógeno que tiene un olor tan desagradable. Para sustituirlo se usó tioacetamida con admirables resultados. La guía de laboratorio escrita por el Lic. Monge supone también el uso de cartelones especiales, los cuales fueron hechos por otro de los asistentes que trabaja en el Departamento. De estos cartelones se sacarán copias para el uso de los estudiantes en el próximo año.

4° *Química Analítica Cuantitativa*: De igual manera que la Cualitativa este curso se enseñó por primera vez en forma semestral. Tanto la Cualitativa como la Cuantitativa no sufrieron por el atraso en la entrega de las mesas de trabajo y del pedido de materiales al extranjero porque para esos laboratorios había equipo y el número de estudiantes no era muy elevado. El laboratorio de Química Analítica Cuantitativa es el mejor equipado de todo el Departamento. El equipo fue completado con 11 balanzas de precisión con cadena y amortiguador magnético. La única dificultad que se presentó en este curso fue la relacionada con su fecha de iniciación y conclusión. Como el de Cualitativa inició y terminó tarde en el primer semestre, el de Cuantitativa hubo de terminar el 29 de noviembre interfiriendo, en forma muy sensible, las clases y los laboratorios con los exámenes finales.

5° *Química Orgánica*: El laboratorio de Orgánica para todos los estudiantes fue algo nuevo en este año 1958. Indudablemente que el éxito alcanzado por el mismo se debe al esfuerzo puesto por el Lic. Jesús Ma. Jiménez Porrás quien escribió el libro de prácticas y organizó el laboratorio. El Lic. Jiménez salió del país con una boca el 9 de setiembre quedando como jefe del laboratorio el Prof. Francisco Chaves Sáenz quien también desarrolló magnífica labor de organización e intensificó las prácticas en forma tal que a fin de año se había realizado cerca de 24 de las 30 que se habían planeado. Se contó en ese laboratorio con la asistencia

de alumnos de años superiores que siguen la carrera de Licenciados en Química. En la parte teórica del curso de Química Orgánica se realizó una experiencia con todo éxito cual fue la de enseñar conjuntamente la Química Alifática y la Aromática. Fue necesario escribir los 10 primeros capítulos del curso lo que realizaron los señores profesores Gonzalo González G. Y Jesús María Jiménez. También se usó el sistema, que ha sido muy elogiado por profesores extranjeros visitantes y por otras personas entendidas en la materia, de confeccionar cartelones grandes con determinadas fórmulas y reacciones a fin de evitar que el Profesor tenga que escribirlas en la pizarra. Los cartelones se cuelgan frente al pizarrón y el Profesor explica su contenido. Cada alumno tiene una copia poligrafiada en la cual sigue la explicación. Con este sistema se evitan los errores de copia y la pérdida de tiempo escribiendo.

6° *Bioquímica*: El curso transcurrió bastante bien, pero tropezamos con el enorme inconveniente de que no se unificó, resultando, pues, diferente el programa cubierto por los dos profesores que enseñaron la materia. Aunque el Departamento aprobó un libro de texto no fue posible que lo adquirieran todos los estudiantes por estar agotada su edición. El laboratorio se impartió en forma normal con la ayuda de varios asistentes.

7° *Físico-Química*: Por primera vez se enseñó un curso de Físico-Química que verdaderamente tiene el nivel deseado para la Licenciatura en Química. En la parte teórica el Prof. Gil Chaverri cubrió la materia con destreza y haciendo uso del conocimiento matemático que los estudiantes deben poseer. En el laboratorio por primera vez se realizaron prácticas individuales. Este es el laboratorio que más equipo y aparatos necesita para el futuro. Estuvo a cargo del Prof. Orlando Bravo Trejos, quien a su vez actuó como jefe de ins

trumentos del Departamento presentando muy valiosos servicios en diferentes cátedras.

De los otros cursos podemos decir que se impartieron en forma normal mejorándose en casi todo lo relacionado con la práctica por las facilidades de los laboratorios ahora existentes.

#### *Accidentes*

Si tomamos en cuenta el número de estudiantes que recibieron los cursos prácticos por semana (alrededor de 650) tenemos que afirmar que la suerte nos favoreció pues casi no hubo accidentes fuera de unos pocos cortados con vidrio y unos tres o cuatro principios de incendio, durante el año. Se hace necesaria la instalación de los extractores de gases, pues varias personas se enfermaron (principio de envenenamiento por haber inhalado gran cantidad de gases venenosos) en el curso de Preparados Inorgánicos donde se producen grandes cantidades de gases.

#### *Biblioteca e Investigación*

He puesto bajo un solo título estos dos aspectos porque el segundo puede realizarse si existe el primero. La realidad es que no tenemos biblioteca y mientras esa no exista no puede iniciarse la verdadera investigación. Necesitamos colecciones de revistas científicas y estamos preparando un proyecto para someterlo a consideración de las autoridades superiores. Todo esfuerzo que se haga en la adquisición de la Biblioteca para el Departamento de Química significa un paso hacia adelante en la investigación. Mientras tanto tenemos que conformarnos con impartir los cursos básicos y algunos especializados llenando tan solo parcialmente la función que debe tener un Departamento de Química.

#### *Publicaciones*

Durante este año se han publicado gran número de libritos o folletos para uso de diferentes cursos. Me permitiré poner a continuación una lista de esas publicaciones:

- Prácticas de Laboratorio de Química General, por Guillermo Chaverri Benavides.
- Problemas de Química General, por Guillermo Chaverri Benavides.
- Nomenclatura, por Guillermo Chaverri Benavides.
- Disoluciones de Electrolitos, por Guillermo Chaverri Benavides.
- Equilibrio Iónico, por Guillermo Chaverri Benavides.
- Teoría Atómica, Tabla Periódica y Valencia, por Gil Chaverri Rodríguez.
- Guía de Laboratorio de Química Analítica, por Reinaldo, Monge Valverde.
- Química Orgánica General (X Capítulos), por Gonzalo González y Jesús María Jiménez Porras.
- Prácticas de Laboratorio de Química Orgánica, por Jesús María. Jiménez.
- La Ecuación de Debye, por Gil Chaverri Rodríguez.
- Estudio Comparativo de las Unidades, por Fabio González Sánchez.
- Breve Reseña Sobre el Principio de Incertidumbre de Heisenberg, por Enrique Góngora Trejos.
- 38 Cartelones de Química Orgánica, por Gonzalo González y Jesús Ma. . Jiménez (dibujados por Francisco Pereira y Luis Francisco Rojas).
- Problemas de Cuantitativa y Problemas de Cualitativa, por Guillermo Chaverri Benavides.

### *Planes futuros*

Para el año 1959 pensamos reorganizar muy bien los laboratorios de cursos superiores y para eso se ha propuesto la creación de un profesorado de medio tiempo. Se dará una organización especial al sistema de entrega de materiales a los estudiantes atendiendo a las reformas introducidas al Estatuto Orgánico, a petición del Departamento de Química. Se confeccionará un Reglamento respe

cial para las calificaciones de las prácticas realizadas por cada estudiante a fin de ir obteniendo el aprovechamiento de cada uno para evitar las sorpresas de fin de año. Se tratará de establecer cursillos especiales dictados por algunos profesores gratuitamente. Estos cursillos serán sobre asuntos puramente científicos y también sobre temas industriales como fabricación de plásticos, de pinturas, de levaduras y otros. Organizaremos también seminarios y otras actividades especiales que le den verdadera vida al Departamento.

Soy del señor Decano muy atento y seguro servidor,

GUILLERMO CHAVERRI BENAVIDES  
*Director*  
*Departamento de Química*

ANEXO N° 8

DATOS ESTADISTICOS DE APROBACION DE  
 ASIGNATURAS POR ALUMNOS EN LAS  
 DIFERENTES AREAS

Exámenes Ordinarios 1958

*Area de Ciencias Biológicas*

	Alumnos que seguían todos los cursos del primer año común	Alumnos que solo seguían los cursos de Estudios Generales	Antiguos alumnos que solo se inscribieron en las asignaturas que requerían para completar su primer año común
Aprobaron todas las asignaturas.....	16	21	34
Aprobaron todas excepto una.....	13	13	19
Aprobaron todas excepto dos.....	15	8	12
Resto (incluyendo a quienes no presentaron exámenes).....	86	9	17

*Area de Ciencias Físico Matemáticas*

	Alumnos que seguían todos los cursos del primer año común	Alumnos que sólo seguían los cursos de Estudios Generales	Antiguos alumnos que solo se inscribieron en las asignaturas que requerían para completar su primer año común
Aprobaron todas las asignaturas	5	9	29
Aprobaron todas excepto una	6	4	24
Aprobaron todas excepto dos	12	6	12
Resto (incluyendo a quienes no presentaron exámenes)	66	16	65

*A rea de Ciencias Sociales*

	Alumnos que seguían todos los cursos del primer año común	Alumnos que solo seguían los cursos de Estudios Generales	Antiguos alumnos que sólo se inscribieron en las asignaturas que requerían para completar su primer año común
Aprobaron todas las asignaturas	64	9	120
Aprobaron todas excepto una	36	4	65
Aprobaron todas excepto dos	25	1	19
Resto (incluyendo a quienes no presentaron exámenes)	53	10	21

*Educación (x)*

Alumnos que sólo seguían los cursos de Estudios Generales

Aprobaron todas las asignaturas	22
Aprobaron todas excepto una	19
Aprobaron todas excepto dos	10
Resto (incluyendo a quienes no presentaron exámenes)	15

(x) NOTA: Estos datos corresponden a alumnos de la Sección de Primera Enseñanza de la Facultad de Educación. Otros de los alumnos de la misma Sección aparecen en las columnas correspondientes a "Estudios Generales", en los datos de las distintas "áreas".

*Estudios Generales (x)*

Aprobaron todas las asignaturas	119
Aprobaron todas excepto una	65
Aprobaron todas excepto dos	38
Resto (incluyendo a quienes no presentaron exámenes)	69

(x) NOTA: Estos datos provienen de las clases, o grupos, específicamente constituidos por alumnos de medio tiempo. En los grupos correspondientes a cada una de las "áreas" del primer, año común había conjuntos numerosos de alumnos que sólo seguían los cursos de Estudios Generales (para completar su primer año en dos mitades); según puede verse en los cuadros anteriores.

INFORME DEL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS y LETRAS AL SEÑOR RECTOR

## ANEXO N° 9

## REVISTA DE FILOSOFIA

*El primer volumen de la Revista de Filosofía*

En los años 1957 y 1958 se han publicado los cuatro primeros números de la Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica, los cuales, con un total de cuatrocientas páginas, constituyen el primer volumen.

En este volumen, se han publicado dos Editoriales, dieciocho estudios, cuatro textos inéditos (dos bilingües, alemán, inglés), una reedición (bilingüe, latín), numerosas crónicas, sesenta y cinco reseñas bibliográficas y los elencos de artículos filosóficos aparecidos en Costa Rica.

Por vez primera en el país, se han editado textos completos, aunque breves, en alemán, latín e inglés.

Por vez primera en el país se han publicado textos originales inéditos de figuras consagradas mundialmente, como Dilthey, Husserl, Santayana, del Vecchio, Mondolfo, etc. Sin embargo, la Revista ha sido hecha en Costa Rica básicamente, publicándose en cada número una o dos colaboraciones de fuera.

Se han publicado doce reseñas de obras publicadas por la Universidad de Costa Rica y otras veintidós de obras publicadas en el país o por costarricenses.

En la Revista han colaborado:

- 1) Diez profesores de Filosofía de la Facultad Central de Ciencias y Letras: Dr. Láscaris (dos estudios, 1ª ed. e Introd. del texto de Jorge Volio, la trad. e introd. De, la obra de Cusa, treinta y una reseñas bibliográficas, los elencos de artículos y tres traducciones) ; Lic Olarte (tres estudios, una crónica, diez reseñas); Lic. Claudio Gutiérrez (tres reseñas); Lic. Ligia Herrera (un estudio, una traducción); Lic. Luis Barahona (un estudio); Lic. Marta Jiménez (una reseña); Prof. Ma. Eugenia Dengo (ed. e introd. del texto de Roberto Brenes Mesén); Lic. Guillermo Malavassi (una reseña); Lic. Víctor Brenes (dos reseñas y una traducción).
- 2) Otros doce profesores de la Facultad Central: Prof. Abelardo Bonilla (un estudio, introd. cartas de Santayana y una reseña); Dr. Ernesto J. Wender (una traducción, tres reseñas); Prof. Jorge A. Lines (un estudio, una crónica); Ing. Luis González (un estudio); Prof. José Joaquín Trejos (un estudio, una reseña); Dr. Archie Carr (una reseña); Prof. Francisco Amighetti (una reseña); Lic. Rodolfo J. Pinto (una reseña); Dra. Margarita Dobles (una crónica); y han colaborado con traducciones los Lic. Julio Heise y Virginia de Fonseca y el Ing. Francisco Chavarría.
- 3) Otros dos profesores de otras Facultades: Lic. Rodrigo Facio y Dr. Alfonso Carro.
- 4) Tres estudiantes: señores Francisco José Navarro, Rosa Luisa Giberstein y Nelly García de Murillo.
- 5) Otros intelectuales del país; de ellos, dos residentes norteamericanos, el Dr. Skutch y Mr. Warner; y dos

inéditos de pensadores costarricenses, Roberto Brenes Mesén y Jorge Volio.

- 6) Del extranjero han colaborado con trabajos originales: Rodolfo Modolfo, el mejor especialista mundial en Filosofía Antigua; Walter Biemel, de la Universidad de Colonia, con la edición de las importantes cartas inéditas de Dilthey y Husserl; Giorgio del Vecchio, el patriarca de los estudios de Filosofía del Derecho; Cornelius Krusé, Presidente del último Congreso Interamericano de Filosofía; Roderick Chisholm, Secretario del mismo; Luis Washington Vita, del Instituto Brasileño de Filosofía; los pensadores españoles Eugenio Frutos, Joaquín Carreras Artau y Manuel Mindán. De Jorge Santayana se han publicado tres cartas inéditas. Una traducción de Einstein y otra de Nicolás de Cusa. Se han reproducido dos comentarios sobre obras costarricenses, de Laín Entralgo y Juan del Rosal.

Para el año 1959 la Revista espera publicar originales de Martín Heidegger, Jean Paul Sartre y otro de Fernando Montero, aparte de los trabajos preparados en la misma Facultad Central.

# VI

## INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE AGRONOMIA

20 de diciembre de 1958.

Señor Lic. Rodrigo Facio  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. O.

Estimado señor Rector:

Cumplo hoy con el grato deber de informar a usted, de las labores de mayor significación llevadas a efecto en la Facultad a mi cargo durante el año 1958.

Merece especial mención el hecho de que ya este año tuvimos un grupo de estudiantes en el curso correspondiente a nuestro segundo año, proveniente de la Facultad Central de Ciencias y Letras. Cuyo rendimiento parece no ser del todo satisfactorio.

Existe en nuestra Facultad, y quiero dar mucho énfasis a este aspecto, una preocupación muy sentida de la forma como se está afectando la población escolar en virtud de lo que pareciera ser *una muy estricta aplicación de las normas de promoción en la citada Facultad*. Nosotros consideramos que posiblemente este hecho se deba a que los profesores correspondientes, no pueden dar la atención personal debida a los alumnos por tener a su cargo grupos muy

numerosos, que corresponden a distintas Facultades del área de Ciencias Biológicas.

Este asunto que me ha preocupado mucho personalmente, creo que debe enfocarse seriamente por el Consejo Universitario y ya de él he conversado con usted en algunas oportunidades. Tengo la opinión de que *los cursos correspondientes al primero y segundo año están sumamente recargados* y que por constituir materias difíciles, los alumnos tienen gran dificultad en salir adelante máxime que, al decir de ellos, la atención personal es prácticamente imposible.

Me preocupa enormemente el hecho, de que el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario indicando que a las Escuelas Profesionales pueden ingresar únicamente los alumnos que hayan aprobado en su totalidad el primer año de Ciencias y Letras y el resultado de las calificaciones obtenidas por los estudiantes en este segundo año, que puede dar como resultado una promoción baja de los años profesionales, dé oportunidad a que la población estudiantil en las Escuelas sea tan baja que el costo por estudiante se transforme en oneroso para la Institución. .

Ha sido preocupación constante en nosotros el tratar de conseguir un mejoramiento técnico tanto del personal como de las instalaciones materiales correspondientes a la sección profesional de nuestra Escuela; esto ya lo vamos consiguiendo conforme más adelante se lo indicaré, pero es evidente que el entusiasmo de ese personal y las instalaciones adquiridas se afectarán si el número de alumnos que los van a aprovechar es muy bajo.

Desde luego creo que esa situación pueda ser temporal dado que es muy posible que el segundo año de 1959 puedan ingresar alumnos que durante el presente año hayan aprobado materias que les hizo imposible su ingreso al segundo año, que sumados a los nuevos, constituyan un grupo suficiente, pero de todas maneras juzgo deber mío apuntar esa situación que me parece puede afectar fundamentalmente a las Escuelas Profesionales.

La organización de nuestro Plan de Estudios, en 19 que se refiere al tercer, cuarto y quinto años funcionó a plena satisfacción y con el objeto de adaptarlo a la organización

obligada por el funcionamiento de la Facultad Central, la comisión nombrada al efecto siguió trabajando y propuso al Consejo Universitario ya, el Plan para el tercer año de 1959. En opinión de esa comisión va a haber necesidad de rebajar el número de créditos requeridos para efectos de graduación, reformando el Reglamento en lo que se refiere a este número, sacrificando las materias de carácter optativo dejándolas únicamente como servicios a los estudiantes.

Con respecto a la evaluación de nuestro Plan de Estudios, debo manifestarle que logramos al principio de año otra vez contacto con el Dr. Alvaro Chaparro quien tenía a su cargo el dictamen correspondiente. Ofreció dicho funcionario de la F.A.O. enviarnos el informe correspondiente pero aún no lo hemos recibido sino en forma parcial indicada en la documentación correspondiente a la Conferencia de Facultades de Agronomía de la América Latina organizada por la F.A.O. en Santiago de Chile y en la cual nos hicimos representar por medio del Dr. Eddie Echandi Z. De todas maneras como los datos en que fundamentó el Dr. Chaparro su estudio están siendo afectados por la reforma a nuestro Plan para acomodarlo a Ciencias y Letras, creo que valdría la pena esperar su anunciada visita al país para hacerle las indicaciones del caso.

Dentro de la organización general de las Instituciones que requieren servicios de Ingenieros Agrónomos creo que nuestros graduados están cumpliendo a cabalidad las labores profesionales que les han sido encomendadas. Lógicamente, conforme van evolucionando las necesidades de conocimientos para la producción económica de cosecha y el aprovechamiento y explotación racional de los recursos del país, la Escuela tiene que ir adoptando las enseñanzas correspondientes, y de allí surge la preocupación por la inclusión en los distintos cursos de aplicación profesional de técnicas que permitan a nuestros egresados el enfoque debido de estos aspectos. Por esta razón nos hemos preocupado y, lo vamos consiguiendo poco a poco en el envío de miembros de nuestro personal a hacer cursos sistemáticos o de entrenamiento a Universidades de Enseñanza Superior. Ejemplos de este tipo los tenemos en el Ing. Guillermo Yglesias Pacheco e Ing. Luis A. Salas Fonseca, quienes efectuaron estu-

dios superiores en Florida y California respectivamente, los cuales ya están de regreso y prestando sus valiosos servicios en la Estación Experimental y en el Departamento de Entomología. Asimismo conseguimos el envío del Ing. Ronald Echandi Zurcher quien actualmente cursa estudios de Genética Aplicada en Cornell. También es posible que por gestiones, suyas podamos contar de setiembre de este año en adelante con los servicios del Dr. Alvaro Willy en el Departamento de Entomología. Añadiendo a esto el ofrecimiento que personeros del Punto Cuatro nos han hecho a fin de otorgarnos becas para cursos de entrenamiento aprovechables por nuestro personal en Universidades norteamericanas, creo que estamos cumpliendo satisfactoriamente nuestra misión en el sentido de mantener a nuestros graduados al día en las técnicas modernas y que ello redundará en beneficio de las Instituciones en que ellos prestan sus servicios.

Ante la presión de miembros del Colegio de Ingenieros Agrónomos y de personeros de algunas Instituciones del Estado, quiero insistir este año en lo que en mi Memoria del año pasado apunté como una necesidad para el mejoramiento de los conocimientos especializados que requieren los Ingenieros Agrónomos en la labor a ellos encomendada. Me refiero a la necesidad de establecer, por lo menos en algunos aspectos cursos post-graduados organizados de acuerdo con las necesidades indicadas por esas Instituciones. Estoy de acuerdo en que es prematura esa aspiración pero sí vale la pena dejarla apuntada aquí como una inquietud más.

He de destacar en forma preferencial la labor cumplida durante este año por los Profesores Investigadores a Tiempo Completo que prestan sus servicios en las dependencias de nuestra Facultad. Una vez más creo que éste ha sido de los más oportunos y trascendentales que la Universidad ha dado en pro del debido conocimiento y resolución de los problemas que afectan nuestra producción. Es notable ver como cada uno de estos Profesores, con todo entusiasmo y cariño, tratan de llevar adelante su labor y como manifiestan su satisfacción cuando logran conseguir algún resultado. La dedicación y el esfuerzo a que obligan estas

actividades de investigación están debidamente garantizadas en los técnicos que las tienen a su cargo; ninguno de ellos mide su tiempo y es así como notamos que están dedicados a su labor durante todo el día y gran parte de las noches también. Esto me hace pensar que el día que tengamos por lo menos las actividades fundamentales de nuestra profesión en manos de este tipo de Profesores, la Facultad habrá dado un paso hacia adelante de gran trascendencia no sólo en el país sino que en un gran sector de nuestro Continente. Es por estas razones que nuestra Facultad resolvió en una de sus últimas sesiones manifestarse favorablemente en una recomendación al Consejo Universitario a fin de que éste destine anualmente una suma suficiente para la contratación de este tipo de Profesores.

El nivel de los trabajos de investigación correspondientes a las tesis de grado, posiblemente por influencia de estos Profesores, ha ido en forma ascendente, al extremo que considero posible que muchos de ellos merecen ser publicados como trabajos científicos de gran contenido y trascendencia. La coordinación que hemos logrado entre los Profesores encargados de los Departamentos de Investigación y la Estación Experimental San Fernando, ha sido posiblemente el motivo principal para haber conseguido ese nivel a que me referí en el párrafo anterior.

Conforme es reglamentario conoció la Facultad los informes de las labores cumplidas por los Profesores Sáenz Maroto, Echandi Zurcher y Salas Fonseca, manifestándose por unanimidad de acuerdo por la labor cumplida.

Aprovecho la oportunidad para destacar aquí el interesantísimo estudio que ha continuado durante este año el Ing. Sáenz Maroto que corresponde a un estudio sobre los suelos cafeteros de la Meseta Central, que como lo indiqué en el informe del año pasado será un aporte valiosísimo para esta importante industria nacional. Tiene el Prof. Sáenz Maroto ya cumplido en ese trabajo, material suficiente para la publicación de un primer tomo, lo cual pediremos oportunamente a la Editorial Universitaria. Es un trabajo que necesariamente debe ser editado debido a su gran valor científico y a la gran cantidad de investigaciones que en muchos campos contiene.

También cabe destacar el estudio que lleva a cabo el Ing. Sáenz Maroto del suelo de la Estación Experimental, ya en su fase última, correspondiente a fijar los valores ponderales y normales del registro estadístico en la calificación de la unidad de fertilidad sobre la base de los índices de Storie.

En lo que corresponde al Dr. Eddie Echandi Zurchel creo que la labor cumplida es magnífica tal como corresponde a un técnico de las capacidades y seriedad que lo caracterizan.

Siguió el Dr. Echandi con los experimentos para el control de la enfermedad del café denominada Ojo de gallo habiendo colocado cinco ensayos de campo.

También investigó el Dr. Echandi el hongo causante de la enfermedad del café denominada vulgarmente chasparria, habiendo obtenido observaciones muy importantes.

Además investigó enfermedades que pueden ser limitantes en el cultivo de los frijoles, estas últimas pruebas las llevó a efecto en el proyecto correspondiente a frijoles .que está programando la Estación Experimental San Fernando.

En cuanto a la labor desarrollada por el Ing. Luis A. Salas Fonseca debo manifestar que en agosto de este año regresó de la Universidad de California donde hizo estudios sistemáticos relacionados con Enfermedades virosas en las Plantas, Acarología, Control Biológico de Insectos y Malas Hierbas, Nematología Vegetal y Entomología Sistemática, a más de las visitas que realizó a Hawaii, Texas y Florida, estas últimas en vía de entrenamiento técnico.

Yo creo que el viaje de estudios hecho por el Ing. Salas ha sido de enorme importancia para sus investigaciones, ya que dadas las características de seriedad y de amor al estudio que le adornan, nos hace suponer que aprovechó al máximo su tiempo. Es lástima que el Ing. Salas tuviera que regresar sin haber obtenido su Doctorado, pero creo de justicia que en una próxima fecha podamos enviarlo a terminar sus estudios.

Dé agosto a diciembre ha llevado a cabo el Ing. Salas muy importantes investigaciones como colaboración a los

programas relacionados con cultivos de subsistencia en que está empeñada la Estación Experimental San Fernando. Me refiero a la plaga denominada volcamiento del maíz y que es causada por insectos del género *Deabrotica*. También ha iniciado el Ing. Salas trabajos relacionados con la mosca de la papaya que constituye un problema que afectan en mayor grado nuestra producción de frutales.

Merece especial mención el reporte que da el Prof. Salas de un taladrador del arroz y otro del chile dulce que pueden tener enorme significación en la producción económica de estos dos cultivos.

Como en años anteriores estos Profesores han asesorada investigaciones correspondientes a Tesis de Grado que constituyen un verdadero valor científico y que son orgullo de nuestra Facultad. Un detalle de estos trabajos será enfocado más adelante.

Quiero aprovechar esta oportunidad para destacar en forma muy especial la labor cumplida durante este año en la Estación Experimental de nuestra Facultad, que ha constituido en mi criterio un aporte de enormes alcances en lo que se refiere al debido enfoque y estudio de nuestros principales problemas de producción. No sólo ha servido como base en el campo docente sino que ha tenido notables repercusiones en el mejoramiento de las cosechas de algunos productos de la alimentación básica de nuestro pueblo que ya se han proyectado al ámbito nacional a través de las Agencias de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura e Industrias, con quienes tenemos un Plan Cooperativo debidamente autorizado por el Consejo Universitario.

A principios de este año, después de larga deliberación, la Facultad resolvió darle prioridad a la experimentación e investigación de los problemas relacionados con la producción de cultivos de subsistencia fundamentándose para ello en la circunstancia de que los agricultores que dedican su esfuerzo a este tipo de cultivos no contaban con simientes de adecuado rendimiento que les permitiera una utilidad conveniente.

Es así como entonces la actividad de la Estación se llevó a efecto principalmente en ese sentido abarcando los

aspectos de mejoramiento en los cultivos de frijol, maíz y rabiza, habiéndose obtenido resultados sumamente satisfactorios. Además de esta actividad también se siguieron experimentando e investigando todos aquellos proyectos que ya venían llevándose a efecto en años anteriores como los relacionados con el café, sorgos, tabaco, etc. También se llevaron a cabo este año en la Estación los estudios correspondientes a la introducción de nuevas variedades, de las cuales ya se tienen datos muy interesantes.

Quiero hacer especial mención de la magnífica colaboración que en todos estos aspectos han brindado a la Estación Experimental nuestros Profesores de Investigación, y de cátedras afines, lo mismo que a personeros de la Fundación Rockefeller, Ministerio de Agricultura e Industrias, STICA y Consejo Nacional de la Producción, la cual se ha traducido en mejoras técnicas y materiales de gran valor para nosotros.

Merece destacarse el gesto del señor Presidente de la República, al hacer donación de un valioso equipo mecánico que nos ha brindado inestimable ayuda en nuestras labores.

Gracias a la ayuda económica extraordinaria acordada por el Consejo Universitario logramos este año establecer en la Estación una buena cantidad de instalaciones materiales que eran imprescindibles.

También mediante la donación hecha a nuestra Estación por la Junta de la Caña vamos a poder contar con una magnífica Estación Meteorológica cuyas instalaciones están ya construídas faltando únicamente que ingresen-- al país los aparatos correspondientes que ya están pedidos.

Tengo el convencimiento de que es tal la importancia de que se conozcan ampliamente los resultados que se van obteniendo en nuestra Estación, tanto por parte de los técnicos como por los agricultores de la zona que representa, que es absolutamente necesario proceder a su divulgación. Para tal objeto he conversado con usted y no dudo, dada su comprensión, que nos brindará toda la ayuda correspondiente para editar durante el año 1959 boletines que recojan los resultados de las experiencias que se están llevando a efecto y que nos sirvan para el objetivo apuntado.

Los detalles correspondientes a todas estas actividades y mejoras llevadas a efecto en la Granja podrán verse en el informe detallado adjunto.

Párrafo aparte merece el hecho de que durante este año hemos recibido ya casi en su totalidad el valiosísimo equipo donado por la fundación Rockefeller y que nos ha permitido equipar en una forma excepcional los laboratorios de Entomología, Fitopatología, Industrialización de la leche y Botánica que añadidos al de suelos que ya lo teníamos en función hace que nuestra escuela sea e estos momentos una de las mejores equipadas de la Universidad.

Las investigaciones que nos ha permitido ese equipo se han reflejado indudablemente en el notable nivel que han adquirido los trabajos correspondientes a tesis de grado que en esos campos han efectuado los candidatos a graduación.

Quiero destacar aquí también el hecho de que, por medio del Ing. Don Alfredo Carballo Quirós, la misma Fundación ha prometido para su establecimiento en la Estación Experimental donarnos un equipo completo para un laboratorio de semillas y los materiales necesarios para la cámara de mantenimiento de material probado, que incluye equipos de unificadores y de aire acondicionado lo mismo que el material adelante necesario por todas estas razones quiero dejar constancia del agradecimiento de nuestra Facultad para esta benemérita Fundación que ha hecho posible las mejoras fundamentales con que hoy cuenta nuestra Escuela.

Fuimos invitados durante este año a participar en a Primera Reunión de Educación Agrícola Universitaria patrocinada por la organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación ( F.A.O), EL Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y con cooperación del Gobierno y de la Universidad de Chile.

Este evento se llevo a efecto en Marzo y nos presentó en él Dr. Eddie Echandi Zurcher. Muy Valiosas resoluciones se tomaron allí, sobre las cuales rindió su informe oportunamente nuestro Delegado. En relación con estos mismo aspectos participamos como Delgados de la Universidad de Costa Rica en la Vº Conferencia Regional de la F. A. O para América

Latina celebrada en San José en noviembre. Propusimos en ella las bases para un sistema de educación superior agrícola, las cuales fueron acogidas por la Asamblea Plenaria y recomendadas para su estudio.

Hemos mantenido cordiales relaciones con las Instituciones Nacionales afines a nuestra actividad. Con ellas tenemos Planes Cooperativos que se están llevando a efecto en forma normal. Como ejemplos podemos citar los que celebramos con el Ministerio de Agricultura e Industrias, STICA, Consejo Nacional de la Producción, Junta de la Caña, etc.

Durante este año se llevaron a efecto en los locales de nuestra Escuela cursos intensivos relacionados con la Fiebre Aftosa en Costa Rica y con aspectos relacionados con Cuarentena de Productos en relación con la Mosca del Mediterráneo. Además el Prof. Sáenz Maroto colaboró en unos cursillos de Ciencias patrocinados por la Misión de las Naciones Unidas en colaboración con el Ministerio de Educación Pública.

Sigue siendo un problema bastante grave la incorporación de graduados en los Estados Unidos de Norteamérica. Este hecho que ya apunté en mi Informe anterior, quiero destacarlo aquí a fin de dejar constancia que nos ha preocupado profundamente. Con personeros del Colegio de Ingenieros Agrónomos y graduados en los Estados Unidos discutí ampliamente el asunto, se constituyó una comisión de la cual se nombró coordinador a uno de los interesados, pero hasta el momento no se ha llegado a nada efectivo. Creo que tal vez sería preferible que fuera el Consejo Universitario por medio de sus comisiones permanentes de Planes de Estudio y Reglamentos quienes resolvieran este asunto.

La matrícula correspondiente al curso de 1958 fue de 95 estudiantes de los cuales son varones 91 y mujeres 4. De ellos 83 costarricenses, 3 nicaragüenses, 3 venezolanos, 1 Salvadoreño y 1 español.

Para dedicarse a otras actividades se retiraron 2.

Los graduados de este año y los títulos de las tesis correspondientes sometidas a consideración de los Tribunales de Grado son los siguientes:

- 1.-Luis Felipe Sandoval Molina.  
Estudio geoagronómico de la zona comprendida entre Piedades de Santa Ana y Villa Colón.
- 2.-Francisco José Morillo Andrade  
Estudio estadístico de algunos aspectos del comportamiento de las razas lecheras en Costa Rica.
- 3.-Victor Manuel Salazar Abarca  
Estudio mineralógico petrográfico con comprobaciones espectrográfica de los suelos de la Estación Experimental San Fernando.
- 4.-Mario Córdoba Ledezma  
Estudio Agro-económico de 22 fincas de Zaragoza de Palmares.
- 5.-Ronald Echandi Zurcher  
Influencia de vitaminas y aminoácidos en el crecimiento y esporulación de *Mycena citricolor*, *Phoma costarricensis*, *Cercospora coffeicola* y *Ceratostomella fimbriata*.
- 6.-José Antonio Salas Ledezma  
Estudios sobre la penetración de *Fusarium oxysporum* f. cubense causante de la enfermedad de Panamá en Gros Michael (*Musa sapientum* L.) en condiciones de laboratorio.
- 7.-Jaime R. Galindo Benavides  
Pruebas selectivas de la mejor relación fungicidas- adherentes para el control de *Phytophthora Palmivora* Butl sobre almácigo de *Theobroma cacao* L.
- 8.-Willy Sánchez Borbón y
- 9.-Luis Ugarte Soley  
Nuevo papal obtenido con semillas madres.
- 10.-José Francisco Chacón Araya  
Estudio sobre la influencia de la nutrición en el marchitamiento fisiológico de, la mazorca de cacao.
- 11.-Luis Alberto. Fournier Origi.  
Un ensayo comparativo de sombrío riego, fertilización y mulch en el crecimiento de almácigo de café.

Quiero aprovechar esta oportunidad para destacar muy especialmente el nivel que van alcanzando las investigaciones contenidas en estos trabajos para la graduación. Es opinión de los técnicos relacionados en estas disciplinas la de que gran mayoría de ellos merece ser publicados y divulgados ampliamente, tanto por la seriedad Científica de su contenido como por el alto valor práctico que significan para la consecución de mejoras en nuestra producción agropecuaria. Quiero insistir en que este hecho se debe exclusivamente al funcionamiento del Departamento de Investigación con Profesores de Tiempo Completo. La experiencia nos indica la obligación en que está la Universidad de seguir adelante con este tipo de actividades para en un futuro llegar a cumplir a cabalidad uno de los postulados más importantes que la Institución está llamada a satisfacer en Costa Rica.

Los mejores promedios de calificación obtenidos este año, corresponden a los siguientes alumnos:

II año Carlos Alberto Quirós Salas.....	8.33
III año Fernando Terán Alvarado.....	9.00
IV año Gilberto Echeverría Alvarado... ..	9.25
V año Luis A. Fournier Origgí.....	9.80

De acuerdo con la reglamentación correspondiente son merecedores de la matrícula de honor los señores Terán Alvarado y Echeverría Alvarado. El señor Quirós Salas de II año no alcanzó el promedio establecido y el Sr. Fournier ya se graduó.

Nuestras relaciones con el Colegio de Ingenieros Agrónomos han sido normales en todos sus aspectos, habiendo asistido el suscrito a algunas de las sesiones para las cuales fue convocado, en que se discutieron asuntos de carácter profesional, mereciendo destacarse las que corresponden a la incorporación de graduados en el exterior.

En agosto de este año reasumió sus funciones como Profesor de Tiempo Completo el Ing. Luis A. Salas Fon-

Seca quien hizo estudios durante un año en la Universidad de California.

Desgraciadamente hubo alguna confusión en las condiciones de la beca que aprovechaba, lo cual obligó al Ing. Salas a regresar sin haber podido culminar sus estudios de Doctorado. Yo creo que sería de gran importancia para nuestra Facultad que la Universidad en un futuro cercano pudiera aportar los medios necesarios para que el Ing. Salas pueda llevar a efecto la terminación de su Doctorado.

También el mismo mes de Agosto viajó a los Estados Unidos a la Universidad de Cornell el Ing. Ronald Ehandi Zurcher, quien esta llevando a cabo estudios relacionados con sistemas de Mejoramiento Genético, los cuales aplicara a su regreso en la estación Experimental de nuestra Facultad.

La representación estudiantil de nuestra Escuela ha seguido siendo plenamente satisfactoria. La seriedad y espíritu de colaboración que caracterizan a los Representantes Estudiantiles fue garantía suficiente para que los asuntos en que intervinieron fueran factores constructivos en nuestra organización.

La Facultad tramito normalmente y de acuerdo con el Estatuto todos aquellos asuntos que le fueron sometidos a consideración.

Me permito acompañar al presente informe los correspondientes a la Estación Experimental San Fernando, y a las actividades de los Profesores de Tiempo Completo, lo mismo que el del departamento de Geología que todavía este año estuvo adscrito a nuestra Facultad.

Quiero aprovechar esta oportunidad para dejar constancia del sincero agradecimiento tanto de la Facultad como mío, para usted y demás miembros del Consejo Universitario por la Magnifica colaboración que nos brindaron durante este período. Esperando así haber cumplido el deber de informar a usted, s muy grato para mí repetirme de usted atento y seguro servidor,

FABIO BAUDRIT M.

*Decano*

ANEXO N°1

INFORME DEL DIRECTOR DE LA ESTACION AGRICOLA  
EXPERIMENTAL SAN FERNANDO

20 de diciembre de 1959.

Señor Ing.  
Fabio Baudrit M.  
Decano Facultad de Agronomía  
S. O.

Estimado señor Decano:

Durante el período comprendido entre el 19 de diciembre de 1957 y el 1° de diciembre de 1958 se efectuaron en la Estación Experimental Agrícola, los siguientes trabajos:

*Investigación*

Durante este período la Estación Experimental ha dedicado su mayor esfuerzo a la investigación, para esto de acuerdo con un plan de prioridad se decidió *darle preferencia a los cultivos básicos de subsistencia*, de ellos se escogieron *tres, frijol, maíz y rabiza*. Luego por medio de Tesis de Grado, cooperación de Profesores de la Facultad y algunas Instituciones dedicadas a la investigación, se ha trabajado en otros proyectos aunque no con la misma intensidad que los anteriormente mencionados.

Los planes de mejoramiento de frijol y rabiza están siendo financiados, y dirigidos con personal técnico de la Universidad. El plan de mejoramiento de maíz pertenece al tipo cooperativo y se está llevando a cabo con el Ministerio de Agricultura e Industrias y el Consejo Nacional de la Producción.

Los proyectos que se están realizando este año son los siguientes:

## 1.- MEJORAMIENTO DEL FRIJOL

### A.-Estudio sobre germinación.

- 1.-Efecto de N-P-K a tres niveles de aplicación en la germinación.
- 2.-Efectos de seis fuentes de Nit. en la germinación.
3. -Primer medida del efecto residual del proyecto 1-A-2.
4. -Segunda medida del efecto residual del proyecto 1-A-2.
- 5.-Efecto de dos fuentes de K, a cuatro niveles.
- 6.-Medida del efecto residual del ensayo 1-A-5.
- 7.-Estudio sobre la duración del poder germinativo.
- 8.-Efecto de dos fuentes de nivel sobre la germinación.
9. -Medida del efecto residual del proyecto 1-A-8.

### B.-Colección y Evaluación de Variedades.

1. -Evaluación rápida del material existente.
2. -Evaluación rápida del material especializado en la producción de vainica.
- 3.- Evaluación rápida del material especializado en la producción de vainica de palo.
- 4.-Ensayo de rendimiento de doce variedades especializadas en la producción de vainica (abril).
- 5.-Ensayo de rendimiento de variedades de frijol. (rojos, negros, blancos, bayos) para la producción de grano (mayo).
- 6.-Ensayo de rendimiento de variedades de fri (rojos; negros; blancos, bayos, pintos) para la producción de grano (setiembre).

- 7.-Evaluación de una colección de frijoles chim-bolos nacionales.
- 8.-Ensayo de rendimiento de variedades de frijol de palo especializados en la producción de vainica de palo (setiembre).
- 9.-Ensayo de rendimiento de variedades especializadas en la producción de vainica (setiembre).
- 10.-Estudio y evaluación de una colección de frijoles del tipo carne.
- 11.-Evaluación de la colección (setiembre).

### *C.-Selección*

1. -Selección de frijol 1° ciclo-58.
- 2.-Reproducción y evaluación de las selecciones efectuadas (proyectos 1-C-1 (mayo).
3. -Selección frijol 2° ciclo-58.
- 4.-Estudio sobre métodos de selección.
5. -Selección de frijol 3° ciclo-58.
- 6.-Reproducción y evaluación de las selecciones efectuadas 2° ciclo-58.
- 7.-Segunda evaluación de las selecciones efectuadas en el 1° ciclo-58 (setiembre).

### *D.-Mejoramiento Genético.*

1. -Estudio sobre algunos cruces naturales.

### *E.-Producción de Semilla.*

1. -Producción de semilla en verano (época seca).
- 2.-Producción de semilla en invierno (época de lluvias).

### *F.-Fertilización.*

- 1.- Efecto de N-P-K a dos niveles de aplicación

2. -Efecto de N -P a dos niveles de aplicación (mayo).
- 3.-Efecto de N- a seis niveles de aplicación (mayo).
- 4.-Efecto de N-P-K- a dos niveles de aplicación (setiembre).
- 5.-Efecto de N-P- a dos niveles de aplicación (setiembre).
- 6.-Efecto de N- a seis niveles de aplicación (setiembre).
- 7.-Estudio sobre fertidine y fertilizantes con diferentes variedades.

#### *G.-Enfermedades*

1. -Observación de la incidencia en las tres épocas del año y determinación de la resistencia de las diferentes variedades.

#### *H.-Plagas*

1. -Observación de la incidencia a través del año.
- 2.-Prueba preliminar con once insecticidas para el control de Diabrotica SP.

#### *I.-Estudio Básico*

1. -Determinación de la forma y tamaño apropiados para la parcela experimental.
- 2.-Estudio sobre correlación entre peso de la planta y peso del grano.
- 3.-Estudio sobre plantas perdidas (fallas) en la parcela experimental.

#### *J.-Estudios sobre Métodos Culturales*

1. -Distancia de siembra (mayo).
- 2.-Distancia de siembra (setiembre).

*1.-Frijol Lima*

1. -Estudio preliminar sobre algunas variedades (mayo).
- 2.-Estudio sobre algunas variedades (setiembre).

## 2.-MEJORAMIENTO DE MAIZ

*A.-Producción de Semilla*

1. -Reproducción de material mejorado en lotes aislados por polinización libre.
2. -Multiplicación de material básico.

*B.-Fertilización*

1. -Efecto del N- a seis niveles.
- 2.-Niveles y épocas de aplicación de N- y P.

*C., . Control de Plagas*

1. -Control del gusano de la raíz del maíz (Diabrotica SP.)

*D.-Campos de Demostración*

1. -Campos de demostración de los mejores híbridos y variedades I junto con las mejores prácticas culturales.

*E.-Colección y Evaluación de Variedades*

1. -Estudio sobre variedades criollas.
2. -Ensayo comparativo sobre los mejores híbridos y variedades.

*F.-Estudios Básicos*

1. -Determinación de la forma y tamaño óptimo de la parcela experimental.
- 2.-Determinación de la correlación entre rendimiento en grano, peso, longitud y diámetro de la mazorca.

3.-MEJORAMIENTO DEL CAFE

*A.-Fertilización*

1. -Efecto de diferentes niveles de N-P-K

*B.-Enfermedades*

1. -Determinación de los residuos en el grano en plantas atomizadas con fungicidas .arsenicales.

*C.-Colección y Evaluación de Variedades*

1. -Colección de variedades de café Arábigo.

*D.-Estudios Básicos*

1. -Determinación del tamaño y forma de la parcela experimental.

4.-MEJORAMIENTO DE LA RABIZA

*A.-Colección y Evaluación de Variedades*

1. -Evaluación del material existente.
- 2.-Ensayo comparativo de variedades para la producción de grano (mayo).
- 3.-Ensayo comparativo de variedades para emplearlas como abono verde (mayo).

- 4.-Ensayo comparativo de variedades para la producción de grano (setiembre).
- 5.-Ensayo comparativo de variedades para emplearlas como abono verde (setiembre).

*B.-Multiplicación de Semilla Mejorada*

1. -Multiplicación en (mayo).
- 2.-Multiplicación en (setiembre).

5.-INTRODUCCION DE NUEVAS PLANTAS Y ESTUDIO RAPIDO SOBRE ELLAS

*A.-Sandía*

1. -Estudio sobre algunas variedades (marzo).
- 2.-Estudio sobre algunas variedades (octubre).

*B.-Sorgo*

1. -Estudio sobre algunas variedades de sorgo para ganado.
2. -Estudio sobre algunas variedades de sorgo-escobero.

*C.-Higuerilla*

1. -Estudio sobre algunas.

6.-ESTUDIO SOBRE ALGUNAS PLANTAS

*A.-Tabaco*

1. -Efecto de diferentes sustancias químicas en el control del momo azul y en el control de nemátodos.

*B.-Tomate*

1. -Ensayos con fumigantes para el control de nemátodos.

*C.-Caña*

1. -Estudio sobre algunas variedades.

*D.-Pastos*

1. -Estudio de N-P-K en pangola.

*E.-Cítricos*

1. -Estudio de compatibilidad entre injerto y patrón. Yo le rendiré al final del ciclo agrícola un informe técnico detallado sobre las conclusiones obtenidas.

En general se puede adelantar lo siguiente:

*Proyecto N° 1*

Se han encontrado algunas variedades superiores en rendimiento a las criollas, las cuales se están multiplicando y posiblemente puedan ser distribuidas a los agricultores a fines del año 1959 ya que se cuenta con un buen número de selecciones de grandes posibilidades, las cuales serán sometidas en el presente año a ensayos comparativos.

Actualmente están en estudio noventa variedades criollas, ciento treinta y seis extranjeras y cuatrocientas noventa selecciones. Se han hecho avances en el control de plagas, métodos culturales, evaluación de enfermedades, germinación y fertilización.

Para el año entrante se puede recomendar y distribuir algunas variedades de frijol especializadas en la producción de vainica que superan a las sembradas actualmente por los agricultores de la región.

Es de hacer notar la urgente necesidad de extender este programa a otras zonas productoras de frijol, pues este cultivo acusa uno de los más bajos rendimientos por área en América debido a la falta de atención que se le ha dado.

#### *Proyecto N° 2*

Este proyecto está financiado en forma cooperativa con el Ministerio de Agricultura e Industrias y el Consejo Nacional de la Producción.

El Ministerio de Agricultura e Industrias aporta personal técnico especializado, parte de fertilizante empleado, dos peones al año y el material básico. La Universidad aporta la tierra, la maquinaria agrícola, los peones que hagan falta y la ayuda técnica en el planeamiento y análisis de los experimentos.

El Consejo Nacional de la Producción compra la semilla mejorada y la distribuye entre los agricultores.

Se ha conseguido a través de este proyecto un cruce intervarietal Rocamex-V-520-C X E.T.O. blanco el cual tiene buen tipo de grano y supera los rendimientos de todas las variedades probadas en la Estación. Actualmente existe - un lote de dos manzanas para la producción del cruce. También se está produciendo el cruce intervarietal Cuba-U X E.T.O. Amarillo, el cual tiene uno de los -rendimientos más alto entre los maíces amarillos.

En fertilizantes ya se conoce perfectamente las necesidades de N-P-K para la región.

De acuerdo con este plan, se han entregado al Consejo Nacional de la Producción las siguientes cantidades de semilla mejorada: E.T.O. Amarillo setenta quintales, Rocamex Y-520-C 33.96 quintales, H-501 16.38 quintales, falta por entregar por no haberse cosechado, dos manzanas del cruce Rocamex V-520-C-X E.T.O. Blanco, una manzana del cruce Cuba 11 X E.T.O. Amarillo, una manzana de E.T.O. Blanco y una manzana de Rocamex -V -520-C.

Además se han reservado 2 quintales de cada una de estas variedades y cruces para distribuir entre los agricultores de la región y para el uso de la Estación.

Se hizo la reproducción de todo el material básico existente y los cruces intervarietales para someterlos el año entrante a nuevos ensayos comparativos. Se conoce perfectamente a través de la investigación realizada, como controlar el volcamiento del maíz.

En este proyecto han trabajado los técnicos del Ministerio de Agricultura e Industrias, Carlos Salas, Nevio Bonilla y Alvaro Cordero, los cuales además de realizar una magnífica labor han cooperado desinteresadamente para el mejoramiento de nuestra Estación.

#### *Proyecto N° 3*

El programa de café no es un plan completo como los anteriores, pues siempre hemos tratado de no duplicar funciones con otras Instituciones dedicadas a la investigación.

En este proyecto se realizan trabajos cooperativos con STICA, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Tesis de Grado y algún trabajo eventual que juzgue necesario alguno de los Profesores de la Facultad. El programa es nuevo y por ser esta una planta perenne no se puede concluir nada hasta el momento.

#### *Proyecto N° 4.*

A este proyecto se le está dando bastante importancia y se espera intensificarlo el año entrante.

Esta planta puede substituir en parte el consumo de frijol, superando los rendimientos de éste y además presenta muy buenas condiciones para emplearlo como abono verde.

Se cuenta con variedades buenas, productores de semilla y de una magnífica calidad culinaria, las cuales pueden ser distribuidas a los agricultores.

Es conveniente destacar que actualmente el Consejo Nacional de la Producción acordó dar una cuota para la compra de 500 quintales de semilla de rabiza de esta variedad "California, black-eye N° 1" para distribuirla a los agricultores en la siembra de setiembre de 1959.

Esta variedad fue introducida, probada, multiplicada y recomendada por la Estación Experimental siendo el primer aporte de la Universidad al mejoramiento de cosechas en el país.

Para el año entrante también se va a substituir la variedad que actualmente se emplea para abono verde, pues se cuenta con variedades superiores.

#### *Proyecto N° 5*

En este proyecto se hacen estudios rápidos sobre nuevos cultivos, los cuales llegan a la Estación por diferentes canales, de este estudio se conocen sus posibilidades y pueden ser algún día base para futuros trabajos de mejoramiento, como ejemplo, ahora contamos con sandías de gran producción y de magnífica calidad.

#### *Proyecto N° 6*

Este proyecto está compuesto fundamentalmente por trabajos de Tesis de Grado que los alumnos realizan asesorados por los profesores de la Facultad. Son estudios diversos sobre cultivos establecidos en la región.

Esta enumeración de los proyectos difiere un poco de la del año pasado, pero se transformó para facilitar el trabajo, por lo tanto mostrará diferencia con el informe del año anterior.

Acabamos de iniciar un plan cooperativo de investigación con la Fundación Rockefeller a través del Ing. Agrónomo Alfredo Carballo. Esperamos poder extender este plan que será de gran beneficio para la Estación.

La presencia del Ing. Carballo entre nosotros ha sido de gran valor, pues nos ha brindado ayuda técnica en el mejoramiento del maíz, además recomendó a la Fundación nos suministre ayuda material para terminar de acondicionar nuestro cuarto de conservación de semillas y para montar un laboratorio de semillas, obras estas de urgente necesidad.

Al manejo de los lotes dedicados a la investigación se le está dando especial atención. Se llevan planos detallados

de todos los cultivos existentes en las diferentes épocas del año, rotación de cosechas en las parcelas experimentales, conservación de suelos etc. Esto permitirá conocer detalladamente la historia de estos lotes, aspecto fundamental para no incurrir en errores en la interpretación de los resultados.

Adjunto a este plan de investigación y como proyección de la Universidad al campo, se hizo un acuerdo con el Servicio de Extensión, el cual fue enviado y aprobado por el Consejo Universitario. Se realizaron en la Estación dos reuniones de Agentes de Extensión, para lo cual se les brindó todas las facilidades y se les demostró objetivamente los avances adquiridos a través de la investigación.

Se realizaron ocho visitas de grupos de Agricultores a los cuales se les enseñó en forma práctica la forma en que pueden mejorar sus cultivos.

Quiero agradecer al Ing. Agr. Edgar Mata, Director General de Extensión y al Ing. Carlos Arroyo, Agente Agrícola de Alajuela su valiosa colaboración.

Los siguientes alumnos están actualmente realizando Tesis de Grado en la Estación.

José J. Jiménez V.	Carlos Blanco A.
Flérida Hernández B.	Gilberto Echeverría A.
Alberto Van Der Laat S.	Samuel Lee Chen
José Fco. Pereira M.	John Mannix F.
Elsa Sáenz F.	Carlos Alvarado M.
Juan José Alán L.	Ruth Murillo M.
Willy Loría M.	Jorge A. Acuña Ch.
Minor Leiva C.	

A ellos se les está brindando ayuda técnica y materiales para la realización de sus trabajos.

Quiero hacer patente mi agradecimiento a los Profesores Dr. Eddie Echandi, Ing. Luis A. Salas, Ing. Alberto Sáenz, Profesor Rodrigo Umaña, Ing. Luis Vives, Ing. Rodolfo Acosta e Ing. Rodrigo Pinto, por la gran ayuda que me han dado para el buen manejo de la Estación.

Durante este año se recibió material básico donado

por las Estaciones Experimentales “Tulio Ospina (Colombia) “Chapingo” (México) y “La Molina” (Perú).

*Manejo de la Finca*

*Administración:*

Este año se incluyó dentro del presupuesto de la Facultad de Agronomía la partida para crear un puesto de Oficial Primero. El cargo lo ocupó el Sr. José Chavarría, que lo ha desempeñado a plena satisfacción, quien nos ayudó en la parte administrativa, organización de archivos, correspondencia y trabajos de campo.

*Construcciones*

Gracias al presupuesto extraordinario aprobado por el Consejo Universitario, se hicieron las siguientes obras:

Una presa sobre el río Alajuela para tomar el agua de riego.

Un edificio para oficinas, laboratorio de semillas, cámara de conservación de semillas, servicios sanitarios para Profesores y alumnos.

Un patio con techo corredizo para secar semillas.

Un pasa ganado en la entrada principal. Reparación total y pintada de la casa de administración.

Construcción de un tanque de almacenamiento de agua, instalación del servicio de agua potable tomada de la cañería de las Animas.

Preparación y pintura de las casas para peones, reparación y pintura del invernadero, bodegas y salón de clases.

Con la donación de la Junta de la Caña se construyó la Estación Metereológica y ya están listos los pedidos para equiparla

Con presupuesto de la Facultad de Microbiología se construyeron tres conejeras para criar los animales que se dedicarán a la investigación.

*Cultivos Permanentes*

Se atendieron debidamente los cafetales, los cuales están actualmente en muy buenas condiciones y se esperan incrementos grandes en la cosecha para los próximos años.

Se sembraron 600 árboles frutales de citrus, mangos, guanábanas, etc., y se cuenta con un vivero de unos 3000 cítricos los cuales serán sembrados en la estación lluviosa.

Se reforestaron con especies maderables y ornamentales dos cerros con una área aproximadamente de dos manzanas.

*Cultivos Estacionales*

Se procuró sembrar todas las plantas de ese tipo que se adaptan a la región, para que los estudiantes de la Facultad conocieran en forma práctica su cultivo. Con ese fin se sembró maíz, sorgo, frijol, cebolla, rabiza, arroz, arveja, yuca, tomate, sandía y una gran variedad de hortalizas.

*Maquinaria Agrícola*

Con el presupuesto de la finca se compró una trilladora de frijoles y un equipo para riego aéreo. Fue donado un tractor Ford con arado por el Sr. Presidente de la República.

El Consejo Nacional de la Producción donó un arado y una cultivadora en buenas condiciones, tres tractores y una maquinaria combinada en calidad de chatarra para ser empleados como material didáctico.

*Conservación de Suelos*

Se construyeron 3000 metros de canales en contorno para conservación y riego. Se incorporó abono verde dos veces en una área aproximada de ocho manzanas, esta área

se encontraba en malas condiciones con una gran deficiencia de materia orgánica y ya se nota una gran mejora en estos suelos.

Se construyeron unos 2000 metros de drenaje subterráneos y se profundizó todo el sistema de drenajes de la finca. Es de hacer notar que por primera vez este año no se notó exceso de humedad en la parte baja.

Se sembraron 3000 metros de cortinas rompevientos permanentes de manzano y colpachí y 2000 metros de cortina provisional de crotalaria.

Se aplicó abono orgánico en una área aproximada de cinco manzanas.

### *Mejoras*

Se arreglaron los caminos existentes y se hicieron algunos nuevos para habilitar áreas de la finca mal comunicadas, para esto hubo necesidad de construir ocho pequeños puentes.

Se erradicó totalmente el pasto de la finca, lo cual había significado un gasto considerable en años anteriores.

Se nivelaron los lotes dedicados a la investigación y se arreglo y ornamentó el parque de la entrada de la finca.

### *Donaciones*

Se recibieron las siguientes donaciones:

La maquinaria agrícola antes mencionada, 150 quintales de fertilizantes químico, 100 libras de insecticida y 1 quintal de semilla de sorgo por el Consejo Nacional de la Producción, 40 quintales de fertilizante por el Ministerio de Agricultura e Industrias. Tres mil colones más por la Junta de la Caña para la Estación Meteorológica.

Quiero hacer patente mi agradecimiento al Ing. Guillermo Muñoz del Consejo Nacional de la Producción por su valiosa colaboración, así como a la Municipalidad de Ala-

juela, ya que por su medio conseguimos instalar la nueva cañería y a la vez nos ayudó con materiales tales como, piedra, arena y consejo técnico en la instalación de la cañería.

Sin otro particular me es muy grato, suscribirme de usted, atento servidor.

ING. AGRO. GUILLERMO E. YGLESIAS P.  
*Director Est. Exp.*

## VII

### INFORME DEL DECANO DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

San José, diciembre 20 de 1958.

Señor Lic. Rodrigo Facio B.  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. O.

Señor Rector:

Tengo el agrado de presentar a Ud. un informe sobre las actividades realizadas por la Academia de Bellas Artes durante el curso lectivo de 1958.

La totalidad de la matrícula, en los diferentes cursos que ofrece la Escuela, fue de 173 estudiantes: 123 mujeres y 50 varones, lo que representa un aumento apreciable de la matrícula, si se compara con la del año académico de 1957 que fue de 90 estudiantes.

Este notable aumento de población escolar, se debe en primer lugar, a la creación de los cursos de Dibujo y Pintura, Dibujo Técnico y Cerámica, los dos primeros nocturnos, así como a que el I año del curso regular fue bastante numeroso.

La matrícula quedó distribuida en los diferentes cursos de la siguiente manera:

Curso Regular. . . . .60 alumnos; 47 mujeres y 13 varones; ex  
tranjeros 1 (norteamericana).  
Curso Libre. . . . .22 alumnos; 16 mujeres y 6 varones.  
Repujado en Metales. 11 alumnos; 9 mujeres y 2 varones.  
Cerámica. . . . .21 alumnos; 18 mujeres y 3 varones.  
Dibujo Técnico. . . . (Curso nocturno) 24 alumnos; 6 mujeres y  
18 varones.  
Dibujo y Pintura. . . .(Curso nocturno) 27 alumnos; 20 mujeres  
y 7 varones.

Todos estos cursos funcionaron de manera satisfactoria; los profesores desarrollaron sus correspondientes programas normalmente, manteniendo despierto, a lo largo del curso, el interés de los estudiantes.

El curso de Cerámica funcionó por primera vez este año, y fue seguido por los estudiantes con mucho entusiasmo, realizando la profesora señorita Cecilia Fonseca una excelente labor.

Los cursos nocturnos de Dibujo y Pintura y Dibujo Técnico tuvieron todo el éxito esperado. El de Dibujo Técnico, durante los seis primeros meses, estuvo bajo la experimentada guía del Ingeniero señor Teodorico Quirós, quien preparó el plan de estudios. Por razones de orden personal, a principios del mes de Setiembre el Profesor Quirós renunció, tanto de la cátedra de Dibujo Técnico como de la de Composición, con gran sentimiento de todo el personal de la escuela y del suscrito, pues justo es reconocer que el mencionado profesor posee grandes cualidades para la docencia. Para llenar esa sensible vacante el Consejo Universitario, a solicitud mía, nombró como encargado de la cátedra de Dibujo Técnico, al Arquitecto don Rafael Angel García. Este distinguido profesional, pese a sus grandes ocupaciones personales, en un deseo de colaborar con la Escuela, para que los esfuerzos por crear este curso no se malograrán, aceptó hacerse cargo del curso, desarrollando en escasos dos meses una labor verdaderamente encomiable, que vivificó el interés de los estudiantes. Desgraciadamente los cálculos que se habían hecho para lograr desarrollar en un año el programa, fallaron; pues apenas se logró realizar parte de él. En vista de tan delicada situación, en reunión verificada con el Arquitecto señor Gar-

cía, los estudiantes del curso y el suscrito, se convino en solicitar al Consejo Universitario, que con el fin de lograr finalizar de manera satisfactoria el programa, se acordara para el curso lectivo de 1959, la creación del II año de Dibujo Técnico, suprimiendo el I año. Si se acordara por parte del Consejo Universitario lo anterior dichos estudiantes llegarían a obtener una magnífica preparación, que le daría a la Escuela gran reputación, al expedir los certificados de conclusión de estudios en esa rama, a estudiantes con excelente preparación.

Esta solicitud aún no ha sido posible elevarla al Consejo Universitario para su resolución, por cuanto el Arquitecto señor García está revisando ciertos aspectos del actual plan de estudios, que considera deben de ser reforzados para lograr los fines que se persiguen.

En lo que se refiere al curso regular, en mi opinión, este año se ha desarrollado de manera más satisfactoria. Naturalmente que aún subsisten algunas fallas que, en la actualidad no es posible remediar, pero sí dentro de breves años pueden llegar a desaparecer. Entre éstas está la falta de un edificio más apropiado para las actividades que tiene a su cargo la Escuela. El actual, con la deficiente distribución interna, no reúne las condiciones mínimas que se requieren para una más apropiada enseñanza de las Artes. Todos sus cursos, especialmente Pintura y Escultura, han llegado a tal grado de adelanto, que ya se hace del todo imposible poder avanzar más en estas especializaciones, por falta de salones más amplios y mejor acondicionados. Si a esto se agrega el aumento de población estudiantil por la creación de nuevos cursos ya puede Ud. señor Rector comprender los problemas que constantemente se le presentan a la dirección para lograr acomodar en los actuales salones a los estudiantes de las diferentes actividades, y los consiguientes conflictos entre los mismos profesores, que se ven limitados por falta de espacio, a desarrollar más intensamente sus respectivas materias.

Cuando la Escuela logre tener un edificio más apropiado a sus actividades y cuente por lo menos con dos profesores de tiempo completo en, las especializaciones de Pintura y Escultura, que son las que mayor interés despiertan

en el estudiante, estoy convencido que llegará a tener un desenvolvimiento mayor y de sólida reputación en la Amé.; rica Latina.

Entre las actividades realizadas por la Escuela durante el año, cabe mencionar las prácticas que de acuerdo con el reglamento deben de realizar los estudiantes de IV año en escuelas y colegios. Este año el grupo de IV año escogió para sus prácticas el Conservatorio Castellá, con el fin de colaborar en la preparación de una serie de dibujos que debían realizar los alumnos de ese centro educativo, para ser enviados a España con el deseo de dar a conocer la sensibilidad artística de nuestros niños. La acertada dirección de nuestros estudiantes, producto de su esmerada preparación artística, dió como resultado una cantidad de dibujos sumamente interesantes que, a solicitud del señor Embajador de España, fueron expuestos a nuestro público, antes de ser remitidos a su destino.

Entre los estudiantes que más se distinguieron durante el presente año y que por sus méritos obtuvieron matrícula de Honor para el próximo año lectivo 1959 fueron los siguientes:

De I Año:	Marina Sequeira Díaz - 9.50. Magda Santonastasio Campos - 9.50.
De II Año:	Alejo Fumero Páez con un promedio de 9.70.
De III Año:	Amparo Cruz Zúñiga con 9.44.

Al finalizar el curso lectivo, se realizó la acostumbrada exposición de los mejores trabajos ejecutados por los estudiantes de las diferentes secciones. Esta exposición se abrió el 20 de noviembre, clausurándose el 30 del mismo mes. Siento verdadera satisfacción señor Rector de manifestarle que la exposición fue muy visitada, escuchándose magníficos comentarios por los trabajos presentados. La sección de cerámica despertó gran interés, tanto por la calidad de los trabajos expuestos, como por ser esta una actividad que se inició este año. Indudablemente que representé un gran es-

fuerzo de la profesora señorita Cecilia Fonseca, si se toma en cuenta que no contó con el tiempo indispensable para realizar análisis previos de nuestras arcillas. Es lógico suponer y esperar que una vez la profesora Fonseca cuente con la experiencia necesaria sobre las materias primas nacionales, podrá realizar con sus alumnas excelentes piezas de cerámica.

Por aparte tengo el gusto de presentar a Ud. el informe anual de las actividades realizadas por el Conservatorio de, Música, bajo la acertada dirección del profesor don Guillermo Aguilar M.

Sin otro particular, aprovecho esta ocasión para subscribirme del señor Rector atento y seguro servidor,

JUAN PORTUGUEZ FUCIGNA

*Decano.*

# VIII

## INFORME DEL DIRECTOR DEL CONSERVATORIO DE MUSICA

San José, 4 de diciembre de 1958.

Señor Profesor  
Don John Portuguez  
Decano de la Academia de Bellas Artes  
Ciudad.

Estimado señor:

Al fenecer el año académico de mil novecientos cincuenta y ocho, me es grato rendir a usted el habitual informe de las labores que cumpliera, en ese lapso, el Conservatorio de Música.

Aunque se abrigaba la esperanza de iniciar el curso lectivo en circunstancias normales y proseguirlo de la misma suerte, motivos imprevistos obligaron a posponer la apertura de las faenas docentes, según lo revela la nota que, con fecha catorce de marzo, remitiera esta Dirección al señor Decano, la cual constituye fidedigna historia de lo ocurrido. Así dice:

“San José, 14 de marzo de 1958.

Profesor  
don John Portuguez  
Decano de la Academia de Bellas Artes  
Ciudad.

Estimado señor Decano:

Me apresuro a notificarle la gravedad del conflicto que está afrontando esta institución, al cual me fue dable referirme el día de ayer, con motivo de la gentil visita de usted al Conservatorio.

En la tarde de hoy, la señorita Directora de] Colegio Superior de Señoritas, cuya fineza agradezco sin reservas, me hizo notificación oficial de que, el ensayo que ha venido realizando, inaugurados los cursos del establecimiento que dirige, y durante un tiempo prudencial, para no perturbar el regular funcionamiento del Conservatorio, no le había producido el efecto buscado, esto es, evitarle a nuestra institución un serio problema de local, pues el del Colegio, en virtud de la ampliación de faenas del actual año escolar, debe usarse en tiempo que ha sido el destinado, en años académicos anteriores, al Conservatorio.

Como consecuencia directa e inmediata de ese estado de cosas, el Colegio Superior de Señoritas, para cumplir los requerimientos de su horario docente de ahora, deberá ocupar la planta media --ya se advirtió que hubo de fracasar el plan para un mejor aprovechamiento del tercer piso-, con perjuicio evidente para el Conservatorio. Este venía utilizando el piano de cola de la otra institución, ubicado en el plano medio o segundo piso, y tal *modus operandi* ya no podrá surtir efecto en mil novecientos cincuenta y ocho. Esta circunstancia es tan sólo una del problema tan grave, por la extensión y la intensidad, que ahora se está analizando. El Colegio, como ya hubo de observarse, habrá de interferir en las labores del Conservatorio, el cual, para no hacer víctima de interferencias a aquél, se ve obligado a tomar medidas que le garanticen sus propias labores y no hagan nugatorias las del otro establecimiento.

Como el conflicto afecta totalmente al Conservatorio, me apresuro a exponerle el plan de soluciones para revertir tal estado de cosas:

- a) Por el motivo expuesto antes, el Conservatorio necesitará comprar un piano, que reponga al del

- Colegio en la utilidad que presta a nuestra casa docente;  
Es perentorio organizar el funcionamiento del
- b) Conservatorio en el edificio de la Escuela Vitalia Madrigal, anexo al del Colegio;  
Como las asignaturas más afectadas son las de
  - c) instrumentos, esa organización no puede improvisarse, pues es de rigor la garantía de que no habrá interferencias, recíprocamente, entre las diversas materias de esa índole;  
Necesito, y así lo solicito con respetuosa consideración,
  - d) se me autorice para gestionar el piano a que me refiero en el inciso a), adquiriéndolo de inmediato;  
Para todas las labores preparatorias, deparadas,.  
desafortunadamente, por el conflicto surgido, que quiso evitar, gentilmente, y con efectos negativos, la señorita Directora del Colegio Superior de Señoritas, se hace indispensable posponer, por el término que estime conveniente el Consejo Universitario, la apertura de los cursos del Conservatorio. Para esa inauguración tardía, aunque ineludible, solicito, en la misma forma respetuosa, la anuencia respectiva.
  - e)

Me es grato renovar a usted los sentimientos de mi deferente consideración.

GUILLERMO AGUILAR,  
*Director.*

NOTA bene: Deseo aclarar más el inciso b). El funcionamiento aludido abarca a casi todas las candidaturas, sean las materias de instrumentos, que son las que hacen más árido y grave el conflicto que origina esta nota".

De conformidad con los términos de la nota transcrita, los cursos del Conservatorio se iniciaron el lunes siete de abril.

La matrícula se mantuvo, en el año académico próximo a su fenecimiento, en límites normales. No obstante, con motivo del traslado de local --el de ahora está ubicado detrás de la Aduana del Atlántico--, hubo una merma en la asistencia, que hubo de manifestarse ulteriormente en continuos retiros, de estudiantes que, por la incomodidad y la

pérdida de tiempo que significa la espera de vehículos que hagan el traslado, prefirieron ausentarse del sitio actual de las labores del Conservatorio, ubicado fuera del centro mismo de la ciudad capital.

Aunque firme siempre en los ideales de difusión cultural que han venido nutriendo su trayectoria docente, por las circunstancias anotadas podrá colegirse que, en el campo preciso de las audiciones, éstas sufrieron mengua. Sin embargo, el año académico que ahora fenece ostenta en sus anales las actividades de esa índole que se enumeran así, desde luego con la brevedad y la síntesis que este informe demanda:

- 17 de junio: Colaboración del Conservatorio en el acto conmemorativo del funcionamiento de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales. Auditorium de la Escuela de Ciencias y Letras. Canto y Piano.
- 11 de julio: Semana Universitaria. En el Teatro Nacional, colaboración (del Conservatorio en la Velada Artística Universitaria. Canto.
- 26 de agosto: Concierto de Piano del alumno Rubén Antonio Gamboa, del grupo del Profesor don Miguel Angel Quesada, en el auditorium de la Facultad de Ciencias y Letras.
- 23 de octubre: Colaboración, con obras de Chevillard y Debussy, del señor Director del Conservatorio en el Homenaje organizado por la Facultad de Derecho a la memoria del Lic. don Alberto Brenes Córdoba.
- 17 de noviembre: Colaboración en el acto de clausura del Curso de Capacitación psico-pedagógica patrocinado por el Comité Nacional de Salud Mental y el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Costa Rica. Números de Canto.
- 28 de noviembre: Recital de Piano del Director del Conservatorio de Música en la Embajada de Francia.

En rápido bosquejo, así quedan delineadas las actuaciones más sobresalientes, en cuanto a afanes de difusión cultural, del Conservatorio de Música, en el período a que se contrae este informe.

Ratifico al señor Decano las seguridades de mis sentimientos de consideración,

GUILLERMO AGUILAR

*Director*

INFORME DEL DECANO DE LA  
ESCUELA DE CIENCIAS  
ECONOMICAS y SOCIALES

20 de diciembre de 1958.

Señor Licenciado  
Rodrigo Facio  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. D.

Muy estimado señor:

Rindo por el presente medio a usted y a los otros miembros del Consejo Universitario, un resumen de las labores más importantes desarrolladas por nuestra Escuela durante el presente año.

De acuerdo con las regulaciones, en el mes de agosto pasado se realizó la acostumbrada elección de Vice-Decano, habiendo recaído tal designación en el Lic. Odonai Ibarra Bejarano, profesional muy destacado, desde hace muchos años vinculado con nuestra Escuela.

*Organización de la Escuela*

Al igual que en los últimos años, nuestra Escuela estuvo integrada por las cinco Secciones siguientes: Contabilidad, Administración Pública, Economía, Estadística y

Seguros, y en el presente la Jefatura de las Comisiones respectivas están bajo el cuidado de las siguientes personas: Lic. Adonai Ibarra Bejarano, Lic. Oscar Chaves Esquivel, Lic. Raúl Hess Estrada, Lic. Roberto Sasso y Prof. Fernando Zumbado Berry.

En el año que se comenta fueron elegidos en las posiciones mencionadas los Lics. Raúl Hess y Oscar Chaves y reelegidos los señores Ibarra, Sasso y Zumbado. De ellos, sólo el profesor Zumbado no es funcionario de la Universidad ya que los otros sirven en la Institución como profesores de medio tiempo o de tiempo completo, con lo cual será más fácil lograr la coordinación entre las labores de investigación y las docentes.

La Escuela Anexa de Servicio Social estuvo bajo la dirección del Pbro. Francisco Herrera Mora.

## DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION

### *Departamento de Investigaciones Económicas*

El Departamento de Investigaciones Económicas continuó bajo la dirección del Lic. Oscar Chaves Esquivel y su Proyecto de Desarrollo Económico de Costa Rica estuvo bajo la responsabilidad del Prof. Bernal Jiménez Monge hasta el mes de abril inclusive, habiéndose reincorporado a sus funciones a partir del mes de mayo el Lic. Raúl Hess Estrada.

Ese Departamento inició, a solicitud del Consejo Universitario *un estudio sobre la organización administrativa de la Universidad*, por lo cual se hizo un análisis de la organización de las oficinas de la Rectoría, la Secretaría General, los Departamentos de Relaciones Públicas y de Actas y Correspondencia, así como también en la Facultad de Educación. Se tiene en mente continuar estos estudios para todas las otras Facultades y Departamentos de la Universidad.

Cumpliendo también con disposiciones del Consejo Universitario, el Jefe de dicho Departamento actuó como Asesor Técnico del Departamento de Registro y se da un énfasis

especial a la elaboración de un plan de trabajo que le permita al Registro una centralización de matrícula más eficiente, y un control más completo de todos los aspectos relacionados con dicha materia.

En su condición de miembro de la Facultad y del Centro de Investigaciones Latinoamericano en Ciencias Sociales, el Director de nuestro Departamento de Investigaciones asistió en setiembre pasado a su Segundo Período de Sesiones. En esa oportunidad, además de los informes anuales correspondientes a esos organismos, se conocieron los planes de trabajo para el año próximo, entre los cuales se incluye una investigación sobre la estructura agraria y las condiciones de trabajo en la agricultura del Istmo Centroamericano. Es propósito del mencionado Centro, cuya sede está en Río de Janeiro, que nuestro Departamento de Investigaciones asuma la dirección de tal investigación, habiéndose iniciado en tal sentido conversaciones preliminares con esa Rectoría y cursado una abundante correspondencia para llegar a establecer las bases necesarias de un próximo convenio que oportunamente será sometido a consideración de las autoridades universitarias pertinentes.

Con un alto espíritu de servicio este mismo Departamento ha colaborado en la medida de sus posibilidades, con otras dependencias de la Universidad y es necesario mencionar los estudios que realizó para la creación del Departamento de Personal, la intervención que tuvo en las reuniones del Consejo Superior Universitario Centroamericano y en la Cuarta Reunión de la F.A.O. Ha participado además en la formación de varios Comités encargados de redactar proyectos de reglamentos o en hacer estudios especiales.

Ese mismo Departamento, a través del Proyecto del Desarrollo Económico y del que existió sobre el Area Metropolitana, ha hecho la publicación de dos obras muy valiosas, la primera intitulada "Estudio del Sector Externo de la Economía Costarricense" y la otra "Estudio Socio-económico Barrio Sagrada Familia". El Proyecto del Area Metropolitana terminó sus actividades en el mes de febrero.

*Proyecto de Desarrollo Económico*

En el mes de mayo de 1958 se distribuyó la publicación “Estudio del Sector Externo de la Economía Costarricense” preparada por dicho Proyecto; es el primer análisis de esa índole que se hace en nuestro país y en muchos otros latinoamericanos. Su alta calidad ha tenido una acogida muy favorable tanto dentro del país como en el extranjero. Con la publicación de ese estudio se dió por concluido lo referente a ese primer trabajo de investigación. Como tareas siguientes en el plan de trabajo de ese Proyecto se están llevando a cabo las etapas finales de las investigaciones referentes a los sectores agropecuarios e industrial. En el primero de esos sectores se están estudiando los recursos agrícolas, los factores estructurales de la agricultura, los rendimientos de nuestros productos agropecuarios y la hoja del balance de alimentación.

En el sector industrial, se ha construido una serie completa de producción que cubre el período 1946-1957. Uno de los trabajos más laboriosos en este campo, ha sido el establecimiento de una matriz del sector industrial que permitirá conocer todas las transacciones intermedias entre las diversas industrias.

Se ha iniciado además la construcción de un modelo global de la economía costarricense, con el objeto de observar el comportamiento de las principales variables de nuestro sistema económico y poder así proyectar, sobre una base más firme, la futura demanda que tendrán que afrontar los sectores agropecuario e industria.

*Instituto de Estadística*

El Instituto de Estadística, continuó durante 1958 bajo la responsabilidad del Lic. Roberto Sasso Sasso, habiendo desarrollado una amplia labor, como se podrá desprender de la información que se da posteriormente.

También continuó bajo su cuidado la conducción de un nuevo ciclo del II Curso Centroamericano de Formación Básica en Estadística (II CCFE).

*II Curso Centroamericano de Formación Básica en Estadística*

Participaron en este segundo ciclo del curso mencionado, nueve alumnos centroamericanos, la mayoría de los cuales eran costarricenses. La razón básica por la cual asistió un menor número de estudiantes de los otros países del Istmo, en comparación con el que había atendido el primer ciclo, fue debido a la no visita a esos países de funcionarios del Instituto Interamericano de Estadística, o de nuestro Instituto, durante el período de selección. Dicha experiencia demostró la necesidad de realizar tales visitas y se menciona esto para que pueda tomarse en cuenta para futuros eventos similares.

El hecho de que el grupo fuera más pequeño, hizo posible un contacto más directo entre profesores y alumnos y ello contribuyó mucho en el alto grado de capacitación que adquirieron los alumnos del mismo.

Como profesores de ese curso estuvieron el Lic. Roberto Sasso Sasso bajo cuya dirección se realizó el mismo y a su cuidado se desarrolló la cátedra de estadística Metodológica; la Dra. Clotilde Bula que impartió Estadística Demográfica y Matemáticas, y el Lic. Milrio Romero Guzmán que dio Estadística Económica hasta el mes; de setiembre, habiendo quedado esa cátedra en manos del Prof. Víctor Hugo Céspedes Solano durante el mes de octubre. Como profesores asistentes estuvieron el mismo señor Céspedes y el Prof. Miguel Gómez Barrantes.

Además del dictado de las lecciones correspondientes los profesores del II CCFE continuaron el trabajo de revisión y modificación, con base en la experiencia del año anterior, de las notas que sobre sus respectivas materias habían preparado el año pasado. Esas notas o apuntes ya están siendo mecanografiadas para su reproducción definitiva. Se espera que en los primeros meses del próximo año queden terminadas, para ser distribuidas por el IASI en varios países americanos. Un número suficiente de copias quedará en nuestro país, donde serán de utilidad, ya sea como textos u obras de consulta, a los estudiantes de los

cursos de Estadística de nuestra Escuela y otras personas interesadas en esas materias.

Durante los primeros meses del año lectivo en referencia, se organizó un curso semestral de Estadística para profesionales de las ciencias Biológicas al que asistieron un número considerable de esos profesionales, especialmente, microbiólogos. Infortunadamente, por causas imprevistas el curso no llegó a su final, habiéndose por lo menos ganado experiencia en cuanto a la forma adecuada de hacer llegar conocimientos de Estadística hasta ese tipo de profesionales.

Profesores de este Instituto dictaron los siguientes cursos en la Universidad: Fitotecnia para el 49 año de la Escuela de Agronomía, Diseño de Encuestas y Diseño de Experimentos para nuestra Escuela y atendieron durante ausencias de los profesores respectivos, varias cátedras de estadística. .

De acuerdo con el convenio suscrito por la Universidad y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), se dictaron en ese Instituto, en Turrialba, tres cursos trimestrales de su programa regular de enseñanza: uno de "Métodos Estadísticos" y dos de "Diseño Experimental". Además, en el IICA se dictó un cursillo corto de Estadística y una charla sobre Muestreo Estadístico.

Se hizo una completa y detallada revisión de los programas de estudio de las cátedras de estadística de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales. Muchas de las sugerencias hechas al respecto han sido ya adoptadas por la correspondiente Comisión de esta Facultad.

Se colaboró con profesores investigadores de la Facultad de Agronomía, en el diseño y análisis de varios experimentos. Asimismo se les prestó colaboración a varios alumnos de esa Facultad, en cuanto a los aspectos estadísticos de sus tesis de grado.

Un profesor de ese Instituto, como miembro del Comité de Evaluación de la Escuela de Ciencias y Letras, ha tenido una amplia participación en los trabajos de ese Comité. Así, escribió un trabajo sobre "Estadística y Evaluación" que fue leído en un Fórum organizado por el mencionado Comité. En relación con ese trabajo, se hizo un

estudio preliminar de la correlación existente entre las calificaciones en Castellano en el Liceo de Costa Rica y las calificaciones en esa materia, en primer año, en Ciencias y Letras.

Se hicieron varios trabajos sobre estadísticas psicológicas, para el Dr. Gonzalo Adis, del Departamento de Bienestar y Orientación de la Universidad.

Se colaboró con el Profesor Ettore De Girolami de la Facultad de Microbiología, en algunos aspectos estadísticos de sus trabajos sobre cáncer.

A solicitud del Departamento de Registro de la Universidad, se hizo una proyección de la población estudiantil universitaria.

Se hizo la tabulación de la información recogida por el Departamento de Bienestar y Orientación, en una encuesta relativa a "Residencias Universitarias".

A solicitud de la Rectoría se hizo una tabulación de las ocupaciones de los padres de los alumnos matriculados en primer año en 1958.

De acuerdo con el convenio con IICA, anteriormente mencionado, además de las actividades de enseñanza, se evacuaron varias consultas y se hicieron varios trabajos de diseño y análisis de experimentos para el Departamento de Fitotecnia de ese Instituto. Además de uno de nuestros profesores prestó ayuda, en calidad de profesor consejero, a varios estudiantes graduados, en sus trabajos de tesis.

Con la Dirección General de Estadística, de acuerdo con el convenio respectivo, se colaboró en lo siguiente:

Se terminó el cálculo de las estimaciones y coeficientes de variación para la encuesta agro pecuaria de 1956, realizada por esa Dirección General. Debido a ciertas anomalías encontradas en las tabulaciones de los datos de esa encuesta, fue necesario revisar y corregir algunas de las estimaciones y coeficientes de error ya calculados.

Se hizo un estudio para el diseño de una muestra de familias del Area Metropolitana de San José, requerida por la Dirección General de Estadística para lograr nuevas ponderaciones a ser usadas en la construcción de un

nuevo índice de precios. A ese respecto se diseñó una muestra para que la Dirección General de Estadística haga una encuesta preliminar, requerida para hacer el diseño de la muestra necesaria para obtener las estimaciones de las ponderaciones deseadas.

Se colaboró con esa Oficina en el estudio de varios problemas que ella confronta, sobre estadísticas vitales.

Se terminó el trabajo de proyección de la población del cantón de Palmares, que se había iniciado el año anterior, a solicitud del Ministerio de Obras Públicas. Los resultados de ese trabajo aparecen en la publicación del citado Ministerio: "Plan Piloto, Cantón de Palmares".

Se prestó ayuda y se evacuaron varias consultas relativas a diseño y análisis de experimentos, hechas por funcionarios del Ministerio de Agricultura y de STICA.

Funcionarios de nuestro Instituto de Estadística participaron activamente en la "Reunión de Revisión del Primer Seminario Nacional de Coordinación de Estadísticas Demográficas", patrocinado por la Dirección General de Estadística y Censos.

Estando ese Instituto representado en el Comité Nacional de Estadística Vital, se ha colaborado en los trabajos de ese Comité.

Este año no se llevaron a cabo actividades de investigación, en este Instituto. Ello se debió a la carencia del tiempo necesario. Se espera que el próximo año, cuando ya no esté a nuestro cuidado el II CCFE, se dispondrá de ese tiempo y se llevarán a cabo trabajos de ese tipo.

### *Escuela Anexa de Servicio Social*

Como en años anteriores el informe sobre las labores que ha realizado esta Escuela, ha sido presentado a usted por el Pbo. Herrera, Director de la misma.

### *Algunos Datos sobre los Alumnos*

Durante el curso lectivo de 1958, el número de alumnos matriculados fue de 358, de los cuales 292 hombres y

66 mujeres. Se incluye en el anexo N° 1 de este Informe el detalle del número de alumnos matriculados en cada una de las asignaturas, las deserciones, la promoción y el número de aplazados.

Infortunadamente, por razones del plazo en que se debe presentar este Informe, no me es posible hacer un comentario analítico sobre los resultados obtenidos, pero dada su importancia pretendo hacerlo en un próximo futuro, ya que siendo nuestro objetivo fundamental la enseñanza, lógico es que evaluemos los logros alcanzados y sus mayores problemas para encauzar nuestras futuras actividades.

#### *Representación Estudiantil*

Quiero dejar constancia por este medio de la valiosa colaboración que la Representación Estudiantil brindó a la Dirección y a la Secretaría de la Escuela durante el presente año lectivo. Esta Representación estuvo integrada así:

Presidente: Carlos Alberto Prado Barrientos.  
Secretario: Bernabé Gómez Gómez.  
Tesorero: Manuel Antonio Rodríguez Montoya.

#### *Los mejores alumnos de 1958*

V año contable: José Ismael Sancho Benito, a quien se otorgó el premio especial conferido por la firma panameña de Contadores Públicos, Araúz, Hermida y Pazmiño, que consiste en una colección de libros de Contabilidad por valor de \$ 100.

V año estadístico: Céspedes Solano Víctor Hugo.

V año seguros: Ardón Cha ves Julieta .

IV año contable: Lara Eduarte Mario.

IV año estadística-seguros: Kikut Croceri Otto.

III año contable-administrativo: Solórzano Murillo Bolívar.

III año estadístico-seguros: Oconitrillo Mata María

Cecilia.

II año: Castro Monge Ricardo.

*Exámenes de materias y réplicas de tesis*

Las siguientes personas presentaron sus exámenes de incorporación:

René Sánchez Bolaños	José Salazar Carvajal Ricardo
José Miguel Oreamuno Obregón	Guardia Tapia Isaías González
Marta Revilla Meléndez	González Teresa González
Tulio Ramírez Meléndez Cristina	González Fernando Mora
Guardia Villalobos Fernando Herrero	Carvajal Manuel Benavides
Serrano Luis Carlos Umaña Aguilar	Sánchez Percival Kelso
Gerardo Villegas Quesada Gerardo	Baldioceda Enna Liria Guzmán
Venegas Solera	León Luis Torres Moreira

Presentaron la réplica de tesis, completando todos los requisitos para optar a la licenciatura respectiva:

Ronald Rees Acevedo

Nombre de la Tesis: “El Seguro de Plantas de Energía”.

José Angel Chacón Montero

Nombre de la Tesis: “Un sistema para garantizar indemnización a las víctimas de accidentes de tránsito en Costa Rica”.

El orden es el de presentación del examen.

Es para mí muy placentero destacar la alta calidad de los exámenes y tesis presentados durante 1958, que han puesto en evidencia una vez más el interés que tienen nuestros profesionales de servir en la mejor forma al país y la responsabilidad que para ello ponen en la preparación de sus exámenes de incorporación.

El promedio obtenido en los exámenes de grado fue de 8.50 Y un 78 % de los exámenes recibieron del Tribunal una nota superior a 8.00, lo cual viene a demostrar la aseveración que he hecho sobre el alto nivel de conocimientos de los aspirantes al título que se ofrece en nuestra Escuela.

Es mi opinión también, como lo informaré con mayor detalle posteriormente, que el *Curso Especial para Egresados*

dos no Incorporados contribuyó muy satisfactoriamente en los buenos resultados obtenidos.

#### *Relación con la Asociación de Egresados*

Al igual que en el año anterior, las relaciones entre este Decanato y la Asociación de Egresados de la Escuela fue muy estrecha y ello ha permitido una labor de acercamiento muy importante entre la Asociación y la Escuela.

Fue así como en forma conjunta se organizó el Curso 'Especial de Egresados, al que he hecho referencia, y se han dado a conocer por su intermedio a todos ellos también las ofertas de organismos internacionales y de gobiernos extranjeros para cursos de post-graduación.

En 1958 ocupó la presidencia de la Asociación el Lic. Edgar M. Jiménez Andreoli y la secretaría el señor Percival Kelso Baldioceda a quienes rindo mis agradecimientos por el apoyo que me prestaron.

#### *La Facultad*

Al igual que en años anteriores, la labor de la Facultad durante 1958 fue considerable, habiéndose realizado ocho sesiones, en las cuales además de conocer sobre los asuntos usuales, se estudiaron aspectos muy importantes para las futuras labores a realizar en la Escuela. Entre ellas merece especial mención la determinación que tomó la Facultad en su sesión N° 193 para establecer en forma definitiva el criterio a seguirse en la formación de nuestros profesionales, y el cual será la guía para los nuevos programas. Quiero expresar también con satisfacción el amplio apoyo que nos brindaron todos los profesores y representantes estudiantiles que integran la Facultad, lo cual hizo posible llevar a buen fin la labor de la Escuela.

La Facultad estuvo integrada en la forma siguiente:

Lic. Bernardo Alfaro Sagot, Matemáticas Financieras (x) Dr.  
Madan Mohan Babbar, Métodos Estadísticos y Econometría.

Dr. Juan Breich Samanovich, Teoría de la Competencia  
(III año)

Prof. Edgar Brenes Rover, Comercio Internacional

Lic. Carlos Ma. Campos Jiménez, Sindicatos, (parcialmente)

Lic. Rodrigo Carazo Odio, Crédito e Inversiones (x)

Lic. Antonio Carvajal Villarreal, Seguros II

Prof. Alvaro Castro Jenkins, Moneda, Crédito y Banca

Lic. Wallace Cover Draeseke, Práctica Profesional del Contador

Lic. Oscar Chaves Esquivel, Gerencia Administrativa

Prof. Alvaro de la Ossa Brenes, Teoría de la Competencia  
(IV año)

Prof. Ornar Dengo, Estadística General, Teoría de la Competencia (n año)

Lic. Rodrigo Facio Brenes, Doctrinas Económicas (x),  
Teoría de la Ocupación

Lic. Rodrigo Fournier Guevara, Sindicatos (parcialmente)

Lic. Fernando Fumero Páez, Contabilidad IV

Lic. Gastón Guardia Uribe, Derecho de Trabajo, Seguridad Social y Teoría General del Seguro (x)

Pbo. Francisco Herrera Mora, Director Escuela de Servicio Social

Lic. Adonai Ibarra Bejarano, Contabilidad IV (no la impartió) Lic. Raúl Hess Estrada, Desarrollo Económico

Lic. Edgar M. Jiménez Andreoli, Contabilidad II, Organización y Administración Bancarias (parcialmente)

Lic. Wilburg Jiménez Castro, Estadística Demográfica, Organización y Métodos

Prof. Bernal Jiménez Monge, Ingreso Nacional.

Lic. Mario Jiménez Royo, Sistemas de Contabilidad, Contabilidad In, Auditoría, Análisis de Reportes Financieros. (x)

Ing. Miguel A. Muñoz Arias, Economía Agrícola. (x)

Lic. Mario Romero Guzmán, Diseño de Encuestas.

Lic. Jorge Rossi Chavarría, Cooperativas.

Lic. Roberto Sasso Sasso, Diseño de Experimentos.

Lic. Rodrigo Soley Carrasco, Hacienda Pública, Derecho Financiero.

- Lic. Jaime Solera Bennett, Legislación Mercantil. (x),  
Prof. José J. Trejos Fernández, Estadística Matemática.  
Prof. Fidel Tristán Castro, Administración de Empresas,  
Principios de Administración, Administración Pública y  
Teoría de la Competencia (no la impartió).  
Lic. Alvaro Vindas González, Cálculo Actuarial – Estadística Económica.  
Prof. Fernando Zumbado Berry, Teoría Estadística, Tablas de Vida.  
Prof. Rafael A. Zúñiga Tristán, Contabilidad I, Ingreso Nacional, Organización y Administración Bancarias (parcialmente).  
Prof. Rodrigo Umaña Araya, Auxiliar de Métodos Estadísticos y de Estadística General.  
Prof. Alvaro Bolaños Barrantes, Auxiliar de Contabilidad I.  
Lic. Fernando Fumero Páez, Auxiliar de Contabilidad.  
Dra. Clotilde Bula Cabeza, Estadística Demográfica (11 CCFE).  
Lic. Carlos Araya Borge, Administración de Personal (x).  
Lic. Alfonso Carro Zúñiga, Teoría del Estado (x).  
Lic. Arnoldo Jiménez Zavaleta, Administración Municipal (X).  
Lic. Ismael Vargas Bonilla, Derecho Constitucional (x).  
*Representantes Estudiantiles*
- Sr. Carlos A. Prado Barrientes.  
Sr. Bernabé Gómez Gómez.  
Sr. Manuel A. Rodríguez Montoya.

Sirvieron algunas cátedras por períodos cortos y como encargados de cátedra, las siguientes personas:

- Dra. Clotilde Bula Cabeza.  
Sr. José Cabezas Angulo.  
Sr. Alvaro de la Ossa Brenes.  
Sr. Alvaro Hernández Piedra.  
Sr. Rafael Segovia Atencia.

(x) Estas cátedras no fueron dadas durante el presente año.

Colaboraron muy efectivamente en la corrección de tareas; pruebas y exámenes los siguientes señores: Percival Kelso B., Alvaro Hernández P., Alvaro de la Ossa B. e Isaac Pérez G.

#### *Profesores de Medio Tiempo y de Tiempo Completo*

En el mes de mayo de 1958 se reincorporó como profesor de tiempo completo el Lic. Raúl Hess Estrada, después de haber servido brillantemente el cargo de Ministro de Economía y Hacienda.

Durante este año también prestó a la Escuela sus valiosos servicios como profesor, de medio tiempo el Lic. Adonai Ibarra Bejarano y en tal posición dirigió la elaboración de varias tesis de grado, las cuales están pendientes de presentación.

En el ejercicio del mismo profesorado de medio tiempo el Lic. Ibarra tuvo además a su cuidado la coordinación de la Comisión de Contabilidad.

#### *Curso Especial para Egresados*

En los meses de enero y febrero del presente año fue organizado un curso especial para egresados no incorporados, con el objeto de promover, mediante un repaso intensivo de las materias que constituyen el examen respectivo, la incorporación de aquellos elementos que tenían pendientes algunos de los requisitos que se exigen para optar a la licenciatura que ofrece la Universidad en nuestro campo.

Contando con la colaboración muy efectiva de la Asociación de Egresados y además de los Lics. Mario Jiménez R., Edgar Jiménez A., Rodrigo Carazo O., Profs. Fidel Tristán C., Fernando Zumbado B., Jenaro Valverde M. y el suscrito, se dictaron cursos especiales en las siguientes materias: Auditoría, Contabilidad, Crédito e Inversiones, Principios de Administración y Administración de Empresas, Cálculo Actuarial, Estadística Matemática y Matemáticas Financieras, Principios de Economía y Guía para la preparación de Tesis. En los trabajos de secretaría colaboró en forma desinteresada también y encomiable el alumno Lic. Manuel Picado Chacón.

Asistieron a ese Curso Especial 42 personas, habiendo demostrado un gran interés y un amplio deseo por refrescar conocimientos, para poder presentar las pruebas y elaborar la tesis respectiva.

Con base en la experiencia de este primer Curso Especial para Egresados y una vez que se tengan las facilidades físicas en el nuevo edificio de la Escuela, deberían realizarse durante el año lectivo, cursos de naturaleza similar, y otros en los cuales se ofrecieran nuevos enfoques y materias para nuestros profesionales y egresados. Es interesante mencionar que este Curso Especial fue totalmente financiado por los alumnos que participaron.

#### *Curso Especial de Administración de Negocios*

En los meses de agosto y setiembre en colaboración con la Administración de Cooperación Internacional de Washington, el Centro de Cooperación Técnica Industrial, la Cámara de Industrias de Costa Rica y el Centro Internacional de Ejecutivos de Ventas, organizamos un ciclo de conferencias para hombres de negocios, el cual fue muy satisfactorio, por el interés que mostraron los alumnos, todos hombres ya formados de vasta experiencia en sus actividades.

Se lograron los servicios profesionales del Dr. Lawrence C. Lockley, Decano de la Escuela de Administración de Negocios de la Universidad de California del Sur, que impartió conocimientos sobre Mercadeo, del señor Jean J. Blosseville, Asesor Técnico para Centro América de la Organización Internacional de Trabajo, quien ofreció un cursillo en el campo de su especialización. Nuestra Escuela contribuyó con los servicios de los Lics. Mario Jiménez R., quien dictó conferencias sobre Contabilidad de Costos y Análisis de Reportes Financieros, del Lic. Raúl Hess Estrada quien disertó sobre Desarrollo Económico y del suscrito que prestó su colaboración en el campo de la Administración de Negocios.

#### *Evaluación de los Programas*

En prosecución de este objetivo, durante 1958 contamos con la valiosa colaboración profesional, en el campo de

la Economía del Dr. Manuel Sánchez Sarto catedrático de la Universidad de México.

El Dr. Sánchez Sarto presentó un valioso informe sobre los enfoques y cobertura de los cursos que actualmente se ofrecen en la sección de Economía e hizo muy interesantes sugerencias que han merecido una detenida consideración de parte nuestra, sobre el mejoramiento de dicho currículum.

Los doctores Michael Lowy Julio Rodríguez Arias, ambos funcionarios de la División de Administración Pública de las Naciones Unidas, estudiaron también nuestros programas con énfasis especial en los de Administración Pública, porque así lo pedimos en razón de ser este campo el de su especialización. Ellos hicieron también muy interesantes sugerencias sobre los planes de estudio, todas las cuales han sido sopesadas e incluidas en buena parte en el programa que en fecha cercana será propuesto a consideración de nuestra Facultad y luego del Consejo Universitario.

Como un complemento muy importante a la labor de evaluación, el Lic. Adonai Ibarra Bejarano y el suscrito aprovechamos las facilidades que nos dió el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, para realizar un viaje de estudios por algunas universidades seleccionadas de aquel país, con el propósito de conocer los programas y enfoques de las mismas en los campos de Contabilidad, Administración y Negocios y Administración Pública.

El Lic. Ibarra permaneció en los Estados Unidos 3 meses y yo estuve un mes, durante el cual aproveché también para estudiar el criterio que se tiene en algunas de aquellas universidades sobre los propósitos a alcanzar en las diferentes especializaciones de nuestra profesión.

Si bien es cierto que hay grandes diferencias entre nuestro medio y el de ese país, también lo es que algunos de esos criterios pueden aplicarse en forma general.

Durante todo el año las Comisiones de Contabilidad, Economía y Estadística especialmente, prestaron una atención preferente a la revisión metódica de sus respectivos programas, habiéndose así logrado la integración de un nuevo plan de estudios, que una vez discutido nuevamente en las respectivas comisiones, será sometido a consideración de la Facultad como ya se mencionó anteriormente.

Es mi opinión que el nuevo plan que se ha de proponer, de ser puesto en ejecución, vendrá a robustecer aun más la cimentada y bien ganada reputación que tiene nuestra Escuela en el país y en el extranjero, y además ofrecerá nuevas oportunidades a los profesionales que egresen en el futuro, así como también a aquellos de los actuales que deseen tomar esos nuevos cursos.

#### *Personal Administrativo*

A partir del mes de marzo del presente año asumió las funciones de Secretario de nuestra Escuela el señor Ricardo Mata Arias, egresado de la misma, y quien ha sabido imponerse rápidamente en su organización y ha brindado servicios muy valiosos en la conducción de las actividades inherentes a su cargo, no siempre fáciles. El Sr. Mata Arias ha sido además un magnífico colaborador en el desarrollo de algunas de las ideas surgidas para los nuevos programas y es con verdadera complacencia que así lo reconozco una vez más por este medio.

También he tenido el privilegio de seguir contando con la ayuda muy eficiente de la Srta. María Cecilia Rodríguez Monge, en todas las labores de secretaría y para ella también expreso gratitud.

#### *Algunos otros Comentarios*

El balance de labores realizadas en la Escuela durante 1958 es bastante satisfactorio. Cualquier mérito que ellas tengan corresponde fundamentalmente a profesores y alumnos y sólo una mínima parte a nosotros. Lo único que hemos hecho es interpretar sus determinaciones y ejecutarlas lo más fielmente que hemos podido. Ese cumplimiento, el cariño por la Institución y nuestro constante deseo de servirla y ponerla muy en alto, son los únicos méritos que nos arrogamos.

Ha sido satisfactorio trabajar con un conjunto tan selecto de seres humanos, cada uno de los cuales cumple a cabalidad con sus obligaciones.

Los profesores, además de sus labores docentes regu-

lares, han colaborado efectivamente en la consolidación de los valores morales que traen los alumnos a la Escuela, al mismo tiempo que en su formación profesional.

Los estudiantes se han compenetrado de tal filosofía y debido a ello nuestra Escuela representa un conjunto tan armónico, en el cual no existen anhelos antagónicos, sino un deseo constante de mejoramiento y superación universitaria y personal.

Hay sin embargo pequeños problemas que demandan todavía solución. Algunos de ellos como el del alojamiento ya va en vía de resolverse con la construcción de nuestro nuevo edificio, en el cual fraternalmente daremos cabida también a la Escuela de Derecho. Y lo haremos complacidos correspondiendo así a los esfuerzos que han hecho las autoridades universitarias por darnos una casa en la que podamos desarrollar satisfactoriamente nuestros programas.

Deseo reiterar por este medio nuestra gratitud también a los miembros de las Juntas Directivas y a los Gerentes de los Bancos de Costa Rica, Anglo Costarricense y Crédito Agrícola de Cartago y a los del Instituto Nacional de Seguros por el préstamo que le hicieron a la Universidad y que hará posible la construcción de nuestro edificio.

Debemos buscar solución a los grupos numerosos de alumnos que imposibilitan el necesario contacto entre profesor y estudiante y sería muy deseable que ellos pudieran organizarse en el futuro en grupos no mayores de 30 o 40 alumnos.

La deserción bastante numerosa es otra de las preocupaciones a la cual hay que lograr una adecuada solución. Debería hacerse un estudio para determinar sus causas, las cuales para algunos tienen su origen en la falta de vocación para nuestra profesión y por ser esta Escuela vespertina, lo que permite oportunidad de estudiar a jóvenes de recursos limitados que trabajan durante todo el día y llegan cansados. Algunos de ellos, dichosamente muy pocos, constituyen pequeños núcleos de perturbación, que necesitan ser erradicados a un menor costo que el del fracaso.

Un estudio que realizamos en el presente año sobre el criterio que tenían nuestros Egresados acerca de las materias que se les dieron, para efectos de evaluación de los

mismos, ha venido a demostrar la imperiosa necesidad de una reforma sustancial en algunos de nuestros planes de estudio, la urgencia de un cambio fundamental en varias materias y también en ciertos enfoques con que ellas se dan. Esto es especialmente verdadero para algunas asignaturas y planes de las secciones de Economía y Administración.

Pero debo mencionar con satisfacción que ya se han iniciado tales estudios y que existe además una muy buena actitud de parte de todos los profesores para modificar todo aquello que requiera ser mejorado.

Es necesario también un mayor esfuerzo de parte de algunos profesores para ofrecer material de estudio a los alumnos. Soy contrario a los libros de texto y considero que una de las adquisiciones más valiosas para un estudiante universitario es aprender a usar adecuadamente la biblioteca. Pero por otro lado hay que recordar que nuestros alumnos tienen muy poco tiempo disponible y por lo tanto debe seleccionárseles cuidadosamente los libros que se les van a recomendar y ofrecer les guías para que puedan utilizarlas acertadamente.

Un último aspecto del cual deseo dejar constancia en este informe, es la inquietud que siento, con base en la experiencia que he visto desde que asumí el Decanato de esta Escuela, para que se analice cuidadosamente el régimen de exámenes, especialmente en el caso de asignaturas semestrales. De ser posible deben establecerse normas generales para realizar esas pruebas, puesto que actualmente dependen del profesor de la materia respectiva, perdiendo así el carácter homogéneo que deben tener. Los exámenes escritos han sido algunas veces bastante fáciles, en tanto que otras no lo son y además tales exámenes no alcanzan lograr el verdadero sentido de integración de la materia que les corresponde, sino que en muchos casos, son simples aprendizajes de memoria, muy poco formativos y pedagógicos.

Expreso una vez más a usted el agradecimiento más sincero por la valiosa colaboración y apoyo que se ha servido prestarme en el desempeño de mis funciones.

WILBURG JIMENEZ CASTRO  
*Decano*

X

INFORME DEL DIRECTOR DE  
LA ESCUELA DE SERVICIO  
SOCIAL

D - 107.

26 de diciembre de 1958.

Señor Licenciado  
Don Rodrigo Facio Brenes  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. D.

Muy Estimado Señor Rector:

Me place rendir a Ud. el informe de labores realizadas por la Escuela de Servicio Social, durante el año académico de 1958.

*Organización*

Por concesión especial del Consejo Universitario, dada la amenaza de carecer de alumnos y la necesidad que de es

tos profesionales tiene el país, la Escuela matriculó en primer año alumnos bachilleres que no habían cursado el primer año de humanidades. De los 43 alumnos de primer año, 35 estaban en esta condición. Según lo hemos podido constatar, esto ha permitido a los alumnos satisfacer sus aspiraciones vocacionales específicas, aunque con el detrimento de su preparación general, que puede resultar incompleta. Sin embargo, ante la necesidad de Trabajadores Sociales, era la única medida posible que correspondía tomar.

Hemos trabajado con dos cursos: el primer año que comprende el plan aprobado por el Consejo Universitario en 1957, y el Tercer año que siguió el plan de estudios de 1956.

La sección de práctica ya se pudo organizar este año de un modo efectivo y ha trabajado con tenacidad y eficiencia. Un informe detallado del Jefe del Departamento de Práctica de la Escuela, aparece en el anexo N° 1 de este informe.

### *Alumnos*

Se inició el curso con una matrícula de sesenta y seis alumnos (cuarenta y ocho mujeres y dieciocho hombres) de los cuales por razones diversas se retiraron dieciocho.

Ha habido en general buena asistencia e interés, especialmente en los alumnos de primer año. Ya que los estudiantes de primer año debían cursar Sociología y Economía en la Facultad de Ciencias y Letras, tres días por semana en las horas de la tarde, se les pidió disponer de la una de la tarde todos los días, para la práctica supervisada. La experiencia ha tenido magníficos resultados, aunque a veces fue difícil para algunos estudiantes.

### *Asignaturas*

Presento a continuación el cuadro de las asignaturas ofrecidas por la Escuela con el mínimo de estudiantes matriculados, aprobados retirados y aplazados.

A S I G N A T U R A S	Matr.	Aprob.	Ret.	Apla.	NSP.
Servicio Social (Métodos).....	38	20	14	4	
Bienestar de la Familia.....	64	42	11	10	1
Organización Económica y Social de Costa Rica.....	59	38	18	0	2
Derecho Positivo y Servicio Social.....	36	19	H	0	6
Administración de Instituciones Sociales.....	24	23	1	0	0
Criminología y Penología.....	28	19	2	5	2
Higiene Mental.....	22	17	4	0	1
Sociología Rural y Urban.....	28	26	0	2	0
Organización de la Comunidad.....	30	23	4	2	1

### *Representación Estudiantil*

La Escuela estuvo representada ante el Consejo Estudiantil Universitario, por los jóvenes: Elda Virginia Blanco Aragón, Elsa Suárez Bolaños y José Luis González Ramos. Han actuado con entusiasmo, especialmente se han preocupado por fomentar el mutuo conocimiento y la fraternidad entre los alumnos y por levantar el nivel Profesional de la Escuela.

### *Consejo de Profesores*

Estuvo integrada en la siguiente forma:

Lic. Carlos María Campos J.	Bienestar de la Familia, Sociología Rural y Urbana, Organización de la Comunidad. Jefe de la sección práctica.
Lic. Luis Casafont Romero	Derecho Positivo y Servicio Social.
Prof. Don Mariano L. Coronado	Higiene Mental
Prof. Don Ornar Dengo	Organización Económica y Social de Costa Rica.
Dra. Margarita Dobles R.	Psicología.
Pbro. Francisco Herrera M.	Servicio Social y Administración de Instituciones Sociales
Dr. Santos Quirós Navino	Criminología y Penología.
Prof. Rossiter Carballo Venegas	Práctica
Lic; María Luisa Echeverría C.	Práctica.
Lic. Betty Sáenz de Ramos	Práctica.

El Consejo de Profesores se reunió ocho veces en sesión ordinaria, para tratar asuntos de criterio cuyo detalle queda consignado en el libro de actas correspondiente.

#### *Recomendaciones a las Instituciones de Servicio Social*

Por la naturaleza de sus funciones y el alcance de su trabajo, la Escuela ha tenido que considerar todo lo relativo al desarrollo y organización del Bienestar Social del país.

En este sentido y con espíritu de colaboración, la Escuela creyó oportuno y conveniente presentar a las *Instituciones Sociales*, una serie de recomendaciones que pudieran servir de base en lo referente al nombramiento de personal técnico, y de normas para salarios con que debiera retribuirse a estos funcionarios.

En el estudio previo a estas recomendaciones, la Escuela obtuvo la colaboración y asesoramiento del técnico en Servicio Social de la Organización de Estados Americanos, Don Manuel Rodríguez, que estaba en el país a solicitud del Patronato Nacional de la Infancia.

Las recomendaciones hechas por la Escuela tuvieron benévola acogida en los organismos de Servicio Social del país, y en muchos de ellos se pondrán en práctica para 1959.

#### *Colaboración con el C.I.M.E.*

Personeros de la Oficina Regional para Costa Rica del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), pidió la colaboración técnica de la Escuela, para la solución de 10 & muchos y difícil<sup>3</sup> problemas que presentaban los emigrados húngaros recientemente ingresados al país. Se encargó a la Sra. Doña Betty Sáenz de Ramos, para que hiciera un estudio de la situación de los húngaros e informara del problema y sus posibles soluciones. Gracias a esta intervención ya se han resuelto algunos casos y otros están en vía de solución

Para la Escuela ha sido valiosísima la colaboración con el CIME por lo característico de los problemas ele

adaptación que presentan los emigrados húngaros. Además de prestar una colaboración efectiva en los problemas de la comunidad, es una valiosa experiencia para nuestros profesores y estudiantes.

*Consideración Final*

Es evidente que la Escuela de Servicio Social, no ha alcanzado aún su estabilidad académica y profesional. Está creciendo y el crecimiento encontrará su perfección.

En lo académico aspira a poder ofrecer a los estudiantes, todos los conocimientos que requiere un experto en Ciencias Sociales en la hora presente, y organizar cursos de especialización en los diversos campos del Servicio Social.

En cuanto al aspecto profesional, ya se ha dado el primer paso y es el de disponer de tiempo para la práctica supervisada dentro de las horas hábiles de trabajo. Esto exige desde luego, el poder contar con uno o dos profesores de medio tiempo, que se dediquen a proporcionar a los estudiantes una orientación más eficiente en su trabajo práctico.

FRANCISCO HERRERA M.  
*Director Escuela de Servicio Social*

## INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE DERECHO

San José, diciembre 20 de 1958.

Señor Licenciado don  
Rodrigo Facio Brenes  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. D.

Distinguido señor Rector:

Durante el año lectivo que finaliza, la Escuela de Derecho estuvo dirigida en sus primeros meses, hasta mediados de abril, por el Decano Lic. don Fabio Fournier Jiménez. De sus manos recibí yo en esa época la jefatura de nuestra Casa de estudios al haberme conferido el claustro de profesores de la Facultad, el alto honor de nombrarme su Decano.

Muy compenetrado de los interesantes planes que el Lic. Fournier había puesto en ejecución, no sólo por el interés que ellos mismos podían despertar entre quienes hemos querido ver siempre nuestra Escuela de Derecho descollar como una seria y eficiente Facultad de la Universidad de Costa Rica, sino también por el hecho mismo de haber compartido con él en mi carácter de Vice-Decano, la Dirección de la Escuela en las épocas en que hube de su-

plirlo, me propuse orientar mi labor como Decano de manera que hiciera posible la continuación de la tarea que el Decano Lic. Fournier se había impuesto; tarea -esta que hizo factible, en el período breve de tres años y medio que el Lic. Fournier tuvo a su cargo las delicadas funciones que se le encomendaron, que la Escuela de Derecho resaltara nuevamente en sus labores haciendo como pocas veces antes se había visto, un trabajo serio y entusiasta en el que profesores y alumnos contribuyeron por igual, creando un clima de comprensión y respeto que se tradujo en una disciplinada forma de actuar. Es para mí motivo de orgullo, poder afirmar que se ha seguido trabajando de la misma manera.

A continuación señor Rector, voy a referirme a las actuaciones más importantes que en el desenvolvimiento de las labores de la Escuela de Derecho se produjeron durante el año lectivo de 1958:

#### *Integración y Funcionamiento de la Facultad*

Los estudios del primer año profesional, segundo universitario, estuvieron atendidos así: Derecho Penal 1 Curso, Lic. Guillermo Padilla; Introducción al Estudio del Derecho: Lic. don Mario Gómez y durante la época en que solicitó permiso, por el catedrático de medio tiempo Lic. José Luis Redondo; Teoría del Estado, Lic. Alfonso Carro; Historia del Derecho, Lic. Rodrigo Fournier. El Lic. Fournier lo hizo como encargado de cátedra, ya que el titular de la materia Lic. Fernando Fournier se limitó a dar el curso del tercer año. Derecho Romano, Lic. Rogelio Sotela, y durante el período de un mes y medio el Lic. Héctor Marín como profesor suplente.

Este primer año corresponde al ordenamiento del nuevo plan de estudios que hubo de estructurarse con motivo de la reforma universitaria que creó la Facultad de Ciencias y Letras.

El tercer año -segundo estuvo en suspenso- fue atendido así: Filosofía del Derecho, Lic. Carlos José Gutiérrez, como encargado de cátedra. Derecho Civil n, Lic. Rogelio Sotela. Derecho Penal II, Dr. Guillermo Padilla, Derecho

Administrativo II, Lic. Ismael Vargas. Historia del Derecho, Lic. Fernando Fournier.

Cuarto año: Principios de Derecho Procesal, Lic. Antonio Rojas. Derecho Civil III, Lic. Daniel Quirós. Finanzas y Derecho Fiscal Costarricense, Lic. Víctor Manuel Elizondo. Derecho Comercial I Curso, Lic. Napoleón Valle. Medicina Legal, Dr. Alfonso Acosta.

Quinto año: Derecho Internacional Privado, Lic. Gonzalo Ortiz durante el primer semestre y parte del segundo, luego al ser designado el Lic. Ortiz Embajador Permanente de Costa Rica ante la ONU, fue llamado a sustituirlo como encargado de cátedra el Lic. Hernán Robles Oreamuno. Derecho Civil IV, Lic. Pablo Casafont. Derecho Comercial II, Lic. Napoleón Valle, Derecho Procesal Civil, Lic. Miguel Blanco Quirós. Juicios Universales, Lic. Ulises Odio Santos. Sexto año: Notariado, Lic. Gonzalo Salazar. Derecho Internacional Público, Lic. Fabio Fournier, Derecho de Trabajo, Lic. Otto Fallas, Derecho Procesal Penal, Lic. Máximo Acosta.

Integraron además el cuerpo de profesores de la Facultad, el Lic. don Eladio Vargas, en receso, debido a que el curso de Derecho Civil I no se dió en este año, y el Lic. José Luis Redondo. Como Secretario actuó inicialmente la Lic. señora Dora Meneses de Robles; habiendo renunciado a su cargo, se eligió al Lic. Eugenio Fonseca, quien a su vez dejó su puesto para ir a cursar estudios con una beca que le dió la Universidad de Costa Rica; sustituyó al Lic. Fonseca, el Lic. Edgar Acosta Valerio; electo Oficial Mayor del Ministerio de Gobernación, se vió obligado también a dejar la Secretaría de la Escuela. El Secretario titular, Lic. don Otto Fallas, reasumió sus funciones al retirarse el Lic. Acosta. El Lic. Fallas ha actuado con gran entusiasmo y dedicación; su cariño entrañable para la Escuela de Derecho, se ha puesto de manifiesto una vez más, y en forma muy desprendida y generosa se ha prodigado para que la eficiencia administrativa de la Facultad tenga el más alto nivel. Es muy grato para mí, reconocer su brillante labor.

También nos ha servido muy esforzada y eficientemente el auxiliar don Jorge Noguera. Hemos pedido y confiamos

en que nos será otorgada, una nueva plaza de auxiliar, pues son muchas y constantes las tareas que debemos de atender y nos hace falta personal.

El año próximo el plan de estudios será el siguiente:

*Primer año:*

Derecho Penal  
 Derecho Romano  
 Introducción al Estudio del  
 Derecho  
 Teoría del Estado  
 Historia del Derecho

*Cuarto año:*

Principios de Derecho Procesal  
 Derecho Civil III  
 Finanzas y Derecho Fiscal  
 Derecho Comercial I  
 Medicina Legal

*Segundo año:*

Derecho Civil I  
 Derecho Penal II  
 Filosofía del Derecho  
 Derecho Administrativo I  
 Derecho Constitucional

*Quinto año:*

Derecho Internacional Privado  
 Derecho Civil IV  
 Derecho Comercial II  
 Derecho Procesal Civil  
 Juicios Universales

*Tercer año:*

Estará en receso

*Sexto año:*

Notariado  
 Derecho Internacional Público  
 Derecho del Trabajo  
 Derecho Procesal Penal

Este año se produjo una reorganización de las suplencias de las cátedras y fueron electos para ejercer como profesores suplentes los siguientes abogados:

Derecho Civil, Primer Curso, Lic. Luis Casafont. Derecho Civil, II, Lic. Fernando Alpízar. Derecho Civil IV curso, Lic. Carlos Ml. Coto. Derecho Administrativo I, Lic. Rodrigo Fournier. Derecho Administrativo II, Lic. Antonio Robles Oreamuno. Derecho Constitucional, Lic. Eduardo Ortiz. Derecho Procesal Penal, Lic. José Luis Pujol. Derecho Procesal Civil Introducción, Lic. Virgilio Calvo. Derecho Internacional Privado, Lic. Hernán Robles. Derecho Penal II, Lic. Ulises Valverde. Filosofía del Derecho, Lic.

Carlos J. Gutiérrez. Notariado, Lic. Rodrigo Méndez. Derecho Comercial 1, Lic. Francisco Morelli. Derecho Comercial II, Lic. Rolando Fernández. Medicina Legal, Dr. Santos Quirós N. Juicios Universales, Lic. Jorge Baudrit G. Derecho del Trabajo, Abel Castro. El grupo de profesores de la Escuela, con el carácter de suplentes, se completa con los siguientes catedráticos que ya estaban nombrados: Derecho Romano, Lic. Héctor Marín. Derecho Penal 1, Lic. Otto Fallas. Introducción al Estudio del Derecho, Lic. José Luis Redondo. Historia del Derecho, Lic. Fernando Fournier (el propietario es el Lic. Fernando Lara, actualmente con permiso). Derecho Civil III, Lic. Otón Acosta. Derecho Procesal Civil, Lic. Gastón Guardia. Derecho Internacional Público, Lic. Mariano Anderson.

La Facultad celebró durante el curso de 1958, 14 sesiones. Las seis primeras fueron bajo el Decanato del Lic. Fournier Jiménez.

La asistencia de los señores, catedráticos y su trabajo en clase ha sido muy satisfactorio; como en años anteriores, ni una sola vez hubo problemas de ninguna especie para reunir el quórum de las sesiones; cumplidamente, todos los miembros de la Facultad han prestado su concurso para que las labores se desarrollen en la mejor forma.

Estimando de interés conocer con un informe personal de cada uno de los señores profesores, el resultado de su labor, así como las sugerencias que pudieran hacer en relación con los programas de las cátedras, les solicité ese informe por escrito, el cual recibí, en la mayoría de los casos con muy interesantes sugerencias, tanto para una mejor adecuación de los programas, como en general para una mejor orientación del plan de estudios. Oportunamente habremos de abocarnos al estudio de esas sugerencias.

Para completar la nómina de profesores suplentes, deberá sacarse a concurso la cátedra de Teoría del Estado. Asimismo de la cátedra de Derecho Fiscal y Finanzas debe tener su suplente. El Consejo Universitario no hizo la designación de la terna respectiva que le enviara la Facultad, por estimar que debía estudiarse la posibilidad de que esa cátedra fuera conjunta para las Escuelas de Ciencias Económicas y Derecho; aunque el plan está por estu-

diarse, dado el hecho de que a nuestra Escuela interesa sobremanera el aspecto de Derecho Fiscal, pareciera que debe mantenerse en nuestro curriculum esa asignatura, y es por tanto conveniente que el Consejo proceda, sin perjuicio de que si en definitiva el plan de unificación prospere, así se haga, a realizar el nombramiento de suplente en esa cátedra

Entre los acuerdos de importancia que la Facultad tomó, debe citarse el referente a una instancia ante el Consejo Universitario para que se elevara la remuneración por hora semanal de clase que se paga a los catedráticos universitarios. Para fundamentar su pronunciamiento, la Facultad tomó en cuenta las condiciones de preparación y responsabilidad que en tan alto grado se exigen a los profesores universitarios; asimismo el hecho de que desde hace ya muchos años, se ha mantenido la misma remuneración por hora lectiva para los profesores universitarios, en tanto que los de profesores de primera enseñanza han tenido aumentos de un ciento por ciento; también se fundamentó en el hecho de que el señor Rector de la Universidad en su informe del año pasado, había considerado esa dotación “en términos absolutos y relativos, extremadamente baja”.

Esa moción de la Facultad pasó a consulta de las diversas Escuelas Universitarias, pero encontró en el seno del Consejo Universitario un clima no muy propicio a su implantación, dado el hecho de que la mayoría de opiniones de dicho Consejo ha estimado que cualquier erogación en razón de sueldos conviene invertirla en el aumento de profesores de tiempo completo y medio tiempo, más que en el aumento de hora a los profesores que podríamos llamar de tipo corriente. Fue así como en vez de discutirse concretamente la moción hecha por la Facultad de Derecho, el Consejo Universitario dispuso hacer una encuesta entre las diversas Escuelas para ver si se inclinaban por el aumento de horas o el incremento de profesores de tiempo completo. Esta alternativa, como bien lo señaló la Facultad de Derecho, es inconveniente; ambas medidas son indispensables: retribuir dignamente al profesor de hora y aumentar el personal de tiempo completo. Sólo la carencia suficiente de me

dios económicos pudo obligar al Consejo a implantar la alternativa dicha.

Si bien la mayoría de las Facultades se pronunciaron por no aumentar los salarios de los profesores de hora, y si incrementar los profesores de tiempo completo, creo que sería muy interesante que este asunto fuera debatido en una Asamblea Universitaria, donde cada uno pueda oír las opiniones de los demás y entender sus puntos de vista.

Otro acuerdo de la mayor trascendencia, fue el que dió lugar a la promulgación de principios sobre la enseñanza del Derecho en América. Se tomó como ponencia de la Facultad de Derecho de Costa Rica ante el Primer Congreso de Facultades de Derecho de Latinoamérica, que habrá de celebrarse en México en abril próximo. Su contenido, que Ud. conoce, habrá de ser un motivo inspirador en las labores de nuestra Escuela; un especial reconocimiento merece el compañero catedrático Lic. Alfonso Carro, a cuyo esfuerzo fundamentalmente, se debe el haber llegado a tomar acuerdo tan importante.

Una comisión de la Facultad integrada por el Sr. Lic. Fallas, el Lic. Blanco Quirós y el que suscribe, estudia un anteproyecto de Reglamento, preparado por mí, con miras a armonizar nuestro viejo Reglamento a las exigencias del Estatuto Universitario e incluir en él algunas nuevas disposiciones de interés. En los primeros meses del año próximo habrá de ser presentado ese proyecto a la Facultad para su discusión y aprobación.

Los cursos extraordinarios que de las asignaturas de Derecho Procesal Penal, Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado se siguieron este año, habrán de ser motivo de una reglamentación especial que se someterá al Consejo Universitario, pues en reciente sesión, la Facultad dispuso que sólo en casos muy especiales, que esa Reglamentación determinará, deberán abrirse esos cursos. Se me ha encargado a mí, y ya estoy trabajando en ello, la redacción del correspondiente reglamento.

También se han integrado comisiones para estudiar la posibilidad de darle aún mayor seriedad y reglamentar en debida forma la realización de las tesis de grado.

*Jefaturas de Sección*

Bajo la Decanatura del Lic. Fournier, aprobó la Facultad un interesante plan para dividir las cátedras de materias afines, en secciones, con el propósito de que los profesores se relacionaran con más frecuencia y recíprocamente se sugirieran las observaciones pertinentes para realizar una labor más efectiva; la evaluación de los planes de estudio debía ser una de las actividades primordiales. Me cupo integrar las secciones e iniciar sus primeros pasos. El hecho de que no fuera sino a mediados de año en que iniciaran ellas sus actividades, a excepción de la de Estudios Penales que empezó en marzo, y la circunstancia de que no fuera sino al finalizar el año lectivo en que el nombramiento de profesores suplentes fuera realizado, hizo que *la labor de este año en ese sentido, fuera apenas incipiente*, si bien hay ya recomendaciones de la Sección de Estudios Procesales, y una labor de seminario hecha por la de Estudios Penales, aparte de ciertas actividades de extensión cultural a que nos referiremos después, sugeridas por la Sección cuya Jefatura me corresponde.

El plan de evaluación de los programas de Derecho se impone; Ud. sabe que hemos estado en conversaciones con la Facultad de Derecho de Montevideo para conseguir un catedrático que nos ayude en esa tarea, pero desgraciadamente hasta la fecha no ha sido posible, por causas económicas fundamentalmente, conseguir esa colaboración. A sugerencia del Decano de la Facultad de Derecho de Montevideo don Rodolfo Mezzera, sugerí a Ud. que solicitáramos la intervención de la UNESCO para ver si es posible cristalizar en algo efectivo ese anhelo. Si eso no prosperara hemos pensado en la ilustre personalidad del Dr. don Raimundo del Río, jurista eminente en el campo del Derecho Penal y ex Rector de la Universidad de Santiago. En todo caso, nos parece propicio esperar los resultados de la primera conferencia de Facultades de Derecho de Latinoamérica que habrá de celebrarse en México, para decidir lo que debemos hacer. Una cosa si puede asegurarse este año, con la ayuda de profesores extranjeros o sin ella, las diversas Secciones de la Escuela se abocarán al estudio, y revi-

sión de sus planes. Es esta tarea que no puede hacerse de un día para otro; pero en alguno hay que empezar y es uno de mis mayores propósitos realizar ese trabajo, iniciándolo por donde sea más urgente para evitar repeticiones de programas y materias y actualizar y ajustar a las necesidades del derecho moderno, las enseñanzas de la Escuela.

### *Profesores de Medio Tiempo*

Este año, como el pasado, contó la Facultad con la excelente colaboración de los profesores de medio tiempo Licenciados Alfonso Carro y José Luis Redondo. Ambos han desarrollado las diversas tareas a ellos encomendadas, en la mejor forma. Una tarea substantiva para ellos ha sido la de atender los seminarios que se crearon para los alumnos del primer año profesional. La experiencia de este primer año ha sido muy valiosa; y si sus resultados no fueron todo lo satisfactorio que era de desearse por causas diversas, hemos recogido enseñanzas que harán dar mejor fruto en esas labores para el curso del año venidero.

No sólo deben revalidarse los contratos con los profesores Redondo y Carro, y fijar para aquél el honorario de escalafón que ya por diversos años servidos ha de corresponderle, sino que estimamos, debe proveerse a la Escuela de Derecho de por lo menos los dos profesores de medio tiempo que solicitó por un acuerdo de Facultad; los Licenciados don Pablo Casafont Romero y don Guillermo Padilla Castro fueron los primeros en presentar sus solicitudes para ESOS cargos y tienen en mente el desarrollo de importantes tareas para la Escuela. El nombramiento de tan distinguidos catedráticos en esos puestos, no sólo hará que la eficiencia de las labores docentes aumente, sino que dará mayor prestigio aún, a la Escuela de Derecho.

Puedo informar a Ud. que también desean integrar el plantel de profesores de medio tiempo, y han hecho ya gestiones en ese sentido y por su orden, los siguientes catedráticos: Lic. Gonzalo Salazar, Lic. Mario Gómez, Lic. Fernando Fournier. Es de esperar que el Consejo Universitario a pesar de las dificultades económicas que este año

encontrará al estructurar su presupuesto, no olvide que de todas las Escuelas de la Universidad la de menor asignación presupuestaria es la Escuela de Derecho, y aunque sea por esa sencilla razón, no le niegue el mínimo de dos nuevos profesores de medio tiempo que pide.

Como labores a desarrollar por este tipo de profesores, podemos indicar como de gran conveniencia, no sólo para la Escuela, sino para los profesionales en Derecho, la creación de un índice sistemático de legislación y otro de jurisprudencia.

Este año, la presencia de los profesores de medio tiempo nos permitió iniciar, a manera de experiencia, las bases de lo que más adelante habrá de constituir la cátedra de “práctica forense”. El Lic. José Luis Redondo a instancia del que suscribe, organizó entre los alumnos de años superiores la atención de defensas de oficio. La experiencia ha resultado de interés para los alumnos y de beneficio para los pobres reos que tan a menudo pasan el proceso sin defensor, dado el hecho de que los profesionales, al ser designados para ese cargo, por lo general se limitan pura y llanamente a recibir las notificaciones sin hacer nada por su defendido. En cambio, los estudiantes de Derecho, por su interés de aprender y porque no tienen el cúmulo de obligaciones y actividades que al abogado practicante agobian, puede servir con eficiencia a estos seres desgraciados que requieren de los auxilios del letrado.

#### *Actividades de Extensión Cultural*

Aprovechando una rápida visita que hiciera a Costa Rica el Excmo. señor Embajador de Israel en Belgrado, Dr. Aarom Rapkin, quien es un distinguido penalista y fue catedrático de esa materia en Santiago de Chile, el Dr. don Guillermo Padilla, en representación del suscrito Decano, lo presentó a la Escuela en una sesión que al efecto se realizara y en la que el Dr. Rapkin dió una interesante conferencia sobre la evolución del derecho penal.

Con motivo de ser este el año centenario del nacimiento del ilustre jurista don Alberto Brenes Córdoba, la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Derecho dispuso colo-

cal en su memoria una placa al busto que adorna una explanada de la Escuela; esa idea estudiantil fue recogida y ampliada para que conjuntamente entre estudiantes y profesores se hiciera un homenaje a tan distinguido Maestro; en él tomaron parte el Lic. Fernando Alfaro como representante del Colegio de Abogados; el Lic. Fabio Fournier a quien la Facultad encargó exaltar la memoria del eminente jurista; don Fernando Salazar como representante de los estudiantes; este servidor de usted en una modesta presentación del acto y con una distinguida cuanto brillante actuación, el Prof. don Guillermo Aguilar Machado, quien engalanó el acto ejecutando “Tema y Variaciones” de Chevillard, así como otras selecciones de Debussy.

El gran penalista argentino don Sebastián Soler dictó dos interesantes conferencias en el Paraninfo sobre temas relativos a la interpretación jurídica. La visita del distinguido catedrático a pesar de haber sido de escasos tres días, dejó muy viva impresión ya que hubo oportunidad de tratar con él sobre temas varios de nuestras disciplinas jurídicas. Es de esperarse que haya una nueva ocasión para aprovechar las enseñanzas de tan distinguido Maestro.

Como una contribución de la Facultad al estudio de los problemas nacionales, se realizó a iniciativa de quien suscribe una *mesa redonda* para tratar sobre el tema “Las relaciones entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo en la Constitución de Costa Rica”. Hubo mucha especulación periodística al respecto y alguna inquietud aún en círculos universitarios, de que un tema como ese en el momento en que se discutía entre ambos poderes si podía la cámara legislativa continuar conociendo de un proyecto que el Poder Ejecutivo había sometido a su consideración y luego retirado, podría hacer que desnaturalizada la reunión, terminara en una exposición de tesis políticas. Confiados en el acendrado sentido cívico de quienes iban a participar en esa mesa redonda y seguros de que la discreción y la ponderación de juicio de profesores e invitados iban a hacer fracasar los malos augurios, la sesión se llevó a cabo y fue todo un éxito. Aparte de los distinguidos profesores de la Facultad que participaron en esa mesa redonda, entre los cuales tuvieron una gran intervención los Licenciados Fa-

bio Fournier, Ismael Vargas y Alfonso Carro, tomaron parte también los distinguidos invitados Licenciados Fernando Lara, Hernán Cordero, y Celso Gamboa.

Durante los meses de setiembre y octubre, mantuvo la Facultad semanalmente, un ciclo de conferencias sobre temas varios. Ellos fueron por su orden los siguientes:

Experiencias de un Juez, a cargo del Lic. Víctor Manuel Elizondo.

¿Es la hipoteca un contrato?, a cargo del suscrito.

La Psicología en la cultura moderna y en la formación del abogado, dictada por el Prof. Mariano Coronado.

El Régimen jurídico de los canales internacionales, por el Lic. Fabio Fournier.

El delito de abandono de familia, a cargo del Dr. Guillermo Padilla.

El Seminario sobre los Derechos Humanos celebrado en Santiago de Chile, por el profesor Lic. Máximo Acosta.

La intervención del tercero en la relación procesal, por el profesor honorario Lic. don Fernando Baudrit.

Hubo en todas las conferencias un asiduo grupo de estudiantes que asistió siempre; algunos colegas, entre ellos distinguidos profesores de otras Facultades, asistieron también. Aún cuando no se logró una concurrencia muy numerosa todas las veces, pensamos que hemos dejado en camino una interesante modalidad de extensión cultural para que alumnos y profesores se den a conocer fuera del ámbito universitario, y que la Escuela habrá de continuar realizando con regularidad.

Se realizó asimismo una interesante mesa redonda con la participación de los profesores de la Escuela señores Carlos José Gutiérrez, Alfonso Carro y José Luis Redondo y el suscrito por parte de la Facultad de Derecho, y con la

participación de los señores catedráticos Abelardo Bonilla, Roberto Saumells, Constantino Láscaris y Teodoro Olarte por parte de la Facultad de Ciencias y Letras; se trató sobre el tema de “Los Valores” y la concurrencia estudiantil fue muy nutrida; puede afirmarse que la experiencia realizada interesó sobremanera a los estudiantes y que la reunión fue todo un éxito. Una felicitación y agradecimiento remití a los distinguidos profesores de la Facultad de Ciencias y Letras, a través de su Decano, por su valiosa intervención.

Reciprocando en cierta manera la atención que los mencionados catedráticos habían tenido para con nosotros, una delegación de la Escuela integrada por los profesores Dr. Guillermo Padilla -quien en definitiva por motivo de enfermedad no pudo concurrir- Lic. Alfonso Carro y Lic. José Luis Redondo participó en el homenaje que la Asociación de Filosofía hizo a Alfonso de Castro.

El Lic. don Fernando Baudrit, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, dictó una interesante conferencia sobre tema de derecho constitucional en el Paraninfo de la Facultad. Reducida inicialmente a alumnos de tercero y cuarto años, cuando se supo de su presencia en la Escuela hubo una asistencia general de los estudiantes a esa conferencia que resultó de lo más interesante. Para el año próximo hemos conseguido la promesa de don Fernando de dictarnos un curso teórico-práctico sobre el recurso de casación, el cual ya ha empezado a despertar enorme entusiasmo tanto entre alumnos de años superiores como entre los miembros del Colegio de Abogados.

### *Publicaciones*

Aparte de la continua reimpresión de tesis se pueden citar como ediciones de importancia la obra que hiciera el Lic. José Luis Redondo referente al programa de Introducción al Estudio del Derecho, la cual comprende dos volúmenes. Asimismo la reimpresión del texto del Lic. don Gonzalo Salazar sobre Notariado.

En la revista de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad, que está bajo la Dirección del Prof. Carro, habrán de aparecer en su próximo número varias contribuciones de profesores de la Facultad, y asimismo la reproducción de las ideas expuestas con ocasión de la mesa redonda sobre el tema de las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo a que antes nos refiriéramos. También autorizó la Facultad una edición corregida por sus autores de las tesis de Derecho Penal y Teoría del Estado.

Debe mencionarse también como un trabajo que puede ser de gran importancia para la Escuela, el que está realizando el Prof. don Eladio Vargas, catedrático de Derecho Civil, quien este año no pudo dictar su cátedra debido a la reorganización que se realizó con ocasión del curso de estudios generales en la Facultad de Ciencias y Letras; para mantenerlo vinculado a la Escuela se hizo con él un arreglo para que en el curso de este año preparara las reformas necesarias al texto de don Alberto Brenes Córdoba, haciendo su propia obra de texto sobre la materia.

Dado que este es un trabajo delicado y serio es posible que el Lic. Vargas Fernández necesite un poco más del tiempo previsto, según me lo dijo, para poder llevar a feliz término ese propósito. Cuando esa obra esté terminada, contarán los estudiantes con un importante texto de consulta.

#### *Relaciones Internacionales*

El Prof. don Máximo Acosta, bajo los auspicios de las Naciones Unidas asistió en Santiago de Chile a un interesante congreso sobre protección a los derechos humanos. Posteriormente, dictó una conferencia sobre ese congreso y en ella dió un pormenorizado informe de lo que fue el certamen. Es muy posible que el texto de esa conferencia sea publicado próximamente.

A principio de año tuvimos la visita del distinguido señor Vice Decano de la Universidad de Tulane, Dr. Openheim. En caso del Lic. don Fabio Fournier se le hizo un ágape y se aprovechó la oportunidad para tratar con él sobre temas de interés común.

La Unión Latinoamericana de Universidades ha convocado a la primera conferencia de Facultades de Derecho de Latinoamérica, para celebrarse en México en abril próximo. Ya nuestra Facultad ha promulgado la Declaración de Principios sobre la Enseñanza del Derecho a que atrás me he referido, con miras a ser discutida en esa convención. Existe mucho interés entre los miembros de nuestra Facultad de concurrir a ese evento; desde ahora solicitamos por su digno medio al Consejo Universitario, una ayuda económica para hacer menos onerosa a los asistentes su participación, ya que lo natural sería que la Universidad atendiera a los gastos en su totalidad, pero como la situación económica para el próximo año no se presenta muy halagüeña, comprendo que esto no es posible de realizar.

#### *Estudiantes*

Con 279 estudiantes contó la Escuela este año, repartidos en 5 cursos. De ellos, 30 mujeres repartidas así: siete en primero y tercer año; seis en cuarto y quinto; y cuatro en sexto año.

Este año recibimos por vez primera el grupo de estudiantes que cursaron el primer año en la Facultad de Ciencias y Letras. Comentario y observaciones sobre los resultados obtenidos con este grupo de muchachos, fueron remitidos a Ud. y al señor Decano de la Facultad de Ciencias y Letras hace unos pocos días, por lo que omito referirme en detalle a ese asunto aquí.

El suscrito ha procurado una relación estrecha con la Asociación de Estudiantes de la Escuela participando en algunas de sus deliberaciones. En alguna de estas sesiones sugerí a ellos la posibilidad de organizar cursos de conferencias en que hubiera un intercambio de estudiantes de unos años a otros. Asimismo su colaboración para ordenar, clasificar y poner al servicio de ellos mismos la colección de tesis de grado con que cuenta la Escuela. Esas iniciativas tal vez puedan ponerse en práctica el año venidero si cuentan en definitiva con la aprobación de ellos.

Puedo afirmar que la disciplina en la Escuela es excelente

Aun en circunstancias tan críticas como las que se presentaron con ocasión de la huelga que los estudiantes iniciaron ante los acuerdos que tomó el Consejo Universitario negando las disposiciones transitorias al Reglamento de la Facultad que permitirían a los estudiantes de sexto año realizar sus exámenes en cualquier convocatoria, la conducta de los estudiantes fue siempre comedida y decente, por lo que en su oportunidad merecieron mis felicitaciones y el reconocimiento del mismo Consejo Universitario.

Las relaciones entre el personal administrativo y docente de la Escuela y los estudiantes, han sido de lo más armónicas, y en diversas oportunidades se han realizado paseos campestres que han servido para estrechar más los vínculos de la amistad.

### *Graduados*

Veintitrés abogados graduó la Facultad de Derecho en 1958. Sus nombres y el de la tesis que presentaron, se indican a continuación:

Jorge Obando Vega, Naturaleza Jurídica de la Función Pública.

Jorge Luis Arce Sáenz, Noción Teórica y Positiva del Delito de Riña.

Antonio Retana Cruz, El Homicidio.

Jorge Roldán Poblador, Las Lesiones como Delito.

Juan Granados Chaves, Breve Reseña Histórica de las Cooperativas de Consumo.

Campos Elías Palacino Zúñiga, Las Convenciones Colectivas de Trabajo y su Regulación en la Legislación Costarricense.

Jorge Baudrit Gómez, "Derecho Notarial".

José Luis Quesada, El Impuesto Sobre la Renta.

Gonzalo Monge Herrera, El Recurso de Inconstitucionalidad.

Fernando Jiménez Porras, El contrato de Prenda.

Juan de Dios Fernández Rothe, Nacionalidad y Naturalización.

César Solano Campos, El Poder Ejecutivo Colegiado. Juan Villalobos Chavarría, Consideraciones Generales sobre el Servicio Público.  
Fernando Guier Esquivel, “El señor Presidente”.  
Víctor Alvarez Cruz, Delito de Lesiones.  
Víctor Manuel Cortés Castro, Recurso de Casación en lo Civil.  
Daniel Quirós Berrocal, El Derecho al nombre.  
Alvaro Arias Solera, El Salario.  
Max Esquivel Grillo, La Nacionalidad.  
Rodolfo Cortés Noriega, Reconocimiento de Gobiernos de Facto.  
Guillermo Martín Rodríguez, El Ministerio Público. Gustavo Manzanares Enríquez, El Usufructo.  
Alvaro Carvajal Lizano, La Legítima Defensa como causa eximente de Responsabilidad.

De estos 23 abogados, únicamente 3 se presentaron a exámenes antes del mes de junio, por lo cual en los meses restantes hubo una congestión de señalamientos para exámenes de grado que se resolvió haciendo un examen diario, ya que como Ud. sabe señor Rector, el abogado para graduarse necesita hacer tres exámenes distintos.

Debo reconocer el generoso espíritu de mis compañeros profesores cuando a pesar de que resulta incómodo realizar con tanta frecuencia este tipo de pruebas, muy gentilmente colaboraron para remediar la congestión de fechas a que he aludido.

Doce abogados obtuvieron este año el título de Notario Público, ellos fueron:

Jenner Fernández Alfaro, Violeta Madrigal Mora, Demetrio Gallegos Salazar, Ricardo Monge Araya, Jorge Luis Arce Sáenz, Juan de Dios Fernández Rothe, Gonzalo Monge Herrera, César Solano Campos, Dora Meneses Quintana,

Javier Oreamuno Robinson, Antonio Retana Cruz y Eduardo Ortiz Ortiz.

*Exámenes Efectuados*

Al concluir los exámenes ordinarios que se verifican entre los meses de noviembre y diciembre, los diversos tribunales de la Facultad habían realizado 1052 exámenes. De éstos 877 correspondieron a alumnos que aprobaron sus cursos y 175 a alumnos que perdieron sus materias.

Por no haberse presentado los interesados a rendir sus pruebas, dejaron de hacerse 276 exámenes.

Dejo así vertido este informe, y con las muestras de mi más alta estima y simpatía, lo suscribo atentamente,

ROGELIO SOTELA  
*Decano de la Facultad de Derecho*

**INFORME DE LA DECANA  
DE LA ESCUELA DE EDUCACION**

Ciudad Universitaria, enero 6, 1959.

Señor Lic. Don  
Rodrigo Facio  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
Presente.

Distinguido señor Rector:

Presento a usted el Informe anual de la Escuela de Educación correspondiente al año académico 1958. Incluye este documento una síntesis de labores regulares y referencias sucintas a las actividades extraordinarias que marcan criterios y logros fundamentales durante este período.

Expreso a usted, en forma especial, el justo reconocimiento por su contribución primordial en la afirmación y mejoramiento de esta Escuela, dentro de su gran empeño por levantar a su máximo brillo la Universidad de Costa Rica.

Deseo dejar constancia del mérito que en labor cumplida corresponde al personal administrativo, a los miembros de la Facultad y a los estudiantes, quienes constituyeron los realizadores más importantes de la boyante y armónica labor de la Institución.

Conviene que destaque ante usted también la excelente ayuda dada por la Oficina Cultural de la Embajada de los Estados Unidos y por los organismos internacionales como la UNESCO y la Oficina de Cooperación Internacional (ICA).

Con distinguida consideración se suscribe de usted atentamente,

EMMA GAMBOA  
*Decana*

### *Inauguración*

El nuevo edificio de la Facultad de Educación fue oficialmente inaugurado el 5 de mayo. Declarólo así el señor Rector de la Universidad de Costa Rica en un discurso de valor histórico sobre la función de esta Escuela en la formación docente de la República.

Las siguientes palabras suyas resumen la responsabilidad más urgente de esta institución en los años próximos:

Para ofrecer una muestra de una institución normal modelo y como símbolo de su interés por todos los ciclos de la enseñanza nacional, la Facultad, mantendrá por encima de las objeciones de un academismo ortodoxo, este servicio esencial para nuestras escuelas primarias.

Pero comenzará también muy pronto a producir Profesores de Segunda Enseñanza en el número y las condiciones en que la Universidad no ha podido hacerlo hasta ahora, a pesar de que en este caso la responsabilidad sí es toda suya y corresponde a una de sus más trascendentales obligaciones institucionales <sup>1</sup>.

### *Personal Administrativo*

Inició labores en abril como Secretario de la Escuela el profesor don José Joaquín Muñoz. Muy atinado fue este

<sup>1</sup> Facultad de Educación, acto de Inauguración de su pabellón en la Ciudad Universitaria, 5 de julio de 1958. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, pág. 19.

nombramiento que dió a la Facultad un colaborador competente tanto por su labor acuciosa de oficina como por su identificación con las aspiraciones y los métodos propios de la Escuela de Educación.

Mención especial merece el trabajo del profesor don Rafael Cortés quien desempeñó la función de Vice-Decano durante ausencias temporales de la Decana y quien ha realizado labor múltiple desde su puesto de Oficial Primero.

Ha secundado el trabajo de la dirección, realizado labor complementaria de secretaría, llevado acabo una serie de trabajos de guía para los estudiantes y asesorado en forma casi continua la intensa experiencia docente de los alumnos de segundo año.

No menor reconocimiento debe hacerse a la señora Isabel Trullás quien sustituye, con gran eficacia, a la Oficial Primera señorita Carmen Sánchez Madrigal, por el tiempo que la segunda permanezca en los Estados Unidos.

El problema de la suplencia de Oficial Segundo que se presentó en el mes de setiembre, fue resuelto en forma cabal con el nombramiento del profesor don José Antonio Valverde. El trabajo a él encomendado en el Taller de la Escuela, como auxiliar' de Secretaría y como profesor asociado fue perfectamente cumplido.

### *Taller*

El Taller es un centro vital de trabajo de la Escuela.

La actividad ha sido incesante en esta dependencia durante todas las horas lectivas de la institución. Como parte del curso de Taller, dirigido por el profesor don Hernán Rodríguez, los alumnos del segundo año de educación primaria han dejado una colección muy valiosa de material escolar confeccionado por ellos.

Es de justicia expresar aquí la impagable deuda que la Universidad tiene con don Hernán, quien se ha venido consagrando con devoción inalterable a la Escuela de Educación. Los servicios suyos a los estudiantes, a las oficinas administrativas y a los compañeros profesores son innumerables y siempre ofrecidos con generosidad y buen gusto.

El profesor don José Antonio Valverde, quien ha tenido a su cargo la atención del préstamo de materiales y el trabajo de polígrafo, presenta el siguiente informe que da idea del movimiento habido durante el año académico.

*Trabajos realizados en el Polígrafo en 1958*

<i>Asunto</i>	<i>Nº de ejemplares</i>
Proyectos Reglamento y Comités Escuela Educación.....	124
Trabajos especiales de los profesores.....	1460
Fórmulas para la Secretaría.....	1575
Banderas y dibujos.....	1660
Trabajos de la Dirección.....	245
Informe Escuela de Educación al Consejo Universitario	
sobre Reforma de la Enseñanza Media en Costa Rica.....	700
Publicaciones para el Departamento de Registro.....	80
Mapitas para la Práctica Escolar.....	8784
Trabajos especiales de Práctica Escolar.....	5437
Exámenes.....	3484
Folletos Especiales.....	215
Organogramas de la Escuela de Educación.....	30
 Total de ejemplares.. . . . .	 23694

*Facultad*

Con dinámico espíritu y sentido de responsabilidad cooperativa trabajó la Facultad en sus comités y en las quince sesiones generales celebradas durante el año.

*Estudio sobre la Reforma de la Segunda Enseñanza*

Entre los estudios de especial importancia realizados por la Facultad debe ser mencionado el análisis seguido de recomendaciones que presentó a solicitud del Consejo Universitario, y que dió base a las recomendaciones concretas que este Consejo dió a su Delegado ante el Consejo Superior de Educación.

Parece conveniente que en este Informe Anual consten las consideraciones primordiales presentadas por la Fa-

cultad en aquella ocasión y las cuales señalan un criterio importante en relación con la proyectada Reforma (x). Se tomaron en cuenta en este criterio, las aspiraciones, los logros hasta ahora alcanzados, los requisitos técnicos, la realidad económica y los recursos docentes con que cuenta el país.

En síntesis, consideramos que la preparación indispensable del profesorado sólo podrá realizarse mediante un proceso sistemático de preparación académica y profesional que incluya a los profesores en servicio y a los estudiantes del profesorado. Esto señala la necesidad de un trabajo cooperativo de las autoridades oficiales de educación, la Misión de la UNESCO, la Universidad de Costa Rica y otras instituciones.

El proceso de mejoramiento del profesorado debe ser continuo y gradual. Deben aprovecharse las experiencias y logros obtenidos, así como las oportunidades que las instituciones internacionales ofrecen para el mejoramiento del profesorado.

Una renovación se realiza poco a, poco, por etapas; con ritmo determinado por los recursos disponibles. Por eso, la reforma no puede realizarse como un hecho mágico, de la noche a la mañana, ni puede conseguirse en forma total y de una vez. Deberá adaptarse a los distintos liceos de acuerdo con sus propios medios.

Hay en el país experiencias importantes, movimientos iniciados y disposiciones favorables para emprender la reforma gradual.

La crítica pública conocida, el aumento de la población estudiantil, la pirámide de deserción escolar y la convicción de los educadores, señalan la necesidad de comenzar inmediatamente el mejoramiento de la enseñanza media.

Cuando, como ahora, existe la comprensión de la necesidad y el deseo (motivación) para iniciar el proceso de renovación de la enseñanza media, seguir dejándolo para después tendría como resultado la desmoralización del pro

(x) Aparece publicado en su integridad en el capítulo dedicado a la Universidad y la Segunda Enseñanza, del Informe del señor Rector.

fesorado y el abandono del sistema a un proceso de sedimentación y desmejoramiento paulatino.

Detenerse en educación es quedarse atrás.

Si se comparan las ideas fundamentales de este informe con las recomendaciones del Seminario de Washington sobre Planeamiento Integral de la Educación (no conocido por la Facultad cuando hizo el estudio) y con las recomendaciones del Primer Seminario Centroamericano de Educación Secundaria, se encuentra una identidad de criterio en cuanto a los principios esenciales propuestos de organicidad de plan, preparación docente, flexibilidad de posibilidades, adaptación gradual y ajuste a las condiciones nacionales. (Véanse a este respecto las referencias sobre el Primer Seminario Centroamericano de Educación incluido más adelante en este Informe).

### *Profesor Visitante*

Por arreglo de la Universidad de Costa Rica con el Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos, trabajó como profesor visitante el doctor Salomón Lipp de la Universidad de Boston. Sobre la distinguida colaboración de este educador, la idea la siguiente cita de la carta que la Decana dirigió al señor Rector de la Universidad de Costa Rica.

“Deseo hacer notar la excelencia del aporte dado por nuestro profesor visitante, señalando las cualidades más destacadas de su labor:

Su trabajo académico ha enriquecido los programas de la Facultad de Educación por su amplitud y sus profusas referencias.

Su tolerancia intelectual y bien fundada cultura filosófica han contribuido a fortalecer el criterio democrático que sustenta la Facultad de Educación.

Su don de gentes y la sincera vehemencia con que se consagra a trabajar y a servir, así como su dominio del español, han creado vínculos de profunda simpatía y constructivas relaciones humanas.

Su sagacidad en el estudio de problemas y disposición para cooperar han sido muy eficaces en el mejoramiento de nuestros planes y programas de trabajo”.

*Colaboración de la ESAPAC y de la UNESCO*

La Escuela contó con la competente colaboración de los profesores don Francisco Salazar, experto de la ESAPAC en Administración Escolar, don Hernán Vera y don Jorge Arancibia, especialistas de la UNESCO.

Tuvieron ellos a su cargo, respectivamente, los cursos de Fundamentos de Administración Escolar, Programas de Educación Secundaria y Ayudas Audiovisuales. Queda constancia de reconocimiento de la Facultad por la brillante contribución que han prestado tan distinguidos educadores.

*Trabajo de Comisiones*

Con muy buen resultado se ha venido laborando en sistema de comisiones para realizar estudios y mejorar el servicio académico de la Facultad.

*Comisión de Admisión, Guía y Grados*

La comisión de la Facultad que estudia este aspecto está constituida por los profesores señorita Lilia González, don Isaac Felipe Azofeifa y don Rafael Cortés. Ha venido ella trabajando a lo largo del año y ha presentado varios informes a la Facultad. Actualmente trata de concretar un proyecto de Plan de Admisión que pueda usar la Facultad en el próximo febrero y que mejorará seguramente la experiencia obtenida con los sistemas adoptados los años anteriores.

*Comisión de Fundamentos*

Esta Comisión ha estado constituida por profesores de materias pedagógicas fundamentales. Trabajaron activamente con ella las doctoras Margarita Dobles y Emma Gamboa, doña María Eugenia de Vargas, el doctor Jorge Arce y los profesores Isaac Felipe Azofeifa, Edgar González y Carlos Caamaño. También colaboró el doctor Salomón Lipp, durante el tiempo que estuvo prestando servicios en la Facultad de Educación.

Principal trabajo de esta Comisión ha sido el estudio de programas correspondientes a las asignaturas básicas pedagógicas, También ha confrontado problemas de articulación con otras asignaturas y se ha interesado por contribuir a la coordinación entre la Facultad de Educación y la Facultad de Ciencias y Letras. El problema de adaptación inicial de los estudiantes de educación secundaria fue tratado cuidadosamente y, como parte de la solución, se ha examinado la conveniencia de que exista un curso de *Principios de la Educación* en el primer año para estos estudiantes, que pueda servir de base a las otras disciplinas pedagógicas y que ayude a crear actitudes propicias para la docencia desde la iniciación de los estudios universitarios. La proposición concreta se hará cuando se tenga una base más amplia de observaciones y un plan preciso para sustentarla.

Será importante tener a este efecto una evaluación de resultados lo más completa posible sobre el rendimiento de los estudiantes en el presente curso y los cambios de actitudes logrados a través de su experiencia del año.

#### *Comisión de Métodos y Práctica*

Los profesores de Métodos y Práctica, señoras doña Ofelia de Herrera, doña Marta de Meneses, doña Marta de Chaves, señoritas Evangelina Gamboa y Virginia Herrera y don Rafael Cortés, trabajaron en cooperación en el plan de labores anuales y de proyectos especiales. La doctora Gamboa y la profesora señorita Lilia González participaron en parte, especialmente la primera, en labor de dirección general.

La ayuda que los profesores de Metodología General, Metodología de las Ciencias y Matemáticas han prestado en la práctica escolar es muy valiosa. De un pequeño estudio estadístico de consultas de los estudiantes de segundo año en ,relación con su experiencia docente de la semana de práctica, resulta que el profesor más consultado por ellos ha sido el señor Cortés, Siguen en el orden de consultas las profesoras señorita Lilia González y Evangelina Gamboa.

### *Labor General*

La actividad armónica, condición permanente buscada por esta Facultad, se ha facilitado con el bello edificio de que ahora disfruta la Institución. El trabajo regular académico se extendió hasta el 15 de noviembre y se intensificó lo más posible para compensar la reducción de tiempo causada por la tardía apertura de clases.

Además de los cursos para el profesorado de educación primaria y educación secundaria, se abrieron este año los correspondientes a Administración Escolar.

La mayoría de los profesores presentó informe anual de su labor a la dirección con observaciones valiosas que contribuirán a una superación futura de programas sobre la base de la experiencia obtenida.

Algunas ideas se resumen aquí de las opiniones recogidas en los informes.

### *Educación para la Salud*

Este curso dirigido por la profesora doña Eida Fonseca de Muñoz, se ha desarrollado con gran competencia y acierto a pesar de las pocas facilidades de equipo con que cuenta el Laboratorio.

El programa teórico trazado se cumplió a cabalidad y así mismo el aspecto práctico complementario. Fue utilizado el aporte de instituciones especializadas “con el objeto de ampliar o profundizar los conocimientos y apreciaciones sobre temas de especial interés”. Por iniciativa de la profesora se contó con la cooperación de los especialistas señorita Telma Caputti y los doctores don Otto Jiménez y don Arturo Romero.

Se contó también con la contribución del Ministerio de Salubridad Pública para obtener servicios útiles al curso.

La Cooperativa de Productores de Leche R. L. colaboró con la profesora con materiales para práctica de laboratorio.

Los estudiantes vieron y evaluaron películas sobre temas de salud proporcionadas por la Embajada de los Estados Unidos, como demostración de los recursos que el

maestro debe emplear en su tarea de educar a los niños y a la gente de la comunidad donde trabaja.

El curso prestó gran colaboración en las actividades sociales de la Escuela dándose con ello oportunidad a las señoritas de primer año para la aplicación de conocimientos en práctica de extensión cultural.

### *Matemáticas*

Esta disciplina se ha mantenido bajo la acertada dirección de la profesora señorita Lilia González. El programa toma en cuenta los resultados del test de admisión en la materia con el objeto de ayudar a los estudiantes a llenar sus deficiencias básicas. En su informe, la señorita profesora señala un problema de vital importancia para la Escuela y el cual también ha sido observado por algunos otros profesores. Se trata del descenso en rendimiento de los estudiantes. Asocia ella este fenómeno en parte con la excusa dada por los alumnos de mucho trabajo en la Escuela de Ciencias y Letras. “En los días de exámenes de aquella Escuela, empeoraba la asistencia a nuestras lecciones, porque muchos alumnos se quedaban en la casa preparándose para dichas pruebas”.

“Con base en las observaciones que he apuntado”, dice la profesora, “pienso que es necesario estudiar detenidamente la situación de nuestros alumnos de primer año que llevan simultáneamente las materias de Estudios Generales en la Escuela de Ciencias y Letras”.

“Considero también necesario procurar un estudio más amplio de los candidatos a ingresar en el primer año de educación, incluyendo en las pruebas de ingreso otros aspectos de importancia. En general, debemos ser más rigurosos en las normas de aceptación de los alumnos, aunque el número de estudiantes seleccionados no llegue al cupo acostumbrado”.

Complace hacer un reconocimiento especial a la: profesora señorita González quien ha sido una de las más dinámicas, cumplidas y generosas colaboradoras de la Escuela. Además del trabajo regular, aportó magníficas con

tribuciones en conferencias, mesas redondas, comisiones de la Facultad y en labor de Extensión Docente.

### *Metodología y Práctica Escolar*

La experiencia docente es la disciplina que toma mayor tiempo en el horario de los estudiantes y que requiere una coordinación más acentuada con otras materias y con el sistema de educación oficial. Los problemas de organización de las asignaturas en este año fueron consecuentes al hecho de haber comenzado con un plan de estudios más amplio y con un equipo de profesoras en su mayor parte nuevas. La Decana y el profesor don Rafael Cortés, orientaron un programa general coordinado desde el primero de marzo del presente año. El señor Cortés, principalmente, dedicó mucho tiempo a labor de asesoramiento como uno de los principales consultores de los estudiantes en la preparación de sus prácticas y hasta donde se lo han permitido otras responsabilidades suyas, ha actuado como jefe de la Sección de Educación Primaria en el aspecto de la práctica escolar.

Las profesoras señoras doña Marta de Meneses, doña Marta de Chaves, doña Ofelia de Herrera y la señorita Virginia Herrera, hicieron labor de indagación en 23 escuelas entre urbanas y rurales para establecer las bases de la práctica del año. Tuvieron mucho valor las relaciones establecidas a través de las visitas hechas para crear relaciones propicias a la experiencia docente de los practicantes

A pesar de la reducción de tiempo académico, el rendimiento en Práctica Escolar fue notoriamente satisfactorio en el segundo año, nivel decisivo para la graduación de profesores de educación primaria en esta Escuela.

Entre los problemas apuntados por las profesoras y los estudiantes en una evaluación hecha al final del curso, se destaca la escasez de libros de consulta para la práctica escolar. También se indica la necesidad de enriquecer el programa de práctica con más experiencias relacionadas con la comunidad.

Al final del curso se incorporó al trabajo de práctica en primer año la profesora Nilda Chavarría quien contribuyó eficazmente en labores de primer año.

Apreciación especial merecen las profesoras doña Marta de Meneses y doña Marta de Chaves quienes han trabajado temporalmente en esta Escuela como suplentes, y se han hecho acreedoras a gratitud de la Universidad por su extraordinario espíritu de servicio y cooperación.

La profesora de Metodología señorita Evangelina Gamboa informa sobre su programa cumplido, señalando especialmente la eficacia del método de trabajo por equipos y la individualización de responsabilidades por medio de la investigación personal. Tanto ella como las encargadas de la Práctica Escolar acentúan la necesidad de que la coordinación de las teorías y prácticas se profundice y se extienda más ampliamente en el trabajo total de la Facultad.

El profesor de Metodología de las Ciencias, don Rafael Cortés, presenta un informe con cuidadosa evaluación de las actividades del año y para el cual tomó en cuenta proposiciones muy concretas de los estudiantes. Se destaca la urgencia de hacer una revisión de conocimientos básicos de ciencias en el primer año, pues los estudiantes declaran su insuficiencia en nociones elementales que necesitan para sus lecciones de Práctica Escolar. Las observaciones de Metodología de las Ciencias demuestran que el tiempo dedicado a esta rama es excesivamente escaso en relación con la demanda de servicios que reclaman los estudiantes.

### *Sociología de la Educación*

Señala el profesor de Sociología que “esta asignatura, limitada a dos horas semanales, obliga al profesor a usar el método expositivo, y queda escaso tiempo para la participación de los alumnos”

Indica él la necesidad de publicaciones de orden sociológico para consulta directa de los estudiantes en relación con su curso.

### *Psicología de la Educación*

El licenciado don Edgar González, ha tenido a su cargo las cátedras del Desarrollo del Niño y de Psicología Educativa, correspondientes a la Sección de Educación Primaria, lo cual le ha permitido tender hacia un tratamiento integral de la materia

Las observaciones en su curso relacionadas con otras que ha hecho el profesor González en el D. B .O. reiteran la necesidad de examinar como problema persistente *el recargo que significa el doble plan de estudios que llevan los estudiantes de primer año*. Los comentarios del profesor de Psicología, por ahora de carácter muy general, así como los citados de la profesora señorita González, ponen de manifiesto la conveniencia de realizar un estudio objetivo de aproximación científica, sobre el problema apuntado, que dé base para una modificación en los años venideros. Miembros de la Facultad que se han interesado por el asunto, la Decana inclusive, juzgan que el programa de educación primaria debe extenderse por lo menos a tres años.

### *Artes Aplicadas a la Educación*

El curso estuvo este año a cargo de dos profesores, don Teodorico Quirós y la señorita Ondina Peraza. La cooperación del señor Quirós como suplente fue muy valiosa por el aporte artístico generoso que ofreció a la Facultad en varias ocasiones, muy especialmente con motivo de la inauguración de la Escuela y de la Semana Universitaria.

Los estudios que hizo la señorita Ondina Peraza en los Estados Unidos probaron ser muy eficaces por las ideas nuevas que aportó al curso de Artes en la Educación.

### *Filosofía de la Educación*

Se desarrolló un programa especial muy interesante en esta materia aprovechando que tres profesores con especialización en ella estuvieron este año prestando servicios a la Escuela: la doctora Gamboa, el doctor Salomón Lipp y el doctor don Jorge Arce.

El curso de Filosofía de la Educación para ambas secciones educación primaria y educación secundaria- se organizó en unidades y el trabajo fue distribuido entre los tres profesores.

A veces se usó el procedimiento de Mesa Redonda para hacer concurrir diversos puntos de vista en la discusión de problemas filosóficos presentados por los estudiantes. La escasez de tiempo del curso (dos horas semanales) impidió ahondar más el programa; pero la experiencia revela que el procedimiento es excelente si, como en este caso, se logra una perfecta coordinación de los profesores.

### *Historia de la Educación*

La profesora de Historia de la Educación, doña María Eugenia de Vargas, indica entre otras observaciones *la ventaja que ha encontrado en que la Historia de la Educación ofrecida ahora en segundo año, cuente con la base de los Estudios Generales del primer año, pues, dice ella “los estudiantes tienen mayor madurez de juicio y mayor cúmulo de conocimientos.”*

También en esta materia fue aprovechada la distinguida colaboración del doctor Salomón Lipp, quien dió varias conferencias dentro del programa del curso.

### *Principios de la Educación*

En el curso de Principios de la Educación la insistencia principal del profesor ha sido la de guiar a los alumnos en lecturas, comentarios y síntesis, y familiarizarlos así con libros técnicos sobre pedagogía. “Lo anormal de este curso”, dice el profesor, “con dos meses menos de clases, ha hecho que necesariamente muchos temas han debido pasarse muy por encima y otros ni siquiera han sido tratados”.

### *Euritmia*

La señorita Hilda Chen Apuy cumplió su programa de Euritmia en forma muy satisfactoria. Los estudiantes aprendieron alrededor de quince danzas folklóricas.

### *Literatura Infantil*

Este curso se impartió con intensa colaboración del suplente don Salvador Umaña. Con un horario doble arreglado por la profesora se logró dividir las clases en grupos de manera que se pudiera dar oportunidades múltiples de expresión a los alumnos. Esta participación incluyó estudio de libros, exposiciones individuales, poesía coral, discusiones de grupo y dramatización.

El curso fue coordinado con la Práctica Escolar de primer año.

Afectó en parte la eficacia del curso el hecho de no haber contado con suficientes libros de consulta para uso individual y de grupos en el trabajo de clase.

### *Psicología de la Adolescencia*

La doctora doña Margarita Dobles ha presentado un análisis de problemas y observaciones en relación con la falta de bases suficientes y el tiempo limitado de trabajo que encuentra en el desarrollo de su asignatura. Estos problemas así como los presentados por otros profesores, serán objeto de estudio especial por parte de la Facultad de Educación.

### *Fundamentos y Programas de Educación Secundaria*

El programa en esta materia no pudo ser terminado por la reducción del tiempo en el curso académico. El profesor de la cátedra, licenciado don Carlos Caamaño, espera una experiencia más amplia el año entrante para evaluar el curso y sobre esa base modificarlo si así conviene en el futuro.

### *Cursos de Administración Escolar*

Los cursos de Administración Escolar se ofrecieron en el nivel de tercer año y fueron aprovechados con perseverancia por once educadores en servicio. Fue este trabajo

de carácter vespertino y nocturno para facilitar la asistencia de los estudiantes maestros.

La labor realizada ha tenido un alto nivel profesional y ha abierto brechas en algunos aspectos del estudio de la educación costarricense. Parte del contenido de estos cursos está dedicado a orientación sobre programas de enseñanza primaria y se ha iniciado así un proyecto de trabajo con valiosas perspectivas de aplicación futura. En estos cursos predomina el sistema de discusión, investigación y seminario.

Asisten a ellos dos directores de escuela, una profesora de educación secundaria, el Secretario de la Facultad de Educación, y maestros de educación primaria. Es de esperar que en el futuro se pueda extender este servicio a un mayor número de personas relacionadas con la dirección educativa del país, pues, por medio de esa clase de programa, la Universidad de Costa Rica puede ejercer influencia fecunda en la orientación de la escuela nacional. El profesor don Hernán Vera, quien tuvo a su cargo el curso sobre Programas de Segunda Enseñanza, indica la conveniencia de interesar a un mayor número de profesores de educación secundaria en estos estudios.

#### *Admisión, Rendimiento y Problema que se Plantea*

En el año 1957, al informar sobre admisión, se hizo notar que el número de puntos obtenidos en las pruebas que dieron derecho a ingreso, se había venido elevando año tras año. Respecto a Matemáticas, el límite subió seis puntos en ese año en comparación con el anterior. El año 1958 ofrece una disminución de cuatro puntos en la mediana comparada con la del año 1957.

En el aspecto del Castellano fueron observadas numerosas deficiencias que sirvieron como dato complementario para efectos de admisión. Sobre esta materia no puede hacerse un cálculo tan rigurosamente objetivo como en el caso de Matemáticas.

La evaluación a fin de año realizada en Consejo de Facultad con los datos de promoción de las diversas asig-

naturas, marca un aumento notorio de aplazamientos, en 1 año especialmente en Matemáticas, Psicología del Niño, Literatura Infantil y Principios de la Educación, cuatro materias de tipo académico. Las causas de este problema, según observaciones de los profesores, parecen estar *en el recargo de trabajo que los alumnos manifiestan tener en la Escuela de Ciencias y Letras.*

En efecto, según pudo constatarlo la suscrita Decana, el horario de aquella Escuela llegó a ocupar a estudiantes de primer año todas las tardes de la semana inclusive sábados.

Lo apuntado señala la necesidad de un estudio cuidadoso sobre la coordinación de los planes de estudio para los alumnos de la Sección de Educación Primaria y la búsqueda de prontas y eficaces soluciones. La esperanza expresada en el discurso de la inauguración de una ampliación de estudios se transforma ahora en un planteamiento de urgencia. Cito aquellas palabras por considerarlas más oportunas ahora que entonces.

“Creo que no está lejano el día en que se reorganicen los planes de formación docente primaria con objeto de extender los estudios a un mayor número de años como han hecho los Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico y Últimamente Perú. Los actuales planes recargados de rigorismo académico no dejan tiempo suficiente para la discusión, la lectura intensa, la indagación, el estudio concentrado, la actividad creadora y la acción cooperativa”. 2

### *Viajes de Estudios*

Regresaron de su viaje de estudios a los Estados Unidos las profesoras de esta Facultad señoritas Ondina Peraza y Nilda Chavarría quienes se incorporaron al trabajo al final del año. También retornaron los graduados señora Virginia Chaves y José Antonio Valverde. Los cuatro tomaron parte en un proyecto del Punto Cuarto que incluyó

2 Facultad de Educación, acto de Inauguración de su Pabellón en la Ciudad Universitaria, 5 de julio de 1958, pág. N° 6.

observación y experiencia educativa en colegios de Educación de los Estados Unidos. Los informes enviados por aquella entidad demuestran un excelente aprovechamiento de los estudios por parte de este grupo recomendado por la Universidad de Costa Rica.

Bajo los auspicios de la Oficina de Extensión Cultural de la Embajada de los Estados Unidos realizaron observaciones muy valiosas en escuelas de aquel país y de Puerto Rico, las profesoras señora doña Ofelia de Herrera y señoritas Lilia González y Evangelina Gamboa.

Durante los primeros meses del año y bajo los auspicios del Punto Cuarto participó la Decana en un Taller Pedagógico sobre preparación de materiales educativos (textos y libros para niños) que se celebró en Washington para un grupo de educadores de distintos países del mundo dedicados especialmente a este tipo de trabajo. La participación de la doctora Gamboa consistió principalmente en revisar un libro de texto de lectura para primer grado bajo la dirección de las especialistas Delia Goetz y Bárbara Nolen. Escribió además dos libritos complementarios para niños pequeños. Uno de ellos ha sido traducido y publicado en los Estados Unidos.

Por acuerdo firmado entre la Universidad de Costa Rica, el Ministerio de Educación y el Punto Cuarto, estudian actualmente en los Estados Unidos las profesoras señorita Carmen Sánchez Madrigal, María Luisa Fernández, Flor de María Cubero y María Isabel Gamboa. La primera de ellas sigue estudios de educación con énfasis en la Administración Escolar y las demás participan en un proyecto de observación y experiencia sobre educación primaria. El propósito de esos estudios es el de lograr un equipo de maestras preparadas para colaborar en la futura escuela primaria que habrá de servir de laboratorio a la Facultad de Educación.

### *Los alumnos*

El ambiente plácido y acogedor de la Escuela ha contribuido a crear una atmósfera social favorable para el cultivo de cordiales relaciones humanas. Los alumnos han

disfrutado de libertad para la organización de sus actividades, limitada solamente por las normas de la Universidad ú las que han sido establecidas por necesidad y en consulta con la Facultad y la Rectoría.

El título de Reina Universitaria 1958-1959 fue otorgado por los estudiantes a la alumna de esta Escuela señorita Julieta Balma, quien ha correspondido a ese honor con alta distinción y fineza.

Los estudiantes de Educación Secundaria necesitaron un período de adaptación a esta Facultad que por fortuna fue corto. Algunos de ellos no comprendieron a principios de año la razón de los cursos pedagógicos. Es muy satisfactorio hacer notar el cambio decisivo de actitud observado a través del curso académico y que ha venido a reiterarse en declaraciones de los estudiantes en juicios escritos espontáneamente al final del curso. Sin embargo, el fenómeno observado en la iniciación de los cursos revela *la conveniencia de establecer coordinación orientadora hacia, la responsabilidad docente durante el primer año de los estudios, como se ha expresado en otra parte de este Informe.*

Un tanto por ciento apreciable de estudiantes de Segunda Enseñanza quedó aplazado en asignaturas básicas.

Fue factor importante de estos aplazamientos, además de la calidad intrínseca de los trabajos, la presentación de ellos y maneras de expresión de los alumnos. Estas observaciones señalan la necesidad de establecer guías adecuadas dentro de un plan de coordinación docente y académica para el próximo futuro.

Obtuvieron un promedio mayor de nueve los siguientes estudiantes:

<i>Sección de Educación Primaria</i>	<i>Promedio</i>
PRIMER ARO	
Vargas Marín Lilliam.....	9,55
Abarca Molina Angelina.....	9,33
Ramírez Solís Elia María.....	9,22
Jiménez Porras Gonzalo.....	9,16
Suárez Bolaños Claudia María.....	9,16
Granados Rossi María Elena.....	9,11

## SEGUNDO AÑO

Leandro Murillo Nidia.....	9,33
Monge Otárola Ligia María.....	9,21
Chaverri González Carmen.....	9,09
Chinchilla Núñez Leonor.....	9,08
Montealegre Mendiola Flory.....	9,08
Crespo Rodríguez Flor del Carmen.....	9,04

*Sección de Segunda Enseñanza*

## SEGUNDO AÑO

Cuadra Argüello Sor Consuelo.....	9,83
Pacheco Gurdíán Sor Hilda.....	9,66
Hidalgo Esquivel Danilo.....	9,50
Jiménez Valverde Miriam.....	9,50
Herrera Rodríguez Nidia.....	9,16
Meléndez Howel Leda María.....	9,16
Rojas Sánchez Manuel.....	9,16
León Rodríguez Edith .....	9,00
Bourillón Cordero Ivette.....	9,00
Salzenberg Lücke Emilia María.....	9,00
Soto Quesada Ma. de los Angeles.....	9,00
Solano; Salvatierra Cida.....	9,00

## TERCER AÑO

Ramírez Obando Marta.....	9,5
..	

*Sección de Especialidades**Administración Escolar*

## TERCER AÑO

*Extensión Cultural y Docente*

La Facultad organizó un ciclo de conferencias especialmente dedicadas a maestros y estudiantes de años superiores, las cuales se efectuaron del cinco al veintitrés de mayo de acuerdo con el siguiente programa:

Lunes 5.

Panorama de la Cultura Contemporánea.

Prof. Julio Heise.

Martes 6.

Desarrollo Científico de Nuestra Epoca.  
Prof. Jorge Arancibia.

Miércoles 7.

La Economía en la Epoca Contemporánea.  
Lic. Don Rodrigo Facio.

Viernes 9.

El Reto a la Democracia.  
Dr. Salomón Lipp.

Lunes 12.

La Influencia de la Epoca en los Fundamentos de  
la Educación.  
Prof. Hernán Vera.

Martes 13.

El Incremento de la Educación en el Mundo de Hoy.  
Prof. Francisco Salazar.

Miércoles 14.

Tendencias de la Educación Contemporánea en Europa  
y América.  
Prof. Aristóbulo Pardo.

Jueves 15.

El Problema de Programas y Métodos.  
Prof. don Gamaliel Cabezas.

Viernes 16.

Tendencias en la Preparación del Profesorado.  
Dra. Emma Gamboa.

Lunes 19.

Panorama de la Cultura Costarricense.  
Prof. Carlos Monge.

Martes 20.

Características Socio Económicas de Nuestro País.  
Lic. Eugenio Rodríguez Vega.

Miércoles 21.

Estado Actual de la Educación Primaria.  
Prof. don Rafael Cortés.

Jueves 22.

Estado de la Educación Secundaria y Superior.  
Prof. don Isaac F. Azofeifa.

Viernes 23.

La Educación y la Opinión Pública.  
Prof. don Joaquín Vargas Coto.

Fueron ofrecidas, además, conferencias a maestros y estudiantes a lo largo del año, entre las cuales se destacan las siguientes:

Una serie de conferencias y demostraciones sobre materiales audiovisuales para estudiantes de diversos niveles, ofrecida por el profesor don Mario Vázquez, experto del Punto Cuarto.

Un ciclo de conferencias bajo el título la Educación al Día, que se desarrolló con el siguiente programa:

Martes 23 de setiembre.

Tierra, Educación y Libertad.  
Lic. José María Arias.

Miércoles 24 de setiembre.

Sugestiones sobre la enseñanza de las Matemáticas.  
Prof. Lilia González.

Jueves 25 de setiembre.

Observaciones en escuelas de los Estados Unidos.  
Profesores: Virginia Chaves y José Antonio Valverde.

Viernes 26 de setiembre.

Ayudas Audiovisuales para el Maestro Ingenioso de Hoy.  
Prof. Mario Vázquez (Experto Punto Cuarto).

Lunes 29 de setiembre.

Las Necesidades del Niño.  
Dra. Margarita Dobles.

Martes 30 de setiembre.

Observaciones sobre Educación en los Estados Unidos. (Mesa Redonda).

Profesoras: Ofelia de Herrera, Lilia González y Evangelina Gamboa.

Miércoles 1° de octubre.

Técnica Moderna en Preparación de Materiales de Lectura.  
Dra. Emma Gamboa.

Jueves 2 de octubre.

Agasajo a los Maestros.  
Colaboración artística del Conservatorio Castellana y de la Escuela García Flamenco.

La conferencia de la Dra. Gamboa sobre técnica moderna en materiales de lectura fue repetida --a solicitud de grupos interesados-- para maestros de la provincia de Cartago y del cantón de Naranjo y para estudiantes de la Escuela Normal de Costa Rica.

*Curso de Metodología de las Ciencias para Profesores. "en Servicio*

En colaboración con el Ministerio de Educación y a solicitud de la señora Ministra doña Estela Quesada, se ofreció un curso de Metodología de las Ciencias para profesores en servicio, que estuvo bajo la especial dirección del Prof. don Jorge Arancibia, experto de la UNESCO. Se inauguró dicha actividad el 20 de setiembre bajo la presidencia de la señora Ministra de Educación. El trabajo continuó durante todos los sábados siguientes hasta el 15 de noviembre, con la asistencia regular aproximada de 40 profesores.

La labor fue verdaderamente intensa y según opiniones recibidas de los interesados, tuvo gran valor académico y profesional.

Colaboraron en este cursillo los siguientes profesores:

Por parte del Ministerio de Educación:

*Profesores:*

Srta. Carmen Roviralta  
Sra. Cecilia Bready de Elizondo

Lic. Marco Tulio Pacheco  
Sr. Ramiro Montero  
Sr. José Antonio Echeverría

Por parte de la UNESCO:

Prof. Jorge Arancibia J.

Por parte de la Universidad de Costa Rica:

Dr. Rafael Lucas Rodríguez  
Dr. John de Abatte  
Prof. Fabio González  
Prof. Bernardo Alfaro  
Ing. Elliot Coen  
Ing. Alberto Sáenz Maroto  
Prof. Guillermo Chaverri B.  
Prof. Rafael Cortés.

Es justo agregar aquí la valiosa cooperación que ofrecieron para este cursillo los laboratorios de física, de química general, de agronomía, de botánica y zoología y el de microbiología de la Universidad de Costa Rica así como la cooperación generosa de los jefes y asistentes de dichos laboratorios.

#### *Otras actividades*

Digno de mención fue el acto en que el señor Wayman R. Stone, jefe de la misión del Punto Cuarto en Costa Rica, hizo entrega de los certificados, por estudios hechos en los Estados Unidos, a los profesores señoritas Ondina Peraza, Virginia Chaves, Nilda Chavarría y don José Antonio Valverde.

Se realizaron algunas asambleas en honor de visitantes extranjeros y nacionales, una entre ellas en homenaje a la señora Isabel Galloway de la Oficina de Cooperación Internacional de Washington.

*Representaciones*

*Conferencia sobre intercambio de personas auspiciada por la Organización de Estados Americanos y el Instituto Internacional de Educación.*

La Decana asistió a la Conferencia sobre Intercambio de Personas celebrada en Puerto Rico del 14 al 18 de octubre del presente año, invitada por la Secretaría General de la O. E . A. y por el Presidente del Instituto Internacional de Educación. Fue este un convivio americano de personas con función destacada en universidades y otras instituciones de cultura del continente y representantes de organizaciones filantrópicas de los Estados Unidos. Propósito de la Conferencia fue el de discutir las posibilidades del intercambio y sugerir formas de aprovechar los medios disponibles para fortalecer los vínculos culturales en el hemisferio y ayudar a levantar los niveles de vida de estos pueblos.

A la suscrita le fue otorgado el honor de ser la Relatora del Simposium que tuvo a su cargo el siguiente tema:

*“INTENSIFICACION y AMPLIACION DE LOS PROGRAMAS DESTINADOS A FOMENTAR EL MOVIMIENTO DE LATINOAMERICANOS HACIA LOS ESTADOS UNIDOS”.*

A continuación se presenta una síntesis de las sugerencias concluídas en la Conferencia que pueden tener especial interés para la Universidad de Costa Rica como institución participante en programas de intercambio de personas. I

*Sugerencias para enriquecer y mejorar el programa de intercambio de personas*

1. Procurar que los participantes en los programas de intercambio, así como las personas que cooperan en su

incremento, se identifiquen con los propósitos del programa. Estos pueden resumirse de la manera siguiente:

- a) Crear vínculos democráticos y amistosos para fortalecer la libertad de los hombres y de los pueblos americanos, con la consciente visión de que tenemos una responsabilidad compartida en el destino del Continente.
  - b) Enriquecer y compartir los medios de cultura que puedan levantar el nivel de vida de estos pueblos hacia sus mejores posibilidades.
2. Procurar la intensificación creciente del movimiento de personas hacia los Estados Unidos acentuando la ayuda a países que han tenido menos en los últimos años.  
Acentuar la ayuda en áreas de cultura que no hayan recibido suficiente énfasis en años anteriores. Se juzga importante no descuidar los aspectos técnicos y científicos, pero al mismo tiempo se cree necesario poner interés en las humanidades (Filosofía, Ciencias Sociales, Artes, etc.), que contribuyen a crear actitudes intelectuales y emotivas que pueden enriquecer los valores de la cultura del continente. Se hace la referencia a humanidades con un punto de vista moderno, de acuerdo con la responsabilidad moral y social que corresponde a la democracia de la época.  
Ofrecer la ayuda a los países, no solamente a través de gobiernos y universidades, sino también a través de
  4. instituciones y organizaciones de las comunidades.  
Intensificar la ayuda en aspectos culturales y que faciliten el máximo aprovechamiento social de la experiencia o
  5. aprendizaje de los participantes en el programa. La educación de maestros, el periodismo, la administración pública y el adiestramiento en dirección democrática de grupos, son ejemplos de estudios que facilitan la multiplicación eficaz de efectos culturales.

6. Mejorar los métodos de selección de personas ofreciendo medios que permitan aprovechar magníficos candidatos que a veces no se toman en cuenta por su insuficiente dominio del inglés. Un período de preparación especial en inglés en las universidades facilitaría una mejor adaptación del estudiante. Esto implicaría la extensión de las becas por unos tres meses aparte del período usual de orientación.

7. Seleccionar los candidatos a base de mérito personal, incapacidad económica, conocimientos de inglés, experiencia en sus campos de actividades y su sentido social.

8. Estudiar formas para lograr que los grupos de latinoamericanos se integren más eficazmente en las comunidades de los Estados Unidos.

9. Estudiar para el futuro maneras de hacer venir artistas o misiones de arte de Latinoamérica a los Estados Unidos, así como ahora se hace para llevar misiones artísticas de los Estados Unidos a otros países.

10. Recomendar a los responsables de la Administración de los programas de becas en los países latinoamericanos que faciliten a los becarios la oportunidad de prepararse debidamente antes de viajar al exterior, de manera que dispongan de suficiente material para dar a conocer a sus países.

11. Estimular el interés en los países latinoamericanos por la parte de ayuda que les corresponde en el programa de intercambio. A los delegados se les sugiere trabajar con el objeto de obtener más eficacia en los siguientes aspectos:

- a) Mayor difusión sobre las oportunidades de intercambio.
- b) Selección de candidatos idóneos.
- c) Aprovechamiento de los estudios hechos por los participantes al regresar a sus países.

12. Realizar los estudios necesarios que permitan evaluar los resultados del intercambio para aprovechar la experiencia en el mejoramiento del mismo programa.
13. Recomendar a los países latinoamericanos que estudien la posibilidad de crear organismos con medios suficientes, para que coordinen los programas de becas y ayuden a las entidades que las ofrecen en la publicidad de las mismas, el reclutamiento de candidatos y el desarrollo de dichos programas.

#### *Primer Seminario de Educación Secundaria*

La Decana fue nombrada Delegada Observadora de la Universidad de Costa Rica al Primer Seminario Centroamericano de Educación Secundaria celebrado en San Salvador del 24 de noviembre al 7 de diciembre bajo los auspicios de la ODECA y con el patrocinio del gobierno de la República de El Salvador. El doctor Guillermo Trabanino, Secretario General de aquella entidad, amplió la representación con una credencial en honor de la suscrita como asesora de la ODECA ante dicho seminario.

Colaboró la Delegada en el estudio del problema de la Reforma de la Segunda Enseñanza, tema incluido en el capítulo de la Agenda y asunto de especial interés para ella como Decana de la Facultad de Educación, ya que esta Facultad hizo un estudio acucioso sobre la Reforma en Costa Rica, que mereció la acogida del Consejo Universitario. De la misma Comisión formaron parte los Delegados del Ministerio de Educación y dos miembros de la UNESCO que concurrieron también al seminario. Hubo ahí la misma diversidad de opiniones que se ha presentado sobre el problema en Costa Rica; pero afortunadamente se pudo llegar a un informe que conciliaba diferencias de criterio. Se presentan aquí algunas de las recomendaciones que señalan criterios fundamentales:

#### *Criterios Normativos de Organización*

1. Adoptar entre los criterios normativos de la organización en los Ministerios de Educación y Cultura, con

miras a la renovación gradual del sistema y, en especial de la educación media, los siguientes:

- a) *Criterio de unidad.* El sistema debe ser un todo funcional, sencillo y eficaz, que trata de cumplir sus objetivos en forma coordinada y cooperativa.
  - b) *Criterio de interacción.* La organización técnico-administrativa de la educación debe mantener una relación recíproca entre los diversos servicios y desde sus factores básicos hasta los más altos niveles directivos.
  - c) *Criterio de flexibilidad.* Las estructuras técnico-administrativas de los Ministerios de Educación y Cultura, tanto en la nomenclatura como en su acción deben: adaptarse a las condiciones de cada país del Istmo centroamericano, prever el ajuste a situaciones nuevas y permitir la delegación gradual de responsabilidades.
  - d) *Criterio de tecnificación.* El planeamiento, desarrollo y evaluación de los servicios educativos deben suponer necesariamente el empleo creciente de personal especializado, y principios modernos de organización y métodos.
2. Analizar la estructura de los sistemas educativos del Istmo Centroamericano, y en especial de la educación media, para establecer sus lineamientos y procesos de renovación y formular planes integrales de acuerdo con los recursos humanos y económicos, aprovechándolos al máximo para el proceso de renovación educativa. (Para la formulación de los planes a que esta recomendación se refiere, sería aconsejable seguir las pautas trazadas por el Seminario de Planeamiento Integral de la Educación, Washington, 1958).

#### *Sobre Reforma*

1. Planear el proceso de reforma de la educación media y en especial de la secundaria, teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

- a) Formación de una conciencia acerca de la necesidad de la reforma, en el profesorado y en la opinión pública;
  - b) Investigación de la realidad social, económica, cultural y educativa, para establecer los datos objetivos indispensables en el proceso de la reforma;
  - c) Elaboración del proyecto de reforma;
  - d) Preparación de los elementos necesarios a la ejecución de la reforma;
  - e) Consulta y adopción del plan;
  - f) Ejecución y evaluación del plan.
2. Que los proyectos de reforma contemplen entre otros, los siguientes aspectos:
- a) Principios y objetivos generales de la reforma;
  - b) Extensión de la reforma;
  - c) Contenido de la reforma;
  - d) Inventario de recursos -humanos, materiales. institucionales- para promover la reforma;
  - e) Instrumentos legales.
  - f) Estimación de costos.
3. Que se organicen establecimientos de educación media o secundaria con el fin de llevar a efecto ensayos y prácticas pedagógicas renovadas, de tal suerte que:
- a) Los profesores en servicio puedan participar en ellas con intensidad y duración suficientes;
  - b) Que los ensayos sean planeados científicamente y sus resultados sean comunicados al profesorado nacional y a los Ministerios de Educación y Cultura del istmo centroamericano;
  - c) Que los Ministerios de Educación y Cultura arbitren los medios necesarios para facilitar la comunicación y observación directa de tales experiencias y ensayos.

La Delegada dió una pequeña colaboración a la Comisión que estudió los Fundamentos Filosóficos de la Educación Secundaria. Privó en este trabajo un criterio democrático y científico sobre la educación y tuvo un enfoque claro y concreto sobre las aspiraciones, problemas y recursos culturales del istmo. Los objetivos fueron enmarcados dentro de la Carta Universal de los Derechos del Hombre con un concepto de democracia 'sin discriminaciones de orden racial, doctrinario o sectario.

La Asamblea Plenaria del seminario nombró una Comisión Especial para revisar aspectos del estudio sobre Organización Interna de los Planteles de Educación Secundaria, en la cual fue incluida la Delegada de la Universidad de Costa Rica. La experiencia en administración escolar dentro de un plan completamente renovado, como es el de la Facultad de Educación, permitió cooperar con algunas ideas que facilitaron la concreción de un criterio técnico y moderno de organización general. Este criterio puede ser resumido en la manera siguiente:

1. Las instituciones deben partir de una clara definición de objetivos.
2. Los objetivos deben responder a las aspiraciones democráticas y a los recursos y necesidades de la comunidad.  
(En el caso del istmo, se hace hincapié en la comunidad centroamericana).
3. La organización administrativa de las instituciones debe facilitar la distribución de responsabilidades, el estímulo de los talentos individuales y una excelente calidad de relaciones humanas.
4. La organización debe favorecer una disciplina basada en el respeto, la comprensión y la acción cooperativa. Deben
5. aprovecharse, en forma sistemática, los recursos de la comunidad que puedan contribuir a la superación moral y material de los establecimientos.
6. Debe tenderse a obtener el servicio de profesores de tiempo completo.

En relación con el criterio resumido arriba fue recomendado un esquema de organización técnica con sugerencia de los siguientes rubros y funciones:

"Que se adopte un esquema de organización técnica y democrática en el cual se consideren los siguientes posibles rubros y funciones".

- a) *Dirección técnico-administrativa*, con responsabilidad de los procesos de actividad cooperativa, para lograr la participación activa y solidaria de todos los elementos de la Institución, de acuerdo con la división natural del trabajo;
- b) *Comité técnico-administrativo*, constituido por los Jefes de Oficina, departamentos, secciones o servicios de la Institución, con función consultiva en la resolución de problemas de administración general.
- c) *Consejo de Profesores*, con la función de resolver los problemas de orden institucional interno que afecten al conglomerado de la Institución (Reglamento interno, planes de trabajo, actividades educativas, etc.);
- d) *Comités de Profesores*, nombrados por el Consejo de Profesores y organizados por actividades con materias afines, con el fin de establecer coordinación de Programas y Actividades Generales;
- e) *Comité de Profesores-Consejeros*. Existirán en la Institución Profesores Consejeros, para guiar a las diversas secciones de alumnos. Ellos se constituirán en Comité y coordinarán sus funciones con el servicio de orientación y guía que exista para la Institución, y con los profesores de esos alumnos.

- f) *Departamentos y Servicios*, que respondan a las necesidades siguientes:  
Orientación y guía;  
Bienestar Estudiantil,  
Biblioteca,  
Laboratorios,  
Ayudas Audiovisuales,  
Extensión Cultural o Relaciones Públicas.

*Relaciones de la Facultad de Educación.*

*Coordinación con la Facultad  
de Ciencias y Letras*

Esta coordinación, señalada en el Estatuto, se ha re. velado como indispensable a través de las experiencias del presente año académico. Los problemas naturales que aparecen con el doble programa que deben cumplir los estudiantes en el plan combinado de Ciencias y Letras y Educación demandan identificación y ajustes armoniosos que penetren horarios, planes de estudio y todo lo demás que pueda influir en el desenvolvimiento de actitudes para el profesorado en los estudiantes.

Bajo la presidencia del señor Rector se han iniciado actividades tendientes a lograr esa coordinación profunda y puede declararse, al fin del año académico, *que se siente un ajuste mejor de las dos escuelas* a través de las disposiciones y actitudes que pueden apreciarse en los alumnos” El problema de planes de estudio, sin embargo, debe ser objeto de un estudio detenido como se señala en este mismo Informe bajo el ;rubro *rendimiento* en referencia al trabajo académico.

*Relaciones con otras dependencias  
universitarias*

La Dirección ha obtenido siempre una cooperación muy activa de todas las oficinas y departamentos de la Universidad que en alguna forma tienen relación con esta, Escuela, Con motivo de la inauguración del edificio fue excelente

la colaboración del Encargado de las Relaciones Públicas de la Universidad don Rolando Fernández. La Administración de la Ciudad Universitaria ha prestado su contingente de manera notoria.

Reiteración se hace aquí del reconocimiento expresado en diversas oportunidades a todos los que contribuyeron a levantar y preparar el ambiente físico de la Escuela, muy especialmente a los ingenieros y arquitectos que interpretaron en estructura física lo que se había expresado como aspiración pedagógica de proyecciones estéticas.

De las necesidades de equipo señaladas al planear el nuevo edificio falta suministrar algunos muebles indispensables para el Taller y llenar otros menesteres como el de un reloj sonoro que marque el horario de la Institución. Los profesores de Ciencias han indicado la necesidad de un laboratorio elemental para la metodología y práctica docente en el ramo a su cargo. Así mismo, la profesora de Salud reclama que se complete el equipo de laboratorio con los implementos indispensables para la labor que requiere este programa.

#### *Escuela Laboratorio*

Se iniciaron gestiones para la fundación de una Escuela Laboratorio que sirva como centro principal de experimentación y práctica para la Escuela de Educación. Se aprovechó la circunstancia de que la comunidad de Betania, vecina de la Universidad, está activando el proyecto de una escuela nueva. Con la colaboración valiosa y oportuna de don Raúl Hess, vecino de aquella localidad, se logró tener una reunión con la Junta de Educación de Betania, un ingeniero, representante del Ministerio de Obras Públicas, el Inspector de Escuelas del Circuito, la Decana y el Vice Decano de la Facultad de Educación. Se estudió en esa reunión la forma práctica de promover la construcción de una escuela nueva que sirva a la comunidad y a la Universidad de Costa Rica.

A una segunda reunión asistió el señor Rector de la Universidad.

Las gestiones parecen bien encaminadas y hay la esperanza de que se llegue a la feliz realización del proyecto para el curso académico de 1960.

#### *Estudio sobre la Organización Administrativa*

La Decana solicitó un estudio sobre el mecanismo administrativo de la Secretaría a fin de buscar mejoras en los sistemas de trabajo y archivo.

Por acuerdo del Consejo Universitario, el estudio fue encargado a don Oscar Chaves, quien hizo un análisis de la organización existente y dió algunos consejos atinados para mejorarla. Sus recomendaciones han sido aprovechadas para lograr un sistema más eficaz de archivo. Algunas están pendientes de aplicación porque deben ser completadas posteriormente por parte del señor Chaves, quien amablemente ofreció su colaboración al efecto.

#### *Graduados del año 1958*

La Universidad de Costa Rica este año aporta 75 Profesores de Educación Primaria al cuerpo docente nacional. De este grupo 73 personas pasaron por la experiencia de la Reforma Universitaria, habiendo cumplido ellas con el doble programa de Estudios Generales y de Estudios Pedagógicos profesionales.

En relación al peso de trabajo sobrellevado por los estudiantes que terminan sus cursos en la Sección de Educación Primaria, el número de graduados es considerablemente alto; la Facultad estima que tal resultado se debe en buena parte a la calidad distinguida de estudiantes admitidos en 1957.

#### *Necesidades y Perspectivas para el Próximo Futuro*

Se resumen a continuación las urgentes demandas de la Escuela de Educación para el futuro cercano de acuerdo con el cometido señalado a esta Institución dentro de una vigorosa organización universitaria.

1. Proyectar para el año 1960 la distribución en 3 años de los estudios para el Profesorado de Educación Primaria de manera que los estudiantes puedan dedicarse en forma plena y oportuna tanto a los Estudios Generales de la Escuela de Ciencias y Letras como a los profesionales que requiere la Facultad de Educación.
2. Establecer los medios por los cuales los estudiantes para el Profesorado de Educación Secundaria se vinculen con la Escuela de Educación desde el primer año, de manera que puedan crearse temprano las actitudes y comprensiones favorables para la docencia. Tales medios, que podrían propiciarse a través de un curso de Principios de Educación facilitarían, a su vez, la coordinación entre las dos escuelas que trabajan con estos estudiantes desde el momento en que éstos inician sus estudios universitarios.
3. Mejorar los servicios académicos de la Escuela de Educación con el sistema de profesores de tiempo completo los cuales a la fecha presente son demasiado escasos.
4. Favorecer por parte del Consejo Universitario en forma más decidida el establecimiento de los cursos de especialización que han de completar la formación docente en la Universidad de Costa Rica para satisfacer las necesidades del país en las distintas ramas de la educación primaria, secundaria y vocacional.
5. Completar los equipos indispensables de laboratorio que urgen a la Facultad para las experiencias complementarias de los estudios académicos-docentes.
6. Activar los esfuerzos para establecer prontamente la Escuela Laboratorio que requiere la Facultad para la demostración y experiencia en programas y métodos educativos modernos.

# XIII

## INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE FARMACIA

Enero 8 de 1959.

Señor  
Lic. Rodrigo Facio B.  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
Ciudad Universitaria.

Estimado Señor Rector:

Me es grato cumplir una vez más con la disposición reglamentaria que nos pide rendir a Ud. un informe anual de labores. El que ahora tengo el gusto de enviarle corresponde a las tareas realizadas por la Escuela de Farmacia desde el 1° de marzo de 1958 hasta la fecha, y lo he dividido como de costumbre en capítulos que cubren los aspectos más importantes del trabajo realizado.

*Local.* La Escuela ha continuado funcionando en el viejo pabellón del Barrio González Lahmann, pues a pesar de que ya están listos los planos arquitectónicos para el nuevo edificio en la Ciudad Universitaria, tal como lo expresamos en nuestro informe anterior, no se cuenta actualmente, ni dentro de un plazo relativamente corto, con los fondos necesarios para llevarlo a cabo; como Ud. lo sabe, existe un proyecto reciente según el cual nuestra Escuela

podrá trasladarse al edificio ocupado actualmente en San Pedro por la Facultad de Agronomía, pero aún este traslado no creemos que pueda realizarse antes de un par de años.

*Laboratorios de Farmacia Industrial.* La preparación de locales e instalación de maquinarias en estos laboratorios, como ocurre casi siempre, ha marchado mucho más lentamente de lo que hubiéramos deseado, a pesar de nuestra continua insistencia con el Departamento de Administración; también esto fue motivado en parte porque las instalaciones definitivas han resultado mucho más grandes y complicadas de lo que se había previsto.

Con mayor o menor puntualidad, todas las casas efectuaron los despachos de la maquinaria pedida, con excepción de la "Aetna Scientific Co", que no ha embarcado un destilador de agua el cual posiblemente habrá que licitar de nuevo junto con algunos otros aparatos que nos faltan para completar el equipo.

Todas las instalaciones han sido hechas con el mínimo de gastos, y de tal manera que puedan trasladarse con relativa facilidad en cualquier otro momento.

En el cuadro N° 8 me permito dar un detalle de la maquinaria recibida y ya instalada en su casi totalidad; esperamos que estos laboratorios podrán inaugurarse oficialmente a fines de marzo o principios de abril, pero algunas de las máquinas y aparatos ya nos han prestado y valiosos servicios.

*Planes de Estudios.* Funcionó durante el presente curso el plan de estudios transitorio detallado en el cuadro N° de mi informe del año pasado; durante el año 1959, entrará en vigencia el nuevo plan que apareció en el cuadro N° 7, pero únicamente para el Tercer Año, quedando los años Cuarto y Quinto con el plan viejo sujeto a ligeras modificaciones. Para mayor claridad, me permito incluir en este informe el nuevo cuadro N° 6 que detalla el plan transitorio para el año de 1959.

Puesto ya en servicio el nuevo Departamento de Química y algunas otras facilidades en la Ciudad Universitaria,

todas las cátedras pertenecientes a otros departamentos se dieron este año en San Pedro, con excepción de los cursos de Bacteriología; esto presentó algunas dificultades, especialmente en el Segundo Año, la mitad de cuyas asignaturas se dan en otros departamentos, y que tuvo que soportar un horario bastante forzado, como tendrá que haberlo también en el próximo curso; estos inconvenientes sólo podrán evitarse cuando se realice el traslado completo a San Pedro.

No fue posible en el curso pasado poner en vigencia las prácticas obligatorias que teníamos en proyecto para varias de nuestras asignaturas, pero esperamos hacerlo en el nuevo año contando ya con la dedicación completa del Decano a la Escuela.

*Evaluación de los planes de estudio.* A pesar de lo expresado en mi informe anterior, no se avanzó gran cosa en este aspecto, pues no fue sino a fines del mes de diciembre que recibimos una carta del Agregado Cultural de la Embajada Americana, proponiendo dos nombres, con sus respectivos antecedentes como candidatos para llevar a cabo esa labor; es posible que el cambio de funcionarios ocurrido en esas oficinas haya sido la causa para el retardo en el trámite de nuestra petición. Previo estudio de la Facultad en su última sesión del año, convocada principalmente para conocer de ese asunto, se acordó contestar a la Embajada que desgraciadamente, ninguno de los profesionales propuestos nos parece adecuado para realizar ese trabajo. Por separado me permitiré enviarle una copia de nuestra carta, en la cual se explican en detalle las razones para el rechazo y se hacen algunas sugerencias al Sr. Agregado Cultural, para lograr una mejor selección.

*Graduados en el año.* Ha sido el presente un año excepcional en este aspecto; según podrá apreciarse en el cuadro N° I, tuvimos veinte nuevos Licenciados, diecinueve costarricenses y un hondureño, el Sr. Escalante Hulse, lo cual es casi el triple de las cifras registradas en los dos últimos años, en que tuvimos siete y ocho incorporaciones respectivamente.

Es digno de notarse que este grupo incluye casi a todos

los egresados del año 1957 y varios de los que ya podrían considerarse como “veteranos” por el número de años transcurridos desde que salieron de la Escuela, disminuyéndose así el número de rezagados que constituyen un problema en casi todas las Facultades.

Por otra parte, ese grupo de veinte podía perfectamente ser absorbido por las necesidades del mercado profesional, de modo que no existe aún peligro de plétora; creo que se necesitarían unos dos años más de graduaciones numerosas, para llenar las necesidades actuales, pero estimo también que es difícil se produzcan con la misma abundancia de este año.

Entre las tesis de graduación presentadas hay alguna que merecen destacarse por su importancia:

“Contribución al estudio de las Saponinas y Sapotoxinas presentes en algunas plantas de nuestra flora”, por Yolanda Méndez Arrieta.

“Determinación de Cianuros en algunas especies de nuestra flora”, por Clarence Brown Knight.

“Estudio *in vitro* de las propiedades antibacterianas de la panela”, por Héctor Rodríguez Esquivel.

“Contribución al estudio del aceite obtenido de las semillas de paste (*Luffa Acutangula*, Rorch)”, por Jaime Cerdas Cruz.

“Investigación de la acción vermífuga de tres especies de ficus que crecen en Costa Rica”, por Alberto Víquez Carazo.

Con respecto a incorporaciones de extranjeros, solamente tuvimos una: la del nicaragüense Sr. Gustavo Lara Manning. Por gestiones de la Facultad de Farmacia, y después de considerar las muchas dificultades con que tropiezan los profesionales costarricenses para su incorporación en los otros países de Centro América, hasta el punto que puede afirmarse que solamente en Costa Rica se cumplen al pie de la letra los tratados internacionales para el reconocimiento de títulos, el Consejo Universitario acordó, mi entras se realiza una investigación detallada en el resto de

Centro América, proceder como ellos lo hacen, es decir, concediendo permisos por un tiempo limitado para el ejercicio de las profesiones, pero no incorporando los centroamericanos al colegio profesional correspondiente. De acuerdo con este nuevo criterio, se concedió al Sr. Lara Manning, por primera vez en nuestro país un permiso de un año para ejercer la Farmacia en Costa Rica, mientras no se pruebe que en Nicaragua proceden de otra manera.

*Representación Estudiantil.* Durante 1958 los representantes estudiantiles fueron los alumnos: Pascual Ingianna Acuña, Carlos Alberto Ramos Guerrero y Ronnie Livak Marín, de los cuales el primero fungió como titular y los dos últimos como suplentes.

Con todos ellos mantuvimos las mejores relaciones, y tratamos siempre de resolver del mejor modo los pequeños problemas de la Escuela, pues no hubo afortunadamente ninguna dificultad que pudiera considerarse grave.

Se celebraron algunas fiestas autorizadas por la Dirección y el Consejo Universitario; especialmente- la fiesta del egresado que consistió como de costumbre en un baile en el local de la Escuela, dedicado a los graduados y egresados, como parte de la Semana de la Farmacia. El representante propietario y Presidente de la Asociación de Estudiantes de Farmacia Sr. Pascual Ingianna, merece destacarse por su actuación siempre oportuna y discreta, que contribuyó en gran parte a las buenas relaciones con los alumnos.

*Becas en el Exterior.* Mucho nos complace el hecho de haberles sido concedidas Becas para estudios de post-graduación en los E. E. U. U. a los compañeros Lic. José A. Sáenz Renault, Profesor de Técnica Farmacéutica y Botánica Aplicada y Lic. Jesús Ma. Jiménez Porras, profesor de Análisis Orgánico, quienes estudian respectivamente - Farmacognosia y Química Vegetal en la Universidad de Wisconsin, y Bioquímica en la Universidad de Louisiana. Hemos ya tenido noticias del buen éxito y los progresos en sus estudios que ambos han logrado, lo cual era de esperarse dados sus magníficos antecedentes.

*Personal Docente y Administrativo.* En el cuadro N° 7 se detalla el que desempeñó esas funciones durante el año 1958.

En lo administrativo, el Lic. Oscar A. Ramírez G. reasumió su puesto de Secretario, y el Sr. Fulvio Donato fue nombrado Asistente Primero de tiempo completo, por renuncia del Lic. Oscar Madrigal de su puesto de Asistente de medio tiempo. El Lic. Rubén Miranda fue nombrado Jefe del Laboratorio y Profesor de prácticas de Farmacia, y nuestro Portero Jefe don Antonio Prendas pasó a desempeñar el puesto de Auxiliar Segundo de tiempo completo. Esta reorganización nos permitió, a pesar de que no estamos usando todavía la nueva maquinaria sino en muy pequeña parte, realizar por las tardes las prácticas de Farmacia Industrial con grupos pequeños que reciben una atención casi individual, como es de desearse, y cuyos buenos resultados ya están a la vista; además, se ha continuado recibiendo e instalando adecuadamente el resto de las máquinas y haciendo ensayos necesarios para que presten este año sus servicios completos.

El Lic. Miranda ha continuado también la redacción de sus textos de Farmacia Industrial y de Farmacología del 3er. Curso, que están agotados, y cuya nueva edición se hará en Multilith, cuidadosamente revisada.

En el personal docente, el Dr. Carlos Fco. Umaña C. continuó supliendo al Dr. Quirós Madrigal en la cátedra de Anatomía que se dió nuevamente este año después de un receso por el cambio de planes. El Lic. Marcelino Coto hubo de repetir la cátedra de Bacteriología en el Segundo y Tercero años, con cuatro horas cada curso, también por el ajuste del nuevo plan; ya en el próximo curso la asignatura aparecerá definitivamente sólo en el Tercer Año.

Por ausencia del Lic. José A. Sáenz, con motivo de la beca que le fue concedida, se nombró para suplirlo en la cátedra de Técnica Farmacéutica al Lic. Oscar A. Ramírez en el mes de agosto y para suplir por igual motivo al Lic. Jesús Ma. Jiménez en su cátedra de Análisis Orgánico, se nombró al Lic. Reinaldo Monge V. La cátedra de Botánica Aplicada, cuyo titular es también el Lic. Sáenz, no se dictó durante el presente curso por el cambio de plan. Por último,

el Lic. Rodrigo Carranza Castro solicitó permiso por un año para separarse de su cátedra de "Legislación, Deontología e Historia de la Farmacia", habiendo sido nombrado para sustituirlo durante ese tiempo el Lic. Oscar A. Ramírez Guevara.

*Reuniones de Facultad.* Se llevaron a cabo durante el año siete sesiones de Facultad en las fechas siguientes: marzo 6, mayo 9, julio 4, agosto 21, octubre 23, noviembre 13 y diciembre 23. Habrá que celebrar todavía una especial a principios de febrero, para elección del nuevo Decano, pues el período del actual termina el último de febrero, y posiblemente otra para tratar los asuntos relacionados con la iniciación del nuevo curso.

Hubo siempre quórum y buena asistencia a todas las sesiones, en la primera convocatoria, a pesar de que las celebramos en horas extraordinarias de la noche.

Además de los numerosos asuntos de rutina, se trataron en esas sesiones los siguientes temas de especial interés: Prerrequisitos y equivalencias de asignaturas, de acuerdo con el nuevo plan. Asistencia de profesores no farmacéuticos a tribunales de Examen de Grado. Concursos para nombramiento de profesores suplentes en todas las cátedras de la Escuela. Nuevo Libro de Actas para Exámenes de Graduación. Nombramiento del Lic. Rubén Miranda como delegado de la Facultad en la Comisión que estudia un plan para unificación de procedimientos en las Tesis de Grado. Naturaleza de las preguntas que pueden hacerse en los Exámenes de Tesis. Peticiones varias del Consejo Estudiantil Universitario. Incorporación de farmacéuticos centroamericanos, y gestión ante el Consejo Universitario que se comenta por separado. Contestación a consultas del Consejo Universitario sobre el aumento a los profesores por hora de lección dada, o el incremento de los profesores de medio y tiempo completo. En nuestra Facultad privó la tesis de que es más importante aumentar los profesores de tiempo completo, si no fuera posible realizar las dos cosas simultáneamente como sería de desearse.

En la penúltima sesión se conoció del Proyecto de Presupuesto para 1959, cuya única innovación consistió en incluir 20 horas estudiante, para que éstos puedan pres-

tar sus servicios en las diversas prácticas que se piensan llevar a cabo en la Escuela durante el próximo curso.

*Relaciones con Ciencias y Letras.* Es muy interesante analizar las consecuencias que ha tenido el funcionamiento de la Facultad de Ciencias y Letras sobre las Facultades profesionales. En nuestro caso, el primer curso se da completo en Ciencias y Letras y se exige ganarlo íntegro para poder entrar al primer año profesional, de modo que no presenta dificultades en el acomodamiento de horarios, asistencia a dos lugares diferentes, etc. Nuestro segundo curso se reparte casi por mitades, y en los años restantes la gran mayoría de las asignaturas se da en Farmacia y unas pocas en el Departamento de Química; esto hace que sea naturalmente en el segundo curso que se sientan más las diferencias de régimen, pues mientras en Farmacia tenemos, por lo general, un examen final único, en Ciencias y Letras se hacen numerosos ejercicios durante el año, de modo que los alumnos dedican atención preferente a las asignaturas que se dan en San Pedro, y descuidan hasta cierto punto las impartidas en la Escuela; para evitar esas dificultades, lo único sería variar nuestros sistemas, adaptándolos a los de Ciencias y Letras, pero siempre que la Facultad lo estime conveniente y necesario, en particular para las cátedras de tipos A y B, según la clasificación adoptada para estos casos.

La única diferencia grave que tuvimos con Ciencias y Letras fue con respecto al curso de Física General, hasta el punto de que todos los alumnos de Farmacia se retiraron del mismo a medio año como protesta por el programa demasiado intenso y la forma de impartirlo. Para tratar en detalle este problema se nombró una comisión de la cual formó parte el Lic. Oscar A. Ramírez como delegado de la Facultad de Farmacia. Como lo informara también el Sr. Decano de Ciencias y Letras, se llegó a introducir ciertas modificaciones al programa, cambiar el texto empleado y la manera como se impartirá el próximo curso.

*Algunos datos estadísticos.* Aunque es posible que nuestro trabajo sea duplicado por el Departamento de Re-

gistro no hemos querido omitir todavía de este informe los cuadros estadísticos que siempre hemos enviado con el mismo, y sobre los cuales caben algunos comentarios:

La matrícula inicial, 106 alumnos, fue idéntica a la del año pasado, pero el número de alumnos disminuyó considerablemente para el Segundo Año y Quinto Año, aumentó para el Tercero, y bajó ligeramente para el Cuarto. La proporción de alumnos regulares ha subido bastante, lo que pudiera deberse a la disposición que permite presentar todos los exámenes indistintamente en diciembre o en marzo. La proporción entre varones y mujeres permaneció idéntica; aproximadamente 66 % de unos y 33 % de las otras. Ya se observa la regularización del Quinto Año con 21 alumnos en vez de 9 debida a la liquidación paulatina del plan viejo.

El número de extranjeros fue de seis, contra siete del año pasado, todos ellos centroamericanos o libaneses. Si se comparan las cifras del cuadro N° 4, Promociones y Aplazamientos, con las del año pasado, se nota que todos los grupos, al pasar de un año al siguiente conservaron más o menos su porcentaje de promoción, con excepción del Quinto Año, que pasó de 100 a 9.52 %; esto se debió en particular a algunas de las asignaturas, que observaremos con atención el año entrante; como consecuencia lógica, el porcentaje de promoción general bajó de 49 a 13.81 %. Hay que recordar que estos resultados varían considerablemente con los exámenes de febrero, sobre todo ahora que se permite presentar cualquier número de asignaturas en diciembre o febrero; en general, puede decirse que el año fue de bajo rendimiento académico, con excepción del cuarto curso.

*Comisión Nacional de Energía Atómica.* Funcionó normalmente en el local de la Escuela, bajo la presidencia del suscrito. Aparte de la correspondencia e intercambio de información con otras entidades, tuvimos la visita de una numerosa e importante delegación del Organismo Internacional de Energía Atómica para fines pacíficos, a la cual suministramos una gran cantidad de datos sobre nuestros recursos naturales, especialmente los de energía eléc-

trica, y al mismo tiempo, pedimos información e impresiones sobre el futuro de la producción comercial de electricidad con la energía atómica, punto de enorme importancia para los proyectos de desarrollo eléctrico de Costa Rica. La opinión unánime de los visitantes fue, tomando en cuenta las favorables condiciones de nuestro país en recursos hidráulicos, que éstos podrán seguirse explotando intensamente por muchos años, sin peligro de competencia por parte de la energía nuclear.

La tarea más importante a realizar por el momento, es la preparación de técnicos en todo lo relacionado con los usos pacíficos de la energía atómica; en este camino pudimos conseguir dos becas con el Punto Cuarto, para que viajaran a Puerto Rico los Lics. Reinaldo Monge y Leonardo Mata, farmacéutico y microbiólogo, quienes hicieron un curso intensivo de un mes sobre el manejo de radioisótopos, y regresaron muy satisfechos de las atenciones recibidas y los valiosos conocimientos que pudieron adquirir.

Durante este año, aparte de las labores de la Escuela, sólo funcionó en nuestro local el “Curso de Capacitación Psico-pedagógico”, que está a cargo del Comité Nacional de Salud Mental, los lunes y jueves, de cinco a seis de la tarde.

Para terminar, deseo expresar por este medio mis agradecimientos a todos mis colaboradores por la constante y eficaz cooperación que me prestaron siempre en las labores de la Escuela.

La puntualidad y disciplina por ellos observada, aparte los pequeños incidentes de rutina, fueron muy satisfactorias.

Me es grato suscribirme del Sr. Rector muy Atto. y S. S.,

Lic. GONZALO GONZALEZ G.  
*Decano Facultad de Farmacia*

## CUADRO N. 1

GRADUADOS DURANTE EL AÑO 1958 y LAS TESIS  
RESPECTIVAS PRESENTADAS POR ELLOS

Nacionalidad y Nombre del Alumno Título de la tesis.	Fecha de Graduación
Arturo Carboni Pérez Costarricense Tesis: "Análisis Químico Cuantitativo de algunos inyectables preparados por el Hospital San Juan de Dios".	21-3-58
Yolanda Méndez Arrieta Costarricense Tesis: "Contribución al estudio de las Saponinas y Sapotoxinas presentes en algunas plantas de nuestra flora".	1-4-58
María Hernández Piedra Costarricense Tesis: " <i>Embarazo y Calcemia</i> ". Contribución al estudio del Calcio en el suero sanguíneo de mujeres embarazadas de Costa Rica".	24-5-58
Alicia Sancho Bolaños Costarricense Tesis: "Comparación del valor alimenticio de la zanahoria y de la arrecacha".	27-5-58
Flory Lobo Gamboa Costarricense Tesis: "Estudio sobre el aceite de la semilla del zapote colorado ( <i>Calocarpus mammosum</i> )".	10-6-58
Yolanda León Varela Costarricense Tesis: "Estudio del Aceite Esencial de Cáscara de Banano ( <i>Musa sapientum</i> L)".	18-7-58
Myrna León Varela Costarricense Tesis: "Estudio del Aceite Esencial de la Cáscara de Limón Dulce".	19-7-58

- Gladys Rojas Prado 1-8-58  
Tesis: "Algunos ensayos farmacológicos de la hoja del Garao (*Cassia Grandis* L. F.)".
- Alvaro Zeledón Araya 9-8-58  
Costarricense  
Tesis: "Determinación de un posible principio analgésico en las hojas de mango (*Mangifera Indica* Linneo).
- Clarence Brown Knight 16-8-58  
Costarricense  
Tesis: "Determinación de cianuros en algunas especies de nuestra flora".
- Roberto Escalante Hulse 30-8-58  
Hondureño  
Tesis: "Estudio analítico sobre las preparaciones parentéricas de Clorhidrato de Tiamina".
- Héctor Rodríguez Esquivel 27-10-58  
Costarricense  
Tesis: "Estudio in vitro de las propiedades antibacterianas de la panela".
- Alberto Dejuk Yunis 1-10-58  
Costarricense  
Tesis: "Análisis Químico-bacteriológico del agua de pozo que surte al Departamento de Química de la Universidad".
- Alberto Víquez Carazo 4-10-58  
Costarricense  
Tesis: "Investigación de la acción vermífuga de tres especies de *Ficus* que crecen en Costa Rica".
- Jaime Cerdas Cruz 18-10-58  
Costarricense  
Tesis: "Contribución al estudio del aceite obtenido de las semillas de paste (*Luffa acutangula* Roxb.)".
- Milton Villalobos Ramírez 9-12-58  
Costarricense  
Tesis: "Valoración - de algunos derivados de la Hidroxiquinolina usados como antiamebícos".

Juan Elías Chacón Costarricense Tesis: "Análisis Químico Cuantitativo de un Andesita tipo AQUIARES".	11-12-58
Nolan C. Scott Davis Costarricense Tesis: "Contribución al estudio de los principios activos de la Scoparia Dulcis (Escobilla blanca o Mastuerzo)".	13-12-58
Mario O. Chaves Gutiérrez Costarricense Tesis: "Ensayo Bromatológico del Zizyphus mauritiana (Guinda o Yuyuba)".	16-12-58
Caridad Villalobos Del Valle Costarricense Tesis: "El Sagú en Costa Rica".	18-12-58

CUADRO N° 2  
MOVIMIENTO DE MATRICULA

Años	Inicial	Retirados	Matricul.	final
Segundo.....	23	3	20	
Tercero.....	37	3	34	
Cuarto.....	25	2	23	
Quinto.....	21	2	19	
TOTAL.....	106	10	96	

CUADRO N° 3

Años	CLASIFICACION						
	Varo	Muj.	Reg.	Irreg.	Nac.	Extr.	
Segundo 23	16	7	12	11	23	-	
Tercero 37	25	12	19	18	33	4	
Cuarto 25	15	10	17	-8	25	--	
Quinto 21	11	10	17	4	19	2	
Total	106	67	39	65	41	100	6

NOTA: Se denominan alumnos irregulares (cuadro N° 3) a los estudiantes que no cursan todas las asignaturas de un mismo año escolar.

## CUADRO N° 4

## PROMOCIONES Y APLAZAMIENTOS

Años	Promovidos	Aplazados	Total alumnos	%Promoción
Segundo	1	22	23	4.34
Tercero	2	35	37	5.40
Cuarto	9	16	25	36.00
Quinto	2	19	21	9.52
Total	14	92	106	13.81

## CUADRO N° 5

MATRICULAS DE HONOR OBTENIDAS CON LOS EXAMENES  
ORDINARIOS DE DICIEMBRE DE 1958*Segundo Año:*

No hubo.

*Tercer Año:*

No hubo.

*Cuarto Año:*

Brenes Sáenz Amalia.....	9.80
Delgado Alvarado Elizabeth.....	9.80
Rodríguez Vargas Constantino.....	9.70
Barrantes Mora Neftalí.....	9.60

*Quinto Año:*

Ramos Guerrero Carlos Alberto.....	8.04
------------------------------------	------

## CUADRO N° 6

## PLAN TRANSITORIO PARA EL AÑO 1959

<i>Segundo Año</i> (nuevo plan).	<i>Cuarto Año</i> (Plan viejo)
Química Orgánica General	Farmacología 3er. Curso
Física General	Farmacia Magistral
Botánica General	Química Analít. Cuanto Apli- cada
Química Inorgánica Aplicada	Farmacia Industrial
Anatomía y Fisiología	Bioquímica General
Técnica Farmacéutica	
Bacteriología General	
<i>Tercer Año</i> (nuevo plan).	<i>Quinto Año</i> (Plan viejo).
Química Orgánica Aplicada	Bromatología y Análisis Bromato- lóg.
Farmacología 1er. Curso	Toxicología y Análisis. Toxicol- lóg.
Farmacia Oficinal 1er. Curso	Análisis Orgánico Aplicado
Parasitología	Bioquímica Aplicada
Química Analítica Cualit. (se- mestral)	Primeros Auxilios (semestral)
Química Analítica Cuanto Gral: ( semestr.)	Legislación, Deontología e Hist. farm.
Botánica Aplicada	

En el siguiente cuadro, las asignaturas que forman parte del Plan de Estudios y se impartieron en Ciencias y Letras, no fueron incluidas.

## CUADRO N° 7

## PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

## PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Director y Decano..... Lic. Gonzalo González G.  
 Vice-Decano. ....Lic. Miguel A. Umaña C.  
 Secretario. ....Lic. Oscar A. Ramírez G.  
 Asistente Primero. ....Sr. Fulvio Donato S.  
 Auxiliar Segundo. ....Sr. Antonio Prendas M.  
 Portero. ....Sr. Mario Fonseca P.

PERSONAL DOCENTE

*Segundo Año*

Química Inorgánica Aplicada. ....Lic. Oscar A. Ramírez G.  
Bacteriología. ....Lic. Marcelino Coto M.  
Anatomía y Fisiología. ....Dr. Carlos Feo. Umaña C.  
Técnica Farmacéutica. ....Lic. José A. Sáenz R. (hasta ju-  
lio) y Lic. Oscar A. Ramírez (de  
agosto en adelante)

*Tercer Año*

Farmacia Oficial. .... Lic. José MI. Trejos F,  
Bacteriología. .... Lic. Marcelino Coto M.  
Farmacología. .... Lic. Guillermo Azofeifa M.  
Química Orgánica Aplicada. ....Lic. Gonzalo González G.

*Cuarto Año*

Farmacia Magistral. ....Lic. José MI. Trejos F.  
Farmacología. .... LÍe. Rubén Miranda H.  
Química Analítica Cuantitativa ....Lic. Ennio Rodríguez Z.  
Farmacia Industrial. ....LÍe. Rubén Miranda H.

*Quinto Año*

Toxicología y Análisis Toxicolog....Lic. Reinaldo Monge y Lic. Rubén  
Miranda (adjunto)  
Análisis Orgánico Aplicado..... Lic. Jesús Ma. Jiménez (hasta  
agosto) y Lic. Reinaldo Monge  
desde setiembre).  
Legislación, Deontolog. e Historia....Lic. Osear A. Ramírez G.  
Primeros Auxilios..... Dr. Otto Jiménez Q.  
Bioquímica Aplicada..... Lic. Miguel A. Umaña C.

CUADRO N° 8

*Lista de maquinaria y aparatos ya recibidos e instalados en los  
Laboratorios de Farmacia Industrial*

Estos laboratorios están integrados por tres Secciones que se indican a continuación del modo siguiente:

*Sección de Jabones y Compactos*

- 1 Aparato Universal “Erweka” provisto de motor universal de 3 velocidades que se, conectan con un interruptor de triple escalonamiento. Este aparato sirve como soporte universal, para aplicarle las siguientes máquinas que también han sido recibidas: 1 aparato de tres rodillos para jabón; 1 máquina para moldear supositorios tipo SG 3; 1 máquina para prensar frutas y elaborar tinturas, tipo FP 1; 1 máquina homogeneizadora tipo H.O; 1 máquina para granular masas secas, tipo TG 2; 1 máquina vibradora para tamizar polvos cosméticos, o medicinales, provista de 6 tamices fabricados según la D.A.B. VI. Todas estas máquinas proceden de la casa alemana Bruel & Company.
- 1 Máquina para convertir barras de jabón en rasuras o “virutas”, para acción manual por manivela; tiene discos de cuchillas planas y dentadas y un canal de alimentación para barras de jabón de distintos tamaños. Procede de la casa alemana Bruel & Company 1 máquina de presión graduable para fabricar compactos de colorete y de polvos de tocador; procede de los Talleres de Construcción de Santiago Doménech de Barcelona, España.

*Sección de Manufactura de Comprimidos Medicinales, granulados diversos, sales efervescentes en polvo y granulares, emulsiones medicinales, cremas, polvos de tocador, cremas capilares, etc., etc.*

- 3 hornos Hotpack provistos de sus respectivos termómetros, switches, ventiladores, termostatos, etc. para desecación de sales y polvos medicinales, sales efervescentes, granulados medicinales en general, drogas botánicas etc., etc. Proceden de la casa americana Aetna Scientific Co.
- 1 aparato de aluminio, para disolver y filtrar azúcar (elaboración de jarabes) con capacidad para 40 y 50 litros. Procede de la casa alemana Belluff & Springer K.G.

- 1 máquina granuladora oscilante marca “Diaf tipo G.O. 110”; sirve para granular masas húmedas, por lo general de índole medicamentosa. Procede de la casa danesa Diaf Trading Company Ltd.
- 1 bombo metálico mezclador de drogas pulverizadas o granuladas; mezcla por acción centrífuga combinada con la fuerza de gravedad; procede de los Talleres de Construcciones mecánicas de Santiago Doménech, de Barcelona, España.
- 1 máquina pulverizadora de acero fundido, marca BECO; sirve para pulverizar cortezas vegetales secas de plantas medicinales y drogas cristalizadas especiales. Procede de la casa alemana Briel & Company.
- 1 máquina para pulverizar azúcar y reducirlo a un grado de tenuidad impalpable; es marca “Burma” tipo GM tamaño OO. Procede de la casa alemana Briel & Company.
- 1 máquina compresora automática, marca "Ideal" tipo “Hexe”, para trabajo a fuerza motriz; sirve para elaborar comprimidos medicinales de diversos tamaños y calidades. Procede de la casa alemana Briel & Company.
- 1 máquina batidora “Elektro-Rapid Herbst N° 1”; sirve para elaborar emulsiones, cremas de tocador, medicinales, capilares etc. Procede de la casa alemana Briel & Company.
- 1 máquina grageadora (o bombo grageador) “Labor-Centrus” para revestir tabletas medicinales, con cubierta azucarada o capa especial entérica. Procede de la casa alemana Briel & Company.
- 1 Aparato ventilador eléctrico para secar comprimidos revestidos dentro del bombo grageador. Procede de la casa alemana Briel & Company.
- 1 Bombo de cobre batido “Stokes” de 16”, galvanizado, forrado en lona, para pulir tabletas medicinales revestidas.
- 1 Aparato agitador portátil, para agitar "leches de belleza" y mezclas de líquidos viscosos; también para ayudar a efectuar disoluciones. Tiene varias velocidades gracias a su aparato adicional (reostato etc.)

Este aparato procede de la casa alemana G. Vogtmann & Co.

- 1 máquina mezcladora y batidora de acción manual, para líquidos y pastas fluídas. Posee hélices de acción inversa que producen en el líquido fuertes remolinos que aceleran la operación. Procede de los Talleres de Construcciones mecánicas de Santiago Doménech, Barcelona, España.
- 3 Baños-marías de nivel constante; son contruídos de cobre y prácticos para largas evaporaciones a sequedad y concentraciones de soluciones, etc.; proceden de la casa alemana G. Vogtmann & Co.
- 1 Aparato Filtro-prensa Plexiglas, modelo Ru Pl 125/V y VI, provisto de 5 placas y 4 cuadros, formando cámaras de filtración; puede servir tanto para filtración ascendente como descendente; se presta además, para efectuar su lavado sencillo y absoluto. Los cuadros y placas están confeccionados de Plexiglas transparente y pulidos, lo que permite la observación del proceso de filtración y lavado en el interior de los elementos del Filtro-prensa. Sirve para filtrar soluciones de algunos ácidos inorgánicos, otras composiciones químicas inorgánicas tales como lejías galvánicas, fotográficas, composiciones de ácido carbónico, ozono, oxígeno, agua oxigenada; álcalis tales como amoníaco seco y húmedo; lejías sódica y potásica concentradas y fluídas, etc. Procede de la casa alemana Briel & Company.
- 3 aparatos que representan realmente Tres Juegos de tamices Universales, con cuerpo de aluminio y cada uno con su respectiva tapa, marco intermedio, portatamiz etc.; contienen tres juegos de tamices circulares universales con todos sus accesorios correspondientes para tamizar manualmente mediante manivela los diversos polvos medicinales o de tocador y efectuar diversas granulaciones medicamentosas. Estos aparatos proceden de la casa alemana Briel & Company.
- 1 Aparato homogeneizador pequeño "Logeman" para accionar manualmente; sirve para homogeneizar

emulsiones, pastas, pomadas y cremas con consistencia que varía desde la fluída, hasta la viscosa. Procede de la casa american Chemical and Pharmaceutical Industry Co. Inc.

- 1 Aparato metálico para moldear Ovulos Vaginales de 5 gramos; procede de la casa alemana G. Vogtmann & Co.
- 1 Aparato metálico para moldear supositorios medicinales de 2 gramos; procede de la casa alemana G. Vogtmann & Co.
- 1 Aparato de latón duro para moldear 24 lápices labiales cosméticos; este aparato marca Ullmann, procede de la casa Bruel & Company.

#### *Sección de Preparados Inyectables*

- 1 Aparato Autoclave horizontal dotado de manómetros, termómetros, válvulas de seguridad, montado en stand de acero tubular; se empleará en esterilizar ampolletería hipodérmica y otras preparaciones destinadas a uso parenteral. Este aparato procede de la casa Aetna Scientific Company de Estados Unidos de América.
- 1 Aparato Filtro-prensa Ertel para filtrar soluciones destinadas a uso parentérico; estas soluciones quedarán libres de bacterias y pirógenos, gracias a la intervención del filtro ERTEL. Procede de la casa americana Chemical Pharmaceutical Industry Co. Inc.
- 1 Aparato para llenar simultáneamente tres ampollas de inyectables o pequeños frasquitos especiales; procede de la casa española Santiago Doménech de Barcelona. Los líquidos pueden ser acuosos u oleosos; y las ampollas pueden tener la forma de botella o de dos puntas, con una capacidad que oscile desde 1 c.c. hasta 10 c.c.
- 1 Maquinita automática para cortar ampollas de inyectables; sirve para cortar de modo rápido, a perfección y a igual altura los extremos de las ampollas antes de ser llenadas. Procede de la casa española Santiago Doménech.

- 1 Aparato llenador de gravedad, modelo GF 1, con interruptor; sirve para llenar frasquitos de 5 ó 10 c.c. destinados a soluciones inyectables para aplicación de inyección múltiple. También sirve para llenar frascos de mayor capacidad, con líquidos o soluciones especiales. Este aparato procede de la casa americana Cozzoli Machine Company de New Jersey.
- 1 Aparato llenador "Simplex" para ampollas, frascos cuentagotas, y botellas de toda clase, con dosificación exacta y continua. Procede de la casa alemana Paul Raebiger.
- 1 Aparato de enjuagar NOVA para ampollas, frascos cuentagotas y otros envases. Este dispositivo está provisto de dos válvulas combinadas para enjuagar y vaciar. Procede de la casa alemana Paul Raebiger.
- 1 Aparato semiautomático para cerrar ampollas. Las cierra a perfección y a longitud uniforme. Está adaptado para gas propano y aire comprimido. Procede de la casa alemana Paul Raebiger.

## INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE INGENIERIA

23 de diciembre de 1958.

Señor Rector de la Universidad de C. R.  
Licenciado don Rodrigo Facio B.  
S. D.

Muy distinguido señor Rector:

Habiendo llegado a feliz término el curso académico de 1958, cumpla -una vez más- con el inmerecido honor de informar a usted sobre las principales actividades de nuestra Escuela de Ingeniería.

### *Planes de Estudio*

La situación de esta Escuela, en lo que a planes y programas se refiere, contempla, primordialmente, tres problemas importantes, a saber:

- 1) Cambio de las "horas" (o duración de los períodos de clase) de 40 a 5 minutos -a partir del presente curso lectivo- y por haberlo dispuesto así, de una manera general, el Consejo Universitario. Como al tenor de esa disposición el cambio sería progresivo, de esta vez solamente operó bajo el nuevo sistema

el II Año de esta Escuela, que ahora corresponde a nuestro primer año profesional. Pero la medida deberá extenderse al nI año al iniciarse el próximo ejercicio, y así sucesivamente -abarcando una nueva sección cada año lectivo venidero--hasta lograr comprenderlas a todas, de I hasta VI Año inclusive. Esta disposición, de tan poca trascendencia a primera vista, puede llegar a tener serias repercusiones en nuestro ambiente y sistemas escolares como explicaré oportunamente.

- 2) Evaluación de programas para remodelar nuestra Escuela y poder llenar la creciente demanda de profesionales especializados. Este importante estudio está interrumpido en espera del asesor que en esas actividades nos ofreciera la Embajada de los Estados Unidos y cuya visita ya nos fue anunciada para mediados del próximo curso lectivo. Relaciones con la Facultad Central de Ciencias y Letras en
- 3) conexión con los cursos que imparte a los alumnos de n y III Año de esta Escuela. Este problema tiene aspectos disciplinarios y de orden administrativo a los que me referiré más adelante.

Haciendo un poco de historia sobre el asunto de las horas de 40 minutos, se recordará que nuestra Escuela -al igual que otras de sus hermanas- había sido autorizada a trabajar en períodos de esa duración, para lograr “acomodar” toda su tarea docente en horas de la mañana. En efecto, esta Escuela ha venido operando desde las 7 de la mañana, hasta las 12 horas y 10 minutos, del día, distribuyendo esas 5 horas astronómicas y sus 10 minutos en 7 “horas” de clase de 40 minutos y 6 “recreos” o descansos de 5 minutos cada uno. Con este horario, aplicado rigurosamente durante *todos* los 6 días hábiles de la semana (y aun en ocasiones que para otros constituían días feriados “de cajón” o extraordinarios), nuestra Escuela operaba eficientemente “a tres cuartos de tiempo completo” y todavía les quedaban a estudiantes y profesores todas las tardes disponibles para otros quehaceres, asunto este muy importante si se tiene en cuenta que hay muchos estudian-

tes pobres que requieren ayuda económica, y que casi todos sus profesores son ingenieros que necesitan completar sus ingresos trabajando en la profesión. El sistema, como venía operando, era bastante satisfactorio, pues aun los recreos o descansos entre clases que eran de muy corta duración, habían logrado extenderse agrupando dos y hasta tres lecciones para obtener descansos de 10 y 15 minutos. Además, deberá tenerse presente que al agrupar lecciones y evitar así las pérdidas de tiempo y de atención que provocan las interrupciones, se facilita el estudio *intensivo* con innegables beneficios para estudiantes y profesores que de esa manera pueden trabajar más eficientemente, a pesar de lo que al respecto puedan decir los pedagogos “extremistas” que sólo parecieran interesarse en lo que han dado en Hamar “la salud mental de sus pupilos”. Así las cosas, con el advenimiento de la Reforma Universitaria -cuyas bondades soy el primero en reconocer- tuvimos que darles cabida en nuestro 1 Año (que en adelante seguiría bajo el control de la recién formada Facultad Central de Ciencias y Letras) a 16 horas semanales de 45 minutos de materias de humanidades. Esto obligó a establecer un 1 Año de tiempo completo (con lecciones durante todo el día) a pesar de que algunas materias fueron desplazadas al II Año; pero entonces, este II Año que por el solo hecho de aumentar la duración de sus horas de clase de 40 a 45 minutos necesitaba más tiempo disponible, hubo de contemplarse también como de tiempo completo -*con el consiguiente malestar de los estudiantes*- que alegaban haberse roto el tradicional sistema de nuestra Escuela que aparejaba las facilidades de trabajo y estudio a que antes se hiciera referencia. Este problema de los estudiantes se agravará en el futuro, pues al implantarse las horas de 45 minutos en las demás secciones será necesario ocupar también algunas tardes, debido a que el nuevo horario -que contempla también descansos más amplios entre lecciones- no podrá darnos ya acomodo en las horas de la mañana a las 39 ó 40 lecciones que necesitamos por semana. Conviene advertir aquí -para “rechazar la falacia en que inadvertidamente puede caerse de que al aumentarse la duración de los períodos de clase deberá disminuirse su número -que si bien es equivalen-

te *-matemáticamente hablando-* tener, por ejemplo, 8 lecciones de 45 minutos en vez de 9 de 40, que en la práctica esa medida - además de ser injusta porque rebaja las dotaciones de los profesores que ganan “por hora de clase”- significaría tener que acelerar el ritmo de la docencia porque en resumidas cuentas habría que dar la misma materia en menos tiempo. Y esto es cierto -aunque parezca una paradoja- porque el hecho de tener que respetar los períodos de descanso entre lecciones equivaldría a perder más (si lo comparamos con el otro sistema) de los 5 minutos que teóricamente se ganarían por lección, y por último (y aún como única razón si las otras no existieran), si bien es evidente que la suma “de muchas pequeñas partidas de 5 minutos” llegaría a formar “una cantidad *de horas* apreciable” - que podrían aprovecharse *como tales* siempre que la función fuera continua- también es cierto que cada uno de aquellos *pequeños* incrementos de 5 minutos *tomado aisladamente*, viene a ser (para seguir usando el lenguaje matemático) algo así como una cantidad infinitesimal *de magnitud desatendible*.

Espero, señor Rector, que mis comentarios anteriores no sean mal interpretados, pues únicamente quiero señalar que la generalización de las horas de 45 minutos en nuestra Escuela, *como medida aislada e incoherente*, sólo nos traerá el malestar de los estudiantes (y de los profesores) al reducirles sus actuales prerrogativas a cambio de... ¡NADA!

Por otra parte, esto nos crearía un clima desfavorable *precisamente* cuando más necesitamos la tradicional unidad de nuestra Escuela, ya que estamos abocados a enfrentarlos, sin mayores dilaciones, al llamado *de nuestra propia reforma universitaria*. Por consiguiente y para no estropear nuestros proyectos con disposiciones que pueden resultar peligrosas -por tener alcances incalculables que bien podrían forzarnos a adoptar soluciones inconvenientes y prematuras para nuestra reforma- me permito sugerir que se mantenga el *statu-quo* de la Escuela de Ingeniería en lo que se refiere a su segundo ciclo de estudios (que está formado por el IV, V y VI Año), hasta que las circunstancias no aconsejen lo contrario. Además, en nuestro caso, al quedar el II y III Año operando bajo el nuevo sistema, ya

se habrá conseguido de inmediato la finalidad principal que se persigue y que consiste en unificar horarios para alumnos de otras escuelas que también reciben parte de su instrucción en la de Ciencias y Letras.

Y a propósito de nuestra reforma, que ya se impone para llenar, como antes lo dijera, “la creciente demanda de profesionales especializados”, tenemos que admitir que eso implica muchos cambios fundamentales en nuestros planes de estudio y organización en general. Primero habría que precisar hasta donde sería conveniente mantener el “tronco común” de materias básicas, y luego plasmar las ramificaciones o distintas secciones especializadas, tales como Ingeniería Estructural, de Carreteras y Puentes, Sanitaria, y otras, todas ellas pertenecientes al ámbito de la Ingeniería Civil, sin mencionar aquellas otras especializaciones como Electricidad, Mecánica y Arquitectura, que necesitarían programas adicionales y facilidades especiales que actualmente no ofrece esta Escuela de Ingeniería. Pero...todo esto no puede crearse en un abrir y cerrar de ojos y necesita -- aparte de planes muy madurados- amplios recursos económicos con planta física y material humano adecuados, todo al tenor de lo que exige el prestigio de nuestra Escuela y el éxito de la anhelada reforma. Por esto, y aunque soy el primero en reconocer que la mencionada reforma es indispensable, y es más, *que ya está en marcha* al haber entrado en un primer período evolutivo de concepciones idealistas, creo oportuno recomendar que todas esas inquietudes sean primero debidamente canalizadas *-de la manera que puede y sabe hacerlo nuestra Universidad-* para no malograr nuestras justas aspiraciones.

Me referiré a continuación al otro problema que nos preocupa, pequeño esta vez pero no por eso menos importante por afectar las buenas relaciones entre escuelas y entre escuelas y alumnos. Se trata del *modus operandi* de la Facultad Central de Ciencias y Letras en relación con las lecciones que imparte a nuestros alumnos de II y III Año. Esos alumnos que por ser nuestros estudiantes tienen que estar sujetos a las normas y disciplinas de esta Escuela, reciben en la Facultad Central algunas materias que por ser de carácter formativo general, caen dentro de la jurisdicción-

dicción de sus Departamentos. Tales asignaturas son Química Inorgánica, Dibujo Lineal (1) Geometría Analítica y Cálculo Infinitesimal (1) y (2). Pues bien, en lo que a esas materias se refiere nuestros alumnos están -como es lógico suponer- bajo las ordenanzas de aquella Escuela. Esto no tendría importancia si las disposiciones disciplinarias y de carácter administrativo de ambas Escuelas fueran iguales, *pero no sucede así en algunos aspectos*, y aparte de las pequeñas molestias que esto origina entre miembros del personal administrativo de ambos grupos y que son fácilmente disimuladas, ocurre que los estudiantes, al estar sometidos a distintos fueros, reaccionan inconvenientemente volviéndose hasta díscolos, con detrimento de los principios fundamentales de disciplina y autoridad que son indispensables para completar su formación profesional y mantener la buena marcha de esta Escuela. Con lo dicho no pretendo sentar responsabilidades, pues comprendo que todos somos copartícipes de esa situación irregular nacida por conflicto entre los mismos reglamentos que oportunamente aprobáramos; pero por eso mismo estimo conveniente que se revisen una vez más esos reglamentos para evitar que estudiantes que dependan a la vez de varias escuelas sigan recibiendo trato diferente, y se termine cuanto antes con aquellos resquemores que a la larga sólo producirán situaciones más delicadas.

#### *Incorporaciones de Profesionales Graduados en Universidades Extranjeras*

En las fechas indicadas presentaron las tesis reglamentarias para incorporarse a nuestro Colegio de Ingenieros y Arquitectos, cuatro distinguidos colegas graduados en universidades extranjeras. Sus nombres, títulos y tesis son los siguientes:

Ing. Civil José L. Barzuna Sauma (17 de junio de 1958).  
“Pruebas Estáticas de Vigas de Concreto Pre-Esforzado”.

Arquitecto Carlos Rechnitzer de Rechnitz (5 de agosto de 1958).  
“Planeamiento de Salas para Espectáculos Públicos”.

Arquitecto Rafael Esquivel Yglesias (11 de setiembre de 1958). "Vivienda - Unidad de Habitación Popular -Guadalupe, Costa Rica'.

Ing. Civil Carlos L. Corrales Villalobos (25 de Nov. de 1958). "Planeamiento Administrativo y de Construcción. Proyecto Hidroeléctrico del Río Macho NQ 1".

## DATOS ESTADISTICOS y OTROS COMENTARIOS

### MATRICULA INICIAL (Marzo 1958)

Años	Total	Varones	Mujeres	Regulares	Oyentes	Extranjeros
II	34	32	2	34	0	0
III	34	34	0	34	0	5
IV	23	23	0	23	0	2
V	18	14	4	18	0	2
VI	9	9	0	9	0	3
TOTALES . . .	118	112	6	118	0	12

NOTAS: 1) El I Año por ser general para todas las carreras universitarias depende de la Facultad Central de Ciencias y Letras.

2) Los estudiantes extranjeros son de las siguientes nacionalidades, por Años: En 111): un guatemalteco, dos salvadoreños, un norteamericano y un italiano. En IV): un salvadoreño y un norteamericano. En V): un nicaragüense y una española. En VI): tres nicaragüenses.

### MATRICULA FINAL (diciembre de 1958)

La matrícula quedó reducida a 111 estudiantes por haberse retirado 7 durante el curso lectivo, distribuí dos por años así: 1 del Segundo, 3 del Tercero, 1 del Cuarto y 2 del Quinto (incluyendo una mujer); todos costarricenses.

Como se podrá observar, la deserción fue también bastante baja este año (5.9%), lo que pareciera indicar -entre otras cosas- que hay verdadera vocación en nuestros estudiantes.

## Las Promociones “normales”

Los datos siguientes se refieren a los resultados obtenidos por los estudiantes durante el curso lectivo "normal", es decir, excluyendo los exámenes extraordinarios que se verificarán durante el próximo mes de febrero y en los cuales un buen número de estudiantes “aplazados” logra completar sus materias y ponerse al día:

Años	Total de Estudiantes	Promociones “Normales”	Porcentajes
II	34	12	35.3%
III	34	14	41.2
IV	23	9	39.1
V	18	7	38.9
IV	9	5	55.5

## Alumnos con los mejores promedios de notas

Nuestro Rol de Honor para 1958 es el siguiente:

<i>Segundo Año</i>	<i>Promedio</i>
Guillermo Rivera Solís.....	9.17
Clara Silvia Zomer Rezler.....	9.15
<i>Tercer Año</i>	
Federico Lachner Chartier .....	9.40
Harry Odio Jiménez.....	9.18
<i>Cuarto Año</i>	
Armando Gutiérrez Gurdían.....	9.41
Teófilo de la Torre Argüello.....	9.30
<i>Quinto Año</i>	
Manuel Boza Cordero.....	8.95
Hernán Figueroa Figueroa.....	8.76
<i>Sexto Año</i>	
Miguel Dobles Umaña.....	9.13
Francisco J. Ramírez Bonilla.....	9.11

Todos esos distinguidos estudiantes son acreedores a Mención Honorífica, recibiendo además Matrícula de Honor para el próximo curso lectivo los del II Año y el que tiene mejor promedio de los siguientes Años (exceptuando el de VI quien ya terminó sus estudios). También le cabrá al joven Ramírez del VI Año la gloria de una Graduación de Honor (que incluye la exención de los derechos de grado) por haber superado el límite de 9.0 (habiendo él obtenido 9.06), que como promedio general para los seis años de estudio señala para ese alto honor nuestro Estatuto Universitario.

### *Egresados y Graduados*

Durante el presente curso lectivo tuvimos el placer de recibirles sus tesis de grado a 18 de nuestros egresados de años anteriores. Sus nombres y tesis, en el orden de su presentación, son los siguientes:

Carlos Ma. Jiménez Solera	Deflexiones en Armaduras - Método Algebraico para Determinarlas.
Edgar Corrales Cordero y Alfredo Serrano Escalante	Inventario de Carreteras y Puentes.
Ricardo Charpentier García	Puente de Arco de Cuatro Vías.
Alvaro Calderón Kikut y Guillermo Mata Monge	Análisis de las Propiedades Mecánicas de la Madera.
Napoleón Morúa Carrillo	Plan Piloto - Cantón de Palmares.
Jorge Fernández Acuña	Apuntes sobre Problemas de Distribución Eléctrica.
Rodolfo Sáenz Forero	Tratamiento de Desechos por medio de Lagunas de Oxidación.
Róger Prendas Muñoz	Estudio Hidrológico del Río Macho.
Otto Starke Jiménez	Construcción Asísmica.

Arnoldo Soto Montoya	Diseño del Puente Paso Caballos, Carretera Corinto-Chinandega, Nicaragua.
Eddy Bravo Trejos	Estudio de una Planta de Concreto Pretensado.
Juan Luis Aragón Kaslly	Investigación de algunas Puzolanas en Costa Rica.
Francisco Pereira García y Jorge E. Kepfer Campos	Curso de Obras Hidráulicas.
René Castro Hernández	Diseño de un Pavimento para la Ciudad de Turrialba.
Guillermo Carranza Castro	Cálculo de Cielos Lisos de Concreto.

Al repasar esa sugestiva lista de temas escogidos por nuestros egresados, se notará que existe marcada preferencia en una de estas dos direcciones: a) Hacia proyectos de carácter experimental, aprovechando las amplias facilidades de nuestros laboratorios; y b) Hacia concepciones reales que han venido desarrollando los propios proponentes, al calor de las prácticas pre-profesionales que les ha brindado el sistema educacional de nuestra Escuela.

#### *De los estudiantes en general*

La representación estudiantil -de nombramiento de los propios interesados- estuvo al frente de los siguientes jóvenes:

Edgar Herrera Jiménez (del VI Año)..... Propietario  
 Rodolfo González Ulloa (del IV Año)..... Primer Suplente  
 Francisco Font Ulloa (del V Año)..... Segundo Suplente

A ellos también les correspondió fungir durante el mismo período como Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería (AEI) de esta Escuela, por disposición de su propio Reglamento. Y quiero aprovechar esta oportunidad para agra

decirles nuevamente a todos ellos --y por su medio a sus representados-- sus oportunas y discretas intervenciones en el seno de nuestra Facultad, lo que facilitó grandemente el poder seguir manteniendo el inmejorable clima de cordialidad que ya es tradicional en nuestra Escuela.

*Personal Administrativo y Docente*

La administración de la Escuela de Ingeniería está a cargo del siguiente personal:

Ing.	Alfonso Peralta E.....	Decano
Ing.	Mario Quirós S.....	Vice-Decano
Ing.	Miguel A. Herrero L.....	Secretario
Srita.	Myrna I. López S.....	Secretaria Auxiliar
Ing.	Max Sittenfeld R.....	Jefe del Laboratorio de Ensayo de Materiales
Ing.	Roberto Lara E.....	Jefe del Laboratorio de Hidráulica
Sr.	Eduardo Jarquín P.....	Auxiliar del Laboratorio de Ensayo de Materiales
Sr.	Carlos E. Soto R.....	Auxiliar del Laboratorio de Hidráulica

Los profesores y sus cátedras se enumeran a continuación:

(NOTA: Los que aparecen con (x) son graduados de esta Escuela).

Ing.	Fernando A. Aragón Rodríguez	Estructuras (1).... VI Año Estructuras (2).... VI “ Hormigón (2).....VI “
(x) Sr.	Fernando Cañas Rawson (Encargado de Cátedra durante el segundo semestre)	Obras Hidráulicas....VI Año
(x) Ing.	Rodolfo Dobles Viloría	Mecánica Aplicada...V “
Dr.	César Dóndoli Burgazzi	Geología.....III “
(x) Ing.	Carlos Espinache. . . . .	Ferrocarriles.....VI “
(Encargado de Cátedra durante el cuarto bimestre)		
Ing.	Luis González González	Mecánica racional (1) III “
(Profesor de Tiempo Completo).		Mecánica Racional (2) IV “

Ing. Miguel A. Herrero Lara	Geometría Descriptiva	II Año
	Termodinámica.....	III ”
(x) Ing. Edmundo Kikut Ly.....	Hormigón (1).....	V ”
(x) Ing. Roberto Lara Eduarte	Mecánica de Suelos.....	IV ”
(Profesor Suplente, ausente durante el año con permiso)		
Ing. Alvaro López González.	Materiales de Construcción .....	III “
Ing. Renán Méndez Arias	Estática Gráfica.....	III “
	Resistencia de Materiales (1).....	III “
	Resistencia de Materiales (2).....	IV “
(x) Ing. Efraín Núñez Quesada	Topografía(1).....	II “
	Topografía(2).....	III “
	Ferrocarriles.....	VI “
Ing. Alberto Orozco Castro (Titular, ausente con permiso durante el cuarto bimestre)		
Lic. Gonzalo Ortiz Martín. (Titular, ausente con permiso durante el cuarto bimestre) Arq. Jorge Emilio Padilla Q. (Titular, ausente durante el año con permiso)	Legislación.....	VI “
Ing. Alfonso Peralta E.	Arquitectura.....	IV “
	Electricidad(1).....	IV “
	Electricidad(2).....	V “
(x) Ing. Mario Quirós Sasso.....	Hidráulica.....	IV “
	Ing. Sanitaria (1).....	V “
	Ing. Sanitaria (2).....	VI “
(x) Ing. Fernando Rojas Brenes.....	Dibujo(2).....	II “
(x) Ing. Fernando Sánchez A.....	Construcción General.....	V “
(Asumió la Cátedra de Carreteras en el segundo semestre)	Carreteras.....	VI “
(x) Ing. Max Sittenfeld Roger. (Profesor Suplente en Ensayo de Materiales y Encargado de Cátedra en Mecánica de Suelos)	Ensayo de Materiales.....	IV ”
	Mecánica de Suelos.....	IV “
I (x) Ing. Carlos A. Ulate Rivera (Titular, ausente con permiso durante el segundo semestre) Sr. Jenaro Valverde Marín. (Encargado de Cátedra)	Obras Hidráulicas.....	VI “
	Economía.....	VI “

- |   |                              |
|---|------------------------------|
| (x) Ing. Rodrigo Vargas Antillón<br>(Profesor suplente, fungió<br>durante el primer semestre) | Carreteras.....VI Año        |
| (x) Ing. Francisco Vargas M   | Mecánica Analítica..... II “ |
| Arq. Edgar Vargas Vargas<br>(Encargado de Cátedra)  | Arquitectura.....IV “        |

Los 25 profesores cuyos nombres aparecen en la lista anterior son todos costarricenses, y 13 de ellos –o sea el 52 % de la plana docente- son además graduados de esta misma Escuela, a quienes por motivos de su competencia y haberse presentado vacantes en el personal de la Escuela, se ha brindado la oportunidad de colaborar con su Alma Mater. Esta política ha sido muy beneficiosa, pues a pesar de que en cuanto a calidad mis distinguidos compañeros de antaño corren parejas con los de hogaño, hay que recordar que el tiempo pasa y que se hace ineludible la renovación de todo material humano, lo que en nuestro caso -y gracias al sistema implantado- se ha podido ir realizando gradualmente, sin provocar situaciones injustas, y manteniendo, además, la unidad y prestigio de la Escuela que pocos podrían defender mejor que esos jóvenes profesores- nuestros alumnos de ayer- por tratarse de su propia Escuela.

#### *Reuniones de Facultad*

La Facultad celebró 10 reuniones ordinarias durante el curso lectivo para tramitar los asuntos reglamentarios de rigor y cambiar impresiones sobre la marcha de la Escuela. En esas oportunidades se discutieron importantes proyectos para el futuro, que pasaron al estudio de sendas comisiones, y que serán la base para ir armando el plan integral que contempla nuestra reforma. Aunque ya tendremos ocasión de informar detalladamente a Usted señor Rector, acerca de esos proyectos, me permito adelantarle que uno de ellos -el más novedoso- considera la creación de una cátedra para el VI Año, que podría llamarse “Tesis de Grado”, y que tendría por finalidad refundir en una sola las condiciones de *egresado* y *graduado* de nuestros estudiantes. Claro está, que esa cátedra implicaría la creación de por lo menos seis plazas de “Profesores Guías” de tiempo

completo como medida adicional, pero creemos varios miembros de esta Facultad que esa solución -aunque no es perfecta porque no todos los estudiantes han logrado obtener a esa altura de su carrera la suficiente madurez que requiere el trabajo de la tesis de grado -vendría a terminar con el serio problema personal y social que significa el que egresados de esta Escuela -cuyo número aumenta *peligrosamente* de año en año- no rematen sus carreras y permanezcan al margen de la ley con evidente perjuicio para ellos mismos, para sus compañeros colegiados y para el país en general.

#### *Profesores de Tiempo Completo*

Nuestro doblemente *único* Profesor de Tiempo Completo - Ing. don Luis González G.- siguió llenando su cometido con el mismo celo de años anteriores, y fue tan extensa y variada esa admirable labor que sólo mencionaré los asuntos de mayor relieve:

- a) En el aspecto docente atendió las Cátedras de Mecánica Racional de III y IV Año de esta Escuela, y la de Cálculo Infinitesimal (2) en la de Ciencias y Letras.
- b) Como labor de extensión cultural preparó, a solicitud de la Dirección de la Revista de la Universidad de C. R., un interesante artículo cuyo tema es “Meditaciones en torno de la Relatividad”.
- c) En su condición de profesor investigador en el campo de las matemáticas puras, realizó estudios sobre Algebra de los “Motores”, Tensores Métricos, Derivada Covariante y los Símbolos de Christoffel, El Problema del Transporte Paralelo, El Tensor de Rieman, y El Tensor de Curvatura, todos en relación con su importante obra “Vectores, Afinores y Tensores”.
- d) Y por último, también como resultado de sus investigaciones matemáticas, pero esta vez en un terreno más asequible, nos brinda don Luis un nuevo fruto de su claro intelecto y de su benedictina paciencia: un libro de texto sobre “Teoría de los Errores de Observación”- importantísimo trabajo cuya publicación ya

fue autorizada por el Consejo Universitario y que llena una sentida necesidad de ésta y otras de nuestras escuelas profesionales. Esta obra, --que comprende 475 páginas a máquina con numerosos ejemplos numéricos completamente resueltos-- es, a mi juicio, de un valor didáctico de grandes proyecciones. Y digo esto, porque las enseñanzas que encierra tienen vastísimos campos de aplicación, y porque don Luis logró combinar magistralmente en esa obra tres elementos que la hacen inmejorable como libro de texto: plenitud, claridad y exactitud.

*Problemas de espacio físico, mobiliario, material didáctico, laboratorio y equipo*

Si hacemos balance de situación, y comparamos nuestras necesidades presentes con las de años anteriores, tendremos que reconocer que es mucho lo que se ha ganado, gracias al alto espíritu de comprensión de mis distinguidos compañeros de Consejo Universitario. Es así como en estos precisos momentos la gran algarabía en nuestra Escuela --producto del traqueteo de los martillos de aire comprimido y el ir y venir de las cuadrillas-- está proclamando que ya le llegó su hora al remodelado arquitectónico que estaba esperando nuestro edificio. Y estos costosos arreglos fueron gustosamente autorizados por el Consejo Universitario, a pesar de que los presupuestos de gastos son limitados y que bien pudiera haberse creído que otras necesidades universitarias tenían la preferencia, acaso olvidando que la buena presentación y limpieza de las cosas materiales que nos rodean son indispensables para desarrollar esas mismas cualidades en el espíritu.

También, en lo que a laboratorios se refiere, tuvimos la satisfacción de poder agregar uno más a nuestro sistema --el de Foto-Elasticidad-- que comenzará a funcionar el próximo año lectivo y que será destinado, preferentemente, a la investigación de nuestros estudiantes en conexión con sus tesis de grado. Pero a pesar de esta nueva adquisición, nuestro programa de laboratorios y otras necesidades no está completo, lo que esperamos realizar gradual-

mente en el futuro para lo que contamos con su valioso apoyo, señor Rector, y el de las demás autoridades universitarias.

### *Servicios prestados y colaboración recibida*

Los servicios a que aquí me refiero son aquellos de carácter técnico que suministran nuestros laboratorios, el de Ensayo de Materiales y el de Hidráulica. No obstante, en esta ocasión le correspondió esa tarea sólo al de Ensayo de Materiales por haber entrado el de Hidráulica en un período de expansiones y mejoras, necesario para llenar con propiedad su nuevo plan de trabajo. Al respecto, usted recordará, señor Rector, que esas gestiones se iniciaron con el viaje de estudio del jefe de nuestro Laboratorio de Hidráulica -Ing. don Roberto Lara E.- quien trabaja media jornada para esta Escuela y el resto por cuenta del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad). Durante ese viaje, que se extendió de setiembre de 1957 a setiembre de 1958, y que fue auspiciado por el Punto IV y las dos Instituciones que hacen uso de sus servicios, tuvo oportunidad el Ing. Lara de visitar numerosas universidades y obras hidráulicas de los E. E . U. U. y México. A pesar de que los pormenores de esa jira de inspección y estudio están profusamente detallados en el informe que me presentó el meticuloso y competente profesional a quien me refiero, --informe cuya copia me permito adjuntar-- enumeraré brevemente los extremos que se contemplan:

1º.-En conexión con nuestras actividades y proyectos:

- a) Laboratorios hidráulicos: sistemas, equipos, talleres, modelos y ensayos para estudiantes.
- b) Obras marítimas: diseño, modelos y operación de instalaciones portuarias, y planos de oleaje.

2º.-En conexión con las actividades del ICE:

Diseño, construcción y otras generalidades relacionadas con presas de tierra.

Así mismo, me informa el Ing. Lara que ya están en vía de realización las primeras mejoras que, como resultado de sus observaciones en otros centros de enseñanza, se implantarán en nuestro Laboratorio de Hidráulica; y que esto se está logrando sin gasto para nuestra Escuela, gracias al nuevo gesto de generosidad y colaboración del ICE que ya autorizó una primera partida de veinticinco mil colones para esos menesteres.

Y en cuanto a la tarea que estuvo a cargo de nuestro Laboratorio de Ensayo de Materiales, me informa el inmejorable colaborador y Jefe de ese Laboratorio --Ing. don Max Sittenfeld R.- que el volumen de esas actividades sigue todavía un ritmo ascendente, habiéndose cerrado operaciones este año con 9.628 pruebas contra 8.219 del ejercicio anterior. Los pormenores de esa encomiable tarea se detallan en el interesante informe (cuya copia adjunto) del Ing. Sittenfeld, de donde tomo los siguientes datos globales:

*Entidades servidas y número de pruebas realizadas:*

Universidad de C. R. (Ciudad Universitaria).....	621
Universidad de C. R. (Tesis de grado).....	1299
Escuela de Ingeniería (Estudiantes de IV Año).....	150
Ministerio de Obras Públicas.....	3784
Bureau of Public Roads (Carretera Interamericana).....	156
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.....	614
Instituto Costarricense de Electricidad.....	1800
Otros organismos autónomos, y particulares.....	1204
 Total de pruebas.....	 9628

Todos esos guarismos son muy halagüeños, no sólo por su valor absoluto, sino por el índice de crecimiento que señalan en lo que se refiere a nuestra labor de penetración en todos los campos de la técnica nacional. Y el ruidoso éxito alcanzado en esas indispensables funciones que, además de todas aquellas otras de tipo clásico, está obligada también a desarrollar toda escuela de ingeniería “de corte social moderno”, es el fruto de los esfuerzos aunados de nuestra Universidad y sus destacados colaboradores, en este caso el Ministerio de Obras Públicas, el Instituto Costarricense

de Electricidad y el Instituto Costarricense de Vivienda y Urbanismo. Es así como mediante un convenio cooperativo sui generis se ha podido operar y equipar admirablemente nuestro Laboratorio de Ensayo de Materiales, sin que eso haya significado desembolsos adicionales para nuestra Universidad que sólo ha tenido que aportar una quinta parte de su equipo y contribuir con el 7% de sus gastos de operación. No haré mayores comentarios sobre estos extremos, señor Rector, para no caer en repeticiones innecesarias, pues con fecha reciente (15 de octubre de 1958) tuve el honor de poner en sus manos un informe pormenorizado sobre la estructuración y funcionamiento del citado Laboratorio de Ensayo de Materiales, para efectos de redactar un nuevo reglamento que contemple satisfactoriamente todas sus complejas y cada vez más delicadas funciones.

Y al hacer el recuento final de los acontecimientos que completaron este año de labores, quiero hacer especial mención de uno, el más insignificante para nuestra Universidad y su Escuela de Ingeniería, pero que para mí fue motivo de inmenso júbilo al haber sido escogido por Usted, señor Rector, y demás compañeros de Consejo Universitario, como Vice-Rector de esta Universidad. Aunque soy el primero en reconocer que mis méritos personales no están a la altura de esa singular distinción, la acepté sin embargo, y con mucho gusto, por tratarse de una nueva prueba de confianza y cariño de tan distinguidos compañeros de trabajo.

Aprovechando la oportunidad para reiterarle mis mejores muestras de consideración y aprecio, quedo a sus gratas órdenes,

Afectísimo amigo y servidor,

ALFONSO PERALTA E.  
*Decano de la Escuela de Ingeniería*

ANEXO N° 1

INFORME DEL DIRECTOR DEL  
LABORATORIO DE HIDRAULICA

Diciembre de 1958.

Señor Ingeniero  
Alfonso Peralta E.  
Decano Escuela de Ingeniería.  
Pte.

Estimado Sr. Decano:

Por este medio informo a Ud. de mi viaje de estudio y de la labor desarrollada en el Laboratorio de Hidráulica desde mi regreso.

El objeto de mi viaje fue estudiar:

- a) Ingeniería Hidráulica, en especial Laboratorios;
- b) Diseño y construcción de Presas de Tierra.

*Ingeniería Hidráulica*

*Laboratorios.*-De mi visita a siete Laboratorios obtuve muchas e importantes ideas, todas aplicables a nuestro medio. En este aspecto estaba especialmente interesado en:

- 1) Sistemas de suministro de agua.
- 2) Instrumentos de medida.
- 3) Equipo fijo.
- 4) Construcción de modelos. Materiales y métodos.
- 5) Talleres.
- 6) Ensayos para estudiantes.

1) *Sistema de suministro de agua.*-Una buena parte del éxito de un Laboratorio de Hidráulica depende de su sistema de suministro de agua. Este debe tener capacidad

suficiente para realizar varios ensayos simultáneamente y además debe ser fácil de operar.

Los dos mejores sistemas los encontré en los Laboratorios del U. S. Bureau of Reclamation y del Iowa Institute of Hydraulic Research.

En el primero no emplean tanque elevado. El agua pasa directamente de la bomba al modelo. La tubería fija alrededor del Laboratorio está dispuesta de tal modo que, con dos estaciones de bombeo situadas en extremos opuestos, pueden realizar cuatro ensayos simultáneamente. El tanque de almacenamiento de agua es también muy especial. Corre a lo largo del Laboratorio y está cubierto con rejas metálicas removibles. Esto les permite usar bombas portátiles con lo que el número de ensayos realizables simultáneamente aumenta con el número de bombas, colocándose éstas tan cerca del modelo como se quiera, con la consiguiente economía en longitud de tubería.

En el segundo sí cuentan con un tanque elevado del cual salen varias tuberías independientes. De este modo, con una o dos bombas de suficiente capacidad pueden hacer tantos ensayos simultáneos como tuberías salen del tanque.

Observé que en las Universidades es muy generalizada la práctica de tener pequeños circuitos hidráulicos cerrados. Estos circuitos se instalan en canales de pendiente variable o fija y en los túneles hidrodinámicos. Esto es así debido a que esos canales y túneles son usados con mucha frecuencia y por largos períodos por los estudiantes. De ese modo su operación no interfiere otras labores que se desarrollan en los Laboratorios.

En los laboratorios que visité no encontré ni una sola tubería empotrada en concreto, sino que están instaladas de modo que su remoción o relocalización puedan realizarse con facilidad. Tampoco encontré tubos unidos mediante uniones simples sino por medio de bridas o uniones del tipo “dresser”, lo que facilita aún más el manejo de la tubería.

2) *Instrumentos de medida.-Medidores de caudal.* Los dos tipos más usados en esos Laboratorios son:

- a) Venturi.
- b) Orificio.

En muy pocas oportunidades se usan codos y el vertedero ha dejado de usarse.

Al haberse eliminado el vertedero se ha simplificado enormemente la construcción de modelos, pues ya no es necesario hacer el gran depósito que se requería para instalarlo.

El más versátil de todos los medidores es uno que observé en el Laboratorio del U. S. Bureau of Reclamation. Es una ingeniosa combinación de los tipos a) y b) con el que pueden medir una amplia gama de caudales sin sacrificar la exactitud. Logré obtener los planos de ese instrumento para tratar de hacerla aquí.

*Medidores de velocidad.*-Se usan los mismos instrumentos que tenemos aquí: molinetes y tubos de Pitot.

*Medidores de presión.*-En esto observé desde el simple tubo comunicante hasta un delicado instrumento electrónico. Los tipos que más se emplean son los de columna de agua y mercurio. De este último encontré uno muy interesante y ya estamos haciendo varios.

3) *Equipo fijo.*-*Canales con pendientes variables y fija.*-En todos los Laboratorios había, por lo menos, uno de cada tipo. Son construí dos de acero con paredes de vidrio para observar el interior de la corriente. Por la multitud de ensayos que en ellos realizan, especialmente los estudiantes, quedé convencido de su utilidad. Los de pendiente fija se han construí do siempre con facilidad sin limitación en su longitud. En cambio los de pendiente variable habían presentado el problema de excesivo peso de la armadura de acero cuando la longitud era grande. Pero en el Iowa Institute of Hydraulic Research lo han resuelto mediante un sistema de soportes ingenioso. He traído los planos necesarios para construir uno semejante cuando nuestros recursos lo permitan.

*Tanques de calibración para medidores de caudal.*-En todos los Laboratorios que visité poseen uno de estos tanques, midiendo en unos por peso y en otros por volumen. Tuve la oportunidad de ver que los usan con bastante frecuencia ya que cada medidor fijo debe calibrarse por lo

menos una vez al año y los portátiles cada vez que se instalan temporalmente. Este tanque es una gran necesidad en cualquier laboratorio.

4) *Construcción de modelos. Materiales y Métodos.* Además de los materiales que hemos usado (madera, ladrillo y cemento) pude observar que también se usan con gran amplitud madera laminada, planchas de hierro galvanizado, acero y plásticos.

En cuanto a los métodos de construcción éstos son similares a los que hemos empleado aquí.

5) *Talleres.*-Cada Laboratorio cuenta con un bien montado taller que, en general, comprende: carpintería, ebanistería, mecánica, electricidad, fontanería y plásticos.

En este sentido debemos hacer un esfuerzo para dotar al nuestro del material indispensable.

6) *Ensayos para estudiantes.*-En el Iowa Institute of Hydraulic Research encontré el más completo programa de Hidráulica Experimental para estudiantes de Ingeniería. Obtuve toda la información necesaria para discutir el asunto con los Profesores de Hidráulica y organizar el nuestro a medida que nuestros recursos lo permitan.

#### *Máquinas Hidráulicas*

En este aspecto estudié cómo determinar el tipo de turbina más conveniente para una instalación hidroeléctrica y su dimensionado preliminar. También tuve la oportunidad de presenciar en la Planta Hidroeléctrica Falcón de la Comisión de Límites y Aguas de México y E.E.U.U., las pruebas de eficiencia de las turbinas realizadas en N° 1957. Visité también el Laboratorio de Hidráulica de la S. Morgan Smith Co., fabricantes de turbinas.

#### *Obras Marítimas*

Durante seis semanas asistí a la Dirección de Obras Marítimas en la ciudad de México, con el objeto de estudiar los métodos analíticos empleados para el diseño de puertos. Dedicé la mayor parte del tiempo a los “planos de oleaje”.

En cuanto a modelos de puertos tuve oportunidad de observar su construcción y operación en la Waterways Experiment Station, en Vicksburg, Mississippi.

*Diseño y construcción de Presas de Tierra*

En este aspecto estudié bajo un programa bien elaborado que comprendía los siguientes puntos, los cuales fueron cubiertos enteramente:

- 1) Comparación económica entre Prensas de Tierra y de Concreto.
- 2) Selección de los materiales a usar en la construcción y ensayos de Laboratorio de los mismos.
- 3) Métodos y criterios de diseño.
- 4) Localización de las obras de excedencia y escogencia del tipo más favorable.
- 5) Procedimientos de construcción.
- 6) Inspección.

Como Ud. podrá imaginar hay muchos aspectos de mi viaje que no he mencionado aquí, pero que con mucho gusto haré si Ud. lo encontrare necesario.

*Labores en el Laboratorio de Hidráulica*

Me reincorporé a mis funciones en el Laboratorio el 19 de Octubre, 1958. Desde esa fecha hemos estado planeando reformas que esperamos ver realizadas en poco tiempo.

Por gestiones hechas ante el Instituto Costarricense de Electricidad hemos conseguido la suma de ₡ 25.000.00 para la compra de equipo. Por lo pronto tenemos ya una bomba cuyo valor es de unos ₡8.000.00 y se han hecho pedidos por una serie de materiales para mejorar nuestro sistema de suministro de agua. En el mes de enero iniciaremos la construcción de un tanque de calibración de medidores de caudal, y actualmente están en proceso de fabricación seis manómetros de columna de mercurio. Muchas de esas mejoras estarán terminadas para el mes de marzo de 1959.

Esperando que este informe reciba su aprobación, quedo de Ud., Atto. y S. S.,

ING. ROBERTO LARA E.  
*Director Laboratorio de Hidráulica*

ANEXO N° 2

INFORME DEL DIRECTOR DEL  
LABORATORIO DE ENSAYO DE  
MATERIALES

Diciembre 17 de 1958.

Señor Ingeniero  
Alfonso Peralta  
Decano Escuela de Ingeniería  
Ciudad Universitaria  
S. O.

Distinguido Sr. Decano:

Cumplo con el deber de informarle sobre la labor realizada en el Laboratorio de Ensayo de Materiales, por los organismos estatales que trabajan sirviéndose del equipo que este Departamento tiene bajo su responsabilidad, así como también de los servicios prestados directamente a la Escuela de Ingeniería, Universidad, otras Instituciones y público en general.

Debo manifestarle que como en años anteriores este Departamento recibió amplia cooperación de parte de los organismos estatales que hacen uso gratuito del equipo que se encuentra en este Laboratorio, a saber: El Ministerio de Obras Públicas, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, y el Instituto Costarricense de Electricidad. Sólo del Ministerio de Obras Públicas se recibió un aporte de cerca de ¢ 40.000.00 en equipo, además de la ayuda oportuna y valiosa de personal de perforación de suelos y de Laboratorio que fue empleado en los estudios para determinar la capacidad soportante del subsuelo donde se construirán los edificios de: Ciencias Económicas, Geología y Medicina. Por parte de los otros dos institutos la ayuda recibida en equipo liviano puede estimarse en la suma de ¢ 10.000.00.

Es satisfactorio manifestarle que la labor enorme y valiosa de carácter nacional realizada por esos organismos, se verificó dentro de un clima de entendimiento perfecto, ejemplo de lo que puede lograr se cuando existe comprensión justa de la misión que se nos ha encomendado. Creo que en este sentido la Escuela de Ingeniería, a través de este Departamento, ha sabido llevar a la realidad uno de los postulados de la Universidad: contribuir en el desarrollo material del país por medio de la aplicación de la técnica.

Uno de los propósitos más firmes de este Departamento ha sido el de estudiar los recursos naturales nuestros, con la idea de desarrollar nuevas industrias o mejorar las ya existentes. En este campo, la labor ha sido fructífera, como lo pueden indicar los temas de algunos trabajos de Tesis con carácter investigativo, realizados por egresados de esta Escuela como cumplimiento al requisito de su incorporación. Entre otros se pueden citar:

- a) Investigación sobre algunas puzolanas en Costa Rica.
- b) Análisis de las propiedades mecánicas de la madera (Roble, Campano, Cedro Dulce e Ira corriente).
- c) Estabilización de bases por medio de cal.

Con relación al número de pruebas, los archivos de este Departamento acusan un aumento apreciable con respecto al récord del año próximo pasado. La nueva cifra es de 9.628, en comparación con 8.219 pruebas realizadas durante 1957. Este aumento significativo puede decirse que se debió principalmente a las pruebas efectuadas por los egresados en sus trabajos de Tesis y a un mayor uso del Laboratorio por parte de los particulares. Estos dos renglones dieron un total de 2.503 pruebas, que da buena idea de lo que ha sido esta labor en el campo de la investigación y de la construcción o industria privada.

El promedio diario efectuado, tomando como 300 el número de días hábiles, fue de 32, obtenido en 88 clases o tipos diferentes de pruebas.

El trabajo a particulares se ha podido dar gracias a la participación de egresados y estudiantes de esta Escuela,

quienes en uso de las prerrogativas que brinda el sistema de servicios regulados por las tarifas existentes debidamente aprobadas por el Honorable Consejo Universitario, han realizado esta labor que este Departamento está inhibido de efectuar por carencia completa de personal permanente. No hay duda de que este sistema ha sido beneficioso tanto para la Universidad, porque ha brindado un servicio de carácter público, como para los estudiantes y egresados que han practicado sus conocimientos y profesión respectivamente.

Este servicio al público ha ido creciendo conforme el Laboratorio se ha desarrollado y hoy día, de acuerdo con muy buen juicio del Consejo Universitario, necesita una nueva y mejor reglamentación que regule y canalice estas funciones, dentro de las normas que le son propias a la Universidad. Al respecto, como lo es de su conocimiento, este Departamento elaboró un anteproyecto de reglamento, el cual está en estudio por la comisión que nombró el Consejo Universitario para ese fin.

El valor recaudado por esta clase de servicios alcanzó la cifra de ¢ 8.907.00, la cual incluye el alquiler de equipo y los honorarios del operador.

Con relación a la construcción de la Ciudad Universitaria, este Laboratorio ha seguido prestándole toda la colaboración debida, no sólo en la fiscalización de materiales y mezclas de hormigón, sino también en los estudios básicos de planeamiento, diseño y especificaciones. En materia de suelos se realizaron estudios preliminares y definitivos para los edificios de Ciencias Económicas, Geología y Medicina. Estos estudios de acuerdo con los precios del mercado profesional tendrían, un valor de ¢31.000.00.

Como en años anteriores le estoy adjuntando un resumen del trabajo ejecutado en relación con el número y clase de pruebas, al mismo tiempo con indicación del organismo o persona servida.

Sin otro particular, soy del Sr. Decano, su muy atento y seguro servidor,

MAX SITTENFELD R.  
*Ingeniero Rector Laboratorio  
de Materiales*

## ENTIDADES, ORGANISMOS Y PERSONAS SERVIDAS

Universidad de Costa Rica (Ciudad Universitaria).....	621
Universidad de Costa Rica (Tesis de Grado) .....	1299
Escuela de Ingeniería (Estudiantes de Ingeniería, 4. año).....	150
Ministerio de Obras Públicas.....	3784
Bureau of Public Roads (Carret. Interamericana).....	156
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.....	614
Instituto Costarricense de Electricidad.....	1800
Organismos Autónomos y Particulares.....	1204
Total.....	9628

## DESGLOSE DE PRUEBAS SEGUN EL TIPO

*I.-Suelos:*

1) Análisis granulométrico por vía húmeda.....	468
2) Análisis granulométrico por vía seca.....	18
3) Permeabilidad.....	25
4) Compresión Inconfinada.....	582
5) Compactación próctor.....	228
6) Límite Líquido.....	843
7) Límite Plástico.....	843
8) Límite de Contracción.....	6
9) Gravedad Especifica.....	192
10) Compresión Triaxial.....	70
11) Índice de Soporte de California.....	74
12) Estabilización arena-cemento (compactación).....	7
13) Estabilización arena-cemento (compresión de cilindros).....	7
14) Control de compactación de campo.....	102
15) Control de humedad de campo.....	65
16) Análisis granulométricos (hidrómetro).....	75

*II.-Agregados para Bases y Sub-bases*

17) Gravedad Especifica.....	22
18) Absorción.....	15
19) Pesos unitarios.....	29
20) Abrasión.....	27
21) Consistencia en Sol. de Sulfato de Sodio.....	14
22) Compactación Próctor .....	21
23) Análisis granulométricos.....	196
24) Análisis granulométricos (control de campo).....	54
25) Control de compactación de campo.....	128
26) Límite Líquido para control de campo.....	273
27) Límite Plástico para control de campo.....	273
28) Índice de Soporte de California.....	7

## III. -Cementos:

29) Consistencia Normal.....	33
30) Flujo.....	31
31) Compresión de cubos.....	27
32) Tensión de briquetas.....	27
33) Finura.....	9
34) Fragua.....	9

## IV.-Mezclas de Hormigón:

35) Contenido de materia orgánica (agregados).....	39
36) Gravedad Específica (Agregados).....	12
37) Absorción (agregados).....	22
38) Análisis granulométricos (agregados).....	75
39) Pesos Unitarios (agregados).....	47
40) Diseño y Control. Compresión de cilindros.....	1487
41) Diseño y Control. Revenimiento.....	500

## V.-Tubos para alcantarillado:

42) Compresión en Tres Apoyos.....	3
43) Absorción.....	2

## VI.-Asfaltos:

44) Gravedad Específica.....	5
45) Solubilidad en Tetracloruro de Carbono.....	5
46) Penetración.....	7
47) Pérdida por calentamiento.....	7
48) Punto de Inflamación y Fuego.....	5
49) Destilación.....	1
50) Viscosidad.....	4

## VII.-Mezclas Asfálticas:

51) Agregados: Análisis Granulométricos.....	57
52) Agregados: Gravedad Específica.....	7
53) Agregados: Absorción.....	6
54) Pesos Unitarios.....	11
55) Diseño Estabilidad (Estabilómetro de Marshall).....	13
56) Control de campo (Análisis granulométricos).....	43
57) Control de campo Estabilidad (Marshall).....	19
58) Control de campo Porcentaje de bitumen.....	26
59) Control de campo Porcentaje de Vacíos.....	32

## VIII. -Bloques:

60) Pruebas en bloques de concreto.....	61
61) Pruebas en bloques de suelo cemento.....	60

## IX. -Maderas:

62) Flexión Estática.....	109
63) Compresión paralela al grano.....	114
64) Compresión perpendicular al grano.....	112
65) Tensión paralela al grano.....	75
66) Esfuerzo cortante.....	203
67) Dureza.....	681

## X. -Aceros:

68) Tensión en barras.....	62
69) Tensión en alambre de púas.....	14
70) Medición de deformaciones.....	62
71) Tensión en pegas soldadas.....	5
72) Tensión en cables.....	3

## XI.-Investigación Especial:

a) *Concretos celulares:*

73) Gravedad específica (agregados).....	3
74) Porcentajes de absorción (agregados).....	3
75) Análisis granulométricos.....	6
76) Diseños de Mezclas.....	79
77) Compresión de cubos.....	203
78) Flexión de láminas.....	50

b) *Estudio sobre puzolanas de Costa. Rica:*

79) Análisis granulométricos.....	18
80) Compresión de cilindros de 6" x 12".....	60
81) Compresión de cilindros de 2" x 4".....	36
82) Lavados en malla N° 325.....	20
83) Porcentajes de humedad.....	10

## XII. -Misceláneas:

84) Pruebas en tubos vitrificados.....	65
85) Medición de Deflexiones (pavimentos) .....	236
86) Perforación de suelos: 650 metros.....	
87) Pruebas en láminas de hierro galvanizado .....	12
88) Pruebas en láminas de asbesto-cemento.....	4
89) Pruebas de cargas horizontales en paredes.....	24

TOTAL..... 9628

INFORME DEL DECANO  
DE LA ESCUELA DE MEDICINA

San José, 2 enero de 1959.

Señor Licenciado  
Rodrigo Facio B.  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
Presente.

Estimado señor Rector:

De acuerdo con la circular N° 3059-58 de 26 de noviembre, por este medio me dirijo a usted haciendo un resumen de las labores llevadas a cabo en esta Facultad en los últimos 5 meses.

Para colaborar de una -manera formal y más intensamente en la organización de la Escuela de Medicina, el Honorable Consejo Universitario y esa Rectoría, por nombramiento muy honroso con que se me distinguió, desde el 1° de Agosto de 1958, me hice cargo del Decanato de nuestra Escuela de Medicina, lo cual me ha permitido coordinar mejor las labores de la Comisión Técnica que desde hace ya bastante tiempo ha trabajado en su organización.

Durante estos 5 meses la Comisión Técnica verificó 11 sesiones en las cuales se han tratado asuntos de enorme interés en el proceso de organización de la Escuela. Conectadas con dos asuntos tratados en esas sesiones esta Oficina ha cursado 82 oficios habiendo recibido 169.

Merece comentarse especialmente las sesiones verificadas por la Comisión que trataron asuntos de especial importancia. Por ejemplo debe mencionarse la reunión verificada con la Comisión de Profesores franceses que nos visitaron en la última semana de julio y en la cual el Profesor Agregado Paul Cartaginés, dió una información detallada de los planes y sistemas seguidos por la Facultad de Medicina de la Universidad de París, en la formación de sus estudiantes y habiendo hecho hincapié, lo cual es característico del sistema francés, en la importancia de poner al estudiante en contacto con la vida hospitalaria, para familiarizarlo desde un principio con todas las angustias y problemas que confronta el enfermo y que a veces dan la explicación por sí solas del origen etiológico de la enfermedad que lo aqueja.

. También debe recordarse la reunión verificada con los doctores Benjamín Horning, Consultor Médico Regional de la International Cooperation Administration (I.C.A.) y el Dr. William W. Frye, Decano de la Escuela de Medicina de Louisiana que estuvieron en San José del 28 de julio al 11 de agosto. Por la importancia que tienen las discusiones verificadas con esta Comisión, debe mencionarse el hecho importante del cambio de impresiones con numerosos profesionales, distinguidos representantes de diferentes actividades médicas, con los cuales se comentaron temas de organización y se discutió la filosofía general que debe orientar nuestra Escuela de Medicina. Esas comisiones fueron las siguientes:

*Comisión Técnica*

Lic. Rodrigo Facio	Rector de la Universidad.
Antonio Peña Chavarría, M.D.	Decano Facultad Medicina.
Ettore De Girolami, M.D.	Asesor Técnico Planeamiento Escuela Medicina.
Bernal Fernández P., PhD.	Profesor Microbiología.
Alfonso Trejos W., PhD.	Profesor Parasitología.
Víctor Ml. Hernández A. M.D.	Profesor Fisiopatología.
Rodolfo Céspedes F., M.D.	Profesor Patología.
Rafael L. Rodríguez; PhD.	Profesor Botánica.
Antonio Balli, PhD.	Profesor Biología.

Vesalio Guzmán, M.D.	Miembro Comisión Escuela Medicina.
Manuel Aguilar B., M.D.	Miembro Comisión Escuela Medicina.

*Medicina General*

Enrique Urbina, M.D.	Rodrigo Cordero Z., M.D.
Fernando Trejos E., M.D.	Arturo Romero L., M.D.
Gonzalo González M., M.D.	Carlos Sáenz M., M.D.
Mario Miranda, M.D.	Víctor Ml. Hernández, M.D.

*Cirugía General*

Vesalio Guzmán, M.D.	Manuel Aguilar B., M.D.
José Ml. Quirce, M.D.	Carlos Gutiérrez C., M.D.

*Obstetricia y Ginecología*

Máximo Terán V., M.D.	Danilo Herrera, M.D.
Marino Urpí, M.D.	Constantino Urcuyo, M.D.

*Pediatría*

Carlos Sáenz H., M.D.	Rodrigo Loría, M.D.
Guillermo Guillén, M.D.	María del Carmen Moya, M.D.
Roberto Ortiz Brenes, M.D.	Enrique Calvo, M.D.

*Patología*

Rodolfo Céspedes F., M.D.	Jorge Salas C., M.D.
---------------------------	----------------------

*Decanos Universidad*

Hernán Bolaños, D.D.S.	Facultad Odontología
Gonzalo Morales, .PhD.	Facultad Microbiología
Gonzalo González, PhD.	Facultad Farmacia
Antonio Peña Ch., M.D.	Facultad Medicina

Con los doctores Horning, Frye, Ing. Pineo y esa Rectoría se discutieron las bases para el contrato que debe firmarse entre la I.C.A., las Universidades de Louisiana y Costa Rica para lograr para nuestra Escuela de Medicina la ayuda técnica necesaria para la correcta organización de la misma.

La Comisión discutió en varias de sus sesiones el importante informe que rindieron los doctores Ettore De Girolami, Andrés Vesalio Guzmán y el Arquitecto Jorge Emilio Padilla, Comisión enviada a los Estados Unidos para estudiar las necesidades de Planta Física de la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica y el sistema docente seguido en algunas de las Escuelas de Medicina del Sur de los Estados Unidos.

Las recomendaciones hechas por esta Comisión fueron aceptadas en tesis general dejando su realización al Consejo Universitario, de acuerdo con las recomendaciones que de tiempo en tiempo, para su ejecución, hará el Decano de la Escuela de Medicina de la Universidad de Louisiana en sus periódicas visitas a Costa Rica.

Como una consecuencia de la información adquirida por la mencionada Comisión y las disposiciones tomadas por el Consejo Universitario, la Oficina de Planeamiento presentó los planos arquitectónicos de la Escuela de Medicina que fueron llevados en consulta por esa Rectoría a la Universidad de Louisiana y que como es su concepto, van a necesitar una corta visita de alguno de los Ingenieros de nuestra Universidad a la Ciudad de New Orleans en los próximos días.

En la sesión del 8 de agosto, la Comisión Técnica recomendó al Consejo Universitario adjudicar al Lic. Jesús María Jiménez Porras la beca para especializarse en Bioquímica, siguiendo el programa convenido con la I.C.A. y la Universidad de Louisiana. Los informes que se tienen del Lic. Jiménez Porras son muy satisfactorios como pudo usted cerciorarse personalmente en New Orleans. Este distinguido universitario habiendo vencido las dificultades o el idioma, se ha incorporado intensamente a los trabajos del Departamento de Bioquímica bajo la dirección del profesor Dr. Fred G. Brazda.

Durante varias sesiones la Comisión discutió y aprobó el "Método de Selección de Candidatos" para reglamentar los concursos que la Universidad debe abrir en el futuro para llenar las cátedras relacionadas con la docencia de la clínica en sus distintas especialidades médicas y quirúrgicas.

De acuerdo con estas pautas la Comisión recomendó al Consejo Universitario abrir concurso para las Cátedras de Farmacología, Anatomía y Fisiología cuyo cartel acaba de ser publicado (24-12-58-Diario de Costa Rica y La Nación). Igualmente recomendó proceder a llamar a concurso para que con el carácter de Profesores Agregados, en los Departamentos de Medicina y Cirugía, 4 profesionales médicos y 4 cirujanos que vengan a fortalecer a la Comisión de la Escuela con su conocimiento y experiencia, a fin de ir transformando ya de modo prudente y paulatinamente en el núcleo verdadero de nuestra Facultad.

Por recomendación de los consultores Horning, Frye y el Representante Pineo de la I.C.A., siguiendo los planes discutidos con esa Rectoría y teniendo en mente la formación de elementos técnicos importantes para el manejo de la Biblioteca General de la Universidad, en su sección de Medicina, el Consejo Universitario designó últimamente a la señorita Deyanira Sequeira quien debe salir próximamente hacia los Estados Unidos para seguir los estudios pertinentes.

Igualmente debo mencionar que por invitación de los doctores Horning, Frye y Pineo asistí en la semana del 13 al 17 de octubre a la reunión anual de la Asociación de Escuelas de Medicina en la cual se hicieron presentes 90 escuelas de medicina de los Estados Unidos y 14 de otras partes, de Europa, Centro y Sur América. La extensa información que pude lograr de esa reunión, la conceptúo preciosa para la orientación correcta del cargo con que me honró la Universidad y me permitió ponerme en contacto con las figuras más destacadas de la docencia médica norteamericana y cuya vinculación personal nos facilitará obtener para nuestra Escuela de Medicina una ayuda preciosísima.

Durante varias oportunidades obedeciendo la recomendación del Consejo Universitario cambié impresiones con el Decano de la Facultad de Derecho, Lic. Rogelio Sotela, a cuyo cargo está el Departamento Legal de la Universidad, sobre reformas de algunas disposiciones legales vigentes y la promulgación de otras nuevas que faciliten especialmente los estudios experimentales de la Escuela de Medi-

cina sobre todo la disección de Anatomía Humana, poniendo a la orden de la Universidad todos los cadáveres que hubieren fallecido en Instituciones Públicas y que no hubieren sido reclamados, dentro de un período prudencial, por sus respectivos dolientes.

Igualmente se discutió con el Lic. Sotela, de acuerdo con lo conversado con esa Rectoría, el Proyecto de Contrato que la Universidad debe convenir con la Junta de Protección Social para aprovechar sus dependencias, tanto las del Hospital San Juan de Dios como las del Hospital Chapuí, para la enseñanza clínica de los futuros estudiantes.

Entre las modificaciones que hay que hacer a la legislación vigente por ser de una gran importancia para la Universidad, está la de facultarla para que sus estudiantes puedan realizar el internado en los distintos Hospitales del país, como requisito previo al otorgamiento del título respectivo y bajo normas reglamentarias que ya la Universidad debe contemplar desde ahora.

Estas son señor Rector las principales actividades realizadas por este Decanato con la colaboración de los distintos Miembros de la Comisión a quienes por este medio, rindo mis agradecimientos por su colaboración en los 5 meses de labores que hemos realizado del 19 de agosto a la fecha.

Del señor Rector con toda consideración y estima, se suscribe su atento servidor,

Dr. ANTONIO PEÑA CHAVARRIA  
*Decano Facultad de Medicina*

# XVI

## INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE MICROBIOLOGIA

San José, enero de 1959.

Señor Licenciado  
Rodrigo Facio Brenes  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. D.

Muy estimado señor Rector:

Me es muy grato elevar a su conocimiento el presente informe, que resume la labor realizada por la Escuela de Microbiología durante el año 1958.

### *Plan de Estudios*

El nuevo Plan de Estudios de la Escuela de Microbiología, puesto en vigencia en el año 1957, dispone que los dos primeros años de estudio se dicten en la Escuela de Ciencias y Letras; es este el motivo por el cual, durante el año lectivo próximo pasado, se dictaron en la Escuela de Microbiología únicamente los cursos correspondientes a los años tercero, cuarto y quinto del plan anterior. No será sino en el próximo año lectivo en que se inicie, con aquellos alumnos que hayan superado por completo el ciclo básico en Ciencias y Letras, el primer año de los tres que

componen el ciclo profesional del Plan de estudios de esta Escuela.

### *Administración y Docencia*

Las funciones administrativas de la Escuela de Microbiología fueron cumplidas por el Director, el Secretario Lic. José Miguel Jiménez S. y el Oficial Primero Sr. Guido Valenciano V.

La enseñanza, en sus aspectos teórico y práctico, fue impartida por 12 profesores cuya nómina, con las de sus respectivas Cátedras, aparece a continuación:

1.-Bolaños Róger..... ..	Inmunología IV Año
2. -Coto Marcelino..... ..	Hematología IV Año - Análisis Químico Clínicos V Año
3. -Echandi Carlos..... ..	Fisiología Humana (adjunto) III Año - Bioquímica (adjunto IV Año)
4.-Jiménez Otto..... ..	Helmintología III Año
5.-Leiva Alvaro..... ..	Microbiología y Química de Aguas IV Año - Bacteriología Mé- dica II Año
6.-Montero Rafael..... ..	Microbiología y Química de Ali- mentos V Año
7.-Morales Gonzalo..... ..	Bioquímica IV Año
8.-Soto Renato..... ..	Micología In Año - Microbiología Industrial V Año - Virus y Rickettsias (adjunto) V Año
9.-Umaña Carlos..... ..	Fisiología Humana II Año
10.-Vargas Oscar..... ..	Virus y Rickettsias V Año - Hi- giene y Salud Pública V Año
11.-Vieta Pedro..... ..	Inmunología (adjunto) IV Año
12.-Vives de Bolaños Nuria..... ..	Entomología (encargada de cáte- dra) IV Año - Helmintología (adjunta) II Año

Con vista en el vencimiento del permiso concedido al Prof. Stanley Villafranca de su cargo de titular de la cátedra de Inmunología, el Consejo Universitario dispuso que se procediera al nombramiento de otro profesor. Previos los trámites reglamentarios fue nombrado para ocupar ese cargo el Prof. Róger Bolaños H.

La labor docente se llevó a cabo eficientemente. Como en años anteriores la Escuela trabajó “medio tiempo”, las lecciones se impartieron durante las tardes de todos los días de la semana, incluyendo sábados, y los horarios abarcaron, la mayor parte de los días, las horas comprendidas entre las trece y diecinueve horas.

El mejor ordenamiento de las asignaturas, el estudio del contenido de cada uno de los programas y el de sus relaciones entre sí, el enriquecimiento del material didáctico, son los principales factores a los que puede atribuírseles el mejoramiento que en la Escuela ha venido produciéndose en la enseñanza; sin embargo, primordialmente, ha contribuido el elevado espíritu de superación que anima a su cuerpo de profesores.

El futuro es prometedor para la Escuela; al contar, a partir del año lectivo próximo con el espacio físico, las instalaciones, el equipo y el material que ofrecerá el hermoso y nuevo edificio de la Escuela de Microbiología en la Ciudad Universitaria, organizado para cumplir sus funciones a tiempo completo y que trabajará con un personal ampliamente competente, todas las actividades darán, a no dudado, sus mejores frutos.

### *Estudiantes*

En el cuadro siguiente puede apreciarse la distribución de los 35 estudiantes que siguieron sus estudios en la Escuela de Microbiología durante el pasado curso lectivo.

Año	Hombres	Mujeres	Extranjeros	Totales
III	13	5	0	18
IV	6	6	0	12
V	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>5</u>

35

Cabe dejar constancia de que la corrección y disciplina de los estudiantes, en términos generales fue satisfactoria.

*Matrícula de Honor*

De acuerdo con los datos de nuestras actas de examen y los que nos proporcionó el Departamento de Registro, ofrecemos a continuación los nombres de los alumnos que obtuvieron Matrícula de Honor:

III Año Luis Mora Fonseca.....	8.21
IV Año Eugenie Rudín Rodríguez.....	8.92
V Año German Sáenz Renauld.....	9.51

*Representación Estudiantil*

Por reelección de todos sus miembros, la Representación Estudiantil estuvo integrada por el titular Sr. German Sáenz R., y los suplentes Angeles Berríos y Sr. Luis Gmo. Fuentes L., con laboriosidad y eficiencia en sus cargos correspondieron a la confianza que sus compañeros depositaron en ellos. Mantuvieron tanto con los profesores como con el personal técnico y administrativo de la Escuela excelentes relaciones, brindándoles la colaboración, cuantas veces les fue demandada.

*Graduados*

A continuación aparece el nombre de los cuatro graduados del año 1958, con el título de sus respectivas Tesis de Grado.

Rodrigo Esquivel Rodríguez

“El problema de las diarreas infantiles en Costa Rica - Contribución al estudio de su etiología”

Carlos Eloy Meño Ramos

“Contribución al estudio de la estructura antigénica de venenos de serpientes costarricenses”.

Armando Ayala Amador

“Estudios sobre flora microbiana de 50 casos de úlcera de la pierna”.

Walter Hidalgo Rojas

“Contribución al estudio de la leishmaniosis tegumentaria del cavia cobaya”.

En el examen de Grado, los señores Esquivel Rodríguez y Meoño Ramos obtuvieron una calificación unánime de diez (10.00) que corresponde reglamentariamente a un “Voto de reconocimiento por la Tesis de Grado y exposición de la misma”.

### *Facultad*

En el transcurso del año pasado se celebraron 10 sesiones de Facultad. Entre los principales acuerdos tomados cabe informar sobre los siguientes:

1. En el mes de abril la Facultad dispuso solicitar al Consejo Universitario llamar a concurso para llenar la suplencia' en todas aquellas asignaturas que hubiera necesidad de hacerlo. A nadie escapan las conveniencias de esa medida; por una parte se logra la continuidad en la enseñanza y por otra, se promueve el acercamiento a la Escuela de aquellos elementos con capacidades para la docencia.

### 2. *Elección de Vice-Decano*

En sesión extraordinaria celebrada el 5 de setiembre y convocada exclusivamente para ese acto, se procedió a la elección de Vice-Decano de la Facultad de Microbiología por un período de un año a partir de esa fecha. La Facultad reeligió para ocupar ese cargo al Prof. Armando Ruiz Gólcher, depositando en sus méritos profesionales y personales su confianza.

### 3. *Organización e Instalación de los Departamentos*

En el año 1957 la Facultad aprobó el plan para el establecimiento de Departamentos en la Escuela de Microbiología. Este plan, que aparece con todo detalle en el informe del año pasado, señala que la Escuela estará dividida en dos Departamentos (Parasitología y Microbiología), un grupo de tres cátedras y servicios anexos. En el mes de agosto de 1958 la Fa-

cultad aprobó el proyecto de organización de los Departamentos, dándoles una reglamentación. Ese proyecto se facilitó muchísimo tomando como modelo la organización y reglamentación de los Departamentos de la Escuela de Ciencias y Letras; casi se podría decir, calcándolas.

En el mes de setiembre la Facultad procedió a instalar los Departamentos. Hizo memoria de las cátedras que los integran, y los profesores correspondientes, en su sesión inicial de Departamento, eligieron Director y Sub-Director. Los Profesores Armando Ruiz G., y atto Jiménez Q., resultaron electos para llenar los cargos de Director y Sub-Director, respectivamente, del Departamento de Parasitología y los Profesores Bernal Fernández P., y Róger Bolaños H., de Director y Sub-Director del Departamento de Microbiología. Posteriormente el 10 de octubre en vista de haber acordado el Consejo Universitario que el Consejo Directivo de la Facultad de Microbiología quede integrado con el señor Decano, el Secretario de la Facultad, los Directores de Departamento, el Representante Estudiantil y dos profesores de libre elección de la Facultad, ésta procedió a hacer el nombramiento respectivo. Fueron nombrados los Profesores Róger Bolaños H., y Pedro Vieto A., como miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Microbiología por un lapso de tres años a partir de su nombramiento.

#### *Laboratorios de Microbiología*

En el aspecto docente cabe señalar que en los Laboratorios se llevaron a cabo 403 lecciones prácticas, superando la cifra del año anterior en casi 50 lecciones, pese a que, por modificación del Plan de Estudios, el año pasado no se dictaron las cátedras de Bacteriología General y Protozoología. Por otra parte se atendieron las prácticas de Bioquímica y se dio colaboración a la Facultad de Farmacia atendiendo las lecciones prácticas de Bacteriología. Es probable que el aumento en la enseñanza práctica se deba, por lo menos en parte a un mayor interés de los señores Pro-

fesores despertado por el aumento de equipo, material y personal competente capaz de satisfacer sus exigencias. Hay que señalar además que, ajustándose al reglamento en la mayor parte de las cátedras se tomó examen final práctico.

El Laboratorio ha venido manteniendo y aumentando la colección de microorganismos de la Escuela; participando en comisiones para señalar el equipo y material necesario para suplir las nuevas instalaciones; tratando de instalar debidamente en la Finca San Fernando el criadero de animales, indispensable para la enseñanza y la investigación.

El Laboratorio Clínico efectuó 9.258 análisis en sus servicios al D.B.O., esta cifra significa un aumento de 1.500 análisis sobre los efectuados el año anterior. El mayor aumento correspondió a la consulta interna, es decir en los análisis efectuados a personal docente y administrativo de la Universidad o a consultas extraordinarias de los estudiantes. Los análisis de Ficha Médica, para ingreso, arroja datos semejantes a los del año anterior.

Como colaboración con los servicios de Extensión Cultural de la Universidad, el Jefe y algunos otros miembros del personal formaron parte de una misión que viajó a Guápiles, entre los análisis realizados llevaron a cabo 300 exámenes parasitológicos de heces y 100 exámenes serológicos por sífilis. Consideramos que ese tipo de servicio a la comunidad debe estimularse y ampliarse.

#### *Profesores Investigadores*

En la Escuela de Microbiología trabajaron, durante el año pasado cuatro profesores de tiempo completo y un profesor de medio tiempo. Sus actividades principales fueron la investigación y la docencia pero participaron también en una serie de actividades propias del desarrollo actual de la escuela.

A continuación, con la lista de los Profesores Investigadores aparece un resumen muy breve de su labor.

#### *Prof. Róger Bolaños, Contrato en Inmunología y Serología*

Durante el año pasado dictó la Cátedra de Inmunología y Serología para lo cual preparó una serie de diaposi-

tivos didácticos con el fin de hacer más objetivas sus lecciones. También entre sus labores docentes se encuentra el haber apadrinado una Tesis de Grado, su trabajo en cinco tesis más, cuyas partes experimentales se están realizando en su laboratorio, bajo su dirección; colaboró con otras cátedras en la confección de diapositivos y material para las prácticas de laboratorio. Además dictó una conferencia en la Escuela de Ciencias y Letras y otra ante la Asociación Costarricense de Microbiología.

Entre sus labores de investigación cabe citar que publicó dos artículos en la Revista de Biología Tropical: “sobre la distribución e identificación serológica del género Salmonella en Costa Rica” y “Estudio Bacteriológico en las otitis crónicas infantiles”. Además ha venido realizando investigaciones en los siguientes campos: brucelosis humana, salmonelosis bovina, salmonelas en moscas, títulos de antiestreptolisina en personas normales y aglutininas alfa en conejos normales. Tiene a su cargo una colección de microorganismos algunos que ha obtenido de instituciones extranjeras y otros aislados en nuestro país: también ha preparado una serie de sueros inmunes para la identificación serológica de enterobacterias, siendo en la actualidad el único laboratorio del país capaz de realizar este tipo de actividad.

*Profesor Etto'l'e De Girolami, Contrato en Histología*

Estuvo en los Estados Unidos de América en comisión con el Arquitecto J. E. Padilla y el Dr. Vesalio Guzmán con el fin de estudiar problemas relacionados con la planta física y organización de la futura Escuela de Medicina.

En el campo docente, a pesar de que la cátedra de Histología se encontraba en receso, preparó una serie de láminas histológicas que le serán entregadas a cada estudiante con el objeto de facilitarles el estudio. También ha colaborado con otras cátedras de ésta y otras Escuelas en la preparación de cortes histológicos, fotografías, y diapositivos para proyección.

Como Director de la Revista de Biología Tropical atendió en forma plenamente satisfactoria todo lo relacionado

con ella, dando lugar a la publicación de los dos números del volumen N9 6 en las fechas acostumbradas.

Durante este período preparó material para seis publicaciones, tres de las cuales aparecieron en el número 2, vol. 6 de la Revista de Biología Tropical y los otros tres serán publicados posteriormente.

Participó activamente en la Comisión Técnica de la Escuela de Medicina hasta el nombramiento del decano de esa Facultad y con la Comisión de Profesores Investigadores de la Facultad de Microbiología hasta su disolución.

*Profesor Bernal Fernández Contrato en Serología*

En el campo de investigación dedicó parte de su tiempo a la desinfección ambiental a fin de resolver el problema ocasionado por el polvo que levantan las construcciones en la Ciudad Universitaria. También ha venido manteniendo las cepas aisladas con relación a sus trabajos con bacteriófagos. Sus labores de investigación se han visto interrumpidas a causa del asesoramiento al Departamento de Planeamiento en la construcción del edificio de Microbiología, labor que le ha demandado la mayor parte de su tiempo pero que ha sido de gran valor para la Universidad. Además, ha participado activamente en la confección de las listas del equipo y mobiliario indispensable para iniciar labores en el nuevo edificio estando a su cargo el trámite relacionado con su licitación y adjudicación. Colaboró activamente en la elaboración del Reglamento vigente para los Departamentos y Consejo Directivo de la Facultad y en la organización de los servicios, prácticas de laboratorio y horarios, con el fin de adaptarlos a las condiciones del nuevo edificio.

También ha participado en un gran número de comisiones tendientes a resolver problemas de la Comisión Técnica de la Escuela de Medicina, ubicación de la Sección Salud del D.B.O. y de algunas cátedras del Departamento de Biología en el edificio de Microbiología, solicitud de equipo y material a la Kellogg Foundation y recepción de funcionarios de esta institución en su visita a Costa Rica. Participó como coordinador en una comisión encargada de

estudiar la aplicación en la Universidad de Costa Rica de una hora lectiva de 50 minutos. Entre sus actividades docentes se destaca la dirección de un estudiante de la Escuela de Agronomía en un trabajo sobre Microbiología del suelo que formara parte de su tesis de grado.

*Profesor Armando Ruiz G. Contrato en Protozoología*

Debido a cambios en el plan de estudios de esta Escuela el curso de Protozoología no fue dictado durante el período pasado. El Profesor Ruiz ha venido trabajando en la confección de la segunda parte del texto de Protozoología, así como en la organización de una biblioteca especializada en este campo que prestará servicios tanto a profesores como a estudiantes, sean en la docencia o en la investigación, y que cuenta con más de 45 volúmenes, además ha venido colectando material didáctico, en forma de preparaciones microscópicas y cultivos, para ser empleado en la parte práctica del curso y en trabajos que investigación.

Sus labores en el campo de la investigación han dado como resultado la publicación de cinco trabajos en la Revista de Biología Tropical, cuyos títulos son: "Contribución al estudio del género *PhytoInonas* Donovan en Costa Rica. 1. *Phytomonas tortuosa* n.s.p.", "Protozoarios parásitos de la boca en Costa Rica", "Contribución al estudio del género *Phytomonas* Donovan en Costa Rica. 11. *Phytomonas el massiani* (Migones, 1916)", "*Dientamoeba fragilis* en Costa Rica" y "Presencia de *Trypanosoma rotatorium* en la sangre de ranas de Costa Rica". Además se encuentra realizando investigaciones que serán publicadas en lo futuro, sobre la estructura bucal de *Balantidium coli*, parasitismo de *Euphorbia hirta* con *Phytomonas david*, entamebas parásitas de *Didelphis marsupialis*, sobre diferentes tipos de parásitos del *Bufo marinus* y sobre algunos aspectos generales de la *Zelleriella antillensis*.

También el profesor Ruiz ha dedicado parte de su tiempo a atender numerosas obligaciones que se le han encomendado relacionadas con la Escuela de Microbiología, sus Departamentos y también asuntos de interés general para la Universidad.

*Profesor Otto Jiménez Q. Contrato en Helminología*

Atendió durante el pasado año la cátedra de Helminología de esta escuela, adquirió material didáctico para la enseñanza práctica de la asignatura y confeccionó cuadros y diapositivos para la misma. También apadrinó una tesis de la Escuela de Farmacia sobre Parasitosis y Terapéutica y asesoró dos más, de estudiantes de esa misma Escuela, una sobre un Antihelmínticos y la otra sobre Antimicóticos.

Fueron dictadas por él tres conferencias: dos de ellas en la Facultad de Educación y una ante la Asociación costarricense de Microbiología.

Sus labores investigativas culminaron con la publicación de cuatro trabajos en la Revista de Biología Tropical; ellos son: “Algunas consideraciones sobre la validez del género *Controrchis* Price, 1927 y *Controrchis caballeroi* n.s.p.” en colaboración con R. Brenes, “Parasitosis intestinal en el Universitario costarricense. 1. Helmientiasis”, “Algunas consideraciones sobre Clonorquiasis y un método simple para su diagnóstico” y “Parasitosis Intestinal en el universitario costarricense. 11. Protozoosis”.

Además cuenta con material colectado en animales sacrificados en el laboratorio para posteriores investigaciones.

Del señor Rector con toda consideración y estima se suscribe su atento y seguro servidor,

DR. GONZALO MORALES  
*Decano Facultad de Microbiología*

## XVII

### INFORME DEL VICE-DECANO DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGIA

20 de diciembre de 1958.

Señor Licenciado  
Rodrigo Facio B.  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. O.

Estimado señor Rector:

Me es muy grato presentar a Ud. el informe sobre las actividades de la Escuela de Odontología correspondientes al año 1958.

En el año lectivo que termina las funciones de dirección de la Escuela fueron desempeñadas hasta el mes de setiembre por el señor Decano, Dr. Hernán Bolaños Ulloa, quien solicitó un permiso para asumir un importante cargo diplomático. A partir de entonces re cayeron en el suscrito, en calidad de Vice-Decano, las funciones inherentes a la Dirección de la Escuela, cuyas responsabilidades me ha sido posible llevar adelante gracias a la colaboración recibida de parte de todos los miembros de la Facultad y del personal administrativo, a quienes renuevo mi agradecimiento por su valioso concurso.

*Planes de estudio*

Durante el curso lectivo de 1958 entró en vigencia *el nuevo plan de estudios* que fue aprobado por la Facultad a finales del año 1957. En vista de que guarda sustanciales diferencias con el plan de estudios que sustituye, la Facultad, a efecto de evitar alteraciones que perjudicarían a los alumnos de los años superiores, dispuso que fuera entrando en vigencia progresivamente. De este modo, durante el presente curso solamente el 11 año, que recibió a los alumnos de la Facultad de Ciencia y Letras, trabajó ajustado a la nueva concepción docente. Experiencia doblemente interesante se dió en el 11 año de nuestra Escuela: por un lado, por vez primera se acogía a un grupo de estudiantes que había hecho su primer año de estudios en la Facultad de Ciencias y Letras; y por otro lado, se experimentaba con ellos los resultados que se derivarían de la adopción de un moderno y científicamente concebido plan de estudios. Salvando el hecho de que en comparación con los años anteriores el ingreso de alumnos fue este año sumamente bajo, se puede afirmar que *el nuevo grupo de estudiantes dió un satisfactorio rendimiento* y que el nuevo plan de estudios, apenas probado en su etapa inicial, constituye una prometedora experiencia para el mejoramiento de la docencia y del nivel científico de los alumnos de la Escuela.

En cuanto a los demás años de la Escuela se continuó operando con arreglo al antiguo plan de estudios. Sin embargo, al haberse adoptado *el sistema de trabajo en las clínicas a cargo de Instructores de medio tiempo*, se debe destacar que la enseñanza así impartida produjo un resultado notoriamente beneficioso para los estudiantes de los años superiores, quienes cuentan con la vigilancia y el contralor adecuado en cada uno de los tratamientos y pasos de sus labores clínicas, evitándose así la discontinuidad que se operaba cuando los Instructores tenían a su cargo sólo determinado número de horas. Otra ventaja derivada del sistema de Instructores de clínica de medio tiempo es que se ha comprobado que los estudiantes, al merecer más cuidadosamente la atención del Instructor sobre el trabajo que realizan, no sólo elevan su nivel técnico y científico sino que

también cumplen sus obligaciones clínicas con más rapidez y precisión que antes.

*Incorporaciones y Tesis de Grado*

Nueve alumnos de la Escuela se incorporaron durante el presente año.

Ellos son:

- René Palacio Van Gelderen..... “Estudio histológico y radiográfico de los dientes y maxilares en cadáveres de niños atrépsicos, del -nacimiento al primer año de edad”.  
Padrino de tesis: Dr. Raymond Pauly Sasso.
- Sergio Castellón Barreto..... “Investigación anátomo-estadística de premolares, caninos e incisivos superiores y caninos inferiores”.  
Padrino de tesis: Dr. Ramón García Valverde.
- Berta Guerra Cruz..... “Estudio de los tratamientos dentales efectuados en ochocientos cincuenta niños, de los tres a los catorce años, en una práctica especializada”.  
Padrino de tesis: Dr. Raymond Pauly Sasso.
- Jorge Santillán Vargas..... “Trabajo comparativo de tres materiales para impresión en incrustaciones indirectas”. Padrino de tesis: Dr. Pablo Montes de Oca Vásquez.
- Alfonso Villalobos Aguilar..... “Técnica biomecánica en el tratamiento de conductos radiculares”.  
Padrino de tesis: 'Dr. Hernán Cartín Montero.
- Olivia Bolaños Ugalde..... “Análisis de la oclusión en ochocientos cincuenta y un niños de tres a quince años de edad”. Padrino de tesis: Dr. Raymond Pauly Sasso.

Armando Blandino Abaunza.....	“Estudio anatómico de los nervios dentarios superiores”. Padrino de tesis: Dr. Enrique Capella Páez.
Rafael Angel Bolaños Barahona.....	“Las pruebas de la vitalidad pulpar en el diagnóstico de las caries dental”. Padrino de tesis: Dr. Hernán Cartín Montero.
Efraím Guindos Bonilla.....	“Acción antibacterial de los cementos dentales in vitro”. Padrino de tesis: Lic. Miguel. Angel Umaña Cordero.

Deseamos a los nuevos colegas muchos éxitos en su vida profesional.

#### *Alumnos de Honor*

Segundo Año: María de los Angeles García Vargas.....	8.07
Cuarto Año: Guillermo Mora Rojas. ....	8.93
Quinto Año: Rodolfo Hernández Romero.....	8.76

No es dable señalar las calificaciones de honor del III año hasta que los alumnos de ese grupo no presenten los exámenes de Operatoria, teoría y laboratorio, cuyo curso se vió afectado durante el año por atrasos de diversa naturaleza que fueron explicados al Consejo Universitario, habiéndose dispuesto impartir un curso extraordinario en la citada materia en el mes de enero próximo, al transcurso del cual se rendirán los exámenes correspondientes.

#### *Profesorado*

Durante el presente curso lectivo entraron a formar parte del personal docente de la Escuela los siguientes catedráticos:

Dr. Fabio Rosabal Conejo: este joven y competente profesional ganó la cátedra de Anatomía Humana de II año, la cual fue sacada a concurso al empezar el año. El Dr. Rosabal se ha vinculado con cariño y entusiasmo a nuestra casa de estudios, y el rendimiento de su trabajo arroja un balance altamente positivo para la cátedra que desempeña.

Dr. Hernán Cortés Mesén: después de venir laborando por espacio de más de un año en calidad de asistente ad-honórem de la cátedra de Operatoria Laboratorio de III año, en concurso de antecedentes obtuvo dos horas semanales en dicha cátedra en carácter de suplente.

Lic. Víctor Brenes Jiménez: asumió la cátedra semestral de Ética de II año. El Lic. Brenes es un valioso elemento que también forma parte del Departamento de Filosofía de la Facultad de Ciencias y Letras.

Dr. Jorge Piza Escalante: fue nombrado profesor encargado de la cátedra de Histología de II año, con dos horas por semana, en sustitución del Dr. Saeed Meckbel, quien dejó el cargo para aprovechar una beca en el exterior.

Uno de los hechos de mayor importancia en la vida de la Escuela lo constituyó el nombramiento realizado a principios del año de seis profesores de medio tiempo para asumir los cargos de Instructores de clínica. Estos nombramientos, recayeron en antiguos y competentes profesores de la Escuela. Son ellos:

Dr. Eduardo Carrillo Echeverría	Operatoria
Dr. Hernán Cartín Montero	Operatoria
Dr. Herman Carmiol Borbón	Operatoria
Dr. Eladio Acuña Solera	Prótesis
Dr. Rodolfo Escalante Pradilla	Prótesis
Dr. José Luis Esquivel Cooper	Cirugía Oral

Queda nuestra Escuela, con tan valioso robustecimiento en su docencia, contando con ocho profesores de medio tiempo, pues a los indicados hay que sumar a los Dres. Raymond Pauly Sasso y Mario Truque Gurdíán, quienes venían ejerciendo cargos de la misma naturaleza, cuyos contratos fueron prorrogados para que desempeñaran funciones docentes respectivamente en Odontología Infantil y Ortodoncia.

#### *Consejo Técnico*

No cabe la menor duda que la innovación de mayor importancia que se operó en el presente año desde el punto de vista administrativo y docente fue el establecimiento de

un Consejo Técnico. La Dirección de la Escuela, inspirándose en las recomendaciones hechas por el Dr. William R. Mann a mediados del año 1957 y aprovechando el nombramiento de un número regular de profesores de medio tiempo, desde principios de año estableció una comisión permanente que se abocara al conocimiento de problemas docentes, administrativos y disciplinarios de diversa índole, formando un cuerpo que tuviera como objetivo “repartir con el Decano la responsabilidad sobre decisiones dificultosas”, según las palabras del Dr. Mann.

Le referida comisión elaboró un proyecto de reglamento del nuevo cuerpo, el cual fue aprobado por la Facultad y posteriormente por el Consejo Universitario, a fin de que fuera adicionado al Reglamento de la Escuela el! vigencia y formara parte del proyecto de reglamento en trámite de elaboración.

De esa manera, las funciones del naciente organismo quedaron definidas en el texto que a continuación se transcribe:

## “CAPITULO X

### *Del Consejo Técnico*

Artículo 94.-Para la mejor atención de los problemas docentes y administrativos de la Escuela existirá un Consejo Técnico.

Artículo 95.-El Consejo Técnico estará integrado por el Decano, quien presidirá, por el Secretario, por el Director de Clínicas y por un miembro de cada una d9 las Secciones. En el caso de que uno de éstos, en el período de su ejercicio, tuviera por cualquier motivo que retirarse de la Escuela, el nombramiento del sustituto lo hará la Facultad en la sesión siguiente a la fecha en que haya ocurrido la vacante. En ausencia del Decano las sesiones serán presididas por un presidente ad-hoc nombrado entre los presentes. (Ver artículo transitorio).

Artículo 96.-La Facultad, en sesión extraordinaria convocada al efecto en el mes de marzo del correspondiente curso lectivo, procederá a hacer el nombramiento de los profesores que integrarán por las Secciones el Consejo Técnico, debiendo hacer preferentemente esa

escogencia entre aquellos que desempeñen cargos docentes de medio tiempo o tiempo completo.

Artículo 97.-Corresponde al Consejo Técnico:

- 1) Asesorar al Decano en la confección de los anteproyectos de presupuestos para el mantenimiento de la Escuela y sus servicios.
- 2) Conocer y proponer, antes de que sean aprobados por la Facultad, los programas de las cátedras, lo mismo que sus modificaciones.
- 3) Colaborar con el Decano en la atención de los problemas docentes, disciplinarios y administrativos de la Escuela. Velar porque los servicios de la Escuela sean prestados en la forma más eficiente.
- 4) Rendir informes y dictámenes de los asuntos que sean sometidos a su conocimiento.
- 5) Recomendar, en cuanto no corresponda exclusivamente al Decano, todas las medidas y acordar todas las providencias para que la Escuela cumpla sus funciones. Confeccionar los anteproyectos de Reglamento de la Escuela, así como sus modificaciones. Conocer todo lo relativo a la tesis de grado que presenten los estudiantes así como aceptar o no al padrino de tesis propuesto.
- 6) Nombrar comisiones para el estudio de problemas específicos integrándolas preferentemente con aquellos profesores que presten servicios de medio tiempo o tiempo completo.
- 7)
- 8)
- 9)

Artículo 98.-El Consejo Técnico acordará en las primeras sesiones que realice en el correspondiente curso lectivo, el horario de sus sesiones debiendo por lo menos reunirse una vez cada dos semanas. La asistencia es obligatoria para todos los que integran, bajo las penas que señala el Estatuto y el presente Reglamento.

Artículo 99.-El quórum requerido para sesionar será la mitad, más cualquier fracción del total de sus miembros, y salvo disposición contraria las resoluciones se tomarán por acuerdo de la mitad más cualquier fracción de los miembros presentes. La votación será nominal, pudiendo ser secreta cuando así se acuerde, y en caso de empate se procederá a una segunda votación, en la cual, si ocurriese lo mismo, desempatará el Decano.

*Disposición Transitoria:*

(Artículo 19) El Consejo Directivo estará integrado por el presente año, aparte de sus tres miembros permanentes, por los profesores que presten servicios de medio tiempo”.

Estando el Consejo Técnico integrado por los miembros de la Facultad que llevan más de cerca la marcha de la Escuela, ha venido a ser un instrumento efectivo para resolver problemas de variada naturaleza, compartiendo las responsabilidades de 13: Dirección y sustrayendo del conocimiento de la Facultad, sin invadir sus funciones, asuntos que por su propia índole reclaman pronta y precisa atención.

Clara muestra de la intensidad del trabajo desarrollado por el “Consejo Técnico es que realizó durante el curso lectivo que termina veinticuatro sesiones, en las cuales se tomaron gran cantidad de acuerdos tendientes a resolver múltiples problemas de la Escuela.

*Asistencia Técnica y Financiera*

En el curso del presente año se formalizó la ayuda, extraordinariamente valiosa, que la Escuela recibirá de la *Fundación W. K. Kellogg, de Batle Creek, Estados Unidos de América*, tendiente a financiar por un período de cinco años tres importantes cargos: un Director de Clínicas de tiempo completo, un profesor de Prótesis de medio tiempo, y un profesor de Periodoncia de medio tiempo. La asignación de los dos primeros cargos se hará efectiva a partir del próximo curso lectivo y la correspondiente al último cargo empezará a ser efectiva en el curso lectivo de 1960.

*Debe destacarse que la ayuda prestada en esa forma por la Fundación W. K. Kellogg representa para la Universidad durante el período antes referido un beneficio de \$ 51.418.00, Y constituye la más cuantiosa colaboración económica que nuestra Facultad haya logrado hasta el momento de una entidad de ese tipo.*

La Universidad se ha comprometido a asumir las obligaciones derivadas de los nuevos servicios profesionales, en colaboración con la Kellogg dentro de determinado número

de años y luego en su totalidad, a fin de garantizar la continuidad de los cargos con que se amplía el cuerpo docente de la Escuela.

Por intermedio del Dr. Fernando Muñoz, de regreso de los Estados Unidos, recibió la Escuela una apreciable cantidad de instrumental de enseñanza de prótesis donado por la Fundación citada. A lo anterior debe agregarse la reciente donación hecha por la misma Fundación de un equipo cefalométrico para la Sección de Ortodoncia.

Todo lo anterior nos obliga a dar una vez más a la Fundación W. K. Kellogg nuestro más expresivo y sincero agradecimiento por la valiosa ayuda con que ha favorecido a la Escuela durante el año que termina.

### *Becas*

Durante los meses de setiembre y octubre del año en curso el Dr. Raymond Pauly Sasso fue favorecido con una beca concedida por la Fundación W. K. Kellogg a fin de que realizara un curso de refresco. El Dr. Pauly visitó diversas instituciones de los Estados Unidos especializadas en Odontología Infantil, Caries Dental y Salud Pública, habiendo permanecido un mes en la Escuela Dental de la Universidad de Michigan.

En el mes de junio último regresó de los Estados Unidos el Dr. Fernando Muñoz Solano después de especializarse en prótesis bucal gracias a una beca concedida por la referida Fundación. El Dr. Muñoz asumió la cátedra de Prótesis Total a partir del 1º de agosto pasado, en calidad de encargado, en sustitución del Dr. Fernando Arguedas; quien venía ejerciéndola bajo contrato por tiempo determinado.

Con motivo de la visita realizada a Costa Rica a mediados del mes de octubre de los Dres. Ned C. Fahs y Philip E. Blackerby, altos personeros de la Fundación W. K. Kellogg, la Dirección de la Escuela hizo gestiones para obtener nuevas becas con el propósito de que miembros de la Facultad realicen estudios especializados en materias que interesan a la Escuela.

### *Departamentalización*

Comenzó a operar con buen éxito el sistema de departamentalización contemplado dentro del plan general de reforma universitaria.

Aprovechando las comodidades que ahora ofrece el Departamento de Química de la Facultad de Ciencias y Letras, estuvieron a cargo de éste dos importantes asignaturas comprendidas en el plan de estudios de la Escuela: Química Orgánica de II año y Bioquímica de III año.

A solicitud de la Facultad de Microbiología, nuestra Facultad se pronunció por señalar que la asignatura de Bacteriología de II año es susceptible de impartirse a partir del próximo curso lectivo en el Departamento de Microbiología, cuyo edificio e instalaciones estarán listos el año que viene, dependiendo la realización de ese proyecto de lo que en definitiva resuelva la Facultad de Microbiología.

La experiencia obtenida durante el primer año en que se pone en práctica el referido sistema es altamente satisfactoria para la enseñanza de las materias comprendidas en el plan de departamentalización, siendo así que en esa forma los estudiantes logran servicios docentes de departamentos especializados, cuyas instalaciones brindan beneficios que la Escuela no puede ofrecer por sí misma.

### *Edificio*

Una de las más señaladas aspiraciones de nuestra Facultad es la de contar con un edificio adecuado a las funciones que realiza, pues la actual planta física no está acorde con el crecimiento y con las exigencias técnicas que demanda la Escuela, aparte de que ocasiona no pocos trastornos docentes y administrativos.

Conocida nuestra preocupación por las autoridades universitarias, para satisfacción nuestra se ha comenzado la labor de planeamiento del nuevo edificio que ocupará la Escuela en la Ciudad Universitaria, habiendo terminado ya el Departamento de Planeamiento y Construcciones la etapa correspondiente al diseño arquitectónico.

*Renuncia8, Permisos y Nombramientos*

Antes de empezar el presente curso lectivo presentaron renuncia de los cargos docentes que con buen acierto habían venido desempeñando, los estimados colegas Dr. Rolando Chavez y Dra. Irma Zumbado, quienes ocupaban por su orden las cátedras de Cirugía y Coronas y Puentes.

A partir del 15 de marzo del presente año renunció del cargo de Secretario de la Facultad el Dr. Enrique Cappella Páez, quien por espacio de varios años desempeñó sus funciones con rectitud y eficiencia. El Dr. Cappella ha continuado vinculado a la Escuela ejerciendo funciones docentes. .

Fue nombrado a partir del 1° de abril del año en curso Secretario de la Facultad el señor Fernando Salazar Navarrete, quien desde entonces ha venido desempeñando esas delicadas funciones.

Como un reconocimiento a sus múltiples cualidades docentes y profesionales, a propuesta de la Facultad, el Consejo Universitario nombró al Dr. Eduardo Carrillo Echeverría como Director de Clínicas, cargo que empezará a desempeñar a partir del 1° de marzo de 1959.

En un gesto que no acabo de agradecer, la Facultad tuvo a bien reelegir al suscrito Vice-Decano de la Escuela para el período 1958-1959. Esta sincera renovación de la confianza depositada en mí hace que me sienta obligado a corresponder al honor que se me ha conferido con todo mi esfuerzo y dedicación.

En disfrute de un permiso que le fue otorgado a fin de que asumiera la importante posición de Embajador de Costa Rica en la República de Chile con que merecidamente fue honrado por el Gobierno de la República, nuestro estimado colega, Dr. Hernán Bolaños Ulloa, se encuentra separado de las funciones que como Decano y profesor titular de las cátedras de Operatoria de III año y Patología Bucal de III y IV año, había venido ejerciendo con gran acierto y cariño.

*Congresos*

Tuvo lugar en esta ciudad, del 25 al 29 de noviembre último, el Segundo Congreso de la Federación Odontológica de Centro América y Panamá (FOCAP), al que concurrieron distinguidas y numerosas delegaciones de los países miembros y un selecto grupo de profesionales estadounidenses.

Tanto en la etapa preparatoria como durante la celebración del referido evento internacional, nuestra Facultad colaboró en toda forma con la Junta Directiva de la FOCAP para asegurar el mayor éxito del congreso, el cual tuvo como centro de sus deliberaciones el edificio que ocupa la Facultad de Ciencias y Letras.

Profesores y alumnos de nuestra Escuela aprovecharon esta brillante oportunidad para estrechar fraternales lazos de amistad con colegas de las hermanas repúblicas del istmo, y participaron activamente en el desarrollo de un nutrido programa de conferencias y reuniones sobre los más variados temas tocantes con la profesión odontológica.

El Segundo Congreso de la FOCAP, por sus proyecciones científicas y educativas, constituyó sin duda el acontecimiento de mayor relieve dentro de nuestra profesión celebrado en el área de Centro América y Panamá.

*Reuniones*

En el curso del año que termina la Facultad celebró 10 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias. El Consejo Técnico celebró 24 sesiones. Las Secciones de Cirugía, Operatoria y Prótesis, al igual que otros años, llevaron a cabo numerosas sesiones para resolver asuntos tocantes a las funciones que desempeñan.

La Facultad y el Consejo Técnico designaron varias comisiones para el estudio de problemas específicos, habiendo cumplido todas satisfactoriamente el encargo que se les confió.

En general, puede afirmarse que la labor realizada por todos los cuerpos a que se ha hecho referencia fue alta-

mente meritoria y reveladora del amplio espíritu de colaboración y trabajo que priva en la Facultad que me cabe el honor de dirigir.

Dejo así terminado mi informe y con muestras de mi más alta y distinguida consideración me es grato suscribirme su muy atento y seguro servidor,

Dr. EDWIN FISCHER ROBLES  
*Vice-Decano*

D)  
CONSEJO ESTUDIANTIL  
UNIVERSITARIO

## **XVIII**

### **INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO**

San José, enero 31 de 1959.

Señor Licenciado  
Rodrigo Facio Brenes  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
Ciudad Universitaria.

Muy estimado señor Rector:

Me es grato poner en su conocimiento un resumen de las actividades del Consejo Estudiantil Universitario que servirá como informe previo de las actividades realizadas en el período comprendido entre el día primero de abril de 1958 y el día último del mes de marzo del presente año.

Tomando en cuenta que todavía faltan dos meses para terminar el actual período de los miembros de este Consejo, me encuentro en la imposibilidad de presentar a usted un informe detallado del resultado de nuestras actividades, por acuerdo tomado en el periodo anterior los miembros del Directorio, los Coordinadores de las Comisiones y los Directores de los diferentes Departamentos del CEU deberán presentar un informe detallado de sus actividades en la sesión que para tal efecto deberá celebrarse el día 31 de

marzo, dichos informes serán presentados a usted y a las principales autoridades de la Universidad de Costa Rica.

Dicho lo anterior paso ahora a presentar a su consideración el siguiente informe.

#### *Organización y funcionamiento interno del Consejo Estudiantil Universitario*

El Consejo Estudiantil Universitario, hasta el día de hoy, ha realizado todas sus sesiones ordinarias, una vez por semana, con excepción de los meses de noviembre y diciembre en los cuales, por razones de preparación de los exámenes de fin de curso, se entra en receso. Esta situación es exactamente igual a la del período anterior, en el cual fue la primera vez en su historia que el Consejo Estudiantil Universitario realizó todas sus sesiones. Tomando en cuenta la experiencia del período pasado en el cual se sesionó por primera vez, en los meses de enero y febrero, el Consejo tomó un acuerdo en el sentido de realizar sesiones durante estos meses y en el mes presente se han realizado todas con una presencia de Representantes Estudiantiles altamente satisfactoria, ya que cuando menos ha estado presente más de la mitad de sus miembros.

Esto ha venido a demostrar una vez más que los universitarios han obtenido ya la madurez deseada para afrontar sus problemas con altura y responsabilidad y por tal razón se volvió nuevamente a solicitar la reforma al artículo 93 del Estatuto Orgánico de la Universidad con el fin de obtener el voto para los tres representantes en el seno del Consejo de Facultad respectivo, desgraciadamente esta reforma fue rechazada y seguimos insistiendo que tal reforma únicamente es beneficiosa para la Universidad en general.

#### *Relaciones con las Autoridades Universitarias*

En el presente período las relaciones con las autoridades universitarias han sido cordiales. Los delegados del CEU ante el Honorable Consejo Universitario han asistido regularmente a las sesiones y han dejado siempre constan-

cia del sentir general de los alumnos de la Universidad de Costa Rica.

No se crea que a pesar de estas relaciones cordiales los Representantes no han defendido las causas de los universitarios, muy por el contrario el CEU acogió siempre las instancias de ellos y a través de sus Representantes las presentó al Honorable Consejo Universitario. A su vez el Consejo examinó cada una de las gestiones de los universitarios y como ejemplo podemos citar la huelga universitaria que duró cuarenta y ocho horas para apoyar la petición de los estudiantes de la Escuela de Derecho, esta huelga fue solucionada al llegar a un acuerdo ambas partes. El CEU ordenó el paro de la huelga una vez que los estudiantes de Derecho aceptaron las proposiciones del Honorable Consejo Universitario.

Sobre este aspecto he de manifestar que se le quiso dar un cariz diferente al movimiento que la impulsó lamentablemente también muchas de las autoridades universitarias cayeron en ese error que dichosamente, y así lo esperamos, fue aclarado por las publicaciones que al respecto hizo el Consejo Estudiantil Universitario. También debo aclarar que en ningún momento hubo presión de los dirigentes del CEU sobre el resto de los miembros ya que el resultado de los votos afirmativos en favor de la huelga superaron a los negativos, los cuales únicamente llegaron a cuatro.

En general las relaciones de los estudiantes con sus profesores fueron normales y ni una sola vez llegó a plantearse un solo problema de esa índole en el seno del Consejo Estudiantil Universitario.

#### *Actos Culturales*

El CEU realizó una serie de proyectos para llevar a cabo algunos actos culturales, dichos proyectos serán puestos en actividad en el próximo período ya que por el factor económico no se pudieron llevar a la realidad en el presente año, pero se planeó la forma de financiarlos y esperamos que en los próximos dos meses se puedan arreglar todos los detalles para dar inicio a esas actividades en los comienzos del próximo año lectivo.

El Concurso Nacional de Oratoria volvió este año a revestir toda su majestuosidad habiendo participado en el un gran grupo de estudiantes universitarios y de segunda enseñanza.

### *Semana Universitaria*

La Semana Universitaria se planeó en forma casi perfecta con el fin de poder dar a los universitarios una verdadera fiesta universitaria.

Los eventos se desarrollaron en la más perfecta organización sin haber surgido ningún problema que pudiera empañar esa alegre expresión del espíritu universitario. La elección de la Reina Universitaria fue desarrollada con la mayor cordialidad habiendo resultado electa la distinguida estudiante de Educación señorita Julieta Balma.

La Semana Universitaria tuvo que suspenderse por tres días al declararse luto universitario con la trágica muerte del distinguido estudiante y buen compañero, señor Rolando Vázquez Artavia, alumno del sexto año de la Escuela de Derecho. Esta trágica desaparición del distinguido compañero obligó a la Asociación de Estudiantes de Derecho a suspender su participación en la Semana Universitaria y el Consejo Estudiantil Universitario decretó tres días de duelo por el compañero desaparecido, cuya trágica muerte conmovió los más íntimos sentimientos de los universitarios y las autoridades de la Universidad de Costa Rica.

### *Federación Universitaria de Costa Rica*

Es sin duda alguna la fundación de la Federación Universitaria de Costa Rica el acto más solemne y de mayor importancia de los realizados por el Consejo Estudiantil Universitario en el presente período.

Desde 1947 se hizo sentir la necesidad de reestructurar la organización estudiantil universitaria y en el año 1953 se comenzó la labor de fundación de la Federación. En el período de 1957-1958 el CEU se propuso comenzar esa labor la cual demandaba arduo trabajo y gran sacrificio de parte de sus dirigentes para poder llevarla a la realidad.

En el presente período se puso a caminar todo lo que podía llevar a la realidad ese ideal que tanto han perseguido los universitarios y el Consejo Estudiantil Universitario, en uso de las facultades que le son propias, acordó la fundación de la Federación Universitaria de Costa Rica y el día 5 de los corrientes aprobaba definitivamente el Estatuto Orgánico de la Federación Universitaria de Costa Rica que iniciará sus labores el día 1° de abril del presente año sustituyendo al Consejo Estudiantil Universitario. Los estatutos han sido entregados al Honorable Consejo Universitario, con el fin que este los estudie para que ellos no estén en contraposición del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.

Indiscutiblemente la creación de esta Federación es el paso más trascendental en la historia del movimiento estudiantil de Costa Rica y esperamos que todos los universitarios y sus autoridades cooperen para que ella venga a ser un organismo útil para la Universidad de Costa Rica y para la Patria.

Con la creación de la Federación se le da al estudiante universitario un organismo en el cual tendrá más ingerencia y más responsabilidad, no estará el trabajo de su organización reducida a las cuatro paredes del actual Consejo Estudiantil Universitario, sino que ellos mismos tendrán más iniciativa en ella.

Creemos, sinceramente, que este organismo vendrá a ser de un gran beneficio para la Universidad y logrará mucho para un mejor bienestar estudiantil ya que se preocupará por resolver los diferentes problemas de los universitarios.

Con tal fin se volvió una vez más a la campaña de crear Asociaciones de Estudiantes, habiendo quedado, listas las de las escuelas de Servicio Social, Bellas Artes y el Conservatorio de Música, las cuales darán comienzo a su labor en cuanto se inicie el próximo año lectivo. Así mismo el Departamento de Química de la Escuela de Ciencias y Letras creó su asociación y se iniciaron las discusiones de los estatutos del Departamento de Estudios Generales de la misma Escuela, tendiente ya a formar la Asociación General de Estudiantes de Ciencias y Letras, la cual agrupará a todos los

estudiantes de los diferentes Departamentos de esa Escuela. Viendo estos resultados observamos que para el próximo año lectivo sólo faltará la fundación de las Asociaciones de las Escuelas de Educación, Ciencias Económicas y Ciencias y Letras, lo cual es altamente satisfactorio ya que en el año 1957 únicamente existían cinco Asociaciones.

Todo esto viene a demostrar el interés de los universitarios por agruparse y cooperar entre sí creando el espíritu universitario y una tradición propia a la Universidad de Costa Rica, tradición que se trasluce en un ideal de superación cultural, cívica y espiritual. Quiera Dios que los universitarios sigan en esa ambición y no sean nunca movidos por ideas extrañas al espíritu universitario y reine siempre la comprensión y la cooperación entre ellos y las autoridades universitarias. Esos son los mejores deseos del Consejo Estudiantil Universitario para la Federación Universitaria de Costa Rica.

#### *Departamento de Cooperación Estudiantil Universitaria*

El CEU en un afán de buscar un mejor bienestar estudiantil creó un Departamento adjunto para lograr prestar ayuda económica a los universitarios, en un principio únicamente para el pago de matrículas y bimestres y para lograr precios más bajos para los libros de textos. Actualmente ese Departamento está elaborando su reglamento interno para ser aprobado por el CEU y poder iniciar sus labores en el próximo año lectivo. Si verdaderamente ese departamento se maneja de acuerdo con los fines para los que fue creado no dudamos que será de un gran beneficio para los universitarios ya que les ayudará en la solución de sus problemas económicos logrando una mayor estabilidad en sus estudios.

#### *Comisión Nacional de UNESCO*

El CEU solicitó y le fue concedido por el Ministerio de Educación un lugar en la Comisión Nacional de UNESCO, para tal efecto el CEU presentó una terna y la escogida fue la señorita Elda Virginia Blanco Aragón. La acepta

ción del CEU en esa Comisión es altamente honrosa para nosotros ya que antes nunca había sido tomado en cuenta, lo cual viene a demostrar que el CEU ocupa, en estos momentos, la posición que por su organización se merece dentro del plano nacional.

#### *Bienestar Estudiantil*

El próximo mes de febrero el CEU dará comienzo a la campaña de Bienestar Estudiantil, tendiente a buscar el reconocimiento del Carnet Universitario entre el público en general con el fin de lograr rebajas en los precios de los artículos que son necesarios para los universitarios, no sólo para su estudio, sino también para sus necesidades físicas. Esperamos que esta campaña del CEU sea recibida favorablemente y coopere nuestra sociedad con nosotros ya que son muchos los universitarios necesitados. Creemos que esta campaña dará los frutos necesarios y se pueda mejorar, al menos un poco, la condición del estudiante universitario.

#### *Función Social de los estudiantes universitarios en la vida del país*

Con el fin de prestar utilidad a la sociedad y demostrar la buena preparación que la Universidad da a sus alumnos el CEU ha desarrollado un vasto programa para que los universitarios de los diferentes escuelas ayuden, en cada uno de los aspectos que estudian, a los miembros de colectividades alejadas de nuestro país, creemos que esto es una cooperación más del CEU para elevar el nivel cultural de nuestro pueblo y esperamos que en el próximo período se pueda llevar a la realidad el proyecto que se ha elaborado en el actual.

#### *Federación de Estudiantes de Segunda Enseñanza*

Con el fin de lograr un movimiento integral de los estudiantes de Costa Rica el CEU ha patrocinado la creación de la Federación de Estudiantes de Segunda Enseñanza, para tal efecto realizó varias reuniones con alumnos de Se

gunda Enseñanza y se formó un Grupo de Trabajo el cual ya ha formado el proyecto de Estatuto para ser discutido en la Asamblea de Representantes de los Estudiantes de Segunda Enseñanza, la cual se espera celebrarla en el próximo mes de febrero para que la Federación inicie sus labores el 1 Q de abril del presente año. Con esto creemos que conjuntamente las dos Federaciones podrán afrontar los problemas que amenazan la cultura, la moral y la educación de la juventud costarricense.

#### *Asuntos Internacionales*

En el campo internacional el CEU llevó a cabo, también, una gran labor; manteniendo en forma muy satisfactoria las relaciones con las Uniones Nacionales de Estudiantes reconocidas por nosotros y asistiendo a los eventos que eran de interés para los universitarios costarricenses.

#### *Tercer Congreso Latinoamericano de Estudiantes*

Por resolución del Segundo Congreso Latinoamericano de Estudiantes, celebrado en la ciudad de La Plata, Rep. de Argentina, en abril de 1957, le correspondió al CEU organizar el III CLAE. Nosotros fijamos como fecha para tal evento la semana del 19 al 27 de julio. Un mes antes de dicha fecha únicamente se había recibido comunicación de cinco Uniones Nacionales de Estudiantes, las cuales comunicaban oficialmente su participación, exigiendo el Reglamento del CLAE que para que pueda realizarse tal evento es necesario la participación de la mitad más uno de los organismos que participaron en el último CLAE, en este caso era necesario nueve organismos, el CEU desistió de tal organización y se llegó a la resolución que se posponía dicha fecha.

Al recibirse tal noticia fuimos comunicados por todas las Uniones Nacionales de Estudiantes que querían que dicho Congreso se realizara en Costa Rica ya que la tradición democrática de nuestro pueblo y la línea de conducta seguida por el CEU eran una garantía de éxito para tal Congreso, ante tantas solicitudes el CEU ha decidido realizar ese Con-

greso en el próximo mes de julio, pero pidiendo y exigiendo una serie de garantías ya que nosotros no podemos arriesgarnos a hacer nuevos gastos para que las Uniones Nacionales de Estudiantes no participen en dicho Congreso.

Esperamos que después de la posición adoptada por el CEU las Uniones Nacionales de Estudiantes recapaciten y puedan venir a dicho Congreso el cual es el evento principal de los estudiantes de Latinoamérica.

#### *Movimiento de vinculación de las Asociaciones Estudiantiles con el resto de las de Centro América*

El CEU en un afán de lograr relacionar a los estudiantes de Costa Rica, a través de sus propias Asociaciones, inició un acercamiento con las otras Asociaciones de los países de Centro América, esto se hizo en vía de experimento para poder llevar; más adelante, estas relaciones con todas las del continente, creemos que esto será muy satisfactorio ya que los universitarios de una determinada Escuela podrán relacionarse con sus compañeros de otros países y tratar asuntos en común. Los resultados han sido buenos y esperamos que lleguen a madurar para obtener la perfección necesaria.

El movimiento estudiantil internacional ha obtenido en los últimos años un gran desarrollo lo cual obliga a mantener más estrechas relaciones entre los organismos estudiantiles de los diferentes países.

#### *Delegación del CEU en los Estados Unidos de América*

El Consejo Estudiantil Universitario recibió una invitación del Departamento de Estado, a través del Agregado Cultural de la Embajada de los Estados Unidos de América, para enviar un delegado a los Estados Unidos el cual en un período de dos meses visitaría una serie de estados para hacer un estudio e intercambio de ideas de las organizaciones estudiantiles de ese país. Viendo la importancia de dicho viaje el CEU solicitó y se le concedió un pasaje más, con el fin de enviar dos delegados.

En votación libre y secreta el CEU escogió a los señores Randall García Gólcher y Ricardo Orozco Saborío, de las escuelas de Derecho y Ciencias y Letras, respectivamente, como delegados del CEU.

Estos señores realizaron el viaje en los meses de septiembre y octubre, visitando catorce estados de la Unión, y recopilando una serie de datos los cuales están ordenando para entregar el informe al Consejo Estudiantil Universitario y al Honorable Consejo Universitario, de acuerdo con lo solicitado por el señor Rector de la Universidad de Costa Rica.

### *Concursos de Oratoria*

El CEU recibió tres invitaciones para asistir a Concursos de Oratoria, estas invitaciones fueron las siguientes:

Concurso Interamericano de Oratoria, México. Concurso Centroamericano de Oratoria, Guatemala. Concurso de Oratoria Centroamericano, El Salvador.

Para el primero de estos concursos se realizó el Concurso Nacional de Oratoria, como informamos anteriormente, saliendo vencedor el estudiante Niels Wilbur Clausen Zúñiga, alumno del cuarto año de la Escuela de Derecho, de acuerdo con el reglamento de este Concurso al señor Clausen Zúñiga le correspondió la representación de los universitarios de Costa Rica en el Concurso Interamericano de México.

Para participar en el Concurso de Oratoria Centroamericano de Guatemala el CEU eligió al señor Luis Castro Hernández, alumno del sexto año de la Escuela de Derecho. El señor Castro Hernández no pudo viajar a participar en Guatemala por razones ajenas a la voluntad de este Consejo.

En el Concurso de Oratoria de San Salvador representó a los universitarios el señor Rodrigo Arauz Bonilla, alumno del cuarto año de la Escuela de Derecho. El señor Aráuz Bonilla obtuvo el segundo lugar en esta competencia, haciendo un brillante desempeño en la misión que se le encomendó.

*Reunión de la Sub Comisión de Asuntos Fiscales y Financieros de la Conferencia Internacional de Estudiantes*

Esta Comisión está integrada por tres miembros, Suecia, Sur Africa y Costa Rica.

El CEU estuvo representado en esa Reunión por el suscrito, la misma se realizó en el mes de junio en Leiden, Holanda, habiéndose tratado todo el aspecto financiero de las labores de la Conferencia Internacional de Estudiantes y de la Secretaría Coordinadora de Uniones Nacionales de Estudiantes (COSEC).

*Reunión de la Comisión de Supervisión*

La Comisión de Supervisión es el organismo más alto de los universitarios del mundo occidental. Esta Comisión está integrada por nueve miembros y es electa directamente por la Conferencia Internacional de Estudiantes, en la actualidad está integrada por los representantes de los siguientes países: Ceylan, Costa Rica, Escocia, Ghana, Italia, Estados Unidos de América, Perú, Suecia y Sur Africa. Esta reunión se celebró en los meses de junio y julio en Leiden, Holanda, y el CEU estuvo representado por el suscrito en su carácter de miembro de esa Comisión.

La labor de esa Comisión es revisar todo el trabajo de COSEC realizado desde la última Conferencia e instruir a los miembros de COSEC de la forma en qué llevar las labores hasta la próxima Conferencia.

Se considera un alto honor el ser miembro de esa misión, ya que es el primer organismo mundial, y Costa Rica ha sido el único país de Latinoamérica que ha formado parte de esa Comisión en dos períodos, correspondiendo el primer honor al señor Enrique Soto Borbón en el año 1953 y el segundo al suscrito en el año 1957.

*Primer Congreso Latinoamericano de Profesionales y Estudiantes de Microbiología*

Este Congreso se realizó en la ciudad de México D. F., como representantes de la Asociación de Estudiantes de

Microbiología asistieron los señores German Sáenz Renault y Luis Guillermo Fuentes Leiva, por ser ambos miembros de este Consejo se le dió la representación del mismo para tratar diferentes asuntos con la Confederación Nacional de Estudiantes, organismo estudiantil de México.

#### *Invitación de ODECA*

El Secretario General de ODECA envió invitación al CEU para que éste enviara a la Reina Universitaria, señorita Julieta Balma, a la feria anual de Quezaltenango, Guatemala, el CEU aceptó la invitación y realizó las gestiones con éxito y nuestra Representante pudo participar en dicho evento, representando la belleza y simpatía de la mujer universitaria de Costa Rica.

#### *Otras invitaciones*

Entre las invitaciones principales que recibió el CEU están: Conferencia de Londres, sobre la situación de los estudiantes Argelinos Octava Conferencia Internacional de la Prensa Estudiantil, celebrada en Suiza. Invitación de la Unión Nacional de Austria para participar en los deportes de invierno. Invitación de Intercambio Estudiantil Cultural Americano (ICEA) de Chile.

Estas invitaciones fueron aceptadas por el CEU pero éste no pudo acreditar delegados debido a la situación económica del mismo que le impide hacer cualquier desembolso de sus fondos para esa clase de gastos.

#### *Solidaridad Estudiantil*

El CEU manteniendo su trayectoria de solidaridad estudiantil cuando se hacen atropellos de los universitarios de otros países o bien cuando se atenta contra la libertad o los derechos humanos, realizó varias protestas, entre las principales están las innumerables protestas enviadas al régimen de Batista por los asesinatos y atropellos de los universitarios Cubanos, contra el gobierno de Panamá por los atropellos contra los universitarios y estudiantes de se-

gunda enseñanza de ese hermano país, contra el gobierno de Paraguay por el asesinato de estudiantes universitarios, contra el gobierno de Francia por la violación de la Ciudad Universitaria la cual se ha considerado inviolable a través de los años cuando en ella se refugian universitarios que no han cometido delitos comunes. Contra el gobierno de Sur Africa por la ley de segregación racial, y finalmente, se solidarizó con la Asociación Nacional de Estudiantes de Estados Unidos, por la lucha contra la segregación racial.

#### *Candidaturas del CEU*

El CEU presentó la candidatura del compañero Luis Guillermo Fuentes Leiva para el puesto de asistente del director del Seminario de Estudios para Asia, auspiciado por la Conferencia Internacional de Estudiantes, nuestro candidato no fue electo por la Comisión de Supervisión.

También ha presentado las candidaturas de los compañeros: Carlos Eduardo Ugalde Acuña y Guillermo Mora Rojas de Odontología, Rodrigo Aráuz Bonilla de Derecho, Rodrigo González Umaña de Ingeniería, Elizabeth Anderson Ortega de Bellas Artes y Ronnie Livak Marín de Farmacia, para ser escogidos para participar en el Seminario de Estudio de Latinoamérica que se celebrará en el mes de Mayo, en Sucre, Bolivia, auspiciado por la Conferencia Internacional de Estudiantes. Los participantes de cada país serán dos y serán electos por la Comisión de Supervisión.

#### *Visitas oficiales al CEU*

El CEU recibió en el tiempo que va del presente período la visita del señor Mario Reyes Chávez, Secretario Adjunto de COSEC para asuntos de Latinoamérica, y también recibió delegaciones oficiales de las Uniones Nacionales de Estudiantes de Guatemala, Nicaragua, Salvador y Cuba.

A todos se les atendió de acuerdo con las posibilidades de nuestra situación económica.

*Octava Conferencia Internacional de Estudiantes*

La Octava Conferencia Internacional de Estudiantes se celebrará en los días del 15 al 25 de febrero del presente año, en la ciudad de Lima, Perú.

El CEU ha venido participando en esta Conferencia desde el año 1953 en la cual se realizó la Tercera Conferencia Internacional de Estudiantes, tomando en cuenta que esta Conferencia es la reunión más representativa y más importante de los países democráticos, ya que los países de la Cortina de Hierro no participan en ella, el CEU ha aceptado la invitación para enviar dos delegados a la misma.

Los delegados del Consejo Estudiantil Universitario, los cuales han sido electos por votación libre y secreta y siguiendo las disposiciones del Estatuto del Consejo Estudiantil Universitario, serán el señor Pascual Ingianna Acuña, Vice Presidente Internacional CEU y el suscrito.

*Conclusiones*

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto podemos considerar que el CEU ha mantenido la posición que recibió de los miembros del anterior período y viendo este estado satisfactorio ha dado el trascendental paso de fundar la Federación Universitaria de Costa Rica, organismo que estará en mejores condiciones de servir a los universitarios de Costa Rica, no dudamos que los cimientos puestos por el anterior Consejo de 1957-1958, fueron sólidos y el actual los pudo aprovechar para llevar a cabo esta reorganización que, como lo dije antes, es la labor más trascendental del movimiento estudiantil de Costa Rica.

En el campo internacional el CEU sigue manteniendo la posición que recibiera del anterior, o sea el de la primera organización estudiantil de Latinoamérica y entre una de las mejores del mundo, lo cual lo podemos decir con gran orgullo y honor, ya que todas las críticas estudiantiles así lo reconoce.

Ante esta perspectiva podemos decir que ha sido el momento propicio para entregar ese prestigio a una organización en la que forzosamente se deberá laborar más y en

tonces veremos que la Federación Universitaria de Costa Rica entrará tanto en el plano nacional como en el internacional con la preparación y el prestigio que por su condición se merece, lo cual es altamente alentador para todos aquellos que hemos laborado en su fundación y luchado por darle prestigio, creemos que la Federación Universitaria de Costa Rica será un organismo digno de sustituir al Consejo Estudiantil Universitario.

Por lo tanto los futuros miembros de los organismos directores de la Federación recibirán a ésta en el plano nacional en el lugar que le corresponde, el primero entre las organizaciones estudiantiles y de la juventud y en el internacional en la cima del panorama estudiantil mundial.

También tendrán ellos el sagrado deber de consolidar esta posición, para no volver atrás, deberán ver el futuro y lo que reciben en el presente, quiera Dios que aquellos que vendrán a regir los destinos de la Federación pongan el mismo empeño, el mismo sacrificio y le tomen el mismo cariño como nosotros lo hemos hecho.

Deberán de seguir la misma conducta implantada por el Consejo Estudiantil Universitario en los dos últimos años de darle oportunidad de conocer sus labores paso a paso" de oír sus opiniones y de lograr una verdadera unidad que venga a respaldar el verdadero espíritu universitario para que unidos luchen por el engrandecimiento de la Universidad de Costa Rica y de nuestra querida patria, han de mantener, también, la lucha por tener siempre al egresado unido a la Universidad en un mutuo fluir de ideas.

Aprovecho la ocasión para agradecer y reconocer la labor de todos y cada uno de los miembros del Consejo Estudiantil Universitario por la colaboración que me prestaron mientras he ejercido la Presidencia del mismo, dando con ello valor y sentido a mi actuación, modesta siempre, en el desempeño del innmerecido honor que un día me confiaron los universitarios de Costa Rica a través de ellos.

Quiero también agradecer la cooperación abierta y desinteresada, que en todo momento recibimos del señor Rector, de los miembros del Honorable Consejo Universitario, de los profesores de la Universidad de Costa Rica y de los diferentes Departamentos de la misma.

Con orgullo puedo decir que me ha tocado, presidir uno de los mejores grupos que hayan formado el Consejo Estudiantil Universitario y una vez más les agradezco la confianza depositada.

Estoy plenamente satisfecho de la labor que realizó el Consejo Estudiantil Universitario, ya que en cada uno de sus actos, sus miembros pusieron lo mejor de sus intenciones y lo mejor de su ideal y espero que nuestra labor haya sido altamente beneficiosa para los universitarios y para la Universidad de Costa Rica.

Esperamos que tanto los universitarios como la Universidad de Costa Rica piensen igual para nuestra satisfacción y la de la Patria en general.

Agradeciéndole la atención prestada me es muy grato suscribirme de usted con mis más altas muestras de consideración y respeto.

ALBERTO RAVEN R.  
*Presidente del Consejo Estudiantil  
Universitario (CEU)*

E)  
DEPARTAMENTOS  
TECNICOS Y  
ADMINISTRATIVOS

**INFORME DEL DIRECTOR DEL  
DEPARTAMENTO DE  
PLANEAMIENTO Y  
CONSTRUCCIONES**

Ciudad Universitaria, enero 7 de 1959.

Señor Licenciado  
Rodrigo Facio Brenes  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. D.

Muy estimado señor Rector:

Me permito, por este medio, presentar a la consideración de Ud. y del Consejo Universitario la labor realizada por este Departamento durante el año 1958.

*Arquitectura y Urbanismo*

*1º.-Edificio provisional para los Laboratorios de Física:*

De acuerdo con las indicaciones de los profesores señores José Joaquín Trejos y Fabio González se elaboró el proyecto arquitectónico de un edificio de madera, de carácter temporal, para dos Laboratorios de Física y una bodega común a los mismos.

*2º-Plan Vial:*

Con motivo del desplazamiento forzoso en la ubicación originalmente acordada para el edificio de Medicina, se hizo necesario introducir variantes a la sección de vías que pasan frente a los edificios de Odontología, Medicina y Farmacia. Además, se reestudió y empató el trazo proyectado entre los edificios que forman el Núcleo Médico y la Escuela de Ingeniería, con el fin de dejar completamente definido el aspecto urbanístico y evitar atrasos por ese concepto en el desarrollo de los planos de construcción para licitar la terminación de esa obra de vialidad.

*3º-Edificio para el Departamento de Publicaciones:*

Se elaboraron los planos correspondientes al proyecto arquitectónico del edificio de Publicaciones. Este trabajo comprende el remodelado del antiguo pabellón de Botánica al cual se le agregó un segundo piso, así como también un taller para imprenta de una sola planta, adyacente a dicho pabellón.

*4º-Edificio para la Escuela de Odontología:*

En el transcurso del presente año se terminaron los planos correspondientes al proyecto arquitectónico del edificio de Odontología. Este trabajo se inició en el mes de noviembre de 1957. La presentación del proyecto arquitectónico para esta Escuela, consta de 6 láminas a colores que comprenden los siguientes aspectos: ubicación, planta principal, planta baja, segundo y tercer pisos, fachadas, cortes y perspectiva.

*5º-Edificio para un Centro de Recreo de los estudiantes:*

Este proyecto arquitectónico, al igual que el de Odontología, se terminó en el transcurso del presente año. La presentación de este trabajo se hizo en 4 láminas a color que comprenden los siguientes aspectos: planta de distribución, fachadas y cortes, perspectivas y techos.

*6º-Edificio para la Escuela de Medicina:*

En el transcurso del año 1958 este Departamento elaboró los planos correspondientes al proyecto arquitectónico del edificio para la Escuela de Medicina. Este proyecto arquitectónico consta de 8 láminas a colores que comprenden plantas de distribución, ubicación y futuras ampliaciones, fachadas, cortes y una perspectiva del edificio. Además, se presentó conjuntamente con las láminas del proyecto arquitectónico una memoria descriptiva de la futura obra, sus características, programa de necesidades de planta física, áreas de construcción y costo posible de dicha edificación.

*7º-Edificio para el Departamento de Geología:*

Se elaboraron los planos correspondientes al proyecto arquitectónico del edificio para el Departamento de Geología. Este trabajo fue realizado en horas extra por los arquitectos Edgar Vargas y Santiago Crespo.

La presentación se hizo en 4 láminas a colores que incluyen ubicación, plantas de distribución, fachadas, cortes y una perspectiva del edificio en referencia, conjuntamente con un informe en que se detallan las características de esta obra.

*8º Artes Plásticas:*

Se realizaron varias conferencias con la Comisión encargada de la integración de las Artes Plásticas en la Ciudad Universitaria. El escultor nacional don Francisco Zúñiga, en su carácter de asesor o consultor de la Universidad de Costa Rica, brindó su valioso aporte en dichas conferencias.

*9º-Iluminación y decoración del edificio provisional para la Rectoría, Contaduría y Consejo Universitario:*

Se diseñaron los muebles y se escogieron las lámparas, cortinajes y macetas para este edificio.

*10.-Iluminación del edificio para la Facultad de Microbiología:*

Este Departamento ha tenido a su cargo la escogencia o determinación de las diferentes lámparas que se instalarán en el edificio para la Facultad de Microbiología. Este trabajo se llevó a cabo con la colaboración del profesor Dr. Bernal Fernández Piza.

*11.-Pinturas y acabadas en los edificios para las Facultades de Microbiología e Ingeniería:*

En el transcurso del año 1958, el Departamento de Planeamiento y Construcciones definió los enchapes de cerámica, pinturas y demás acabados de los edificios para Ingeniería y Microbiología.

*Ingeniería*

*12.-Diseños preliminares, estructurales, para la futura Escuela de Medicina:*

Durante los últimos meses del año 1958, se elaboraron una serie de cálculos y diseños preliminares con el fin de obtener conceptos adecuados y poder determinar así el tipo de estructura más económica y eficiente para el edificio de Medicina. Actualmente el Departamento de Planeamiento y Construcciones ha iniciado los planos finales estructurales de esta obra.

*13.- Edificio para el Departamento de Geología:*

Cumpliendo instrucciones del Consejo Universitario se elaboraron los cálculos y diseños estructurales completos para el edificio que albergará el Departamento de Geología.

*14. -Edificio para la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales.*

Se han elaborado los cálculos y diseños estructurales completos para el edificio de Ciencias Económi-

cas y Sociales. Esta etapa se había iniciado en los finales del año anterior.

*15.-Edificio para el Departamento de Publicaciones:*

En horas extra y de acuerdo con el Consejo Universitario, se elaboraron los cálculos y diseños estructurales completos correspondientes al edificio para el Departamento de Publicaciones. Este trabajo fue realizado por los ingenieros Eddy Hernández Castrillo y Roberto Saborío Ruiz bajo la supervisión de este Departamento.

*16.-Remodelado del edificio para Ingeniería:*

En el remodelado del edificio de Ingeniería fue necesario hacer los cálculos y diseños estructurales correspondientes a la marquesina de la entrada principal, la cual se proyectó en hormigón armado.

*Planos de Trabajo, Especificaciones y Formatos de Licitación*

*17.-Edificio para Geología:*

Este Departamento elaboró el juego completo de planos para la construcción del edificio de Geología. Dicho trabajo comprende 35 láminas de planos y detalles constructivos que comprenden los aspectos estructurales, arquitectónicos, eléctricos, mecánicos y sanitarios de dicha obra. Además, se redactaron las especificaciones técnicas correspondientes y el formato para licitar la ejecución de este edificio.

*18.-Edificio para Ciencias Económicas y Sociales:*

En el transcurso del año 1958 se elaboraron 59 láminas con los detalles constructivos de los aspectos estructurales, arquitectónicos, eléctricos, mecánicos y sanitarios para el edificio de Ciencias Económicas y Sociales. Además se redactaron las especificaciones técnicas correspondientes, así como el formato para licitar la ejecución de dicha obra.

*19.-Edificio para el Departamento de Publicaciones:*

En horas extra, los ingenieros Eddy Hernández y Roberto Saborío de este Departamento, elaboraron 16 láminas con los detalles constructivos del edificio para Publicaciones. A cargo de dichos profesionales estuvo también la redacción de las especificaciones técnicas y formato de licitación para la construcción del citado edificio.

El trabajo anterior estuvo bajo la supervisión de este Departamento.

*20.-Edificio de Ingeniería:*

Diez láminas de planos con detalles constructivos, estructurales y arquitectónicos fueron elaborados por este Departamento para el remodelado de dicho edificio. También se redactaron las especificaciones técnicas y el formato de licitación para este trabajo.

*Topografía**21.-Levantamiento del terreno donde se construye el edificio para Ciencias Económicas y Sociales:*

Este trabajo consistió en la medida y nivelación (con curvas de nivel cada metro) de la zona de terreno destinada para el edificio que ocupará la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales.

*22.-Levantamiento del terreno para el Núcleo Médico:*

Se realizó la topografía (medida y curvas de nivel cada metro) de la zona de terreno donde se construirán los edificios destinados a Medicina, Farmacia y Odontología.

*23.-Planos del edificio existente de Ingeniería:*

Para el remodelado de este edificio fue necesario medir y elaborar los planos correspondientes a esta estructura.

*Supervisión en la Construcción de Edificios*

En el transcurso del año 1958 el Departamento de Planeamiento y Construcciones tuvo a su cargo la inspección o supervisión técnica de cinco edificios. Las obras comprendidas en este renglón son las siguientes:

*24.-Construcción del edificio para Microbiología:*

Este edificio se entregará el 8 de febrero de 1959.

*25.-Construcción del edificio de Ciencias Económicas y Sociales:*

La ejecución de esta obra se inició a fines del año 1958.

*26.-Remodelado del edificio para Ingeniería:*

Este trabajo se inició a fines del año 1958 y se terminará en marzo de 1959.

*27.-Construcción y remodelado del edificio para el Departamento de Publicaciones:*

Esta obra se inició en 1958 y se entregará en el mes de marzo del presente año.

*28.-Construcción de un edificio provisional para laboratorios del Departamento de Física:*

Esta obra es ejecutada por el Departamento de Administración de la Ciudad Universitaria. Su construcción se inició a fines del año 1958 y se terminará en los últimos días de enero o en el transcurso del mes de febrero de 1959.

*29.-Montaje e instalación del ascensor para el edificio de Química:*

Este Departamento ha tenido a su cargo la supervisión en el montaje del ascensor para el edificio

de Química. Dicho trabajo se terminó en el mes de enero de 1959.

*Otras Actividades*

El Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Ciudad Universitaria ha tenido a su cargo también, los siguientes trabajos:

- 30.-*Estudio e informes sobre causas de inundaciones en la Zona de Educación.*
  - 31.-*Asesoramiento y recomendaciones en la adjudicación de las licitaciones para la construcción de los edificios de:*
    - a) Ciencias Económicas y Sociales.
    - b) Ingeniería.
    - c) Publicaciones.
  - 32.-*Asesoramiento sobre la medida del lote que ocupaba la antigua Escuela de Pedagogía y el cual se vendió al Banco Anglo.*
  - 33.-*Diseño, planos y supervigilancia de la cañería de riego para las zonas enzacatadas de la Segunda Parte del Plan Vial. (Ciencias y Letras - Medicina).*
- Supervisión en la Construcción de la Segunda Parte del Plan Vial, Mecánica de Suelos y Resistencia de Materiales*

El Departamento de Planeamiento y Construcciones ha tenido bajo su jurisdicción los aspectos citados en el título anterior y que se relacionan directamente con las obras que se construyen en la Ciudad Universitaria. Estas actividades han estado bajo el control del Ingeniero Civil Max Sittenfeld y su asistente don Humberto Rojas Cedeño. Su valiosa colaboración ha hecho posible una inspección adecuada tanto en el diseño como en la supervisión del Plan Vial, así como

también en la determinación de las calidades de los materiales que se emplean en la construcción de edificios y obras auxiliares de la Universidad de Costa Rica.

A continuación presento una lista de los aspectos comentados en este renglón:

*34.-Magnitud del trabajo fiscalizado en el Plan Vial N° 2 de la Ciudad Universitaria:*

37.000	metros cuadrados de desmonte y desraice de árboles.
22.000	“cúbicos de movimiento de tierra vegetal.
6.000	“cúbicos de corte y relleno compactado.
11.495	“cuadrados de sub-base de las vías.
11.495	“cuadrados de base de las vías.
11.595	“ cuadrados de pavimento de las vías.
7.142	“ cuadrados de sub-base de los estacionamientos.
4.465	“lineales de cordón y caño.
1.800	“cuadrados de aceras y baldosas.
11.495	“ cuadrados de imprimación en las vías.
265	“ lineales de tapia.
165	“ lineales de alcantarilla parqueo de Educación.
464	“ lineales de tubería para aguas pluviales.
455	“ lineales de cordón en jardineras.
2	puentes alcantarillas.

*35.-Pruebas realizadas en este control:*

Las pruebas realizadas, que suman un total de 256, son las siguientes:

Cilindros de concreto.....	51
Pruebas de revenimiento.....	17
Control compactación subrasante.....	40
Control compactación bases y sub-bases.....	56
Límites líquidos.....	10
Límites Plásticos.....	11
Pruebas de Próctor .....	8
Análisis granulométricos.....	54
Gravedad específica y absorción.....	2
Análisis de asfalto.....	,2
% de Bitumen .....	2 3
Compresión incontinada (suelos).....	
Total .....	256

*36.-Pruebas para determinar la capacidad de Soporte del terreno para el diseño de los edificios de la Escuela de Medicina, Geología y Ciencias Económicas y Sociales:*

- a) 8 perforaciones con un total de 155 pies de longitud.
- b) 130 pruebas en total.

*37.-Pruebas en la construcción del edificio de Microbiología:*

- a) Cilindros de concreto..... 114
- b) Pruebas de revenimiento..... 36

Total..... 150

*Zonas Verdes*

En este renglón se especifican todas las actividades relativas al embellecimiento de los terrenos de la Ciudad Universitaria, por medio de enzacatados, siembra de árboles y plantas ornamentales o de jardín. Todas las actividades descritas a continuación fueron llevadas a la práctica por el Departamento de Administración de la Ciudad Universitaria. El planeamiento y las especificaciones, lo mismo que la supervisión respectiva estuvieron bajo la jurisdicción del Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Ciudad Universitaria.

*38.-Estacionamiento para Ingeniería:*

Se enzacataron las islas de este estacionamiento y la zona de la fachada que mira al edificio de Ciencias y Letras. Estos enzacatados cubren una zona de 109 metros cuadrados. Además se sembraron 10 árboles de trueno para proveer sombra en el estacionamiento.

*39.-Edificio de Ciencias y Letras:*

Se enzacató la periferia del estacionamiento para este edificio así como otras zonas adyacentes al mismo.

El área total de enzacatados cubre una superficie de 220 metros cuadrados. Además de lo anterior, se sembraron una serie de árboles y arbustos, cepas de Bambú y plantas ornamentales, estas últimas adyacentes al aula-auditorio y frente al ventanal del semisótano.

*40.-Edificio de Educación:*

En las zonas Norte, Este y Oeste del edificio de Educación se enzacató una superficie de 1.370 metros cuadrados. También se sembraron macizos de plantas de jardín frente al edificio. Once árboles de trueno fueron plantados en las islas del estacionamiento respectivo y se suplieron doce maceteros con plantas, para ser colocados alrededor de los corredores. Con la cooperación de la Doctora Gamboa se sembraron una serie de plantas en el patio y jardín internos de este edificio.

*41.-Edificio de Química:*

Se enzacató alrededor del edificio una superficie de 2.920 metros cuadrados y se sembraron plantas, árboles y arbustos. Se construyó la acera que comunica los edificios de Ciencias y Letras y Química, conjuntamente con los enzacatados respectivos y una cuneta de concreto para las aguas pluviales. En las islas del estacionamiento se plantaron 19 árboles de Uruca y se sembraron 3.000 metros cuadrados con hijos de zacate (macollas de zacate) en terrenos adyacentes a la quebrada o riachuelo que pasa por un lado.

*42.-Edificio provisional de la Rectoría y Consejo Universitario:*

Se enzacataron las zonas adyacentes que se encontraban en mal estado y se sembraron plantas a su alrededor. Además, se colocaron 4 maceteros con sus respectivas plantas dentro de los vestíbulos principales. También se arregló el estanque que está entre este edificio y la Biblioteca.

*43.-Plan Vial:*

Entre el Plan Vial y el límite con la calle pública se ha ornamentado una superficie de 2.104 metros cuadrados. Dicha superficie comprende no solamente los enzacatados correspondientes sino también el movimiento de tierra respectivo. También se construyeron y repararon todas las cercas comprendidas entre el edificio de Ciencias y Letras y el final de las vías un poco más allá de la zona donde se construirá la Escuela de Medicina. Además de lo anterior, se han sembrado 25 árboles de Jacaranda y una serie de estacas de Clavelón.

*44.- Vivero:*

Detrás de los garajes que están ubicados cerca de la Biblioteca, se ha construido un vivero donde existen actualmente 500 arbolitos de Chirca, 800 de Roble Sabana, 400 de Muñeco, 50 de Jacaranda y 100 arbustos de Narciso de diferentes colores. Además de lo anterior se cuenta con una serie de enredaderas y plantas de índole varias.

Soy del Sr. Rector muy atento y seguro servidor,

JORGE EMILIO PADILLA  
*Director*

INFORME DEL DIRECTOR DEL  
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

27 de diciembre de 1958.

Señor Licenciado  
Rodrigo Facio Brenes  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. D.

Muy estimado señor Rector:

Tenemos mucho gusto de presentar a usted el informe anual sobre los aspectos sobresalientes de las labores realizadas por este Departamento, durante el año 1958.

1. *Personal*

Director: Prof. Efraim Rojas Rojas  
Subdirectora: Srta. Nelly Kopper Dodero

*Sección de Adquisiciones y Canje*

Prof. María de los Angeles Herra Barrantes  
Prof. Olga Suárez Mejido

*Sección de Catalogación y Clasificación*

Srta. Deyanira Sequeira Ortiz (Jefe) Srta.  
Leticia Alvarado Alvarado Srta. Nieves  
García Vargas  
Srta. Libia María Kepfer Campos Srta.  
Nidia Padilla Jiménez

*Secciones de Circulación, Préstamo y Referencia*

Prof. Zulay Acuña Sánchez  
Sra. Odilíe Carvajal de Acuña  
Srta. Albina Giovannini Malavassi  
Prof. Beatriz Mora Naranjo  
Prof. Manuel María Murillo Chavarría  
Prof. Salvador Umaña Castro

*Hemeroteca*

Srta. Ana Catalina Pérez Trejos

*Portero*

Sr. Jesús Jiménez Monge.

Trabajaron durante unos meses del año: Prof. Zoraida  
Ugarte Núñez y la Srta. Albertina Moya Rodríguez.

2. *Política y Administración*

2.1. *Generalidades*

Hemos continuado en nuestras labores con todo entusiasmo y dedicación para organizar cada vez mejor el Departamento y así prestar un servicio más efectivo al conglomerado universitario,

Seguimos trabajando con el sistema de equipo que cada vez da mejores resultados, no sólo por el mayor rendimiento en general sino por la comprensión del

personal de los fines y objetivos que perseguimos, lo que se ha constituido en una mística que se refleja en el entusiasmo, responsabilidad y eficiencia con que cada uno desarrolla la labor que se le ha asignado dentro del conjunto. Ha permitido también aprovechar la experiencia diaria de cada empleado, para mejorar en todos los aspectos los procesos técnicos y del servicio, y a la vez vivir en un verdadero compañerismo, practicando una democracia directa, con el fin de que la Biblioteca se convierta lo antes posible en forma absoluta en el primer auxiliar de la cátedra.

Se han realizado cambios de sistema en la organización de algunas secciones para poder atenderlas con menor número de personal, a pesar del aumento progresivo de nuestro Departamento. Se unieron en una sola sección las secciones de Adquisiciones y de Obsequios y Canje para formar la Sección de Adquisiciones y Canje. Todas estas reformas han nacido del estudio, de la experiencia y puestas en firme después de un período de experimentación. Cada empleado anota aquello que no se ajusta a los fines que perseguimos con un sistema nuevo que pongamos en práctica, para luego estudiar la mejor forma de subsanarlo; este procedimiento nos ha dado magníficos resultados.

Las autoridades universitarias se han esforzado para darle a nuestro Departamento todo lo posible para que continúe en su rápido crecimiento, ya que en realidad el mayor uso de la Biblioteca por parte de los estudiantes es una de las consecuencias magníficas de la Reforma Universitaria.

La colaboración de un mayor número de Catedráticos en la selección del material, con relación a la obtenida en años anteriores, nos ha permitido dar pasos más agigantados en la actualización de la Biblioteca y su ajuste necesario a las necesidades de los programas vigentes. Queremos manifestar nuestra gran satisfacción por el mayor uso que de la Biblioteca han hecho profesores y estudiantes en el presente año. El aumento es palpable y sentimos por primera vez que nuestras ambiciones se están convirtiendo en realidad

y el fruto del tesonero trabajo de años anteriores ya está apareciendo lozano y fuerte. Sólo tenemos ahora que cuidarlo con esmero para que crezca y madure, lo que nos tomará quizá algunos años, aunque dentro de nuestro optimismo pensamos que serán muy pocos si se nos dan los medios que necesitamos. Claro está, no terminará ahí nuestra labor, pues sería imposible en una institución dinámica como la Biblioteca.

Las estadísticas que consignamos al final, apenas son índice parcial del aumento del uso de la Biblioteca, ya que en ellas anotamos solamente los libros y revistas que han circulado en nuestras Salas de Lectura, o en préstamo fuera de la Biblioteca, pero no; así las consultas constantes de referencia, el uso que de nuestras salas hacen los estudiantes para estudiar en sus propios libros y anotaciones, el préstamo anual a Departamentos y Laboratorios, etc., etc.

Nuestra satisfacción aumenta si sólo comparamos los datos escuetos de la estadística de la circulación y préstamo en el local de la Ciudad Universitaria del año 1956, en que teníamos un promedio máximo de 12 lectores diarios y en el presente año en que tuvimos un promedio corriente de 100 lectores diarios.

Se inscribieron para usar el servicio de préstamo fuera de la Biblioteca 833 estudiantes, 41 egresados y 62 profesores lo que significa un porcentaje bastante alto con relación a la totalidad de alumnos y profesores y muy alto con relación a los prestatarios de años anteriores.

## *2.2. Conversaciones con los alumnos de primer año de la Facultad de Ciencias y Letras*

En coordinación y colaboración con la Sección de Vida Estudiantil del Departamento de Bienestar y Orientación y dentro de un plan que nos habíamos propuesto, realizamos conversaciones de 15 minutos con grupos de 200 alumnos que ingresaban a primer año. En estas conversaciones se les dió una idea general de la importancia que tiene para ellos el uso de la Bi-

biblioteca, las formas de operar de este Departamento, los problemas más corrientes que posiblemente encontrarían, etc. Se insistió en la necesidad de que ellos presionaran a los profesores con el objeto de que ayudaran a la Biblioteca en la selección de los materiales que son necesarios para el estudio que comenzaban. Se les entregó una guía de la Biblioteca, que se elaboró especialmente para los alumnos de primer año. Como resultado de estas conversaciones la consulta a la Biblioteca aumentó en un alto porcentaje en relación con la del año anterior.

Consideramos importante consignar en este informe la necesidad de disponer de un tiempo mayor para realizar estas conversaciones, con el objeto de dar una orientación más adecuada a los alumnos en lo que se refiere al uso de la Biblioteca. Serían necesarias por lo menos dos horas lectivas con cada grupo de 50 alumnos para dar un vistazo general sobre los servicios bibliotecarios a fin de que puedan aprovecharlos al máximo. Estas dos horas con cada grupo podrían tomarse de la primera semana de clases llamada Semana de Orientación. Muchos alumnos que cursaron el primer año nos han expuesto esta idea que ellos consideran muy útil y necesaria y que nosotros acogimos convencidos de su necesidad y beneficio para quienes llegan por primera vez a la Universidad.

### *2.3. Guía de la Biblioteca*

Como parte del plan que habíamos elaborado en 1957 para que los alumnos de la Facultad de Ciencias y Letras usaran con más frecuencia la Biblioteca, se preparó una "Guía de la Biblioteca" para los alumnos de primer año. Fue redactada después de estudiar las guías de otras bibliotecas universitarias y con base en nuestras experiencias y necesidades. Es una guía muy sencilla en la que tomamos en cuenta la no preparación de nuestros estudiantes en el uso de la Biblioteca.

Está escrita en una forma clara y concisa y los aspectos técnicos que se tocan en ella están expuestos en una

forma muy elemental. Contiene el horario, los planos para ubicar el lugar donde se encuentran los edificios de la Biblioteca, una presentación de la guía dando una idea clara de lo que ella pretende, algunos consejos necesarios, una breve historia de la Biblioteca de la Universidad, desde la fundación de la Universidad de Santo Tomás en 1843; la organización de la Biblioteca, con una corta explicación de lo que hacen las diferentes secciones; cómo usar el catálogo y una breve explicación de los diferentes servicios de la Biblioteca: salas de lectura, préstamos, libros de reserva, revistas, periódicos, tesis de grado, préstamo interbibliotecario, fotocopias, etc.

En el transcurso del año pudimos apreciar que esta guía llenó su cometido por el aumento del uso de la Biblioteca y por la forma como los alumnos aprovecharon las instrucciones que se les daba en ella.

#### *2.4. Planeamiento de la Planta Física del Futuro Pabellón de la Biblioteca*

Una de las mayores preocupaciones de esta Dirección ha sido la de continuar en su trabajo de planeamiento del futuro pabellón de la Biblioteca en la Ciudad Universitaria. En el presente año insistimos para que se dieran otros pasos necesarios para ir completando las etapas previas de este estudio, con el objeto de alcanzar en cuanto nos sea posible la construcción de un edificio funcional y útil para la investigación y la enseñanza universitarias.

##### *2.4.1. Asesoramiento del Dr. Carlos Víctor Penna*

Una de las sugerencias que habíamos hecho al señor Rector en el Oficio DB/2051/E2 de 17 de junio de 1957, para continuar en los estudios del planeamiento de las necesidades físicas del futuro pabellón de la Biblioteca en la Ciudad Universitaria, era la de traer un especialista en organización bibliotecaria, con el objeto de asesorar y evaluar el trabajo

que hasta ahora hemos realizado, discutir nuestros problemas con personas de gran experiencia, etc.

Teníamos mucho interés en que fuera el Dr. Penna quien viniera a realizar este trabajo, no sólo por sus méritos de bibliotecario, sino también por el conocimiento personal que de él teníamos y porque estábamos convencidos de los beneficios que nos reportaría su asesoramiento. Dichosamente a fines del mes de marzo y principios de abril de este año vimos cumplidos nuestros deseos cuando el Dr. Penna estuvo en el país y dedicó varios días al estudio de los problemas de nuestra Biblioteca. El resultado de dicho estudio lo dió a conocer al señor Rector en un memorándum en el que hace, en primer lugar, un análisis y una evaluación del estado actual de la Biblioteca y considera que, de acuerdo con nuestro medio y los recursos humanos y económicos con que contamos, es una política sana y excelente mantener como en la actualidad, una biblioteca única con pequeñas colecciones de obras de referencia en los laboratorios y cátedras especializadas

En cuanto a la organización interna de la Biblioteca dice en su Memorándum: "A juicio del suscrito la Biblioteca está adecuadamente organizada y sólo será necesario tomar algunas medidas tendientes a aprovechar más los medios que ponen al alcance de la investigación los Centros Internacionales de Documentación y todo beneficio que se derive de los esfuerzos que se llevan a cabo para establecer una mejor colaboración internacional en este campo".

Apunta además algunos de los posibles problemas que podrían presentarse en el sistema de clasificación seguido en campos tales como la medicina, pero a la vez expresa que la Biblioteca posee recursos técnicos para superarlos.

En segundo lugar expone su criterio sobre los asuntos a considerar en el futuro, tales como preparación profesional del personal, organización de un servicio de documentación y algunas características del futuro edificio.

2.4.1.1. *Preparación profesional del personal*

Aconseja dentro de otras soluciones que propone, y de acuerdo con nuestros recursos, que se organice un curso de biblioteconomía que servirá a la vez a otras instituciones del país.

2.4.1.2. *Servicio de Documentación*

Considerando que sin una documentación adecuada no pueden llevarse a cabo de manera eficaz las tareas de investigación y la labor de los profesores y egresados se vería seriamente afectada y hasta comprometida, recomienda en primer lugar asignar sumas mayores en el presupuesto para la compra de materiales y en segundo lugar aprovechar los recursos y los medios que ofrecen los servicios nacionales e internacionales de documentación debidamente organizados.

En lo referente a este segundo punto dice en su Memorándum "Para alcanzar estos fines se requiere la organización de un Servicio de Documentación que cubra las tareas propias de una sección de referencia - como la prevista en la actual organización- y coordine su labor con la de centros de documentación a fin de poner al alcance los investigadores locales a través de micropelículas, fotocopias u otros medios, los recursos bibliográficos en poder de otras bibliotecas, ya sean de la nación o del extranjero".

Recomienda como muy conveniente contratar a un especialista para organizar debidamente este servicio.

2.4.1.3. *Futuro edificio*

Después de hacer un análisis de las implicaciones del problema y tomando en cuenta los fines que persigue la Universidad, la orientación de sus planes de estudio, las actuales escuelas y las

previstas para el futuro y el desarrollo de la colección de libros y materiales audiovisuales, en función de la población universitaria y del cuerpo de profesores, apunta los rasgos generales del edificio en cuanto a depósitos, salas de lectura, necesidades de planta física para los servicios que ya funcionan, para los futuros que se organicen y para las oficinas de personal, etc.

Agrega además algunas características necesarias a la construcción de los depósitos, salas de lectura, las necesidades de iluminación y ventilación, etc.

Recomienda que si el Director de la Biblioteca realiza una visita a Estados Unidos, sería conveniente que tuviera la oportunidad de consultar a bibliotecarios especializados en arquitectura bibliotecológica de ese país, sobre las disposiciones funcionales que deberían tenerse en cuenta en la distribución de los locales previstos, para que sobre esta base los arquitectos nacionales pudieran elaborar los planos del futuro edificio.

Queremos dejar constancia de nuestro profundo agradecimiento al Dr. Penna por su ayuda y consejo y esperamos aprovechar todo lo que nos sea posible de las conversaciones que en esa oportunidad tuvimos con él.

Sus conceptos muy generosos expresados y no expresados en su Memorándum sobre el trabajo realizado y la política que en diversos aspectos hemos seguido de acuerdo con las características de nuestro medio, nos hace sentirnos más seguros en nuestras labores y alentados para continuar con mayor entusiasmo y dedicación en el trabajo.

#### *2.4.2. Posible visita del Director de la Biblioteca a diferentes bibliotecas universitarias de otros países*

Otra de las sugerencias que hacíamos en el citado Oficio fue la de que una comisión de biblioteca

rios arquitectos y profesores (tres o cuatro personas) visitarán las bibliotecas universitarias de otros países, con el fin de que objetivamente se estudiara el funcionamiento de ellas y su planta física. Esta sugerencia fue variada por el Consejo Universitario, en el sentido de que fuera el Director de la Biblioteca quien hiciera la visita, especialmente a los Estados Unidos para que realizara este estudio. Con tal objeto la Universidad ha hecho gestiones, para que el Departamento de Estado de Estados Unidos le conceda una beca al Director de la Biblioteca y es posible que pueda hacer el viaje a mediados del próximo año.

### *2.5. Formación del personal*

Una de las situaciones más difíciles que tienen que afrontar las bibliotecas en nuestro país es la escasez de personal preparado para realizar las labores bibliotecarias, 10 que se agrava con mayor intensidad por la falta de una escuela de bibliotecarios o de cursos sobre la materia. En nuestra Biblioteca el problema se ha resuelto en parte contratando personal con ciertas cualidades y un determinado nivel de preparación para formarlo en el trabajo. Sin embargo es necesario pensar seriamente en la solución de este problema no sólo de nuestra Biblioteca sino del país en general. Sin lugar a dudas ya es urgente la necesidad de establecer cursos permanentes de bibliotecología para preparar el personal que necesitamos en nuestra Biblioteca y para las otras bibliotecas del país. Pero no es posible organizar adecuadamente estos cursos si no contamos con profesores que puedan impartirlos, de ahí que consideramos necesario preparar mejor las personas que se destacan en nuestra Biblioteca y que poseen capacidad y habilidad para enseñar y además un convencimiento total de la necesidad de los servicios bibliotecarios para que vayan a prepararse en el exterior aprovechando becas que podamos conseguir y luego vengan no sólo a prestarnos sus eficientes servicios, sino también a

formar parte del profesorado de la futura Escuela de Bibliotecarios.

En el presente año hemos podido conseguir que el ICA nos concediera una beca que se le ha adjudicado a la señorita Deyanira Sequeira Ortiz, Jefe de la Sección de Catalogación y Clasificación para ir a los Estados Unidos de América por un año. Especialmente estudiará la señorita Sequeira los servicios de biblioteca para Escuelas de Medicina y partirá en enero de 1959.

## *2.6. Programa de entrenamiento para bibliotecarios de otras instituciones*

Algunas instituciones solicitaron a esta Biblioteca que se entrenara a las personas que iban a trabajar en sus bibliotecas. Dimos entrenamiento a las siguientes personas: Prof. Arnoldina Fajardo, de la Biblioteca Pública de Nicoya, Ana Isabel Mora, de la ESAPAC, Grace Fernández, del INVU e Idalí Méndez, de la ESAPAC. Hasta el momento esta formación ha sido realizada como un programa de colaboración de nuestra Biblioteca con esas instituciones y a la vez como una experiencia que servirá para planear adecuadamente futuros cursillos de biblioteconomía para personas que trabajen en bibliotecas, los que son de urgente necesidad en el país, para solucionar en parte el problema de escasez de personal debidamente entrenado hasta tanto no se establezca una escuela de biblioteconomía.

## *2.7. Reglamento de Circulación y Préstamo*

En diciembre del año 1957 presentamos al Consejo Universitario un proyecto de Reglamento para Circulación y Préstamo en nuestra Biblioteca. Este proyecto fue elaborado muy cuidadosamente y mediante un plan establecido para que se ajustara lo mejor posible a las necesidades tanto de los lectores como de la Biblioteca.

En primer lugar solicitamos a muchas bibliotecas universitarias sus reglamentos; luego hicimos un es-

tudio comparativo de los que recibimos y tomamos de ellos todo aquello que se podía adaptar a nuestro medio y necesidades. Elaboramos entonces un anteproyecto que fue revisado por los bibliotecarios que trabajan en esas secciones, los que hicieron sugerencias de acuerdo con sus experiencias y las situaciones que a diario tienen que afrontar. Con base en este anteproyecto revisado y puesto a discusión en varias reuniones con el personal de las secciones de la Biblioteca que tienen relación con el público, se hizo un proyecto de reglamento que se envió al Consejo Universitario para su discusión y aprobación.

En el mes de junio de 1958 en la Sesión N° 943, Art. 50, el Consejo Universitario aprobó este reglamento con algunos cambios y se puso en vigencia.

## *2.8. Compilación de una Lista de Tesis de Grado*

Fue compilada una Lista lo más completa posible de las Tesis de Grado presentadas a la Universidad de Costa Rica, especialmente a partir de 1941, pero se tomaron en cuenta las tesis presentadas a las diferentes Escuelas que venían funcionando en el país antes de esa fecha. La lista está ordenada alfabéticamente por Escuelas y se incluye un índice de autores y otro de materias.

A partir de 1958 la Biblioteca preparará cada año para su publicación una bibliografía de Tesis de Grado con un resumen de la investigación realizada en cada tesis. Este trabajo fue comenzado este año a pesar de que algunas Facultades no han dado la debida colaboración. Ambos trabajos se publicarán a principios del año entrante.

## *2.9. Traslado de los libros de la Biblioteca que servían en la Facultad de Educación*

Los libros de la Biblioteca que venían sirviendo en el local de la Facultad de Educación por razones de su ubicación fueron trasladados al Edificio Provisional

de la Biblioteca en la Ciudad Universitaria al trasladarse la Facultad de Educación a su nuevo edificio.

#### 2.10. *Servicio de Fotocopias y Micropelículas*

Ya que nuestra colección es tan poco numerosa nos vemos precisados a servirnos de las colecciones de otras bibliotecas del país y del exterior así como de centros de documentación para rendir un mejor servicio a profesores, investigadores y egresados.

Durante el año hemos utilizado con más frecuencia los servicios de préstamo interbibliotecario de la Biblioteca del Instituto Interamericano' de Ciencias Agrícolas y del Ministerio de Agricultura y de micropelículas y fotocopias de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, de la National. Library of Medicine de Estados Unidos y del Centro de Documentación Científica y Técnica de México.

#### 2.11. *Presupuesto*

El presupuesto para compra de libros y revistas fue aumentando este año considerablemente, la suma total fue de ¢ 62.000.00, de los cuales se han gastado más de ¢55.000.00 Y hay reservados para pagar libros pedidos y que no han llegado, más de ¢ 6.000.00. La partida para empaste de libros y revistas fue aumentada también, lo que nos permitió empastar lo más urgente de nuestras colecciones.

El Consejo Universitario ha realizado esfuerzos dentro de las limitaciones presupuestarias generales para dar a la Biblioteca un presupuesto cada vez mayor, especialmente en lo que se refiere a la compra de libros y revistas, pero aun así no contamos con suficientes medios para cubrir las necesidades más urgentes. El mayor uso de la Biblioteca por parte de profesores, investigadores y alumnos, exige no sólo la adquisición de mayor cantidad de materiales, sino contar con otros elementos necesarios para organizarlos y pre-

pararlos para el servicio, tales como materiales de trabajo, equipo, mobiliario y personal.

La situación especial de la Universidad, con su ritmo acelerado de crecimiento, *nuevas construcciones*, etc., justifica el que a pesar de los deseos y esfuerzos

del Consejo Universitario no se asignen partidas sufi-

I

cientes para responder a la presión que sentimos por parte de los usuarios de la Biblioteca.

Reconocemos que a pesar de esas limitaciones se ha querido dar a la Biblioteca lo más posible; el objeto de apuntar este problema no significa una queja, sino que de acuerdo con nuestra obligación queremos dejar constancia de una necesidad muy sentida y justificar en parte las posibles fallas de nuestros servicios.

#### 2.12. *Ayuda al Departamento de Registro*

Durante 15 días del mes de febrero tuvimos que ceder el personal que trabaja en la Biblioteca para que ayudara al Departamento de Registro, por la situación anormal que se le presentó con la centralización de la matrícula.

Esta ayuda que hubimos de prestar por tratarse de una urgente necesidad que afrontaba la Universidad en ese momento, retrasó bastante nuestras labores ya que nuestro personal cumple labores técnicas en las que no nos pueden ayudar personas de otro Departamento para recobrar el tiempo perdido.

Confiamos que esta situación anormal no vuelva a ocurrir porque nos hace perder un tiempo precioso en nuestras labores, lo que afecta seriamente el servicio que prestamos.

#### 2.13. *Reformas en la Sala de Lectura de la Ciudad Universitaria*

Con el objeto de prestar un mejor servicio se hicieron algunas reformas en la Sala de Lectura de la Ciudad Universitaria. Se cambió de lugar la puerta de entrada con el fin de evitar que los lectores tuvie-

ran que atravesar toda la Sala para llegar a los puestos de los bibliotecarios y además para impedir la entrada del viento que penetraba a la Sala en forma violenta algunas veces, lo que creaba condiciones desfavorables en el medio, para el trabajo que realizaban los lectores.

Se construyó un mostrador sencillo pero de acuerdo con nuestras necesidades, lo que nos ha permitido dar un mejor servicio.

Tanto los bibliotecarios que trabajan en la Sala de Lectura como los alumnos nos han manifestado su complacencia por estas reformas.

#### 2.14. *Ampliaciones del Edificio Provisional de la Biblioteca en Ciudad Universitaria*

Antes de cumplirse el año de nuestro traslado al Edificio Provisional de la Biblioteca en la Ciudad Universitaria y a pesar de que éste se construyó lo más amplio que la situación económica lo permitió, el espacio no era ya suficiente a fines de 1957 por lo que fue necesario hacer una ampliación, que la ocupamos con las oficinas del personal. Esta ampliación nos ha permitido organizar mejor nuestro trabajo y a la vez aprovechar el espacio que ocupaban anteriormente estas oficinas para convertirlo en el depósito de publicaciones periódicas.

En diciembre de este año se inició la ampliación de la Sala de Lectura que nos permitirá acoger 150 lectores a la vez y construir 6 cubículos para grupos de estudio con capacidad de 6 lectores cada uno.

#### 2.15. *Mobiliario*

En el presente año se cambiaron los pupitres que temporalmente usamos en la Sala de Lectura del Edificio Provisional de la Biblioteca en la Ciudad Universitaria, por unas mesas especialmente diseñadas para este uso, que no sólo resultaron muy cómodas, sino que quedaron muy elegantes y bien terminadas. También

se cambiaron las sillas que eran incómodas y muy duras por otras tapizadas y que están diseñadas de acuerdo con las mesas. Se construyeron 20 mesas y 80 sillas, que nos han permitido dar mayor comodidad a nuestros lectores.

Se construyeron además 6 ficheros de madera de 15 gavetas cada uno, 6 estantes de madera con 6 anaqueles cada uno y 22 estantes de madera con 12 anaqueles cada uno. Se transformaron 8 estantes de 6 anaqueles en 4 de 12 anaqueles. Todos estos magníficos y bien terminados trabajos fueron construidos por el Taller de Ebanistería del Departamento de Administración de la Ciudad Universitaria.

Queremos dejar constancia de nuestra gratitud para el personal del Taller de Ebanistería por la diligencia y esmero con que estos muebles fueron construidos ya que no sólo han resuelto uno de los más serios problemas que veníamos afrontando, sino que quedaron tan bien terminados que contribuyen a la mejor presentación de nuestra Sala de Lectura. De los antiguos estantes de metal hicimos otros con una altura de 2.20 m. y algunos más pequeños para otras necesidades de nuestro Departamento.

### 3. *Sección de Adquisiciones y Canje*

Después de un estudio que se realizó en las Secciones de Adquisiciones y de Obsequios y Canje, llegamos a la conclusión de que por sus funciones específicas y las relaciones en las labores y la escasez de personal era necesario unir estas dos secciones en una sola, que hemos nominado Sección de Adquisiciones y Canje.

Los resultados de esta fusión y la reorganización que hubo necesidad de realizar han sido muy buenos.

Hubo necesidad de cambiar los sistemas de trabajo tanto en lo directamente relacionado con la adquisición por compra como todo lo necesario para la adquisición por canje.

En adquisiciones por compra se elaboraron una

serie de fórmulas con el objeto de hacer el trabajo con menor número de personal y para tener un estricto orden en el proceso y acatar las disposiciones reglamentarias' de la Universidad en lo que se refiere a compras. Dichas fórmulas son las siguientes: para recomendaciones del material que se debe adquirir por parte de los profesores, para solicitar precios a las librerías, para reservar libros que están en plaza, para pedir libros al exterior para a visar a los profesores que el libro ha sido pedido, o está en servicio, o está agotada la edición. Esta serie de fórmulas nos permiten tener ordenado exactamente todo el proceso de adquisición por compra y evitar problemas con las omisiones o equivocaciones de los otros departamentos que tienen relación en el proceso y de las librerías a quienes hacemos las compras.

Los ficheros de adquisiciones se organizaron de acuerdo con estas necesidades, para dar la información necesaria en la forma más rápida.

Las tarjetas de adquisiciones se diseñaron en una forma más práctica y sencilla para el trabajo y se le agregaron todos los datos necesarios, además de los propios del libro, los del proceso de selección y compra. Estas tarjetas sirven luego para formar el catálogo topográfico, que servirá para hacer el inventario de la Biblioteca y dan una información completa de la obra adquirida.

En canje cambiamos el sistema de trabajo, el diseño de las tarjetas y la organización de los ficheros correspondientes. Era necesario realizar este cambio por el aumento del volumen de trabajo y la escasez de personal. Todo el sistema anterior sirvió de base para el nuevo, pues éste viene a ser el resultado de la experiencia y del estudio de los diferentes problemas que se presentaron en los años anteriores.

La reglamentación que el Consejo Universitario dió para la presentación y contenido de las publicaciones de la Universidad, cuyo proyecto presentó esta Dirección a la Comisión de la Editorial Universitaria,

nos permitió montar este sistema especialmente en lo que se refiere a envíos.

Nos hemos preocupado especialmente de la organización del canje, pues es ello lo que nos permite adquirir una gran cantidad de materiales útiles, tanto para la enseñanza como para la investigación en la Universidad, con un costo muy bajo. Como podremos ver en los datos numéricos que consignamos al final de esta Sección este año hemos recibido 10.901 piezas en canje y obsequio. Todo este material lo conseguiríamos difícilmente con tres veces el presupuesto de este año. El total del material que nosotros enviamos por canje y obsequio asciende a 3.941 piezas.

Contamos en la actualidad con 536 canjes formalizados por escrito.

Hubo necesidad de cambiar el “adresógrafo” manual que teníamos por otro de mayor capacidad y eléctrico, no sólo por el tipo de direcciones que tenemos, sino para poder afrontar el aumento del volumen de trabajo con el personal con que contamos. Se adquirió también un gabinete especial para ordenar las placas del adresógrafo.

Adquirimos un regular número de cajas de cartón especialmente diseñadas para ordenar y guardar las publicaciones periódicas hasta que se envíen a empastar.

Sirvieron estas cajas además para guardar y ordenar por materia los folletos y otros materiales de pocas páginas que son de gran utilidad en nuestros servicios. Asimismo sirvieron para guardar y ordenar los catálogos de casas editoriales a fin de que presten un servicio satisfactorio.

Se realizó un inventario cuidadoso de los libros comprados por el Consejo Universitario de la Biblioteca que perteneció al profesor Mario Sancho, de acuerdo con la lista suministrada por el señor Gilbert Laporte, representante legal de la señora de Sancho. Además fueron ordenados por autor para poder localizarlos hasta tanto no sean procesados para integrados a la colección.

La Biblioteca se vió favorecida este año con varias

donaciones, que han venido a ampliar sus recursos, entre las principales están las siguientes:

Biblioteca de don Julio Peña, especializada en economía. Varios tomos de la revista Engineering news record, obsequiados por la Compañía Argonso Ltda., de los ingenieros Arguedas, González y Soto y otros por el Ing. Rodolfo Silva.

Varias suscripciones a revistas psicológicas y sociológicas en inglés que nos obsequia la Prof.- Esther Allen Gaw, de Estados Unidos. Ocho tomos de la revista La Petite Illustration, remitidos por el señor Enrique Lara. Los volúmenes 1 a 20 de la Colección Cultura Mexicana, obsequiada por los estudiantes mexicanos Raimundo López y José Enrique Tapia. Varias obras sobre educación donadas por el Dr. Salomón Lipp. Un número considerable de colecciones de revistas científicas remitidas por el Hospital de Quepos.

El Dr. Alejandro Montero Segura obsequió un manuscrito de los Estatutos de la Universidad de Costa Rica, decretados por el Congreso Constitucional, el 1º de agosto de 1890.

El Prof. Watt Stewart obsequió varios libros sobre historia de América.

Las Embajadas de Alemania, Brasil, España y Estados Unidos de Norte América continuaron favoreciéndonos con el envío de libros y revistas.

#### ADQUISICIONES DEL PRESENTE AÑO

*Por compra*

Libros.....	1.669
x Suscripciones a Revistas.....	79

*Por Canje y Obsequio*

Libros.....	1.188
Revistas.....	4.320
Folletos.....	775
Boletines.....	3.426
Periódicos.....	1.252

x De las 79 suscripciones, 19 son suscripciones hechas este año. Fueron retiradas 9 suscripciones, todas ellas de carácter recreativo e informativo que no despertaron interés en nuestros lectores.

## PUBLICACIONES ENVIADAS EN CANJE Y OBSEQUIO

Se hicieron 2.960 envíos, cuyo desglose es el siguiente:

Libros.....	493
Revista de la Universidad de Costa Rica.....	1.744
Revista de Biología Tropical.....	700
Revista de Filosofía.....	480
Revista de Ciencias Jurídico-Sociales.....	117
Anales de la Universidad de Costa Rica.....	266
Folletos.....	141

### 4. Sección de Catalogación y Clasificación

Se siguió laborando con el método de trabajo que se puso en práctica durante el año pasado, en el cual cada uno de los miembros del personal de la Sección cumple una labor específica, pero todos trabajando coordinadamente en serie.

En el último semestre del año esta Sección pasó a ocupar la nueva oficina que se construyó y el personal se distribuyó en ella de acuerdo con el proceso que se sigue en el trabajo que se realiza, lo que ha permitido no sólo un mayor orden, sino también darle a la oficina un aspecto mejor.

Como la Jefe de la Sección irá el año entrante con una beca a la Universidad de Columbia a realizar un curso de biblioteconomía, fue necesario entrenar al resto del personal en las labores que les tocará desempeñar para suplir a su compañera inmediata superior de modo que se pueda continuar el trabajo sin mayores dificultades.

Los problemas que se han presentado son relativamente pocos y han sido causados por la escasez de personal ya que nos faltan empleadas para realizar la confección de fichas secundarias y algunos trabajos mecánicos para mantener un ritmo de trabajo más equilibrado; en la actualidad nos hemos visto precisados a poner a trabajar a todos los empleados de la sección en la preparación de fichas secundarias, en ciertos momentos, para evitar las acumulaciones de libros que se forman por falta de personal.

A pesar de estas dificultades la sección ha trabajado en una forma magnífica y se puede tener una idea de su labor con el siguiente informe numérico:

Autores determinados.....	4.599
Autores identificados.....	3.449
Libros clasificados y revisados.....	5.459
Libros pintados y numerados.....	5.571
Fichas principales.....	4.197
Fichas secundarias.....	21.066
Fichas de serie.....	832
Fichas de tesis.....	1.184
Fichas para préstamo fuera de la Biblioteca.....	13.124
Fichas de compendio de tesis.....	37

##### 5. *Secciones de Circulación y Referencia*

El uso de la Biblioteca por parte de alumnos, profesores e investigadores aumentó considerablemente en relación al año anterior; sin embargo todavía no se ha llegado a que el conglomerado universitario use la Biblioteca en la medida deseada, quizá por los métodos de enseñanza usados por algunos profesores y por la falta de recursos de la propia Biblioteca.

La duplicación de libros usados considerablemente por el mayor número de estudiantes y la adquisición de nuevas obras de referencia cuidadosamente seleccionadas nos han permitido dar un mejor servicio.

Se llevó a cabo una labor educativa en el uso de los diferentes servicios de la Biblioteca de una manera sistemática y preconcebida, con el objeto de mantener las mejores relaciones con los lectores y de prestar un servicio más efectivo. En realidad se presentaron pocos problemas con los lectores y los pocos que hubo fueron en su mayoría con profesores que no estaban acostumbrados al uso de la Biblioteca y a considerarla como un servicio que se da por igual a todos los habitantes de la república universitaria. El fruto de esta política se ha hecho palpable en el magnífico comportamiento observado por los lectores en las Salas de Lectura y en el acatamiento a la reglamentación existente.

Pudimos poner en vigencia el nuevo sistema de préstamo que se había planeado y preparado el año anterior, que nos proporciona un registro exacto de las obras prestadas, de los prestatarios y de las fechas en que debe ser devuelto el libro y a la vez nos permite economizar tiempo en el proceso, lo que beneficia tanto a los lectores como a la Biblioteca. Dicho sistema es sencillo y fruto de anteriores experiencias y está de acuerdo con nuestras necesidades. Consiste en tres tarjetas diseñadas especialmente que se colocan en una bolsita en la parte interior de las tapas de los libros que pueden prestarse para llevar fuera de la Biblioteca. Al dar un libro en préstamo se hacen las anotaciones correspondientes en cada una de las tres tarjetas, número del carnet del prestatario, su firma y la fecha en que se debe devolver el libro y luego se ordenan en un fichero: una por orden alfabético de autores, otra por fecha de devolución y la otra por orden numérico de carnet o internamente la sección lleva un fichero de prestatarios por orden alfabético de apellidos y por orden numérico de carnet.

La tarjeta de inscripción de prestatarios donde ellos firman responsabilizándose y aceptando el reglamento correspondiente sirve de base para elaborar el anterior fichero.

Para realizar las labores de préstamo a los Departamentos, Cátedras y Laboratorios de la Universidad y para llevar a la casa tuvimos encargada a una persona, lo que nos permitió prestar este servicio de una manera eficiente y poder consignar aquí, que a pesar de la actividad de este servicio y del gran número de préstamos no hubo pérdida alguna durante el año.

Esta empleada sustituye también en caso de ausencia por enfermedad a cualquiera de los empleados de los servicios de circulación, con lo que podemos prestar siempre un servicio regular a nuestros lectores a pesar de cualquier ausencia imprevista que se presenté.

A continuación consignamos los datos numéricos del servicio prestado en estas secciones, pero en los que no se incluyen la gran cantidad de consultas por teléfono y de referencia.

Durante el curso lectivo tuvimos *un promedio de 144 lectores diarios*.

#### Obras Consultadas

0-Obras Generales.....	10.201
1.-Filosofía.....	849
2.-Religión.....	32
3.-Ciencias Sociales.....	4.453
4.-Filología.....	587
5.- Ciencias Puras.....	4.913
6.-Ciencias Aplicadas.....	2.763
7.-Bellas Artes.....	450
8.-Literatura.....	1.227
9.-Geografía e Historia.....	182
10.-Revistas.....	4.060
Total.....	30.717

#### Obras Consultadas en:

Castellano.....	29.055
Inglés.....	1.523
Otros Idiomas.....	139
Total.....	30.717

#### Lectores

Agronomía.....	1.402
Ciencias Económicas.....	1.777
Ciencias y Letras.....	6.387
Derecho.....	7.032
Educación.....	1.852
Farmacia.....	589
Ingeniería.....	900
Microbiología.....	1.570
Odontología.....	5.051
Academia de Bellas Artes.....	40
Conservatorio.....	6
Escuela de Servicio Social.....	745
Catedráticos.....	360
Particulares.....	805
Total.....	28.516

*Por sexos*

Varones.....	22.187
Mujeres.....	6.329
Total.....	28.516

Esta Dirección agradece profundamente el apoyo constante del Señor Rector y del Consejo Universitario, y felicita sinceramente a sus compañeros de trabajo por la labor realizada en este año, factores sin los cuales no habría sido posible el progreso del Departamento que inmerecidamente dirigimos.

Con nuestra mayor consideración, nos suscribimos atentos y seguros servidores,

EFRAIM ROJAS ROJAS  
*Director*

INFORME DEL SUB-DIRECTOR DEL  
DEPARTAMENTO  
DE PUBLICACIONES

2 de enero de 1959.

Señor Licenciado  
Rodrigo Facio Brenes  
Rector de la Universidad de Costa Rica

Estimado señor Rector:

Al finalizar un año más de labores, con sumo placer envió a Ud. nuestro informe correspondiente al año 1958.

Deseo antes de iniciarlo agradecer a Ud., al Honorable Consejo Universitario y a todas aquellas personas quienes con su colaboración y estímulo, nos han dado el apoyo suficiente para llevar a feliz término y en forma satisfactoria el trabajo del presente año.

1. *-Personal*

Estuvo integrado por los siguientes empleados:  
Helbert Guevara Mayorga, Sub-Director Julio  
Guevara Mayorga

Aura Ugarte Núñez Leila  
Ma. Soto de Vélez Rafael  
Cordero Marín

Isabel Jiménez Flores Rodolfo  
Vargas Hernández Carlos E.  
Gallardo Torres

Mario Alvarez Mayorga Hilda  
Ma. Sáenz Chinchilla  
Myra Retana Bolaños Eduardo  
Rojas Saborío Rodolfo  
Poltronieri Herrerk

Rodolfo Camacho Gamboa (Portero)

## 2. -Generalidades

Este año como en años anteriores, la labor del Departamento ha sido ardua. Hemos tratado de encauzar los esfuerzos hacia una mejor organización del Departamento con el fin de sacar el mejor logro posible del-poco equipo y materiales de que dispusimos, para dar el máximo de servicio que fue posible y creo que nuestro objetivo fue conseguido.

El cariño y abnegación con que laboraron los empleados de este. Departamento es digno de encomio, por lo que deseo dejar constancia de mi más sincero agradecimiento.

Se recibieron trabajos de todas las Escuelas y Departamentos, los que atendimos de la mejor manera que nos fue posible, éstos fueron muy variados entré los que se cuentan libros, folletos, tesiaros, fórmulas, papelería en general y en fin una enorme cantidad de material didáctico. También colaboramos co otras Instituciones tales como el INVU, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas Punto IV, ESAPAC, Caja Costarricense de Seguro Social.

Las dificultades que hemos tenido son las de escaso presupuesto, por lo que nos limitamos un poco en prestar algunos servicios que sería factible dar y el local inadecuado en que hemos trabajado. Esto último será resuelto el año próximo cuando contemos con las comodidades funcionales de que dispondremos en el nuevo local en construcción.

La falta de personal técnico nos obligó a solicitar por medio del señor Rector una beca para un curso de adiestramiento en los Estados Unidos, la que fue conseguida con el Punto IV por lo que el Sub-Director del Departamento saldrá a recibir dicho adiestramiento en los primeros días del mes de enero de 1959 y por un lapso de 8 meses.

### 3. -Taller

Como se desprende del cuadro que aparece más adelante, en todas las secciones hubo gran actividad.

Por ejemplo, en la sección de textos se levantaron más de 4.000.000 (cuatro millones) de páginas, en la sección de impresión se hicieron 1.643 (mil seiscientos cuarenta y tres) trabajos contando libros, folletos, fórmulas con un total de 849.288 (ochocientos cuarenta y nueve mil doscientos ochenta y ocho) ejemplares, que totalizan 3.460.767 (tres millones cuatrocientos sesenta mil setecientos sesenta y siete) hojas impresas en su gran mayoría por ambos lados lo que quiere decir que se imprimieron más de 6.000.000 (seis millones) de páginas. El taller trabajó con eficiencia y rapidez, pues casi todos los trabajos que se recibieron tenían el carácter de urgente, éstos fueron realizados a polígrafo o por procesos fotolitográficos.

La calidad de impresión en cuanto a nitidez y presentación ha mejorado grandemente, debido a la experiencia que se ha adquirido a fuerza de la lucha diaria con el trabajo, lo que ha dado a los empleados del taller mayor seguridad y destreza en el manejo de materiales y máquinas.

Nº DE TRABAJOS, CANTIDAD DE HOJAS IMPRESAS Y  
EJEMPLARES POR FACULTADES Y DEPARTAMENTOS

	Trabajos	Ejemplares	Hojas impresas por ambos lados
Agronomía.....	12	16220	134.220
Bellas Artes.....	15	6.585	12.860
C. Económicas.....	20	12.280	47.180
C. y Letras.....	300	68.870	903.005
Investigación.....	26	895	935
Depto. Química.....	137	62.745	213.695
Coro Universitario.....	34	19.694	26.466
Derecho.....	93	18.175	215.480
Educación.....	48	14.550	250.265
Farmacia.....	13	25.155	15.470
Ingeniería.....	3	275	11.450
Medicina.....	23	3.880	6.530
Histología.....	10	4.000	4.000
Microbiología.....	106	30.240	46.415
Conservatorio.....	2	1.000	1.000
Escuela Temporada.....	1	100	100
Rectoría.....	146	30.153	941.940
Secretaría.....	30	14.025	21.675
Administración.....	8	13.610	11.430
Biblioteca.....	57	205.858	93.460
B. Y Orientación.....	78	84.115	104.945
Contaduría.....	53	33.357	33.093
C. Estudiantil.....	36	19.774	26.146
Planeamiento.....	4	500	500
Depto. Publicaciones.....	14	34.925	22.125
Registro.....	157	113.177	256.452
Radio Universitaria.....	6	1.780	1.780
Química.....	135	7.750	22.550
Otros.....	16	5.600	35.600
Totales.....	1643	849.288	3.460.767

*Títulos de libros y folletos publicados en el Departamento  
de publicaciones durante el año 1958*

Tesario de Procedimientos Penales  
Resultados de los Problemas de Física  
Tesis de Procedimientos Penales  
Ejercicios de Práctica de Contabilidad Ier. Curso  
Ejercicios de Práctica de Contabilidad II Curso

Tesiario de Derecho Internacional Público  
Apuntes de Economía General  
Prácticas de Química Orgánica 1ª Parte  
Guía de Laboratorio de Química Analítica Cualitativa N°1  
Problemas de Química General y Mineral.  
Capítulos de Química Orgánica Nos. I-II-III-IV Capítulos de  
Química Orgánica Nos. V-VI-VII-VIII Tesis de Notariado de  
la 1ª a XI y Ley Orgánica de  
Notariado.  
Fórmulas de Química Orgánica 1ª Parte  
Fórmulas de Química Orgánica 2ª Parte  
Tesiario de Derecho Romano  
Tesiario de Derecho Comercial 1er. Curso  
Ingreso Nacional  
Programa de Química Orgánica Cap. VIII-IX y X Tesis de  
D. Administrativo de la I, IV y VIII a XII Guía de Química  
Analítica Cualitativa N° 2 Equilibrio Iónico  
Teoría Atómica  
Selección de Textos de Sociología Contemporánea  
I Tomo  
Selección de Textos de Sociología Contemporánea  
II Tomo  
Tablas de Hidráulica  
Biología Fasc. IV  
Introducción al Estudio del Derecho Tomo 1 Introducción al  
Estudio del Derecho Tomo II Formulario de Cartulación  
Prácticas de Química Orgánica II Parte (Conclusiones)  
Aguas y su Aplicación.  
Prácticas de Biología General  
Apuntes de Química General y Mineral Nomenclatura  
Teoría de la Neutralización  
Problemas de Química Analítica Cuantitativa  
Teoría de los Estudios Generales  
Disoluciones de Electrolitos  
Tesiario de Prolegómenos

Tesis de Teoría del Estado  
 Reglamento del Registro Público  
 Prácticas de Química Orgánica II Parte  
 Informe sobre la Mosca del Mediterráneo  
 Discursos de Inauguración Edificio de Química Discursos de  
 Inauguración Edificio de Educación Reglamento Asociación de  
 Estudiantes de Microbiología Reglamento Asociación de  
 Estudiantes de Derecho Reglamento Asociación de Estudiantes  
 de Farmacia Reglamento Periódico Universitario  
 Guía Admisión Academia Bellas Artes  
 Guía de Admisión a la Universidad  
 Guía para los lectores Biblioteca de la Universidad

#### 4.-Almacenaje y Ventas

Han estado bajo nuestro control el almacenaje y venta de todas las publicaciones de la Universidad.

Siguiendo el trámite de rutina ya establecido en el año anterior, se efectuó control cruzado con la Contaduría reportándose a ésta todo movimiento de entrada o salida de las publicaciones que han sido realizadas para la venta. No se incluye en ésta las publicaciones que se hacen para obsequio, tales como Guías de Admisión, Informes, Estatutos, Reglamentos, Revistas, ya que son enviadas en su totalidad a los Departamentos a quienes corresponde su distribución.

Los libros que quedan para la venta son empacados y Etiquetados para su almacenaje en bodega con el cuidado de que no sufran deterioros, llevándose por medio de un tarjetero el control de la cantidad de ejemplares existentes.

#### *Libros y folletos entregados en consignación*

##### *Librería Ejemplares*

Universal (de marzo a diciembre).....	935
Atenea (de marzo a diciembre) .. . . .	622
Cervantes (de marzo a diciembre).....	213
López (de marzo a diciembre).....	115
Trejos (de marzo a diciembre).....	125
Latina (de marzo a diciembre) .. . . .	100
Américas (de marzo a diciembre).....	80
Atlantic (de marzo a diciembre) .. . . .	1
Escuela de C. Económicas (de marzo a diciembre).....	430
 Total (de marzo a diciembre).....	 2621

*Libros y Folletos entregados para usos varios dentro de la  
Universidad*

Sección Canje, Biblioteca.....	1652
Consejo Universitario.....	142
Entregados a Facultades y Laboratorios para usos internos	243
Entregados a Profesores Autores.....	167
Para Propaganda.....	1
Total.....	2205
Libros Y folletos vendidos en el Departamento.....	4519

Como total general diremos que, de las publicaciones puestas a la venta han salido 9345 (nueve mil trescientos cuarenta y cinco) ejemplares en la forma como se anota en los cuadros anteriores, tomando en cuenta folletos y libros.

Nos sentimos satisfechos del rendimiento obtenido en la sección de ventas, pues es crecido el número de volúmenes que han salido de nuestras bodegas para cumplir con su función específica.

*5. -Máquinas*

El Departamento funcionó con las mismas máquinas con que trabajó el año próximo pasado y sólo se puso en actividad durante el mes de octubre como equipo nuevo tina Guillotina Polar 80, la que desde luego, vino a resolver uno de los problemas más serios que hasta este año habíamos tenido cual es el corte de papeles y refile de libros.

Nos llegó también durante este año una Prensa ATF Chief 24, la que no hemos podido poner a funcionar por falta de espacio y corriente eléctrica en el local que actualmente ocupamos, y que esperamos ponerla en servicio durante el mes de abril de 1959.

*6. -Local ocupado por el Departamento de Publicaciones*

Bien conocido es el local en donde está instalado actualmente el Departamento de Publicaciones, el que ha venido operando en el sótano del Edificio de la Universidad

situado en el Barrio González Lahmann lugar en donde no hay aire ni luz natural por estar completamente cerrado por todos lados. Este problema quedará resuelto el año próximo, ya que contaremos con un local saludable y además funcional.

No dudo que esto redundará en beneficio de las actividades a desarrollar el año próximo pues el ambiente que se respira en el local actual es agotador.

### *7.-Conclusiones*

Nos sentimos satisfechos de la labor cumplida, pues los datos numéricos que aparecen en los cuadros anteriores revelan que las funciones del Departamento tuvieron éxito, también es evidente que el servicio que se prestó es de gran valor para las diferentes Escuelas y Departamentos con quienes tratamos de colaborar en sus actividades de administración, investigación y educación en la medida de nuestras posibilidades.

Nos sentimos desde ahora optimistas en las labores a desarrollar el próximo año, al pensar en la mejor preparación técnica que se pueda adquirir por medio del curso de adiestramiento que el Sub-Director del Departamento recibirá en los Estados Unidos, la capacidad de trabajo que tendremos al poner a funcionar la nueva prensa ATF Chief 24 y las comodidades de que dispondremos en el nuevo local situado en la Ciudad Universitaria.

Al agradecer una vez más la colaboración recibida y en espera de que sigamos disfrutando de ella, como siempre soy del señor Rector, su atento y seguro servidor,

HELBERT GUEVARA MAYORGA  
*Sub-Director*

INFORME DEL DIRECTOR  
DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y  
ORIENTACION

2 de enero de 1959.

Señor Licenciado Rodrigo  
Facio Brenes Rector de la  
Universidad Presente.

Estimado señor Rector:

Al finalizar el Curso de 1958, el Departamento de Bienestar y Orientación ha cumplido los primeros cinco años de prestar los servicios para los cuales fue creado. Después de ese período, que hemos considerado de experimentación, puede decirse ya que el D.B.O. constituye una estructura eficazmente incorporada en la vida universitaria, llenando en forma satisfactoria sus propósitos gracias especialmente a los tres factores siguientes: 1<sup>o</sup> el apoyo que en todo momento y dentro de las posibilidades de la Institución, le han dado las autoridades universitarias; 2<sup>o</sup> la alta calidad tanto profesional como humana, del personal que gradualmente se ha ido incorporando a este organismo y 3<sup>o</sup> la creciente confianza que profesores y alumnos han ido poniendo en nuestros servicios.

Así pues, pienso que, cualesquiera que sean las modificaciones que la experiencia y las circunstancias aconsejen introducir en el D.B.O., ya éste posee una filosofía y una estructura bien definidas y consolidadas por un quinquenio de trabajo y de flexible experimentación.

A partir de este momento, las líneas de desarrollo son bien claras para nosotros y sólo deseamos que la Universidad esté en el futuro en condiciones de mantener y ensanchar este conjunto de servicios cuya utilidad parece evidente desde más de un punto de vista.

La Comisión nombrada por el Consejo Universitario para estudiar el D.B.O. en comparación con los mismos departamentos de universidades extranjeras, ha tenido la oportunidad de hacer esa evaluación comparativa y su dictamen mostrará al Consejo que, si bien será siempre posible mejorar los servicios, en la actualidad los que se ofrecen a nuestra población universitaria en cuanto a su salud física y mental y en cuanto a vida estudiantil, no son inferiores a los que se dan en buenas universidades norteamericanas, si bien hay todavía mejoras de alguna importancia que pueden realizarse en cuanto a aspectos de bienestar, vida social y cultura física.

El aumento habido en la demanda de los servicios médicos y psicológicos ha sido durante el año que pasó tan acentuado, que ya sobrepasó el límite de nuestras posibilidades de rendimiento con el personal actual, ya que nos hemos visto obligados a denegar una solicitud de los estudiantes nocturnos para ofrecerles servicios de orientación y hemos tenido que solicitar una plaza de médico auxiliar y otra de enfermera, las cuales nos fueron acordadas por el Consejo.

La coordinación con que han trabajado las cuatro Secciones que integran el D.B.O. ha sido ampliamente satisfactoria y a ello han contribuido sin: duda dos tipos de reunión de personal técnico que se han llevado a cabo con regularidad, a saber: reuniones mensuales del Director, los Jefes de Sección, la Secretaria y representantes estudiantiles y reuniones semanales de los funcionarios que realizan la labor de orientación, que son cinco. Después de las anteriores consideraciones de carácter

general, paso a informar a Ud. en forma detallada sobre la labor desarrollada en los diversos servicios que a este Departamento han sido encomendados.

#### *Servicios de Orientación y A nexos*

Los servicios de orientación, por su creciente amplitud, rebasan las posibilidades de la Sección de Orientación y han tenido que cooperar en ellos la Sección de Vida Estudiantil y la Dirección, en la proporción que se puede ver en el cuadro que va a continuación:

#### *Sección de Vida Estudiantil*

374	entrevistas a 326 estudiantes universitarios
487	“ vocacionales a estudiantes de colegio
95	“ Comunidad
36	“ Selección de Personal Universidad

992 Total

#### *Sección de Orientación*

169	entrevistas a 51 estudiantes universitarios
246	vocacionales a estudiantes de colegio
266	“ Comunidad
12	“ Selección de Personal Universidad

693 TOTAL

#### *Dirección*

57	entrevistas a 45 estudiantes universitarios
111	“ vocacionales a estudiantes de colegio
121	“ Comunidad
6	“ Selección de Personal Universidad

295 TOTAL

#### TOTALES

Estudiantes Universitarios atendidos.....	422
Entrevistas estudiantes universitarios.....	600
Entrevistas estudiantes Vº año colegios.....	844
Entrevistas a la comunidad.....	482
Entrevistas Selección Personal Universitario.....	54

TOTAL DE ENTREVISTAS..... 1980

El informe adjunto del Jefe de la Sección de Orientación Dr. Gonzalo Adis Castro, contiene observaciones de gran interés. Una de ellas se refiere a la disminución considerable que se ha podido detectar en la “desorientación vocacional” como causa de deserción universitaria, la cual confirma nuestra confianza en la utilidad de los servicios que ofrece el D.B.O. a los estudiantes de V9 año de todos los Liceos del país. Aunque hubo 5 Liceos que no ocuparon tal servicio en este año, por razones que desconocemos, el número de entrevistas concedidas a tales estudiantes por nuestro personal fue mayor que en los años anteriores, pues aquellas alcanzaron 844 contra 455 el año pasado.

Los servicios psicológicos que se prestaron a la comunidad costarricense fueron también mayores que en años anteriores, como puede verse del cuadro respectivo, ya que nuestras intervenciones subieron a 482.

Seguimos creyendo que estos servicios al público que recurre al D.B.O. en demanda de ayuda para psicometría, orientación, psicoterapia o asesoramiento, son una valiosa proyección de la Universidad en el país, ya que vienen ellos a llenar necesidades apremiantes, que casi no existen elementos profesionales que puedan satisfacerlos en la actualidad.

Las instituciones y organismos que solicitaron y recibieron servicios psicológicos durante el año fueron:

Banco Anglo Costarricense  
Instituto Nacional de Seguros  
Banco de Costa Rica  
ESAPAC  
Consejo de Defensa Social  
Servicio Cooperativo Int. de Salubridad Pública  
Cinva (Colombia)

El Jefe de la Sección de Orientación, Dr. Gonzalo Adis Castro, dió además colaboración de asesoramiento técnico que le fue solicitada por la Facultad de Ciencias y Letras.

Las pruebas de Habilidad General ordenadas por el Consejo Universitario, para todos los nuevos alumnos de la Institución subieron de 720 en 1957 a 1272 en 1958.

Con satisfacción anotamos el acierto con que ha colaborado en esta Sección el Prof. Manuel Esquivel, quien se incorporó a ella a principios de este año para hacerse cargo de los servicios de Psicometría, habiéndosele asignado además algunas funciones de orientación.

Sobre el servicio de Bolsa de Trabajo que existe, teóricamente, en esta Sección, tenemos que consignar con pena que, a pesar de repetidos esfuerzos y de la ayuda que nos prestaron tres valiosas estudiantes de Servicio Social, no pudo colocarse durante este año sino un número exiguo de universitarios, ya que tanto dentro de la Universidad como fuera de ella se hace casi imposible obtener trabajo para personas que llevan estudios en la Universidad.

La investigación sigue constituyendo una de nuestras preocupaciones fundamentales en el campo psicológico así como en el sanitario, pero la falta de tiempo del personal llamado a realizar esa clase de labor no nos ha permitido prácticamente intentarla. Si el Dr. Adis Castro puede incorporarse en 1959 a tiempo completo en la Universidad es probable que en algunos aspectos pueda hacerse investigación, aprovechando material que ya existe en la Sección de Orientación y la alta calidad técnica de dicho profesional.

La suma recaudada por concepto de servicios a la comunidad durante el año fue de ¢ 3.360.85. Esto corresponde casi por completo a las pruebas psicológicas para selección de Personal, administradas por encargo de Instituciones Autónomas del Estado. Las empresas que emplean esos servicios nos han expresado en distintas oportunidades su satisfacción por la eficacia de tales pruebas para una acertada selección de sus nuevos empleados.

Como se ve del cuadro respectivo, arriba inserto, el número de entrevistas llevadas a cabo en esta Sección acusa un aumento de 323 sobre el año anterior, y el total de tests administrados en 1958 representa un incremento de 593 sobre 1957. En este año se administraron 4479 pruebas psicológicas.

Si el aumento de los servicios que presta esta Sección continúa produciéndose como hasta aquí o aún con un ritmo menor, el escaso personal técnico actual (un psicólogo a medio tiempo y un psicómetra a tiempo completo) no

podrá dar abasto ya que lo delicado de la labor que allí se realiza no permite un aceleramiento excesivo de la misma.

### *Servicios Médicos*

El aumento que experimentó la demanda de los servicios de la Sección de Salud fue tal que superó ampliamente lo que era de esperarse naturalmente. Es probable que los factores decisivos en esa expansión fueron: la mayor divulgación hecha entre la población universitaria sobre la existencia de servicios médicos gratuitos y la gran confianza que ha sabido inspirar a los universitarios el médico de la Institución desde la apertura del D.B.O., Dr. Otto Jiménez Quirós, quien no ha escatimado esfuerzos para dar la mayor amplitud a los servicios médicos, incluyendo entre ellos algunas intervenciones quirúrgicas que pueden hacerse en el despacho de la Sección.

El incremento habido en el trabajo de la Sección de Salud puede apreciarse por el siguiente cuadro comparativo:

	1957	1958
Exámenes de Admisión (alumnos).....	1604	1796
Personal docente y administrativo (1ª vez).....	68	93
Extensión Comunidad.....	51	47
Consultas médicas subsiguientes.....	1430	1937
Constancias Médicas.....	117	280
Curaciones.....	339	200
Tonsilectomías.....	-	10
Inyecciones.....	2044	1424
Aplicación Rayos U. Violeta.....	219	39
Lavado de Oídos.....	-	206
Test Metabolismo Basal .....	17	29
Ordenes para especialistas .....	480	1032
Visitas Médicas a domicilio.....	30	19
Estudios Sociales.....	30	26
Ayudas Económicas para medicinas.....	30	69
Monto ayudas económicas para medicinas.....¢	1.543.05	¢2.313.85
Intervenciones quirúrgicas.....	67	5

A los buenos servicios prestados por nuestra Sección de Salud, tanto en aspectos preventivos como terapéuticos, han contribuido los elementos que a continuación se enumeran y hacia los cuales esta Dirección desea expresar su

más cordial reconocimiento: los médicos especialistas que aplican generosa tarifa mínima a los universitarios, la Clínica de la Facultad de Odontología, los Laboratorios de la Escuela de Microbiología, las Farmacias y fábricas de anteojos que se han servido hacer descuentos en las recetas para los universitarios.

Es difícil darnos cuenta de la importancia que tiene la prestación de servicios médicos en tan amplia escala para el logro de su carrera profesional por parte de los estudiantes, pero fácilmente puede deducirse el valor: que tienen tales servicios al constatar que, en gran número de casos, las perturbaciones tratadas con éxito constituían obstáculo serio para la prosecución con éxito de estudios universitarios. Ello nos induce a pensar también que muchos casos de deserción han dejado de producirse por la elevación del nivel de salud de nuestra población estudiantil.

Afortunadamente, el Consejo Universitario, comprendiendo la necesidad urgente de ampliar el personal médico, asignó a la Sección de Salud, para el año 1959, un médico auxiliar (2 horas) y una enfermera-secretaria para éste, 8, medio tiempo.

Tenemos que lamentar que, debido a causas fuera de nuestro control, en 1958 no fue posible mantener el control fotofluoroscópico del tórax que se ha llevado desde 1954 sobre la población de nuestra Casa de Estudios. Ello se debió a que ese servicio nos lo prestaba la unidad móvil del Ministerio de Salubridad Pública, la cual fue trasladada a otros lugares del país. En vista de la importancia de esa medida profiláctica institucional y ante la imposibilidad en que se halla la Universidad de procurarse con sus propios recursos ese servicio, el suscrito ha establecido contacto con el Jefe de la Lucha Antituberculosa del Ministerio, Dr. Raúl Blanco Cervantes, quien nos prometió reanudar el control tan pronto como sea puesta en servicio una nueva unidad móvil que fue pedida al exterior. Queremos dejar constancia en este informe de la preocupación que nos produce la ausencia de ese control preventivo de la tuberculosis, en vista de la importancia del mismo, puesta en evidencia durante los cuatro años en que ese servicio funcionó eficazmente en toda la población universitaria.

La expansión alcanzada por los servicios médicos reclama un ensanche de la planta física en donde funciona la Sección de Salud, lo cual no es posible en el local en donde se encuentra actualmente, en el viejo edificio de la Universidad. Además, habiéndose trasladado a la Ciudad Universitaria gran mayoría de las Facultades, se hace preciso que la Sección de Salud se traslade también allá para la comodidad de quienes la visitan, así como por la necesidad de estar próxima a la nueva Escuela de Microbiología, cuyos laboratorios cooperan con la Sección.

Por esas razones el Consejo Universitario dispuso con gran acierto que la Sección de Salud se aloje de marzo próximo en adelante en el nuevo edificio de la Facultad de Microbiología, hasta tanto no se disponga de un edificio apropiado para que funcionen en él todas las Secciones del Departamento de Bienestar y Orientación, que es la forma como podrían éstas trabajar en una mayor coordinación entre ellas y con la Dirección.

### *Vida Estudiantil*

Tal como se explicó en el informe de 1957, la Sección de Vida Estudiantil, que fue establecida en aquel año, no pudo llenar en forma satisfactoria su cometido por las razones que allí se dieron. Con la creación de una plaza de auxiliar para colaborar con el Jefe de la Sección Prof. Edgar González C., y para ofrecer ciertos servicios de orientación a estudiantes mujeres, el programa trazado en un principio para la Sección pudo desenvolverse en forma mucho más eficaz en 1958.

Otro factor de éxito fue la mejor definición que pudo hacerse, sobre la base de la experiencia del primer año, de los objetivos y funciones de la Sección de Vida Estudiantil, unido al hecho de que en el año actual, aprovechando el período inicial de experimentación, las coordinaciones con la Facultad de Ciencias y Letras pudieron mantenerse en forma mucho más efectivas. De ese modo, tanto la evaluación realizada por nosotros como las manifestaciones hechas al suscrito por las autoridades de la Facultad de Ciencias y Letras, nos hacen pensar que en su segundo año de

Existencia, la Sección de Vida Estudiantil abrió definitivamente un amplio y definido campo de servicio, por parte del D. B . O. a la población estudiantil, especialmente a los estudiantes de Ciencias y Letras, que no solamente son los más numerosos sino que por ser los más nuevos, requieren con mayor urgencia de la orientación, ayuda e informaciones que esa Sección está llamada a ofrecer.

El Jefe de la Sección Prof. González manifiesta en su informe que los profesores dieron a Vida Estudiantil en 1958 una cooperación mucho más amplia que en el año anterior. Es deseable que los miembros de las Facultades y las autoridades administrativas aumenten la demanda de esta clase de servicios y se mantengan cada vez en más estrecho contacto con los funcionarios de la Sección de Vida Estudiantil a fin de que el mayor número de estudiantes con problemas que caen dentro de su radio de acción puedan ser atendidos con la rapidez y eficacia que son deseables.

Es justo señalar que un elemento valioso para la consolidación de los servicios de Vida Estudiantil fue la colaboración comprensiva y constante de los estudiantes con la Sección respectiva. Este hecho revela en los líderes estudiantiles amplia sensibilidad hacia los propósitos de ayuda que persigue el D.B.O. por medio de esta Sección y si esa actitud se consolida y continúa en los nuevos dirigentes, los fines que allí se persiguen podrán alcanzar se más eficaz y prontamente.

La “Semana de Orientación” sugerida por esta Sección y acordada por el Consejo Universitario para los inicios del curso, en Ciencias y Letras, fue aprovechada por el D.B.O. para informar a los nuevos alumnos, a través de los funcionarios respectivos, sobre la filosofía y operación de todos los servicios que se ofrecen a la población universitaria por este Departamento. Sin duda esa actividad contribuyó en gran medida al mayor acercamiento que se notó este año entre los estudiantes y el D. B.O. Recomendamos mantener esa “Semana de Orientación” en años futuros, lo cual es práctica establecida en numerosas universidades 'y que viene a llenar la necesidad de ayudar a los alumnos que se

inician en la vida universitaria a “ambientarse” más rápidamente en nuestra Casa de Estudios.

La Sección de Vida Estudiantil inició este año por primera vez en forma sistemática, con la colaboración de otros' Consejeros del Departamento, la ayuda a *estudiantes con bajo rendimiento escolar*, especialmente con los de Ciencias Biológicas.

Un 20% de aquellos que fueron referidos al Departamento por la oficina del Decano por aquella razón, asistieron a entrevistas y fueron ayudados después de una investigación cuidadosa, de las causas de su retraso. Los resultados reportados por los consejeros sobre ese experimento son sumamente alentadores y nos proponemos ampliar ese servicio sistemático hasta donde el tiempo del personal lo permita, y contando siempre con la colaboración de las autoridades administrativas y miembros de Facultad. Como es lógico, suponer, ese auxilio es especialmente significativo para los estudiantes de primer año.

También atendió la Sección de Vida Estudiantil, como parte de su programa de trabajo, lo siguiente:

- Traslados de área y de grupo.
- Organización y actividades de la representación estudiantil en Ciencias y Letras.
- Organización de “cabildos abiertos” de estudiantes con el señor Rector y el Jefe de Vida Estudiantil. Estudio de las solicitudes de Asistencia Económica. Relaciones de los estudiantes con profesores y funcionarios administrativos.
- Colaboración para el mayor éxito de la Semana Universitaria.
- Formación del "Expediente Acumulativo".
- Problemas de orden y disciplina.
- Colaboración encaminada a experimentos con el llamado “Sistema de Honor” en los exámenes.
- Canalización de casos hacia los demás servicios del D.B.O.
- Servicios diversos de orientación en aspectos vocacional, académico y personal.
- Varios estudios que le fueron encomendados. Coordinación y colaboración del Comité de Profesores Consejeros.

Teniendo el Jefe de esta Sección, Prof. Edgar González C., el cargo de Sub-Director del D.B.O., su colaboración con el suscrito en las funciones directivas fue siempre valiosa por lo acertada, discreta y responsable.

Deseo expresar aquí la complacencia de la Dirección por el acierto en el nombramiento hecho en la Srta. Hortensia Sevilla para Auxiliar del Jefe de la Sección de Vida Estudiantil. A su actuación eficiente, comprensiva y siempre responsable, se ha debido en gran parte -el notable avance experimentado durante el año en las actividades de la Sección, según lo manifiesta ampliamente en su informe el profesor González Campos.

Después de examinar detalladamente las actuaciones de esta nueva Sección, a la cual se encomendaron tantas y tan delicadas funciones en beneficio de nuestros estudiantes y conociendo además el juicio favorable de las autoridades de la Facultad de Ciencias y Letras, el suscrito comparte por entero el siguiente concepto expresado por el Jefe de la Sección en uno de los párrafos finales de su informe, el cual dice:

“De la manera más objetiva que nos ha sido posible y con honradez profesional, recorreremos punto por punto el programa que nos propusimos realizar para el año escolar de 1958, y tenemos que informar con mucha satisfacción que lo hemos llenado en su totalidad”.

El total de entrevistas realizadas en la Sección fue de 992 durante el año.

El programa que así acaba de cerrarse, con algunos intentos de mejoramiento, proyectos de nuevos experimentos y el mayor radio de acción en los servicios que las limitaciones de los recursos permitan, constituye el plan para los empeños que en 1959 realizará la Sección de Vida Estudiantil en positivo beneficio de nuestra población universitaria.

### *La Educación Física*

La Sección de Educación Física mantuvo las actividades deportivas de la Universidad con el ritmo usual, ha-

biendo tenido incremento la labor docente llevada a cabo en la Facultad de Ciencias y Letras y las intervenciones de asesoramiento solicitadas del Jefe de la Sección, Prof. Rodrigo Leiva Gutiérrez, por el Ministerio de Educación Pública, la Dirección General de Deportes y otros organismos.

Las lecciones dadas en Ciencias y Letras nos parecen un paso importante para que la Universidad vaya asumiendo las funciones culturales que le corresponden en el país en cuanto a tratar de elevar la calidad, el refinamiento y la, significación social de los deportes. Por eso y porque contamos con maestros tan competentes en ese ramo como los Profesores Rodrigo Leiva G., Rodrigo Pacheco López y Belkis M. de Arguedas, pienso que convendría tomar en cuenta las recomendaciones que hace el primero en su informe anual, de que se amplíen los horarios a fin de que el menor tamaño de los grupos permita a los estudiantes un mejor aprovechamiento y también en el sentido de que, en cuanto los medios disponibles lo permitan, las facilidades físicas para esta clase de actividades sean mejoradas.

Los profesores se manifiestan ampliamente satisfechos de los resultados obtenidos con la actividad docente llevada a cabo, a lo cual contribuyeron tanto la cooperación de las autoridades de la Facultad de Ciencias y Letras como el entusiasmo de los estudiantes.

Habiendo dispuesto el Consejo que los equipos universitarios no participen en adelante en actividades deportivas federadas, podrá darse una mayor atención al ejercicio de los deportes entre las distintas Facultades de nuestra Institución.

Las actividades de la Sección se describen en el cuadro siguiente:

Partidos de Campeonatos Nacionales.....	40
Entrenamientos.....	136
Lecciones en la Facultad de Ciencias y Letras... ..	538
Partidos de Competencias permanentes universo...36	

Además hubo: conferencias, publicaciones e intervenciones de asesoramiento.

*Otras Labores del Departamento**Asistencia Económica:*

Con la colaboración de la Sección de Vida Estudiantil, la Dirección atendió el servicio de Asistencia Económica como 'en años anteriores, consumiéndose prácticamente los recursos que para ese fin se asignaron en el presupuesto del D: B. O. para este año. (Además de las sumas empleadas por la Sección de Salud en suministro de medicinas a estudiantes).

Como las necesidades económicas urgentes de nuestra población universitaria superan ampliamente las posibilidades de auxilio, la política mantenida ha sido la de dar a estudiantes que tienen buen rendimiento escolar una modesta ayuda en forma de préstamo que, a pesar de ser muy reducida, viene a hacer posible para ellos la continuación de su carrera en la Universidad.

La Dirección ejerce riguroso control, con propósitos formativos de actitudes responsables, sobre los dos aspectos siguientes: mantenimiento de un satisfactorio nivel de rendimiento en los estudios y cumplimiento de los compromisos contraídos con el Departamento, si bien existe la natural flexibilidad en cuanto a dificultades inesperadas para hacer frente a aquellos en la forma prevista.

Siendo así que nuestra vigilancia asegura un buen uso de los préstamos otorgados y que conocemos los esfuerzos angustiosos que algunos buenos estudiantes tienen que hacer en lo económico para coronar su carrera con éxito, recomendamos que, ya que además nuestra población universitaria crece de año en año, la partida destinada a este servicio se amplíe en la medida que lo permita el presupuesto de nuestra Casa de Estudios.

Las cifras significativas en cuanto a las Asistencias Económicas otorgadas a estudiantes, son las siguientes:

Para medicinas.....	¢2.313.85
Asistencias mensuales.....	8.167.00
Préstamos únicos.....	3.851.15
Los estudiantes reembolsaron durante el año.....	3.705.50

Otros datos estadísticos sobre Asistencia Económica pueden verse en los cuadros siguientes:

CUADRO GENERAL DEL SERVICIO DE ASISTENCIA  
ECONOMICA De marzo a noviembre de 1958

Facultades	Préstamos		Asistencias mensuales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ciencias y Letras.....	14	3	21	4
Derecho.....	10	-	2	-
Odontología.....	3	-	3	-
Agronomía.....	3	-	1	-
Ciencias Económicas.....	2	-	2	-
Educación.....	1	2	-	-
Farmacia.....	1	1	-	-
Servicio Social.....	-	-	-	1
Totales.....	34	6	29	5
	40		34	

40 es el número de préstamos dados a 37 estudiantes, 3 hicieron dos préstamos durante el año.

El número de asistencias mensuales dadas a 34 estudiantes es de 215.

CUADRO DE MOTIVOS POR LOS CUALES SE OTORGARON  
PRESTAMOS  
de marzo a noviembre de 1958.

Motivos	C y L	Derecho	Odont.	Agron.	C. Ec.	Educ.	Farro.	
Matrícula.....	7	2	1	1	-	3	2	16
Material de Estudio.....	6	4	1	-	1	-	-	12
Curso Extra De-Recho. Inter.....	-	3	-	-	-	-	-	3
Tratamientos Médicos.....	2	1	-	1	-	-	-	4
Traslados.....	1	-	-	-	-	-	-	1
Exámenes Extra-ordinarios.....	1	-	-	-	1	-	-	2
Compra de Ins-Trumentos.....	-	-	1	-	-	-	-	1
Alojamiento.....	-	-	-	1	-	-	-	1
Totales.....	17	10	3	3	2	3	2	40

37 estudiantes hicieron uso del servicio, 3 solicitaron 2 veces, Se rechazaron 13 solicitudes.

### *Alojamiento de Estudiantes*

Muchos de nuestros estudiantes procedentes de lugares lejanos de la capital, por carencia de dormitorios universitarios, tienen que vivir en casas de pensión y el D.B.O. ha mantenido siempre la preocupación por el bienestar de esos jóvenes ya que sabemos que un buen número de ellos carecen de las condiciones mínimas de comodidad y adecuada alimentación requeridas por un estudiante.

Habiendo solicitado la Asamblea Nacional a la Rectoría algunos datos sobre las necesidades de alojamiento que podrían resolverse estableciendo dormitorios en la Ciudad Universitaria, hicimos una encuesta entre nuestros alumnos, la cual arrojó los resultados siguientes:

242 estudiantes viven en pensión.

1197 estudiantes solicitan que haya residencias.

A pesar de que la encuesta fue contestada únicamente por un 66% aproximadamente de los estudiantes, puede verse que hay un número considerable de ellos que tiene que alojarse en casas de pensión en la mayoría de las cuales, por lo bajo del precio cobrado, el albergue y la alimentación sin duda dejan mucho que desear. Queda pues a la vista una vez más, como ya lo sabían las autoridades universitarias, el problema de ver si algún día la Universidad se encuentra en posibilidad de establecer dormitorios en los cuales las condiciones físicas, sociales y culturales permitan a nuestros estudiantes de fuera de la capital, vivir de manera que sus esfuerzos por una carrera universitaria se vean facilitados y no entorpecidos.

Entre tanto, el Departamento de Bienestar y Orientación inspecciona las pensiones que así se lo solicitan, a fin de recomendarlas a los estudiantes cuando podemos constatar que la calidad de los servicios ofrecidos así como el ambiente social y moral de las mismas justifica tal recomendación.

### *Sodas*

. Habiendo sido atendidas por el concesionario de las Sodas que funcionan en la Ciudad Universitaria, las indi-

caciones hechas por el D.B.O. para el mejoramiento de los servicios que allí se ofrecen a la población universitaria, ambos establecimientos trabajan actualmente a satisfacción de quienes los visitan.

#### *Asesoramiento y Colaboraciones*

Como en años anteriores, los funcionarios del Departamento dieron, tanto dentro de la Institución como fuera de ella, la colaboración y servicios de asesoramiento que nos fueron solicitados, a pesar del considerable aumento habido en el trabajo ordinario de las distintas Secciones.

Nos complació en especial explicar la filosofía y los servicios del D.B.O. a un grupo de distinguidos funcionarios de Educación procedentes de los demás países de Centro América y Panamá que nos visitaron con ese fin.

A 60 altos funcionarios de la Administración Pública de esos países, estudiantes de la Escuela Superior de Administración Pública de América Central, como una ayuda personal y como demostración de servicios psicológicos que aún no se dan en sus países, se les administró una batería de tests y se les dió una o varias entrevistas habiendo todos ellos y la mencionada Institución expresado su complacencia con ese servicio.

#### *Consideraciones Finales*

Con respecto al futuro cercano, las perspectivas del Departamento y sus funciones dentro de la vida universitaria nos parecen muy claras. Este organismo, dotado de un personal técnico y administrativo muy valioso, que ha podido obtener la confianza de estudiantes y profesores para llenar las delicadas funciones que le han sido encomendadas, se halla en condiciones de continuar con la misma eficacia prestando los servicios que constituyen su razón de ser, sin dejar de procurar el mejoramiento de sus técnicas e instrumentos de trabajo dentro de las dinámicas corrientes científicas modernas, con las cuales tratamos de mantener en constante contacto. Esto último se busca, entre otros medios, a través de visitas de nuestros funcionarios

a universidades extranjeras progresistas. Durante el año se realizaron dos de esas visitas de investigación (Universidades de California y Tulane). Estimamos recomendable que, cuando los programas de asistencia técnica internacional para nuestra Institución lo permitan, se diera oportunidad a algunos funcionarios del D.B.O. para ampliar sus estudios profesionales en universidades del exterior en las cuales se dan los mismos servicios que aquí y algunos que esperamos poder ofrecer en el futuro.

Acompañan a este informe los correspondientes a los Jefes de las cuatro Secciones del D.B.O., en los que podrá Ud. hallar relación más detallada de los labores cumplidas y de los planes para 1959.

Quiero expresar una vez más el reconocimiento de todos los funcionarios de este Departamento a la Rectoría por su constante apoyo y su ayuda para el mejor cumplimiento a nuestras funciones.

También desea la Dirección dejar constancia en este informe de que fueron el celo, la discreción y el sentido de responsabilidad de todo el personal, tanto técnico como administrativo, los elementos que dieron eficacia y calidad a las labores desarrolladas en este organismo durante el año de 1958.

Del señor Rector con sentimientos de la mayor consideración, me es grato suscribirme muy atentamente,

MARIANO L. CORONADO  
*Director*

**INFORME DEL DIRECTOR  
DEL DEPARTAMENTO DE  
REGISTRO**

DR-Nº 941.

Enero 5, 1959.

Señor Licenciado  
Rodrigo Facio B.  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
Presente.

Estimado señor Rector:

Tenemos el agrado de presentar a usted el informe correspondiente a las labores de nuestro Departamento, durante el período comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 1958.

Este año ha constituido para el Departamento un período de labor difícil, por cuanto al asumir la matrícula total de la Universidad, el volumen de trabajo se multiplicó, creciendo consiguientemente nuestra esfera de acción y responsabilidad. Sin embargo, el entusiasmo, sentido de responsabilidad y esfuerzo del personal del Registro, así como la colaboración efectiva que en todo momento hemos recibido, nos ha permitido obtener un resultado satisfactorio en

el propósito de centralizar la matrícula, centralización prevista para el año de 1961.

Se ha orientado nuestra labor, especialmente, en la atención de los siguientes aspectos:

1). *Trámite de solicitudes de ingreso a primer año*

Se han establecido los medios de control adecuados, para lograr que en todos los casos, se cumplan los requisitos de admisión señalados por la Universidad.

El número de alumnos matriculados en primer año, excedió al del año anterior en 466.

2) *Aceptar la matrícula total para alumnos de segundo y ulteriores años, previo estudio de calificaciones, pre-requisitos y horarios*

Para atender esta actividad, organizamos un sistema de trabajo en el cual desempeñaron un papel muy importante los Secretarios de las diferentes Escuelas, actuando como consejeros de los estudiantes en el momento de definir situaciones escolares, y dando, luego del estudio respectivo, la autorización de matrícula correspondiente; este sistema permitió economía de esfuerzos y evitó duplicación de tareas, con un control más efectivo en cada uno de los casos.

La matrícula total por personas para el curso académico de 1958 ascendió a 3111 alumnos.

En los últimos años se nota marcada tendencia hacia el crecimiento de la población estudiantil universitaria, lo cual se observa claramente en la siguiente cita estadística:

Año de 1956.....	2179
Año de 1957.....	2474
Año de 1958.....	3111

El año de 1958 experimentó con relación al anterior un crecimiento absoluto de 637 alumnos y un crecimiento relativo de 20.48 %.

3) *Confección de las listas oficiales de matrícula, clasificadas por Escuelas, materias y número de carnets*

Por primera vez el Departamento asume esta importante función, que demanda un intenso y cuidadoso trabajo. Dadas ciertas circunstancias que vinieron a demorar el inicio de este trabajo en su oportunidad, nos fue materialmente imposible presentar las listas en el tiempo que hubiéramos deseado, pero para el curso próximo tenemos la seguridad de concluir este trabajo a más tardar el 31 de marzo de 1959.

4) *Centralizar el registro de notas, expedientes de alumnos y control del pago de los derechos de matrícula.*

Al asumir el control sobre la totalidad de la población estudiantil universitaria, estas actividades han sido muy intensas, se registraron alrededor de 30.000 notas y tenemos actualmente a nuestro cuidado 4133 expedientes de alumnos.

En cuanto al control de pagos, hemos observado con satisfacción, que el nuevo sistema de carnets puesto en práctica por el Departamento durante el curso académico de 1958; con revalidaciones periódicas, se ha convertido en un factor de mucha importancia para determinar la situación de un estudiante con respecto a sus obligaciones económicas con la Universidad. La coordinación de los planes de trabajo con la Contaduría, en el aspecto que se relaciona con el pago de derechos, resultó especialmente provechosa, obteniéndose sistemas eficientes y económicos.

5) *Becas y exenciones de derechos de matrícula*

Con base en el estudio de la situación económica de los estudiantes y de los padres de éstos, a través de los documentos solicitados; los informes del Departamento de Bienestar y Orientación en el aspecto ético y social y los resultados académicos de cada estudiante, el Departamento de Registro otorgó los siguientes beneficios:

Exenciones de derechos de matrícula.....	986
Becas.....	21

<i>Distribución de los bienes:</i>	<i>Becas de ¢ 100.00</i>	<i>Becas de ¢ 200.00</i>
	2	
Facultad de Ingeniería.....	1	
Facultad de Ciencias y Letras.....	1	
Departamento Ciencias Biológicas Facultad de Derecho.....	1	
Facultad de Ciencias Económicas.....		1
Facultad de Odontología.....		
Facultades de Ciencias y Letras y Educación. Profesorado de Segunda Enseñanza en:		
Ciencias Biológicas.....		5
Historia y Geografía.....		2
Física y Matemáticas.....		2
Química.....		2
Castellano y Literatura.....		2
Inglés.....		1
Francés.....		1
<b>TOTALES.....</b>	<b>5</b>	<b>16</b>

6) *Reconocimiento de títulos y estudios realizados en el exterior*

Constituye este aspecto uno de los objetivos más importantes del Departamento de Registro, que demanda en su atención, un estudio detenido, cuidadoso, de cada una de las situaciones a resolver, además del conocimiento amplio de todos los tratados internacionales que Costa Rica ha suscrito con otros países, para el libre ejercicio de las profesiones liberales.

Con base en dichos tratados, en pronunciamientos generales de las Facultades o Departamentos. Y del Consejo Universitario, el Departamento de Registro ha tramitado 39 solicitudes para reconocimientos de estudios realizados en universidades extranjeras y 39 solicitudes para reconocimiento de títulos otorgados también por universidades extranjeras. Los detalles correspondientes están consignados en los cuadros 1 y 2 que acompañan este informe.

7) *Tramitar, traslados de estudiantes de un grupo a otro con base en informes del Departamento de Bienestar y Orientación*

Al recibir la matrícula para el curso de 1958, y durante el período autorizado, tramitamos aproximadamente 500 cambios de grupo.

La atención de este aspecto representó, gran trabajo para el Departamento y fue una de las causas principales que demoraron la confección de las listas de matrícula.

8) *Control automático de alumnos que han perdido tres veces una misma materia*

Para cumplir con lo que establece el Estatuto Orgánico de la Universidad en su artículo 102, se realizó un estudio sobre 4133 tarjetas de calificaciones a fin de determinar en cada caso, el número de veces que se haya perdido una misma materia, a partir del año 1955, y tenemos ya organizado un sistema que nos permite, con gran rapidez, ofrecer un control riguroso sobre este aspecto.

9) *Estudios Estadísticos de la población universitaria*

Aún cuando este punto constituye una de las principales razones en la creación del Departamento de Registro, en el presente año, debido a que no disponemos del personal necesario para esta clase de trabajos, nos vimos obligados a reducir el programa delineado, limitándonos, a pesar de nuestro empeño, únicamente a ofrecer el estudio sobre matrícula que acompañamos a este informe.

10) *Llevar el Registro de Profesores y el índice de acuerdos referentes a sus nombramientos, traslados y renunciaciones.*

Durante el presente año continuamos con la labor de mantener al día el Registro de Profesores, que resulta difícil por la resistencia de algunos para llenar las fórmulas y suministrar los datos personales y las fotografías que se

les solicitan. No obstante, tenemos registrados ya 292 profesores, faltando solamente 69 para completar la totalidad.

11) *Registro de títulos universitarios extendidos o reconocidos por la Universidad de Costa Rica*

A partir del 17 de marzo de 1958 en que el Consejo Universitario autorizó al Departamento para llevar este registro, se inició una revisión del antiguo sistema para establecer la forma nueva de registro con una absoluta seguridad.

La situación actual con respecto a títulos universitarios es la siguiente:

<i>TITULOS</i>	<i>Otorgados por la Universidad de Costa Rica</i>	<i>Incorporaciones</i>
Arquitecto.....	-	7
Bachiller en Leyes.....	107	-
Doctor en Cirugía Dental.....	103	8
Ingeniero Agrónomo.....	168	3
Ingeniero Civil.....	108	27
Ingeniero Electricista.....	-	4
Ingeniero Químico.....	-	1
Licenciado en Bellas Artes.....	18	-
Licenciado en Ciencias.....	14	3
Licenciado en Ciencias Económicas.....	37	1
Licenciado en Derecho.....	299	24
Licenciado en Farmacia.....	178	13
Licenciado en Filología.....	2	-
Licenciado en Filosofía y Letras.....	78	-
Licenciado en Microbiología y Química Clínica.....	33	2
Licenciado en Música.....	1	-
Licenciado en Química.....	4	-
Notario.....	275	-
Profesor de Enseñanza Primaria.....	1711	1
Profesor de Estado.....	2	-
<b>TOTALES.....</b>	<b>3138</b>	<b>94</b>

12) *Asesoría Técnica*

En la evaluación de resultados del proceso de la matrícula del año 1958, en la formulación de los planes de trabajo para la matrícula del año 1959, en la determinación de los métodos administrativos y análisis de procedimientos y en la organización y métodos de la Oficina hemos recibido la colaboración muy valiosa y el consejo oportuno del Lic, Oscar Chaves Esquivel Director Técnico del Departamento, que nos ha permitido mejorar nuestros sistemas de trabajo.

13) *Nuevos Nombramientos*

Durante el año de 1958 hubo los siguientes nombramientos:

Luis Torres Moreira

A partir del 1° de marzo de 1958, asumió en forma interina la Dirección del Departamento, por el período de un año.

Jorge Salas González

El 3 de marzo de 1958 fue nombrado como Secretario General del Registro.

Isabel Trullás S.

El 1° de abril fue nombrada como Oficial II del Departamento, Secretaria.

Abel Guevara M,

El 1° de mayo de 1958 fue nombrado como Oficial II, encargado, del, control de pagos.

Carmen Rodríguez M.

El 1° de mayo de 1958 fue nombrado Oficial III, encargada de archivos.

Ofelia Núñez

El 24 de marzo de 1958 fue nombrada por un período de tres meses como auxiliar extraordinaria.

Milagro Diez Solano

El 16 de agosto de 1958 se hizo se nombramiento, y ocupará el cargo de Secretaria del Departamento por un período de un año.

Alvaro Ocampo Z.

El 1º de diciembre de 1958 se nombró por un período de tres meses, auxiliar extraordinario.

14) *Comité de Secretarios*

El 12 de agosto de 1958, cumplió un año de haberse creado este Comité; los resultados obtenidos han sido muy satisfactorios gracias a la colaboración de sus miembros.

En las reuniones efectuadas cambiamos impresiones sobre la marcha del Departamento, se discutieron planes para mejorar los sistemas de trabajo y recibimos el consejo de los señores Secretarios, todo dentro de un plano de cordialidad y entendimiento muy ventajosos para el buen éxito de las labores.

Sin embargo, en nuestras reuniones hemos sentido la ausencia de algunos Secretarios, lo cual consideramos inconveniente para obtener plenamente el propósito que dio origen a la creación de este Comité, dado que en estos casos no se logra la coordinación necesaria para la ejecución satisfactoria de los planes de trabajo.

15) *Catálogo General de Materias*

Considerando la importancia que representa tanto para la Universidad de Costa Rica, como para los estudiantes en general, el disponer de un catálogo que contenga los planes de estudio de las diferentes Escuelas, una síntesis de cada uno de los cursos, el número de horas por semanas teóricas y prácticas y el número de créditos de cada materia, que permita obtener con rapidez los datos más importantes en relación con los estudios universitarios, iniciamos el trabajo de recoger todos los datos que fueran necesarios, labor que en algunas escuelas nos fue difícil obtener.

Actualmente realizamos el proceso de numeración de las cátedras, y en breve estará listo este trabajo para su publicación.

16) *Relaciones con otras dependencias universitarias*

Este año como los anteriores, mantuvimos claras y definidas relaciones con la Rectoría, Facultades y Departamentos.

mentos Administrativos, recibiendo colaboración amplia de los señores Decanos y Secretarios de las Facultades. Nuestra actitud cooperativa hemos tratado de mantenerla con el propósito de lograr los mejores resultados para la Institución.

#### 17) *Matrícula para el curso académico de 1959*

Desde el 9 de diciembre último se inició el recibo de solicitudes de ingreso para el curso de 1959, y al finalizar el día 3 de enero actual, las solicitudes ascendían a 69 distribuidas en la siguiente forma:

Area de Ciencias Biológicas.....	15
Area de Físico Matemáticas.....	8
Area de Ciencias Sociales.....	38
Escuela de Educación, Enseñanza Primaria.....	8

La recepción de matrícula para alumnos de segundo y ulteriores años, se inició el día 2 de enero próximo pasado, y al 3 de enero último, se habían presentado 58 solicitudes, en la siguiente forma:

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.....	7
Facultad de Ciencias y Letras.....	3
Facultad de Ingeniería.....	41
Facultad de Educación.....	3
Facultad de Odontología.....	1
Facultad de Derecho.....	3

#### 18) *Incremento (in el Volumen de Trabajo*

Al asumir la matrícula total de la Universidad, el volumen de trabajo ha crecido en forma considerable. Las visitas, consultas telefónicas y correspondencia en general son índice de este incremento y sobre todo de la importancia del Departamento dentro de las esferas de actividad universitaria.

El Departamento, como Oficina al servicio de los estudiantes, extiende diariamente un número grande de certificaciones o constancias, según la solicitud del alumno,

sobre asuntos relacionados con su carrera, como por ejemplo notas, pagos de derechos de matrícula, conclusión de cursos, etc.

Los detalles anteriormente expuestos pueden dar una idea general de la forma en que se desenvuelven las actividades del Departamento. En cuanto al análisis de resultados nos sentimos satisfechos de la forma en que se cumplen las funciones que se nos han encomendado y de cómo, al asentarse nuestros sistemas de trabajo y control, logramos mejores resultados en el aspecto administrativo.

Al concluir, dejamos constancia de nuestro reconocimiento para todas las personas que en una y otra forma han contribuido a la realización de nuestras funciones, mediante su colaboración y consejo.

Del señor Rector con la consideración más distinguida, nos es grato suscribirnos sus atentos y seguros servidores,

LUIS TORRES M.  
*Director a. i.*  
*Departamento de Registro*

SOLICITUDES PARA RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN  
UNIVERSIDADES EXTRANJERAS QUE EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO HA  
TRAMITADO

PAISES

Reconocimiento de  
estudios para con-  
tinuar en la  
Facultad de:

	TOTAL	Cuba	Salvador	Guatemala	Nicaragua	México	Chile	Estados Unidos	Puerto Rico	Argentina	Canadá	España	Panamá
Total.....	39	2	6	3	5	3	2	12	1	1	1	2	1
Derecho.....	16	1	6	3	4	1	1	-	-	-	-	-	-
Ingeniería.....	8	-	-	-	1	1	-	4	1	1	-	-	-
C. Económicas.....	5	-	-	-	-	-	-	4	-	-	1	-	-
C. y Letras.....	3	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-
Odontología.....	3	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-
Microbiología.....	2	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-
Agronomía.....	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Serv. Social.....	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-



INFORME DEL SECRETARIO DE LA  
JUNTA ADMINISTRADORA DEL  
FONDO DE PATRIMONIOS Y  
JUBILACIONES

Enero 16 de 1959.

Señor Licenciado  
Rodrigo Facio Brenes  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
Presente

Muy estimado señor Rector:

Tengo el honor de presentar a su consideración el informe correspondiente a las labores de la Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones, durante el año de 1958.

Por sugerencia del Lic. Guillermo Chaverri Benavides (primero en habitar su residencia de la urbanización “a Paulina”, sometida a la aprobación de la Junta, ésta acordó designar en forma oficial, la mencionada urbanización, como Barrio Universitario “a Paulina” y que las actuales residencias, lo mismo que las futuras, lleven la misma numeración de los lotes adquiridos.

La Compañía “Pozos Limitada” notificó a la Junta que de acuerdo con el Contrato N° 457 para la perforación de

un pozo en el Barrio Universitario “La Paulina”, éste dió magníficos resultados, dando un promedio de 54 galones por minuto. Todas las observaciones y aforos fueron verificados por el Ing. Saborío, del Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Ciudad Universitaria. El pozo quedó entubado en toda su profundidad y protegido con brocal de concreto. La Junta sin embargo, ha preferido dejar el mencionado pozo como última reserva puesto que prefiere que el Barrio se surta de la cañería del Cantón de Goicoechea. Se están llevando a cabo las últimas gestiones para que la interconexión sea una realidad tangible que resuelva el problema de una sola vez. .

Se aprobó el plan de reorganización de la Contabilidad de la Junta presentado por el Director Técnico de la Universidad, don Fernando Murillo.

A las consultas formuladas por la Junta, se recibieron comunicaciones de autoridades del O. P. A. M. Y de la Dirección del Departamento de Planeamiento del M. O. P., garantizando que en sus planes futuros de trabajo, no se verá afectado el Barrio Universitario “La Paulina”.

Aprobado por la Junta y el Consejo Universitario, se modificó el artículo 69 del Reglamento General de la Junta, con el siguiente inciso: “Asimismo, cuando un profesor haya perdido parcialmente sus horas, podrá gozar también de moratoria para el pago de sus obligaciones por el tiempo que dure su situación y no correrán los intereses de sus obligaciones en ese tiempo, pero, no podrá hacer retiro del saldo que quedare. Para acogerse a este beneficio, el profesor interesado deberá solicitarlo a la Junta, la cual decidirá libremente en cada caso, tomando especialmente en cuenta, la situación económica del solicitante”.

El señor Rector, como Presidente de la Junta y los señores Gerentes del Instituto Nacional de Seguros y el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, firmaron un Convenio tripartita que tiene por objeto ayudar a financiar parcial o totalmente la construcción de casas de habitación en el Barrio Universitario “La Paulina”. Aquellos funcionarios universitarios con pólizas de vida en el Instituto Nacional de Seguros, que obtengan de éste un préstamo con base en las mismas para la, construcción de sus casas de

habitación, el I.N.V.U. por su parte, le concederá un crédito adicional hasta por la suma máxima de ₡20.000.00 con la misma finalidad, siempre que el funcionario universitario construya en los terrenos por la Junta, de los lotes del Barrio Universitario "La Paulina". El lote adquirido queda afectado con hipotecas otorgadas a favor del I.N.S., la Junta y el I.N.V.U., por ese orden, para garantizar los respectivos créditos. Han sido beneficiados con este Convenio, otorgándoles los respectivos créditos, los siguientes funcionarios universitarios: Oscar Chaves Esquivel, Bernal Jiménez Monge, Herman Carmiol Borbón, Eduardo Jenkins Dobles y Raúl Hess. Estrada.

Habiendo vencido el plazo otorgado (1º de abril de 1958) a todos los funcionarios universitarios para que contestaran por escrito si estaban en desacuerdo con el Plan de Pensiones y Jubilaciones, elaborado por el Actuario don Alvaro Vindas, únicamente dos estimables profesores se manifestaron en contra. Los miembros de la Junta, en asocio del propio autor, Lic. Vindas, el Lic. Rogelio Sotela, abogado de la Junta, y el Jefe Técnico de la Contaduría de la Universidad, don Fernando Murillo, se abocaron a su estudio y aprobación, elevándolo a conocimiento del Honorable Consejo Universitario, como "Reglamento del Sistema de Patrimonios y Jubilaciones de la Universidad de Costa Rica". Este Reglamento aprobado por el Consejo Universitario y que entró en vigencia a partir del 1º de marzo de 1958, no sólo respeta y conserva los derechos del anterior sistema, sino que le ofrece mayores ventajas, puesto que el mayor costo que causa la ampliación de estos mayores beneficios, lo soportará exclusivamente la Universidad.

La Dirección Técnica, con aprobación del Consejo Universitario, gira a nombre de la Junta, el total de la partida asignada como gastos administrativos, en el presupuesto ordinario de la Universidad.

El Consejo Universitario ratificó lo aprobado por la Junta en el sentido de que el monto total de las multas al Personal Docente por inasistencia a sesiones de Facultad y Asamblea Universitaria, refuerce el aporte especial del dos y medio por ciento a partir del 19 de marzo de 1958.

Han formalizado su situación firmando la respectiva

escritura de compra-venta ante el Notario de la Junta, Lic. Rogelio Sotela, 54 funcionarios universitarios. Tres lotes le fueron adjudicados a la Universidad para una futura construcción para profesores visitantes. Se les ha otorgado, como último y definitivo plazo hasta el 31 de enero de 1959, a 13 funcionarios universitarios para que se pongan a derecho, de lo contrario, la Junta les cancelará automáticamente, sus derechos como adjudicatorios. También se acordó para los primeros días de enero, nueva convocatoria para los últimos lotes que quedan: dos de primera categoría, dos de segunda y cuatro de tercera categoría. En el aviso para esta convocatoria se destacará el nuevo precio por vara cuadrada que acordó la Junta, por cuanto ha dejado de percibir valiosos intereses que les son indispensables para cumplir con sus obligaciones. El nuevo precio por vara cuadrada" es el siguiente: ¢ 41.00 (cuarenta y uno) para los de primera categoría; ¢ 35.00 para los de segunda y ¢30.00 para los de tercera. En caso de ser devuelto algún lote sufrirá el mismo aumento.

En el curso del año, la Junta ha continuado regularmente sus operaciones ordinarias de préstamos, descuentos, recaudaciones de intereses, etc., con marcado provecho y siempre en beneficio de sus asociados. Se han hecho también devoluciones completas de fondos acumulados, a los que han dejado de formar parte de la Institución.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme del señor Rector, su atento y seguro servidor.

RAMON GARCIA V.  
*Secretario Junta Administradora del  
Fondo de Patrimonios  
y Jubilaciones*

INFORME DEL DIRECTOR DEL  
DEPARTAMENTO LEGAL

San José, diciembre 20 de 1958.

Señor Licenciado  
don Rodrigo Facio  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. D.

Estimado señor Rector:

A continuación, me complazco en rendirle el informe correspondiente a las actividades que el Departamento Legal realizó durante el año de 1958.

a) *Comisión de Reglamentos*

La Comisión de Reglamentos del Consejo integrada por los señores Decanos de las Facultades de Bellas Artes, Odontología, Derecho y el Director del Departamento Legal como Coordinador de la misma, tuvo este año como en los anteriores, bastante trabajo que hacer. Anoto en seguida los temas sobre los cuales vertió dictamen la Comisión:

Sanciones para llegadas tardías de los profesores a sesiones de Facultad.

Epoca en que deben presentar sus informes los profesores de medio tiempo y tiempo completo.

Sobre la obligación de presentar cincuenta copias en los concursos para nombramiento de profesores. Evaluación de las Ausencias de los Profesores. Reglamento de la Facultad de Microbiología. Intervención de las Facultades en cuanto a ausencias de Profesores.

Sobre la moción para que exista un padrino de tesis en la Facultad de Odontología.

Pago de Matrícula Extemporáneo y modificación artículo 101 del Estatuto.

Revisión del Reglamento de Ausencias de los Profesores.

Modificación del artículo 70 inciso b) del Estatuto.

Reglamento del Laboratorio de Microbiología. Eliminación del inciso 4 del arto 86 del Estatuto. Informe sobre naturaleza de la Oficina de Relaciones

Públicas.

Nueva proposición para modificar artículo 101 del Estatuto.

Proyecto de Reglamento de Departamentos de la Facultad de Microbiología.

Reglamento de llegadas tardías para alumnos a base de la modificación del artículo 87 del Estatuto.

Informe sobre la representación estudiantil para los Departamentos de la Facultad de Ciencias y Letras.

Informe sobre modificaciones al Reglamento de Departamentalización de la Facultad de Microbiología.

Proyecto de Artículo transitorio a la reglamentación con que se rige la Facultad de Educación.

Proposición de la Facultad de Farmacia sobre la denominación de los representantes estudiantiles.

Adición al artículo 71 para ratificación del nombramiento de profesores suplentes.

Modificación al arto 99 del Estatuto para cambiar las fechas en que debe concluirse el año lectivo.

Proyecto de la Facultad de Ciencias y Letras para modificar el artículo 32 de su Reglamento.

## b) *Asuntos Judiciales*

Inés Rodríguez Bogantes demandó en la vía de trabajo,

sin agotar de previo la vía administrativa; opuesta la excepción correspondiente se declaró con lugar.

Se estableció un juicio ordinario contra la sucesión de María Luisa Ofelia Cascante Jiménez, contra doña Olga Armijo Cascante y contra don Adolfo Armijo Gálvez con el propósito de rescatar el timbre universitario que se eludió pagar en esa sucesión al presentarse un documento que acusaba venta de bienes al INVU por menor valor del que realmente tenían esas ventas. El juicio éste está en su trámite inicial y ha sido estimado en *¢* 23.585.00.

María del Rosario Zumbado demandó en la vía de trabajo. La sentencia de primera instancia ha sido totalmente favorable a los intereses de la Universidad ya que se declaró sin lugar la demanda. En cambio, la demanda que el compañero de la citada Rosario estableció, don Claudio Barrantes Vargas, prosperó. Estimaron los tribunales que el hecho de que fuera confidente de Rosario en las faltas que aquella cometió, no era propiamente una falta grave y el despido fue indebido. Ya se ha hecho el depósito para responder a las prestaciones.

El juicio que en el año anterior habían establecido los señores Malaquías y Antonio Oreamuno, Lindor Arias y Francisco Bolaños ante el Juez de Trabajo de Alajuela para reclamar prestaciones por su despido de la finca San Fernando, fue ganado ampliamente por la Universidad, al declarar el Juez y posteriormente el Tribunal Superior de Trabajo que no tenían esos trabajadores derecho alguno a reclamo por haber sido justificado el despido.

Héctor Granados Villegas demandó también en la vía de trabajo a la Universidad cobrando prestaciones legales (pre-aviso y cesantía) y vacaciones; estas últimas las reconoció la propia Universidad, pero no los otros puntos. La sentencia del Juez dió la razón a la Universidad a quien exoneró del pago de las prestaciones. El juicio que siguiera don José Basileo Acuña contra la Universidad llegó hasta la Sala de Casación. La jurisprudencia de ese fallo, que confirmó el de primera instancia, ha dejado claro que la Universidad al aplicar la reforma al reglamento de Administración Financiera que dispuso que al retirarse un profesor el fondo de la Universidad se aplica fundamentalmen-

te a resarcir las prestaciones, no puede hacerlo antes de la fecha en que fue promulgado, para no lesionar los derechos adquiridos de los funcionarios y profesores, que venían laborando con anterioridad a esa fecha. En cuanto a otras conclusiones de ese fallo relativas a la potestad reglamentaria de la Universidad, el suscrito hizo una publicación en los diarios haciendo ver que en su concepto las conclusiones del Tribunal --integrado sólo por Magistrados Suplentes en este caso-- no eran atinadas en ese aspecto.

c) *Informes solicitados por el Consejo Universitario y Funcionarios*

Interpretación al contrato suscrito entre la Universidad y el contratista don Mariano Monge.

Sobre la gestión de dicho contratista para sustituir la garantía ofrecida.

Gestiones a la Dirección de Deportes y Federación de Fútbol para impedir el uso del nombre de la Universidad en equipos que no le pertenecen.

Gestión ante don Juan de Dios Vásquez para eliminar el nombre de "universitaria" en su pensión.

Observaciones al proyecto elaborado por el Lic. Vindas para jubilaciones y pensiones de los profesores universitarios.

Informe sobre la posibilidad de reglamentar la confidencialidad de las actas del Consejo Universitario.

Gestiones ante don Miguel Ramírez para el cumplimiento de su contrato.

Explicación a don Gerardo Rovira sobre los alcances de las disposiciones de la ley N° 1455 de 6 de junio de 1952.

Informe sobre las gestiones planteadas por los señores Ing. Claudio Ortiz, Ismael Murillo, Alfredo Delgado para que se le dé salida por las vías universitarias, en el cual se recomendó no acceder a lo pedido.

Informe al Presidente del Consejo Estudiantil Universitario sobre la naturaleza jurídica de dicho Consejo.

Proyecto de ley para impedir el uso del nombre Universidad y de las palabras universitario o universitaria en

las actividades o instituciones que no estén conectadas con la Universidad de Costa Rica.

Informe sobre la característica legal de días “laborables y secos” para efecto de interpretación de contratos suscritos.

Informe sobre prórroga de contrato como inspector, del Ing. Sittenfeld.

Informe sobre gestión de Moisés Vargas para que se le venda una faja de tierra.

Informe sobre integración de ternas para el nombramiento de los miembros de la Comisión Nacional de la Unesco.

Informe sobre la manera de solucionar el problema suscitado con la falta de medida en lote vendido a Banco Anglo Costarricense.

Informe sobre reclamo para agotar la vía administrativa que hacen los señores Ing. Claudio Ortiz e Ismael Murillo.

Informe sobre gestión de la señora Angela Rodríguez Bogantes para que se le paguen prestaciones.

Informe sobre la pretensión de la Caja Costarricense del Seguro Social de empadronar a la Universidad como patrono.

Informe dado al Contador de la Universidad sobre disposiciones del Reglamento del timbre aéreo universitario.

Informe similar al anterior rendido al señor Rector.

Informe sobre solicitud de incorporación de don Domenee Borja.

Informe al Lic. Oscar Chaves sobre un proyecto elaborado por él sobre el uso de las vías universitarias.

Proyecto de contrato y de leyes y reglamentos relacionados con la implantación de la Escuela de Medicina, remitidos al señor Decano Dr. don Antonio Peña Chavarría, para su estudio

#### d) *Contratos*

Se firmaron entre la Universidad, representada por el señor Rector, y las personas que se dirán los siguientes contratos:

Con Antonio Lehmann, Librería e Imprenta Athenea para la impresión de la obra histórica de don Cleto González Víquez.

Con Arturo Calvo, para suplir lámparas para el edificio del Departamento de Publicaciones.

Con Pedro Siles, para confección de uniformes.

Entre los Ingenieros Sittenfeld y Cadet para continuar aquél como Inspector del plan vial en lugar del último.

Con Ronald Echandi para otorgarle beca para estudios de Genética.

Con Enrique Herrero García Ltda. para la construcción de la segunda parte del plan vial.

Con Oscar Fonseca Rivera para la confección de muebles para la Rectoría.

Con el Ministerio de Agricultura para facilitar los servicios del profesor investigador don Rodrigo Brenes.

Con don Edgar Vargas y Santiago Crespo para elaborar proyecto arquitectónico del Departamento de Geología.

Con Marcial Vargas Fernández para confección de sillones.

Proyecto de contrato con el Prof. Eladio Vargas para confección de un libro de texto.

Proyecto de contrato con Enrique Brenes Oreamuno para disfrute de beca.

Contrato con don Eugenio Fonseca para disfrute de beca.

Con José Manuel Trejos Flores para preparación de texto.

Con José Rafael Acuña Montenegro para edición de "El Estudio de la Balanza de pago".

Con Cecilia Riba para reproducción de conferencias.

Con Rodrigo Brenes Madrigal, para estudios en México.

Con Lucía Jiménez para estudios en Italia.

Con Fernando Arguedas para el desempeño de las cátedras de Prótesis en la Facultad de Odontología.

Con el Lic. Guillermo Azofeifa para la preparación de texto.

Con Alvaro Batalla para la confección de pupitres.

Con Arturo Calvo para instalación de lámparas en edificio de Educación.

Con el Prof. Sáenz Renault para disfrute de una beca.

Con Raymond Voisard para compra de una máquina Off Set.

Proyecto de contrato con la Municipalidad de Montes de Oca para interconectar por terrenos universitarios cañería con Guadalupe y otros extremos.

Contrato con don Ovidio Soto para disfrute de una beca en Francia.

Con el Dr. Hernández Asch con relación a la Escuela de Medicina.

Con Edificios y Carreteras Ltda. representada por Douglas Soto Pinto para construcción del edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Con la misma compañía anterior para el remodelado del edificio de la Facultad de Ingeniería.

Con Mario Urbina Salazar para remodelado de la Sección de Botánica a efecto de destinado a Publicaciones.

Con Luciano Ozerio para la venta de un trapiche.

Con Servicios Técnicos S. A. para la atención del ascensor de Ciencias y Letras.

Con Imprenta LM Américas para edición de Los Anales.

Con EDICA para acondicionamiento de actual edificio de la rectoría.

Con Mariano Monge para la construcción del Edificio de Microbiología.

Con Enrique Herrero para la construcción de algunas extras en relación al plan vial.

e) *Juicios Sucesorios*

Siendo el impuesto de timbre universitario que se cobra en las sucesiones la segunda renta en importancia de la Universidad, este Departamento, como en años anteriores se ha preocupado de la fiscalización del pago de ese impuesto, principalmente en lo que corresponde a los Juzgados de la meseta central. En San José ha tenido a su cargo este año, desde que se le confirió poder judicial, de una

manera directa, la atención de los asuntos sucesorios el Lic. don Jorge Baudrit Gómez quien ha trabajado como siempre muy empeñosamente.

Como colaborador no sólo en estos asuntos sino en general en todo lo que se relaciona con las actividades del Depto. Legal he tenido los servicios del Lic. Francisco Morelli siempre muy eficientes; y en provincias hemos contado con los servicios de los Licenciados don Alvaro Torres, don Guillermo Fernández Cruz y don Rafael Benavides, por su orden en Cartago, Alajuela y Heredia. En otros lugares del país, como en años anteriores, nos han servido muy desinteresadamente recibiendo notificaciones los señores: Manuel Rodríguez Caracas en Liberia, David Solís en Puntarenas, Marcial Solano en Cañas, Mario Azofeifa en Santa Cruz, Jorge Muñoz Fonseca en Turrialba, Mariano Rodríguez en San Ramón, Walter Vega en Limón, Gregorio Sáenz Monge en Nicoya.

Según los datos de Contaduría este año el impuesto universitario no ha llegado -al mes de Noviembre- a la suma presupuestada. Sin embargo, dado el hecho de que faltan por liquidar varias importantes sucesiones, y de que esa liquidación se activa en enero siempre, es de esperarse que al concluir el año fiscal, se haya sobrepasado la suma presupuestada.

Importante ha sido el establecimiento de un juicio contra la sucesión de María Luisa Ofelia Cascante, para recuperar impuesto universitario que se dejó de pagar cumplidamente.

También debo agregar que constantemente el Lic. Baudrit y yo hemos estado apersonándonos en mortuales varias para facilitar los trámites sucesorios a los abogados y darnos por satisfechos del pago del impuesto cuando éste ha sido correctamente pagado. En otros casos, hemos tenido que gestionar pidiendo su pago correcto.

En Cartago por medio del Lic. Alvaro Torres se han realizado también, valiosas gestiones en ese sentido.

f) *Actuaciones varias*

Integrando una comisión con los Decanos Ings. Alfonso Peralta y Fabio Baudrit, rindió el Departamento dicta-

men para que determinara la Universidad una reglamentación de acuerdo con la ley N° 1455 de 6 de junio de 1952 referente a los estudiantes aptos para el levantamiento de planos.

Con el Prof. Carlos Monge, el suscrito en su carácter de Director del Depto. Legal formó comisión para redactar un proyecto de adjudicación de Becas en general en toda la Universidad. Asimismo informó junto con el citado Profesor sobre el proyecto de cooperación intelectual entre Chile y Costa Rica.

Con el Prof. Monge, el Prof. Efraim Rojas y la Dra. Gamboa, rindió el suscrito un informe relativo a la forma como debía actuar la Biblioteca universitaria.

Además se intervino en estas otras informaciones dadas al Consejo Universitario a través de la Comisión de Reglamentos, y que había omitido en el capítulo correspondiente:

Reforma al artículo 115 del Estatuto para que funcionarios de tiempo completo soliciten permiso al Consejo para dedicarse a otras actividades.

Carácter que tienen los profesores de la Facultad de Ciencias y Letras que se dedican a actividades culturales.

Modificaciones a la reglamentación para controlar la ausencia a los Profesores.

Remisión al Departamento de Registro de un estudio sobre los tratados vigentes relativo al reconocimiento de estudios y títulos. Informe al citado Departamento sobre la consulta acerca de si debe entrar a conocerse del aspecto académico de los diplomas cuando hay tratado vigente.

Informe al citado Departamento sobre la denuncia al tratado centroamericano de reconocimiento de estudios y títulos que hizo Honduras.

Gestiones de cobro con base en el pagaré que firmaran personeros del Teatro Arlequín por la adquisición del mobiliario de la Universidad.

Gestiones varias ante el Servicio Nacional de Electricidad para obtener concesiones de agua para uso de la finca San Fernando. Iguales gestiones ante la Municipalidad de Alajuela con la misma finalidad.

Gestiones de cobro de timbre aéreo universitario a la Compañía “Expreso Aéreo Costarricense”.

Como miembro de la Comisión de Energía Atómica, el suscrito asistió a varias de las sesiones celebradas en el curso del año. Se canceló una hipoteca de la Universidad con el Banco Nacional de Costa Rica.

Se hizo reunión de las fincas de la ciudad universitaria y se constituyó una hipoteca de cédulas sobre ella.

Se canceló una hipoteca que se debía a don Felipe Van Der Laat.

g) *Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones*

Estudio de proyecto de contrato con el INVU. Gestiones con la Municipalidad de Montes de Oca para que garantice la reconstrucción del pavimento caso de que fuera necesario romperlo para la interconexión de cañerías.

Informe sobre el texto propuesto para moratoria cuando un profesor está en suspenso de su cátedra y adeuda a la Junta.

Estudio final sobre el proyecto de jubilaciones del sistema de Patrimonios.

Gestiones para la adquisición de planos de los diversos lotes que la Junta vende a sus profesores.

Informe para que se giren pensiones retenidas.

Gestiones para urgir a los adjudicatarios de lotes a firmar la escritura correspondiente.

Se firmaron los siguientes contratos de compraventa de lotes con los funcionarios de la Universidad que en seguida se mencionan: Herman Carmiol, Rafael Lucas Rodríguez, Francisco Amighetti, Mario Jiménez, Rafael Alberto Zúñiga, Virginia Zúñiga, Hernán Cartín, José Alberto Torres, Miguel Angel Mata, Jorge Salas, Abel Méndez, Oscar Alberto Ramírez, Bernal Jiménez, Hilda Chen, Rodrigo Soley, Ofelia Rodríguez, César Dóndoli, Raúl Hess, Armando Ruiz, Rafael Cortés, Alberto Sáenz, Arturo Agüero, Rodrigo Zeledón, Alvaro Castro, Alfonso Trejos, José Luis Barahona, Bernardo Alfaro, Rodrigo Facio, Luis Angel Salas, Margarita Dobles, Flora Rodríguez, Alvaro de la

Cruz, Fernando Sánchez, Virginia Herrera, Gonzalo Córdoba, Rafael Angel Cartín, Lola Fernández, Hernán Bolaños, Víctor Manuel Sagot, Carlos Monge, Roberto Lara, Adrián Chaverri, Rodrigo Leiva, Rigoberto Moya.

Un asunto de especial trascendencia que se presenta en estos días a la Junta, es la petición que ha hecho la Caja Costarricense de Seguro Social para que los empleados de la Universidad coticen a su sistema de jubilación, invalidez y muerte. Creemos firmemente que hay base legal suficiente para que la Universidad mantenga su propio sistema a través de las gestiones de la Junta. Si llegara a cristalizar el pedimento de la Caja, significaría la desaparición de la Junta. Ya el señor Rector conoce un estudio que realicé sobre los alcances de la proposición de la Caja Costarricense de Seguro Social y los argumentos que existen para defender el punto de vista de la Universidad. Una reunión con persone ros de la Caja y de la Universidad, según decisión del Consejo Universitario, está próxima a celebrarse para tratar de llegar a un acuerdo.

Del señor Rector con toda consideración,

ROGELIO SOTELA  
*Director del Departamento Legal*

# XXVI

## INFORME DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Febrero 23, 1959.

Señor Licenciado  
Rodrigo Facio Brenes  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. D.

Muy estimado señor Rector:

Para cumplir con las disposiciones reglamentarias, me permito presentar a usted, el presente informe, sobre las principales labores realizadas por el Departamento de Administración de la Ciudad Universitaria.

En igual forma que en años anteriores, daré a conocer a usted los trabajos ejecutados por cada una de las secciones de este Departamento.

### *1.-Cuadrilla de Mantenimiento*

Estimo que así como en la Sección de Zonas Verdes, la parte técnica está a cargo del Departamento de Planeamiento, y, la práctica y administrativa a cargo del nuestro, existiendo siempre la más perfecta coor-

dinación y colaboración, me parece que ciertos trabajos de esta cuadrilla, para realizarlos en mejor forma, deberían recibir el asesoramiento técnico del Departamento de Planeamiento. Por ejemplo lo más lógico sería, que en los trabajos que se tengan que efectuar en cualquiera de los edificios nuevos, no podrá llevarlos a cabo el Departamento de Administración, sin previa consulta al Departamento de Planeamiento y Construcciones, para que éste dé las instrucciones pertinentes. Con esta idea está de acuerdo el señor Director del Departamento de Planeamiento, de tal manera el sistema podría establecerse a partir del próximo mes de marzo del año en curso.

A continuación y en forma muy resumida, daré un detalle de las principales labores ejecutadas por la Cuadrilla de Mantenimiento.

a) *Facultad Central de Ciencias y Letras:*

Diversos trabajos se realizaron en la Facultad de Ciencias y Letras, teniendo un costo total de ₡2.903.10.

Los principales fueron:

División en el D. B. O.....	630.85
Instalación cierre puertas.....	534.85
Bodega.....	531.85
Instalación eléctrica.....	316.80
Cielo raso.....	316.45
Otros.....	572.30

Total.....₡ 2.903.10

b) *Edificio de Química:*

En este edificio las labores de la Cuadrilla de Mantenimiento ascendieron a la suma de ₡ 9.677.25, siendo los más importantes:

Estantería.....	4.725.15
Arreglo previo insto ascensor.....	2.213.15
Instalación bomba de agua.....	1.555.30
Arreglo e insto eléctricas.....	701.10
Otros.....	482.55
Total.....	9.677.25

c) *Facultad de Educación:*

Entre los arreglos más importantes realizados en la Facultad de Educación tenemos los siguientes, que ascienden a un costo de ¢ 3.605.20:

Arreglo Paraninfo .....	¢ 844.00
Tendido líneas telefónicas.....	810.70
Armarios, espejos, pañeras.....	561.05
Iluminación.....	492.80
Instalaciones eléctricas.....	434.80
Otros.....	461.85
Total.....	3.605.20

d) *Facultad de Agronomía:*

En el edificio de Agronomía los trabajos de la Cuadrilla de Mantenimiento ascendieron a la suma de ¢3.615.55, siendo los más importantes:

Arreglo de la soda.....	¢ 751.10
Arreglos aula N° 30.....	630.25
Invernadero Fitopatología.....	596.50
Acondicionamiento Lab. Prof. Navarro.....	554.65
Otros.....	1.083.05
Total.....	¢ 3.615.55,

e) *Taller de Física:*

La bodega para madera de la Cuadrilla de Mantenimiento, se dividió en dos partes, habiéndose acondicionado una de ellas en la mejor forma

para que sirviera como local para el taller de Física de la Facultad de Ciencias y Letras. El costo de estos trabajos ascendieron a la suma de ₡6.739.75.

- f) *Reacondicionamiento e instalación de la maquinaria para el Laboratorio Industrial de la Facultad de Farmacia:*

En la Facultad de Farmacia, en el antiguo edificio Central de la Universidad, se realizaron los arreglos del caso para acondicionar el laboratorio industrial de esta Facultad, cuyo costo fue de ₡8.762.40.

- g) *Construcción oficinas para Biblioteca:*

En vista del crecimiento en el personal de la Biblioteca, hubo necesidad de acondicionar nuevas oficinas cuyo costo ascendió a la suma de ₡ 7.766.85.

- h) *Aceras en la Ciudad Universitaria:*

Para facilitar el tránsito de los peatones, se construyeron algunas aceras en los alrededores del bosque de Agronomía y del edificio nuevo de la Rectoría. El valor de estos trabajos fue de ₡ 7.963.40.

- i) *Divisiones en el Conservatorio:*

En el antiguo local de la Rectoría, se llevaron a cabo los trabajos necesarios para que se instalara el Conservatorio, que había venido funcionando en el Colegio de Señoritas. El costo fue de ₡3.510.30.

- j) *Laboratorio de Física:*

Con la ayuda técnica del Departamento de Planeamiento, ya que este fue el encargado de la

confección de los planos del pequeño pabellón, se está construyendo el laboratorio de Física, cuyo costo se ha estimado en aproximadamente ¢40.000.00 (cuarenta mil colones). Hasta la fecha lo gastado asciende a la suma de ¢21.251.40.

k) *Instalación guillotina Publicaciones:*

En la antigua bodega de materiales de esta Ciudad Universitaria, se instaló la guillotina del Departamento de Publicaciones, habiéndose hecho las nivelaciones así como las instalaciones eléctricas del caso. El valor de estos trabajos fue de ¢434.05.

l) *Mostrador de la Biblioteca:*

Para la mejor atención de los alumnos, se procedió a la construcción de un mostrador en el actual salón de la Biblioteca en la Ciudad Universitaria. Fue diseñado de acuerdo con las especificaciones del señor Director de la Biblioteca, siendo el costo del mismo de ¢1.300.70.

m) *Ampliación del Taller de Ebanistería:*

En vista del trabajo grande que ha tenido que realizar el taller de Ebanistería, relacionado con la construcción de los muebles de la Facultad de Microbiología, se vio la urgente necesidad de ampliar la sala de confección de muebles, pues el volumen de los trabajos requería nuevos empleados que hubo que instalar en un agregado. El costo total de estos trabajos ascendió a la suma de ¢1.928.05.

n) *Canchas de Tenis y Basquetbol:*

Las canchas para tenis y basquetbol iniciadas en el período anterior fueron concluidas en el pre-

sente, siendo el costo de las mismas de ¢ 44.000.00 (cuarenta y cuatro mil colones). Se incluye en este valor la construcción de baños y servicios sanitarios para hombres y mujeres.

o) *Edificio de la Universidad en B<sup>o</sup>González Lahmann:*

Trabajos de diferente índole fueron ejecuta dos por la Cuadrilla de Mantenimiento en el antiguo Edificio Central de la Universidad, ascendiendo el costo de los mismos a la suma de ¢ 6.170.20.

Los principales fueron los siguientes:

Arreglo servicios sant. Odont. y Derec.....	¢ 1.959.35
Arreglos insto eléct. Bellas Artes.....	1.274.75
Arreglos insto eléct. Paraninfo.....	1.253.40
División Publicaciones.....	592.40
Arreglo cañería Odontología.....	264.30
Arreglo conejeras Microbiología.....	239.10
Otros.....	586.90
Total.....	¢ 6.170.20

p) *Conexiones eléctricas:*

Diversos trabajos eléctricos se efectuaron en la Ciudad Universitaria, informando sobre los principales a continuación:

Lineas telefónicas.....	¢ 1.280.85
Instalación lámparas Planeamiento.....	786.80
Instalación Ingeniería.....	546.00
Instalación lámparas Biblioteca.....	455.60
Instalación Rectoría y Secretaría.....	425.65

q) *Otros trabajos en la Ciudad Universitaria:*

Diversos trabajos fueron ejecutados en la Ciudad Universitaria que por su simpleza no detallamos por aparte, pero sin embargo su número fue muy elevado, ya que, el monto de los mismos ascendió a la suma de ¢19.160.45.

## 2.—Zonas Verdas

En relación directa con el Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Universidad, este Departamento desarrolló sus actividades en las Zonas Verdes de la Ciudad Universitaria, llevando a la práctica, las especificaciones técnicas dictadas por el Departamento de Planeamiento. Antes de dar un resumen de los trabajos realizados por esta Sección, vale destacar al Jefe de la misma, señor Oscar Madrigal Salazar, quien fue, gracias a su experiencia en este ramo, la persona central en la ejecución de las diferentes labores.

Durante este período, se han enzacatado 9.723 metros cuadrados, incluyendo 3.000 metros cuadrados, que se sembraron con macollas de zacate entre los edificios, para Ciencias y Letras y para Química. Los restantes metros están distribuidos así: estacionamiento para Ingeniería, 109 metros cuadrados; derredores del edificio para Ciencias y Letras, 220 metros cuadrados; jardines del edificio para Educación, 1370 metros cuadrados; entrada y derredores del edificio para Química, 2920 metros cuadrados; plan vial, 2104 metros cuadrados. Además de los enzacatados, se ha sembrado una cantidad grande de plantas, buscando en esta forma mejorar el aspecto estético de la Universidad. Al decidirse que la Ciudad Universitaria debería mantenerse cerrada, se le encargó a esta Sección, la ejecución de los trabajos correspondientes. Actualmente el señor Madrigal tiene un pequeño vivero en la Ciudad Universitaria, pensando que para el próximo período económico, lo mejor será establecer en la Granja Experimental de San Fernando, uno más grande capaz de llenar las futuras necesidades de la Ciudad Universitaria. Ya se han dado las vueltas correspondientes y es muy probable que en el próximo mes de marzo se comience.

## 3.--Finca de Café

Como se informó en años anteriores, el aumento considerable de las construcciones en la Ciudad Uni-

versitaria, ha sido la causa de la disminución notoria en la cosecha de café. En el presente año con la construcción de los edificios destinados a las Facultades de Educación, Microbiología, y Ciencias Económicas, así como la del Plan Vial, el terreno dedicado al cultivo del café se vio completamente limitado, siendo ésta la razón por lo que la cosecha de café se redujo a 94.83 fanegas. Envié a la Contaduría, en cheques por la suma de ¢ 14.225.00 que representa un adelanto de 150.00 por fanega, que hiciera a la Universidad la firma Dent é Hijos.

#### 4.-Taller de Ebanistería

El Taller de Ebanistería se ha venido equipando los últimos años, con la maquinaria necesaria para que pueda cumplir con la misma eficiencia como lo hacen los mejores talleres de la calle. Este año se importaron directamente de Alemania, dos máquinas indispensables para las labores del Taller, con un costo de ¢ 8.155.90. Son ellas: una sierra de cinta con un costo de ¢ 4.156.30 Y una endentadora con un valor de ¢ 3.999.60.

Con un detalle de los lugares en donde fueron enviados los muebles que elaboró el Taller de Ebanistería, así como el costo de los mismos; me permito presentar a continuación, la siguiente lista:

Lugar <i>Facultad</i>	Precio Unid.	Totales
<i>Agronomía</i>		
2 sillones.....	203.50	¢407.00
<i>Facultad Ciencias Económicas</i>		
1 mesa máquina escribir.....	77.75	77.75
4 sillones.....	203.50	814.00
<i>Facultad Ciencias y Letras</i>		
1 mesa máquina escribir.....	77.75	77.75
1 silla corriente.....	54.05	54.05
7 escritorios.....	289.65	2.027.55
40 sillas corrientes.....	54.05	2.162.00

Lugar	Precio Unid.	Totales
<i>Servicio Social</i>		
1 mesa centro.....	78.15	78.15
<i>Facultad Derecho</i>		
1 escritorio.....	302.70	302.70
1 silla giratoria.....	180.00	180.00
2 bibliotecas.....	279.55	279.55
<i>Facultad Educación</i>		
1 repisa teléfono.....	16.00	16.00
76 sillas corrientes.....	54.05	4.107.80
<i>Facultad Farmacia</i>		
5 estantes.....	118.20	591.00
<i>Facultad Ingeniería</i>		
1 biblioteca.....	380.65	380.65
<i>Fac. de Microbiología</i>		
2 sillas corrientes.....	54.05	108.10
2 estantes.....	118.20	236.40
<i>Facultad Odontología</i>		
3 sillones.....	203.50	610.50
6 sillas.....	54.05	324.30
2 bibliotecas.....	279.55	559.10
1 mesa centro.....	78.15	78.15
<i>Consejo Estudiantil</i>		
1 mesa centro.....	78.15	78.15
1 mesa máquina escribir.....	77.75	77.75
1 escritorio.....	289.65	289.65
1 vitrina.....	279.55	279.55
1 silla.....	54.05	54.05
<i>Depto. Biblioteca</i>		
20 mesas.....	136.15	2.723.00
80 sillas.....	54.05	4.324.00

Lugar	Precio Unid.	Totales
<i>Servicio Social</i>		
1 mesa centro.....	78.15	78.15
<i>Facultad Derecho</i>		
1 escritorio.....	302.70	302.70
1 silla giratoria.....	180.00	180.00
2 bibliotecas.....	279.55	279.55
<i>Facultad Educación</i>		
1 repisa teléfono.....	16.00	16.00
76 sillas corrientes.....	54.05	4.107.80
<i>Facultad Farmacia</i>		
5 estantes.....	118.20	591.00
<i>Facultad Ingeniería</i>		
1 biblioteca.....	380.65	380.65
<i>Fac. de Microbiología</i>		
2 sillas corrientes.....	54.05	108.10
2 estantes.....	118.20	236.40
<i>Facultad Odontología</i>		
3 sillones.....	203.50	610.50
6 sillas.....	54.05	324.30
2 bibliotecas.....	279.55	559.10
1 mesa centro.....	78.15	78.15
<i>Consejo Estudiantil</i>		
1 mesa centro.....	78.15	78.15
1 mesa máquina escribir.....	77.75	77.75
1 escritorio.....	289.65	289.65
1 vitrina.....	279.55	279.55
1 silla.....	54.05	54.05
<i>Depto. Biblioteca</i>		
20 mesas.....	136.15	2.723.00
80 sillas.....	54.05	4.324.00

Lugar	Precio Unid.	Totales
<i>D.B.O.</i>		
1 silla giratoria.....	180.00	180.00
1 mesa máquina escribir.....	77.75	77.75
1 escritorio.....	289.65	289.6
1 silla tapizada.....	96.30	96.30
1 escritorio.....	289.65	289.65
1 silla.....	54.05	54.05
6 sillas .....	54.05	324.30
<i>Departamento Contaduría</i>		
1 repisa teléfono.....	16.00	16.00
<i>Departamento Planeamiento</i>		
1 vitrina.....	279.55	279.55
<i>Rectoría y Secretaría</i>		
2 sillas.....	54.05	108.10
4 escritorios.....	606.75	2.427.00
6 vitrinas.....	742.50	4.455.00
1 escritorio Rector.....	1.407.10	1.407.10
3 mesas centro.....	84.50	253.50
3 escritorios.....	310.95	932.85
1 esquinero.....	735.20	735.20
1 escritorio.....	546.00	546.00
1 mesa larga.....	231.35	231.35
2 closets .....	664.80	1.329.60
1 mesa máquina.....	70.00	70.00
1 mesa larga.....	157.15	157.15
2 mesas teléfono.....	43.90	87.80
1 mesa Consejo Universitario.....	2.848.45	2.848.45
<i>Departamento de Registro</i>		
1 escritorio.....	289.65	289.65
1 mesa máquina escribir.....	53.05	53.05
<i>Departamento Publicaciones</i>		
1 estante.....	118.20	118.20
1 mesa especial.....	114.40	114.40

Lugar	Precio Unid.	Totales
<i>Laboratorio Biología</i>		
3 mesas .....	114.40	343.20
<i>Departamento Química</i>		
21 escritorios.....	289.65	6.082.65
7 bibliotecas.....	285.25	1.856.75
7 mesas máq. escribir.....	77 .75	544.25
2 escritorios.....	379.20	758.40
4 sillones.....	203.50	814.00
2 mesas centro.....	78.15	156.30
2 bibliotecas.....	380.65	761. 30
4 mesas profesores.....	114.40	457.60
40 bancos.....	53.05	2.122.00
7 mesas.....	89.20	624.40
1 banco carpintería.....	131.05	131.05

Actualmente está en fabricación el mobiliario para la Facultad de Microbiología y el Laboratorio de Física.

Con muestras de mi más distinguida consideración, me repito una vez más del señor Rector, su atento servidor,

JENARO VALVERDE MARIN  
*Administrador*

# XXVII

## INFORME DEL DEPARTAMENTO DE CONTADURIA

### I DIRECCION ADMINISTRATIVA

Ciudad Universitaria, enero 6 de 1959.

Señor Licenciado  
don Rodrigo Facio B.  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
S. D.

Estimado señor Rector:

Tengo el gusto de rendir a usted el informe de las actividades de mi Departamento, correspondientes al año 1958 en la forma siguiente:

#### *Comisión de Presupuesto*

Se verificaron 18 sesiones de marzo a diciembre, sin tomar en cuenta las empleadas en estudiar los anteproyectos de presupuesto presentados por las Escuelas y Departamentos, para el ejercicio fiscal 1959-1960.

Se estudiaron y recomendaron los siguientes presupuestos extraordinarios:

Nº 1 aprobado por el Consejo en sesión 933' de 21 de abril por...	¢ 1.597.505.78
N. 2 aprobado por el Consejo en sesión 944 de 23 de junio por.....	180.000.00
Nº 3 aprobado por el Consejo en sesión 949 de 28 de julio por.....	31.997.00
Nº 4 aprobado por el Consejo en sesión 951 de 11 de agosto por.....	10.316.28
Nº 5 aprobado por el Consejo en sesión 958 de 16 de setiembre por.....	779.549.00
Nº 6 aprobado por el Consejo en sesión 963 de 13 de octubre por.....	1.334.450.25
Nº 7 aprobado por el Consejo en sesión 965 de 27 de octubre por.....	45.000.00
Nº 8 aprobado por el Consejo en sesión 980 de 6 de enero 1959 por.....	152.161.16
Total de presupuestos extraordinarios autorizados.....	¢ 4.130.979.47

Se estudiaron y recomendaron las siguientes modificaciones al Presupuesto Ordinario:

1.-Aprobada en sesión 933 del 21 de abril por.....	¢ 10.833.00
2.-Aprobada en sesión 944 de 23 de junio por.....	162.046.65
3.-Aprobada en sesión 949 de 28 de julio por.....	20.320.00
4.-Aprobada en sesión 951 de 11 de agosto por.....	21. 778.00
5.-Aprobada en sesión 958 de 16 de setiembre por.....	26.890.00
6.-Aprobada en sesión 963 de 13 de octubre por.....	63.800.00
7.-Aprobada en sesión 965 de 27 de octubre por.....	38.335.95
8.-Aprobada en sesión 974 de 1º de diciembre por.....	1.500.00
9.-Aprobada en sesión 975 de 9 de diciembre por.....	50.012.50
10.-Aprobada en sesión 977 de 19 de diciembre por.....	19.320.00
Total de Modificaciones.....	¢ 414.836.10

Se tramitaron las siguientes licitaciones públicas:

- 1.-Equipo para Profesores Investigadores.
- 2.-Equipo para Oficina.
- 3.-Papel para Departamento de Publicaciones.
4. -Reproducción Conferencias Facultad de Ciencias y Letras.

5. -Lámparas para el edificio de Química.
- 6.-Equipo para riego de la Estación Experimental San Fernando.
7. -Maquinaria y Herramientas para el taller del Laboratorio de Física.
8. -Equipo para el Laboratorio de Física.
- 9.-Uniformes para guardas y porteros.
10. -Reproducción Conferencias, por haberse declarado desierta la N° 4.
11. -Lámparas para el edificio de Educación.
- 12.-Microscopios para Biología.
13. -Maquinaria para el taller de Física y Matemáticas.
- 14.-Pupitres para el Conservatorio de Música.
- 15.-Plegadora de Papel para libros.
16. -Camión para la Ciudad Universitaria.
- 17.-Lámparas para el edificio de la Rectoría y Consejo.
- 18.-Materiales para la Radioemisora Universitaria.
19. -Camión de carga para la Ciudad Universitaria.
- 20.-Equipo para Laboratorio de Resistencia de Materiales.
- 21.-Construcción del edificio para Ciencias Económicas.
22. -Edición primer tomo de la Obra Histórica del Lic. don Cleto González Víquez.
- 23.-Remodelado del edificio de Ingeniería.
24. -Edificio de Ciencias Económicas, por haberse declarado desierta la N° 22.
25. -Reactivos y Equipo para Laboratorio de Microbiología.
26. -Edificio para Publicaciones.
- 27.-Cerrajería y otros materiales para el taller de ebanistería.
28. -Sillas para auditorio de la Facultad de Microbiología.
29. -Reactivos para el Departamento de Química.
- 30.-Papel para Publicaciones.
- 31.-Edificio para Geología.
- 32.-Grifos para Laboratorios de Microbiología.
33. -Sillas pupitres para auditorio de Microbiología por haberse declarado desierta la N° 29.
- 34.-Anales de la Universidad.
35. -Pupitres para Microbiología.

36. -Jaulas para animales para el Laboratorio de Microbiología.
- 37.-Antología, Textos Filosóficos.
38. . -Oro Dwts para Clínica de Odontología.

El total de inversiones hechas por medio de licitaciones es como sigue: En construcciones de edificios, ¢ 3.871.800.00; en Equipos de Oficina, ¢ 4.250.00 Y en \$ 3.095.50; .en Equipo para Laborat. ¢ 23.344.73 Y en ¢20.947.65; en Equipo para riego, ¢12.100.00; en pianos, ¢ 9.050.00; en publicaciones, ¢ 31.500.00; en lámparas para edificios, ¢ 31.500.00; en pupitres, ¢13.500.00; en Materiales para la Radioemisora Universitaria, ¢ 13.005.00; un camión de carga, ¢ 19.400.00; en papel para el Departamento de Publicaciones, ¢ 6.941.81.

Se tramitaron las siguientes licitaciones privadas.

- 1.-100 cajas para tarjetas de revistas.
- 2.-Mobiliario para el Consejo y la Rectoría.
3. -Madera de Cedro para el taller de ebanistería, diez mil pulgadas.
4. -Piano para el Conservatorio.
5. -Edición del libro, Estudio de la Balanza de Pagos.
- 6.-Revista Universidad, N° 16.
- 7.-Herramientas para el Laboratorio de Física.
8. -200 cajas de stenciles para el Departamento de Publicaciones.
9. -Piano para el Conservatorio.
- 10.-Máquina para imprimir direcciones para biblioteca.
- 11.-Equipo para la Radio Universitaria.
12. -Pantalla para el Paraninfo.
- 13.-Equipo para el Laboratorio de Física.
14. -Persianas para la Rectoría y Consejo.
15. -Caja de hierro para la Dirección Técnica de la Contaduría.
16. -Libros de Química Orgánica para la Biblioteca.
- 17.-Persianas para la Rectoría.
18. -Cartapacios para títulos.
19. -Stenciles para el Departamento de Publicaciones.
- 20.-Tiragases para el Departamento de Química.

21. -Archivadores de Metal para oficinas.
- 22.-150 láminas de plywood para el taller de ebanistería.
- 23.-Fregaderos para laboratorios de Microbiología.
24. -15.000 pulgadas de madera de cedro del Pacífico.

#### *Ausencias Inmotivadas de Profesores*

En el curso del año, sufrió una nueva reforma el Reglamento de Control de ausencias de los profesores, con el objeto de darle mayor elasticidad a la motivación. Lástima que la comisión no la integrara el Director Administrativo, quien ya había acumulado experiencia durante dos años que le hubiera servido para resolver todos aquellos problemas que durante ese tiempo se habían presentado, por ser demasiado estrecho dicho reglamento.

En la actualidad puede el profesor motivar su inasistencia, hasta 3 días después de reintegrarse a su trabajo y si no lo hubiere hecho, al recibir la notificación de que se le ha hecho la rebaja por inasistencia inmotivada, puede presentar su excusa y pedir que no se le haga esa deducción. Esto me parece a mi inoperante, porque si puede justificar su inasistencia tres días después de reintegrarse a su trabajo y no lo ha hecho es porque considera que su inasistencia no tiene justificativo. De otro modo presenta su excusa el mismo día o al día siguiente, como lo establece el artículo 3 de ese Reglamento.

No obstante las facilidades otorgadas, se presentaron inasistencias en la forma siguiente:

Agronomía 12, Bellas Artes 12, Conservatorio 100, Ciencias Económicas 100, Ciencias y Letras 62, Derecho 17, Educación 17, Farmacia 8, Ingeniería 46, Odontología 14, Microbiología 69.

El mayor trabajo de la Dirección Administrativa ha sido dedicado a la Comisión de Presupuesto, con motivo del estudio de las reformas de presupuesto y presupuestos extraordinarios y la modificación de la Ley de Administración Financiera. También el trámite de licitaciones privadas y públicas ha ocupado gran parte de mis ocupaciones.

Considero que para el próximo año debe tomarse como medida general, la obligación de todos los Decanos y Jefes

de Departamento de enviar su inventario anual, de modo que la Sección de Inventarios únicamente se dedique a controlar esos inventados con sus tarjeteros y a registrar las nuevas adquisiciones que se hagan por medio de importaciones o del taller de ebanistería. Dos personas no pueden revisar anualmente todo el -inventario de la Universidad y además llevar los costos de los bienes muebles que se adquieren por compras directas o licitaciones. Por esa razón se pidió y el Consejo así lo autorizó que se formulara un reglamento de Proveduría que contemple la obligación de los Decanos y Jefes de Departamento de rendir un informe anual de sus existencias en bienes muebles. La redacción de ese reglamento será uno de mis primeros trabajos para el próximo año.

Sin otro particular, me complace suscribirme de usted, muy atento y seguro servidor,

A. MENDEZ A.  
*Director Administrativo*  
*Contaduría*

## II DIRECCION TECNICA

DC-082-59.

Ciudad Universitaria, 14 de abril 1959.

Señor Licenciado  
Rodrigo Facio B.  
Rector Universidad de Costa Rica  
S. O.

Estimado señor Rector:

Me es muy grato suministrar a usted seguidamente el informe anual de este Departamento.

En el curso del año fiscal que recién ha terminado, el personal de esta oficina ha puesto todo su empeño en el avance de la reorganización de la Contabilidad, sin embargo, aún queda bastante por hacer. Estamos seguros de que lograremos nuestro objetivo en los próximos dos años. A este respecto hemos venido mejorando todo lo que tenemos mediante una revisión cuidadosa de las normas establecidas y tratando de superar, además, el control interno así como las informaciones que suministramos, de tal manera que la Contabilidad cumpla adecuadamente con sus funciones. Sin lugar a dudas, podemos afirmar que las funciones encomendadas a nosotros, tanto las de contabilidad, como las de Tesorería, y Presupuesto han experimentado una gran mejora en el engranaje y modus operandi de cada una de ellas. Tal es el caso por ejemplo de la nueva nomenclatura presupuestaria, la cual permite realizar una eficiente ejecución del presupuesto. Dicho estudio incluía un

Cuadro de Cuentas de Presupuesto y la definición de partidas, trabajos elaborados por este Departamento conjuntamente con el Departamento de Investigación del Desarrollo Económico y basados, fundamentalmente, en el cuadro de cuentas y definición de partidas que la Contraloría General de la República presentó a la consideración de la Universidad. Los citados trabajos fueron hechos de acuerdo con nuestras necesidades y se sometieron a consideración del Jefe del Departamento de Estudios Económicos de la Contraloría General de la República con quien logramos llegar a un acuerdo en relación con las partidas propias de la Institución. En definitiva, esta nueva nomenclatura logró nuestro objetivo cual fue el de disminuir el número de partidas del presupuesto y a la vez, por ser partidas de carácter muy general, el número de presupuestos extraordinarios y modificaciones se reduce.

Esta oficina elabora mensualmente informes presupuestarios que dejan ver la situación del presupuesto y a la vez permiten ir controlando que los ingresos se produzcan de acuerdo con las previsiones hechas por la Universidad y los gastos y Desembolsos de Capital lleven cierto ritmo adecuado a las sumas asignadas. En resumen, dichos informes son instrumento de orientación financiera y necesario control del Presupuesto Universitario.

El sistema de contabilidad nuestro registra diariamente las operaciones, lo cual nos permite obtener también a diario un informe acerca de la situación de Tesorería. A la vez estos informes permiten el desarrollo de una política financiera de invertir fondos pasivos, en Bonos con pacto de retroventa con un alto grado de Seguridad y gran cantidad de intereses para la Universidad. Los intereses ganados por concepto de bonos en 1957 fue de ¢ 215.478.87 Y en el año fiscal 1958 fue de ¢223.195.04.

#### *Situación Financiera*

Adjunto a este informe remito el Balance de Situación al 28 de febrero de 1959.

La situación financiera al 28 de febrero 1959 se observa excelente gracias a una política presupuestaria ordena-

da, metódica y bastante equilibrada seguida por la Institución. La razón de solvencia (capacidad que tiene para hacer frente a las obligaciones) o sea la relación que existe entre Activo Circulante y el Pasivo Circulante es la siguiente:

8.418.929.20

2.460.050.97 = 3.42 (al 28 de febrero 1958 fue de 2.17) es decir que la Universidad tiene una relación de  $3 \frac{1}{2}$  a 1, y se considera que el índice normal sea de 2 a 1, es decir, el Activo Circulante sea el doble que el Pasivo Circulante. La Universidad tiene un Activo Circulante tres veces y medio mayor que el Pasivo Circulante. Lo anterior unido a un índice de endeudamiento bajo, es decir, que el total de las sumas adeudadas es nueve veces inferior al Patrimonio Universitario, (al 28 de febrero 1958 fue de 4) reitera lo firmado al comienzo de este capítulo en relación con la situación financiera de la Universidad, ya que si tuviera la Universidad un índice alto de endeudamiento, su situación financiera podría verse afectada en el futuro. Además cuando la Institución adquiere nuevos créditos, se estudia que éstos no vayan a influir negativamente en la situación financiera de la Universidad, ya que los ingresos se podrían consumir en el pago de los intereses y las amortizaciones de dichos préstamos.

La razón de solidez, que se establece comparando el Activo Fijo con el Pasivo Fijo nos demuestra la inmejorable solidez de la Institución donde el pasivo a Largo Plazo está respaldado 41 veces (al 28 de febrero 1958, 35 veces) por el Activo Fijo.

En cuanto al Activo Circulante alcanzó este año la suma de ¢ 8.418.929.20 y el año pasado había ¢ 10.525.131.74. Es decir, hubo una disminución de ¢ 2.106.202.54 que se debió fundamentalmente a la disminución de efectivo en Bancos y a otras partidas del Activo Circulante, ya que tuvimos que hacer frente a fuertes obligaciones entre las que se encontraban los "Compromisos de Presupuesto" 1957/1958 que alcanzaron ¢4.397.284.38. Desde luego, hicimos lo posible por continuar con nuestra política de Inversión de Fondos Pasivos, manteniendo en Caja la cantidad necesaria para hacerle frente a las obligaciones inmediatas de la

Universidad. (Al 28 de febrero 1959 el saldo de Efectivo en Bancos fue de ¢ 567.001.14). El saldo de la cuenta “Varios Deudores” es sumamente alto y se debe a la suma que el Gobierno Central adeuda a la Universidad y que posiblemente será cancelada en el transcurso de este año.

Tomando en cuenta el control interno y el cuidado que se tuvo en el registro de las operaciones, debe considerarse muy satisfactorio el Balance de Situación en cuanto a los Activos Circulantes se refiere. En el caso de los Activos Fijos se hace imprescindible el Sistema de Contabilidad de costos para completar el registro de los Activos en la parte referente al Mobiliario. Esta oficina tiene casi terminado el sistema y espera ponerlo a funcionar en el transcurso de este año.

En el Pasivo Circulante merece ser destacada la cuenta “Compromisos de Presupuesto” 1958-1959 que alcanzó más de 2 millones de colones, sumas que adeuda la Universidad del Presupuesto correspondiente al período fiscal que acaba de terminar y especialmente por los compromisos adquiridos en la construcción de los Edificios. La Institución tiene efectivo reservado para hacer frente a estos compromisos tan pronto como se vayan presentando para su cancelación.

#### *Liquidación del Presupuesto*

Al final de este informe se encuentra la Liquidación del Presupuesto que corresponde al período fiscal Universitario que va del 19 de marzo 1958 al 28 de febrero 1959. El total de Ingresos percibidos por la Universidad alcanzaron ¢14.104.255.74, de los cuales el 47% corresponden a la Renta Constitucional; el 8% a la Escuela de Medicina, el 3% al Empréstito que el Instituto Nacional de Seguros le hizo a la Universidad y el resto a Ingresos provenientes de Servicios, Impuestos, además del Superávit de la Universidad y de la Escuela de Medicina correspondientes a Ingresos Extraordinarios del período fiscal tras-anterior.

En cuanto a los Egresos, alcanzaron ¢ 12.357.352.18 que haciendo la comparación con los Ingresos nos da un Superávit total de ¢ 1.746.903.56 que se desglosa así: Su-

perávit Escuela de Medicina ¢ 836.798.95 Y Superávit Universidad ¢ 910.104.61, éste último fundamentalmente se debe a un Superávit de Ingresos bastante considerable especialmente en la partida de “Impuesto de Sucesiones” y a horas lectivas no usadas y otros pequeños sobrantes del presupuesto de Egresos.

Con la debida consideración me suscribo de usted,  
Atto. S. S.,

F. MURILLO B.  
*Director Técnico de la Contaduría*

# INDICE

## A) CONSEJO UNIVERSITARIO Y RECTORIA

	Consejo Universitario.....	6
	Directores y Subdirectores de Departamentos Académicos.....	7
	Directores de Departamentos Técnicos y Administrativos y Jefes de Sección.....	8
I	Rectoría.....	9
I.1	Informe General del Rector.....	9
I.2	Discurso del Rector en el acto de clausura del Curso Académico de 1958 celebrado en el Paraninfo la noche del 26 de diciembre.....	238
II	Delegaciones del Consejo Universitario ante organismos permanentes.....	254
II.1	Informe de los Delegados ante el Consejo Superior de Educación.....	254

## B) SECRETARIA GENERAL

III	Informe del Secretario General.....	279
IV	Servicios de Extensión Cultural.....	290
IV.1	Informe de la Editorial Universitaria.....	290
IV.2	Informe de la Radio Universitaria.....	296

## C) ESCUELAS, FACULTADES Y DEPARTAMENTOS

V	Informe del Decano de la Escuela de Ciencias y Letras Anexo N° 1 Lista de Profesores en Servicio en 1958 Anexo N° 2	309
	Informe del Vice-Decano.....	367
	Anexo N° 3 Informe del Sub-Director del Departamento de Biología.....	373
	Anexo N° 4 Informe del Sub-Director del Departamento de Filología, Lingüística y Literatura.....	385
	Anexo N° 5 Informe del Sub-Director del Departamento de Filosofía.....	392
	Anexo N° 6 Informe del Sub-Director del Departamento de Historia y Geografía.....	404
		409

	Anexo N° 7 Informe del Director del Departamento de Química.....	414
	Anexo N° 8 Datos Estadísticos de Aprobación de Asignaturas por Alumnos en las Diferentes Areas.....	422
	Anexo N° 9 Revista de Filosofía.....	424
VI	Informe del Decano de la Escuela de Agronomía.....	427
	Anexo N° 1 Informe del Director de la Estación Agrícola Experimental San Fernando.....	440
VII	Informe del Decano de la Academia de Bellas Artes.....	456
VIII	Informe del Director del Conservatorio de Música.....	461
IX	Informe del Decano de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales.....	465
X	Informe del Director de la Escuela de Servicio Social Informe del Decano de la Escuela de Derecho.....	484
XI	Informe de la Decana de la Escuela de Educación.....	489
XII	Informe del Decano de la Escuela de Farmacia.....	507
XIII	Informes del Decano de la Escuela de Ingeniería.....	543
XIV	Anexo N° 1 Informe del Director del Laboratorio de Hidráulica.....	564
	Anexo N° 2 Informe del Director del Laboratorio de Ensayo de Materiales.....	582
	Informe del Decano de la Escuela de Medicina.....	587
XV	Informe del Decano de la Escuela de Microbiología Informe del Vice-Decano de la Escuela de Odontología.....	593
XVI		599
XVII		610

#### D) CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

XVIII	Informe del Presidente del Consejo Estudiantil Universitario.....	625
-------	---	-----

#### E) DEPARTAMENTOS TECNICOS y ADMINISTRATIVOS

XIX	Informe del Director del Departamento de Planeamiento y Construcciones.....	643
XX	Informe del Director del Departamento de Biblioteca Informe del Sub-Director del Departamento de Publicaciones.....	655
XXI	Informe del Director del Departamento de Bienestar y Orientación.....	679
XXII	Informe del Director del Departamento de Registro.....	687
XXIII	Informe del Secretario de la Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones.....	704
XXIV	Informe del Director del Departamento Legal.....	716
XXV	Informe del Director del Departamento de Administración de la Ciudad Universitaria.....	720
XXVI	Informe del Departamento de Contaduría.....	731
XXVII	1 Dirección Administrativa.....	742
	11 Dirección Técnica.....	742
		748

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

BALANCE DE SITUACION  
AL 28 DE FEBRERO DE 1959

ACTIVO			PASIVO		
<u>Activo Circulante</u>			<u>Pasivo Circulante</u>		
10 Cajas Auxiliares		4.943.75	41 Varios Acreedores	152.168.39	
11 efectivo en Bancos		567.001.14	42 Deduciones Retenidas por Pagar	75.530.05	
13 Varios Deudores		3.080.092.00	44 Compromisos Presupuesto 1958-1959	2.099.258.03	
8 Inversiones Transitorias		3.991.000.00	46 Reserva Choques Pendientes Anteriores a Marzo 1956.	28.459.43	
6 Gastos Prepagados		9.679.37			
		<u>766.212.94</u>	45 Productos Diferidos	<u>104.635.07</u>	2.460.050.97
7 Productos Acumulados		8.418.929.20			
 <u>Activo Fijo</u>			 <u>Pasivo Fijo</u>		
1 Mobiliario. Equipo. Maquinaria. Vehículos	3.586.923.33		54 Hipotecas a Pagar Largo Plazo		520.397.6
1 Menos: Depreciación Acumulada	<u>699.756.57</u>	2.887.166.76	PATRIMONIO		
2 Instalaciones	1.536.974.21		60 Patrimonio	26.164.743.41	
2 Menos: Depreciación Acumulada	<u>59.431.01</u>	1.477.543.20	67 Reservas Patrimoniales	1.1129.045.17	27.293.788.58
3 Construcciones					
3 Menos: Depreciación Acumulada	<u>87.232.110</u>	314.145.55			
4 Edificios	11.447.089.25				
4 Menos: Depreciación Acumulada	<u>364.356.62</u>	11.082.732.63			
5 Terrenos		<u>6.074.583.00</u>			
6 Otros Activos		21.836.171.14			
Total Activo		<u>30.274.237.24</u>	Total Pasivo y Patrimonio		<u>30.274.237.</u>
Cuentas de Orden Deudoras		<u>1.508.948.25</u>	71 Cuentas de Orden Acreedoras		<u>1.508.948</u>

Rodrigo Facio B.  
Rector Universidad de Costa Rica

F. Murillo B.  
Director Técnico de la Contaduría.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
JUNTA ADMINISTRADORA SISTEMA  
PATRIMONIOS Y JUBILACIONES

BALANCE DE SITUACION  
AL 28 FEBRERO 1959

ACTIVO

Activo Circulante

11 Efectivo en Bancos	235.893.40	
12 Vales por Cobrar	530.679.90	
13 Varios Deudores	239.118.10	
15 Inversiones Transitorias	1.476.200.00	
16 Prov. Fluct. Valores de las Inversiones Transit.	<u>168.801.10</u>	1.307.398.90
18 Productos Acumulados	<u>68.688.20</u>	2.381.778.50

Activo Fijo

20 Mobiliario	890.00	
21 Equipo de Oficina	7.497.20	
22 Hipotecas a Cobrar	824.343.10	
23 Bienes Inmuebles - La paulina	<u>231.261.65</u>	<u>1.063.991.95</u>

Total Activo

3.445.770.4

PASIVO

Pasivo Circulante 41. Varios

Acreedores	50.70	
42 Deducciones Retenidas por pagar	348.00	
46 Productos Diferidos	396.90	
47 Gastos Acumulados	<u>136.35</u>	931.95

PATRIMONIO

60 Reserva para Pensiones Futuras por Vejez e Invalidez	3.444.838.50
--	--------------

Total Pasivo - Patrimonio

3.44.770.45

Rodrigo Facio Brenes  
PRESIDENTE

Fernando Murillo Bonilla  
CONTADOR

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO AÑO  
1958 - 1959  
CAPITULO UNICO

INC.	DENOMINACION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO ORDINARIO	AUMENTO EN EL AÑO 1958-1959 .	TOTAL PRESUPUESTO	INGRESO REAL	+ -	SUPERAVIT DEFICIT
<b>SERVICIOS</b>							
1	Derechos de Matrícula	300,000.00	36,575.00	336,575.00	345,305.20	+	8,730.20
2	Derechos de Examen	50,000.00	-----	50,000.00	116,140.85	+	66,140.85
3	Derechos de Título	11,000.00	-----	11,000.00	15,689.00	+	4,689.00
4	Certificaciones	2,500.00	-----	2,500.00	1,110.00	-	1,390.00
5	Derechos de Laboratorio	20,000.00	-----	20,000.00	19,465.00	-	535.00
6	Clínica Dental	50,000.00	-----	50,000.00	60,774.00	+	10,774.00
7	Venta Materiales Bellas Artes	5,000.00	-----	5,000.00	5,045.00	+	45.00
8	Servicios Laboratorio de Materiales	2,400.00	11,250.00	13,650.00	8,915.30	-	4,734.70
<b>IMPUESTOS</b>							
1	Timbres Aéreos	110,000.00	-----	110,000.00	161,753.25	+	51,753.25
2	Sucesiones	650,000.00	-----	650,000.00	959,766.20	+	309,766.20
3	Patente de Farmacia	8,000.00	-----	8,000.00	18,790.90	+	10,790.90
<b>SUBVENCIONES</b>							
1	Renta Constitucional	6,199,650.00	152,161.16	6,351,811.16	6,341,810.01	-	10,001.15
2	Exención de Matrícula	130,000.00	-----	130,000.00	130,000.07	+	07
3	Programación Económica	199,750.00	-----	199,750.00	199,749.96	-	04
4	Escuela de Formación Estadística	60,000.00	-----	60,000.00	60,000.00	-----	-----
5	Convenio con I. I. C. A.	6,630.00	-----	6,630.00	6,630.00	-----	-----
6	Instituto de Estadística	25,000.00	-----	25,000.00	24,999.96	-	04
7	Instituto Interamericano de Estadística	15,249.00	-----	15,249.00	15,249.00	-----	-----
<b>RENTAS VARIAS</b>							
1	Publicaciones y Editorial	30,000.00	-----	30,000.00	39,903.64	+	9,903.64
2	Sello Blanco	3,000.00	-----	3,000.00	21,870.00	+	18,870.00
3	Papel Sellado Universitario	2,700.00	-----	2,700.00	8,529.50	+	5,829.50
4	Deuda Adela Viuda de Jiménez	26,400.00	-----	26,400.00	26,400.00	-----	-----
5	Venta Bonos	-----	53,000.00	53,000.00	53,000.00	-----	-----
<b>OTROS INGRESOS</b>							
1	Productos Fincas Ciudad Universitaria	32,200.00	-----	32,200.00	27,748.65	-	4,451.35
2	Productos Estación Experimental	30,000.00	-----	30,000.00	28,808.85	-	1,191.15
3	Varios	11,000.00	-----	11,000.00	32,221.30	+	21,221.30
4	Intereses Bonos	130,000.00	45,000.00	175,000.00	223,195.04	+	48,195.04
5	Superávit 1957 - 1958	-----	3,119,159.41	3,119,159.41	3,120,706.86	+	1,547.45
6	Donaciones	-----	248,834.50	248,834.50	248,834.50	-----	-----
7	Multas Empresa Constructora	-----	30,000.00	30,000.00	30,000.00	-----	-----
<b>ESCUELA DE MEDICINA</b>							
1	Subvención del Estado	800,000.00	-----	800,000.00	816,668.00	+	16,668.00
2	Renta de Lotería	250,000.00	-----	250,000.00	365,172.94	+	115,172.94
3	Intereses Bonos	90,000.00	-----	90,000.00	70,002.76	-	19,997.24
<b>EMPRESTITOS</b>							
1	Préstamos Instituto Nacional de Seguros	-----	500,000.00	500,000.00	500,000.00	-----	-----
		9,250,479.00	4,195,980.07	13,446,459.07	14,104,255.74	+	657,796.67

Rodrigo Facio B.  
Rector Universidad de Costa Rica

F. Murillo B.  
Director Técnico de la Contaduría

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO**  
**AÑO 1958-1959**  
**CAPITULO UNICO**  
**INGRESOS**

CAP.	ART.	INCISO	DENOMINACION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO ORDINARIO	AUMENTOS - DEMINUCIONES	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL GASTADO	SUPERAVIT
<b>I</b>								
<b>SUELDOS PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>								
	44	1-13	Rectoría y Secretaría General	240.162,00	-----	240.162,00	226.651,25	13.510,75
	45	1-13	Departamento de Contaduría	171.201,55	-----	171.201,55	161.495,00	9.706,55
	46	1-13	Departamento de Planeamiento y Construcciones	273.900,00	-----	273.900,00	270.548,35	3.351,65
	54	1-7	Departamento de Biblioteca	175.708,00	-----	175.708,00	173.975,30	1.732,70
	53	1-7	Departamento de Bibliotecas	162.968,00	+ 3.200,00	166.168,00	162.320,00	3.848,00
	52	1-5	Departamento de Publicaciones	110.760,00	-----	110.760,00	100.983,95	9.776,05
	55	1-10	Departamento de Registro	91.020,00	+ 9.813,35	100.833,35	98.925,00	1.908,35
	47	1-20	Departamento Administración Ciudad Universit.	377.975,00	-----	377.975,00	369.243,75	8.731,25
	51	1-6	Departamento Legal	46.579,00	-----	46.579,00	46.579,00	-----
	54	1-6	Departamento de Radio Universitaria	59.241,00	-----	59.241,00	58.423,10	817,70
12-13	1-9	1-11						
	14	1	Facultad de Ciencias y Letras	315.224,00	+ 6.933,35	322.157,35	310.688,10	11.469,25
114	1-8	1-2	Facultad de Agronomía	130.955,50	-----	130.955,50	122.846,75	8.108,75
	11	1-3	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	37.819,60	-----	37.819,60	36.352,35	1.467,25
	11	1-2	Departamento de Investigaciones	41.704,00	-----	41.704,00	40.649,70	1.054,30
	21	1-3	Facultad de Derecho	32.831,50	-----	32.831,50	32.831,50	-----
	25	1-7	Facultad de Educación	98.696,00	-----	98.696,00	93.151,30	5.544,70
	28	1-5	Facultad de Farmacia	61.070,75	-----	61.070,75	61.070,75	-----
	31	1-8	Facultad de Ingeniería	96.986,50	+ 6.000,00	102.986,50	70.567,15	26.419,35
	34	1-3	Facultad de Microbiología	37.485,50	-----	37.485,50	37.485,50	-----
	36	1-9	Laboratorio de Microbiología	85.956,00	-----	85.956,00	85.956,00	-----
	38	1-13	Facultad de Odontología	102.433,50	-----	102.433,50	100.471,55	1.961,95
	5	1-2	Facultad de Bellas Artes	36.146,50	-----	36.146,50	36.146,50	-----
	18	1-3	Escuela Anexa Conservatorio	29.724,50	-----	29.724,50	29.724,50	-----
	41	1-3	Escuela Anexa Servicio Social	29.542,50	-----	29.542,50	29.542,50	-----
	49	1-5	Segundo Curso Centroamericano de Estadística	93.470,00	-----	93.470,00	85.235,10	8.234,90
<b>SUELDOS PERSONAL DOCENTE</b>								
15-16	1-5		Facultad de Ciencias y Letras	1.378.481,00	- 51.896,50	1.326.584,50	1.277.867,95	48.716,55
2			Facultad de Agronomía	97.138,00	-----	97.138,00	97.138,00	-----
9			Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	122.928,00	-----	122.928,00	121.612,05	1.315,95
22-23	1-8		Facultad de Derecho	107.445,00	+ 7.200,00	114.645,00	107.267,95	7.377,05
24			Facultad de Educación	194.788,00	- 4.320,00	190.468,00	180.367,45	10.100,55
29			Facultad de Farmacia	55.126,50	+ 5.941,00	61.067,50	60.681,90	385,60
32			Facultad de Ingeniería	137.826,00	-----	137.826,00	132.957,40	4.868,60
35			Facultad de Microbiología	55.770,00	+ 11.466,00	67.236,00	58.803,20	8.432,80
39			Facultad de Odontología	222.439,10	+ 3.737,50	226.176,60	222.715,40	3.461,20
4			Facultad de Bellas Artes	137.176,00	-----	137.176,00	135.629,50	1.546,50
19			Escuela Anexa Conservatorio	146.406,00	+ 2.268,00	148.674,00	141.583,60	7.130,40
42			Escuela Anexa Servicio Social	32.604,00	+ 6.500,00	39.104,00	36.692,30	2.411,70
57			Departamento de Bienestar y Orientación	10.920,00	-----	10.920,00	10.920,00	-----
IV	116	1-12	<b>SUELDOS PROFESORES INVESTIGADORES</b>	300.300,00	+ 17.160,00	317.460,00	314.019,35	3.440,65
<b>II</b>								
<b>GASTOS DE CARACTER ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.</b>								
58			Anuncios en Periódicos	10.000,00	+ 11.000,00	21.000,00	20.855,95	144,05
59			Mantenimiento y Reparaciones	75.000,00	+ 107.000,00	182.000,00	182.000,00	-----
60			Patronomías y Jubilaciones	456.000,00	+ 249,00	456.249,00	456.249,00	-----
61			Gastos Junta Administradora Fondo Prim. y Jub.	39.660,00	-----	39.660,00	39.660,00	-----
62			Prestaciones Legales	47.000,00	- 9.320,00	37.680,00	29.128,90	8.551,10
63			Seguros Contra Accidentes	5.000,00	+ 9.000,00	14.000,00	13.732,97	267,03
64			Papelera y Utiles de Escritorio	31.320,00	+ 40.743,29	72.063,29	66.439,95	5.623,34
65			Variables de Rectoría	20.000,00	+ 11.000,00	31.000,00	31.000,00	-----
66			Comisiones Banco Nacional	1.200,00	+ 1.315,75	2.515,75	2.369,39	146,36
67			Luz y Telefonos	40.000,00	+ 10.000,00	50.000,00	47.934,65	2.065,35
68			Alquileres	16.400,00	-----	16.400,00	14.000,00	2.000,00
69			Intereses y Amortizaciones	4.920,65	+ 1.320,00	6.240,65	6.239,80	0,85
70			Reserva Primera Amortiz. e Int. Edificio	121.031,60	-----	121.031,60	121.031,60	-----
71			Escuela de Ciencias Económicas y Sociales	20.000,00	-----	20.000,00	20.000,00	-----
72			Jornales Estación Experimental	52.000,00	+ 4.000,00	56.000,00	56.000,00	-----
73			Materiales Estación Experimental	8.000,00	+ 6.000,00	14.000,00	12.841,90	1.158,10

CAP.	ART.	INCISO	DENOMINACION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO ORDINARIO	+ AUMENTOS - DISMINUCIONES	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL GASTADO	SUPER
	74		Maquinaria y Equipo Estación Experimental	5,600.00	+ 10,771.65	16,371.65	14,738.00	1,633
	75		Atención Fincas Ciudad Universitaria	25,456.70	-----	25,456.70	21,648.12	3,808
	76		Materiales Depto. de Publicaciones	20,000.00	+ 54,500.00	74,500.00	74,429.31	70
	77		Equipo Departamento de Publicaciones	20,000.00	- 8,431.40	11,568.60	10,363.05	1,205
	78		Gastos Representación Rector	3,600.00	-----	3,600.00	3,462.50	137
	79		Uniformes Porteros y Guardas	12,000.00	+ 3,000.00	15,000.00	12,424.00	2,576
	80		Zonas Verdes Ciudad Universitaria	36,704.00	+ 20,000.00	56,704.00	54,828.00	1,876
	81		Seguros Contra Incendio	2,387.00	+ 1,232.87	3,619.87	3,619.07	0
	82		Mobiliario	50,000.00	+ 161,547.10	211,547.10	208,824.62	2,722
	83		Equipo para Oficinas	39,266.70	+ 92,379.03	131,645.73	131,645.73	---
	84		Licencias al Personal	94,000.00	+ 14,922.00	68,922.00	63,201.65	5,720
	85		Impuestos	5,000.00	+ 5,000.00	10,000.00	9,964.00	36
	86		Honorarios Profesionales	15,000.00	+ 1,500.00	16,500.00	16,491.95	8
	87		Equipo de Laboratorio	60,000.00	+ 113,061.45	173,061.45	173,061.45	---
	88		Consultas Técnicas	32,000.00	- 2,350.00	29,650.00	28,294.05	1,355
	89		Viáticos	3,000.00	+ 4,750.00	7,750.00	1,798.30	5,951
	90		Gasolina	6,000.00	+ 3,000.00	9,000.00	7,680.20	1,319
	91		Primera Cuota Financiación Cañerá San Pedro	26,667.00	-----	26,667.00	26,667.00	---
	92		Primera Cuota valor lotes La Paulina Amortización primer año.	38,680.00	-----	38,680.00	36,997.60	1,682
	133		Relaciones Públicas	-----	+ 6,000.00	6,000.00	5,745.43	254
	143		Emisión Cédulas Hipotecarias	-----	+ 13,500.00	13,500.00	13,414.10	85
	150		Pago Servicios Profesionales Laboratorio de Materiales.	-----	+ 11,250.00	11,250.00	6,515.30	4,734
III			<b>GASTOS DE CARACTER DIDACTICO Y CULTURAL</b>					
	93		Extensión Cultural	10,000.00	+ 10,000.00	20,000.00	19,041.80	958
	94		Material Didáctico	28,000.00	+ 15,000.00	43,000.00	42,614.95	385
	95		Reactivos y Vidriería	30,000.00	+ 45,520.90	75,520.90	75,198.47	322
	96		Libros para la Biblioteca	37,494.50	+ 25,000.00	62,494.50	62,451.65	42
	97		Publicaciones	70,300.80	+ 39,585.05	109,885.85	109,885.85	---
	98		Atención Visitantes Extranjeros	5,000.00	+ 8,300.00	13,300.00	12,950.75	349
	99		Curso Francés Escuela de Temporada	2,790.00	-----	2,790.00	2,790.00	---
	100		Empaste de Libros	6,000.00	+ 5,144.00	11,144.00	10,935.00	209
	101		Becas para Estudios en el Exterior	36,500.00	+ 14,320.00	50,820.00	50,154.85	665
	102		Subvención al Consejo Estudiantil	3,600.00	-----	3,600.00	3,600.00	---
	103		Perifoneo Universitario	5,000.00	+ 103.50	5,103.50	5,088.50	15
	104		Materiales Clínica Escuela de Odontología	50,000.00	- 1,000.00	49,000.00	49,000.00	---
	105		Becas a Estudiantes Universitarios	39,000.00	-----	39,000.00	39,000.00	---
	106		Dietas Exámenes	35,000.00	+ 20,000.00	55,000.00	55,000.00	---
	107		Auxilio Económico a Estudiantes	10,000.00	+ 3,000.00	13,000.00	12,489.15	510
	108		Medicinas para Alumnos	3,600.00	+ 1,402.45	5,002.45	4,106.80	895
	109		Equipo para Educación Física	5,000.00	+ 6,772.00	11,772.00	11,649.25	122
	110		Material Quirúrgico	4,000.00	-----	4,000.00	1,538.45	2,461
	111		Exámenes Médicos Alumnos Ingresan a primer año	13,650.00	+ 12,350.00	26,000.00	26,000.00	---
	112		Reserva para pago de Quinquenios	7,145.10	+ 5,893.00	13,038.10	3,557.15	9,480
	113		Equipo para Cerámica	6,000.00	-----	6,000.00	5,405.26	594
	114		Materiales para Escuela de Bellas Artes	5,000.00	-----	5,000.00	4,472.35	527
	115		Radio Universitaria	8,000.00	+ 24,000.00	32,000.00	28,829.67	3,170
	127		Gastos de Laboratorio	-----	+ 5,000.00	5,000.00	4,960.50	39
	135		Subvención Escuela de Enfermería	-----	+ 12,000.00	12,000.00	12,000.00	---
	137		Viajes en Representación Universidad	-----	+ 6,700.00	6,700.00	6,700.00	---
	139		Aporte al Congreso Internacional de Estudiantes	-----	-----	-----	-----	---
	140		Cuotas Internacionales	-----	+ 2,500.00	2,500.00	1,984.90	515
	141		Auxilio Económico Asociación Deportiva	-----	+ 5,000.00	5,000.00	94.00	4,906
	151		Curso Centroamericano de Estadística	-----	+ 351.55	351.55	351.55	---
	154		Traslado de Profesores Extranjeros.	-----	+ 31,012.50	31,012.50	22,980.80	8,031
I			<b>GASTOS DIVERSOS ESCUELAS Y LABORATORIOS (Caja Chica)</b>					
	17	1-2	Facultad de Ciencias y Letras	5,000.00	-----	5,000.00	3,598.30	1,401
	3		Facultad de Agronomía	5,400.00	-----	5,400.00	1,360.35	4,039
	10		Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	1,200.00	-----	1,200.00	246.10	953
	24		Facultad de Derecho	2,400.00	-----	2,400.00	1,300.85	1,099
	27	1-2	Facultad de Educación	4,200.00	-----	4,200.00	2,508.45	1,691
	30	1-2	Facultad de Farmacia	4,800.00	-----	4,800.00	2,214.60	2,585
	33	1-3	Facultad de Ingeniería	5,400.00	-----	5,400.00	2,686.05	2,713
	37	1-3	Facultad de Microbiología	6,000.00	-----	6,000.00	3,509.55	2,490
	40		Facultad de Odontología	5,280.00	-----	5,280.00	4,401.50	878
	7	1-2	Facultad de Bellas Artes	10,200.00	-----	10,200.00	8,462.75	1,737
	20		Escuela Anexa Conservatorio	1,800.00	-----	1,800.00	1,066.70	733
	43		Escuela Anexa de Servicio Social	1,200.00	-----	1,200.00	95.30	1,104

CAP.	ART.	INCISO	DENOMINACION DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO ORDINARIO.	+ AUMENTOS - DISMINUCIONES	TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL GASTADO	SUPERAV
I			<u>GASTOS INVESTIGACION DESARROLLO ECONOMICO</u>					
	50	1-13;18-19	Sueldos Personal Administrativo	171.925.00	+ 25.458.35	197.383.35	181.373.25	16.010.
		17	Equipo y Gastos de Oficina	7.985.00	+ 7.000.20	14.985.20	6.539.00	8.446.
		14	Fondo Pensiones y Jubilaciones	7.935.00	-----	7.935.00	7.935.00	-----
		15	Fondo de Seguro Social	1.905.00	-----	1.905.00	1.093.00	812.
		16	Trabajos Técnicos Específicos	10.000.00	-----	10.000.00	9.875.00	125.
		20	Valor Pasaje Regreso José Manuel Fajardo	-----	+ 2.290.00	2.290.00	2.290.00	-----
I			<u>GASTOS INSTITUTO DE ESTADISTICA</u>					
	48	1-4	Sueldos Personal Administrativo	93.166.45	- 6.000.00	87.166.45	82.333.10	4.833.
V			<u>GASTOS ESCUELA DE MEDICINA</u>					
	119	1-12	Sueldos Profesores Investigadores	293.930.00	- 16.250.00	277.680.00	243.109.70	34.570.
	117	1-9	Sueldos Personal Administrativo y Técnico	96.720.00	+ 22.750.00	119.470.00	97.364.60	22.105.
	124		Asesoramiento Profesores en el Exterior	25.000.00	-----	25.000.00	8.575.00	16.425.
	125		Asesoramiento Técnico	40.000.00	-----	40.000.00	16.450.75	23.549.
	121		Equipo para Profesores Investigadores	70.000.00	+ 50.000.00	120.000.00	96.412.95	23.587.
	123		Biblioteca Técnica	23.000.00	+ 853.85	23.853.85	2.908.85	20.945.
	120		Subsidios y Becas	25.000.00	+ 27.184.00	52.184.00	51.898.35	285.
	122		Materiales Profesores Investigadores	10.000.00	-----	10.000.00	9.989.45	10.
	126		Reserva Escuela de Medicina	553.710.00	+ 19.316.00	573.026.00	-----	573.026.
	118	1-2	Caja Chica	2.640.00	-----	2.640.00	1.909.95	730.
	152		Equipo, Mobiliario y Utiles de Oficina para Oficina Administrativa Escuela de Medicina.	-----	+ 10.000.00	10.000.00	279.00	9.721.
II			<u>DESEMBOLSOS DE CAPITAL</u>					
	128		Construcción Edificio Depto. Publicaciones	-----	+ 233.335.95	233.335.95	233.335.95	-----
	129		Mejoras Granja Experimental	-----	+ 50.000.00	50.000.00	49.810.50	189.
	130		Construcción Edificio de Geología	-----	+ 375.000.00	375.000.00	375.000.00	-----
	131		Mejoras Edificio de Ingeniería	-----	+ 201.876.20	201.876.20	201.876.20	-----
	132		Edificio de Química	-----	+ 45.152.65	45.152.65	45.152.65	-----
	133		Edificio de Educación	-----	+ 43.134.15	43.134.15	43.022.46	111.
	134		Edificio de Ciencias y Letras	-----	+ 3.123.80	3.123.80	3.123.80	-----
	136		Vehículos Ciudad Universitaria	-----	+ 14.000.00	14.000.00	11.215.00	2.785.
	142		Edificio Rectoría y Consejo	-----	+ 21.000.00	21.000.00	17.173.05	3.826.
	144		Estación Meteorológica	-----	+ 10.316.28	10.316.28	10.316.28	-----
	145		Edificio de Ciencias Económicas	-----	+ 779.549.00	779.549.00	779.549.00	-----
	146		Pozos Artesianos Ciudad Universitaria	-----	+ 5.192.00	5.192.00	5.192.00	-----
	147		Sistema de Aguas Negras	-----	+ 50.000.00	50.000.00	50.000.00	-----
	148		Edificio de Microbiología	-----	+ 851.260.00	851.260.00	851.260.00	-----
	149		Plan Vial Ciudad Universitaria	-----	+ 283.539.25	283.539.25	283.539.25	-----
	153		Construcción Laboratorio de Física	-----	+ 42.000.00	42.000.00	42.000.00	-----
	155		Edificio Escuela de Medicina.	-----	+ 25.000.00	25.000.00	25.000.00	-----
				9.250.479.00	+ 4.195.980.07	13.446.459.07	12.357.352.18	1.089.106.89

Rodrigo Facio B.  
Rector Universidad de Costa Rica

F. Murillo B.  
Director Técnico de la Contaduría.

RESUMEN GENERAL

SUPERA VIT INGRESOS	657.796.67	SUPERA VIT EGRESOS	1.089.106.89
MENOS:		MENOS:	
SUPERA VIT ESCUELA DE MEDICINA	<u>111.843.70</u>	SUPERA VIT ESCUELA DE MEDICINA	<u>724.955.25</u>
SUPERA VIT UNIVERSIDAD	545.952.97	SUPERA VIT UNIVERSIDAD	364.151.64
SUPERA VIT INGRESOS UNIVERSIDAD	545.952.97	SUPERA VIT INGRESOS ESCUELA MEDICINA	111.843.70
SUPERA VIT EGRESOS UNIVERSIDAD	364.151.64	SUPERA VIT EGRESOS ESCUELA MEDICINA	724.955.25
SUPERA VIT UNIVERSIDAD	<u>910.104.61</u>	SUPERAVIT ESCUELA MEDICINA	<u>836.798.95</u>

Rodrigo Facio B.  
Rector Universidad de Costa Rica

F. Murillo B. Director  
Técnico de la Contaduría

1113696

Impreso en los talleres de "LAS AMERICAS"  
HNOS. SABORIO ESQUIVEL LTDA  
San José, C.R.,  
en el mes de Abril de 1959.

